



Guía de información para el votante y boleta de muestra

**Elecciones Generales Estatales
Martes 6 de noviembre de 2018**

Elections Office of the Registrar of Voters
777 E. Rialto Avenue, San Bernardino, CA 92415
www.SBCountyElections.com • (909) 387-8300

*En las siguientes páginas se encuentra esta guía
de información para el votante en español.*

**Use esta Guía de Información para el
Votante para encontrar información valiosa
sobre estas elecciones.**

O

**Obtenga información personalizada de las
elecciones desde un dispositivo móvil o
computadora usando:**



M.E. Gateway es su portal para:

- ◆ *MI ESTADO DE REGISTRO*
- ◆ *MI CASILLA ELECTORAL*
- ◆ *MI MAPA DE ENTREGA DE
BOLETAS POR CORREO*
- ◆ *LOS RESULTADOS DE MI
ELECCIÓN*
- ◆ *MIS FUNCIONARIOS ELECTOS*
- ◆ *Y MUCHO MÁS...*



Para obtener información personalizada sobre su elección, vaya a:

SBCountyElections.com

Seleccione el enlace M.E. Gateway.

Para información adicional, visite la página web del
Secretario de Estado de California

www.sos.ca.gov/elections



¿Que hay en esta Guía?

Información sobre las Elecciones Generales Estatales 2018

Tipos de Guías de Información para el Votante

Fechas Importantes de las Elecciones

Registro de Votantes

¿Qué Incluye la Boleta?

Información sobre la Votación

Tres Maneras para Votar

Asistencia Lingüística para los Votantes

Asistencia para Votantes con Discapacidades

Declaración de Derechos de los Votantes

Instrucciones para Votación

Su Boleta de Muestra

Información sobre los Candidatos

Apoyo de Partidos Políticos para los Cargos Nominados por los Votantes

Límites Voluntarios a los Gastos

Las Declaraciones de los Candidatos

Medidas Sometidas a los Votantes

Medidas de Bonos Escolares (en ciertas jurisdicciones)

Medidas Municipales (en ciertas jurisdicciones)

Información General

A Favor de la Ecología (Regístrese para recibir su Guía de Información para el Votante en Línea)

Aviso para los Votantes – Procedimiento de Confirmación de Residencia

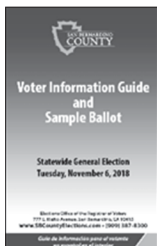
La Solicitud de Boleta por Correo (al Reverso de esta guía)

Su Casilla Electoral Asignada (al Reverso de esta guía)

Elecciones Generales Estatales 2018

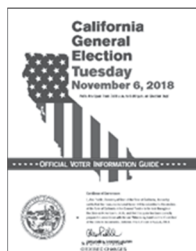
Tipos de Guías de Información para el Votante

Recibirá dos *Guías de Información para el Votante* en el correo para estas elecciones.



Guía de Información para el Votante del Condado de San Bernardino

Contiene información sobre las contiendas estatales, del condado y contiendas y medidas locales.



Guía de Información para el Votante del Estado de California

Contiene información sobre las contiendas estatales y las proposiciones estatales.

Cargos

- Representante de Estados Unidos
- Senador Estatal
- Miembro de la Asamblea del Estado
- Cargos Judiciales
- Cargos Escolares
- Cargos de la Ciudad
- Cargos del Distrito

Cargos

- Gobernador
- Vicegobernador
- Secretario de Estado
- Contralor
- Tesorero
- Procurador General
- Comisionado de Seguros
- Miembro, Junta Directiva Estatal de Impuestos Sobre Ventas
- Senador de Estados Unidos
- Superintendente de Instrucción Pública

Medidas Locales a Votación

- Medida de Bono CC, O y P
- Medida Q, R, S, T, U, V, W y X

Proposiciones Estatales

- Proposiciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11 y 12

Nota: La Proposición 9 se retiró de la boleta electoral por orden de la Corte Suprema de California.

Apoye al Medio Ambiente para las Futuras Elecciones

Para recibir su Guía de Información para el Votante del Condado de San Bernardino en formato electrónico, solicítela en www.SBCountyElections.com.

Apoye al Medio Ambiente para las Futuras Elecciones

Para recibir su Guía de Información para el Votante del Estado de California en formato electrónico, solicítela en www.sos.ca.gov.

Fechas Importantes de las Elecciones

Miércoles 3 de octubre	Se envían las Guías de Información para el Votante al Servicio de Correo de EE. UU.
Martes 9 de octubre	Empieza la votación temprana
Miércoles 10 de octubre	Se envían las boletas por correo al Servicio de Correo de EE. UU.
Lunes 22 de octubre	Fecha límite para el registro de votantes
Martes 23 de octubre	Empieza el registro condicional de votantes
Martes 30 de octubre	Fecha límite para la solicitud de boleta por correo
Martes 6 de noviembre	Día de las Elecciones
Miércoles 7 de noviembre	Empieza el escrutinio de las Elecciones
Jueves 6 de diciembre	Fecha límite para completar el escrutinio y certificar los resultados

Para más información sobre las elecciones, visite **SBCountyElections.com** o llame al (800) 881-VOTE o (909) 387-8300.

Registro de Votantes

Recibió esta Guía de Información para el Votante porque usted es un votante registrado en el Condado de San Bernardino.

Debe volver a registrarse para votar si se muda a un domicilio diferente, cambia su dirección postal, cambia su nombre, o cambia su preferencia partidaria.

Para registrarse o volver a registrarse:

- En línea - Ingrese a **registertovote.ca.gov**.
- En Persona - Busque una solicitud de registro para votar en las ubicaciones dentro del Condado. Visite **SBCountyElections.com**.
 - Puede encontrar mapas de ubicaciones disponibles en **www.SBCountyElections.com/VoterRegistration/Where.aspx**.
- Por Correo - Solicite que se le envíe una solicitud de registro para votar. Llame al (800) 881-VOTE o (909) 387-8300 o envíe un correo electrónico a **voterregistrations@sbcountyelections.com**.

¿No se registró para la fecha límite de registro de votantes del 22 de octubre?

Puede visitar la Oficina de Elecciones o un sitio de votación temprana para llenar una solicitud de registro condicional para votar y votar con una boleta provisional. Llame al (800) 881-VOTE o (909) 387-8300 para más información.

¿Qué Incluye la Boleta?

En las Elecciones Generales Estatales del 2018, todos los votantes recibirán una Boleta Oficial de dos tarjetas. Dependiendo del distrito electoral en que resida, pueden aparecer las siguientes contiendas y medidas en la boleta.

Cargos Nominados por los Votantes

- Incluye contiendas para lo siguiente:
 - Senador de Estados Unidos
 - Representante de Estados Unidos
 - Cargos electivos en todo el estado
 - Miembro, Junta Directiva Estatal de Impuestos Sobre Ventas
 - Senador Estatal
 - Miembro de la Asamblea del Estado
 - Solo los dos candidatos que obtengan más votos en las Elecciones Primarias aparecerán en la boleta, más allá del partido al que pertenezcan.
 - El partido de preferencia del candidato se detalla en la boleta.
 - Los votantes no pueden escribir el nombre de un candidato que no figure en la boleta.
-

Cargos No Partidarios

- Incluyen contiendas para lo siguiente:
 - Cargos Judiciales
 - Superintendente Estatal de Instrucción Pública
 - Cargos Escolares
 - Cargos de la Ciudad
 - Cargos del Distrito
 - El partido de preferencia del candidato no se detalla en la boleta.
 - Los votantes pueden escribir el nombre de un candidato que no figure en la boleta.
-

Medidas Sometidas a los Votantes

- Propositiones estatales
- Medidas locales a votación (solo en determinadas jurisdicciones)

Información sobre la Votación

Tres Maneras para Votar

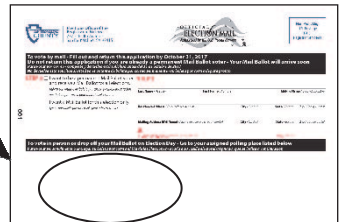
1) Vote por Correo

Aproveche la votación por correo:

- Vote desde su hogar
- Vote cuando usted quiera
- De seguimiento en línea a su boleta

Inscríbase en la lista de boletas por correo:

- Los votantes inscritos en la lista de votantes por correo permanente recibirán boletas por correo. Las boletas por correo se entregarán a la Oficina Postal de los EE.UU. el miércoles, 10 de octubre.
- Consulte la parte posterior de esta guía para informarse si usted es un votante de boleta por correo permanente
- Si usted no está en la lista, puede:
 - Solicitar su inscripción a la lista; o
 - Solicitar una boleta por correo solo para las elecciones actuales.



Solicite una boleta por correo:

- Solicítela en línea visitando la página **SBCountyElections.com** y abra la sesión en My Elections Gateway; o
- Llene y envíe la solicitud que se encuentra en la parte posterior de esta guía; o
- Solicítela en persona, en la Oficina Electoral.

La fecha límite para solicitar una boleta por correo es el martes, 30 de octubre.

Envíe su boleta por correo:

- Envíela por el Servicio Postal de los EE.UU. Las boletas por correo deberán contar con el sello postal en o antes del Día de la Elección, 6 de noviembre, y deben recibirse a más tardar tres días hábiles después de la elección.
- Entréguela directamente en la Oficina Electoral, en cualquier oficina del secretario municipal, cualquier biblioteca del condado, en cualquier localidad de votación temprana, o en cualquier casilla electoral el Día de las Elecciones.

Visite la página **SBCountyElections.com** para las localidades.

2) Vote Temprano

¿Para qué esperar al Día de las Elecciones cuando puede votar temprano?

- Vote tan temprano como 28 días antes del Día de las Elecciones
- Vote en cualquiera de seis localidades

Visite cualquier sitio de votación temprana enlistadas abajo para emitir su voto antes del Día de las Elecciones:

- San Bernardino County Elections Office
 - 777 E. Rialto Avenue, San Bernardino
 - **Del 9 de octubre al 5 de noviembre** • de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.; sábado 3 de noviembre de 8 a.m. a 5 p.m.
- Cinco localidades adicionales:
 - **Del 30 de octubre al 5 de noviembre** • de lunes a sábado de 10 a.m. a 6 p.m.
 - Town of Apple Valley Recreation Center
14955 Dale Evans Parkway, Apple Valley
 - Lake Arrowhead Fire Station #91
301 S. State Highway 173, Lake Arrowhead
 - Montclair Branch Library
9955 Fremont Avenue, Montclair
 - Victorville City Hall
14343 Civic Drive, Victorville
 - Yucca Valley Elks Lodge, BPOE #2314
55946 Yucca Trail, Yucca Valley

Todos los sitios de votación temprana están abiertos de 7 a.m. a 8 p.m. el Día de las Elecciones.

En un sitio de votación temprana también puede:

- Llenar una solicitud de registro condicional de votante y votar en una boleta provisional
- Entregar su boleta por correo
- Solicitar una boleta por correo de reemplazo
- Recibir ayuda de acceso
- Recibir asistencia lingüística

Tres Maneras para Votar (continuado)

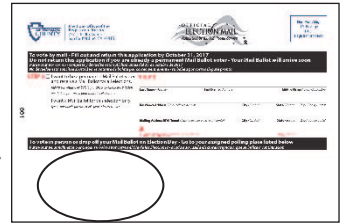
3) Vote el Día de las Elecciones

¡Vote de modo tradicional, en su casilla electoral asignada!

- Vote con sus amigos y vecinos, cerca de su hogar
- Vote de las 7 a.m. a las 8 p.m. el Día de las Elecciones

Encuentre su casilla electoral asignada:

- Consulte la parte posterior de esta guía; o



- Use My Elections Gateway o la herramienta para Buscar el Lugar de Votación en la página de la Oficina Electoral en **SBCountyElections.com**; o
- Llame al número gratuito (800) 881-VOTE o (909) 387-8300

En su casilla electoral, usted también podrá:

- Entregar su boleta por correo
- Solicitar una boleta de reemplazo
- Recibir ayuda de acceso
- Recibir asistencia lingüística



Precaución

Votantes con boleta por correo:

Si usted desea votar en su casilla electoral asignada en lugar de votar por correo, traiga su boleta por correo con usted.

Si no desea hacerlo, usted todavía puede votar, pero tendrá que votar en una boleta provisional.

Asistencia Lingüística para los Votantes

La Oficina de Elecciones brinda asistencia lingüística en chino, coreano, tagalo y vietnamita a los votantes que residen en distritos electorales donde 3% o más de los residentes en edad de votar tendría dificultades para votar en inglés sin asistencia.

- En todos los sitios de votación temprana y en distritos electorales donde se ofrece asistencia lingüística:
 - Se cuenta con boletas electorales muestra traducidas, que ayudan para votar en la boleta oficial.
 - Puede contarse con trabajadores electorales bilingües que pueden brindar asistencia.
- Visite la página web **www.SBCountyElections.com/News.aspx** para enterarse cuáles distritos electorales tienen boletas electorales muestra traducidas o cuentan con asistencia de trabajadores electorales bilingües.
- Si usted vive en un distrito electoral donde se ofrece asistencia lingüística, podrá solicitar que se le envíe una boleta electoral muestra traducida:
 - Envíe el formato de solicitud que se puede obtener en **SBCountyElections.com**.
 - Llame al (800) 881-VOTE o (909) 387-8300.
 - Las solicitudes deberán enviarse antes del martes, 30 de octubre.
- Usted puede venir acompañado de una o dos personas que le ayuden a marcar su boleta electoral.

Asistencia para Votantes con Discapacidades

La Oficina de Elecciones presta diversos servicios para aumentar el acceso y alentar la participación de los votantes con discapacidades.

En las casillas electorales y sitios de Votación Temprana

Casillas electorales y sitios de Votación Temprana del Condado de San Bernardino cuentan con un camino y un estacionamiento accesibles. Las casillas electorales y sitios de Votación Temprana también incluyen los siguientes recursos:

- Máquina de votación con pantalla táctil electrónica, incluyendo boletas en audio y opción de texto grande
- Asistencia prestada por los trabajadores de las casillas
- Votación junto al bordillo
- Lupas para páginas
- Cabinas de votación aptas para sillas de ruedas

Si no puede marcar su boleta, puede traer a una o dos personas para que le ayuden a marcarla.

Accesibilidad al sitio web

Trabajamos esmeradamente para que la información en el sitio web de la Oficina de Elecciones, incluida la Guía de Información para el Votante del Condado de San Bernardino, esté disponible a través de un lector de pantalla.

Información sobre la votación adicional

Las versiones en audio de la Guía de Información para el Votante del Estado de California se encuentran disponibles a pedido en www.sos.ca.gov/elections o llamando al (800) 345-VOTE (8683).

La información sobre la votación y el registro se encuentra disponible llamando al TTY/TDD de la Oficina de Elecciones al (909) 387-2788 o al TTY/TDD del Secretario de Estado de California al (800) 833-VOTE (8683).

Disability Rights California (DRC)

El Día de las Elecciones, DRC tendrá una Línea Directa abierta de 7 a.m. a 8 p.m. para ayudar a los votantes con discapacidades. Llame al (888) 569-7955.

Declaración de Derechos de los Votantes

Usted tiene los siguientes derechos:

- Derecho a votar, si está inscrito como votante.** Puede votar si:
 - es ciudadano de los EE.UU. y vive en California
 - tiene al menos 18 años de edad
 - está inscrito en el lugar donde vive actualmente
 - no está en prisión o bajo libertad condicional por haber cometido un delito mayor
 - no ha sido declarado mentalmente incompetente por un juzgado
- Derecho a votar si está inscrito como votante, aún si su nombre no está en la lista.**




Votará con una boleta provisional. Si los funcionarios electorales determinan que está calificado para votar, su voto contará.
- Derecho a votar si se encuentra en la fila antes del cierre de las casillas.**
- Derecho a votar en secreto,** sin que nadie lo moleste o le diga cómo votar.
- Derecho a obtener una boleta nueva si cometió un error,** siempre y cuando aún no haya emitido su voto. Puede:
 - Pedir a un funcionario electoral de la casilla** una boleta nueva,
 - Cambiar su boleta de votación por correo,** por una nueva en una oficina electoral o en su casilla de votación, o
- Votar con una boleta provisional.**
- Derecho a recibir ayuda para emitir su voto** de cualquier persona que usted elija, excepto su empleador o representante sindical.
- Derecho a dejar su boleta de votación completa por correo en cualquier casilla de votación** en California.
- Derecho a recibir materiales electorales en un idioma que no sea inglés,** si existe una cantidad suficiente de personas en su distrito electoral que hablan ese idioma.
- Derecho a preguntar a los funcionarios electorales sobre los procedimientos de votación** y observar el proceso electoral. Si la persona a quien le pregunta no puede resolver su duda, deberá enviarle a la persona adecuada que le responderá. Si usted es irrespetuoso, pueden dejar de responderle.
- Derecho a reportar cualquier actividad electoral ilegal o fraudulenta** a un funcionario electoral o a la oficina del Secretario del Estado.
 - En línea a www.sos.ca.gov
 - Por teléfono al **(800) 232-VOTA (8682)**
 - Por correo electrónico a elections@sos.ca.gov










Si cree que le negaron cualquiera de estos derechos, llame a la Oficina de Elecciones del Condado de San Bernardino al **(800) 881-VOTE (8683)** o a la oficina del Secretario del Estado al **(800) 232-VOTA (8682).**



Instrucciones para Votación

Cómo marcar su boleta oficial

1. Utilice un bolígrafo NEGRO o AZUL o un lápiz #2.
2. Para votar, conecte la flecha   que apunta hacia su selección con una única línea de esta manera: 

Ejemplo:

Nombre de la Contienda	
	Vote por uno
Candidato A	 
Candidato B	
Candidato C	 
(Write-In / En-escrito)	 

3. No vote por más candidatos que la cantidad indicada para cada contienda. Si vota por más, su voto no contará para esa contienda.
4. Para votar por un candidato cuyo nombre no aparece en la boleta, escriba el nombre del candidato en la línea en blanco y conecte la flecha que apunta a ese candidato.
5. Para votar para una proposición estatal o medida local a votación, conecte la flecha   que apunta hacia **SÍ** o **NO** con una única línea.
6. Si comete un error o daña su boleta, solicite una boleta de reemplazo.

Cómo marcar su boleta de muestra

1. En las páginas siguientes, encontrará su boleta de muestra.
2. Para su conveniencia, puede marcar previamente su boleta de muestra y llevarla con usted a su casilla electoral para que le sirva de ayuda a la hora de marcar su boleta oficial.

BOLETA DE MUESTRA
Condado de San Bernardino
Elecciones Generales Estatales
6 de noviembre de 2018

Cargos Nominados por los Votantes		Procurador General	
Gobernador		Vote por Uno	
JOHN H. COX	← →	STEVEN C BAILEY	← →
Preferencia de partido: Republicano Empresario / Defensor de Contribuyentes		Preferencia de partido: Republicano Juez de California Jubilado	
GAVIN NEWSOM	← →	XAVIER BECERRA	← →
Preferencia de partido: Demócrata Vicegobernador / Empresario		Preferencia de partido: Demócrata Procurador General Nombrado del Estado de California	
Vicegobernador		Comisionado de Seguros	
Vote por Uno		Vote por Uno	
ED HERNANDEZ	← →	RICARDO LARA	← →
Preferencia de partido: Demócrata Senador Estatal / Empresario		Preferencia de partido: Demócrata Senador de California	
ELENI KOUNALAKIS	← →	STEVE POIZNER	← →
Preferencia de partido: Demócrata Empresaria / Asesora Económica		Preferencia de partido: Ninguna Empresario / Director de Organización sin Fines de Lucro	
Secretario de Estado		Miembro, Junta Directiva Estatal de Impuestos Sobre Ventas Distrito 1	
Vote por Uno		Vote por Uno	
ALEX PADILLA	← →	TOM HALLINAN	← →
Preferencia de partido: Demócrata Secretario de Estado		Preferencia de partido: Demócrata Fideicomisario de Colegio / Empresario	
MARK P. MEUSER	← →	TED GAINES	← →
Preferencia de partido: Republicano Abogado de Derecho Electoral		Preferencia de partido: Republicano Defensor de Contribuyentes / Senador	
Contralor		Miembro, Junta Directiva Estatal de Impuestos Sobre Ventas Distrito 3	
Vote por Uno		Vote por Uno	
KONSTANTINOS RODITIS	← →	TONY VAZQUEZ	← →
Preferencia de partido: Republicano Empresario / Director Financiero		Preferencia de partido: Demócrata Concejal de la Ciudad de Santa Mónica	
BETTY T. YEE	← →	G. RICK MARSHALL	← →
Preferencia de partido: Demócrata Contralora del Estado de California		Preferencia de partido: Republicano Director de Finanzas	
Tesorero		Miembro, Junta Directiva Estatal de Impuestos Sobre Ventas Distrito 4	
Vote por Uno		Vote por Uno	
GREG CONLON	← →	JOEL ANDERSON	← →
Preferencia de partido: Republicano Empresario / Contador Público Certificado		Preferencia de partido: Republicano Defensor de Contribuyentes / Senador	
FIONA MA	← →	MIKE SCHAEFER	← →
Preferencia de partido: Demócrata CPC / Representante de Contribuyentes		Preferencia de partido: Demócrata Defensor del Interés Público	

Senador de Estados Unidos	
Vote por Uno	
DIANNE FEINSTEIN Preferencia de partido: Demócrata Senadora de Estados Unidos	← ➡
KEVIN DE LEON Preferencia de partido: Demócrata Senador de California	← ➡
Representante de Estados Unidos Distrito 8	
Vote por Uno	
PAUL COOK Preferencia de partido: Republicano Representante de Estados Unidos	← ➡
TIM DONNELLY Preferencia de partido: Republicano Propietario de Empresa / Autor	← ➡
Representante de Estados Unidos Distrito 27	
Vote por Uno	
JUDY CHU Preferencia de partido: Demócrata Representante de Estados Unidos	← ➡
BRYAN WITT Preferencia de partido: Demócrata Supervisor de Operaciones Ferroviarias	← ➡
Representante de Estados Unidos Distrito 31	
Vote por Uno	
PETE AGUILAR Preferencia de partido: Demócrata Representante de Estados Unidos	← ➡
SEAN FLYNN Preferencia de partido: Republicano Propietario de Empresa / Economista	← ➡
Representante de Estados Unidos Distrito 35	
Vote por Uno	
CHRISTIAN LEONEL VALIENTE Preferencia de partido: Republicano Propietario de Empresa Pequeña	← ➡
NORMA J. TORRES Preferencia de partido: Demócrata Representante de Estados Unidos	← ➡
Representante de Estados Unidos Distrito 39	
Vote por Uno	
GIL CISNEROS Preferencia de partido: Demócrata Defensor Educativo y de Veteranos de Guerra	← ➡
YOUNG KIM Preferencia de partido: Republicano Propietaria de Empresa Pequeña	← ➡
Senador Estatal Distrito 16	
Vote por Uno	
RUTH MUSSER-LOPEZ Preferencia de partido: Demócrata Arqueóloga / Empresaria	← ➡
SHANNON GROVE Preferencia de partido: Republicano Pequeña Empresaria	← ➡

Senador Estatal Distrito 20	
Vote por Uno	
CONNIE LEYVA Preferencia de partido: Demócrata Titular	← ➡
MATTHEW MUNSON Preferencia de partido: Republicano Procesador de Inventario	← ➡
Miembro de la Asamblea del Estado Distrito 33	
Vote por Uno	
SOCORRO CISNEROS Preferencia de partido: Demócrata Consultora Laboral	← ➡
JAY OBERNOLTE Preferencia de partido: Republicano Asambleísta / Propietario de Empresa	← ➡
Miembro de la Asamblea del Estado Distrito 36	
Vote por Uno	
STEVE FOX Preferencia de partido: Demócrata Abogado / Educador	← ➡
TOM LACKEY Preferencia de partido: Republicano Asambleísta del Estado de California	← ➡
Miembro de la Asamblea del Estado Distrito 40	
Vote por Uno	
JAMES C. RAMOS Preferencia de partido: Demócrata Supervisor del Condado / Empresario	← ➡
HENRY GOMEZ NICKEL Preferencia de partido: Republicano Concejal / Pequeño Empresario	← ➡
Miembro de la Asamblea del Estado Distrito 41	
Vote por Uno	
CHRIS HOLDEN Preferencia de partido: Demócrata Miembro de la Asamblea	← ➡
ALAN S. REYNOLDS Preferencia de partido: Ninguna Ingeniero / Padre de Familia / Agente Inmobiliario	← ➡
Miembro de la Asamblea del Estado Distrito 42	
Vote por Uno	
DENIANTIONETTE MAZINGO Preferencia de partido: Demócrata Abogada	← ➡
CHAD MAYES Preferencia de partido: Republicano Miembro de la Asamblea del Estado	← ➡
Miembro de la Asamblea del Estado Distrito 47	
Vote por Uno	
ELOISE REYES Preferencia de partido: Demócrata Miembro de la Asamblea / Empresaria / Abogada	← ➡

Miembro de la Asamblea del Estado Distrito 52	
Vote por Uno	
TONI HOLLE Preferencia de partido: Republicano Técnica de Cuentas	← <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
FREDDIE RODRIGUEZ Preferencia de partido: Demócrata Miembro de la Asamblea / Socorrista	← <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Miembro de la Asamblea del Estado Distrito 55	
Vote por Uno	
GREGG D. FRITCHLE Preferencia de partido: Demócrata Trabajador Social	← <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
PHILLIP CHEN Preferencia de partido: Republicano Asambleísta del Estado / Empresario	← <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Cargos No Partidarios	
Cargos Judiciales	
Vote Sí o No en cada cargo	
Para Juez Asociado, Corte Suprema	
¿Debería Jueza Asociada CAROL A. CORRIGAN ser electo al cargo durante el término estipulado por la ley?	
Sí ← <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
NO ← <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
Para Juez Asociado, Corte Suprema	
¿Debería Jueza Asociada LEONDR A. KRUGER ser electo al cargo durante el término estipulado por la ley?	
Sí ← <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
NO ← <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
Para Juez Asociado, Tribunal de Apelación, Cuarto Distrito de Apelación, División 1	
¿Debería Jueza Asociada CYNTHIA AARON ser electo al cargo durante el término estipulado por la ley?	
Sí ← <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
NO ← <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	

Para Juez Asociado, Tribunal de Apelación, Cuarto Distrito de Apelación, División 1	
¿Debería Juez Asociado WILLIAM S. DATO ser electo al cargo durante el término estipulado por la ley?	
Sí ← <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
NO ← <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
Para Juez Asociado, Tribunal de Apelación, Cuarto Distrito de Apelación, División 1	
¿Debería Jueza Asociada JUDITH L. HALLER ser electo al cargo durante el término estipulado por la ley?	
Sí ← <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
NO ← <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
Para Juez Asociado, Tribunal de Apelación, Cuarto Distrito de Apelación, División 1	
¿Debería Juez Asociado RICHARD D. HUFFMAN ser electo al cargo durante el término estipulado por la ley?	
Sí ← <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
NO ← <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
Para Juez Asociado, Tribunal de Apelación, Cuarto Distrito de Apelación, División 1	
¿Debería Jueza Asociada PATRICIA GUERRERO ser electo al cargo durante el término estipulado por la ley?	
Sí ← <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
NO ← <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
Para Juez Asociado, Tribunal de Apelación, Cuarto Distrito de Apelación, División 1	
¿Debería Jueza Asociada PATRICIA D. BENKE ser electo al cargo durante el término estipulado por la ley?	
Sí ← <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
NO ← <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	

**Para Juez Asociado, Tribunal de Apelación,
Cuarto Distrito de Apelación, División 1**

¿Debería Jueza Asociada **JOAN KATHLEEN IRION** ser electo al cargo durante el término estipulado por la ley?

SÍ ←

NO ←

**Para Juez Asociado, Tribunal de Apelación,
Cuarto Distrito de Apelación, División 2**

¿Debería Juez Asociado **RICHARD T. FIELDS** ser electo al cargo durante el término estipulado por la ley?

SÍ ←

NO ←

**Para Juez Asociado, Tribunal de Apelación,
Cuarto Distrito de Apelación, División 2**

¿Debería Juez Asociado **ART W. MCKINSTER** ser electo al cargo durante el término estipulado por la ley?

SÍ ←

NO ←

**Para Juez Asociado, Tribunal de Apelación,
Cuarto Distrito de Apelación, División 2**

¿Debería Juez Asociado **DOUGLAS P. MILLER** ser electo al cargo durante el término estipulado por la ley?

SÍ ←

NO ←

**Para Juez Asociado, Tribunal de Apelación,
Cuarto Distrito de Apelación, División 2**

¿Debería Jueza Asociada **MARSHA G. SLOUGH** ser electo al cargo durante el término estipulado por la ley?

SÍ ←

NO ←

**Para Juez Asociado, Tribunal de Apelación,
Cuarto Distrito de Apelación, División 3**

¿Debería Juez Asociado **DAVID A. THOMPSON** ser electo al cargo durante el término estipulado por la ley?

SÍ ←

NO ←

**Para Juez Asociado, Tribunal de Apelación,
Cuarto Distrito de Apelación, División 3**

¿Debería Juez Asociado **THOMAS M. GOETHALS** ser electo al cargo durante el término estipulado por la ley?

SÍ ←

NO ←

**Para Juez Asociado, Tribunal de Apelación,
Cuarto Distrito de Apelación, División 3**

¿Debería Juez Asociado **RAYMOND J. IKOLA** ser electo al cargo durante el término estipulado por la ley?

SÍ ←

NO ←

Cargos Escolares

Superintendente de Instrucción Pública

Vote por Uno

MARSHALL TUCK

Director de Mejoras Escolares

←

TONY K. THURMOND

Educador / Legislador del Estado

←

(En-Escrito)

←

**Miembro, Junta de Educación Área A,
Condado de San Bernardino**

Vote por Uno

KENNETH S. LARSON

Administrador Escolar / Contratista

←

MARK SUMPTER

Titular

←

(En-Escrito)

←

Miembro, Junta de Educación Área B, Condado de San Bernardino	
	Vote por Uno
RITA M. FERNANDEZ-LOOF Profesional Certificada de Permisos	← <input type="checkbox"/>
SHERMAN R. GARNETT Titular	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Miembro, Junta de Educación Área D, Condado de San Bernardino	
	Vote por Uno
LUZ GARCIA Estudiante de Colegio	← <input type="checkbox"/>
HARDY BROWN II Miembro de la Junta de Educación del Condado de San Bernardino	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Miembro, Junta Gobernante, Distrito de Colegios Comunitarios Barstow	
	Vote por no más de Dos
PHILIP M. HARRIS Titular	← <input type="checkbox"/>
TIMOTHY T. HEIDEN Titular	← <input type="checkbox"/>
VANESSA MARIE PACK Empresaria	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Miembro, Junta Gobernante, Distrito de Colegios Comunitarios Copper Mountain	
	Vote por no más de Dos
EVA KINSMAN Titular	← <input type="checkbox"/>
LIZ MEYER Titular	← <input type="checkbox"/>
RONALD ALVIN STEWART Director Ejecutivo	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>

Miembro, Junta Gobernante Área 2, Distrito de Colegios Comunitarios Kern	
	Vote por Uno
JACK CONNELL Oficial Naval Jubilado	← <input type="checkbox"/>
JAMES H. HINELINE III Instructor de Pilotos de Pruebas	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Miembro, Junta Gobernante Área 2, Distrito de Colegios Comunitarios San Bernardino	
	Vote por Uno
OSCAR HINOJOSA Asistente Director de Programas	← <input type="checkbox"/>
JOSEPH RICHARDSON WILLIAMS Miembro de la Junta Gobernante, Distrito de Colegios Comunitarios San Bernardino	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Miembro, Junta Gobernante Área 4, Distrito de Colegios Comunitarios San Bernardino	
	Vote por Uno
DONALD L. SINGER Miembro de la Junta Gobernante Distrito de Colegios Comunitarios San Bernardino	← <input type="checkbox"/>
SAM IRWIN Teniente Coronel Jubilado	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Miembro, Junta Gobernante Área 6, Distrito de Colegios Comunitarios San Bernardino	
	Vote por Uno
JACK ROBERTS Teniente Coronel Jubilado	← <input type="checkbox"/>
STEPHANIE HOUSTON Administradora de Educación	← <input type="checkbox"/>
JAMES HOLBROOK Profesor de Colegio Jubilado	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Miembro, Junta Gobernante Área 2, Distrito de Colegios Comunitarios Victor Valley	
	Vote por Uno
RICHARD ALLEN DIGGS Capitán del Alguacil Jubilado	← <input type="checkbox"/>
JOSEPH W. BRADY Empresario / Fideicomisario de Colegio	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>

Miembro, Junta Gobernante Área 4, Distrito de Colegios Comunitarios Victor Valley	
Vote por Uno	
BRANDON A. WOOD Propietario de Empresa / Abogado	← <input type="checkbox"/>
FRANK WEST	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Miembro, Junta Gobernante Área 5, Distrito de Colegios Comunitarios Victor Valley	
Vote por Uno	
PETER ALLAN	← <input type="checkbox"/>
DENNIS HENDERSON Detective del Alguacil Jubilado	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Miembro, Junta Gobernante Área 2, Distrito Escolar Unificado Apple Valley	
Vote por Uno	
MITCH KEENE Padre de Familia	← <input type="checkbox"/>
WILSON F. SO Ingeniero Civil	← <input type="checkbox"/>
ADELINE BLASINGAME Jubilada	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Miembro, Junta Gobernante Área 4, Distrito Escolar Unificado Apple Valley	
Vote por Uno	
MARIA U. OKPARA Administradora Escolar Jubilada	← <input type="checkbox"/>
RICHARD L. SAUERS Miembro, Junta Gobernante	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Miembro, Junta Gobernante Área 5, Distrito Escolar Unificado Apple Valley	
Vote por Uno	
RICK ROELLE Teniente del Alguacil Jubilado	← <input type="checkbox"/>
RONALD J. POWELL Miembro Designado de la Junta Gobernante de Apple Valley USD	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>


















Miembro, Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Bear Valley	
Vote por no más de Dos	
PAUL ZAMOYTA Padre de Familia / Empresario	← <input type="checkbox"/>
STEVE FOULKES Titular	← <input type="checkbox"/>
DAVID DE BOER Ingeniero de Software	← <input type="checkbox"/>
CATHY HERRICK Titular	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Miembro, Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Chino Valley	
Vote por no más de Dos	
DENISE M. HOBSENSIEFKEN Madre de Familia	← <input type="checkbox"/>
JOHN H. PRUITT JR	← <input type="checkbox"/>
JEFF VAKA Propietario de Empresa Pequeña	← <input type="checkbox"/>
JODY D. MOORE Pastor / Director de Recursos Humanos	← <input type="checkbox"/>
PAULETTE DE SOTO MELTON Madre de Familia	← <input type="checkbox"/>
JOE SCHAFFER Oficial de Policía Jubilado	← <input type="checkbox"/>
CHRISTINA GAGNIER Maestra / Profesora / Empresaria	← <input type="checkbox"/>
DON BRIDGE Maestro Jubilado	← <input type="checkbox"/>
BRANDON K. BLANCHARD Padre de Familia / Padre de Familia	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>


















Miembro, Junta Gobernante Área 1, Distrito Escolar Unificado Conjunto Colton	
Vote por Uno	
RANDALL CENICEROS Titular	← <input type="checkbox"/>
ISRAEL FUENTES JR Voluntario de la Comunidad	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Miembro, Junta Gobernante Área 2, Distrito Escolar Unificado Conjunto Colton	
Vote por no más de Dos	
DAN FLORES Miembro de la Junta Gobernante, Área 2	← <input type="checkbox"/>
PILAR TABERA JR Titular	← <input type="checkbox"/>
BERENICE SANDOVAL Madre de Familia	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Miembro, Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Fontana	
Vote por no más de Tres	
ANAHI AHUMADA Asistente de Policía	← <input type="checkbox"/>
ADAM PEREZ Oficial de Policía	← <input type="checkbox"/>
MARY B. SANDOVAL Miembro, Junta Gobernante	← <input type="checkbox"/>
MATT SLOWIK Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Fontana	← <input type="checkbox"/>
MARS SERNA Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Fontana	← <input type="checkbox"/>
KAREEM GÓNGORA Especialista en Comunicaciones de Recursos Humanos	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>

Miembro, Junta Gobernante Área 2, Distrito Escolar Unificado Hesperia	
Vote por Uno	
ANTHONY RILEY Oficial de Información Pública	← <input type="checkbox"/>
MARCY M. KITTINGER Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Hesperia	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Miembro, Junta Gobernante Área 3, Distrito Escolar Unificado Hesperia	
Vote por Uno	
ANTHONY A. RHOADES Persona de Negocios	← <input type="checkbox"/>
ERIC M. SWANSON Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Hesperia	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Miembro, Junta Gobernante Área 5, Distrito Escolar Unificado Hesperia	
Vote por Uno	
ELISA JO AGUILAR Recepcionista Médica	← <input type="checkbox"/>
MARK DUNDON Maestro de Ciencias / Empresario	← <input type="checkbox"/>
LOIS I. WEST	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Miembro, Junta Gobernante Área 4, Distrito Escolar Unificado Morongo	
Vote por Uno	
FORREST J. MCCracken Padre de Familia	← <input type="checkbox"/>
L. HILARY SLOTTA Miembro, Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Morongo	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Miembro, Junta Gobernante Área 5, Distrito Escolar Unificado Morongo	
Vote por Uno	
JENNIFER DECKER Jubilada	← <input type="checkbox"/>
CHRIS PROUDFOOT Miembro de la Junta Gobernante de MUSD	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>

Miembro, Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Morongo	
	Vote por Uno
KERRI CONDLEY Madre de Familia	← <input type="checkbox"/>
DONNA MUNOZ Jubilada	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Miembro, Junta Gobernante Área 1, Distrito Escolar Unificado Redlands	
	Vote por Uno
LIBBERN G. COOK Maestro / Padre de Familia	← <input type="checkbox"/>
PATTY S. HOLOHAN Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Redlands	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Miembro, Junta Gobernante Área 2, Distrito Escolar Unificado Redlands	
	Vote por Uno
RICARDO RUIZ Maestro / Padre de Familia	← <input type="checkbox"/>
MICHELE RENDLER Voluntaria de la Comunidad	← <input type="checkbox"/>
KRISTIN WASHINGTON Gerente de Procesos de Mejora	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Miembro, Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Rialto	
	Vote por no más de Dos
TERESA L. HYDEN Jefa de Negocios	← <input type="checkbox"/>
DINA L. WALKER Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Rialto	← <input type="checkbox"/>
EDGAR MONTES Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Rialto	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>

Miembro, Junta Gobernante Área 1, Distrito Escolar Unificado Rim of The World	
	Vote por Uno
JORDANA "DANA" RIDLAND Maestra de Matemática	← <input type="checkbox"/>
ANDREW F. WASHBURN Maestro de Matemática Jubilado	← <input type="checkbox"/>
SCOTT MARKOVICH Titular	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Miembro, Junta Gobernante Área 2, Distrito Escolar Unificado Rim of The World	
	Vote por Uno
SHARON J. CHAPMAN Profesora Jubilada	← <input type="checkbox"/>
NATALIE M. LINDEMANN Psicóloga	← <input type="checkbox"/>
BRIAN CHARLES HALL Padre de Familia / Propietario de Empresa	← <input type="checkbox"/>
SEAN L. SWOBODA Electricista / Padre de Familia	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Miembro, Junta Gobernante Área 3, Distrito Escolar Unificado Rim of The World	
	Vote por Uno
JENNIFER CELISE	← <input type="checkbox"/>
JORDAN V. ZARATE Director Ejecutivo	← <input type="checkbox"/>
LAURA ALAINE KIBBIE Asistente Educativa de ASL	← <input type="checkbox"/>
KORY A. OBERLIES	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>

Miembro, Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Upland	
Vote por no más de Tres	
MARY A. LOCKE Maestra Sustituta / Madre de Familia	← 
WES FIFIELD Miembro de la Junta / Empresario	← 
JEFFREY ROBERT HACKBARTH	← 
MICHAEL J. VARELA Miembro de la Junta Gobernante	← 
ROBERT H. BENNETT Trabajador Social Certificado	← 
(En-Escrito)	← 
(En-Escrito)	← 
(En-Escrito)	← 
Miembro, Junta Gobernante Área 5, Distrito Escolar Unificado Conjunto Yucaipa-Calimesa	
Vote por Uno	
RANDALL DEAN OLSON Especialista en Programas Educativos	← 
PATRICIA "PATTY" INGRAM Miembro de la Junta Escolar	← 
(En-Escrito)	← 
Miembro, Junta Gobernante Área 2, Distrito Escolar Unificado Conjunto de Preparatorias Chaffey	
Vote por Uno	
JOSIE ESTRADA Trabajadora de Cuidado Infantil	← 
ARTHUR R. BUSTAMONTE Miembro de la Junta, Distrito Escolar Unificado Conjunto de Preparatorias Chaffey	← 
(En-Escrito)	← 
Miembro, Junta Gobernante Área 3, Distrito Escolar Unificado Conjunto de Preparatorias Chaffey	
Vote por Uno	
GIL ZENDEJAS Empresario Local / Padre de Familia	← 
EARL DE VRIES Gerente Adjunto de Alquiler	← 
(En-Escrito)	← 

Miembro, Junta Gobernante Área 2, Distrito Escolar Unificado de Preparatorias Victor Valley	
Vote por Uno	
J MARGARET COOKER	← 
TIMOTHY G. HAUKE Maestro Jubilado	← 
(En-Escrito)	← 
Miembro, Junta Gobernante Área 4, Distrito Escolar Unificado de Preparatorias Victor Valley	
Vote por Uno	
ROSALIO "ROSIE" HINOJOS Gerente de Distrito Jubilado	← 
JOSHUA GARCIA Maestro	← 
(En-Escrito)	← 
Miembro, Junta Gobernante Área 5, Distrito Escolar Unificado de Preparatorias Victor Valley	
Vote por Uno	
PENNY COLEEN EDMISTON Maestra	← 
EVELYN GLASPER Miembro de la Junta de Escuelas Primarias Adelanto	← 
(En-Escrito)	← 
Miembro, Junta Gobernante, Distrito de Escuelas Primarias Adelanto	
Vote por no más de Tres	
KEVIN M. RHODES Jefe de Tecnología	← 
LA SHAWN LOVE-FRENCH Supervisora de Head Start	← 
AMMIE HINES Propietaria de Organización sin Fines de Lucro	← 
RONALD JAMES BOYD Veterinario	← 
CHRISTINA BENTZ Maestra	← 
(En-Escrito)	← 
(En-Escrito)	← 
(En-Escrito)	← 

Miembro, Junta Gobernante, Distrito Escolar Alta Loma	
Vote por no más de Tres	
REBECCA DAVIES Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Alta Loma	← ■
CARYN PAYZANT Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Alta Loma	← ■
ANDREA WOORE	← ■
SANDIE OERLY Miembro de la Junta, Distrito Escolar Alta Loma	← ■
(En-Escrito)	← ■
(En-Escrito)	← ■
(En-Escrito)	← ■
Miembro, Junta Gobernante Área 2, Distrito Escolar Central	
Vote por Uno	
BARBARA M. RICH Miembro, Junta Gobernante, Distrito Escolar Central	← ■
DAVID J. PALMER Padre de Familia / Trabajador Social	← ■
(En-Escrito)	← ■
Miembro, Junta Gobernante Área 4, Distrito Escolar Central	
Vote por Uno	
HUGH M. JACKSON Miembro de la Junta Gobernante del Distrito Escolar Central	← ■
PAT LASHBROOK Secretaria de Cuentas Jubilada	← ■
(En-Escrito)	← ■
Miembro, Junta Gobernante Área 5, Distrito Escolar Central	
Vote por Uno	
ROBERT HUFNAGEL Abogado	← ■
STACY C. HENRY Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Central	← ■
(En-Escrito)	← ■

Miembro, Junta Gobernante Área 3, Distrito Escolar Etiwanda	
Vote por Uno	
BRYNNA CADMAN Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Etiwanda	← ■
TALINE GEORGIU Profesora Adjunta / Madre de Familia	← ■
(En-Escrito)	← ■
Miembro, Junta Gobernante Área 4, Distrito Escolar Etiwanda	
Vote por Uno	
MONDI M. TAYLOR Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Etiwanda	← ■
SAMUEL SAGER Maestro / Padre de Familia	← ■
(En-Escrito)	← ■
Miembro, Junta Gobernante, Distrito Escolar Helendale	
Vote por no más de Tres	
CHRISTY L. RAYMOND	← ■
WILLIAM E. DODSON	← ■
BILL HENSLEY Gerente de Administración	← ■
LES KAYE Maestro / Contador Público Certificado	← ■
FRANK MELENDEZ Oficial de Reclusorio	← ■
HERM ENGELHARDT Gerente General Jubilado	← ■
BARBARA V. SCHNEIDER	← ■
(En-Escrito)	← ■
(En-Escrito)	← ■
(En-Escrito)	← ■

Miembro, Junta Gobernante Área 3, Distrito Escolar Ontario-Montclair	
Vote por Uno	
CRISOL MENA Voluntaria de la Comunidad	← ■
KRISTEN "KRIS" J. BRAKE Bibliotecaria Escolar Jubilada	← ■
NANCY A. BUMSTEAD Ama de Casa / Madre de Familia	← ■
(En-Escrito)	← ■
Miembro, Junta Gobernante Área 5, Distrito Escolar Ontario-Montclair	
Vote por Uno	
SONIA ALVARADO Madre de Familia / Agente Inmobiliaria	← ■
DAISY OCEGUEDA Coordinador Ejecutivo	← ■
RICHARD R. GALVEZ Propietario de Empresa Paralegal	← ■
(En-Escrito)	← ■
Miembro, Junta Gobernante Área 4, Distrito de Escuelas Primarias Victor	
Vote por Uno	
BARBARA JEAN WHITTINGTON Agente Empresarial	← ■
CLAYTON MOORE Miembro de la Junta Gobernante	← ■
(En-Escrito)	← ■
Cargos de la Ciudad de Adelanto	
Alcalde	
Vote por Uno	
ED CAMARGO Asistente Educativo	← ■
GABRIEL REYES Propietario de Empresa	← ■
RICHARD A. KERR Alcalde de la Ciudad de Adelanto	← ■
RONALD BEARD Representante de Servicio al Cliente	← ■
(En-Escrito)	← ■

Miembro, Concejo Municipal	
Vote por no más de Dos	
EDWARD C. REYES Autor	← ■
GERARDO M. HERNANDEZ Propietario de Empresa Pequeña	← ■
HAROLD HINES Corredor de Seguros de Vida	← ■
CHRIS EDWARD WAGGENER Especialista en Mantenimiento de Locomotoras	← ■
JOHN R. WOODARD JR Titular	← ■
DAVID MCCONNELL Ejecutivo de Ventas	← ■
BRAD ECKES Agente de Seguridad	← ■
STEEVONNA EVANS Ejecutiva Empresarial	← ■
SHAD BOYD Jubilado	← ■
(En-Escrito)	← ■
(En-Escrito)	← ■

Cargos del Pueblo de Apple Valley	
Miembro, Concejo del Pueblo	
Vote por no más de Tres	
XAVIER ARIZA Propietario de Empresa	← ■
ROGER LAPLANTE Sargento del Ejército Jubilado	← ■
KARI LEON Propietaria de Empresa	← ■
AMANDA HERNANDEZ Educatora / Asesora Legislativa	← ■
MATTHEW PAUTZ Cirujano Ortopédico	← ■
MICHAEL KAREN Director de la Junta de Bomberos	← ■
ANGELA VALLES Empresaria	← ■
JANATE VALENZUELA Maestra Sustituta	← ■
SCOTT NASSIF Propietario de Empresa / Concejal	← ■
BRYEN WRIGHT Trabajador por Cuenta Propia / Empresario	← ■
CURT EMICK Propietario de Empresa / Concejal	← ■
RICHARD BUNCK Contratista	← ■
(En-Escrito)	← ■
(En-Escrito)	← ■
(En-Escrito)	← ■
Cargos de la Ciudad de Barstow	
Miembro, Concejo Municipal Distrito 1	
Vote por Uno	
DAVID MENDEZ Funcionario del Estado Jubilado	← ■
TIM SILVA Banquero Hipotecario Local	← ■
(En-Escrito)	← ■

Miembro, Concejo Municipal Distrito 2	
Vote por Uno	
BENNIE FEDRICK Empresario	← ■
JAMES M. NOBLE Oficial de Acción del Personal	← ■
BRIANNA MARTINEZ Personalidad de Radio	← ■
MERRILL GRACEY Titular	← ■
(En-Escrito)	← ■
Cargos de la Ciudad de Chino	
Miembro, Concejo Municipal Distrito 1	
Vote por Uno	
PAUL A. RODRIGUEZ Miembro Designado del Concejo de Chino	← ■
TYRA WEIS Maestra	← ■
(En-Escrito)	← ■
Miembro, Concejo Municipal Distrito 2	
Vote por Uno	
MARK HARGROVE Oficial del Orden Público Jubilado	← ■
DOROTHY PINEDA Propietaria de Empresa Pequeña	← ■
GLORIA NEGRETE MCLEOD Miembro de la Junta Gobernante, Colegio Comunitario Chaffey	← ■
SYLVIA (CERVANTEZ) OROZCO Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Chino Valley	← ■
(En-Escrito)	← ■
Miembro, Concejo Municipal Distrito 3	
Vote por Uno	
MARC LUCIO Teniente del Alguacil	← ■
GARY L. GEORGE Miembro Designado del Concejo de Chino	← ■
(En-Escrito)	← ■

Cargos de la Ciudad de Chino Hills	
Miembro, Concejo Municipal Distrito 1	
Vote por Uno	
RAY MARQUEZ Titular	← ➡
(En-Escrito)	← ➡
Miembro, Concejo Municipal Distrito 2	
Vote por Uno	
PETER J. ROGERS Miembro del Concejo	← ➡
(En-Escrito)	← ➡
Miembro, Concejo Municipal Distrito 4	
Vote por Uno	
BRIAN JOHSZ Miembro del Concejo de Chino Hills, Designado / Empresario	← ➡
GABRIEL U. DELUNA Asesor Financiero	← ➡
ROSSANA MITCHELL-ARRIETA Empresaria	← ➡
RONALD K. EATON	← ➡
(En-Escrito)	← ➡
Cargos de la Ciudad de Colton	
Alcalde	
Vote por Uno	
FRANK J. NAVARRO Miembro del Concejo, Ciudad de Colton	← ➡
MARK L. GARCIA	← ➡
(En-Escrito)	← ➡
Miembro, Concejo Municipal Distrito 1	
Vote por Uno	
DAVID J. TORO Miembro del Concejo Distrito 1	← ➡
(En-Escrito)	← ➡
Miembro, Concejo Municipal Distrito 2	
Vote por Uno	
ERNEST RAY CISNEROS Miembro del Concejo Distrito 2	← ➡
(En-Escrito)	← ➡

Miembro, Concejo Municipal Distrito 4	
Vote por Uno	
LUIS S. GONZALEZ Educador	← ➡
(En-Escrito)	← ➡
Cargos de la Ciudad de Fontana	
Alcalde	
Vote por Uno	
MYLINDA CARRILLO Encargada de Control de Inventario	← ➡
LORENA CORONA Gerente de Relaciones Gubernamentales	← ➡
ACQUANETTA WARREN Alcaldesa	← ➡
CARLOS SANDOVAL Pequeño Empresario / Agente Inmobiliario	← ➡
JESUS "JESSE" SANDOVAL Miembro del Concejo Municipal de Fontana	← ➡
HAFSA SHARAFAT Estudiante	← ➡
(En-Escrito)	← ➡
Miembro, Concejo Municipal Distrito 1	
Vote por Uno	
PHILLIP COTHRAN Propietario de Empresa en Fontana	← ➡
JOCELYN AGUIRRE Estudiante	← ➡
SHANNON L. O'BRIEN Ejecutiva de Organización sin Fines de Lucro	← ➡
LOURDES (MS. LULU) I. GOÑI Directora de Música / Maestra	← ➡
(En-Escrito)	← ➡
Miembro, Concejo Municipal Distrito 4	
Vote por Uno	
JOHN B. ROBERTS Miembro del Concejo Municipal de Fontana	← ➡
PATRICIA A. GONZALEZ Empresaria / Enfermera / Educadora	← ➡
GLENDA A. BARILLAS Directora de Desarrollo de Empresas	← ➡
(En-Escrito)	← ➡




Secretario Municipal	
Vote por Uno	
TONIA (TONI) LEWIS Secretaria Municipal	← <input type="checkbox"/>
GERMAINE MCCLELLAN KEY Jefa de División Jubilada	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Tesorero Municipal	
Vote por Uno	
JANET KOEHLER-BROOKS Tesorera Municipal de Fontana	← <input type="checkbox"/>
LYDIA SALAZAR-WIBERT Coordinadora del Distrito Escolar Unificado de Fontana	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Cargos de la Ciudad de Grand Terrace	
Alcalde	
Vote por Uno	
SYLVIA A. ROBLES Alcaldesa Provisional	← <input type="checkbox"/>
DARCY MCNABOE Propietaria de Empresa / Alcaldesa	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Miembro, Concejo Municipal, Termino Completo	
Vote por Uno	
DOUG A. WILSON Asesor Empresarial	← <input type="checkbox"/>
GREG BATLA Director Ejecutivo	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Miembro, Concejo Municipal, Termino Corto	
Vote por Uno	
JEFF ALLEN Soldado / Maestro Jubilado	← <input type="checkbox"/>
KEN HENDERSON Titular Designado	← <input type="checkbox"/>
JEFFREY MCCONNELL Agente Inmobiliario / Inversionista / Agricultor	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>

Cargos de la Ciudad de Hesperia	
Miembro, Concejo Municipal Distrito 2	
Vote por Uno	
DAN RAMIREZ Supervisor de Servicios Públicos Jubilado	← <input type="checkbox"/>
ROBERT LUCERO Agente Inmobiliario / Artista de Tatuajes	← <input type="checkbox"/>
BILL HOLLAND Miembro del Concejo de Hesperia	← <input type="checkbox"/>
LARRY S. NAVA SR Empresario	← <input type="checkbox"/>
GONZALO GURROLA Vendedor de Bienes Raices	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Miembro, Concejo Municipal Distrito 3	
Vote por Uno	
PAUL RUSS Concejal / Empresario Jubilado	← <input type="checkbox"/>
CAMERON M. GREGG Ejecutivo Empresarial / Propietario	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Miembro, Concejo Municipal Distrito 4	
Vote por Uno	
JEREMIAH BROSOWSKA Miembro Designado del Concejo Municipal de la Ciudad de Hesperia	← <input type="checkbox"/>
BRIGIT K. BENNINGTON Gobierno Local Jubilada	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Cargos de la Ciudad de Highland	
Miembro, Concejo Municipal Distrito 4	
Vote por Uno	
JOHN P. TIMMER Miembro, Concejo Municipal de Highland	← <input type="checkbox"/>
GILDA GULARTE Supervisora de Contabilidad	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>

Cargos de la Ciudad de Montclair	
Alcalde	Vote por Uno
CAROLYN MARIE RAFT Empresaria	← █
JAVIER "JOHN" DUTREY Miembro del Concejo Municipal, Ciudad de Montclair	← █
SOUSAN D. ELIAS Propietaria de Empresa / Empresaria	← █
KELLY THOMAS SMITH JR Transportador Médico para Casos No Urgentes	← █
(En-Escrito)	← █
Miembro, Concejo Municipal	
	Vote por no más de Dos
OMAR ZAMARRIPA Maestro Sustituto	← █
BILL RUH Miembro del Concejo / Analista de Políticas	← █
BENJAMIN LOPEZ Pequeño Empresario / Asesor	← █
REMOUSHELL HENRY Auxiliar Jurídica	← █
TRISHA MARTINEZ Miembro del Concejo, Ciudad de Montclair	← █
JULIET OROZCO Coordinadora de Nómina y Beneficios	← █
(En-Escrito)	← █
(En-Escrito)	← █
Cargos de la Ciudad de Needles	
Alcalde	Vote por Uno
JEFF WILLIAMS Miembro del Concejo de la Ciudad de Needles	← █
(En-Escrito)	← █

Miembro, Concejo Municipal	
	Vote por no más de Tres
ZACHERY LONGACRE Gerente de Ventas al Menudeo	← █
EDWARD T. PAGET Médico	← █
TIMOTHY TERRAL Técnico de Televisión por Cable	← █
LOUISE EVANS Titular	← █
BARBARA L. BEARD Abogada	← █
(En-Escrito)	← █
(En-Escrito)	← █
(En-Escrito)	← █
Cargos de la Ciudad de Ontario	
Alcalde	Vote por Uno
SAMUEL (SAM) CROWE Miembro de la Junta Escolar Ontario Montclair	← █
PAUL S. LEON Alcalde / Pastor	← █
RODOLFO G. FAVILA Oficial del Orden Público Jubilado	← █
RICHARD THOMAS WILLIAM REYES GALVEZ Empleado Administrativo	← █
(En-Escrito)	← █
Miembro, Concejo Municipal	
	Vote por no más de Dos
NORBERTO CORONA Funcionario de Libertad Condicional Adjunto	← █
JOSEF MORALES NIKYAR Propietario de Empresa	← █
ALAN WAPNER Concejel / Policía Jubilado	← █
PAUL C. MIM MACK Agente de Derechos de Vías	← █
JIM W. BOWMAN Miembro del Concejo / Empresario	← █
(En-Escrito)	← █
(En-Escrito)	← █

Cargos de la Ciudad de Rancho Cucamonga	
Alcalde	Vote por Uno
THOMAS JAMES REED	← 
L. DENNIS MICHAEL Alcalde, Ciudad de Rancho Cucamonga	← 
MARK GIBBONEY Oficial de Policía Jubilado	← 
(En-Escrito)	← 
Miembro, Concejo Municipal Distrito 2	Vote por Uno
ELVIRA HARRIS Asesora	← 
KEVIN KENLEY Supervisor de Compañía de Parcelas	← 
KRISTINE SCOTT Gerente de Asuntos Públicos	← 
(En-Escrito)	← 
Miembro, Concejo Municipal Distrito 3	Vote por Uno
BEN CUTLER Analista Empresarial de TI	← 
EDWARD DAVID RODARTE Padre de Familia / Empresario / Agente Inmobiliario	← 
RYAN HUTCHISON Pequeño Empresario	← 
MARC STEINORTH Asambleísta / Pequeño Empresario	← 
JOHN GALLEGOS-CORDERO Oficial de Audiencias del Fiscal de Distrito	← 
(En-Escrito)	← 

Cargos de la Ciudad de Redlands	
Miembro, Concejo Municipal Distrito 1	Vote por Uno
DENISE DAVIS Educatora / Directora de Programas	← 
ANDY HODER Piloto de Aerolíneas Jubilado	← 
PRIYA VEDULA Analista de Políticas de Salud	← 
ERIC WHEDBEE	← 
RENEA WICKMAN Propietaria de Empresa	← 
(En-Escrito)	← 
Miembro, Concejo Municipal Distrito 3	Vote por Uno
JOE RICHARDSON Abogado / Educador	← 
ENRIQUE ESTRADA Gerente de Distrito de Colegios	← 
MIKE SAIFIE Propietario de Empresa Pequeña	← 
PAUL BARICH Concejal / Propietario de Empresa	← 
(En-Escrito)	← 
Miembro, Concejo Municipal Distrito 5	Vote por Uno
RYAN JOHNSON Analista del Estado de California	← 
PAUL W. FOSTER Miembro del Concejo	← 
(En-Escrito)	← 
Miembro, Concejo Municipal	Vote por Uno
MICHAEL TENEYCK Propietario de Empresa	← 
TONI MOMBERGER Titular Designada	← 
BRIAN SEGHERS Propietario de Empresa Pequeña	← 
(En-Escrito)	← 

Cargos de la Ciudad de Rialto	
Miembro, Concejo Municipal	
Vote por no más de Dos	
KARLA PEREZ Defensora de Salud Comunitaria	← ■
ED SCOTT Miembro del Concejo	← ■
ANA GONZALEZ Asistente de Centro para Padres	← ■
JOE BACA JR Maestro / Miembro del Concejo	← ■
(En-Escrito)	← ■
(En-Escrito)	← ■
Cargos de la Ciudad de San Bernardino	
Alcalde	
Vote por Uno	
R. CAREY DAVIS Alcalde de San Bernardino / Contador Público Certificado	← ■
JOHN VALDIVIA Pequeño Empresario / Concejal	← ■
(En-Escrito)	← ■
Miembro, Concejo Municipal Distrito Electoral 1	
Vote por Uno	
THEODORE SANCHEZ Gerente de Pequeña Empresa	← ■
GIL J. BOTELLO Director, Programas Laborales	← ■
(En-Escrito)	← ■
Miembro, Concejo Municipal Distrito Electoral 2	
Vote por Uno	
CECILIA MIRANDA-DOLAN Ayudante de Escuela Primaria	← ■
SANDRA IBARRA Coordinadora de Servicios de Viviendas	← ■
(En-Escrito)	← ■

Miembro, Concejo Municipal Distrito Electoral 4	
Vote por Uno	
FRED SHORETT Concejal / Empresario	← ■
ALEXANDRA "ALEX" BELTRAN Analista de Datos	← ■
(En-Escrito)	← ■
Cargos de la Ciudad de Twentynine Palms	
Miembro, Concejo Municipal Distrito 3	
Vote por Uno	
DANIEL L. MINTZ SR Titular	← ■
(En-Escrito)	← ■
Miembro, Concejo Municipal Distrito 4	
Vote por Uno	
JOHN E. COLE Titular	← ■
KARMOLETTE O'GILVIE Enfermera Titulada	← ■
(En-Escrito)	← ■
Miembro, Concejo Municipal Distrito 5	
Vote por Uno	
CORA J. HEISER Maestra Jubilada	← ■
MCARTHUR WRIGHT Infante de Marina Jubilado	← ■
(En-Escrito)	← ■
Cargos de la Ciudad de Upland	
Miembro, Concejo Municipal Distrito 2	
Vote por Uno	
YVETTE M. WALKER Propietaria de Empresa Mercadotecnia	← ■
JANICE ELLIOTT Miembro del Concejo Municipal	← ■
(En-Escrito)	← ■

Miembro, Concejo Municipal Distrito 3	
Vote por Uno	
RICKY FELIX Propietario de Empresa Pequeña	← <input type="checkbox"/>
GINO L. FILIPPI Miembro del Concejo Municipal	← <input type="checkbox"/>
IRMALINDA OSUNA Analista Empresarial de Contratos	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Miembro, Concejo Municipal Distrito 4	
Vote por Uno	
RUDY ZUNIGA Ingeniero / Propietario de Empresa	← <input type="checkbox"/>
TAMMY RAPP Propietaria de Empresa en Upland	← <input type="checkbox"/>
CAROL TIMM Maestra / Miembro del Concejo Jubilada	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>

Cargos de la Ciudad de Victorville	
Miembro, Concejo Municipal	
Vote por no más de Dos	
LIZET ANGULO Empresaria	← <input type="checkbox"/>
DEBRA JONES Miembro de la Junta Gobernante, Distrito de Escuelas Primarias Adelanto	← <input type="checkbox"/>
DANIEL J. RAMOS Gerente Empresarial / Empresario	← <input type="checkbox"/>
RITA RAMIREZ Profesora de Colegio Jubilada	← <input type="checkbox"/>
JERRY J. LAWS	← <input type="checkbox"/>
LIONEL M. DEW Personal Militar Jubilado	← <input type="checkbox"/>
ERIC NEGRETE Miembro del Concejo	← <input type="checkbox"/>
MANUEL A. MUSQUIZ Empresario	← <input type="checkbox"/>
VALENTIN GODINA Técnico Jubilado	← <input type="checkbox"/>
CHRISTINE "PEPPER" BLAKELEY Administradora	← <input type="checkbox"/>
LESLIE IRVING Maestra	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Cargos de la Ciudad de Yucaipa	
Miembro, Concejo Municipal Distrito 1	
Vote por Uno	
DAVID AVILA Miembro, Concejo Municipal, Ciudad de Yucaipa	← <input type="checkbox"/>
WYATT PATRICK PADGETT Miembro, Concejo Municipal, Ciudad de Yucaipa	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>

Cargos del Pueblo de Yucca Valley	
Miembro, Concejo del Pueblo Distrito 1	
Vote por Uno	
JAMES A. SCHOOLER Jubilado	← ■
EDMUND SHADMAN Propietario de Empresa Pequeña	← ■
(En-Escrito)	← ■
Miembro, Concejo del Pueblo Distrito 3	
Vote por Uno	
MERL R. ABEL Miembro del Concejo / Propietario de Empresa	← ■
JO ANN BOLLEN Propietaria de Empresa Jubilada	← ■
(En-Escrito)	← ■
Cargos del Distrito	
Miembro, Junta Directiva, Distrito del Aeropuerto Big Bear, Termino Completo	
Vote por no más de Dos	
ANDY ACOSTA Empresario	← ■
MARIKAY LINDSTROM Piloto Comercial Certificada	← ■
ALAN C. HAY	← ■
JOSEPH KELLY Miembro del Distrito del Aeropuerto Big Bear, Junta Directiva	← ■
GEORGE MAZZACANE Empresario Jubilado	← ■
RICHARD W. SEIFERT	← ■
STEVEN H. BAKER	← ■
(En-Escrito)	← ■
(En-Escrito)	← ■

Miembro, Junta Directiva, Distrito del Aeropuerto Big Bear, Termino Corto	
Vote por Uno	
WESLEY A. KRAUSE Titular Designado	← ■
RON KELLY	← ■
(En-Escrito)	← ■
Miembro, Junta Directiva, Distrito de Servicios Comunitarios Big Bear City	
Vote por no más de Tres	
AL ZIEGLER Titular	← ■
KARYN OXANDABOURE Titular	← ■
DAN EASTERBY Agente de Bienes Raíces	← ■
JOHN GREEN Junta Directiva, Distrito de Servicios Comunitarios Big Bear City	← ■
(En-Escrito)	← ■
(En-Escrito)	← ■
(En-Escrito)	← ■
Miembro, Junta Directiva, Distrito de Servicios Comunitarios Newberry	
Vote por no más de Tres	
JACK A. UNGER	← ■
VICTORIA "VICKIE" PAULSEN	← ■
STEPHEN W. MILLER Planificador de Mantenimiento	← ■
ROBERT SHAW Titular	← ■
ROBERT M. SPRINGER Titular	← ■
TED STIMPFEL	← ■
(En-Escrito)	← ■
(En-Escrito)	← ■
(En-Escrito)	← ■

Miembro, Junta Directiva, Distrito de Servicios Comunitarios Phelan Pinon Hills	
Vote por no más de Tres	
JOHNATHON CISNEROS	← ■
CHARLIE JOHNSON	← ■
KATHLEEN HOFFMAN Agente Inmobiliaria / Empresaria / Madre de Familia	← ■
DEBORAH PHILIPS Madre de Familia	← ■
ALBERT LEON MORRISSETTE	← ■
(En-Escrito)	← ■
(En-Escrito)	← ■
(En-Escrito)	← ■
Miembro, Junta Directiva, Distrito de Protección Contra Incendios Apple Valley	
Vote por no más de Dos	
RONALD AARON CONLEY Alguacil Adjunto	← ■
JOHN T. JEFFS Propietario de Empresa	← ■
COLLEEN C. KUHN Sargento Alguacil Jubilado	← ■
BOB R. TINSLEY Titular	← ■
(En-Escrito)	← ■
(En-Escrito)	← ■

Miembro, Junta Directiva, Distrito de Protección Contra Incendios Independiente Chino Valley	
Vote por no más de Dos	
MIKE KREEGER Miembro de la Junta Directiva, Distrito de Protección Contra Incendios Independiente Chino Valley	← ■
BRETT TACKMAN Especialista en Servicios de Empleo	← ■
WINN WILLIAMS Capitán de Bomberos Jubilado	← ■
ED GRAY Titular	← ■
(En-Escrito)	← ■
(En-Escrito)	← ■
Miembro, Junta Directiva División 2, Distrito Municipal de Aguas Big Bear	
Vote por Uno	
LARRY COOKE	← ■
FRANK G. HOWES Titular Designado	← ■
(En-Escrito)	← ■
Miembro, Junta Directiva División 3, Agencia de Servicios Públicos Inland Empire	
Vote por Uno	
KIMBERLY Y. MOSLEY Ingeniera / Asesora	← ■
STEVE ELIE Miembro de la Junta Directiva, Agencia de Servicios Públicos Inland Empire	← ■
(En-Escrito)	← ■
Miembro, Junta Directiva División 4, Agencia de Servicios Públicos Inland Empire	
Vote por Uno	
TRESSY CAPPS	← ■
JASMIN HALL Miembro de la Junta Directiva División 4, Agencia de Servicios Públicos Inland Empire	← ■
SCOTT P. BARNETT Gerente de Construcción	← ■
(En-Escrito)	← ■

Miembro, Junta Directiva División 3, Distrito Municipal de Aguas San Bernardino Valley	
Vote por Uno	
MAYRA CEBALLOS Paraprofesional de Educación Técnica Profesional	← <input type="checkbox"/>
ANTHONY G. JONES Corredor / Asistente de Radiología	← <input type="checkbox"/>
SUSAN LONGVILLE Directora, Junta Directiva del Distrito Municipal de Aguas San Bernardino Valley	← <input type="checkbox"/>
WENDY MCCAMMACK Representante de Contribuyentes / Empresaria	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>

Miembro, Junta Directiva División 4, Distrito Municipal de Aguas San Bernardino Valley	
Vote por Uno	
T. MILFORD HARRISON Director Designado, Distrito para la Conservación del Agua San Bernardino Valley	← <input type="checkbox"/>
TERESA PARRA CRAIG Propietario de Empresa	← <input type="checkbox"/>
MICK GALLAGHER Propietario de Empresa	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>

Miembro, Junta Directiva División 5, Distrito Municipal de Aguas San Bernardino Valley	
Vote por Uno	
PAUL R. KIELHOLD Propietario de Empresa	← <input type="checkbox"/>
KENNETH PAUL MUNOZ SR Propietario de Empresa	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>

Miembro, Junta Directiva, Distrito de Parques y Recreación Hesperia	
Vote por no más de Tres	
SHAWNA LUPTON Gerente de Oficina / Madre de Familia	← <input type="checkbox"/>
MIKE LIMBAUGH Titular	← <input type="checkbox"/>
CHRISTOPHER DUSTIN Propietario de Empresa	← <input type="checkbox"/>
JACK D. HAMILTON Titular	← <input type="checkbox"/>
CECILIA MEJIA Asistente Médica	← <input type="checkbox"/>
MARTHA OBRIEN Terapeuta Matrimonial y Familiar con Licencia / Propietaria de Empresa	← <input type="checkbox"/>
JOSE GONZALEZ Director Designado, Distrito de Parques y Recreación Hesperia	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Miembro, Junta Directiva, Distrito de Aguas East Valley	
Vote por no más de Tres	
RONALD L. "RON" COATS Titular	← <input type="checkbox"/>
ED CORLEY Enfermero Titulado Jubilado	← <input type="checkbox"/>
KENNETH JOHN AMBROISE SR	← <input type="checkbox"/>
VINCENT "VINCE" LASTER	← <input type="checkbox"/>
JAMES MORALES JR Miembro, Junta Directiva Distrito de Aguas East Valley	← <input type="checkbox"/>
PETER MENDOZA Jefe de División de PID	← <input type="checkbox"/>
PHILLIP R. GOODRICH Titular Designado	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>

Miembro, Junta Directiva, Distrito de Aguas Indian Wells Valley	
Vote por no más de Dos	
STANLEY G. RAJTORA Ingeniero Aeroespacial Jubilado	← <input type="checkbox"/>
DAVID SAINT-AMAND Analista de Programa	← <input type="checkbox"/>
CHUCK GRIFFIN Titular	← <input type="checkbox"/>
PETER E. BROWN Titular	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Miembro, Junta Directiva, Distrito de Aguas Joshua Basin	
Vote por no más de Dos	
PAUL F. COATE Gerente de Recursos Naturales	← <input type="checkbox"/>
MIKE REYNOLDS Plomero	← <input type="checkbox"/>
REBECCA UNGER Titular	← <input type="checkbox"/>
TOM FLOEN Titular Designado	← <input type="checkbox"/>
AL MARQUEZ	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>

Miembro, Junta Directiva, Distrito de Aguas Rand Communities	
Vote por no más de Tres	
GHULAM DIN Empresario	← <input type="checkbox"/>
CLIFFORD E. KENNEDY Plomero Jubilado	← <input type="checkbox"/>
TOM EDWARD WILLIAMS	← <input type="checkbox"/>
RICHARD STANLEY Técnico de Mantenimiento	← <input type="checkbox"/>
CYNTHIA D. BROWN Titular Designada	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Miembro, Junta Directiva, Distrito de Aguas Running Springs	
Vote por no más de Tres	
WILLIAM CHARLES CONRAD Titular Designado	← <input type="checkbox"/>
MARK ACCIANI Ingeniero Civil Certificado	← <input type="checkbox"/>
MIKE MILLIORN Contratista de Pintura	← <input type="checkbox"/>
TONY GRABOW Titular Designado	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Miembro, Junta Directiva División 2, Distrito de Aguas Yucaipa Valley	
Vote por Uno	
BASSAM M. ALZAMMAR Superintendente de Distribución de Agua	← <input type="checkbox"/>
BRUCE J. GRANLUND Titular	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>

Miembro, Junta Directiva División 3, Distrito de Aguas Yucaipa Valley	
Vote por Uno	
GEORGE SARDESON Técnico de Telecomunicaciones Jubilado	← <input type="checkbox"/>
JAY S. BOGH Titular	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Miembro, Junta Directiva División 5, Distrito de Aguas Yucaipa Valley	
Vote por Uno	
JOYCE MC INTIRE Coordinadora de Transporte Jubilada	← <input type="checkbox"/>
TOM SHALHOUB Titular	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Miembro, Junta Directiva, Agencia de Aguas Bighorn-Desert View	
Vote por no más de Tres	
DAVID W. CHAPMAN	← <input type="checkbox"/>
JUDY K. CORL-LORONO Titular	← <input type="checkbox"/>
JO MARIE MCKENZIE Representante del Sector Minorista	← <input type="checkbox"/>
JOHN SKERBELIS	← <input type="checkbox"/>
JOHN R. BURKHART Propietario de Empresa	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Miembro, Junta Directiva División 4, Agencia de Aguas Mojave	
Vote por Uno	
MIKE PAGE Director, Agencia de Aguas Mojave	← <input type="checkbox"/>
KEVIN MANGOLD Director de Programas	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>

Miembro, Junta Directiva División 4, Agencia de Aguas San Gorgonio Pass	
Vote por Uno	
KEN COATE Fiador Profesional	← <input type="checkbox"/>
BLAIR M BALL Optometrista	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Miembro, Junta Directiva División 3, Distrito para la Conservación del Agua Chino Basin	
Vote por Uno	
MARGARET HAMILTON Maestra Jubilada	← <input type="checkbox"/>
RICHARD T. W. R. GALVEZ	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Miembro, Junta Directiva División 2, Distrito para la Conservación del Agua San Bernardino Valley	
Vote por Uno	
CHET F. ANDERSON Jubilado	← <input type="checkbox"/>
DAVID E. RALEY Director, Distrito para la Conservación del Agua San Bernardino Valley	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Miembro, Junta Directiva, Distrito de Cuidados de la Salud Comunitarios Bear Valley	
Vote por no más de Dos	
MASON PERRY Asesor de Gobiernos y Empresas	← <input type="checkbox"/>
GAIL M. MCCARTHY Titular	← <input type="checkbox"/>
PETER S. BOSS Titular Designado	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>

Miembro, Junta Directiva, Distrito de Cuidados de la Salud East Kern	
Vote por no más de Dos	
KAREN MACEDONIO Voluntaria de Salud Mental	← <input type="checkbox"/>
TAWNEY SPARKS Titular	← <input type="checkbox"/>
LOREN W. BURCH Titular	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
Miembro, Junta Directiva, Distrito de Cuidados de la Salud Hi-Desert Memorial	
Vote por no más de Dos	
MARJORIE "MARGE" DOYLE Titular	← <input type="checkbox"/>
MISTY EVANS Enfermera Titulada	← <input type="checkbox"/>
BEVERLY SCOTT Empresaria	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>
(En-Escrito)	← <input type="checkbox"/>

Medidas Sometidas a los Votantes

Medidas Estatales

Proposición 1

AUTORIZA BONOS PARA FINANCIAR PROGRAMAS DE ASISTENCIA DE VIVIENDAS ESPECÍFICOS. ESTATUTO LEGISLATIVO. Autoriza 4 mil millones de dólares en bonos de obligación general para los programas de viviendas existentes asequibles para residentes de bajos ingresos, veteranos, granjeros, casas móviles y prefabricadas, viviendas de relleno y viviendas orientadas al tránsito. Impacto fiscal: el aumento de los costos estatales para reembolsar bonos de 170 millones de dólares en promedio anualmente durante los próximos 35 años.

Sí ←

NO ←

Proposición 2

AUTORIZA BONOS PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE VIVIENDAS EXISTENTE PARA LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES MENTALES. ESTATUTO LEGISLATIVO. Enmienda la Ley de Servicios de Salud Mental (Mental Health Services Act) para financiar el programa "No hay lugar como el hogar" (No Place Like Home Program), que subvenciona viviendas para personas con enfermedades mentales. Ratifica la legislación existente que establece el programa No hay lugar como el hogar. Impacto fiscal: permite que el estado destine hasta 140 millones de dólares por año de los fondos de salud mental del condado para pagar hasta 2 mil millones de dólares en bonos. Estos bonos financiarían viviendas para las personas sin hogar con enfermedades mentales.

Sí ←

NO ←

Proposición 3

AUTORIZA BONOS PARA FINANCIAR PROYECTOS PARA EL SUMINISTRO Y CALIDAD DEL AGUA, CUENCAS, PECES, VIDA SILVESTRE, CONDUCCIÓN DE AGUA, ASÍ COMO SOSTENIBILIDAD Y ALMACENAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS. LEY POR INICIATIVA.

Autoriza 8.877 mil millones de dólares en bonos de obligación general estatal para varios proyectos de infraestructura. Impacto fiscal: el aumento de los costos estatales para pagar bonos de 430 millones de dólares en promedio por año durante 40 años. Es probable que, en promedio, los ahorros del gobierno local para proyectos relacionados con el agua sean de varios cientos de millones de dólares por año durante las próximas décadas.

SÍ ← 

NO ← 

Proposición 4

AUTORIZA BONOS PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN EN HOSPITALES QUE PROPORCIONEN ATENCIÓN MÉDICA INFANTIL. LEY POR INICIATIVA.

Autoriza 1.5 mil millones de dólares en bonos, que el Fondo General estatal debe reembolsar, con el fin de financiar subvenciones para la construcción, la expansión, la renovación y el equipamiento de hospitales infantiles que reúnan los requisitos. Impacto fiscal: el aumento de los costos estatales para reembolsar bonos de 80 millones de dólares en promedio anualmente durante los próximos 35 años.

SÍ ← 

NO ← 

Proposición 5

CAMBIA LOS REQUISITOS PARA QUE CIERTOS DUEÑOS DE PROPIEDADES TRANSFIERAN SU BASE DE IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD A PROPIEDAD DE REEMPLAZO. ENMIENDA CONSTITUCIONAL Y LEY POR INICIATIVA.

Elimina ciertos requisitos de transferencia para propietarios de viviendas mayores de 55 años de edad, propietarios gravemente incapacitados y propiedad contaminada o afectada por un desastre natural. Impacto fiscal: las escuelas y los gobiernos locales perderían desde un principio más de 100 millones de dólares cada uno en impuestos anuales sobre la propiedad, cantidad que aumentaría a aproximadamente 1 mil millones de dólares por año. El aumento sería similar en los costos estatales para cubrir las pérdidas de impuestos sobre la propiedad de escuelas.

SÍ ← 

NO ← 

Proposición 6

ELIMINA CIERTO FINANCIAMIENTO PARA LA REPARACIÓN DE CAMINOS Y EL TRANSPORTE. REQUIERE LA APROBACIÓN POR PARTE DEL ELECTORADO DE CIERTOS IMPUESTOS SOBRE EL COMBUSTIBLE Y LAS TARIFAS VEHICULARES. ENMIENDA CONSTITUCIONAL POR INICIATIVA.

Revoca los impuestos y tarifas de una ley de transporte de 2017 designados para las reparaciones de caminos y el transporte público. Impacto fiscal: ingresos continuos reducidos de 5.1 mil millones de dólares de impuestos estatales sobre el combustible y los vehículos que hubieran pagado principalmente el mantenimiento y las reparaciones de caminos y autopistas, así como los programas de tránsito.

SÍ ← 

NO ← 

Proposición 7

ATIENE EL HORARIO DE VERANO DE CALIFORNIA A LA LEY FEDERAL. PERMITE QUE LA LEGISLATURA CAMBIE EL PERÍODO DEL HORARIO DE VERANO. ESTATUTO LEGISLATIVO.

Otorga el poder a la legislatura de cambiar el período del horario de verano con dos tercios de los votos, si los cambios cumplen la ley federal. Impacto fiscal: esta iniciativa de ley no tiene impacto fiscal directo, ya que los cambios al horario de verano podrían depender de las medidas futuras de la legislatura y potencialmente del gobierno federal.

SÍ ← 

NO ← 

Proposición 8

REGULA LOS MONTOS QUE LAS CLÍNICAS DE DIÁLISIS RENAL AMBULATORIAS COBRAN POR EL TRATAMIENTO DE DIÁLISIS. LEY POR INICIATIVA.

Requiere reembolsos y sanciones si los cargos exceden el límite. Requiere que se hagan informes anuales al estado. Prohíbe que las clínicas se rehúsen a tratar pacientes debido a su fuente de pago. Impacto fiscal: efecto anual general en los gobiernos estatales y locales que varía desde un impacto neto positivo en algunas decenas de millones de dólares hasta un impacto neto negativo en las decenas de millones de dólares.

SÍ ← 

NO ← 

Proposición 9

La Propuesta 9 se retiró de la boleta electoral por orden de la Corte Suprema de California.

Proposición 10

AMPLÍA LA AUTORIDAD DEL GOBIERNO LOCAL PARA ESTABLECER CONTROL SOBRE LA RENTA EN PROPIEDADES RESIDENCIALES. LEY POR INICIATIVA.

Deroga la ley estatal que actualmente restringe el alcance de las políticas de control sobre la renta que las ciudades y otras jurisdicciones locales pudieran imponer sobre propiedades residenciales. Impacto fiscal: posible reducción neta en ingresos estatales y locales de decenas de millones de dólares al año a largo plazo. Las pérdidas de ingresos podrían ser menores o considerablemente mayores dependiendo de las acciones de las comunidades locales.

SÍ ← 

NO ← 

Proposición 11

REQUIERE QUE LOS EMPLEADOS DE AMBULANCIAS DE EMERGENCIAS DEL SECTOR PRIVADO ESTÉN DE GUARDIA DURANTE LOS RECESOS LABORALES. ELIMINA UNA CIERTA RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR. LEY POR INICIATIVA.

La ley que permite que los empleados que trabajan por hora tomen un receso sin estar de guardia no aplicaría a los empleados de ambulancias del sector privado. Impacto fiscal: probable beneficio fiscal para los gobiernos locales (en forma de bajos costos e ingresos más altos), potencialmente de decenas de millones de dólares cada año.

SÍ ← 

NO ← 

Proposición 12

ESTABLECE NUEVOS ESTÁNDARES PARA EL CONFINAMIENTO DE ANIMALES DE GRANJA ESPECÍFICOS; PROHIBE LA VENTA DE PRODUCTOS QUE NO CUMPLEN LAS NORMAS. LEY POR INICIATIVA.

Establece requisitos mínimos para el confinamiento de ciertos animales de granja. Prohíbe las ventas de productos de carne y derivados del huevo de animales confinados sin cumplir las normas. Impacto fiscal: posible disminución de los ingresos del impuesto sobre la renta estatal de empresas agrícolas, probablemente no más de varios millones de dólares anuales. Costos estatales de hasta 10 millones de dólares anualmente para hacer cumplir la iniciativa de ley.

SÍ ← 

NO ← 

Medida del Distrito de Colegios Comunitarios San Bernardino

Medida CC

MEDIDA DE CAPACITACIÓN LABORAL, SEGURIDAD Y REPARACIONES DE SAN BERNARDINO VALLEY/ COLEGIO COMUNITARIO CRAFTON HILLS. Para mejorar las aulas, los laboratorios, el Centro para Veteranos, las instalaciones de orientación profesional/capacitación laboral para las carreras de ciencias, ingeniería, enfermería, industriales; mejorar la seguridad de los estudiantes, el acceso a una educación asequible y de alta calidad; reparar, construir/adquirir aulas, instalaciones, sitios, equipos, ¿se debería aprobar la medida del Distrito de Colegios Comunitarios San Bernardino que autoriza \$470,000,000 en bonos a tasas legales que cobraría 2.5 centavos/\$100 del valor de tasación, que generaría \$28,000,000 anuales, mientras los bonos permanecen pendientes, con supervisión de ciudadanos y que todos los fondos se gasten a nivel local?

BONOS SÍ ◀▶

BONOS NO ◀▶

Medida del Distrito Escolar Unificado Morongo

Medida O

Para reparar o reemplazar los techos obsoletos, modernizar/renovar las aulas, los baños y las instalaciones escolares, actualizar los sistemas eléctricos obsoletos y reemplazar la tecnología obsoleta a fin de mejorar la calidad de la educación, ¿debería el Distrito Escolar Unificado Morongo emitir \$62,000,000 de bonos a tasas legales, con montos de reembolso estimados de \$3,800,000 anualmente estimados hasta 2052, con una tasa de impuesto promedio proyectada de 5.5 centavos por valor de tasación de \$100, con auditorías anuales, con un comité independiente de supervisión de ciudadanos, SIN fondos para los salarios de administradores y que todos los fondos se utilicen a nivel local?

BONOS SÍ ◀▶

BONOS NO ◀▶

BONOS NO ◀▶

Medida del Distrito de Colegios Comunitarios Chaffey

Medida P

MEDIDA DE EDUCACIÓN SUPERIOR LOCAL ASEQUIBLE, CAPACITACIÓN LABORAL, TRANSFERENCIA A UNIVERSIDADES, REPARACIONES DE AULAS DEL COLEGIO COMUNITARIO CHAFFEY. Para actualizar aulas/laboratorios vocacionales, de ciencias, computadoras, tecnología; reparar aulas deterioradas, techos, gas, electricidad, líneas de alcantarillado; eliminar el asbesto, pintura con plomo; mejorar los recursos para los Veteranos; calificar para fondos Estatales equivalentes, ¿se debería aprobar la medida del Distrito de Colegios Comunitarios Chaffey que autoriza \$700,000,000 en bonos a tasas legales, que recaudaría \$15/\$100,000 del valor de tasación con un promedio de \$38,000,000 anuales mientras los bonos permanecen pendientes, a fin de adquirir, construir, reparar sitios, instalaciones, equipos y que requieran auditorías de supervisión de ciudadanos?

BONOS SÍ ◀▶

BONOS NO ◀▶

Medida de la Ciudad de Barstow

Medida Q

MEDIDA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y OTROS SERVICIOS PARA LA CIUDAD A fin de brindar fondos para tiempos de respuesta de emergencia del 911, servicios de protección contra incendios/paramédicos, servicios policiales, patrullaje de vecindarios, prevención de pandillas, drogas y crimen, mantenimiento de calles y parques y programas para personas mayores/jóvenes, ¿debería la Ciudad de Barstow adoptar una ordenanza para aumentar el impuesto a las ventas en un uno por ciento, el cual generará \$7 millones anuales, serán pagados por visitantes y residentes, requerirá supervisión de los residentes y auditorías independientes y vencerán si la policía local o los servicios de bomberos se transfieren a otra agencia?

SÍ ◀▶

NO ◀▶

Medidas de la Ciudad de Colton

Medida R

A partir de las elecciones del 8 de noviembre de 2022, ¿se debería reducir el Concejo Municipal de Colton, en cuanto a cantidad, de 6 miembros con un Alcalde en general a 4 miembros con un Alcalde en general, y se deberían elegir los miembros del Concejo Municipal de Colton por 4 distritos tal como se describe en la Ordenanza No. O-09-18, de modo que los votantes de toda la Ciudad elijan al Alcalde de la Ciudad de Colton en toda la Ciudad?

SÍ ←

NO ←

Medida de la Ciudad de Adelanto

Medida S

¿Debería la Ciudad de Adelanto adoptar una ordenanza que imponga un impuesto sobre negocios de cannabis de hasta \$5.00 por pie cuadrado de espacio que se utilice para el cultivo y viveros de cannabis, y hasta el 5% de los ingresos brutos procedentes de la venta minorista, entrega, fabricación, procesamiento, prueba y distribución de cannabis y productos relacionados, que generaría aproximadamente \$2,500,000 anuales para los servicios generales de la Ciudad, tales como servicios policiales y respuesta de emergencia, parques y servicios para jóvenes/ancianos y reparación de calles, hasta que los votantes la revocuen?

SÍ ←

NO ←

Medida de la Ciudad de Hesperia

Medida T

¿Se debería adoptar la medida que impone un impuesto permanente del 1% al 6% de los ingresos sobre todos los negocios comerciales de cannabis, con excepción del cultivo, y un impuesto de hasta \$15 por pie cuadrado de espacio que se utilice para el cultivo comercial de cannabis por año fiscal que pueda aumentar anualmente por incrementos en el índice de precios al consumidor, a fin de recaudar aproximadamente \$154,000 anuales que se gastarán para fines de ingresos generales sin restricciones, incluidos los servicios de seguridad pública y las mejoras en materia de obras públicas?

SÍ ←

NO ←

Medidas de la Ciudad de Colton

Medida U

¿Debería la Ciudad de Colton adoptar una ordenanza que imponga un impuesto sobre negocios de cannabis de hasta \$25.00 por pie cuadrado de espacio que se utilice para el cultivo/procesamiento de cannabis, y hasta 10% de ingresos brutos por la venta de cannabis y productos relacionados, lo que generaría aproximadamente \$2,100,000 anuales para los servicios generales de la Ciudad, tales como servicios policiales y respuesta de emergencia, parques y servicios para jóvenes/personas mayores y reparación de calles, hasta que los votantes la revocuen?

SÍ ←

NO ←

Medida V

MEDIDA DE LOS SERVICIOS DE LA CIUDAD DE COLTON. Para brindar aproximadamente \$5,000,000 anuales en fondos adicionales que permanecerán bajo control local para los servicios generales de la Ciudad de Colton, que incluyen policías, bomberos, parques, bibliotecas, servicios para jóvenes y personas mayores, ¿se debería adoptar una ordenanza que autorice una transferencia que no exceda el 20% de ingresos anuales brutos de la compañía eléctrica al Fondo General de la Ciudad de Colton, hasta que los votantes la revocuen?

SÍ ←

NO ←

Medidas de la Ciudad de San Bernardino

Medida W

¿Se debería adoptar una ordenanza que imponga un Impuesto Comercial de Cannabis de hasta \$10.00 por pie cuadrado para cultivadores y hasta 6% de ingresos brutos para otros negocios que operan en la Ciudad de San Bernardino, que inicialmente generaría entre \$810,000 a \$2,475,000 anualmente y cuyos fondos permanecerían a nivel local para fines de ingresos generales sin restricciones, incluidos, entre otros, los servicios policiales, las reparaciones de calles, los parques y los servicios de biblioteca hasta que lo revocuen los votantes?

SÍ ←

NO ←

Medida X

¿Se debería adoptar una ordenanza que modifique y promulgue nuevamente el Capítulo 5.10 del Código Municipal de San Bernardino a fin de regular los negocios comerciales de cannabis?

SÍ ←

NO ←

Información sobre los Candidatos

Apoyo de Partidos Políticos para los Cargos Nominados por los Votantes

Los partidos políticos tienen la opción de apoyar a los candidatos para los Cargos Nominados por los Votantes. A continuación se muestra una lista de los candidatos que han recibido el apoyo de partidos políticos calificados.

Partido Demócrata	
Gobernador	
Gavin Newsom	
Secretario de Estado	
Alex Padilla	
Contralor	
Betty T. Yee	
Tesorero	
Fiona Ma	
Procurador General	
Xavier Becerra	
Comisionado de Seguros	
Ricardo Lara	
Miembro, Junta Directiva Estatal de Impuestos Sobre Ventas	
Distrito 1	Tom Hallinan
Distrito 3	Tony Vazquez
Senador de Estados Unidos	
Kevin de Leon	
Representante de Estados Unidos	
Distrito 27	Judy Chu
Distrito 31	Pete Aguilar
Distrito 35	Norma J. Torres
Distrito 39	Gil Cisneros
Senador Estatal	
Distrito 16	Ruth Musser-Lopez
Distrito 20	Connie Leyva
Miembro de la Asamblea del Estado	
Distrito 33	Socorro Cisneros
Distrito 36	Steve Fox
Distrito 40	James C. Ramos
Distrito 41	Chris Holden
Distrito 42	DeniAntionette Mazingo
Distrito 47	Eloise Reyes
Distrito 52	Freddie Rodriguez
Distrito 55	Gregg D. Fritchle

Partido Demócrata (continuado)
Superintendente de Instrucción Pública
Tony K. Thurmond

Partido Republicano	
Gobernador	
John H. Cox	
Secretario de Estado	
Mark P. Meuser	
Contralor	
Konstantinos Roditis	
Tesorero	
Greg Conlon	
Procurador General	
Steven C Bailey	
Miembro, Junta Directiva Estatal de Impuestos Sobre Ventas	
Distrito 1	Ted Gaines
Distrito 3	G. Rick Marshall
Distrito 4	Joel Anderson
Representante de Estados Unidos	
Distrito 8	Paul Cook
Distrito 31	Sean Flynn
Distrito 35	Christian Leonel Valiente
Distrito 39	Young Kim
Senador Estatal	
Distrito 16	Shannon Grove
Distrito 20	Matthew Munson
Miembro de la Asamblea del Estado	
Distrito 33	Jay Obernolte
Distrito 36	Tom Lackey
Distrito 40	Henry Gomez Nickel
Distrito 42	Chad Mayes
Distrito 52	Toni Holle
Distrito 55	Phillip Chen

Apoyo de Partidos Políticos para los Cargos Nominados por los Votantes (continuado)

Partido Americano Independiente	
Gobernador	
John H. Cox	
Secretario de Estado	
Mark P. Meuser	
Contralor	
Konstantinos Roditis	
Tesorero	
Greg Conlon	
Procurador General	
Steven C Bailey	
Comisionado de Seguros	
Steve Poizner	
Miembro, Junta Directiva Estatal de Impuestos Sobre Ventas	
Distrito 1	Ted Gaines
Distrito 3	G. Rick Marshall
Distrito 4	Joel Anderson
Representante de Estados Unidos	
Distrito 8	Tim Donnelly
Distrito 31	Sean Flynn
Distrito 35	Christian Leonel Valiente
Distrito 39	Young Kim
Senador Estatal	
Distrito 16	Shannon Grove
Distrito 20	Matthew Munson
Miembro de la Asamblea del Estado	
Distrito 33	Jay Obernolte
Distrito 36	Tom Lackey
Distrito 52	Toni Holle
Distrito 55	Phillip Chen
Superintendente de Instrucción Pública	
Marshall Tuck	

Límites Voluntarios a los Gastos

Los siguientes candidatos para Senador Estatal y Miembro de la Asamblea del Estado aceptaron de manera voluntaria las limitaciones a los gastos establecidas en las Secciones 85400 y 85601(c) del Código de Gobierno de California, lo que les permite la opción de tener una declaración de candidato que aparezca en esta guía.

Senador Estatal	
Distrito 16	Preferencia de Partido
Ruth Musser-Lopez	Demócrata
Shannon Grove	Republicano
Distrito 20	Preferencia de Partido
Matthew Munson	Republicano

Miembro de la Asamblea del Estado	
Distrito 33	Preferencia de Partido
Socorro Cisneros	Demócrata
Jay Obernolte	Republicano
Distrito 36	Preferencia de Partido
Steve Fox	Demócrata
Distrito 40	Preferencia de Partido
Henry Gomez Nickel	Republicano
Distrito 41	Preferencia de Partido
Alan S. Reynolds	Ninguna
Distrito 42	Preferencia de Partido
DeniAntionette Mazingo	Demócrata
Chad Mayes	Republicano
Distrito 47	Preferencia de Partido
Eloise Reyes	Demócrata
Distrito 52	Preferencia de Partido
Toni Holle	Republicano
Freddie Rodriguez	Demócrata
Distrito 55	Preferencia de Partido
Gregg D. Fritchle	Demócrata
Phillip Chen	Republicano

Las Declaraciones de los Candidatos

Las declaraciones de los candidatos en esta guía, le dan al candidato la oportunidad de hablar directamente a los votantes.

Las declaraciones de los candidatos son opcionales y el candidato paga el costo de la impresión. Algunos candidatos eligen no comprar espacio para una declaración; por lo tanto, es posible que esta guía no contenga la declaración de todos los candidatos que figuran en su boleta.

Las declaraciones se imprimen tal cual las presentan los candidatos. No son verificadas por ninguna agencia oficial y no se han hecho correcciones de ortografía o gramática a las mismas.

Las siguientes páginas pueden contener las declaraciones de los candidatos a los siguientes cargos consignados en su boleta:

- Representante de Estados Unidos
- Senador Estatal
- Miembro de la Asamblea del Estado
- Cargos Judiciales
- Cargos Escolares
- Cargos de la Ciudad
- Cargos del Distrito

Hay información acerca de los candidatos a Cargos Estatales Electivos, incluidas las declaraciones de los candidatos, disponible en su Guía Oficial de Información para el Votante de California y en el sitio web del Secretario de Estado de California. Para obtener más detalles, visite voterguide.sos.ca.gov.

CANDIDATO(S) PARA REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS DISTRITO 8

PAUL COOK

Preferencia de partido: Republicano
Representante de los Estados Unidos

Como coronel del Cuerpo de la Infantería de Marina que fue herido dos veces en combate, estoy comprometido en restaurar los valores y principios que hicieron de los Estados Unidos la nación más grande y más próspera del planeta tierra. Usted confió en mí para representarle en Washington y he cumplido con esa promesa. Pido su voto nuevamente.

He trabajado con el Presidente para reconstruir nuestra economía, reducir los impuestos de las familias y pequeñas empresas y eliminar los trámites burocráticos que matan nuestros empleos. Este arduo trabajo ha rendido frutos: tasas de desempleo históricamente bajas, aumentos salariales y un dramático crecimiento en nuestra economía. Pero aún hay mucho trabajo por hacer y yo soy el único candidato con un historial exitoso en la entrega de resultados.

Estoy a favor de la ley y el orden, por lo que estoy luchando para terminar con leyes "santuario" que protegen a los criminales y dañan a las comunidades vulnerables. Estoy orgulloso de ser el único candidato apoyado por el Alguacil del Condado de San Bernardino, John McMahon. He luchado por asegurar nuestras fronteras y soy el único candidato que se ha opuesto a imposición de sentencias leves para los criminales. Quiero verlos tras de las rejas, donde pertenecen.

En este gran distrito, he trabajado por mantener financiadas las clínicas de salud rurales y he ayudado a ampliar las prestaciones y servicios para los veteranos. También vote por fundar el Programa de Seguro de la Salud para Niños por diez años adicionales, porque protege a la población más vulnerable.

Debemos mantener nuestra promesa a la generación más grande de los Estados Unidos, protegiendo programas vitales como el Seguro Social y Medicare, porque nuestras personas mayores se han ganado esos beneficios. Puede obtener mayor información en joinpaulcook.com.

CANDIDATO(S) PARA REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS DISTRITO 31

PETE AGUILAR

Edad: 39

Preferencia de partido: Demócrata
Representante de los Estados Unidos

Las familias de Inland Empire tienen derecho a contar con un líder que trabaje cruzando barreras entre partidos para obtener los resultados que merecen. Siendo residente de cuarta generación en el Condado de San Bernardino, entiendo las dificultades de las familias en toda nuestra comunidad. Como su Representante actual en el Congreso, estoy trabajando para arreglar estos problemas para mejorar la vida de las familias como la suya y la mía.

Me estoy postulando para la reelección porque sé cómo unir a los Demócratas y Republicanos para confrontar los problemas a los que se enfrenta nuestra comunidad. He trabajado con miembros de ambos partidos en la legislación para:

- Ampliar la protección y oportunidades de empleo para los veteranos
- Recortar impuestos y la burocracia para las pequeñas empresas
- Arreglar nuestro deficiente sistema de inmigración

Como su Representante, continuaré trabajando cruzando barreras entre partidos para cumplir con las promesas que hemos hecho a nuestras personas mayores, protegiendo Medicare y el Seguro Social, hacer que la enseñanza universitaria sea más accesible, disminuyendo la carga de préstamos estudiantiles, y hacer que nuestro país y comunidades sean más seguros al proporcionar a los oficiales del cumplimiento de la ley los recursos que necesitan.

Y he estado haciendo frente a la agenda del Presidente Trump que pretende retirar el cuidado de la salud a millones de Americanos, disminuir impuestos a las corporaciones adineradas sobre la carga a la clase media, y construir un muro en nuestra frontera del sur, separando a niños de sus padres.

Estoy pidiendo su voto para seguir ampliando oportunidades para las familias de Inland Empire haciendo frente a las políticas peligrosas y retórica divisoria del Presidente Trump que amenaza nuestra seguridad y bienestar. Visite www.peteagUILAR.com para más información. Gracias por su apoyo.

SEAN FLYNN

Edad: 45

Preferencia de partido: Republicano
Propietario de Empresa Pequeña / Economista / Fideicomisario del Condado

Estoy postulado para el Congreso para hacer la vida más asequible para las familias de Inland Empire. Mi padre fue un veterano de la Segunda Guerra Mundial, y mi madre, también una veterana, inmigró de Japón. Nuestra familia se estableció en el sur de California y la vida fue difícil por un periodo corto de tiempo. Dependimos de cupones para alimentos al inicio.

Gracias al trabajo duro y dedicación de mis padres, pude ir al colegio y obtener un Doctorado en economía. Después escribí el libro "Economics for Dummies." Actualmente sirvo en la Junta de Pensiones del Condado de San Bernardino, donde protejo la seguridad de la jubilación de los residentes del Condado de San Bernardino.

Soy un economista, propietario de pequeña empresa y educador. Estoy comprometido a hacer Inland Empire más asequible, abogando por soluciones bipartidistas que disminuyan los costos de atención de la salud, aborden el costo en aumento de la vivienda y reformen el Sistema de préstamos estudiantiles tan abrumantes. También protegeré Seguridad Social y Medicare.

Inland Empire es un gran lugar para vivir y criar una familia, pero las fallidas políticas y el ciego compromiso de los líderes de partidos y políticas bipartidistas, han hecho de la vida algo inaccesible. Entiendo la economía y cómo hacer del Condado de San Bernardino el lugar asequible que una vez fue. Me comprometo a limitar mi término, no aceptar el salario pleno del congreso y estar accesible para usted. He obtenido el apoyo de asociaciones de seguridad pública y líderes de la comunidad, incluyendo al Senador Mike Morrell.

Por favor visite mi sitio web - www.SeanFlynnForCongress.com - o póngase en contacto conmigo directamente al teléfono (909) 736-6901 o escríbame a mi correo electrónico, Sean@SeanFlynnForCongress.com. Humildemente pido su voto.

CANDIDATO(S) PARA REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS DISTRITO 35

NORMA J. TORRES

Preferencia de partido: Demócrata

Representante de los Estados Unidos, Distrito 35

Gracias a todos los votantes que emitieron sus votos en las Elecciones Primarias de junio. Ha sido un honor servirle en el Congreso, y espero contar con su apoyo nuevamente para que juntos podamos continuar nuestro trabajo para transformar verdaderamente a Washington.

En el Congreso, he sido una fuerte defensora de la igualdad de géneros, empleos, veteranos, seguridad pública y el medio ambiente. Una de mis primeras acciones fue ir en una gira escuchando sobre la creación de empleos del distrito, donde escuché directamente a las familias trabajadoras. Como resultado, he escrito leyes para ampliar las oportunidades de capacitación laboral para trabajadores desplazados y para proteger la infraestructura de ciberseguridad de los puertos de nuestro país, mismas que la Cámara de Representantes pasó unánimemente. También introduje una legislación que fue parte de un proyecto de ley más grande para ampliar la financiación de proyectos de infraestructura pública. Fue un honor cuando el Presidente Obama incluyó partes de este proyecto de ley en el Acta FAST de 2015 que fue aprobada como ley.

También he sido una fuerte defensora del control local del Aeropuerto de Ontario y trabajé de modo bipartidista para pasar leyes para transferir la propiedad a las autoridades locales, de modo que las empresas locales puedan acceder mercados internacionales y estimular el desarrollo económico que creará empleos con buena paga.

En el Congreso, seguiré siendo una voz firme para las familias trabajadoras, mejoraré el transporte público y combatiré los cortes a Medicare y Seguridad Social. Espero con ansias trabajar junto a usted para producir resultados reales para Inland Empire. Será un honor contar con su apoyo.

CANDIDATO(S) PARA REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS DISTRITO 39

GIL CISNEROS

Preferencia de partido: Demócrata
Educación / Defensor de Veteranos

Los líderes deben guiar con sus acciones y sus palabras. Esa es una lección que aprendí como Oficial de la Marina de los Estados Unidos.

Cuando gané la lotería, mi deber fue ayudar a aquellos que más lo necesitaban. Mi esposa y yo iniciamos una fundación ayudando a niños a lo largo de nuestra comunidad y el país para que asistieran al Colegio. Como yo, muchos son los primeros en su familia en obtener un grado universitario. Pero cuando abrimos las puertas para ellos, Washington las está cerrando.

Estoy cansado de políticos vendidos a intereses especiales y que usan su cargo para enriquecerse. Defenderé a nuestras familias – y no tomaré dinero PAC de corporaciones.

Mis prioridades son mejores empleos, salarios más altos, ayudar a los veteranos y un sistema fiscal más justo que invierta en la clase media. Lucharé por una paga equitativa para las mujeres y evitaré que las compañías de seguros cobren a las mujeres más que a los hombres. Siempre protegeré el derecho de una mujer a elegir y los fondos de Paternidad Planeada.

Como hijo de un veterano de Vietnam que sufrió problemas de salud por el Agente Naranja y perdió su seguro, entiendo los problemas de atención a la salud al que se enfrentan las familias. Lucharé por una atención asequible para todos y lucharé porque las Empresas Farmacéuticas bajen los costos de las medicinas.

Serviré como control y contrapeso en la administración Trump cuando intente retirar la atención médica de las personas, o separar niños de sus padres. Estoy avalado orgullosamente por VoteVets, bomberos, cumplimiento de la ley, enfermeras y California NOW.

www.cisnerosforcongress.com

YOUNG KIM

Preferencia de partido: Republicano
Propietaria de Empresa Pequeña

Estoy postulada para el Congreso para ser una voz de las familias que trabajan duro por cada dólar, y quieren una mejor vida para ellos y sus hijos. Tengo un profundo amor por mi país, y me preocupa su futuro, a menos que encontremos un modo para hacer que Washington trabaje bien nuevamente.

Como Representante electa de la Asamblea, luché contra el partidismo en Sacramento y obtuve resultados, incluyendo conseguir \$10 millones para ayudar a los veteranos y niños sin hogar en nuestra área; escribir una medida bipartidista para proteger a las víctimas de violencia doméstica; y convencer al estado para crear un sitio web único para ayudar a prosperar a empresas pequeñas.

Como inmigrante, propietaria de empresa pequeña y madre de cuatro hijos, entiendo los desafíos que enfrentan las familias con el alto costo de vida. Por eso estoy dirigiendo esfuerzos para revocar los nuevos impuestos injustos de la gasolina y automóviles, que afectan más a las familias trabajadoras.

Como su Representante, usaré mi experiencia empresarial en la vida real para atacar la deuda, equilibrar el presupuesto y detener los gastos excesivos en proyectos como el tren bala. Trabajaré para reducir las regulaciones innecesarias y crear trabajos con buena paga que se convierten en carreras - para que las generaciones actuales y futuras puedan prosperar en California.

Me esforzaré por mejorar nuestras relaciones con otros países, abriendo más mercados para productos americanos y creando más empleos para el sur de California. Todos compartimos este planeta, y a través de la innovación, creo que podemos proteger nuestro medio ambiente mientras creamos oportunidades económicas.

Sería un honor representarle. Para mayor información, visite YoungKimForCongress.com.

CANDIDATO(S) PARA SENADOR ESTATAL DISTRITO 16

RUTH MUSSER-LOPEZ

Edad: 65

Preferencia de partido: Demócrata
Arqueóloga / Empresaria

Familia—es suya para amarla, nuestra para protegerla. (Por favor visite: www.RuthMusserLopez.com).

Proteger a otros de forma desinteresada es parte de mi herencia—mi bisabuelo, un soldado de la Unión, fue herido en la Guerra Civil. Mi tío sirvió en la Segunda Guerra Mundial, tele-escribiendo mensajes de "codificadores" Navajo. Cuando mi hermano fue reclutado para la guerra de Vietnam (dando su visa por complicaciones del Agente Naranja), me ofrecí como voluntaria en una misión del Sur del Bronx—mi paga por un año entero en el Hogar Teniente Joseph P. Kennedy Jr. para Niños Dependientes y Abandonados, fue para mandar niños al campamento.

Soy hija de un productor lechero en el Condado de San Bernardino desde 1920. No heredé la granja, pero fui aceptada en Berkeley...Elegí la Universidad de California en Los Angeles (para evitar la desviación del activismo nuclear); después entré al programa de arqueología del desierto en la Universidad de California en Riverside, graduándome con honores.

A los 25 años mi estudio pionero en la conexión entre el arte rupestre prehistórico y los senderos, fue publicado en una revista profesional. Fui contratada rápidamente por el gobierno como Arqueóloga del Mojave del Este y enviada a Needles. Proféticamente fui elegida para el concejo municipal, siendo autora de la iniciativa para votantes que prohíbe un desecho nuclear internacional propuesto en un acuífero prístino del agua del desierto: más de 20,000 firmas de votantes, activistas y tribus detuvieron el "trato del desecho."

Contando con un historial probado, protegeré nuestros derechos, agua, salud, agricultura, educación, seguridad, economía e infraestructura. Como empleadora tengo el conocimiento para legislar la contratación agilizada, crear carreras, no solo empleos y ya estoy del lado de la mayoría para dirigir aquí los fondos.

CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO DISTRITO 33

SOCORRO CISNEROS

Edad: 48

Preferencia de partido: Demócrata
Asesora Laboral

Como su Representante Estatal, lucharé por usted y su familia. Todo nuestro distrito, desde los centros más grandes de población de Victor Valley y las ciudades de la montaña como Big Bear y Lake Arrowhead hasta las localidades más pequeñas como Daggett, Newberry Springs y Crestline, han sido descuidadas y pasadas de alto por mucho tiempo. ¡Esto debe parar!

Mi campaña no se centra en una afiliación partidista: se trata de problemas, problemas que son muy reales para muchas personas en las comunidades de High Desert y las Montañas.

Carecemos de empleos reales y sostenibles. Necesitamos atención médica asequible, viviendas asequibles, una universidad pública de cuatro años y un centro médico de calidad para nuestra región.

Protegeré nuestros recursos acuíferos y nuestro medio ambiente.

Apoyaré iniciativas que impulsen el desarrollo de empresas en nuestra área. Me esfuerzo por eliminar regulaciones excesivas que impiden que los empleadores proporcionen un salario digno.

Apoyo la reforma de las finanzas de campaña.

Apoyo el aumento para la financiación de servicios para veteranos.

Apoyo las vías para salir de la pobreza, del abuso de drogas y de la falta de vivienda.

Apoyo la aplicación de la ley y las soluciones innovadoras basadas en la comunidad para reducir el crimen.

Estoy a favor de proteger la Segunda Enmienda.

Apoyo abordar los problemas de salud mental en relación con la violencia con armas.

Me opongo a las prisiones "con fines de lucro" y a la privatización de los servicios gubernamentales.

Me opongo a la imposición regresiva de impuestos.

Traeré recursos y oportunidades a nuestro distrito, para usted y su familia.

Por favor visite mi página web para mayor información sobre los asuntos que apoyo.

www.socorrocisnerosforassembly.com

Juntos podemos traer un cambio real a nuestra comunidad. Estoy solicitando su Voto.

JAY OBERNOLTE

Edad: 47

Preferencia de partido: Republicano
Asambleísta / Propietario de Empresa

Ha sido mi honor servirle como su representante desde 2014. Creo firmemente en la necesidad de detener el desperdicio, fraude y abuso en nuestro gobierno, y he luchado con esmero para eliminar los gastos innecesarios. Como Vicepresidente del comité Presupuestal de la Asamblea, he ayudado a defender cientos de miles de millones en aumentos de impuestos, incluyendo un impuesto de \$220 millones en agua potable.

Luché contra el aumento del impuesto SB 1 a la gasolina el año pasado. Cuando el impuesto fue aprobado, a pesar de mis objeciones, reuní firmas para incluir la Proposición 6 (derogación del impuesto a la gasolina) en la boleta electoral. También escribí la ley AB 1775 que allanó el camino para los proyectos sensibles de energía renovable que ahorrará a los contribuyentes en mi Distrito más de \$400,000.00 anualmente.

Como su Asambleísta, he trabajado para aliviar la carga del gobierno en nuestra vida diaria. He escrito y pasado más de 30 leyes que hacen el gobierno más eficiente, menos derrochador y más transparente. He ayudado a hospitales, juzgados y socorristas a recibir los recursos que necesitan para ser más eficientes. Mi Oficina de Distrito ha ampliado los servicios a los electores, hemos atraído grupos de enfoque en la comunidad y ha ayudado a grupos de personas mayores y veteranos con recursos. Usando mis antecedentes como empresario de tecnología, he presionado para actualizar a nuestro gobierno y hacerlo menos costoso. Quiero que nuestro estado tenga un gobierno del que estemos orgullosos, que se concentre en mejorar la calidad de vida para todos los Californianos.

Me sentiría muy honrado al merecer su apoyo para continuar en esta lucha. Por favor visite mi página web, <http://www.ElectJay.com> para obtener mayor información sobre mí y mis valores.

CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO DISTRITO 36

STEVE FOX

Edad: 65

Preferencia de partido: Demócrata

Abogado

Economía 101

Es hora de cortar nuestros impuestos. Reduzcamos el impuesto en nuestra gasolina. Reduzcamos el impuesto en nuestra propiedad a antes de la propuesta 13. Reduzcamos nuestra factura del agua.

Mientras serví como su miembro de la asamblea, fui autor de un crédito fiscal aeroespacial de 420 millones de dólares usados para la creación de más empleos locales. Usemos los incentivos fiscales para traer aquí a los fabricantes.

Protejamos a nuestros hijos. Hagamos que el Estado ordene y financie detectores de metales y cámaras para nuestras escuelas. Se debe ordenar al Condado pagar al Hospital A.V. 30 millones de dólares por nuestra parte de los servicios de traumatología. Estos fondos pueden usarse para ampliar nuestra sala de urgencias o dar aumentos a los empleados del hospital.

Ordenar la eliminación de la parte médica de las cuotas por costos al visitar al médico o instalaciones médicas.

Debemos detener al Gobierno Federal de cortar nuestra Cobertura de Salud Medicare y nuestros Beneficios de Seguridad Social.

Existen 900 depredadores violentos sexualmente que han sido liberados y muchos terminarán estando aquí.

Necesitamos una ley que prevenga su liberación.

Construyamos aquí un colegio de 4 años. Construyamos una planta Estatal de desalinización para producir agua a bajo costo.

Ordenemos que nuestros Veteranos puedan ser atendidos en cualquier instalación médica sin costo para ellos. Fui co-autor de un contrato de 600 millones de dólares para viviendas para Veteranos sin hogar.

Ampliar el tiempo para mantener animales en albergues, para que puedan encontrar nuevos dueños. Hagamos que las licencias para animales tengan una deducción fiscal.

Gracias por su continuo apoyo

Steve Fox 435-1811

CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO DISTRITO 40

HENRY GOMEZ NICKEL

Edad: 39

Preferencia de partido: Republicano

Alcalde Provisional / Pequeño Empresario

Las familias trabajadoras, las personas mayores, los estudiantes y las pequeñas empresas deben tener una voz en el gobierno. Como su siguiente miembro de la asamblea, seré su voz, estoy comprometido a la transparencia y a tratar las necesidades de todos nuestros residentes y comunidades.

Como antiguo educador, propietario de pequeña empresa y representante local electo que escucha a sus votantes, estoy comprometido a trabajar con el lado opuesto para traer oportunidades nuevamente a nuestra región y al Estado Dorado. Nací y crecí aquí, este distrito es nuestro hogar. Con su voto, arreglaremos los problemas crecientes de California.

Los políticos de Sacramento están fuera de la realidad. Los impuestos aumentan. El crimen aumenta. La educación se deteriora. Los trabajos con buena paga se alejan. Los costos de la vivienda cada vez son más altos. Más personas viven en pobreza. Debemos responsabilizar a nuestros representantes. No podemos permitir que las élites políticas de Sacramento y los intereses especiales sigan controlando nuestras vidas.

Debemos revocar el aumento de impuestos a la gasolina de \$52 billones en Sacramento, ahorrando a las familias casi \$800 al año.

Debemos apoyar la aplicación de la ley, ampliar la capacidad del sistema de salud mental y dejar de liberar criminales peligrosos en nuestros vecindarios.

Debemos modernizar nuestra infraestructura utilizando los dólares de los impuestos existentes para el propósito específico.

Debemos invertir en nuestra fuerza de trabajo y atraer nuevos empleos con buena paga.

Debemos aumentar la asequibilidad de vivienda y defender las protecciones de la Proposición 13.

Juntos reduciremos los impuestos, restableceremos la seguridad pública, apoyaremos a las comunidades,

alinearemos la educación con las ocupaciones y profesiones de alta demanda, haremos crecer nuestra economía, ampliaremos la propiedad de la vivienda y restableceremos la prosperidad para todos.

Juntos haremos del Sueño de California una realidad. Humildemente pido su voto.

Para mayor atención visite www.henrynickel.com o llame en cualquier momento al (909) 733-6208.

CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO DISTRITO 42

DENIANTIONETTE MAZINGO

Preferencia de partido: Demócrata
Abogada

AD-42 es diverso, en el cruce de la entrada a lo largo del corredor de la Interestatal 10 entre Inland Empire y Desert en California; sin embargo, compartimos una necesidad en común: Representación en Sacramento. Todas las personas merecen una educación excelente, calles seguras, ambiente seguro, vivienda asequible, empresas prósperas y atención médica universal con hospitales modernos y clínicas del vecindario. Como su Miembro de la Asamblea, le daré representación. Creo en la igualdad de derechos para todos los residentes, sin importar su raza, género, religión u orientación sexual.

Voy a abogar por: Atención Médica Universal; Colegio a carrera, libre de deuda; un ambiente saludable para las empresas contando con oportunidades de empleo para toda la vida; Vivienda asequible para todos; Escuelas y comunidades seguras; Proteger nuestro medio ambiente hoy, para asegurar un mañana saludable; Debemos exigir disponibilidad de prestaciones para nuestros veteranos, personas mayores y los menos afortunados. Todos los Californianos merecen atención médica asequible, vivienda y una educación decente, las personas Mayores no deberían tener que decidir cuáles necesidades de la vida van a adquirir. Trabajaré junto con otros partidos para crear leyes para vivienda asequible, paga equitativa para trabajo equitativo y remediación para la población desamparada. Apoyo los sindicatos, la seguridad en el trabajo y las empresas familiares.

Soy una Rotaria que vive de acuerdo a Nuestro lema: "Servicio Por Encima De Uno Mismo" como: Comisionada para el Distrito 3 de Mujeres; Presidenta de las Damas de la Caridad, Diócesis de San Bernardino; Presidenta Nacional de Las Amigas Incorporated; Vicepresidenta de Soroptimist International Hemet, San Jacinto; Mujer del Año, Senador Mike Morrell, 2016; Practique abogacía por 16 años en la Capital de la Nación, y desde que vivo en California he prestado servicios gratuitos para los indigentes;

Lucharé por usted en Sacramento si me permite el honor de representarle.
www.deniforassembly.com. <https://www.facebook.com/Deni.for.Assembly/>

CHAD MAYES

Preferencia de partido: Republicano
Miembro de la Asamblea Estatal

A medida que nos acercamos a noviembre, nuestra comunidad se concentrará en elegir a nuestros representantes. Como su Asambleísta, nuevamente solicito su confianza para poder continuar siendo su voz en Sacramento.

Cuando me eligieron por primera vez, rebozaba de optimismo y creía que podíamos resolver todos los problemas importantes a los que se enfrenta California, solamente al arremangar nuestras camisas y trabajar con dedicación. Seis años más tarde, – aunque el ambiente hiperpartidista ha puesto a la prueba mi temperamento, – sigo convencido que los mejores días están por delante.

Mi optimismo está arraigado en una economía fuerte y libre, impuestos más bajos y dando oportunidades equitativas para cada uno de nosotros. Como digo a menudo, mi trabajo es dar a las personas más libertad, no menos. Es por eso que estoy agradecido por la oportunidad de dar forma a las políticas reales y proporcionar soluciones reales que pongan en primer lugar a las personas y mejoren sus vidas.

Por ejemplo, reformamos la educación para dar incentivos económicos que alienten a las personas que reciben asistencia social, para que obtengan su educación preparatoria y universitaria – de modo que alcancen la independencia financiera.

Para compensar los costosos precios de la gasolina en California, hemos ayudado a entregar medidas de reducción de costos que protegerán contra los precios más altos de gasolina y energía.

En lugar de simplemente hablar sobre reducir las regulaciones dañinas que matan nuestros empleos, hemos retirado realmente las regulaciones dañinas y protegimos la Proposición 13.

No tengo todas las respuestas, pero he honrado mi compromiso de poner a las personas en primer lugar.

Sería un honor tener su continua confianza y apoyo. @ChadMayes

CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO DISTRITO 55

GREGG FRITCHLE

Edad: 57

Preferencia de partido: Demócrata
Trabajador Social

He pasado los últimos 30 años trabajando directamente con familias en nuestras comunidades locales, así que he visto de primera mano lo que esas comunidades necesitan: vivienda asequible, cuidados de la salud asequibles que proporcionen acceso a cuidados preventivos, así como a servicios de salud mental, y trabajos con salarios dignos sostenibles. Aún más importante, necesitan oficiales electos que verdaderamente escuchen.

Hacer esto una realidad requiere una visión para el futuro. Necesitamos apoyar una economía verde que cree trabajos sostenibles y fomente una mayor independencia energética individual. Necesitamos impuestos justos que apoyen a la clase media y a las empresas pequeñas en lugar de a las corporaciones ricas y grandes. Y necesitamos transparencia tanto en el gobierno como en las campañas políticas, para que sepamos a quién escuchan en realidad nuestros candidatos.

Con su ayuda haremos esto una realidad en California. Soy un activista de base, no un político de carrera. ¡Por favor apoye mi campaña para acabar con el estancamiento!

PHILLIP CHEN

Preferencia de partido: Republicano
Asambleísta del Estado / Propietario de Empresa Pequeña

Soy un antiguo maestro y miembro de la junta escolar, que trabaja con esmero para asegurar que todos los niños reciban la mejor educación posible. He ayudado a pasar una ley que asegura que los estudiantes tengan las habilidades necesarias para tener éxito en la economía del mañana y que los padres de familia puedan elegir la escuela que sea mejor para ellos.

Para hacer que el gobierno sea más eficiente, impulsé las auditorías del Departamento de Vehículos Automotores y la Autoridad del Ferrocarril de Alta Velocidad. Exigí una auditoría de los Regentes de la Universidad de California después de que quisieran aumentar la colegiatura mientras el Presidente de la Universidad de California mantenía una reserva secreta de \$174 millones, malgastó dólares de los impuestos en viajes y tenía un condominio financiado por los contribuyentes.

Trabajé para proteger la Proposición 13, me opuse al impuesto de \$52 mil millones en gasolina y automóviles, con lo cual gané el apoyo de la Asociación de Contribuyentes Howard Jarvis. Estoy decidido a asegurar que nuestros dólares de impuestos se usen para mejorar nuestra infraestructura y combatir embotellamientos - no para los 'proyectos personales' de los políticos.

La Asociación de Jefes de Policía de California me dio una calificación del 100% porque ayudé a asegurar que los respondedores de emergencias tuvieran los recursos necesarios para proteger a nuestras familias y hogares.

Mis esfuerzos para hacer más seguras nuestras comunidades, me otorgaron el respaldo de la Asociación de Alguaciles del Estado de California, los Bomberos Profesionales de California y el Supervisor del Condado Curt Hagman. Sería un honor contar también con su respaldo.

Por favor visite la página www.phillipchen.org.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE
DISTRITO DE COLEGIOS COMUNITARIOS BARSTOW**

PHILIP M. HARRIS
Empresario

Edad: 63

Considero que la educación debería ser accesible para todos los residentes de California. Necesitamos satisfacer las exigencias de una fuerza laboral cambiante. A medida que las personas de la generación del baby boom están abandonando la fuerza laboral; el mercado laboral cada vez más observa una demanda de trabajadores calificados. Por eso necesitamos continuar expandiendo las oportunidades que brindamos a nuestros estudiantes en el Sistema de Colegios Comunitarios de California.

Como fideicomisario del distrito de Colegios Comunitarios Barstow durante más de 20 años, siempre he considerado a los estudiantes primero en mi toma de decisiones. Creo en la comunidad de Barstow y el luchado para ayudar a hacerla un mejor lugar para vivir.

Me gradué de la Escuela Preparatoria Barstow, asistí al Colegio Comunitario Barstow, me gradué con mi Licenciatura en Ciencias de Universidad Estatal de San Diego y volví a Barstow en 1985. He sido propietario de dos empresas en la ciudad, una durante más de 30 años.

Soy miembro orgulloso del Barstow Optimist Club que se enorgullecen de ayudar a los jóvenes de nuestra comunidad.

Si le gustan los cambios que se han producido en el Colegio Comunitario Barstow en los últimos 20 años, agradecería su voto el 6 de noviembre de 2018.

Gracias por permitirme servir.

Philip M. Harris

TIMOTHY T. HEIDEN

Edad: 58

El Sr. Heiden recientemente recibió un reconocimiento del Community College League of California por sus 20 años de servicio dedicado como Fideicomisario de Colegio.

Ha logrado que la educación superior sea accesible apoyando el programa Barstow College Promise que se hace cargo de la matrícula del primer año de universidad para los graduados de escuelas secundarias del Distrito.

Ha apoyado el desarrollo de carreras profesionales desde las escuelas secundarias hasta los colegios comunitarios y las universidades de transferencia así como también hacia empleo viable que apoye las necesidades de la fuerza laboral local.

Ha fortalecido las asociaciones del colegio con el Centro de Capacitación Nacional en Ft. Irwin para expandir las oportunidades educativas para ex combatientes y sus familias.

El Sr. Heiden ha guiado la planificación de emergencia para garantizar la seguridad en las instituciones educativas.

Ha desarrollado presupuestos para los colegios que han permitido aumentos para los empleados y han fortalecido los programas estudiantiles a la vez de mantener una reserva sólida en términos fiscales a lo largo de la Gran Recesión y para el futuro.

Expandió el uso del Centro de Artes Escénicas del Colegio y ayudó a establecer la primera Feria de Salud y Aptitud Física en las instalaciones para todos los miembros de la comunidad.

El Sr. Heiden es un Veterano de las Fuerzas Armadas, Fundador de la Liga de Actividades de la Policía de Barstow, Fundador y Director Ejecutivo del Programa Navidades, Policías y Niños.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 2
DISTRITO DE COLEGIOS COMUNITARIOS SAN BERNARDINO**

JOSEPH RICHARDSON WILLIAMS

Edad: 42

Miembro de la Junta Gobernante, Distrito de Colegios Comunitarios San Bernardino

Como su actual Presidente de la Junta del SBCCD, estoy orgulloso de lo que nuestro Distrito ha logrado desde que asumí el cargo por primera vez en 2013.

Nos hemos concentrado en satisfacer las necesidades de los estudiantes y los empleadores locales a través de programas premiados de capacitación laboral - como enfermería, cuidado respiratorio, desarrollo infantil, combate de incendios, y tecnología – que han ayudado a los estudiantes a obtener empleos y con buenos sueldos y familias fortalecidas. Eso es bueno para nuestra economía y nuestra comunidad.

Lanzamos un certificado de preparación para la fuerza laboral para ayudar a los estudiantes de la escuela preparatorio y a los trabajadores adultos a aprender habilidades valiosas para el lugar de trabajo; en asociación con distritos de K-12 para ayudar a promover una cultura de ir a la universidad; y abrimos un nuevo Centro de Recursos para Veteranos para atender a los veteranos de Inland Empire para acceder al asesoramiento, apoyo académico y beneficios militares.

Al mismo tiempo, les hemos ahorrado a los contribuyentes \$10 millones en impuestos a la propiedad a través de una gestión fiscal inteligente.

En el próximo año, me concentraré en asegurarme de que los estudiantes de todas las comunidades y orígenes tengan acceso a la educación, clases individuales, y el apoyo que necesitan para tener éxito en el mundo laboral o continuando su educación.

Estoy decidido a construir el mejor futuro posible para nuestros estudiantes. Necesito su ayuda y su voto el 6 de noviembre.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 4
DISTRITO DE COLEGIOS COMUNITARIOS SAN BERNARDINO**

DON SINGER PH.D

Miembro de la Junta Gobernante, Distrito de Colegios Comunitarios San Bernardino

Después de desempeñarme como presidente del Colegio Crafton Hills y luego del Colegio San Bernardino Valley, algunos de ustedes me impulsaron a postularme para la junta de nuestro distrito de colegios comunitarios. Ustedes me eligieron para esta posición y he usado mi experiencia junto con mis años de enseñanza anteriores para mejorar las operaciones de nuestros colegios.

He trabajado para:

- Ayudar a los residentes locales a ganar salarios más altos a través de educación universitaria los Programas de nuestros dos colegios
- Construir puentes más sólidos con nuestros distritos de escuelas K-12 vecinos para promover una cultura de concurrir a la universidad
- Lanzar una asociación con la Universidad de La Verne para otorgar licenciaturas en el Colegio Crafton Hills.
- Modernizar KVCR TV y FM, las estaciones locales que operamos en el Colegio San Bernardino Valley.

Mi foco es concientizar a los estudiantes de nuestras escuelas secundarias locales sobre la oportunidad de mejorar sus vidas-sin generar una deuda masiva-a través de nuestros programas accesibles.

Puede encontrar más información sobre mí y mis objetivos en mi sitio web: www.reelectsinger.com

Gracias por su voto en las últimas elecciones. Agradeceré su voto nuevamente para poder seguir trabajando para usted.

SAM IRWIN

Presidente de la College Foundation

Durante los últimos cinco años me he desempeñado como Director de la Crafton Hills College Foundation (CHCF) y miembro del Comité de Supervisión del Bono de los Ciudadanos del Distrito de Colegios Comunitarios San Bernardino (SBCCD). Tengo una sólida comprensión del rol vital que desempeñan los colegios comunitarios en brindar oportunidades educativas que cambien la vida de los estudiantes. Es imperativo que los Fideicomisarios del Distrito mantengan una supervisión sólida, alerta, con prioridades informadas, para garantizar que nuestros estudiantes continúen recibiendo la mejor educación posible conforme a la recaudación impositiva. Los Maestros del SBCCD han apoyado mi candidatura para esta posición.

Considero que mi experiencia de liderazgo diversa me ha preparado para servir como su representante en la Junta Gobernante. Adicionalmente a Presidente del CHCF, he sido comandante del escuadrón del puente aéreo de la USAF, Capitán de American Airlines, Secretario Municipal de Redlands, Comandante de la Legión Estadounidense, y Presidente de Redlands Sunrise Rotary.

He tenido el honor de recibir el Premio de Liderazgo Latino del Northside Impact Committee, el Premio al Héroe del Alcalde, y el premio a Hombre del Año de la Cámara de Comercio.

Entiendo cómo formar equipos, trabajar juntos y lograr que se hagan las cosas. Si soy elegido, prometo mantenerme comprometido con mejorar la excelencia educativa de todo nuestro distrito. Agradecería su voto el 6 de noviembre.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 6
DISTRITO DE COLEGIOS COMUNITARIOS SAN BERNARDINO**

JACK ROBERTS

Teniente Coronel Jubilado

Después de graduarse de la Escuela Preparatoria Big Bear, Jack se fue de California para seguir una carrera en la Fuerza Aérea. Jack se enlistó en la Fuerza Aérea de los EE.UU. durante 4 años para convertirse en un bombero. Durante su servicio de 4 años, Jack obtuvo su licenciatura en Ciencia sobre Incendios. Después de su alistamiento, Jack volvió a casa a Big Bear y se inscribió en Cal Poly Pomona para obtener su licenciatura. Después de la universidad, Jack entró en servicio como oficial de la Fuerza Aérea y culminó su carrera como Teniente Coronel. Jack obtuvo su maestría en Administración Pública justo antes de ser asignado al Pentágono, donde fue gerente de programas para el Mando de Educación y Formación Aérea (AETC). La última posición de Jack fue Director Nacional de Educación y Capacitación para la Guardia Nacional Aérea – con un presupuesto de a \$400 millones, capacitando a más de 100,000 personas. Después de retirarse de la Fuerza Aérea, Jack volvió a Big Bear con su familia. Jack fue elegido para la Junta de Hospital Big Bear donde continúa prestando servicios. La experiencia de Jack en el manejo de programas de capacitación para la Fuerza Aérea de los EE.UU. lo califica excepcionalmente para ayudar a manejar la educación para adultos en el Distrito de Colegios Comunitarios San Bernardino.

STEPHANIE HOUSTON

Superintendente

Edad: 53

Sería un honor desempeñarme como Fideicomisaria del Distrito de Colegios Comunitarios San Bernardino en la creciente y diversa Área 6. He vivido y trabajado en esta comunidad durante más de 30 años. Inicie mi camino posterior a la preparatoria en el Colegio Crafton, al igual que mi esposo y mis cuatro hijos. Estoy conectado y me apasiona el efecto del SBCCD en el futuro de la región. Nuestra región necesita oportunidades para la creación de empleos en apoyo de la economía local, acceso a universidades asequibles, y educación de carrera alineada con la industria proporcionada en instalaciones actualizadas y seguras. El trabajo de mi vida ha sido liderar iniciativas de alta inversión en apoyo de alinear la fuerza laboral, el desarrollo económico, y las oportunidades educativas. Los puntos destacados de mi carrera incluyen: actual Superintendente de Colton Redlands Yucaipa ROP (11 años); actual Comisionada del Concejo sobre Acreditación de Educación Ocupacional (5 años); ex miembro del Concejo Juvenil de la Junta de Inversión en Fuerza Laboral del Condado de San Bernardino (15 años). Adicionalmente, desde que me transferí del Colegio Crafton Hills hace más de 25 años, he demostrado mi compromiso con el aprendizaje durante toda la vida obteniendo mi Doctorado de Educación en Liderazgo Organizacional. Espero ansiosa servir a nuestra comunidad, nuestro futuro, nuestro distrito. www.drstephaniehouston.com

JAMES HOLBROOK

Profesor de Colegio

Edad: 62

Me he dedicado a la educación sobre servicios de emergencia y seguridad pública durante 40 años. Como educador, he ayudado a capacitar a más de mil paramédicos y otro personal de servicios de emergencia en esta región. Cuento con toda la educación y habilitaciones y experiencia necesarias para integrar la Junta de Fideicomisarios del Distrito de Colegios Comunitarios San Bernardino. Asimismo, tengo la fe, los conocimientos y la honestidad necesarios para desempeñar funciones en un rol de liderazgo en la función pública. Transmitiré fielmente las opiniones e ideas de aquellos a quienes represento.

Debido a que busco su apoyo, quiero que conozca mis preferencias. Me concentraré principalmente en los estudiantes y en el entorno educativo. Mi posición es que un miembro de la junta debe respaldar a "quienes realizan el trabajo diario". Mi otro foco es una relación inclusiva. Creo que todos tenemos la oportunidad de aprender y crecer, y juntos tenemos una función a desempeñar en la atención de nuestros estudiantes y comunidades.

Gracias por votar. La salud de nuestra nación y este asombroso planeta depende de su participación informada.

Cuento con el apoyo de la Asociación de Maestros del Distrito de Colegios Comunitarios San Bernardino (SBCCDTA).

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 2
DISTRITO DE COLEGIOS COMUNITARIOS VICTOR VALLEY**

RICHARD ALLEN DIGGS

Capitán del Alguacil Jubilado

El 21 de febrero de 2004 me jubilé del Departamento del Alguacil del Condado de San Bernardino, culminando treinta años de servicio honorable. Jubilándome como Capitán era responsable de la administración general de las metas, estándares y valores básicos del departamento del Alguacil.

Como residentes del condado de toda la vida tanto mi esposa como yo, al igual que nuestros hijos, asistimos a universidades de dos años. Trabajaré con los maestros, padres, y la comunidad para asegurar que los estudiantes del Colegio Comunitario Victor Valley reciban una educación de categoría mundial.

Nuestros estudiantes, son el pilar de nuestras comunidades y afectarán directamente nuestro futuro. Estoy muy preocupado por muchos problemas que enfrentan nuestras Escuelas de High Desert y nuestros estudiantes. El éxito de los estudiantes y la matriculación en instituciones de cuatro años, las tecnologías emergentes, la retención de estudiantes, y el desarrollo de la fuerza laboral para nombrar algunos. Estos problemas que enfrenta nuestro colegio mejorarán si los maestros, administradores, y personal del VVC cuentan con los recursos y sistemas de apoyo que necesitan para brindar una educación de calidad.

Mi experiencia laboral y capacidades de resolución de problemas brindarán a la junta de fideicomisarios ideas y conceptos nuevos. Estoy comprometido con las iniciativas académicas que funcionarán para garantizar que la recaudación impositiva sea invertida en forma adecuada y produzca los mejores resultados. Respetuosamente pido su voto el próximo noviembre.

JOSEPH W. BRADY

Empresario / Fideicomisario

Edad: 62

Joseph W. Brady es un líder de negocios respetado con una reputación de ser objetivo para concentrarse en cuestiones básicas sin distraerse con política intrascendente del colegio.

Como Miembro de larga data de la Junta del Distrito de Colegios Comunitarios Victor Valley, Joseph W. Brady ayudó a guiar a nuestro colegio por algunos tiempos difíciles.

Cuando se incorporó a la junta, la acreditación del colegio estaba amenazada por malas decisiones de gestión. Mientras desempeñó funciones como Presidente de la Junta del Colegio, Joseph W. Brady aseguró la acreditación de nuestra institución. Además, aprobaron el primer presupuesto equilibrado en años, renovado su foco en la infraestructura de las instalaciones y las necesidades de los estudiantes. Él trajo un nuevo equipo administrativo que aportó liderazgo responsable, estable para superar los desafíos pasados.

Los impresionantes aumentos en el éxito de los estudiantes se han traducido en más oportunidades de carrera para los residentes de Victor Valley. Con la mejora en la economía, el foco de Joseph W. Brady en los logros académicos, las habilidades laborales y la capacitación para carreras está preparando a los estudiantes de todas las edades para carreras exitosas.

Necesitamos que continúe el liderazgo de Joseph W. Brady para mantener el avance del Colegio Comunitario Victor Valley en una forma positiva y responsable en términos financieros, para asegurar el mantenimiento de nuestra acreditación y brindar un futuro excelente y exitoso para nuestros estudiantes y las familias trabajadoras.

www.JoinJoeBrady.com

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 4
DISTRITO DE COLEGIOS COMUNITARIOS VICTOR VALLEY**

BRANDON A. WOOD

Propietario de Empresa Pequeña

Edad: 47

¡Ha sido un honor servir en la Junta de Fideicomisarios de Colegios Comunitarios Victor Valley durante los últimos 5 años, y le agradezco por su apoyo continuo!

Mientras brindé servicios 8 años y medio en la Marina de los EE.UU., obtuve mis licenciaturas. Después de haber sido dado de baja con honores, obtuve 2 Maestrías y mi Doctorado en Leyes. Mi familia y yo hemos vivido y trabajado en High Desert durante 14 años. Con orgullo digo que mi esposa, hija y yerno son todos Graduados del Colegio Comunitario Victor Valley. Entiendo y aprecio el valor del acceso a la educación superior.

Durante mi período en la Junta del VVC, hemos mantenido un presupuesto equilibrado, reafirmado la acreditación plena, expandido las oportunidades educativas y de capacitación técnica, construido nuevos edificios con salones de clase de avanzada, y mejorado mucho nuestros terrenos e instalaciones, todo a la vez de ahorrar en la recaudación impositiva.

Si soy elegido, continuaré trabajando arduamente para:

- Expandir las oportunidades educacionales
- Mejorar la calidad del servicio
- Brindar mayor acceso a las clases
- Impulsar el índice de graduación
- Todo a la vez de mantener un presupuesto equilibrado

BrandonAWood4VVCTrustee@BrandonAWood.com www.BrandonAWood4VVCTrustee.org
760-245-9663

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 5
DISTRITO DE COLEGIOS COMUNITARIOS VICTOR VALLEY**

PETER ALLAN

Antiguo Alcalde de Apple Valley

He estado involucrado en el Colegio Victor Valley durante los últimos 25 años como maestro, y administrador. Entiendo las necesidades de los estudiantes del Colegio y las del cuerpo docente y el personal para apoyar a los estudiantes. Me preocupan las tasas de transferencia a las universidades de cuatro años, y la retención en las clases. Adicionalmente, creo que el Colegio todavía requiere tiempo para volverse estable en términos financieros. Creo que mis antecedentes y experiencia en el VVC serán valiosos para convertir el VVC en el mejor Colegio Comunitario del Estado.

Experiencia y aptitudes:

- Títulos de Licenciatura, Maestría y Doctorado en Leyes
- Miembro del Cuerpo Docente de Tiempo Completo del VVC durante 15 años
- VP Ejecutivo y Presidente Interino del VVC
- Ex ejecutivo de la Compañía Telefónica Contel
- Vicepresidente/Director de la Fundación VVC
- Director de la Fundación St Mary's

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 2
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO APPLE VALLEY**

WILSON F. SO

Ingeniero Civil

He apoyado regularmente el principio de que la Educación es clave para que Estados Unidos mantenga su liderazgo mundial y para el éxito de sus ciudadanos/estudiantes. Este principio me brinda la fuerza vital para servir al Distrito Escolar Unificado Apple Valley, sus estudiantes (incluyendo mis propios hijos adultos que se graduaron todos de escuelas públicas antes de ingresar en el sistema de la Universidad de California) durante los pasados 24 años. Adicionalmente a mis deberes de fideicomisario, he desempeñado funciones activamente en los comités de la SBCSBA para brindar apoyo a la Educación. He estado activo en mi Rotary Club local los últimos 30 años que brinda apoyo a los estudiantes y maestros con libros, diccionario, mini-subsidios y becas. También he sido un miembro activo en la Asamblea Delegada de la Asociación de Juntas Escolares de California para revisar la legislación que proporcionará financiación justa/adecuada para todos los estudiantes de California. Usaré mi experiencia y compromiso para garantizar que el AVUSD continúe siendo un distrito escolar sobresaliente.

ADELINE BLASINGAME

Educadora Jubilada

Creo que la mayor responsabilidad que tenemos como comunidad es brindar a cada niño la oportunidad de recibir una educación de calidad en un entorno de aprendizaje seguro.

He dedicado cuarenta años a la educación trabajando como maestra y como administradora. Trabajé como Especialista en Programas en la Oficina de Educación del Condado de Los Angeles y fui presentadora para el Programa de Asociación Hogar / Escuela / Comunidad del estado. Durante varios años fui revisora principal en el Programa de Revisión de Calidad de Programas del estado. Estoy muy familiarizada con los problemas y responsabilidades que enfrenta un distrito escolar y cómo manejarlos. Como su próximo miembro electo de la Junta mi experiencia me hace excepcionalmente calificada para abogar por nuestras escuelas y nuestra comunidad.

He vivido en Apple Valley durante treinta años y mis hijos y nietos han asistido a la escuela aquí. Soy un miembro activo de la comunidad y tengo un sólido compromiso con los estudiantes, el personal, y los padres del Distrito Escolar Unificado Apple Valley.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 4
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO APPLE VALLEY**

MARIA U. OKPARA

Administradora Escolar Jubilada

Administradora Escolar Jubilada para el Distrito Escolar Unificado Apple Valley

Mi nombre es María Okpara. Apple Valley ha sido el hogar de mi familia desde 1985. Es mi deseo y misión servir a nuestros educadores, estudiantes, y las familias que nos confían a sus hijos. Nuestros estudiantes, maestros, y la comunidad dependen de liderazgo bien informado, perspicaz, y sensato. Mi plan es traer una experiencia de liderazgo efectiva a la junta escolar del Distrito Escolar Unificado Apple Valley. Quiero asegurar que desde el kinder hasta el 12 grado nuestro sistema escolar sirva como base y trampolín para una exitosa preparación para las carreras y/o la universidad. ¡El momento es ahora!

Garantizar una educación de calidad en las escuelas de Apple Valley es mi punto focal. Para lograrlo pienso liderar el esfuerzo para retener un personal de calidad asegurando sueldos competitivos; dedicar tiempo y esfuerzo al reclutamiento activo; proporcionar capacitación del siglo 21, y asegurar, hasta el máximo de mi capacidad, que nuestras escuelas sean espacios seguros para enseñar y aprender. A nuestras personas interesadas se les debe dar una voz para expresar sus preocupaciones; será mi trabajo y deseo escuchar. Si soy elegida me comprometo a servir a todos y mantenerme responsable ante nuestra comunidad.

RICHARD L. SAUERS

Miembro de la Junta Actual

Me he desempeñado como Miembro de la Junta del AVUSD desde 2006. Considero que tengo la energía y el compromiso para continuar haciéndolo. Por supuesto que creo que las escuelas necesitan ser seguras y que nuestro distrito debe continuar siendo sólido en términos financieros.

Nuestros estudiantes merecen una educación que incluya los principios fundamentales a la vez de conectarlos con el mundo real en el que estarán viviendo después de la escuela secundaria - sea ello alguna forma de estudio universitario o el mundo del trabajo.

El trabajo de los educadores es estimular, alentar y formar a los estudiantes - no adoctrinarlos. Necesitamos darnos cuenta de que estos niños pertenecen a familias cuyas creencias también deben ser respetadas.

Estoy agradecido por la oportunidad de haber servido 12 años y tengo esperanzas de servir 4 más.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 5
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO APPLE VALLEY**

RICK ROELLE

Teniente del Alguacil Jubilado

Edad: 59

Rick Roelle se sentiría honrado de representarlo en la Junta Escolar Unificada de Apple Valley. Rick Roelle aporta una perspectiva única a la creciente necesidad de seguridad en las escuelas y seguridad de los niños con sus 33 años de servicio en las fuerzas de seguridad locales. Rick Roelle se asegurará que su hijo se encuentre seguro en un incidente de tirador activo con preparación y capacitación.

Rick Roelle es residente de Apple Valley desde hace 48 años y se desempeñó durante más de 33 años como oficial de cumplimiento de la ley en el Departamento del Alguacil del Condado de San Bernardino. Rick Roelle ha cumplido dos mandatos como Alcalde de Apple Valley. Rick Roelle y sus hijos son graduados de las escuelas públicas de Apple Valley. Rick tiene 5 nietos en el distrito y tiene varias prioridades que necesitan ser abordadas de la siguiente manera.

- Financiación y presupuesto
- Seguridad de los niños/maestros
- Bullying
- Tamaño de los salones de clase
- Pobreza
- Preparación para la universidad y la carrera
- Necesidades sociales/emocionales/salud de los estudiantes
- Tecnología
- Participación de los padres

Rick Roelle está comprometido manteniendo estas prioridades para que la educación sea un lugar exitoso para nuestros hijos. Rick Roelle se sentiría honrado de contar con su voto para brindar a nuestros hijos la calidad de educación que merecen. Un voto por Rick Roelle es un voto para poner a su hijo en primer lugar. Para preguntas o preocupaciones llame a Rick Roelle a (760) 559-9257; RickRoelle@yahoo.com

RONALD J. POWELL

Creo que todos los niños pueden aprender y merecen una oportunidad educativa de alta calidad en un entorno seguro y de apoyo. Por este motivo, he dedicado mi carrera profesional al desarrollo y provisión de programas y servicios que hagan posible este sueño para todos los niños.

Tengo un Doctorado en Educación de la Universidad de California, Riverside. Tengo 45 años de experiencia en educación pública como maestro, administrador, consultor, y miembro del cuerpo docente en UCR en el campo de educación especial. He servido como Comisionado de la Junta de First 5, San Bernardino, y actualmente desempeño funciones en la Junta Ejecutiva del Fondo para Niños del Condado de San Bernardino.

He vivido en el desierto alto desde 1956. Mi esposa, Jackie, y yo nos graduamos en escuelas locales. Criamos a nuestra familia en Apple Valley y nuestros nietos asisten a escuelas del AVUSD. Como educadores jubilados, consideramos un privilegio usar nuestra experiencia para servir a los niños de nuestra comunidad.

Durante los últimos dos años, he desempeñado funciones como miembro designado en la Junta Gobernante del Distrito Escolar Unificado Apple Valley. Sería mi gran honor, con su apoyo, continuar en esa posición.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO BEAR VALLEY**

PAUL ZAMOYTA

Padre de Familia / Agente Inmobiliario / Educador

Edad: 48

Como padre, ex-maestro y miembro de la junta escolar, así como también actual propietario de empresa en Big Bear Valley, me entusiasma usar mi amplia experiencia y perspectiva para representar a nuestra comunidad como fideicomisario de la junta escolar. Estoy comprometido a hacer que nuestras escuelas sean un lugar seguro, atractivo donde los estudiantes, padres y toda la comunidad se sientan comprometidos, inspirados e involucrados.

Este es un momento desafiante pero emocionante en la educación. Se exige a nuestros estudiantes más en términos académicos y sociales que nunca antes. Pretendo promover un vigoroso progreso académico a la vez de concentrarme en lo que necesitan nuestros hijos para tener éxito en la escuela y más adelante. Las escuelas seguras, solidarias son cruciales para el aprendizaje, ya que crean un entorno en donde todos los estudiantes se sienten cuidados y motivados para aprender. Este es el fundamento que debe existir para que se produzca éxito académico, y para desarrollar niños equilibrados que puedan tomar decisiones con principios en función de los conocimientos académicos y sociales que han adquirido.

Unificándonos como una verdadera comunidad educativa, con los aportes de los padres, los estudiantes, los maestros y los miembros de la comunidad, confío en que podemos continuar haciendo que las escuelas de Big Bear sean el tipo de lugar que merecen los niños de nuestro valle.

STEVE FOULKES

Titular

Edad: 68

He vivido en Big Bear durante más de 50 años. Soy graduado de la Escuela Secundaria Big Bear, al igual que mis 2 hijos. He trabajado a lo largo de mi vida para mejorar nuestra comunidad- 4 años en el Concejo Municipal de BBL, 13 años en la Junta de DWP, y los últimos 4 años como miembro de nuestra Junta Escolar local. Tengo una Maestría en análisis de políticas públicas y un Doctorado en física de partículas.

Mis 4 años en la junta escolar han sido muy agitados y productivos. Contratamos una nueva Superintendente con un estilo de liderazgo colaborador que ha mejorado significativamente la moral y desempeño de toda la organización.

Me estoy postulando para la reelección porque creo que hay más por hacer para brindar a nuestros hijos la mejor educación posible y las habilidades para una vida y carrera exitosas. La situación financiera ha mejorado ampliamente, pero debemos continuar encontrando maneras de gastar en forma inteligente. La superintendente y toda su organización necesitarán el apoyo de la junta escolar para continuar mejorando nuestras escuelas, y creo que puedo hacer un aporte positivo a este esfuerzo.

Agradecería su voto en el Día de las Elecciones.

DAVID DE BOER

Investigador / Diseñador / Educador

Nuestras Escuelas necesitan un liderazgo sólido y eficaz para posicionar a Nuestros Estudiantes para ser líderes en tecnologías emergentes.

Yo, David De Boer, apporto una multitud de conocimientos, pericia, y experiencia a mi función. He sido: Un Estadístico de Investigación Médica con artículos publicados, Un Educador dentro y fuera del salón de clases, Un Entrenador, Un Diseñador de Software, y más importante aún Un Padre.

Como Estudiante, usted merece una exposición diversa a tecnologías emergentes. Como Padre, usted merece acceso directo para medir el desempeño de su estudiante. Como Padre, pondré los derechos de los estudiantes y de los padres en primer lugar. Como Diseñador de Software, me aseguraré de dar a nuestros estudiantes acceso a tecnologías emergentes como VR, AR, AI, y robótica. Como Investigador Estadístico, le daré más acceso y más perspectiva respecto del desempeño de su estudiante. Como Comunidad tendremos más visión respecto del desempeño de los maestros y de las escuelas.

Algunos problemas que están enfrentando nuestras escuelas incluyen:

- Salones de Clase con Grados Mezclados
- Límites de la Zona Escolar

A través de investigación y exposición a tecnologías, nos aseguraremos de que Nuestros Estudiantes tengan la mejor probabilidad de éxito.

Soy David De Boer y me postulo para la junta escolar.

CATHY HERRICK

Titular

Ha sido un honor para mí desempeñar funciones como Fideicomisaria de la Junta del Distrito Escolar Unificado Bear Valley desde febrero de 2015, sirviendo ahora como Vicepresidente de la Junta.

Como miembro de la Junta actual, hemos contratado con éxito un Superintendente que, con la guía de la Junta, ha ayudado a brindar cohesión al distrito escolar a niveles nunca vistos.

Como propietaria de empresa local durante 23 años, entiendo la necesidad de responsabilidad fiscal y participación de la comunidad.

Como madre de un niño criado en Big Bear y educado en el BVUSD desde kinder hasta su graduación en 2015, personalmente entiendo las necesidades de los estudiantes y padres.

Antes de incorporarme a la Junta, brindé asistencia en salones de clase, participé en Booster Clubs, formé parte de comités de supervisión y consultivos y dediqué horas de voluntariado a garantizar no sólo el éxito de mi hijo sino de cada estudiante con quien tuve el placer de interactuar.

Trabajar con nuestros estudiantes y el personal del distrito ha sido mi pasión.

Agradecería su apoyo nuevamente en noviembre mientras continuamos en la senda de considerar a los estudiantes primero en todo lo que hacemos y brindar educación de la mejor calidad posible para nuestros hijos y un mejor futuro para nuestra comunidad.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO CHINO VALLEY**

JOHN H. PRUITT JR

¡El desempeño pasado es un pronosticador excelente del logro futuro!

¡Mi período en la junta 2001 -- 2006, estuvo realzado con resultados excepcionales!

- Establecí un GPA de 2.0, (entonces) una de las cinco escuelas del distrito del estado de California en tener tal requisito, ahora 800 distritos adoptaron el requisito de 2.0.
- Desarrollé una Cláusula de Longevidad que expandió oportunidades para reclutar maestros experimentados y altamente especializados. La Cláusula eliminó una restricción de 30 años para maestros que se transfieren al CVUSD y elevó los niveles de ingresos.
- Eliminé al CVUSD del estado financiero no calificado del condado en cuatro meses, un asesor financiero del condado proyectó que el CVUSD estaría en crisis financiera durante dos años.
- Evité un cierre del programa de construcción del CVUSD con acciones decisivas.

Después de mi mandato, el CVUSD se movió en la siguiente dirección:

- Artículo en el periódico local, 14 de octubre de 2017 B1, revela que el 55% de los estudiantes de 3° a 8° grado en matemáticas y el 43% en Inglés no cumplía con los estándares del estado.
- Múltiples juicios de abusos de menores en las escuelas
- Cerró tres escuelas después de gastar millones de dólares en renovaciones
- Cerró una escuela autónoma de alto rendimiento.
- Pagó un juicio de millones de dólares en una controversia con un desarrollador.

¡Podemos hacer las cosas mejor!

Vote por John Pruitt

No hay sustitutos para el Liderazgo - Visión - Experiencia

JODY D. MOORE

Comisionado de Planificación / Pastor

Edad: 49

Comisionado de Planificación Municipal/Pastor

Como su representante en la junta escolar, me comprometeré a trabajar arduamente para usted y sus hijos. La esencia de nuestra comunidad depende del futuro de nuestros hijos. Si soy elegido lucharé por lo siguiente.

- Más recursos para el salón de clases donde realmente se produce el crecimiento y el desarrollo
- Un enfoque con sentido común, conservador aunque innovador a los asuntos fiscales
- Promoción adicional de STEM
- Plan de estudios que estimule el intelecto; fomente los valores para generar ciudadanos mejores
- Mayor seguridad en las escuelas para nuestros estudiantes y maestros

Como Pastor y líder cívico en la ciudad, he trabajado estrechamente con el Departamento de Policía de Chino. En el mundo de los negocios, actualmente soy Ejecutivo de Recursos Humanos donde trabajo estratégicamente para ayudar a los ejecutivos a rediseñar la imagen de sus organizaciones. Quiero hacer lo mismo para nuestro distrito.

Fui designado y actualmente cumpla funciones en la Comisión de Planificación de Chino. Como padre de tres hijos en escuelas de Chino Valley, mi esposa y yo nos hemos mantenido activos trabajando para mejorar las cosas para nuestros hijos. Quiero mejorar las cosas para todos los niños.

Cuento con el apoyo del Concejal Tom Haughey, el Concejal Brian Johsz, y el Alcalde Peter Rogers. ¡Esta es mi comunidad, quiero mejorarla!

PAULETTE DE SOTO MELTON

Madre / Maestra Voluntaria

Madre / Maestra Voluntaria

Vote por Paulette Desoto Melton.

Paulette Desoto Melton es una madre apasionada de niñas que actualmente asisten al CVUSD. Como madre, está comprometida personalmente con el futuro de cada niño del CVUSD. Cada niño merece la oportunidad de tener éxito hasta el máximo de sus capacidades.

Paulette abordará lo siguiente:

- Valorar las opiniones y comentarios de los padres y sus derechos, los Padres conocen las características únicas de sus hijos.
- Acción inmediata contra todo tipo de bullying.
- Superar y mantener los estándares de excelencia en nuestra educación.
- Asegurar que nuestros hijos estén seguros y protegidos en la escuela.
- Trabajar con las fuerzas de seguridad y los profesionales de salud mental para asistir a los jóvenes problemáticos.
- Mantener los diversos programas que inspiran a una comunidad durante años, como: deportes, artes, música, booster clubs, y conectarlos con las empresas de la ciudad para darles experiencia, y a su vez una comunidad próspera.

Un voto por Paulette Desoto Melton es un voto por sus hijos y su futuro.

Paulette cuenta con el apoyo del Concejal de la Ciudad de Chino Hills, Art Bennet y la Junta de Bomberos de Chino, y John DeMonaco.

Correo electrónico a: Paulette.desoto.melton@gmail.com

Preguntas: (909)-529-0006

JOE SCHAFFER

Oficial de Policía (Jubilado)

Edad: 48

Necesitamos concentrar nuestros esfuerzos en brindar las mejores oportunidades de educación para todos los estudiantes en un entorno seguro y de apoyo. Como miembro de la junta, promoveré políticas que pongan a los estudiantes en primer lugar, garanticen que nuestros salones de clase estén preparados para nuevas tecnologías y ayuden a los estudiantes con la responsabilidad personal. Nuestros programas deben satisfacer las demandas de los estudiantes de hoy y los que vendrán. Cursos de AP, CTE, y STEM adicionales ayudarán a asegurar que cada estudiante esté preparado para la universidad o las carreras. Me comprometo a ser responsable en términos fiscales, asegurar nuestras escuelas, brindar a nuestros maestros y estudiantes las herramientas que necesitan para ser exitosos y fomentar un entorno de colaboración con los estudiantes, padres y maestros.

Soy un padre orgulloso de un estudiante del distrito. Estoy involucrado en la PTA, el Concejo del Plantel Educativo y el Comité Consultivo de Padres del LCAP. Tengo una licenciatura de CSUF, soy oficial de policía jubilado, ex entrenador de atletismo de la escuela preparatoria, miembro de la junta de Ignite Volleyball Club and Foundation, y actual Comisionado de la Comisión de Parques y Recreación de Chino. Con orgullo una vez más he recibido el apoyo de Associated Chino Teachers. Necesito su respaldo para hacer los cambios que merecen nuestros estudiantes – vote a Joe Schaffer.

CHRISTINA GAGNIER

Maestra / Profesora / Empresaria

Estimado Vecino,

Mi nombre es Christina Gagnier, y soy educadora, profesora y propietaria de una empresa pequeña.

Fui criada en Chino por un administrador de escuelas públicas, y trabajé para pagar mis estudios de derecho. Enseño en la Universidad de California, Irvine, soy propietaria de una firma de abogados, y vivo en Chino Hills con mi esposo.

Nuestras escuelas son el cimiento de nuestra comunidad. Me estoy postulando para la Junta Escolar porque no estamos haciendo lo suficiente para preparar a nuestros hijos para los empleos del futuro. Como educadora, paso mi tiempo en el salón de clases asegurándome de que nuestros estudiantes tengan las habilidades para ser exitosos en el mundo cambiante de hoy. Quiero que cada uno de mis estudiantes tenga las herramientas necesarias para prosperar.

Nuestra comunidad tiene oportunidades increíbles, pero para continuar teniendo éxito, necesitamos concentrarnos en la educación de la primera infancia, la educación de computación y STEM, la capacitación sobre oficios, y las habilidades necesarias para que todos los estudiantes prosperen. Cuidaré a los contribuyentes y mantendré el foco en nuestros niños, en lugar de desperdiciar la recaudación impositiva en gastos legales.

Hay una mejor manera que nuestros niños merecen. La responsabilidad importa. Espero ganar su voto.

Vote a Christina Gagnier para la Junta Escolar. www.ChristinaGagnier.com

DON BRIDGE

Maestro Jubilado

Establecer expectativas elevadas ayuda a elevar el logro, y la conducta de los estudiantes. Necesitamos una junta escolar que respete a los maestros, el personal y los padres, trabajando con ellos en colaboración para tomar decisiones sobre nuestras escuelas. Promoveré habilidades académicas y programas de prevención, como anti-bullying, junto con valores que incluyen la responsabilidad, el respeto, la autodisciplina y la rendición de cuentas.

Como vocal del Comité de Supervisión de Ciudadanos del Bono de la Medida G, estoy participando en la revisión de los gastos del bono mientras el distrito trabaja en la modernización y construcción de salones de clase seguros, saludables, en todas nuestras escuelas, junto con la tecnología adecuada necesaria para una enseñanza y aprendizaje modernos. Me comprometo a ayudar a los maestros a preparar a nuestros estudiantes para el éxito futuro, sea en la universidad o en otras trayectorias profesionales.

Como miembro de su junta escolar, promoveré el tipo de asociación que generará el progreso que necesitamos en el CVUSD. Tengo 33 años de experiencia como maestro/líder en el CVUSD en las Escuelas Preparatorias Don Lugo y Ayala. He vivido en el distrito durante 37 años incluyendo Chino, South Ontario y Chino Hills. Mis dos hijos asistieron a escuelas del CVUSD y son graduados de la Escuela Preparatoria Ayala.

Vote por Don Bridge – para un liderazgo experimentado, responsable.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 1
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO CONJUNTO COLTON**

ISRAEL FUENTES JR.
Comisionado Asesor Designado

Edad: 45

Creo que los Estudiantes del Distrito Escolar Unificado Conjunto Colton merecen tener la mejor educación.

Mi nombre es Israel Fuentes. Me estoy postulando para la junta escolar porque la posición presenta una oportunidad para que yo retribuya a mi comunidad. Durante cinco años he servido como Voluntario en el Departamento del Alguacil del Condado de San Bernardino y la Supervisora del Condado de San Bernardino Josie Gonzales me designó como Miembro del Concejo Asesor Municipal Bloomington en 2011.

Mis años en la función pública me han permitido adquirir los conocimientos y la experiencia necesaria para promover el trabajo en equipo, la responsabilidad y la transparencia en la junta escolar.

Trabajaré para asegurar que nuestros Estudiantes estén preparados para graduarse y listos para continuar sus estudios en un Colegio Comunitario o Universidad. También es mi intención expandir cursos de Educación Técnica de Carrera que brinden a los Estudiantes de todas las edades, las habilidades académicas y Técnicas necesarias para tener éxito. ¡Será mi misión básica, como miembro de la junta, considerar a nuestros Estudiantes en primer lugar!

Sería un honor recibir su Voto.

Gracias
Atentamente,
Israel Fuentes Jr.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 2
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO CONJUNTO COLTON**

DAN FLORES

Edad: 39

Miembro de la Junta Gobernante, Área de Fideicomiso 2

Una buena educación es el mayor regalo que podemos darle a nuestros niños. Como graduado del distrito escolar, esposo, y padre, conozco el rol importante que desempeñan nuestras escuelas para ayudar a que nuestros hijos sean exitosos. Tengo títulos de Georgetown, Harvard, y USC, y una década de experiencia profesional como administrador público.

Como miembro de su junta escolar desde 2012, he ayudado a mejorar las tasas de graduación y aumentar los puntajes de las pruebas. También hemos hecho importantes inversiones en nuestras escuelas, incluyendo un flamante estadio de fútbol americano en la Escuela Secundaria Bloomington, nuevas canchas de fútbol en la Escuela Media Colton y la Escuela Media Terrace Hills, y un recién renovado estadio de fútbol americano en la Escuela Secundaria Colton.

Más importante aún, hemos continuado invirtiendo en nuestros estudiantes, nuestros maestros, y nuestro personal. Hemos ganado múltiples premios, y nuestras escuelas se están convirtiendo en algunas de las mejores en la región. Como Jefe de Personal del Supervisor Josie Gonzales, continuaré haciendo asociaciones con ciudades y el Condado para apoyar a nuestros estudiantes y sus familias.

Me sentiría honrado de continuar desempeñando funciones como miembro de su junta escolar. Con su apoyo, haremos que nuestras escuelas sean las mejores del Condado de San Bernardino.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO FONTANA**

ADAM PEREZ
Oficial de Policía

Edad: 36

Los estudiantes del Distrito Escolar Unificado Fontana merecen lo mejor. Conforme el país enfrenta desafíos nuevos y distintos en un mundo en constante cambio, nuestros hijos deben estar preparados para un futuro que requiere educación y habilidades para cumplir esas exigencias.

Adam Perez considerará a los estudiantes de Fontana en primer lugar, de modo que estén preparados para la vida. Nativo del Sur de California, Adam se alistó en el Ejército a los 18 años donde fue enviado al exterior en una carrera de cinco años. Al volver a casa, Adam se graduó con una Licenciatura en Justicia Penal.

Adam Perez también tiene una Maestría en Administración de Empresas. Actualmente trabaja como oficial de policía.

Los antecedentes profesionales y educativos de Adam le brindan la experiencia que necesita el FUSD. Mediante su servicio protegiendo a nuestra nación de los enemigos en el exterior y ahora protegiendo a nuestras comunidades de la delincuencia, Adam entiende que los estudiantes necesitan estar preparados.

Para los estudiantes que desean asistir a la universidad, Adam se asegurará de que durante sus estudios en el FUSD, tengan los mejores maestros y materiales. Para aquellos que quieran aprender un oficio, Adam apoyará los programas de CTE y las clases de aprendizaje.

"La misión de mi próximo periodo en servicio será considerar a los estudiantes del FUSD en primer lugar para que puedan alcanzar su pleno potencial." - Adam Perez

MARY B. SANDOVAL
Miembro, Junta Gubernante

Edad: 57

Soy residente de toda la vida de Fontana y también soy madre, abuela, mentora y he sido defensora de los jóvenes en situación de riesgo durante más de 16 años. Durante mi mandato como miembro de la Junta del FUSD, los puntajes de las pruebas, los índices de asistencia y las tasas de graduación de los estudiantes han aumentado. Me apasiona continuar alentando a nuestros jóvenes a tener excelente desempeño y usar el mundo académico para el enriquecimiento y el empoderamiento. Como líder de la comunidad, considero que es mi responsabilidad escuchar y actuar en nombre de todos los padres y jóvenes del Distrito Escolar Unificado Fontana. Mis decisiones y votos siempre serán para beneficio de nuestros estudiantes. Los estudiantes de Fontana están siempre primero.

Metas:

- Continuar defendiendo el kinder de jornada completa y trabajar para expandir el preescolar universal en todas las Escuelas Primarias del FUSD
- Incrementar los recursos y la responsabilidad por nuestros programas de necesidades especiales que incluirían marcos de tiempo optimizados para que los estudiantes reciban la ayuda que necesitan
- Incrementar la disponibilidad de tecnología en todas las escuelas de nuestro distrito
- Continuar trabajando en proyectos de mejoras de capital

Con su apoyo y voto podemos continuar brindando educación de calidad a los estudiantes de Fontana. Humildemente pido su voto para el 6 de noviembre de 2018.

www.sandovalforschoolboard2018@gmail.com

MATT SLOWIK

Las 45 escuelas del Distrito Escolar Unificado Fontana atienden a estudiantes desde preescolar hasta educación de adultos en un entorno diverso con numerosos desafíos. Sin embargo las escuelas de Fontana son reconocidas en toda la nación por su rápido crecimiento en el logro de los estudiantes.

Cuando empecé a desempeñarme como miembro de la junta del FUSD cuatro años atrás, mejorar las escuelas y exigir mayor responsabilidad era un parte clave de mi agenda. Juntos, con opiniones, comentarios y colaboración de los padres, maestros, y personas interesadas de la comunidad, estamos diseñando un curso nuevo tremendo.

Estoy comprometido con nuestros estudiantes porque estoy arraigado aquí en Fontana. Soy ex Comisionado de Parques y Planificación, y Miembro del Concejo Municipal. Entiendo la importancia de trabajar como equipo.

Continuaré asegurándome de que los estudiantes del FUSD sean considerados en primer lugar. La seguridad de los estudiantes es mi máximo prioridad. Mi pasión es asegurarme de que nuestros hijos estén preparados para la próxima etapa en sus vidas, sea que asistan a la universidad o ingresen en un oficio capacitado.

Estoy orgulloso del progreso que está haciendo el FUSD. Con su ayuda y su voto, podemos continuar nuestro cambio exitoso.

Si desea compartir conmigo ideas para lograr aún más mejoras, por favor comuníquese conmigo al (909) 329-9348; mattslowik@rocketmail.com

Gracias

Matt Slowik

MARS SERNA

Miembro de la Junta Gobernante / Educador

Edad: 51

El año pasado, tuve el honor de ser elegido como su miembro más nuevo de la junta escolar. Como padre comprometido, educador y orgulloso miembro de nuestra comunidad, he asumido el compromiso de lograr que nuestras escuelas sean las mejores en nuestra región. Me estoy postulando para reelección para servirle durante los próximos cuatro años para garantizar que los estudiantes del USD Fontana reciban una educación de primera clase. Nuestros hijos necesitan estar listos para la fuerza laboral en una economía global en constante cambio y tener las herramientas para estar preparados para la vida después de la escuela preparatoria. Mis antecedentes y muchos años de experiencia como defensor de la educación me han brindado las herramientas para servir en nombre de los estudiantes, padres, maestros, personal y personas interesadas.

Si soy reelegido, continuaré trabajando con diligencia en pos de retener y reclutar maestros altamente calificados, desarrollar y apoyar programas académicos e iniciativas que interesarán y educarán a nuestros hijos. Un aspecto destacado en mi corto mandato fue aprobar una política para asegurar que todos los estudiantes cursen estudios étnicos en todas nuestras escuelas preparatorias. También trabajaré para asegurar que nuestra recaudación impositiva sea invertida directamente en los salones de clase, se aplique a los estudiantes con necesidades especiales, y apoye programas de Aprendizaje Expandido. Humildemente pido su voto en noviembre.

Por favor visite www.mars4fontanaschools.com.

KAREEM GÓNGORA

Especialista en Comunicaciones / Comité del Condado del SBCSS sobre Organización de Distritos Escolares

Me estoy postulando para la junta escolar porque nuestros hijos merecen la mejor educación posible. Fontana es mi hogar y como graduado de las escuelas de Fontana, me siento honrado de criar a mi familia aquí. Sin embargo, como padre de tres estudiantes en las escuelas del FUSD y líder de las organizaciones de padres del Distrito he visto dónde se necesitan mejoras desesperadamente.

Si soy elegido, prometo:

- Aumentar la seguridad en nuestras escuelas.
- Mantener la recaudación impositiva en el salón de clases.
- Asegurar que todos los graduados estén preparados para las carreras, y
- Apoyar el desarrollo profesional de nuestros maestros.

Intereses especiales externos están tratando de comprar influencias en el Distrito y no se detendrán ante nada para beneficiarse de la educación de nuestros hijos. Como miembro de su junta escolar nunca intercambiaré mi voto por contribuciones para la campaña provenientes de intereses especiales.

Creo que mientras Fontana continúa creciendo, debemos trabajar juntos como comunidad para mejorar nuestro sistema de educación generando asociaciones colaboradoras que conduzcan a trayectorias de carrera que cubran desde la escuela primaria hasta la escuela preparatoria.

Es sólo con su ayuda y voto que podremos continuar el trabajo que hemos iniciado en nuestra comunidad para ayudar a nuestros estudiantes a garantizar carreras exitosas que mejoren sus vidas.

www.GongoraForSchoolBoard.com

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 2
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO HESPERIA**

ANTHONY RILEY
Oficial de Información Pública

Edad: 46

Como residente de Hesperia desde hace 19 años, tuve el orgullo de servir en la Junta Escolar Hesperia desde 2008 a 2012, durante la difícil recesión de nuestra nación. Los tiempos difíciles implicaron tomar decisiones difíciles. Con el apoyo de nuestros maestros, nuestro personal, y la mayoría de todos nuestros padres, capeamos la tormenta juntos.

Continuaré mi compromiso de mantener un presupuesto equilibrado sin despidos de maestros ni personal de apoyo. Nuestros maestros y personal son nuestra primera línea de defensa, y ellos contarán con los recursos necesarios para servir a los estudiantes de nuestra comunidad.

Un voto por Anthony Riley significaría un apoyo continuo para nuestro departamento de policía. La seguridad pública siempre ha sido una prioridad personal para un padre de hogar de crianza durante más de 12 años. En medio de la oposición de la junta anterior, luché para mantener el apoyo de nuestro departamento de policía local para incrementar la seguridad de los estudiantes y combatir el bullying en las escuelas.

Un voto por Anthony Riley significa convocar el apoyo del público, nuestros maestros y el personal de apoyo para continuar una visión positiva para el futuro de nuestro distrito y expandir la participación de la comunidad.

Me sentiría orgulloso de contar con su apoyo el Día de las Elecciones, 6 de noviembre de 2018 Junta Escolar Hesperia, Distrito-2.

Vote por Anthony Riley para el Distrito Escolar Unificado Hesperia.

MARCY M. KITTINGER
Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Hesperia

Edad: 58

Soy miembro actual de la Junta Escolar y me estoy postulando para reelección para esta posición. Tengo la experiencia, integridad y dedicación para ser la líder sólida que nuestro Distrito necesita. Mientras desempeñé funciones en la Junta recibí votos como Presidente de la Junta y Secretaria de la Junta. He asistido a varios programas de capacitación locales y estatales y asisto a las reuniones locales de los comités de la Cámara y Tri-Agency. Antes de mi experiencia de cuatro años en la Junta, fui madre voluntaria, Presidente del Club de Padres de Mesquite Trails, Presidente del Club de Padres de la Escuela Media Cedar, representante del Concejo del Plantel Educativo y miembro del Comité Asesor del Distrito. Mi participación me ha dado la perspectiva para comprender las necesidades de nuestros estudiantes, familias y personal.

Mis prioridades para el distrito son:

- Seguridad en las escuelas
- Menor tamaño de las clases
- Estudiantes que se gradúen con habilidades laborales

Como Miembro de la Junta, trabajaré para brindar una educación de calidad para los estudiantes y apoyo para nuestros maestros. Más importante aún, mantendré al distrito operando acorde a su presupuesto.

Por favor vote a Marcy M. Kittinger el 6 de noviembre.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 3
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO HESPERIA**

ANTHONY A. RHOADES

Educador / Propietario de Empresa

Los niños merecen un entorno educativo justo y equitativo en el Distrito Escolar Unificado Hesperia (HUSD).

Como su futuro miembro de la junta del HUSD, crear dirección fomenta la participación de la comunidad lo que es esencial en el proceso de toma de decisiones. La educación es esencial para brindar oportunidades para nuestros futuros líderes desarrollados dentro de nuestra esfera de influencia. Tengo experiencia por la asistencia a escuelas medias y preparatorias en HUSD.

Como graduado de UC Riverside, tengo una Licenciatura en Ciencias Políticas y estoy estudiando para obtener una Maestría en Administración Pública en la Universidad del Estado de Arkansas. La educación me ha aportado las herramientas y recursos necesarios para efectivamente traducir los deseos de la comunidad en política activa y eficaz para la administración del distrito.

Como miembro activo de la comunidad, soy apasionado por utilizar los talentos proporcionados por la comunidad y retribuir. Me aseguraré de que la voz de la gente esté representada en la junta a través de una participación activa en la comunidad. Pretendo introducir las reuniones remotas que serán celebradas en lugares en todo el distrito que sean convenientes para que el público asista. Todas las voces merecen representación. Cuento con el apoyo de niños, padres, maestros, y líderes de la comunidad a lo largo del Condado de San Bernardino.

6 de noviembre de 2018, Anthony A. Rhoades para el HUSD. ¡Gracias por su voto!
Rhoades.Anthony.A@gmail.com
(760) 981-8207

ERIC M. SWANSON

Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Hesperia

Edad: 61

Como miembro de la junta, considero que las necesidades de los estudiantes siempre deben estar primero. He mantenido esa prioridad en primer lugar en todas las decisiones que he tomado. Nuestros estudiantes necesitan poder comunicarse, colaborar, y también usar el pensamiento crítico y creativo. Ahora, con mejor financiación, ¡Hesperia puede ser uno de los mejores distritos de California!

Mis prioridades:

- ¡La seguridad primero! Si los estudiantes no se sienten seguros, no pueden aprender. Si los miembros del personal no se sienten seguros, no pueden enseñar.
- Menor tamaño de las clases. Con menos estudiantes en una clase, todos los estudiantes recibirán la atención que merecen.
- ¡Escuchar! Estaré accesible para las familias, los miembros de la comunidad, y el personal.
- Proteger la recaudación impositiva. No podemos desperdiciar un solo dólar proveniente de sus impuestos.

Mi familia ha considerado Hesperia nuestro hogar con orgullo durante 29 años, y estoy absolutamente comprometido con mejorar las oportunidades de los estudiantes a través de escuelas mejoradas. Trabajaré para garantizar la participación de la comunidad en nuestras escuelas y una atmósfera de mutuo respeto y colaboración entre los miembros de la junta. Sé que nuestro Distrito es bueno, ¡pero podemos ser excelentes!

Comuníquese conmigo al (760) 617-1143, www.VoteEricSwanson.com, o a través de Facebook en "Eric Swanson Hesperia School Board".

Respetuosamente pido su voto el 6 de noviembre.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 5
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO HESPERIA**

ELISA JO AGUILAR
Recepcionista de Médico

Edad: 28

He sido residente de High Desert durante 28 años. Crecí en una familia de siete y soy la mayor de cinco hijos. Recientemente me casé con mi cónyuge quien ha trabajado para el Distrito Escolar Hesperia desde 2006. Mi amor por los niños y un deseo de que ellos tengan una excelente educación empezó con mis hermanos, y para el pequeño grupo de escuela preparatoria que ayudé a liderar. Mi foco estará en la seguridad de los estudiantes y del personal. A la vez de mantener la responsabilidad fiscal, quiero incrementar los recursos del salón de clases que incluirá mantener bajo el tamaño de las clases, más tecnología y mayores oportunidades de desarrollo profesional para todos los empleados. Escucharé y trabajaré con nuestra comunidad, los maestros, y los padres para cumplir los desafíos de nuestro creciente distrito. Solicito su ayuda y voto.

MARK DUNDON
Maestro de Ciencias / Empresario

Edad: 46

A mi esposa y a mí nos ha encantado vivir en Hesperia durante más de 20 años. Estamos orgullosos de que nuestros 3 hijos hayan asistido siempre a escuelas del USD Hesperia.

Creo en mantener entornos educativos de alta calidad para nuestros hijos:

- Nuestros estudiantes y maestros siempre deben estar seguros
- Necesitamos tamaños de clases más pequeños
- Nuestros hijos son nuestro futuro. Me comprometo a poner siempre las necesidades de los estudiantes por encima de todo

Como maestro de carrera, reconozco que todos nuestros estudiantes necesitan recibir una educación moderna de la mayor calidad posible, incluyendo las artes, la música, los deportes, y oportunidades de carreras técnicas para un futuro mejor.

Debemos restablecer la participación, el respeto, y las voces de la comunidad, los padres, los estudiantes y el personal. Ayudará a nuestro distrito escolar a convertirse en uno de los mejores del estado.

El 6 de noviembre, sería un honor para mí contar con su voto para elegirme como Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Hesperia.

Por favor vote a Mark Dundon para elegir un maestro para guiar a nuestros estudiantes hacia nuevas cumbres de éxito.

Siéntase libre de llamarme al 760-792-6888 o enviarme un correo electrónico a Mark@VoteMarkDundon.com.

Visite mi sitio web VoteMarkDundon.com/o Visíteme en Facebook en "Mark Dundon Hesperia SchoolBoard".

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 4
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO MORONGO**

L. HILARY SLOTTA

Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Morongo

Quiero agradecer a Morongo Basin por permitirme ser su voz en la Junta Gobernante del MUSD. Ha sido un desafío y un privilegio, y deseo continuar brindando servicios. Realmente me importan nuestras comunidades ya que he vivido aquí, asistido a la escuela aquí, criado una familia aquí, trabajando aquí durante 50 años, y continuaré trabajando arduamente para usted. Este es un trabajo complejo y obtener mi certificación para la Maestría en Gobernanza en 2016 me ha aportado una capacitación invaluable.

Con orgullo permanezco fiel a mi plataforma original de "Los Estudiantes Primero."

- Estoy orgullosa del futuro de la educación con nuestro enfoque nuevo e innovador, AC2E (Academia para la Excelencia Universitaria y de Carrera), que se implementó con éxito este año.
- Deseo comunicar a los padres del MUSD que su hijo tiene opciones de calidad para una educación K-12.
- Quiero que nuestros estudiantes tengan la oportunidad de graduarse y estar encaminados hacia la universidad o a adquirir habilidades en carreras técnicas.
- Creo que la Seguridad de la Escuela siempre ha sido una prioridad, con los eventos recientes se están implementando nuevas medidas de seguridad.
- Apoyo a todos los empleados del MUSD.

Vote a Slotta para la Junta Escolar – ¡Los Estudiantes Primero!

¡Gracias por su apoyo!

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 5
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO MORONGO**

JENNIFER DECKER

Administradora de Servicios Humanos Jubilada

Siempre he sido una fuerte defensora de la educación pública. Mis tres hijos asistieron a escuelas públicas e universidades de California. He prestado servicios en un concejo del plantel educativo de una escuela primaria durante 10 años, 8 años como presidente.

Mi esposo y yo criamos a un nieto que asistió a la Escuela Primaria Joshua Tree, Friendly Hills, y la Escuela Preparatoria Yucca Valley. Estuve muy involucrada con sus estudios y actividades escolares. Otros dos nietos actualmente asisten a la Escuela Media La Contenta y el kinder de la Primaria JT.

Mi vida laboral estuvo dedicada a administrar agencias y programas de recursos humanos: Head Start, Directora de la Agencia de Acción Comunitaria, Director Ejecutivo de una Agencia de Área de 3 condados sobre Envejecimiento y Directora Adjunta del Departamento de Envejecimiento y Servicios para Adultos del Condado de San Bernardino.

Estoy muy familiarizado con los fondos, los presupuestos, las reglamentaciones y la generación de informes del gobierno. He participado activamente en numerosas juntas, comisiones, grupos de tareas y comités. Trabajo bien como parte de un equipo. Sería mi gran privilegio servir a los niños, jóvenes, padres, maestros, personal administrativo y de oficinas del Distrito Escolar Unificado Morongo. Creo que aportaría una perspectiva distinta, brindando sugerencias nuevas para resolver los complejos problemas que enfrenta el distrito escolar.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 1
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO REDLANDS**

LIBBERN G. COOK

Maestro / Padre / Comisionado de Preservación de Cítricos

Licenciatura, Universidad Brigham Young (Negocios/Matemáticas): Maestría, Universidad Estatal de California - San Bernardino. 30 años de docencia. Nuestros 6 hijos - 5 se graduaron de la Escuela Preparatoria Redlands y el menor asiste a la Escuela Media Cope (8° grado).

Mi foco es crear en ambiente en donde todos los niños tengan la oportunidad de ser exitosos. Esto requiere clases más pequeñas, un plan de estudios rico, materias electivas diversas, y cursos de ubicación avanzada, de carreras técnicas y vocacionales.

Apoyo instalaciones recreativas de uso conjunto, responsables en términos fiscales: campos de deportes, piscinas y parques. Apoyo fuertemente la educación contra el bullying para todos (capacidades diferentes/necesidades especiales, etnicidades, sexo, LGBTQ, raza, religión) para brindar un entorno de aprendizaje seguro. La responsabilidad fiscal es primordial para garantizar que cada dólar se invierta en forma inteligente para beneficiar primero a los estudiantes. Apoyo la divulgación pública de los gastos del RUSD.

Necesitamos abordar la educación de nuestros estudiantes con condición socioeconómica más baja. Necesitamos asegurar que todos nuestros estudiantes y nuestros maestros sean tratados con equidad. Necesitan ser apoyados.

El RUSD necesita un cambio. Soy un líder dedicado, compasivo, orientado al detalle. Juntos, podemos abordar la calidad de la educación, la equidad, y los desafíos fiscales, a la vez de representar intereses diversos. Me sentiría honrado de contar con su voto.

PATTY S. HOLOHAN

Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Redlands

Edad: 57

Ha sido un honor para mí desempeñar funciones en la Junta del Distrito Escolar Unificado Redlands durante los últimos tres periodos y espero continuar los esfuerzos relacionados con la educación de nuestra comunidad. Como ex Presidenta y ex Vicepresidenta del RUSD, estoy orgullosa del progreso que hemos logrado.

Soy residente de toda la vida de Redlands, alumna del RUSD, y asistí a CSU Fullerton. Crié a mi familia en Redlands y mis dos hijos son graduados de la Escuela Preparatoria Redlands. El servicio comunitario es un compromiso significativo para mí y concentro mi participación en las filantropías que abogan por los niños, desempeñándome actualmente como Presidente del Redlands Bowl Performing Arts.

Como miembro de la junta escolar, continuaré poniendo como prioridad la seguridad en las escuelas y trabajaré en colaboración con las fuerzas de seguridad locales para mantener seguros a nuestros estudiantes, específicamente restableciendo los oficiales de recursos en las escuelas.

Considero que a lo largo de los años he probado y demostrado un profundo compromiso con mi distrito. Ofrezco mi continua integridad, dedicación, y compromiso con todos los estudiantes, padres, y maestros y lucho por la excelencia académica para todos.

Cuento con el apoyo de los miembros, el superintendente, y los superintendentes auxiliares de la junta escolar actual.

Pido su voto el 6 de noviembre de 2018.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 2
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO REDLANDS**

MICHELE RENDLER

Voluntaria de la Comunidad

Con más de 25 años de experiencia de voluntariado en la comunidad, agradezco la oportunidad de servir en la Junta de Fideicomisarios del RUSD. Brindar apoyo a mis 5 hijos y 5 nietos mientras asistían a las escuelas de Redlands me ha aportado una comprensión profunda de los problemas que enfrentan nuestros estudiantes, padres y maestros.

El desempeño de funciones en los Comités de Supervisión de la Medida R y J, el Comité Asesor del LCAP, la Redlands Community Scholarship Foundation, la Redlands Educational Partnership y como presidente de la PTA en los niveles de escuela primaria, media y preparatoria en Redlands así como también el Concejo de PTA de Redlands me ha brindado una perspectiva sobre los problemas del distrito. Otros esfuerzos comunitarios incluyen liderar los programas de extensión escolar de la carrera Redlands Bicycle Classic y ser miembro vitalicio de Assistance League of Redlands.

La salud y seguridad de todos los estudiantes y el avance de la tecnología y el plan de estudios que preparan a nuestros estudiantes para la universidad y la vida laboral son algunas de mis máximas prioridades. Mi enfoque será continuar colaborando con los padres, maestros y la comunidad más amplia para abogar por nuestros hijos y darles la mejor educación.

Estoy preparada para servir en la junta Escolar con la misma pasión, compromiso y dedicación que he demostrado como padre y voluntaria de la comunidad.

Respetuosamente pido su voto.

KRISTIN WASHINGTON

Gerenta de Mejora de Atención Médica

Creo que todos los estudiantes merecen acceso a educación pública de alta calidad, que incluya un amor permanente por el aprendizaje y una preparación para la vida más adelante. Trabajaré arduamente para convertir en realidad mi creencia cuando sea elegida para la Junta Escolar del USD de Redlands. Los estudiantes deberían dejar la escuela preparados para todo lo que puedan soñar, incluyendo:

- 2 años de colegio comunitario
- 4 años de colegio estatal
- aprendizajes técnicos
- espíritu empresarial
- paternidad,
- y tanto más

Emplearé mis habilidades de liderazgo y colaboración para asociarme con las familias, las organizaciones comunitarias y las empresas locales en nombre de nuestros hijos. Alentaré oportunidades del mundo real para los estudiantes, como orientación y pasantías, de modo que el aprendizaje pueda realizarse fuera de la clase.

Usaré mi experiencia para resolver complejos problemas de provisión de atención médica para trabajar en formas innovadoras para mejorar el logro de los estudiantes, disminuir las brechas de logro, y hacer que el aprendizaje sea divertido.

Trabajaré para fijar metas de logro realistas y continuaré persistente en la búsqueda de esas metas, porque es para el máximo beneficio de nuestros estudiantes.

Vote por Kristin Washington para Miembro de la Junta Escolar del USD Redlands, Área 2.

¡Gracias por su apoyo!

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO RIALTO**

TERESA L. HYDEN

Funcionario de Negocios de Educación

Todos los estudiantes importan.

Ha sido un privilegio para mí servir en el área de la educación pública durante 25 años. Mi carrera educativa empezó aquí mismo en esta gran ciudad, trabajando en el Distrito Escolar Unificado Rialto. Como funcionaria de negocios principal de la Oficina de Educación del Condado de Riverside, participo todos los días en conversaciones sobre cómo aumentar y mejorar los servicios para todos los estudiantes. El éxito de los estudiantes de hoy en día para lograr sus metas para la universidad y la carrera impulsará el éxito de California durante las próximas décadas. No hay nada más importante que garantizar que nuestras escuelas proporcionen a cada estudiante la oportunidad de alcanzar esas metas.

Debido a mi experiencia de larga data en ambientes educativos, estoy preparada y ansiosa para participar en decisiones que generarán mejores oportunidades y resultados para los estudiantes en nuestra comunidad. Una educación de calidad implica más que simplemente proporcionar recursos. Requiere brindar los recursos necesarios para que todos los estudiantes tengan éxito. Esta es la esencia misma de la equidad y por lo que lucharé para todas y cada una de las oportunidades que se me presenten.

Valoraría recibir su voto.

EDGAR MONTES

Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Rialto

Edad: 38

Valoro el apoyo recibido durante mis dos períodos como miembro de su junta escolar. Mi compromiso de reducir las deserciones de la escuela preparatoria, apoyar a nuestros maestros, apoyar la misión de nuestro distrito escolar, y apoyar a los padres para que los estudiantes puedan alcanzar el éxito académico continúa tan sólido como siempre. Los estudiantes merecen una buena experiencia académica en preparación para su futuro.

Ha habido mucho progreso en los últimos cuatro años. He trabajado para fomentar el cambio en la cultura promoviendo mejoras para recuperar la confianza de la comunidad dañada por la gestión anterior. Las colaboraciones con colegios, universidades y socios estratégicos son beneficiosas para el futuro de nuestros estudiantes.

Un entorno seguro y un plan de estudios enseñado por los mejores educadores están constantemente en mi mente. Estoy comprometido con garantizar que nuestros estudiantes estén preparados adecuadamente para cumplir con los desafíos de hoy en día.

Estoy orgulloso de ser parte de fomentar muchos avances tales como; mayores índices de graduación, menores índices de suspensión, programas de apoyo positivo a la conducta, computadores individuales para todos los estudiantes, educación STEM. También somos una escuela Distinguida de California con honores estatales impresionantes.

Nuestro distrito escolar debe continuar por la senda del éxito que estoy orgulloso de iniciar.

Respetuosamente solicito su voto para poder continuar trabajando para nuestros estudiantes y mi comunidad.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 1
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO RIM OF THE WORLD**

JORDANA "DANA" RIDLAND

Maestra de Matemáticas de Rim of the World / Propietaria de Empresa Local

Dana Ridland tiene amplia experiencia tanto en educación como en negocios incluyendo:

- Actual Maestra de Matemáticas en la Escuela Preparatoria de Rim
- Propietaria de empresa pequeña local
- Años de experiencia en dos compañías de la lista Fortune 500
- Ex asesora de educación en ETS
- Ex consultora de redacción técnica

Dana ha estado participando activamente como voluntaria con nuestros estudiantes y nuestra comunidad escolar durante años incluyendo:

- Concejo del Plantel Educativo en CHE
- Tesorera de PTSA en CHE
- Escuela Preparatoria Digital en la Preparatoria Rim
- Odyssey of the Mind en MPH
- School to Career en la Preparatoria Rim
- Entrenadora de fútbol para jóvenes en AYSO

Dana y su esposo, Mike, han estado casados durante 24 años y tienen dos hijos; Paulina que asistió a Rim K-12 y actualmente es Alumna de Segundo Año en Caltech, y Harrison que actualmente cursa el cuarto año en Rim. Dana tiene una Licenciatura de Cal Poly SLO, Matricula Docente de la Universidad de Redlands, y una Maestría de APU.

La experiencia de Dana le permitirá trabajar con el personal y la comunidad de Rim para mejorar las relaciones del distrito con los maestros y elevar el desempeño de los estudiantes, a la vez de optimizar el flujo de fondos y la responsabilidad financiera. La meta de Dana es garantizar que los maestros reciban los recursos que necesitan para permitir que nuestros estudiantes alcancen la excelencia, y que Distrito Escolar Rim recupere la grandeza.

SCOTT MARKOVICH

Titular / Contratista

Edad: 57

Con 12 años como Fideicomisario del Distrito Escolar Unificado Rim poseo una comprensión profunda de nuestras asignaciones presupuestarias, obligaciones legales, cómo interactúan los maestros y el personal con nuestros estudiantes y el proceso de negociación de nuestra asociación de convenciones colectivas de trabajo. He participado en la implementación de nuestro plan de estudios de K-12 y su efecto en los diversos estilos de aprendizaje de nuestros estudiantes y familias.

Bajo mi tutela Rim continúa desarrollando Trayectorias Académicas para nuestra población de estudiantes diversos incluyendo el uso consistente de puntajes estandarizados para la ubicación intencionada de nuestros estudiantes en estudios académicos, vocacionales y de Necesidades Especiales. También estamos haciendo avances para entender cómo el distrito puede apoyar mejor a los padres que practican enseñanza académica en el hogar.

Nuestro plan estratégico de largo plazo refleja las características demográficas de nuestro distrito. Este mapa de ruta incluye un plan práctico académico, vocacional y de personal que está combinado con las expectativas de trabajo de nuestro director para que Rim logre consistencia en la implementación. Nuestros planes para escuelas también incluyen intervenciones académicas y de estudio de trabajo viables para nuestra cohorte de Necesidades Especiales, elevando los índices de graduación de los estudiantes y la orientación en inscripción posterior a la escuela secundaria en estudios vocacionales e universitarios.

Mediante una reevaluación de nuestra infraestructura edilicia y los servicios públicos también estoy liderando preparativos para modernizar a Rim para la próxima generación de estudiantes.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 2
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO RIM OF THE WORLD**

SHARON J. CHAPMAN

Profesora Jubilada

Como educadora profesional con 32 años de diversas experiencias docentes, madre de tres graduados de Rim, residente de la montaña desde hace 39 años, y ahora candidata para la Junta de Fideicomisarios del RIMSD, abogo por la mejor educación posible para todos los estudiantes. No se puede garantizar la educación de calidad, pero con la colaboración y trabajo arduo de los estudiantes, los padres, los maestros y los miembros de la comunidad, podemos nutrir el éxito de los estudiantes no sólo en los esfuerzos académicos, sino también en los emprendimientos de su vida. Preparar a los estudiantes para el futuro genera un futuro mejor para toda la comunidad. Mi lista de deseos para el progreso es larga—desarrollo de planes de estudio, excursiones, cursos vocacionales, clases más pequeñas, tecnología, financiación para deportes, escuelas refaccionadas, suministros para los salones de clase, y tanto más. Sin embargo, empezaré con estas cuatro tareas esenciales:

- garantizar la responsabilidad fiscal;
- abogar por financiación estatal equitativa;
- apoyar, atraer, y retener maestros de calidad; y
- cultivar entornos en donde los estudiantes se sientan seguros y estimulados a prosperar.

Mi meta es trabajar con los miembros de la junta, los maestros, y el distrito para abordar las necesidades de los estudiantes a la vez de estar siempre atenta a las necesidades y recursos de nuestra comunidad. Tengo una Maestría en Composición en Inglés y un Doctorado en Mitología, con énfasis en Psicología del Inconsciente.

NATALIE M. LINDEMANN

Psicóloga / Presidenta de la PTA

Nuestros hijos merecen una experiencia de aprendizaje segura, de alta calidad y eficaz.

Como Presidenta de la PTA, Miembro del Concejo del Plantel Educativo de la Escuela y Coordinadora de Meet the Masters, tengo una sólida comprensión de las necesidades de nuestra escuela. Como psicóloga, tengo habilidades para trabajar con todas las partes interesadas en una forma que respalde un proceso de colaboración. Como voluntaria, he demostrado mi voluntad de trabajar arduamente, escuchar e implementar los cambios. Como ex-estudiante de Rim y madre de estudiantes jóvenes, estoy comprometida con nuestro distrito y comunidad a largo plazo.

Abogaré por direccionar los fondos a los salones de clase, no a los costos administrativos, y mantener una estricta responsabilidad por los gastos. Buscaré medios creativos para reducir la financiación de déficits. Ayudará a obtener nuevos planes de estudio y tecnología, habilitar maestros eficaces y calificados, y mejorar la infraestructura. Continuaré abogando por políticas para aumentar la seguridad de los estudiantes y el personal. Respalдарé sólidamente el atletismo, los clubes, y las actividades extracurriculares que van más allá de los estándares básicos comunes para generar graduados bien equilibrados.

Me apoyan los padres, propietarios de negocios, maestros, miembros de la junta escolar actuales y pasados, y la administración en nuestro Distrito.

¡Los niños son nuestro futuro, y nuestro futuro merece lo mejor!

¡Gracias por su apoyo!

BRIAN CHARLES HALL

Padre de Familia / Empresario / Director

Edad: 37

Familia de Mountain,

Como graduado de LAE, MPH y Rim, ahora estoy orgulloso de que mi hijo inicie el mismo sendero educativa, atlético y de vida que yo atravesé. Sin embargo, los tiempos han cambiado y el liderazgo de la junta escolar necesita desesperadamente un cambio radical. Soy el único que puede ofrecer ese cambio.

He saneado con éxito empresas, organizaciones sin fines de lucro y equipos deportivos. Le he dado un vuelco a mi vida personal cuando se había perdido la esperanza. Es esta habilidad lo que traigo a la Junta Escolar Rim y la sanearé. Punto.

Si quiere cambiar la forma en que tratamos a los maestros; si quiere mejorar la educación de nuestros hijos; si quiere estabilidad financiera para el empleador más grande de la montaña, entonces vote por el artista del saneamiento. Me aseguraré de que suceda.

No aceptaré los beneficios de salud de la posición, y donaré mis estipendios a los estudiantes y las escuelas.

Algunas personas que saben que puedo hacerlo: John Beresford - Educador/Entrenador en el Salón de la Fama, Sharon McCormick - Director de Danza, Scott Craft - Educador/Entrenador.

¡Este saneamiento empieza con usted! Humildemente pido su voto.

Brian

SEAN L. SWOBODA

Electricista / Padre de Familia

Edad: 37

Creo que nuestros niños merecen lo mejor. Con lo pequeña y apartada que es nuestra comunidad, deberíamos estar calificados entre los principales distritos de California. Necesitamos abordar el presupuesto para asegurar que retengamos y atraigamos maestros de máximo nivel; adicionalmente, brindarles herramientas excelentes para que nuestros niños se destaquen. ¡Todo esto puede hacerse sin aumentar los impuestos!

He obtenido un certificado en Estudios de Electricidad, una Licenciatura en Estudios Generales y una Licenciatura en Contabilidad. Obtuve cada certificado y título a la vez de trabajar a tiempo completo, y soy electricista con certificación estatal. Hago voluntariado en múltiples juntas de organizaciones sin fines de lucro incluyendo la Liga de Menores de Mountains. Mi hija es estudiante de este distrito y mi hijo empezará kinder el año próximo. Adicionalmente, mi esposa es una maestra dedicada en el valle.

Me estoy postulando para la Junta de Fideicomisarios para garantizar que mis hijos y nuestra comunidad tengan la mejor educación posible.

Por favor vote a Sean L. Swoboda para la Junta de Fideicomisarios del Distrito Escolar Rim of the World.

Redactado por Sean L. Swoboda

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 3
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO RIM OF THE WORLD**

JORDAN V. ZARATE

Empresario / Miembro de la Junta

Edad: 24

Estudiantes. Maestros. Padres. Empleados del Distrito. Miembros de la Comunidad. La junta del Distrito Escolar Unificado Rim of the World tiene la obligación de servir a cada uno de ustedes. Todas estas partes interesadas merecen el máximo respeto y lo que tenemos para decir importa. Es momento de escuchar, entender, mostrar empatía, luego actuar.

Con pasión creo que nuestra junta escolar debe reflejar las creencias y valores de nuestra comunidad. Es nuestra responsabilidad, como miembros de la comunidad, preparar a nuestros hijos lo mejor posible para que tengan vidas productivas, y satisfactorias.

Como miembro de la junta, lucharé para actuar como modelo y representar la voz de nuestra comunidad en nuestro sistema educativo, tomando en consideración las preocupaciones y opiniones de los padres, maestros, y residentes para ayudar a nuestros estudiantes a mostrar logros en todos los aspectos de sus esfuerzos académicos.

Siendo un empresario joven, decidido, y miembro de la junta de la Cámara de Comercio del Área de Running Springs sé que tan importante es un sistema de apoyo sólido para un crecimiento y éxito continuos. Tengo un compromiso con el futuro del área de Rim of the World, y con los estudiantes y maestros que darán forma a ese futuro.

Demos ese primer paso, juntos.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO UPLAND**

MARY A. LOCKE

Contabilidad / Maestra Suplente

Todos saben que este siglo no será como el último. Como miembro de su junta escolar, promoveré un entorno de aprendizaje para nuestros hijos que apoye las habilidades fundamentales de lectura, escritura y matemáticas a la vez de incorporar importantes habilidades para el lugar de trabajo como trabajo en equipo, capacitación y tecnología de STEM/STEAM. Nuestras escuelas y maestros deben enfatizar las habilidades tanto académicas como prácticas de modo que nuestros estudiantes estén preparados para la universidad y las carreras. Me aseguraré de que nuestras escuelas y salones de clase estén preparando a nuestros hijos para competir y prosperar en el siglo 21.

He estado casado 28 años, soy residente de Upland desde hace 26 años, con tres hijos que asisten a las escuelas de Upland. Nuestras dos hijas se graduaron de UHS donde nuestro hijo está ingresando en su cuarto año. He ocupado posiciones en la escuela y en la PTA del Concejo, actuado como voluntaria en salones de clase, y mi familia participa y apoya muchos grupos escolares y comunitarios. Mi formación en negocios y contabilidad combinada con mi experiencia como voluntaria y maestra suplente en las escuelas de Upland ofrece una perspectiva única para la educación de nuestros hijos. Como madre de Upland, reconozco las necesidades de esta generación de estudiantes de Upland. Necesito su voto para ayudar a impulsar a las escuelas de Upland hacia el futuro. Gracias.

Visite www.marylocke4uplandschools.com

WES FIFIELD

Edad: 52

Presidente de la Junta Escolar de Upland / Propietario de Empresa Pequeña

Nuestros hijos y escuelas enfrentan obstáculos extraordinarios, continuaré brindando liderazgo Comprobado y Consistente para abordar estos desafíos. En mis casi 14 años como miembro de la junta, nuestro distrito ha mostrado algunos logros excepcionales:

- Crecimiento de la preparación académica de los estudiantes para la universidad de casi 67% durante los últimos 4 años. Capacitación de carrera expandida, incluyendo atención médica, ingeniería, y negocios.
- En asociación con el Departamento de Policía de Upland, hemos implementado pautas reconocidas a nivel nacional para capacitación de seguridad para todo el personal, protegiendo a nuestros estudiantes en todas las Escuelas de Upland.
- A través de una sólida gestión fiscal el Distrito Escolar Upland tiene una certificación presupuestaria positiva y reservas certificadas para los próximos 3 años.
- Recibimos reconocimientos y premios del Departamento de Agricultura de los EE.UU. por nuestros programas de alimentos y vida saludable, incluyendo jardines y granjas para que los estudiantes practiquen los programas educativos.

Mi esposa, Stacey, y yo tenemos 2 hijos. Miranda y Nick son graduados de la Escuela Preparatoria Upland.

- Hospital Regional San Antonio, Junta Directiva
- YMCA de Upland, Presidente de la Junta
- Highlander Educational Foundation, HEF Presidente
- Padre en la Banda del Regimiento UHS y Subjefe de Niños Exploradores
- Comité de Seguridad de Tráfico de Upland, Copresidente
- Tesorero y Parlamentario de la PTA, Entrenador de Baloncesto, Fútbol y Béisbol

Título en Bioquímica, especialización secundaria en Psicología y Economía, Universidad de California, San Diego
www.WesFifield.com

JEFFREY ROBERT HACKBARTH

Asesor Financiero / Vicepresidente Senior de Planificación de Patrimonio

A través de nuestras escuelas, construimos nuestro futuro. Pero nuestras escuelas necesitan las herramientas adecuadas para hacer el trabajo. Como miembro de su junta escolar promoveré políticas que eliminen los obstáculos para el logro de los estudiantes. Trabajaré en colaboración con los padres y maestros, y proporcionaré a las escuelas las herramientas que necesiten para brindar a los estudiantes las habilidades necesarias. Esto significa tener salones de clase saludables, seguros con la tecnología necesaria para enseñar y aprender en el siglo 21. Significa tener programas que apoyen la preparación para la universidad y la carrera, y brindar asistencia a los niños para ayudarles a permanecer en la senda correcta y tener éxito.

Hemos vivido en Upland durante 12 años y hemos desarrollado muchas relaciones duraderas. Mi esposa da clases en la escuela media en el distrito. Mis dos hijos mayores asistente a la Escuela Preparatoria Upland y participan en el programa de deportes acuáticos y mi hijo menor está en segundo grado. Estoy comprometido con la educación de nuestras Escuelas de Upland y estoy decidido a marcar una diferencia usando mi experiencia profesional en finanzas, ahora y para todo el futuro de nuestros hijos. Por favor vote por mí.

MICHAEL J. VARELA

Miembro de la Junta Gobernante

Nombre: Michael J. Varela

Ocupación: Director de Libertad Condicional

Educación: Maestría

Posición en el Distrito Escolar Unificado Upland: Vicepresidente de la Junta Escolar Unificada Upland.

Participación anterior en la comunidad de Upland: Presidente - Autoridad de Vivienda de Upland, Vicepresidente-Comité de Parques y Recreación de Upland, miembro de la Junta- Inland Empire Boys and Girls club.

Es un honor desempeñarme como su representante en la Junta Escolar Unificada Upland. En el mandato anterior garantizamos la seguridad de nuestros hijos a través de una sólida colaboración con nuestros padres y el Departamento de Policía de Upland. Además, hemos repasado formas de ahorrar en la recaudación impositiva como lo muestra una reducción de \$3.1 millones en los bonos de obligaciones generales que generan un ahorro total de \$34.6 millones de dólares para los últimos 3 años. Estoy agradecido por la confianza y apoyo que da al Distrito ya que recibimos una certificación de presupuesto positiva de la Oficina de Escuelas del Condado.

Mi compromiso con los niños de Upland es continuar brindando la mejor instrucción educativa. Por consiguiente, nuestros estudiantes han recibido anualmente reconocimiento estatal y nacional por sus logros educativos. Por ende, esto me da la oportunidad de decirle muchas gracias personalmente por su apoyo continuo.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 5
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO CONJUNTO YUCAIPA-CALIMESA**

RANDALL DEAN OLSON
Especialista en Programas Educativos

Edad: 53

Los estudiantes de Yucaipa merecen una educación de primera categoría que los prepare plenamente para la universidad y las carreras elegidas y los maestros y asesores de Yucaipa merecen el apoyo de los padres y la comunidad para que su trabajo tenga el máximo efecto en el logro de los estudiantes.

Como maestro de estudiantes de honores y de AP durante más de 20 años, padre de dos hijos que se han movido con éxito en el sistema escolar de Yucaipa, e investigador de educación de primera clase durante más de una década, estoy excepcionalmente equipado para dar a los estudiantes, familias y educadores de Yucaipa el apoyo que necesitan para que las escuelas de Yucaipa sean las mejores de la región y del estado.

He sido residente de Yucaipa durante 45 años y he visto a Yucaipa reconocida como la mejor en la región, el estado y la nación, en la cancha, en la pileta y en el campo. Ya es hora de que trabajemos juntos para lograr en la clase lo que hace tiempo hemos logrado en otros lugares y demos a todos los estudiantes la mejor oportunidad posible de alcanzar sus metas y sueños

PATRICIA "PATTY" INGRAM
Miembro de la Junta Escolar / Ingeniera Civil / Propietaria de Empresa

Edad: 62

Durante los pasados 21 años, he tenido el honor y el privilegio de desempeñar funciones en la Junta Escolar de Yucaipa-Calimesa. Mi familia se mudó aquí en 1969 debido a las excelentes escuelas. Mi madre enseñó en Yucaipa, mi hijo y yo nos graduamos en la Escuela Secundaria Yucaipa y mi nieto actualmente asiste a las Escuelas de Yucaipa. La educación de calidad es importante para mi familia.

Como propietaria de una empresa de Ingeniería Civil, yo, al igual que muchos de ustedes, me he visto afectada por la cultura cambiante de nuestra ciudad y país. Ahora es un hecho que la seguridad de nuestros estudiantes es una preocupación diaria. Continuaré ocupándome de que la seguridad sea una prioridad en nuestras excelentes escuelas.

Finalmente, con una supervisión adecuada, podemos ofrecer escuelas seguras, mejorar nuestros programas, tecnología y servicios a la vez de mantener un presupuesto equilibrado. Mi experiencia y dedicación son activos cruciales y esenciales para ayudar a invertir fondos en forma inteligente y para el mejor beneficio de nuestros estudiantes.

Cuento con el apoyo de la Asociación de Educadores de Yucaipa-Calimesa que han marcado el camino para que nuestros estudiantes obtengan menciones de honor estatales y nacionales. Nuestro personal y nuestras escuelas continúan siendo reconocidos por sus logros sobresalientes.

Espero ansiosa y valoro su continuo apoyo y voto en estas elecciones.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 2
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO CONJUNTO DE PREPARATORIAS CHAFFEY**

ARTHUR R. BUSTAMONTE

Miembro de la Junta, Distrito de Escuelas Preparatorias Chaffey

He servido a mi país y a mi comunidad como Infante de la Marina de Estados Unidos, y a mi comunidad como Oficial de Policía. Es un honor para mí continuar sirviendo a nuestra comunidad y brindar la mejor educación posible para nuestros estudiantes.

Es mi privilegio anunciar mi apoyo por parte de la Asociación de Maestros de Chaffey y la Junta de Fideicomisarios del Distrito Escolar Unificado Conjunto de Preparatorias Chaffey.

He colaborado con el liderazgo del Distrito para garantizar oportunidades educativas excelentes. Hemos adquirido instalaciones escolares de última tecnología, y garantizado acuerdos de admisiones con universidades. Somos líder educativo en el país, y nuestras escuelas han recibido numerosos premios y honores, incluyendo escuelas Distinguidas y Listón Dorado, Campana de Oro, reconocimiento de US News & World Report, y otras distinciones estatales y nacionales. Valoro su apoyo para el servicio de los estudiantes, maestros y la comunidad.

Gracias

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 3
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO CONJUNTO DE PREPARATORIAS CHAFFEY**

GIL ZENDEJAS

Empresario Local / Padre de Familia

Como su próximo Miembro de la Junta, considero que nuestros estudiantes merecen los mejores planes de estudios, administradores, educadores, equipos, instalaciones, y recursos que podamos brindar.

La visión declarada del CJUHSD: "Todos los estudiantes se graduarán preparados para la universidad y las carreras", es una visión que apoyo con firmeza. Sólo a través de la inversión en nuestros estudiantes podemos lograr esta visión, juntos.

- He vivido en el CJUHSD casi 30 años;
- Mis seis hijos estudiaron en las escuelas secundarias del CJUHSD;
- He desempeñado funciones en el Comité de Supervisión de los Ciudadanos responsable de monitorear el cumplimiento por parte del Distrito de los gastos relacionados con su bono escolar más reciente;
- Me desempeñé siete años en el Concejo SITE para la Escuela Preparatoria Ontario; y
- Recibí el Premio de Medalla de Honor de Educación del SBCSS en la categoría Voluntario en Acción/Voluntario Comunitario.

Cuando me elija, seré una voz independiente en la junta escolar cuyo foco será siempre "Los Estudiantes Primero".

Es un honor para mí contar con el apoyo de padres, maestros, administradores y personal que me conocen y entienden mi compromiso con el éxito de nuestros estudiantes. Agradezco el apoyo y estímulo que he recibido hasta el momento y espero ansioso ganar su voto en el Día de las Elecciones.

EARL DE VRIES

Subgerente de Renta

Edad: 62

Valoraría su voto para el Distrito Escolar Unificado Conjunto de Preparatorias Chaffey. Quiero asegurar que los impuestos que está pagando todos los años para el bono de la escuela ayudarán a nuestros estudiantes a ser exitosos. Mi experiencia en el Comité de Supervisión del Bono del Distrito Escolar Unificado Ontario Montclair durante dos años ayudará a garantizar su inversión en nuestros hijos y escuelas. He estado casado con una maestra durante 40 años y actualmente soy voluntario en varios comités sin fines de lucro locales. Mi compromiso constante con nuestra comunidad continuará si soy elegido para servir en la junta escolar.

- Comité de Nativty on Euclid Landmark - Miembro: 1993 - Presente
- Junta de Sistema de Servicio Selectivo #195 - Miembro: 2002 - Presente
- Comisión de Pesca y Caza del Condado de San Bernardino - Presidente: 2015 - Presente
- Salem Christian Home for the Handicapped - Vicepresidente: 2006 - 2009

Estoy agradecido por el apoyo del Supervisor del Condado de San Bernardino Curt Hagman y la Miembro del Consejo Municipal de Ontario Debra Dorst-Porda. Me apoya el Comité de Protección de Contribuyentes de California. Si encuentra mala administración en nuestras escuelas o quiere analizar un tema en profundidad, siéntase libre de comunicarse conmigo a cutwaste@gmail.com o al 909-957-8737.

¡Gracias por su voto!

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 2
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE PREPARATORIAS VICTOR VALLEY**

J MARGARET COOKER

Asesora de Bienestar

Considero que los niños son nuestro futuro y por lo tanto cada niño requiere acceso a la mejor educación posible.

Como su próximo miembro elegido de la Junta Directiva del Distrito Escolar Unificado de Preparatorias Victor Valley, mi educación en negocios me permitirá abogar eficazmente en su nombre. Mis años de experiencia de haber servido en varias juntas me ha preparado para trabajar bien con otros miembros de la junta; apoyando buenas políticas y asegurando que todos los asuntos importantes sean analizados cuando es necesario tomar decisiones difíciles.

Hemos sido propietarios de nuestra casa en el área de Tatum desde 1976 y he podido retribuir a nuestra comunidad a través de años de voluntariado comunitario. A través de mi servicio en el Rotary Club de Victorville he apoyado estudiantes de todas las edades y maestros a través de programas diseñados para incrementar sus oportunidades de éxito y he desempeñado un papel fundamental en la obtención del apoyo de mis colegas miembros para ofrecer reconocimiento e incentivos a estudiantes y maestros.

Enfermera Titulada Jubilada y Partera Certificada actualmente estoy trabajando como Asesora de Bienestar.

Aptitudes — Voluntaria de la Comunidad, incluyendo

- Junta Directiva del Victorville Rotary Club y de Victorville Rotary Foundation
- Concejo de Servicio Comunitario del St Mary Medical Center

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 5
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE PREPARATORIAS VICTOR VALLEY**

EVELYN GLASPER

Como educadora experimentada, líder cívica de la comunidad, y activista de educación, el éxito educativo y académico de nuestros futuros ciudadanos siempre será de máxima importancia para mí. Durante los últimos ocho años, he servido a los estudiantes, padres y contribuyentes como miembro de la junta gobernante- cuatro años para el VVUHSD y cuatro para el AESD. He sido propietaria de vivienda en la comunidad de Adelanto durante 36 años. Fui instrumental en asegurar que la ciudad de Adelanto tuviera su propia escuela preparatoria-Adelanto High School Saints.

Tengo una Licenciatura en Educación Secundaria y una Maestría en Plan de Estudios e Instrucción. Completé la Maestría en Gobernanza de Juntas y aprovecho cada oportunidad de asistir a talleres para mantenerme a día con ideas y estrategias actualizadas para que nuestros estudiantes sean exitosos. Si soy elegida, continuaré concentrándome en las cuestiones cruciales como: seguridad de las escuelas; equidad académica que cumpla con las necesidades de todos los estudiantes; asegurar que los estudiantes estén preparados para un trayectoria exitosa para la universidad o una carrera, y estar preparados para convertirse en ciudadanos orgullosos y líderes futuros.

Gracias por su apoyo y confianza para continuar sirviéndolo como representante para la educación de estudiantes en nuestra comunidad. Emita su voto-Evelyn Glasper.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE
DISTRITO DE ESCUELAS PRIMARIAS ADELANTO**

KEVIN M. RHODES

Oficial de Tecnología Principal

Aptitudes:

- Veinte años de experiencia en la Industria de "Proveedor de Servicios de Internet."
- Residente de la Comunidad del Distrito Escolar Adelanto durante quince años.
- Padre dedicado a la importancia de la educación de alta calidad.

Mi respeto por los educadores y la difícil tarea que enfrentan cada día me ha inspirado a postularme para la Junta Escolar del AESD. ¡Considero que es responsabilidad de la junta escolar garantizar que se cuente con las herramientas, tecnología y maravillosa gente necesaria para brindar a nuestros hijos una educación "de categoría mundial" completamente integral!

¡Mi experiencia trabajando dentro de un presupuesto para brindar soluciones tecnológicas a problemas resultará útil para la financiación de nuestras escuelas y para asegurarnos de que cada escuela esté recibiendo recursos equitativos que garanticen el acceso para los estudiantes!

Una vez elegido, mi meta será fomentar relaciones más sólidas entre la junta, los maestros, el personal, y los padres. ¡Sólo escuchando las necesidades de todas las partes interesadas la Junta del Distrito Escolar Adelanto podrá realmente hacer cambios positivos para enriquecer las experiencias educativas de nuestros niños!

Como su recién elegido miembro de la junta estaré sirviendo a usted y al Distrito Escolar Adelanto con lealtad y responsabilidad; siempre con los mejores intereses de los estudiantes en mente y como el foco de mis esfuerzos.

LA SHAWN LOVE-FRENCH

Directora del Programa de Desarrollo Infantil

Edad: 47

Nuestros estudiantes merecen una educación de primera categoría. Su éxito futuro depende de recibir una educación integral, significativa en un entorno de aprendizaje seguro y saludable. Como tal, insistiré en políticas y prácticas cohesivas que inspiren confianza en los programas educativos del AESD.

Con más de 20 años de experiencia como educadora, administradora, y presidente voluntaria del concejo del plantel educativo del AESD, aportaré al equipo de gobernanza una perspectiva nueva y comprensión de las necesidades educativas de nuestra comunidad, una agudo sentido comercial, y una sólida determinación de hacer las cosas bien para nuestros estudiantes.

Si soy elegida, lo serviré honorablemente. Me comprometo a ser una líder franca, con principios que trabajará en colaboración con los colegas miembros de la junta para:

- Mejorar los resultados académicos
- Asegurar que las escuelas sean lugares seguros
- Ejercer la responsabilidad fiscal
- Ejecutar fielmente el Plan Local de Control y Responsabilidad del distrito
- Brindar las herramientas necesarias para que los maestros mejoren la participación de los estudiantes en el aprendizaje
- Cultivar la participación de los padres y la comunidad

Pondré la mira en la visión de nuestro distrito de hacer del AESD el "establecimiento de enseñanza líder en High Desert donde se despiertan los sueños, el logro académico vuela alto, y la integridad conduce hacia el éxito futuro". ¡Por favor vote por mí!

AMMIE HINES

Ammie Hines es la Fundadora y Directora Ejecutiva de Another Level For Women, una organización sin fines de lucro local que ha estado sirviendo a la comunidad desde 2010. Ella está casada, es madre de 6 hijos, y una madre de Hogar de Crianza activa. Ammie está comprometida con servir como voz para nuestros hijos.

Se está postulando para la junta escolar porque cree en el valor de la educación y cuánto necesita nuestra próxima generación contar con el apoyo de herramientas para estar preparada cuando ingresen en la fuerza laboral, o avancen en la universidad. Ammie quiere trabajar con los padres, maestros y la comunidad en el desarrollo y apoyo de iniciativas académicas que prepararán a nuestros hijos.

Le apasiona garantizar que todos nuestros hijos obtengan el mejor inicio posible en la vida. Las escuelas seguras, el éxito de los estudiantes y la responsabilidad fiscal, son cuestiones que Ammie apoya. La seguridad de nuestros hijos es una prioridad para ella.

Si elige a Ammie Hines, ella trabajará para asegurar que nuestra recaudación impositiva esté trabajando para nuestros hijos en el salón de clases. Ammie Hines: "Una Voz Para Sus Hijos".

Aptitudes - Voluntaria en la Comunidad

Junta Directiva - Community Action Partnership San Bernardino 2016 - Presente

Junta Consultiva – Fundación Women in Diversified Services 2016 - Presente

RONALD JAMES BOYD

Veterinario

¡Como padre de familia y veterinario, entiendo el valor de una buena educación! La relación "Maestro-Estudiente-Familia" es la parte más importante de nuestro sistema educativo; y el rol primario de la junta escolar es nutrir y desarrollar esa alianza.

Visualizo lograr esta tema:

- Convirtiéndome en el empleador elegido para los maestros para que podamos reclutar, retener, y desarrollar los mejores educadores para nuestros hijos.
- Siendo responsable y transparente en términos fiscales.
- Aceptando la responsabilidad.
- Desarrollando la participación de la familia.
- Brindando un "lugar seguro para aprender."

Una vez que me elijan, trabajaré diligente y constructivamente con mis colegas miembros de la Junta del AESD y el personal. Mientras trabajamos juntos, siempre consideraré los intereses y los problemas de los niños primero. También desarrollaré relaciones confiables con nuestros maestros y familias.

¡Por favor vote por Ronald Boyd y únase a mí para hacer que el Distrito de Escuelas Primarias Adelanto sea el "Distrito Exclusivo" en High Desert!

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE
DISTRITO ESCOLAR ALTA LOMA**

REBECCA DAVIES

Miembro del Distrito Escolar Alta Loma, Junta Gobernante

Es un honor y un privilegio desempeñar funciones en la Junta del ALSD. Nuestro distrito tiene una reputación bien merecida por estándares elevados, enseñanza excepcional y sólidos logros de los estudiantes. Nuestro programa educativo brinda a los estudiantes la oportunidad de un máximo desarrollo intelectual, social y físico.

El Distrito ha ganado innumerables reconocimientos y premios por logro de los estudiantes y estabilidad fiscal. Estos son el resultado de un liderazgo comprobado en el Distrito, una sólida asociación entre la Junta, los maestros, los administradores, los padres y la comunidad, y un foco en los estudiantes.

Estoy orgullosa del progreso de nuestro Distrito en excelencia académica, programas innovadores, y las últimas mejoras físicas y tecnológicas que comprometen a los estudiantes y estimulan el desarrollo de pensadores críticos y alumnos colaboradores.

Hemos completado varios avances para expandir nuestro creciente entorno educativo digital y mejorar nuestras funciones operativas. Nuestro nuevo sistema de cerraduras sin llave proporciona seguridad incrementada en todas las escuelas, y nuestro nuevo sistema telefónico amplifica en forma significativa la capacidad de comunicaciones internas y externas, a la vez de agregar otro nivel de protección de seguridad.

Mi plan para liderar nuestro Distrito se concentrará en:

- El éxito continuado de los estudiantes brindando excelentes oportunidades educativas.
- Un entorno de aprendizaje seguro.
- Una gestión fiscal responsable.

Soy una líder experimentada, honesta y responsable en términos fiscales. Vote a Rebecca Davies.

CARYN PAYZANT

Miembro de la Junta

Desde 1993, he tenido el privilegio de supervisar el sobresaliente Distrito Escolar Alta Loma. Mi liderazgo comprobado continuará ofreciendo:

- Confianza: Mi primera prioridad ha sido siempre garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes del distrito. Abogo y defiendo estándares elevados para la dirección del futuro de nuestros hijos.
- Experiencia: Estoy familiarizada con los fondos, el presupuesto, y las políticas del distrito, lo que me permite tomar decisiones calificadas, sólidas. Personal altamente calificado guía el éxito académico de nuestros estudiantes. Nuestro plan de estudios y programas reflejan prácticas educativas, sólidas. El tamaño de las clases continúa siendo el más bajo en el área. Los fondos de la Medida H están siendo utilizados para garantizar oportunidades educativas del Siglo 21.
- Dedicación: Me apasiona la educación de nuestros hijos. Visito todas nuestras escuelas regularmente, observando de primera mano qué está pasando en nuestros salones de clase. Estoy disponible para los padres y el personal, brindando asistencia y apoyando la comunicación entre el hogar, la escuela y la comunidad. Soy una voz fuerte en la representación, promoción y protección de los intereses del distrito desempeñando funciones en juntas de organizaciones educativas del Condado y el Estado.

Cumplir el desafío de monitorear los constantes cambios a la financiación de la educación, el plan de estudios y los exámenes requiere la estabilidad de un liderazgo dedicado, experimentado, y confiable. Me sentiría honrada y agradecida de contar con su continuo apoyo.

SANDIE OERLY

Miembro de la Junta, Distrito Escolar Alta Loma

He sido propietaria de vivienda en el distrito durante 53 años. Mis 3 hijos y 1 nieta asistieron a escuelas del distrito. Otra nieta está asistiendo actualmente a una escuela del distrito.

He servido al distrito en una variedad de funciones durante más de 45 años empezando como madre voluntaria y como Miembro de la Junta desde 1979. Creo que mis conocimientos sobre la historia del distrito, y los asuntos educativos en general, han sido valiosos para brindar estabilidad. Mi experiencia me permite considerar los asuntos desde una perspectiva amplia.

La excelente reputación del distrito nos ha permitido obtener personal dedicado y altamente calificado. Hemos mantenido un elevado logro de los estudiantes y somos progresistas para encontrar métodos para ayudar a todos los estudiantes a alcanzar su potencial deseado.

Nuestro compromiso de ser muy conservadores nos permitió mantener estabilidad fiscal durante los años difíciles respecto de la financiación. Mantuvimos un calendario completo del año escolar con los ajustes presupuestarios alejados del salón de clases.

Si soy reelegida, usaré mi experiencia para cubrir las necesidades en cuanto a preparar a los estudiantes para las expectativas futuras. Mi foco será proporcionar el regalo más importante que podemos ofrecer a nuestros hijos - una educación primaria sólida.

Gracias por su consideración, Sandie.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 2
DISTRITO ESCOLAR CENTRAL**

BARBARA M. RICH

Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Central

Como miembro actual de la junta, abogo por las necesidades de todos los estudiantes, asegurando que ningún estudiante pase inadvertido. Creo que todos los estudiantes deben tener oportunidades para desarrollar sus capacidades y alcanzar su potencial. He participado en el desarrollo e implementación del plan estratégico del distrito escolar que ha ayudado a aumentar los puntajes de los exámenes de los estudiantes, brindado desarrollo profesional para maestros y administradores, proporcionado oportunidades para la participación de los padres/comunidad, modernizado instalaciones y tecnología, mantenido la solvencia fiscal, y fortalecido la seguridad en las instalaciones.

Asimismo, he mostrado mi compromiso permanente con el aprendizaje y el desarrollo profesional desempeñando funciones en comités locales y del condado, y haciendo suplencias en los distritos escolares circundantes para adquirir experiencias para expandir mi capacidad de contribuir al éxito de nuestros niños.

Mi marido Charles, y yo hemos vivido en Rancho Cucamonga durante 37 años, y nuestros seis hijos se graduaron en el Distrito Escolar Central con una base sólida para su éxito actual en sus propias familias, en la educación superior, y en las carreras. Tenemos veinticuatro nietos, que inspiran mi interés entusiasta en el futuro de la próxima generación.

Solicito su voto el 6 de noviembre, y espero ansiosa continuar la importante tarea de brindar una educación de calidad a todos los niños en una forma fiscalmente prudente.

DAVID J. PALMER

Padre de Familia / Trabajador Social

Edad: 52

Mi máxima prioridad como miembro de su junta escolar será trabajar incansablemente para mejorar los resultados de educación para todos los niños. Pondré las necesidades de los estudiantes por encima de todo, trabajando para aumentar los dólares asignados a educación directamente en las clases para beneficiar a los estudiantes. Creo que garantizar el éxito para nuestros maestros es clave. Soy un sólido defensor del desarrollo profesional y la retención de maestros.

Valoro:

- La sólida asociación colaboradora entre los padres y la escuela
- La eliminación de las barreras y obstáculos que inhiben la participación de los padres
- La transparencia en la administración y supervisión de nuestras escuelas
- La disciplina y responsabilidad fiscal
- La implementación de metodologías de enseñanza innovadoras

Experiencia y Educación:

- Más de 30 años de experiencia trabajando con niños/jóvenes
- Maestría en Trabajo Social en CSULB (1996)
- Trabajador Social Clínico Matriculado (2000)
- Director Clínico para un centro de tratamiento para niños abusados y descuidado hasta 2007
- Trabajador Social de Escuelas Públicas Habilitado
- Miembro Anterior del Consejo Asesor del CSD y del Concejo del Plantel Educativo en la Escuela Primaria Central
- Supervisor Clínico que trabaja con la población de Jóvenes en Situación de Riesgo

Mi esposa Jennifer y yo tenemos tres hijos en edad escolar y hemos vivido en Rancho Cucamonga durante 20 años.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 4
DISTRITO ESCOLAR CENTRAL**

HUGH M. JACKSON

Profesor

El Distrito Escolar Central se beneficia de una Junta Gobernante sólida y bien informada. El Dr. Jackson, como educador de toda la vida, contribuye en numerosas formas al desarrollo y éxito futuro de todos los estudiantes. Los logros educativos personales incluyen una Licenciatura y Doctorado en Ingeniería Aeronáutica de la Universidad de Illinois, seguido de estudios de postgrado como becario en la Universidad Cornell. Como oficial de la Fuerza Aérea, me gradué de la Escuela Superior de Comando y Estado Mayor Aéreo (Air University Command and Staff College) y la Escuela Superior de Guerra Aérea (Air War College). La experiencia docente empezó en la Universidad de Illinois y fue coincidente con la instrucción de vuelo para la FAA y la Fuerza Aérea y la prueba de vuelo experimental para la NASA. Más recientemente enseñé Computación en Cal Poly Pomona y Astronomía en el Colegio Chaffey.

Caracterizaría mis máximos logros como miembro de la junta escolar en calidad de:

- Activista de tecnología - sistemas de proyección para techo, agendas electrónicas, libro de la junta en línea
- Promotor de aptitud física de los estudiantes – modelo de comportamiento, corredor de maratones, innovador en protección UV
- Voluntario para evaluación por computadora y con libros de texto
- Activista en mejora de instalaciones – energía solar, carreras de CMS, salas de aptitud física

Mención biográfica interesante:

- http://www.nasa.gov/centers/dryden/history/thisweek/145313_prt.htm
- <http://www.nasa.gov/centers/dryden/news/Biographies/Pilots/index.html>

PAT LASHBROOK

Secretaria de Cuentas Jubilada

Edad: 64

Como empleada del Distrito Escolar Central durante más de 30 años recién jubilada, he tenido hijos y nietos educados por el distrito. Mi nieto más pequeño asiste al cuarto grado en Dona Merced. Estoy comprometida con la calidad de la educación proporcionada por el Distrito Escolar Central y, por lo tanto, me estoy postulando para la junta escolar.

Con experiencia por desempeñar funciones en el Subcomité de Presupuesto y el Comité de Supervisión del Bono así como también 20 años trabajando en la oficina comercial del distrito, tengo una comprensión detallada de los complicados presupuestos del distrito escolar y estoy calificada para tomar decisiones informadas que conduzcan a un distrito escolar responsable en términos fiscales.

Mi foco es garantizar que el Distrito Escolar Central esté brindando a cada estudiante la oportunidad de tener éxito. Esto requiere un entorno de aprendizaje seguro, educadores de calidad en nuestros salones de clase, programas especializados que aborden diversas habilidades de los estudiantes e instalaciones bien mantenidas.

Estoy comprometida con la educación pública. Considero que la junta escolar tiene la responsabilidad de mantener una buena relación con los padres, los empleados y la comunidad. Mi pasión por la educación proporciona la dedicación requerida para ser un miembro de la junta responsable.

Por favor vote por Pat Lashbrook para la Junta Escolar Central. Me sentiría honrada de contar con su voto.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 5
DISTRITO ESCOLAR CENTRAL**

ROBERT HUFNAGEL

Abogado

Edad: 42

Estoy personalmente comprometido con el Distrito Escolar Central porque crecí en este distrito y recibí mi educación en la Escuela Primaria Central y en la Escuela Media Cucamonga. Ahora, mis tres hijos asisten a la Escuela Media Ruth Musser y a la Escuela Primaria Coyote Canyon.

Soy Abogado, Profesor, y Miembro de la Junta de la Cámara de Comercio de Rancho Cucamonga. Cuento con amplia experiencia, habilidades de resolución de problemas, y liderazgo para conducir nuestras escuelas a través del próximo conjunto de desafíos. Me aseguraré de que nuestra valiosa recaudación impositiva sea usada en forma eficaz y trabajaré para mejorar el logro y los puntajes de pruebas de los estudiantes.

Como su próximo Miembro de la Junta Escolar, me concentraré en enseñar pensamiento crítico, incluir la computación en el plan de estudios, y expandir las oportunidades de aprendizaje para los estudiantes socioeconómicamente carenciados.

Cuento con el apoyo de la Presidente la Junta del Distrito Escolar Central Joan Weiss y el Miembro de la Junta Kathy Thompson. Actualmente desempeño funciones en el Comité de Supervisión del Bono de los Ciudadanos del Distrito.

Seré una voz para los estudiantes, un canal para los padres, y un defensor para los maestros. Por favor vote a Hufnagel para la Junta Escolar Central el 6 de noviembre de 2018.

Visite mi sitio web en www.Vote4Huf.com o llame a mi celular al (909) 258-9855.

STACY C. HENRY

Miembro de la Junta Gobernante del Distrito Escolar Central

Edad: 51

Me gustaría agradecerle por el honor de haberme desempeñado durante los últimos 4 años como Miembro de la Junta del Distrito Escolar Central. Con todos nuestros logros, nuestro trabajo no está terminado. 23 años atrás mi esposa y yo formamos una familia aquí con tres hijos, todos asistieron a Coyote Canyon y Ruth Musser. Mi esposa y yo hemos hecho mucho voluntariado. Formé parte del Comité de Supervisión del Bono y del Concejo del Plantel Educativo y mi esposa fue miembro de la Junta de la PTO durante muchos años.

Creo que nuestros hijos son nuestra máxima prioridad. Es nuestra responsabilidad hacer todo lo posible para garantizar su éxito, y esa ha sido mi meta principal. Cuando me incorporé a la junta el distrito empezó una importante mejora en las escuelas. Como oficial de policía jubilado, desempeñé un rol activo en garantizar que la seguridad de nuestros estudiantes fuera nuestro objetivo principal. Ayudé a sanear el distrito por el gasto deficitario que se produjo antes de mi elección. Actualmente tenemos un presupuesto equilibrado.

Estoy orgulloso de los éxitos durante los últimos 4 años, pero hay mucho más por lograr. Humildemente pido su voto para mantener el avance del Distrito Escolar Central.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 3
DISTRITO ESCOLAR ETIWANDA**

BRYNNA CADMAN

Edad: 54

Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Etiwanda

Me eligieron por primera vez para desempeñar funciones en la Junta Escolar de Etiwanda en 1997. Valoro la oportunidad de servirlo a usted y sus hijos. Mi experiencia en la junta me ha enseñado a fijar metas, dirigir políticas, priorizar, evaluar resultados, y apreciar cómo funciona nuestro distrito.

Adicionalmente a mi Licenciatura de CSUSB, mi experiencia docente en el FUSD, y mi voluntariado y servicio en Etiwanda, he realizado cursos sobre Planificación y Financiación de Instalaciones Educativas a través de UCR y la Maestría en Gobernanza de la Asociación de Juntas Escolares de California.

Creo en:

- una sólida base en lectura, expresión escrita y aritmética
- abordar las necesidades específicas y estilos de aprendizaje de todos los estudiantes
- la responsabilidad fiscal
- un entorno seguro y sentido de comunidad tanto para empleados como estudiantes.
- una asociación entre las escuelas y familias de nuestro distrito

Procuró comunicar las elevadas expectativas del Distrito Escolar Etiwanda en forma clara y colaboradora. Trabajaré arduamente por el bien común del logro y éxito de los estudiantes.

Mantenga el rumbo que ha hecho del Distrito Escolar Etiwanda lo que es hoy.

Apoyo el lema del distrito de Excelencia en la Educación.

Vote por Brynna Cadman

<http://brynnaetiwandaschoolboard.blogspot.com/p/brynna-cadman.html>

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 4
DISTRITO ESCOLAR ETIWANDA**

MONDI M. TAYLOR

Edad: 54

Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Etiwanda

Me honra haber cumplido funciones en la comunidad como Miembro de la Junta Gobernante del Distrito Escolar Etiwanda durante 21 años. Valoro la confianza demostrada por la comunidad. Espero continuar trabajando en nombre de los niños de Etiwanda para brindar Excelencia en la Educación.

Ser miembro de la Junta me enseñó a priorizar recursos y tomar decisiones difíciles. Mi carrera como educadora respalda mi objetivo de poner a los niños en primer lugar.

Mi participación cívica incluye desempeñar funciones como: Directora de Extensión Comunitaria para mi iglesia; numerosos comités de distrito de Etiwanda; miembro de la Junta Fundadora de la Fundación de Educación E3; Presidenta de la PTA, Tesorera, Auditora, y Presidenta de Recaudación de Fondos.

Como miembro de la junta escolar:

- Incrementaré el uso de actividades STEAM en el salón de clases.
- Proporcionaré responsabilidad presupuestaria asegurando la supervisión crítica de los gastos.
- Maximizaré la provisión de fondos y garantizaré la asignación adecuada de los fondos del bono.
- Desarrollaré asociaciones con la comunidad, los negocios y las organizaciones privadas.
- Mejoraré la comunicación entre el distrito y los padres usando el nuevo sitio web y la aplicación.
- Modernizaré las instalaciones de la escuela con tecnología y equipos de última generación.

Valoraría recibir su voto.

Siéntase libre de comunicarse conmigo a mondi.taylor.etiwanda@gmail.com.

SAMUEL SAGER

Maestro / Padre de Familia

Como maestro, me despierto todos los días con la meta de dar poder a los estudiantes para que cambien el mundo. Como padre, quiero eso mismo para mis hijos y sus compañeros de clase. El estudiante es el centro de la experiencia educativa. Es el momento en que nosotros, en el Distrito Escolar Etiwanda, nos aseguramos que nuestros estudiantes sean el centro de la experiencia de nuestro Distrito Escolar Etiwanda.

Con 18 años de experiencia docente, he aprendido el valor de la voz de todas las partes interesadas: estudiante, maestro, padre, y miembro de la comunidad. He aprendido el poder de la asociación y la importancia de la comunidad y la cultura. He aprendido que se necesita una comunidad para criar a un niño.

Unámonos para criar a nuestros hijos de modo tal que puedan cambiar el mundo.

Como su nuevo miembro de la junta escolar:

- Haré que las habilidades del siglo 21 (pensamiento crítico, comunicación, colaboración, y creatividad) sean una prioridad.
- Habilitaré a todas las partes interesadas en la educación dándoles una voz.
- Promoveré la diversidad cultural para enriquecer la educación de los estudiantes.
- Proporcionaré un entorno seguro para que todos los estudiantes puedan aprender a asumir riesgos y prosperar.

¡Vote por Sam Sager!

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE
DISTRITO ESCOLAR HELENDALE**

CHRISTY L. RAYMOND

Madre / Presidenta de RRMF / Asesora de Joyería Independiente

Como candidata para la Junta del Distrito Escolar Helendale, considero que nuestras escuelas son los cimientos de la comunidad y una influencia directa en nuestro futuro. Tengo gran admiración por los educadores profesionales que se esfuerzan por brindar una educación de calidad a nuestros niños y adultos jóvenes. Cada centavo del presupuesto escolar es una inversión en nuestro futuro y debe manejarse como tal. El éxito de nuestros estudiantes en el salón de clases y las oportunidades futuras aumentarán significativamente si tenemos los recursos y sistemas de apoyo que necesitan para una educación de calidad.

Se debe brindar a todos los estudiantes oportunidades para el éxito y la preparación para la vida después de la graduación. Creo firmemente en la educación, tanto académica como vocacional. Me gustaría ver más oportunidades para que nuestros hijos establezcan un camino hacia la universidad/educación técnica. Trabajaré para aumentar la disponibilidad y visibilidad de oportunidades de becas para los estudiantes. Hay muchas oportunidades educativas por allí. ¡Debemos brindar guía y estímulo para utilizar los recursos disponibles!

Aportaré una perspectiva nueva y un compromiso para garantizar que brindemos a los estudiantes las herramientas que necesitan para maximizar su futuro. Humildemente pido su voto para representar a usted y nuestros vecinos en la junta. ¡Gracias!

WILLIAM E. DODSON

Edad: 55

Saludos,

Mi nombre es William "Bill" Dodson, mi esposa Jodi y yo hemos vivido en Helendale "Silver Lakes" durante más de 18 años. Nuestras dos hijas asistieron a las escuelas del Distrito Escolar Helendale. El personal fue fenomenal mientras mis hijos estuvieron en el Distrito Escolar Helendale. Soy honesto, confiable, e informado. Trabajé para una compañía de la lista Fortune 500 donde manejé varios empleados y fui responsable de más de 3 millones de dólares en ventas y retención. Dejé mi compañía hace 10 años para comprar mi propio negocio en Victorville.

Si soy elegido, me gustaría garantizar que nuestras escuelas sean lo más seguras posible. Asegurar que no seamos vulnerables a daños o lesiones. Preparamos para lo peor, pero esperar lo mejor de nuestros estudiantes, padres y personal. Creo que bueno, malo o indiferente, lo que es correcto es correcto y lo malo es malo. Quiero asegurar que este sea el mejor distrito escolar en High Desert. ¡Favoreceré la transparencia completa!

BILL HENSLEY

Administración de la División de Gerentes

Edad: 56

Mi esposa Cindy y yo hemos vivido y criado a nuestra familia en la comunidad de Silver Lakes durante más de 21 años. Considero que estoy excepcionalmente calificado para usar mi destreza profesional, mi experiencia por desempeñar funciones en múltiples juntas y un estilo de liderazgo directo y respetuoso para servir como Director de la Junta Escolar de Helendale. Si soy elegido, usaré los fondos escolares para obtener el mejor resultado educativo. Soy un fuerte defensor de la transparencia, satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes, maestros y personal a la vez de proteger a los contribuyentes del gasto innecesario. Los maestros y personal excelente son claves importantes para un sistema escolar sobresaliente. Me aseguraré de tener el liderazgo y apoyo necesario para desarrollar un entorno escolar positivo para garantizar que todos los niños cuenten con un ambiente educativo atractivo que estimule el crecimiento individual y el aprendizaje.

LES KAYE

Maestra / Contadora Pública Certificada

La Junta Gobernante del Distrito Escolar Helendale es una de las oficinas más importantes por las cuales se les pedirá que vote. Los candidatos que usted elija tomarán decisiones importantes que afectarán directamente la calidad de la educación que se proporcione a nuestros hijos. Los niños de hoy en día serán los líderes de mañana. Para cumplir los desafíos del futuro, nos corresponde a nosotros brindar a nuestros hijos la mejor educación posible.

Estamos muy bendecidos en Helendale. Tenemos un excelente grupo de niños, un personal fenomenal, y administración, y tenemos padres que nos apoyan. Como maestra puedo ofrecer a la Junta Gobernante mis años de experiencia en el salón de clases. Como Contadora Pública Certificada puedo ofrecer a la Junta Gobernante mi amplia experiencia comercial. Como defensora de los estudiantes, y abuela que está altamente involucrada en la educación de su nieto, puedo ofrecer a los padres la promesa de que seré completamente visible y accesible.

Mi nombre es Les Kaye. Me estoy postulando para la Junta Gobernante del Distrito Escolar Helendale, y le estoy pidiendo su voto en noviembre. Si tiene una pregunta, y/o comentarios, no dude en comunicarse conmigo directamente. Mi número de celular es 714-299-5260. Mi dirección de correo electrónico es kayelescpa@yahoo.com.

FRANK MELENDEZ

Oficial de Cumplimiento de la Ley

Edad: 52

Como Miembro de la Junta actual, considero que nuestro distrito se está moviendo en una dirección positiva. Durante mi mandato, he aprobado programas nuevos incluyendo personal adicional para STEM, Salud y Seguridad, danza, fútbol americano y fútbol. También hemos implementado Chromebooks para todos los estudiantes a la vez de incrementar significativamente la velocidad de Internet. Continuamos brindando un programa de almuerzo de calidad para todos los estudiantes y agregamos un programa de desayuno en la escuela preparatoria. Hemos podido aprobar aumentos para los empleados para reclutar y retener a los mejores para nuestros estudiantes debido a nuestro bienestar financiero continuo. Esto se ha logrado mediante la expansión de programas para atraer a los estudiantes a nuestro distrito y trabajar con las escuelas autónomas para ampliar las oportunidades de nuestros hijos a la vez de desarrollar una fuente de ingresos permanente. La seguridad de nuestros hijos y el personal son siempre mi máxima prioridad. Continuaré luchando en pos de reducir el bullying en nuestras escuelas brindando programas de capacitación para el personal sobre cómo hacerlo. Abogo por incrementar la seguridad incluyendo la expansión de sistemas de monitoreo con cámaras y el acceso a nuestras instalaciones. Considero que tengo asuntos pendientes, por lo tanto pido su voto.

HERM ENGELHARDT

Gerente de Finanzas Jubilado

Serví en la Marina de los EE.UU. durante la era de Vietnam y volví a estudiar conforme al G.I. Bill (ley de asistencia educativa para ex militares) y obtuve una Licenciatura en administración de empresas. Después de 26 años en Lockheed Martin, donde me desempeñé en crecientes niveles de la administración financiera, me jubilé y me instalé en la comunidad de Silver Lakes. Mientras trabajaba en Lockheed también me desempeñé como oficial de policía de reserva en el departamento de policía de Glendale y como alguacil adjunto en el Departamento del Alguacil de Los Angeles.

Como miembro de la Junta Escolar de Helendale desde 2003 me desempeñé como presidente durante cinco años. Soy fundador y Tesorero de la Fundación Educativa Silver Lakes. La Fundación brinda a los estudiantes de cuarto año que se gradúan de Helendale la oportunidad de ayudar a sus necesidades educativas ofreciendo becas y subsidios a aquellas personas que entran al servicio militar como su próximo objetivo de vida.

Los logros académicos de nuestros estudiantes en el Distrito Escolar Helendale se encuentran regularmente entre los más elevados en el desierto alto y el condado. Como miembro de la Junta Escolar será mi objetivo asegurar que continuemos ofreciendo programas educativos de la más alta calidad posible a los niños de nuestra comunidad.

Gracias por su apoyo.

Soy Barbara Schneider y una candidata a Fideicomisaria Escolar para el Distrito Escolar Helendale. Utilizaré mi educación, liderazgo y experiencia para servir a nuestros estudiantes y el distrito escolar. Ha sido un privilegio servir al Distrito Escolar Helendale. El futuro de nuestro país está en nuestros estudiantes. Necesitamos asegurarnos de que nuestros estudiantes obtengan la mejor educación en un entorno seguro. En mis muchos años como Fideicomisaria de la Junta, los estudiantes son mi principal preocupación. No sólo ellos merecen una educación sino que deberían estar en un entorno seguro para aprender. Me he asegurado de que el distrito escolar se mantenga conservador en términos fiscales. He participado en la construcción de las nuevas instalaciones de nuestra escuela media y escuela preparatoria. Mi otra meta fue la instalación de paneles solares en nuestras escuelas sin costo para el distrito escolar. Soy graduada de la Universidad Estatal de Nueva York en Buffalo con una Licenciatura en Comunicación. Soy graduada de la Maestría en Gobernanza para las juntas escolares de California. Fui elegida para ser miembro de la Asamblea Delegada de la Asociación de Juntas Escolares del Estado de California. Estoy en la Junta Ejecutiva de la Asociación de Juntas Escolares del Condado de San Bernardino.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 3
DISTRITO ESCOLAR ONTARIO-MONTCLAIR**

CRISOL MENA

Voluntaria de la Comunidad

Edad: 35

Como candidata, estoy comprometida con marcar una diferencia para los estudiantes creando relaciones más sólidas con los padres y haciéndolos participar como socios en la educación de sus hijos. Soy la única candidata que actualmente tiene hijos en el OMSD lo que me posiciona excepcionalmente para tener una comprensión clara de las necesidades actuales del distrito.

Elijo postularme para la junta escolar del OMSD porque, creo firmemente en el poder de la educación para mejorar el futuro de nuestros hijos. He estado involucrada en el distrito durante 11 años y he sido miembro de un sinnúmero de comités, incluyendo Presidenta de la PTA, Comités de Estudiantes de Inglés como Segundo Idioma, Comités Consultivos Comunitarios de Educación Especial, y Vicepresidenta del Comité del Bono de los Ciudadanos de la Medida K del OMSD.

Aportaré mi pasión por la educación y una amplia perspectiva al distrito. Es esencial que tengamos un distrito abierto y transparente, concentrado en brindar una educación de calidad para todos los niños de nuestra comunidad.

Me aseguraré de que los maestros cuenten con las herramientas y capacitación necesarias para educar adecuadamente a nuestros hijos, lo cual es clave. ¡Cuando los maestros tienen éxito, los niños ganan!

Dedicaré el tiempo y la energía que merece esta comunidad para desempeñar mis funciones como Miembro de la Junta. ¡Vote a Crisol Mena!

KRISTEN "KRIS" J. BRAKE

Bibliotecaria de Escuela Jubilada

Como ex miembro de la Junta de Fideicomisarios del Distrito Escolar Ontario-Montclair (OMSD) (2010-2014), bibliotecaria de escuela retirada, madre, y voluntaria de la comunidad, apporto varias perspectivas a mi campaña.

En mi mandato anterior como miembro de la Junta, me enorgullezco de haber fomentado asociaciones sólidas, respetuosas, y exitosas con los empleados y familias del OMSD.

Como la lectura y las bibliotecas son una pasión para mí, como miembro de la Junta, tuve el placer de priorizar el restablecimiento de bibliotecas escolares y personal de biblioteca para nuestras escuelas. También disfruté leyendo a clases en forma regular para ayudar a fomentar el amor a la lectura en nuestros estudiantes.

Mi esposo, Jim, y yo hemos vivido en Ontario durante 36 años. Tenemos dos hijos adultos, que asistieron a escuelas del OMSD y se graduaron en universidades locales. He continuado mi relación con el OMSD haciendo voluntariado en escuelas y eventos.

El OMSD es un distrito de primera clase con escuelas, programas y personal excepcionales. Con su apoyo, me sentiría honrada de ser elegida para representar una vez más a nuestras comunidades escolares siendo miembro de la Junta de Fideicomisarios del OMSD.

NANCY A BUMSTEAD

Ama de Casa

Edad: 56

Estimado Votante de Ontario,

He sido residente de Ontario durante más de 50 años. Ontario ha superado muchos desafíos durante estos años y se ha convertido en una de las ciudades más influyentes del sur de California.

En una gran ciudad necesitamos un excelente distrito escolar. Mi foco estará en:

- La seguridad escolar para el personal y los estudiantes es mi prioridad número uno.
- Brindar a todos los estudiantes una educación de calidad.
- Todos los estudiantes necesitan contar con las habilidades de comunicación para prevenir el bullying.
- Los estudiantes necesitan que se les proporcione una experiencia de educación física con un nivel de múltiples habilidades.
- Trabajar con la ciudad y las empresas locales para brindar orientación a los estudiantes.

Estoy casada con mi novio de la escuela preparatoria y tenemos 2 hijos. Somos propietarios de una empresa familiar aquí en Ontario.

Me encanta hacer voluntariado y actualmente me desempeño como la Comisionada de la Biblioteca de la Ciudad de Ontario, y miembro de Ontario Kiwanis.

También he desempeñado funciones en Pop Warner, Girl Scouts, la Sociedad Americana del Cáncer, la PTA y Santa Claus Incorporated.

Quiero que los niños de Ontario tengan las mejores oportunidades en la vida y con una excelente educación y experiencia escolar, que puedan ser los mejores.

Yo Nancy Bumstead, me sentiría honrada de contar con su voto.

Comuníquese conmigo a NancyBumstead3@gmail.com

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 5
DISTRITO ESCOLAR ONTARIO-MONTCLAIR**

SONIA ALVARADO

Agente Inmobiliaria / Asesora de Hipotecas

Soy una empresaria Latina fuerte y productiva y madre orgullosa de este distrito. Mis hijos asistieron a la Escuela Primaria Sultana, la Escuela Media De Anza, y la Escuela Secundaria Ontario. He vivido en esta comunidad durante más de 26 años. Como Estudiante de Inglés como Segundo Idioma, madre de un estudiante con necesidades especiales, y con participación activa en mi iglesia y las escuelas locales. Aporto una excelente perspectiva para apoyar el progreso continuo de este distrito. He ocupado muchos roles de liderazgo a lo largo de los años y trabajado diligentemente para aprender cómo apoyar mejor a nuestros estudiantes desempeñando funciones en los comités escolares de mis hijos, la Organización de Padres y Maestros, y asistiendo a varios cursos de capacitación para padres. Las carreras en Ciencia, Tecnología, Artes, Ingeniería, y Matemáticas están creciendo rápidamente, y necesitamos preparar a nuestros estudiantes para esta era en las primeras etapas. Me enorgullezco de brindar servicios de alta calidad a los estudiantes y las familias. Creo que si queremos marcar una diferencia, tenemos que ser participantes activos en nuestra comunidad y por eso respetuosamente pido su voto.

DAISY OCEGUEDA

Coordinador Ejecutivo

Antecedentes

Residente de Ontario desde hace 27 años, educado localmente, Maestro Parroquial y voluntario activo de la comunidad, candidato a Licenciatura – Ciencias de la Salud

Apoyos

Tengo el privilegio de contar con los apoyos de el Alcalde Paul Leon y la Presidente del OMSD Elvia Rivas entre muchos otros.

Declaración

Nuestras escuelas deben ser un lugar seguro y acogedor para que los estudiantes prosperen. Eso significa tener excelente enseñanza, académicos sólidos y de primera línea, y la mayor cantidad de oportunidades educativas posible. También significa garantizar la financiación adecuada a la vez de ser buenos administradores de los recursos que tenemos.

Metas

Escuelas de alto desempeño – Nuestras escuelas necesitan tamaños de clases reducidos, y los maestros más calificados para promover la excelencia académica.

Seguridad en las instalaciones – Debemos garantizar que nuestras escuelas sean seguras. Apoyo instalar oficiales de policía locales en las escuelas para maximizar la seguridad.

Oportunidades educativas – Nuestras escuelas deben ofrecer tantas tecnologías de avanzada como sea posible para ayudar a nuestros estudiantes a lograr éxito a largo plazo.

Por favor visíteme en Facebook @Daisy Ocegueda, o en Instagram Daisyforschoolboard. ¡Generemos el Aprendizaje! ¡Por favor Vote a Daisy Ocegueda para la Junta Escolar!

RICHARD R. GALVEZ

Auxiliar Jurídico / Propietario de Empresa

Mi nombre es Richard Galvez, me gustaría solicitar su apoyo con su voto. He estado involucrado con el Distrito Escolar Ontario Montclair durante más de 27 años. Cuando mis hijos, Richard Thomas Galvez y Sara Galvez, empezaron la escuela decidí mantenerlos en este Distrito Escolar. Ambos asistieron a la Escuela Primaria Berlyn, la Escuela Media Danks, y se graduaron de la Escuela Preparatoria Chaffey. Siempre he educado a Sarah y Thomas para que retribuyan a Ontario, porque esta es nuestra ciudad. Mi hija, Sarah Galvez, fue elegida y ahora desempeña funciones como miembro de la Junta de Fideicomisarios del Distrito Escolar Ontario Montclair.

Quiero continuar haciendo que el Distrito Escolar Ontario Montclair sea el mejor del Estado de California. Sólo podemos lograr esto trabajando juntos los maestros, padres y administradores. Los niños de Ontario y Montclair merecen la mejor educación para prepararse para su futuro.

Cuento con el apoyo de:

Sarah S. Galvez, Miembro de la Junta de Fideicomisarios del Distrito Escolar Ontario Montclair.

Sam Crow, Miembro de la Junta de Fideicomisarios del Distrito Escolar Ontario Montclair.

Maestros, bomberos, y oficiales de policía en todo el Condado de San Bernardino.

Educación: Universidad de California San Diego, y graduado de la Universidad Texas, Justicia Penal.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 4
DISTRITO DE ESCUELAS PRIMARIAS VICTOR**

BARBARA JEAN WHITTINGTON

Agente Comercial de Teamsters

Edad: 47

Mi nombre es Barbara Whittington. Tuve el privilegio de ser residente de High Desert desde 1996. Actualmente estoy empleada por Teamsters Local 1932 como Agente Comercial. He tenido la oportunidad de estar involucrada en varias actividades en High Desert que me han permitido participar y conocer a la comunidad.

He criado 6 hijos y actualmente estoy criando a mi nieto. He hecho voluntariado en los salones de clases y en las actividades de la Challenger School of Sport and Fitness. También he sido Catequista en mi iglesia enseñando preparación sacramental a los niños. Como miembro de Teamsters auspiciamos y participamos en varios programas comunitarios como alimentar a las personas sin hogar y apoyar a las familias trabajadoras.

Como residente de High Desert, estoy en sintonía con las necesidades de nuestra comunidad y nuestro distrito escolar local. Trabajaré firmemente para abordar las necesidades de nuestros niños y el personal del distrito. Me concentraré en los déficits del presupuesto actual y proporcionaré recomendaciones que ayudarán a planear para los desafíos que podamos enfrentar en el futuro.

Vote por mí, Barbara Whittington, para la Junta del Distrito de Escuelas Primarias Victor. Juntos podemos crear el cambio que merecen nuestros niños.

CLAYTON MOORE

Miembro de la Junta Gobernante

Edad: 60

Me estoy postulando para mi segundo mandato. ¡Agradezco a los votantes por la oportunidad de prestar servicios! Tengo asistencia perfecta a las reuniones de la junta y las conferencias. He finalizado el Programa de Maestría en Gobernanza de la Asociación de Juntas Escolares de California. Como miembro orgulloso de la Fraternidad Sigma Chi, sigo nuestros valores de amistad, justicia y aprendizaje. En virtud de la Ley de Derechos de Voto de California, si soy elegido desde mi área, representaría a todo el distrito escolar. Los Conceptos Básicos del VESD guían nuestra cultura con valores positivos. Estoy orgulloso de pertenecer a nuestro equipo. Las cuestiones por las cuales abogo incluyen apoyo en casos de trauma y Prácticas Restaurativas. La Seguridad y la Ciberseguridad son mis máximas prioridades. En nuestro distrito se adoptan las habilidades de aprendizaje de comunicación, colaboración, creatividad, y pensamiento crítico del Siglo 21. Nuestro LCAP describe nuestro progreso. Durante mi primer mandato el VESD ha mantenido solvencia fiscal mientras construimos nuestra escuela más nueva. Las Reservas del VESD están al 12 por ciento según se informó durante la presentación del Estado del Distrito 2018. Estoy orgulloso del Centro de Recursos para la Familia, los traductores, y los nuevos psicólogos que aprobó nuestra junta en función de los comentarios de las partes interesadas. Valoro el proceso de Negociación Basada en Intereses que usamos. ¡Gracias por su apoyo... ¡creo en usted!

**CANDIDATO(S) PARA ALCALDE
CIUDAD DE ADELANTO**

EDGAR "ED" CAMARGO
Asistente Educativo

Edad: 48

He sido un residente de la Ciudad de Adelanto por 23 años. He criado a mis hijos en la Ciudad, y ahora mis Nietos. Con los disturbios políticos y administrativos que nuestra Ciudad enfrenta hoy, prometo que como su Alcalde, guiaré a nuestra ciudad con integridad y honestidad. Seré ese líder cuyas políticas no se ven comprometidas por intereses especiales. Seré consistente y demostraré lealtad a cada uno de ustedes los residentes de nuestra gran Ciudad, para hacer de ella un gran lugar para vivir, trabajar y construir nuestro futuro. Haré todos los esfuerzos por apoyar todas las empresas que siguen los lineamientos Municipales, Estatales y Federales, si aplica. Abriré nuestras puertas a empresas tradicionales que han probado ser columnas vertebrales más sustentables de las comunidades a través de nuestra región y el Estado de California en general. Daré prioridad a programas y políticas que harán crecer nuestro reducido Fondo General, abordaré y mejoraré programas para nuestra juventud, nuestras personas mayores, nuestros veteranos, y protegeré los recursos Municipales existentes. Siempre he puesto a la Ciudad de Adelanto como la más alta prioridad. Muchas gracias, aprecio su apoyo. Es tiempo de cambio en Adelanto.

GABRIEL REYES
Propietario de Empresa

He vivido en Adelanto durante 22 años. Al haber crecido en el Norte y siendo hijo de padres inmigrantes, he llamado a Adelanto mi hogar desde 1992. Me gradué de la Preparatoria Silverado y me mudé a Hawaii para seguir mi carrera profesional en hotelería. Estoy felizmente casado con mi mejor amiga, Charity, desde hace 5 años. Nos conocimos en Hawaii cuando ambos seguíamos nuestras carreras profesionales individualmente, en la industria de la hotelería.

Soy un Pastor ordenado, líder local de la juventud y propietario de una pequeña empresa. Cuando no estoy ocupado con mis deberes en la iglesia, mi empresa y mi comunidad, me encanta pasar tiempo con mi familia y viajar.

Mudar a mi familia y regresar a Adelanto fue una decisión que sabía que debía tomar. Teniendo una mentalidad de empresa y desarrollo de ingresos, me esforzaré por hacer que la infraestructura que tenemos, sea suficiente y capaz de manejar los movimientos y crecimiento del futuro. Aumentar la seguridad de nuestros niños y traer más negocios y recursos calificados a Adelanto será mi objetivo principal, para hacer de Adelanto verdaderamente la Ciudad con Posibilidades Ilimitadas. Humildemente pido su voto el 6 de noviembre.

Para mayor información, por favor visite la página www.reyesforchange.com.

RICHARD ALLEN KERR

Propietario de Empresa Pequeña

Edad: 61

En 2014, la Ciudad de Adelanto estaba al borde de la bancarrota. La Administración y el Concejo Municipal decían a los votantes que el único modo de evitarla era aprobar una nueva iniciativa fiscal. Habiendo estado en una larga recesión en ese momento, los votantes rechazaron la iniciativa en la boleta.

Como su nuevo Alcalde, prometimos resolver el problema. Nuestro equipo puso manos a la obra para encontrar soluciones. Acumulamos un enorme esfuerzo, dependiendo en gran medida del Desarrollo Económico. También nos enfocamos en el inflado presupuesto Municipal. En julio de 2017 presentamos un presupuesto equilibrado.

Nuestro trabajo de ninguna manera está completo. Continuamos buscando desarrollo a través del municipio para traer empleos, actividad económica y mejorar las oportunidades de compras y entretenimiento para los ciudadanos. Estoy pidiendo su voto para elegirme como Alcalde este 6 de noviembre de 2018 para continuar nuestra búsqueda de responsabilidad fiscal, servicios mejorados para los residentes y rendición de cuentas.

Gracias por el privilegio de servirle como su Alcalde estos últimos 4 años.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL
CIUDAD DE ADELANTO**

HAROLD HINES

Propietario de Pequeña Empresa

Edad: 57

"Algunos hombres ven las cosas como son, y se preguntan por qué. Yo sueño las cosas que nunca fueron, y me pregunto por qué no". Robert F. Kennedy

Mi nombre es Harold Hines, y estoy postulado para el Concejo Municipal de Adelanto. He vivido en High Desert por caso 20 años y he servido a nuestra comunidad en distintas capacidades. He servido en la Junta Directiva de la Misión de Rescate Victor Valley y actualmente sirvo en el Comité de Control Ciudadano en el Colegio Victor Valley, que supervisa millones de dólares en mejoras de capital. Además, he sido propietario de una pequeña empresa por los últimos 24 años. Actualmente son Pastor Titular en el Centro Cristiano Kingdom Life en Adelanto.

Nuestro tema es "Avanzando Juntos". Si me confía su voto, serviré honorablemente y;

Actuaré bajo los estándares más altos de integridad y conducta ética.
Aseguraré y apoyaré la seguridad pública y ayudaré a reducir el crimen.

Apoyaré el desarrollo económico, incluyendo crear empleos, buscaré industrias grandes como Edificación y Construcción, Restaurantes y Hoteles, etc.

Ayudaré a asegurar la disciplina fiscal y rendición de cuentas del gobierno local.

Mejoraré nuestra infraestructura, reparando nuestras calles.

Humildemente pido su voto el 6 de noviembre.

Para mayor información, por favor visite: www.Hines4Adelanto.com

CHRIS EDWARD WAGGENER

Especialista de Mantenimiento Locomotor

Edad: 60

Chris Edward Waggener ha sido un residente de Adelanto por 24 años.

Como miembro de la Comisión de Planificación de la Ciudad de Adelanto, actualmente como Presidente, estoy muy orgulloso de ser parte del comité de Desarrollo Económico, trayendo la actual resurgencia de la actividad de desarrollo que ha sido un factor importante para que la Ciudad recobre la estabilidad financiera.

Hemos trabajado con esmero para traer más de 780 empleos nuevos, muchos que ahora son de los residentes de la Ciudad.

Algunas de las iniciativas en las que me centraré incluirán la continua construcción del Corredor de la Autopista 395, empresas al Mayoreo y Menudeo, Hoteles/Moteles, Restaurantes, Estaciones de Gasolina, Tiendas de Neumáticos, instalaciones de Concesionarias de Automóviles y Ventas, el continuo desarrollo del Parque Industrial, entre otras.

Adicionalmente, planeo concentrarme en supervisar nuestras capacidades de Servicios Públicos y encontrar métodos para disminuir nuestros costos por servicios.

Como Hombre de Fe, soy un orgulloso Esposo y Padre. He servido 41 años como Especialista de Mantenimiento Locomotor. He servido 6 años como Presidente de la Asociación de Dueños de la Propiedad del Aeropuerto de Adelanto (AAPOA).

Estoy pidiendo su voto el 6 de noviembre de 2018.

JOHN "BUG" WOODARD JR

Propietario de Empresa Pequeña

Edad: 60

John Woodard Jr. es un Padre, Corredor de Bienes Raíces y Propietario de Empresa Pequeña. John ha estado casado por 24 años con su esposa, Katy. Como Propietario de Empresa Pequeña, John cree firmemente que un presupuesto equilibrado es crítico para mantener operando a una Ciudad funcional, y ha trabajado sin cansancio como Miembro del Concejo para reestablecer un presupuesto equilibrado para Adelanto. John Woodard se opone enérgicamente a los rescates de una empresa privada, es un firme defensor de la responsabilidad fiscal, transparencia y rendición de cuentas.

John ha traído muchas ideas innovadoras a la Ciudad de Adelanto. Ha dado prioridad a la seguridad pública, creación de empleos, aumento de ingresos, parques, actividades para la juventud, aumento del valor de la propiedad y servicios para los electores. John está buscando un escaño en el Concejo para continuar con el progreso que el Concejo ha alcanzado en los últimos cuatro años.

Yo, John Woodard Jr., estoy pidiendo su voto el 6 de noviembre de 2018, para continuar nuestra búsqueda de responsabilidad fiscal, transparencia y rendición de cuentas.

Siempre estoy a su disposición en el teléfono (760) 246-0262 o por correo electrónico, john4adelanto@gmail.com

DAVID MCCONNELL

Veterano de la Infantería de Marina / Empresario / Voluntario de la Comunidad

Edad: 45

Soy David McConnell y he vivido en High Desert desde 1977. Soy un Profesional de las Finanzas y Veterano de la Infantería de Marina de los Estados Unidos. Nuestra gran ciudad necesita ser financieramente estable para asegurar la seguridad pública, buenos caminos y buenos empleos. También merecemos un Concejo Municipal que opere transparentemente buscando el mejor interés de todos nuestros residentes, no solo para algunos con influencias. Tengo el historial y experiencia para servir los intereses de nuestra ciudad y cambiar la cultura de corrupción que nos ha plagado por tanto tiempo.

Estoy pidiendo su voto para el Concejo Municipal. Les prometo que permaneceré comprometido con nuestra comunidad, escuchándole a usted, el votante. A la vez, seré sus ojos y oídos y su voz en el Concejo Municipal. Juntos recobramos nuestra ciudad de los intereses especiales y la concentración en una sola industria. Adelanto tiene un gran potencial para todos nosotros, y tenemos el espacio para crecer y ofrecer a toda la comunidad empresarial, que traerá mejores empleos y la prosperidad para mejorar los servicios en nuestros vecindarios. Por favor únase a mí en www.vote4daveadelantocouncil.com y juntos podremos hacer realidad el sueño de nuestra Ciudad – ser verdaderamente una Ciudad de Posibilidades Ilimitadas.

BRAD ECKES

Como residente de 27 años de Adelanto, he visto el crecimiento y los retos a los que se ha enfrentado nuestra ciudad a través de los años. He sido testigo del aumento de impuestos, las dificultades a que se enfrentan los propietarios de viviendas y el desmoronamiento de vecindarios. Sé que podemos mejorar, ¡tengo una visión que mejorará la calidad de vida de cada ciudadano en nuestra comunidad!

Como miembro del concejo, proporcionaré un liderazgo fuerte, ¡y creo firmemente que la responsabilidad fiscal, transparencia y responsabilidad son los pilares esenciales necesarios para avanzar en nuestra jornada de posibilidades ilimitadas para la comunidad de Adelanto!

¡Tan solo imagine nuestra ciudad con una infraestructura mejorada y una economía floreciente que reduce la base fiscal para los propietarios de viviendas! ¡Tan solo imagine que nuestra ciudad cuente con Centros de Vanguardia para Personas Mayores en ambos extremos de nuestra ciudad, donde nuestra población de mayor edad pueda congregarse para comer y tener actividades sociales! Tan solo imagine nuestra ciudad, creando un complejo deportivo para la juventud de nuestra comunidad, donde los niños puedan jugar en un entorno supervisado, en lugar de vagar por las calles buscando algo que hacer, ya sea algo constructivo o destructivo.

Esta visión puede ser nuestra con su apoyo para mi candidatura. ¡Será un honor servir a los residentes de Adelanto!

STEVEONNA EVANS

Ejecutiva Empresarial

Edad: 34

Ha llegado el momento de una nueva Adelanto, con liderazgo ético que ponga a las familias y los mejores intereses de la comunidad en primer lugar. Soy madre de cuatro hijos y he vivido en Adelanto durante 24 años. He visto a nuestra ciudad pasar por muchos cambios. Algunos buenos, pero la mayoría malos. Tengo cuatro metas principales durante mi mandato:

- Restablecer la Gobernabilidad Ética, Clara y Transparente
- Traer Más Negocios y Empleos del Siglo 21 a Adelanto
- Construir un Nuevo Centro Comunitario Familiar
- Volver a nombrar a Adelanto como la Joya de High Desert

Estoy comprometida con tener un gobierno ético, claro y transparente. Creo que es importante que los residentes de Adelanto tengan acceso a todas las auditorías e investigaciones. Voy a abogar por políticas que incentiven empresas del siglo 21 que ofrezcan empleos con paga digna para las familias de los residentes de Adelanto. Nuestros hijos necesitan un lugar seguro para recibir tutoría y disfrutar actividades divertidas. Un centro comunitario será un modo excelente para reducir el crimen y acoger a nuestra juventud. Es hora de que nos alejemos de la connotación negativa que tenemos como ciudad. ¡Es hora de una nueva Adelanto!

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO DEL PUEBLO
PUEBLO DE APPLE VALLEY**

ROGER LAPLANTE

Jubilado del Ejército de los Estados Unidos

Edad: 55

Roger La Plante es un veterano de combate de la Primera División de Infantería Big Red 1. En 1985 sirvió en el teatro de operaciones Europeas del NATO en la Guerra Fría. En 1991 sirvió en Iraq. Fue propietario/operador de la Fábrica Bavarian Schnitzel en 1996, lo cual le dio una experiencia valiosa en negocios. Se graduó del Colegio Victor Valley en 2005 usando su Subsidio Educativo para Ex-Militares, recibiendo un Grado de Asociado en Ciencias y Grado de Asociado en Artes. Roger es un Veterano activista de derechos humanos y ha sido presidente del comité de registro para votantes de 2016 a la fecha.

Plataforma para 2018:

- 1) Empleos. Quiere traer más pequeñas empresas a Apple Valley. Concentrándose en nuevas industrias pioneras.
- 2) Sustentabilidad económica sin cortar servicios públicos, como parques.
- 3) Avance cultural. Roger trabajará para servir a todos nuestros residentes.
- 4) Propuesta de Parques y Recreación para un "Sendero Pionero" en la parte superior de Bass Hill.
- 5) Conservación del Agua. Trabjará diligentemente para conservar nuestros recursos acuáticos y abogará por tarifas justas para hogares residenciales y negocios.
- 6) Reformar políticas obsoletas. Modernizar nuestro electorado local eliminando el sistema de votación "Generalizado", con unas elecciones de más representantes ciudadanos.
- 7) Crear empleos con salarios dignos, mejorar nuestras escuelas y hacer de la seguridad pública una prioridad principal.

KARI LEON

Propietaria de Empresa

He sido una orgullosa residente de Apple Valley por más de 40 años. Este hermoso Pueblo es donde elegí criar a mi familia y empezar mi empresa. Mi esposo por 37 años, Paul y yo, hemos sido bendecidos con dos fantásticos hijos y seis maravillosos nietos, todos los cuales crecieron y viven aquí, en Apple Valley.

Actualmente poseo una empresa familiar y sirvo como Presidenta de la Asociación de Corredores de Bienes Raíces de High Desert. Soy miembro activo de nuestra comunidad y tuve el honor de servir en varias juntas y comités regionales, incluyendo la Cámara de Comercio de Apple Valley. Mi experiencia empresarial y mi pasión por nuestra comunidad han inspirado en mí el deseo de postularme para este puesto y ser una firme defensora de los residentes de Apple Valley.

Como su Miembro del Concejo del Pueblo, entregaré resultados al:

- Asegurar que nuestro Pueblo tome decisiones fiscalmente responsables.
- Avanzar con la adquisición de nuestro suministro acuífero para poner un alto a los aumentos abusivos en las tarifas.
- Mantener el "Mejor Modo de Vida" de Apple Valley al mejorar la seguridad pública y preservar nuestros parques y espacios abiertos.

Soy una empresaria exitosa orientada a la familia, y serviré a nuestra comunidad con honestidad y eficacia. Sería un honor contar con su confianza y su voto.

AMANDA HERNANDEZ

Educador / Asesor Legislativo

Apple Valley es mi hogar. Mi hogar necesita un representante que entienda esta comunidad.

Nuestro Pueblo necesita líderes que no teman poner a Apple Valley en primer lugar.

High Desert ha sido el hogar de mi familia por más de tres generaciones. Después de graduarme del sistema de escuelas públicas de Apple Valley, dedique mi educación superior en la Universidad del Sur de California a entender cómo las regulaciones del uso de la tierra, las políticas de desarrollo y las prácticas presupuestarias afectan sustancialmente el éxito de las comunidades.

En un municipio local, use mis conocimientos de planificación urbanística para apoyar el Departamento de Desarrollo Comunitario. En Sacramento, asesoré sobre asuntos legislativos que afectan a High Desert.

Conozco Apple Valley. Entiendo la política. Estoy postulándome para el Concejo del Pueblo para asegurar que Apple Valley permanezca siendo un excelente lugar para que las generaciones venideras vivan, trabajen y crien a sus familias.

Como Miembro del Concejo, tomaré decisiones responsables para proteger nuestros recursos fiscales, nuestro paisaje de desierto y nuestra seguridad pública.

Como su representante, siempre trabajaré por usted.

Gracias por su voto.

MATTHEW J. PAUTZ, D.O., J.D.

Cirujano Ortopédico

Edad: 51

Muchos de ustedes me conocen como su doctor durante los últimos 18 años en Apple Valley; atendiendo su artritis o el hueso fracturado de uno de sus seres queridos. Algunos me conocen por mi profunda participación en la comunidad como líder de los Scouts y entrenador de golf, o con mi esposa de hace 29 años y 4 hijos. Algunos de ustedes me conocen por mi profundo compromiso en mi fe a través de actividades de la iglesia y filantrópicas. Pero probablemente la mayoría de ustedes no saben que, habiendo visto y experimentado los mismos problemas y dificultades en esta comunidad por ese tiempo, decidí asistir, y subsecuentemente me gradué de la escuela de Derecho y pasé recientemente el examen de la Barra de Abogados de California. Creyendo firmemente que somos una nación y un pueblo de leyes, sentí la necesidad de aprovechar y usar para el bien, nuestro proceso legal y político para ayudar a aquellos que han sido dejado atrás en nuestra economía y sistema médico tan maltrechos. Aunque no he tenido un cargo de este tipo, todos me conocen lo suficiente para saber que mi fe y mi compromiso para ayudar a otros, es lo que me guía para buscar su voto para el Concejo Municipal de Apple Valley.

MICHAEL KAREN

Edad: 44

Director del Distrito de Protección contra Incendios de Apple Valley

He vivido en Apple Valley durante diecinueve años. Mi esposa y yo estamos criando a nuestro hijo de quince años, quien juega football para la Preparatoria Granite Hills. Fui designado en febrero de 2016 y después elegido en la Junta de Bomberos de Apple Valley en noviembre de 2016. Estando en la Junta de Bomberos, he llevado a cabo presupuestos, contratado negociaciones, realicé Evaluaciones de Jefes de Bomberos y la Medida A. He administrado una empresa exitosa y firmado cheques tanto al frente como en el dorso. Soy un veterano de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, y serví en apoyo de la Operación Ataque del Desierto/Tormenta del Desierto y Libertad Iraquí.

Me gustaría traer más empleos a Apple Valley disminuyendo las cuotas de desarrollo y otras regulaciones complicadas.

Soy un candidato del orden público/seguridad pública. Quiero hacer de los caminos de Apple Valley los mejores de High Desert.

Trabajaré en seguir con la coalición de ciudades de High Desert para el bien común de todas las ciudades. Estoy contra la inminente toma de posesión de dominio de Liberty Utilities.

Por favor vote por Michael Karen para el Concejo del Pueblo de Apple Valley.

Sitio Web: michaelkarenforavtowncouncil.com

Teléfono: 760-713-3273

ANGELA VALLES

Edad: 49

Empresaria Exitosa

Apple Valley está al borde de la insolvencia, ocasionando que los oficiales tomen prestados \$10 millones contra ingresos fiscales futuros. El fondo de reserva de emergencias de Apple Valley era de \$9.2 millones en 2012. Hoy cuenta con \$0, lo que ha forzado el cierre de un parque para niños. En 2017, Apple Valley pagó enormes salarios, entre \$238,000 - \$324,000 anualmente.

Angela Valles:

- Exigirá responsabilidad fiscal y rechazará préstamos irresponsables
- Cortará gastos excesivos para reconstruir reservas y equilibrar el presupuesto
- Reducir y limitar los salarios/beneficios excesivos

Angela Valles apoya:

- Publicar los estados de cuenta de las tarjetas de crédito de todos los miembros del concejo/empleados, informes de gastos, salarios y contratos, en línea
- Dar prioridad a mayor cumplimiento de la ley y mantener vecindarios limpios, seguros
- La Medida N y llevar el voto a las personas
- Desarrollo de calidad, crecimiento de las empresas/empleos y Parques/caminos/infraestructura
- A los Veteranos y ponernos de pie para nuestra bandera

Angela Valles nació y creció en Apple Valley. Angela Valles es una antigua directora de prisión y esposa de un teniente del alguacil jubilado. Angela Valles tiene experiencia como profesora de criminalística y directora financiera. Angela Valles tiene una Maestría de la Escuela de Negocios de la Universidad de Pepperdine. La experiencia de liderazgo de Angela Valles en el sector privado y público, le ha dado una perspectiva conservadora en las finanzas gubernamentales. Angela Valles es una antigua columnista del Daily Press Review, donde investigó valientemente por qué Apple Valley está fallando durante un auge económico. Si tiene alguna pregunta, llame al: 760-680-5918; AngelaValles411@gmail.com

JANATE VALENZUELA

Sustituta con el Distrito Escolar Unificado de Apple Valley

Crecí en Apple Valley y me gradué de la Preparatoria Apple Valley. Obtuve dos títulos en ciencias políticas y filosofía, graduándome con honores en la Universidad del Estado de California en Long Beach, y obtuve mi doctorado en derecho de la Escuela de Leyes Thomas Jefferson en San Diego.

Al regresar al hogar en Apple Valley, inmediatamente me involucré en la comunidad. Trabajé como sustituta con el Distrito Escolar Unificado de Apple Valley, y en este carácter, tuve la oportunidad única de trabajar a lo largo de Apple Valley y participar con distintas comunidades a través de Apple Valley. También asistí a juntas del ayuntamiento para mantenerme informada. Después de asistir a estas juntas, rápidamente me di cuenta de que tengo mucho que ofrecer al pueblo.

Habiendo sido criada con estándares morales altos y considerando mi formación jurídica, traeré al consejo un conjunto de ética y principios. Creo que todos en Apple Valley deben ser representados por el concejo, no únicamente intereses especiales. Usted merece una voz en este concejo, y yo tengo la intención de ser esa voz.

Por tanto, pido su voto. Gracias por su consideración.

SCOTT NASSIF

Pequeño Empresario / Miembro del Concejo

Edad: 62

Como propietario de empresa pequeña en Apple Valley en los últimos 42 años, he sido testigo del tremendo avance dentro de nuestra comunidad, pero también creo que muchas oportunidades están por venir. En los últimos 16 años, usted depositó su confianza en mí para representar sus valores en el Concejo del Pueblo, y otra vez pido humildemente su voto en estas elecciones.

Elegí criar a mis hijos en Apple Valley con mi esposa, Susan, por el carácter único de nuestra comunidad, y quiero preservar ese modo de vida. Si soy reelegido, me comprometo a:

- Fortalecer los programas de aplicación de la ley, tales como la Liga de Actividades de la Policía y la Fuerza Operativa contra Pandillas
- Poner fin a los aumentos desmesurados en las tarifas de agua
- Mejorar nuestra infraestructura vial
- Preservar nuestra regla de dos por acre
- Atraer más empleos con salarios dignos

También estoy dedicado a reducir el costo de la vida para nuestro Pueblo, por lo que debemos trabajar para disminuir la carga de los altos costos de los servicios públicos. Nuestros residentes no deberían tener que elegir entre pagar su factura del agua o poner comida sobre sus mesas.

Sería un honor contar con su apoyo el 6 de noviembre. Por favor visite el sitio web ScottNassif.com para mayor información sobre mi candidatura y mi visión para nuestro Pueblo.

BRYEN WRIGHT

Empleado Autónomo / Empresario

Edad: 30

Yo, Bryen Wright, soy la tercera generación en High Desert y segunda generación en Apple Valley. Mi padre, Geoffery Wright se graduó con la clase de 1972 en la Preparatoria Apple Valley. Compré mi primera casa en Apple Valley, donde vivo actualmente. He construido una empresa exitosa desde los cimientos en Apple Valley, misma que opero diariamente. Me gradué de la Preparatoria Apple Valley en 2006 y continué mi educación en el Colegio Victor Valley recibiendo en 2008 un grado de Asociado en Ciencias con especialidad en Criminalística. Estoy agradecido de criar a mi familia en nuestro gran Pueblo, con mi amorosa esposa, Brandi Wright. Hemos sido bendecidos con una hija de 3 años, Grace, un hijo de 15 años, Michael, quien es un estudiante con honores de la Preparatoria Apple Valley, y una hija de 18 años, Madison, graduada con honores de la Preparatoria Apple Valley en 2017 y quien está estudiando enfermería en GCU. Si me eligen para servir, representaré y escucharé a los ciudadanos de Apple Valley. Siempre enfrentaremos problemas, pero juntos seguiremos siendo considerados el mejor lugar para vivir en High Desert, no solo por esta generación, sino por las generaciones de nuestros hijos y nuestros nietos. En Dios Confiamos. Gracias.

CURT EMICK

Propietario de Empresa / Concejal

Edad: 62

Ha sido un honor servirle como Alcalde y Concejal de Apple Valley. Desde que fui elegido, hemos trabajado en mejorar nuestra calidad de vida, equilibrando el presupuesto, haciendo nuestra comunidad más segura y creando eventos familiares, como Conciertos en el Parque y The Music Man.

He vivido en Apple Valley con mi esposa, Val, por más de dos décadas. Tenemos cuatro hijos y 11 nietos. Soy dueño de una empresa familiar exitosa y trabajo como farmacéutico local. Mis antecedentes me han dado la experiencia y conocimientos para representar sus intereses en el Concejo del Pueblo.

En los siguientes cuatro años, creo que la prioridad más importante del Concejo deberá ser esforzarse por:

- Detener los aumentos desorbitados de tarifas de agua, para continuar buscando la propiedad de nuestro suministro acuífero.
- Apoyar a nuestro alguacil y servicios de bomberos
- Mantener nuestro presupuesto equilibrado y fondo de reserva
- Atraer más empleos con remuneración alta

Apple Valley es un lugar muy especial para vivir. Con su confianza y su voto, continuaré luchando para proteger la "Mejor Forma de Vida" de Apple Valley.

Creo en la transparencia y le invito a llamarme en cualquier momento al teléfono 760-515-2820 o escribame un correo electrónico a EmickForAVCouncil@gmail.com.

Humildemente pido su voto.

RICHARD BUNCK

Contratista

Edad: 73

Soy un contratista eléctrico. Soy un graduado de la Universidad de California, Irvine. Mi gran amor es la aviación y el cimiento de mi vida es Jesús.

Estoy postulándome para el cargo porque los problemas críticos para el futuro de Apple Valley no se están manejando adecuadamente. El problema número uno es el crimen. Preocupamos al pensar si nuestra casa estará segura cuando tenemos que ir a trabajar, preocuparnos si nuestro automóvil estará seguro estacionado en un centro comercial, y preocupamos por la seguridad de nuestros hijos cuando están en la escuela, no es una buena forma de vivir.

Las palabras se las lleva el viento. Un firme compromiso que se manifiesta con los actos es el único que cuenta. Y tratar de arreglar el problema del crimen con dinero no es el modo de arreglarlo. Existen muchas cosas que pueden hacerse, que cuestan poco o nada, si la intención es real.

"Calidad de Vida" es lo más importante. Esto incluye mantener la naturaleza rural de Apple Valley. Mantener el tamaño mínimo de los lotes y limitar el desarrollo a proyectos que realcen la naturaleza rural de nuestro pueblo es la clave.

Podemos hacer el trabajo con una mentalidad de "sí se puede".

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 1
CIUDAD DE BARSTOW**

DAVID W. MENDEZ

Supervisor Jubilado de la Base Logística del Cuerpo de la Infantería de Marina

Nacido y criado en Barstow, sería un orgullo merecer su voto para el Concejo Municipal de Barstow, Distrito 1.

He vivido en la misma casa por 30 años. Se me conoce mejor como Instructor-Propietario de Artes Marciales Mendez desde hace 22 años, Artes marciales Dana Park por 3 años, Entrenador Auxiliar de Football Juvenil por 8 años, Entrenador de Softball para Niñas por 4 años, Coordinador del Grupo de la Juventud en la Iglesia por 3 años, Maestro de Religión por 6 años y padre y esposo dedicado por 36 años y contando.

La seguridad pública, empleos y una mejor calidad de vida para nuestros residentes serán mis altas prioridades a medida que traemos un cambio Positivo y Fresco al liderazgo de nuestra Ciudad.

Como antiguo Planeador, Estimador y Supervisor, aseguraré una responsabilidad total con Controles y Contrapesos desarrollados para nuestra medida fiscal en la boleta, para poder mantener a nuestros departamentos de Bomberos y Policía dotados con el personal adecuado, y que atiendan las más de 6000 llamadas por incendios anualmente, la violencia, drogas y desamparo.

Como padre de varios adultos jóvenes, quiero traer más empresas y trabajos con mejor paga, para que Todos los ciudadanos puedan sobrevivir en la economía de hoy.

Únase a mí, David W. Mendez, ¡para traer un Cambio Positivo a Barstow!

Vote por David W. Mendez para el Concejo Municipal del Distrito 1 de Barstow

TIM SILVA

Banquero de Hipotecas Local

Edad: 59

Desde que fue elegido por primera vez, Tim ha estado dedicado a mejorar la infraestructura de la ciudad. Durante su mandato, con Tim como presidente del comité de calles, Barstow ha reconstruido aproximadamente 85% de las calles de la ciudad. La planta de tratamiento de aguas residuales ha sido modernizada. Se han sofocado las preocupaciones sobre sanciones y demandas. Nuestros parques han sido actualizados. Son más familiares. Esto se realizó durante un periodo considerado como "la gran recesión". Un tiempo cuando muchas ciudades tuvieron problemas sólo para equilibrar su presupuesto. Tim ha aceptado su obligación como su representante. La capacidad de Tim para tomar decisiones difíciles ha disminuido el riesgo de responsabilidades legales para la ciudad, mientras se prepara la infraestructura de Barstow para el crecimiento. Ahora, con la recesión detrás de nosotros, Barstow verá crecimiento. Con el crecimiento es importante una buena planeación. Con Tim en el concejo, Barstow actualizó su plan general por primera vez en décadas, así como completó un elemento de vivienda. Ahora, Barstow está preparada para dar la bienvenida al crecimiento de una manera planificada, responsable y profesional.

Tim es el candidato más calificado para dirigir a Barstow hacia el futuro. A medida que Barstow experimenta su crecimiento, la asociación de Tim con corredores de bienes raíces, desarrolladores y propietarios de empresas lo convierte en su representante más calificado para la ciudad.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 2
CIUDAD DE BARSTOW**

JAMES M. NOBLE

Comisionado de Planificación / Veterano

James M. Noble está luchando por representarle a "Usted" en el Concejo Municipal.

Comisionado de Planificación y Distinguido Veterano del Ejército de los Estados Unidos, postulado para el Concejo Municipal. Tengo más de 30 años de experiencia demostrada en liderazgo en el Ejército de los Estados Unidos, jubilado como Sargento Mayor de Comando (CSM). Entiendo las necesidades de nuestra comunidad, y trabajaré sin descanso para servir y proporcionar un mejor futuro para nuestros hijos. Necesitamos un líder eficaz que esté dispuesto a escuchar, trabajar duro y luchar por el mejor interés de las personas. Alguien que sea honesto, sincero y digno de confianza. La Ciudad de Barstow tiene un estimado de 23,000 ciudadanos que merecen lo mejor. Trabajaré duro para estimular el crecimiento de empresas en Barstow, así como crear empleos. Lucharé por mejorar nuestra comunidad. Con más de seis años de experiencia en la Junta de la Comisión de Planificación de Barstow, y dos años como Presidente, he trabajado con esmero para ganarme la confianza y el patronato de la gente. Tengo el conocimiento y la experiencia que los residentes de Barstow merecen y exigen de su Concejo Municipal. Servirle como Miembro del Concejo Municipal será un honor y un privilegio.

Vote por James M. Noble para el Concejo Municipal.

MERRILL GRACEY

Miembro del Concejo Titular Electo

Soy un residente de Barstow desde hace 36 años. Ha sido un honor servir a la población de la Ciudad de Barstow como Miembro del Concejo desde enero de 2013. Vine al Concejo con un amplio conjunto de experiencias y un deseo sincero de servir a nuestra Ciudad. He pasado mi vida sirviendo a mi País y mi Comunidad. 8 años en las fuerzas armadas, incluyendo alistamiento en el servicio en la Fuerza Aérea de los Estados Unidos y servicio como oficial en el Ejército de los Estados Unidos como Aviador, pilotando helicópteros. Mi carrera de 25 años con la Patrulla de Carreteras de California incluyó comisiones como Oficial, Sargento, Investigador, Piloto de Helicópteros y Supervisor Aéreo.

Barstow es única, culturalmente diversa y verdaderamente una "Encrucijada de Oportunidades". Nuestra Ciudad está entrando en una fase muy emocionante en su historia. Contamos con un equipo receptivo, progresista, fiscalmente responsable y cohesivo. El Alcalde, Concejo y Personal Municipal trabajan diligentemente para atraer empresas e industrias, crear empleos, realizar las mejoras de capital tan necesarias y mejorar nuestra calidad de vida.

Por favor ayúdeme a continuar sirviéndole como Miembro del Concejo Municipal de Barstow.

Merrill M. Gracey
Miembro del Concejo
Ciudad de Barstow

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 1
CIUDAD DE CHINO**

PAUL A. RODRIGUEZ

Edad: 66

Miembro Designado del Concejo, Distrito 1

Mis raíces familiares se remontan a 100 años atrás. Mis abuelos criaron sus 12 hijos aquí y fundaron un negocio para proveer caños a los tambos locales, las granjas agrícolas, y el sistema de aguas de la Ciudad de Chino. Todos mis tíos son veteranos de la Segunda Guerra Mundial y volvieron aquí a criar a sus familias.

He vivido en Chino toda mi vida. A los 10 años de edad, empecé a tocar el órgano en la Iglesia Católica St. Margaret Mary. Mi esposa Doreen y yo, ambos educadores jubilados hemos criado 5 hijos aquí. Fui consejero en la Escuela Preparatoria Don Lugo durante muchos años.

Desempeñar funciones en el Concejo el año pasado me ha aportado una enorme experiencia. He trabajado como coordinador del Distrito Escolar Unificado Chino Valley, la Fundación Cultural de Chino, la SCAG (Asociación de Gobiernos del Sur de California), vocal del panel de Economía y Desarrollo Humano de la Comunidad y revisión del presupuesto Municipal.

Planeo servir con honestidad, integridad y transparencia. Mi visión es invertir y cuidar a nuestros ciudadanos de edad, veteranos, familias y jóvenes.

Con su voto, apoyaré la seguridad pública y el desarrollo responsable que sólo ayude a nuestra comunidad, la economía local, y la creación de buenos empleos.

Gracias y Dios los Bendiga.

TYRA WEIS

Edad: 61

Maestra

Comunicación. Defensa. Transparencia.

Esta es mi promesa para usted como Miembro del Concejo del Distrito 1 en el Concejo Municipal de Chino.

Mi nombre es Tyra Weis y soy mamá, abuela, maestra y votante. Me mudé aquí con mis padres hace seis años para cuidar de ellos. Ellos ya han pasado a mejor vida y he tenido la oportunidad de aprender más sobre la Ciudad de Chino - una ciudad moderna con el ambiente de un pueblo pequeño.

En los últimos 25 años he abogado por los maestros de escuelas públicas, como líder de maestros y presidenta de mi asociación local de maestros. Estoy preparada para tomar las habilidades valiosas usadas durante mi carrera educativa y aplicarlas como su nuevo miembro del concejo en el Distrito 1.

Una mejor comunicación mantendrá a los residentes informados sobre los servicios municipales, problemas y eventos.

La defensa ferviente es el sello distintivo de mi percepción del mundo y se traducirá siendo su voz en el concejo municipal.

La completa transparencia ayuda a crear confianza y motiva la participación de las partes interesadas.

Le invito a enviarme un correo electrónico a vote4tyra@gmail.com o visite mi página en Facebook: Elect Tyra Weis to Chino City Council District 1.

Aprecio su voto y prometo servirle honestamente. ¡Gracias!

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 2
CIUDAD DE CHINO**

MARK HARGROVE

Comisionado de Planificación, Ciudad de Chino

Edad: 54

Después de 34 años de carrera en Cumplimiento de la Ley (Teniente jubilado), y veterano de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, estoy listo para servir como su Miembro del Concejo en Chino.

Como residente de tercera generación que asistió a escuelas de Chino, graduado de la Preparatoria Chino, me casé con mi esposa Teri hace 26 años y criamos 5 hijos en Chino; mi enfoque es esta comunidad. Amo a Chino. Quiero verla prosperar y prometo preservar el carácter de nuestra ciudad y la calidad de vida que valoramos.

Altas Prioridades

- Seguridad Pública – Aumentar la Policía en Vecindarios
- Seguir el Plan General de la Ciudad - No Más Vivienda de Alta Densidad
- Asegurar un Crecimiento Equilibrado, mantener el ambiente rural de ciudad natal
- Me opondré a impuestos más altos y aumento en cuotas por servicios, Presupuesto Equilibrado

Servicio Dedicado a la Comunidad: Ciudad de Chino, Comisionado de Planificación / CVUSD Medida G Comité de Supervisión / Comité Consultivo de Ciudadanos de la Prisión de Chino / Comité del Plan Maestro de Instalaciones / Presidente (Antiguo), Deportes y Refuerzos de Baloncesto en la Preparatoria Chino / Entrenador – Baloncesto de Chino, C.A.L.L., Softball de Lanzamiento Rápido para Niñas, Chino AYSO / Medalla de Valor/Medalla de Servicio Distinguido.

Es hora de contar con una nueva generación de liderazgo. He obtenido el apoyo de líderes de la comunidad, quienes están de acuerdo en que soy una persona con integridad para hablar en el mejor interés de Chino.

Sería un honor recibir su voto y servir como su miembro del concejo. ¡Juntos haremos la diferencia! Póngase en contacto conmigo en cualquier momento (909) 631-1788.

DOROTHY PINEDA

Propietaria de Empresa Pequeña

Edad: 55

Soy una esposa, madre, abuela, propietaria de empresa y residente de Chino desde hace 18 años. Sin embargo, mis vínculos con la comunidad se remontan a más de 30 años con mi participación en la Iglesia St. Margaret Mary como feligresa y maestra de educación religiosa. Me gradué de CalPoly Pomona con un título en ciencias políticas, fui designada para el Comité Consultivo de Preservación Agrícola de Ontario en 1997 y la Comisión Directiva del Plan de General de Chino en 2007.

Mi principal preocupación es el desarrollo excesivo y su impacto sobre el futuro de Chino, especialmente nuevos proyectos de vivienda de alta densidad que saturan cada vez más nuestros vecindarios. Si soy elegida, me concentraré en el crecimiento lento compatible verdadero, esencial para preservar nuestra ciudad semirural y sus áreas no incorporadas a la vez de trabajar en pos de un sistema abierto para propuestas de proyectos, asegurando que las preocupaciones de la comunidad sean abordadas mucho antes de la aprobación final. Procuraré traer centros de entretenimiento, compatibles con nuestra comunidad, como fuente de ingresos y oportunidades laborales para que los residentes de Chino no tengan que viajar largas distancias para el trabajo y el placer. No me opongo a los nuevos desarrollos, sólo a aquellos que atestan nuestra ciudad y disminuyen su encanto de ciudad natal. Será un honor servirle. ¡Gracias!

PinedaForChinoCouncil@gmail.com

GLORIA NEGRETE MCLEOD

Vicepresidenta, Miembro de la Junta del Colegio Chaffey

Ha sido un honor y privilegio desempeñarme en la función pública durante 23 años como Miembro de la Junta del Colegio Chaffey, Congresista de los EE.UU., Senadora del Estado de California y Miembro de la Asamblea.

Función pública: En 2017, como Miembro de la Junta, Chaffey fue uno de los diez mejores colegios comunitarios con más estudiantes graduados cada año. En el Congreso, luché para asegurar financiación federal para las familias, los veteranos, y el Condado. En la Legislatura del Estado de California, trabajé para mejorar nuestro sistema de transporte y las oportunidades de empleos locales de calidad. Mi legislación promulgada por el Senado y la Asamblea restableció la autoridad local para las escuelas, protegió los servicios para personas de edad y veteranos, la limpieza del agua subterránea, y la seguridad pública.

Estos conocimientos y experiencia gubernamental a nivel local-estatal-federal me permiten representarlo en forma eficaz como su Miembro del Concejo de Chino Distrito 2.

Como residente de Chino desde hace 43 años, ha habido muchos cambios. Soy Miembro de la Junta de Protect Chino que promueve un crecimiento compatible y el cumplimiento del Plan General de Chino.

Mi esposo Gilbert, policía jubilado, y yo criamos a nuestra familia grande aquí. ¡Estamos comprometidos con Chino!

Me desempeñaré como su representante del Distrito 2 con el mismo compromiso que siempre he brindado a la función pública, pero no puedo hacerlo sin usted. Necesito y sería un honor recibir su voto.

SYLVIA (CERVANTEZ) OROZCO

Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado de Chino Valley

Espero ansiosamente la oportunidad de representar al Distrito 2 en el Concejo Municipal de Chino. Como residente de toda la vida en Chino, graduada de la Preparatoria Chino y Fideicomisaria de la Junta Escolar de Chino Valley, estoy especialmente calificada para brindar experiencia de gestión local a este puesto.

Habiendo servido 12 años en nuestra junta escolar, he construido un historial de integridad, independencia y liderazgo efectivo. Mi experiencia, combinada con un apoyo y amor de toda la vida por Chino, crea una combinación ganadora.

Mantendré a "Chino Fuerte"

- Fuerte en Seguridad Pública: Apoyaré a nuestro personal de seguridad pública, proporcionándoles los recursos que necesitan para mantener la seguridad en Chino.
- Fuerte para los Residentes de Chino: Apoyaré programas efectivos para nuestra juventud, nuestras personas mayores y servicios municipales para nuestros residentes.
- Fuerte para las Empresas: Trabajaré con empresas locales para ayudarles a tener éxito y atraer otros empleadores de alta calidad a las áreas que necesitan mejoría.
- Fuerte para el Patrimonio de Chino: Preservaré el carácter histórico especial de nuestra comunidad, mantendrá nuestra calidad de vida familiar, protegeré contra la alta densidad y apoyaré el crecimiento inteligente.

Al estar casada y habiendo criado tres hijos en Chino, estoy investida en nuestra comunidad.

Como su Concejal, seré fuerte para usted.

¡Vote por Chino Fuerte! ¡Vote por Sylvia Orozco! www.SylviaOrozco.com

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 3
CIUDAD DE CHINO**

MARC LUCIO

Teniente Alguacil del Condado de Los Angeles

Edad: 47

Chino es una ciudad increíble, con una comunidad y economía floreciente. Habiendo criado a mi familia aquí por los últimos 15 años, me enorgullece llamar a Chino mi hogar. He visto a la comunidad cambiar y crecer en los últimos años, y es evidente que la ciudad de Chino del pasado, no es la ciudad de Chino de hoy. Estoy postulándome para el Concejo Municipal porque estoy seguro de poder traer un liderazgo fresco para buscar ideas nuevas, al mismo tiempo que se preserva parte de nuestro orgulloso pasado histórico.

Al reconocer la importancia de mantener una formación integral toda mi vida, me he desafiado a mí mismo tanto profesional como académicamente. Como oficial de cumplimiento de la ley por 23 años, he tenido numerosos cargos en distintos rangos. Simultáneamente, he obtenido los siguientes títulos: Licenciatura en Ciencias en Criminología, Universidad de La Verne, Maestría Ejecutiva en Liderazgo, Universidad del Sur de California.

Estoy postulándome para el Concejo Municipal de Chino para traer soluciones creativas, realísticas y colaborativas que son necesarias para el Distrito 3.

Mis prioridades:

- Fortalecer la Seguridad Pública
- Dedicarme al Desarrollo Económico inteligente
- Promover programas de impacto para las personas mayores, la juventud y familias trabajadoras

Juntos podemos elevar a Chino para que alcance su potencial total.

GARY GEORGE

Miembro del Concejo Municipal

¡Chino es una gran comunidad! Tomo seriamente mi responsabilidad como su Concejal Municipal. Es mi trabajo administrar sus dólares de impuestos empezando con un presupuesto equilibrado y una reserva sólida, que he ayudado a supervisar desde que presté mis servicios como su Concejal Municipal.

También es mi trabajo asegurar que nuestra comunidad sea un lugar seguro para vivir. La Seguridad Pública es crítica para mí, y hoy en día Chino tiene más oficiales de policía patrullando nuestros vecindarios.

La calidad de vida aquí, en Chino, es importante para todos nosotros. Los deportes para la juventud son una alta prioridad y he apoyado mejoras para todas nuestras instalaciones recreativas. También es de alta prioridad seguir aumentando las actividades para nuestras personas mayores.

Seguiré abordando la infraestructura junto con un crecimiento equilibrado para asegurar que Chino mantenga su patrimonio, ¡pero también de la bienvenida a un nuevo desarrollo para aquellos que desean mudarse a Chino para disfrutar nuestra gran comunidad!

He ayudado para traer el Colegio Chaffey a Chino, y seguiré trabajando en asociación con el Colegio para ampliar las instalaciones escolares para servir a los residentes de Chino.

Estoy orgulloso de mi historial mientras presté mis servicios, y agradeceré su voto.
¡Gracias!

Por favor visite la página www.garygeorge4chino.com

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 1
CIUDAD DE CHINO HILLS**

RAY MARQUEZ

Bombero Jubilado / Empresario

Edad: 62

Como bombero por casi tres décadas, Ray trabajó para proteger familias, hogares y negocios. Continuó su misión centrada en la seguridad, sirviendo en la Junta del Distrito de Bomberos Independiente de Chino Valley.

Ray ha servido en el Concejo Municipal de Chino Hills desde 2013. Durante su cargo, nuestro Concejo ha resuelto problemas que llevaban muchos años.

El historial de servicio comunitario de Ray refleja su compromiso con la comunidad. Luchó por eliminar las torres SCE de 200 pies. Ray ayudó a resolver los problemas de invasión para finalizar la Superposición Ecuestre llevando a obtener cero eutanasia animal. Ha estado activo en el Concejo de Seguridad contra Incendios de Carbon Canyon. Después de observar el exceso de maleza en Carbon Canyon, reunió el apoyo del gobierno para eliminar esta amenaza. Ray se asegurará de que el crecimiento de Chino Hills avance en el mayor interés de los residentes, obedeciendo los mandatos legales.

Siendo un nativo de California, Ray ha vivido en Chino Hills por más de 30 años. Ray y su esposa han criado tres hijos aquí, de modo que tiene un interés personal de proteger nuestra calidad de vida.

La experiencia de Ray en seguridad pública, sus más de 30 años como agente de bienes raíces local -- manejando su propio negocio -- y su continua participación cívica, le han dado la perspectiva de alto alcance que el Concejo Municipal necesita.

www.Ray4ChinoHills.com

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 2
CIUDAD DE CHINO HILLS**

PETER ROGERS

Miembro del Concejo

Ha sido mi honor servir en Chino Hills como su alcalde y miembro del concejo durante los últimos 12 años. Proteger y enriquecer la calidad de vida de nuestra comunidad ha sido siempre mi más alta prioridad. Chino Hills ha sido nombrada en repetidas ocasiones, una de las ciudades más seguras en los Estados Unidos. Como fuerte defensor de la seguridad pública, estoy orgulloso de haber sido respaldado por nuestra policía y cuerpo de bomberos.

Durante mi servicio, nuestra comunidad ha mantenido estabilidad fiscal. Como su miembro del concejo, seguiré buscando proactivamente minoristas de calidad que ofrezcan compras convenientes y una sólida base de impuestos mientras mantenemos un presupuesto y gastos municipales prudentes. La inversión sostenida en nuestra infraestructura, retener nuestro espacio abierto designado y mantener un presupuesto equilibrado y reservas financieras altas, son prioridades básicas para el éxito continuo de nuestra comunidad.

30 años de servicio comunitario con experiencia en Chino Hills:

- Alcalde – 2009, 2013 y 2018 y Miembro del Concejo – 2006-a la fecha
- Presidente y Vicepresidente de la Fundación de la Comunidad – 2008-a la fecha
- Comisionado de Parques y Recreación – 1998-2006
- Presidente de la Pequeña Liga de Canyon Hills y Miembro de la Junta – 1994-1998

Tengo un enorme cariño por Chino Hills y seguiré trabajando con esmero para mantener nuestra ciudad segura, próspera y familiar.

¡Sería un honor contar con su voto! Rogers4ChinoHills.com

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 4
CIUDAD DE CHINO HILLS**

BRIAN JOHSZ

Miembro del Concejo Municipal / Empresario

Como su Miembro del Concejo Municipal, he mantenido mis promesas de hacer nuestra comunidad más segura, oponerme al aumento en impuestos y mejorar nuestra calidad de vida. Voté contra el aumento en tarifas de agua, y estoy trabajando en derogar el impuesto a la gasolina. Esta es la razón por la que la Asociación de Contribuyentes de Inland Empire me respalda.

Mis compromisos para los residentes de Chino Hills son:

- Asegurar que sus impuestos se usen de modo sabio.
- Arreglar los problemas de tráfico y mejorar State Route 71.
- Preservar los espacios abiertos de Chino Hills.
- Combatir el crimen para mantener nuestros vecindarios entre los más seguros de los Estados Unidos.

He votado para mejorar la infraestructura de nuestros vecindarios incluyendo el primer parque municipal Los Serranos. Apoyé proyectos para mejorar la seguridad en las escuelas, incluyendo fundar los Oficiales de Recursos en Escuelas. Trabajé para detener las instalaciones de desechos propuesta junto al Pinehurst Park.

Los votantes de Chino Hills me eligieron dos veces para la Junta de Directores del Distrito de Bomberos de Chino Valley. Tengo el apoyo de nuestros Oficiales / Auxiliares de Policía, Bomberos, el Alcalde Peter Rogers, la Vicealcaldesa Cynthia Moran, el Concejal Ray Marquez, el Supervisor Curt Hagman, el Congresista Ed Royce, el Senador Chang y el Miembro de la Asamblea Chen.

Estoy solicitando su voto. Mi esposa y yo elegimos criar a nuestros pequeños hijos en esta comunidad especial. Soy un pequeño empresario y voluntario activo quien ha servido en las juntas de la YMCA y el Club de Rotarios. Obtuve mi Licenciatura en la Universidad de California y tengo una Maestría en Administración Pública. www.BrianJohsz.com

GABRIEL DELUNA

Asesor Financiero

Edad: 40

La razón principal por la cual me estoy postulando para el Concejo Municipal es que he hablado personalmente con muchos de los residentes de nuestro distrito y me están pidiendo que los represente como su voz en la comunidad.

Mi esposa y yo hemos vivido en Chino Hills, específicamente en el vecindario de Los Serranos, durante 15 años. Participamos activamente en la Organización de Padres y Maestros, en la Escuela Primaria Chaparral y asistimos a la iglesia aquí.

Actualmente me desempeño como asesor financiero y creo que mis habilidades serían un beneficio para los residentes de Chino Hills. Creo que el balance es muy importante ya sea que uno esté manejando el presupuesto de un hogar o el de una ciudad entera. Cuando me elijan, me aseguraré de brindar servicios de calidad que beneficien a nuestras familias.

Mis padres me enseñaron que la comunicación es muy importante también. Quiero estar disponible para cualquier pregunta que pudiera tener. Llámeme al 626-260-8103. Con gusto escucharé sus comentarios.

Pido su voto para estas elecciones para continuar brindando servicios en Chino Hills.
¡Juntos podemos marcar una diferencia en nuestra comunidad!

Gabriel DeLuna

La Ciudad de Chino Hills es una comunidad de familias, amigos y vecinos. He tenido la fortuna de vivir aquí los últimos 28 años. He criado a mi familia aquí, y ahora mi hija cría a su familia aquí también. La historia de esta bella ciudad es importante, y debemos seguir preservando nuestra visión de una atmósfera rural, poniendo a las familias en primer lugar. Como abuela, madre, propietaria de empresa, miembro de la comunidad y antigua Concejal Municipal, estoy comprometida a lo siguiente:

- Resolver el tráfico y congestión al que se enfrentan nuestros residentes y estudiantes
- Dar prioridad a la Comunidad Los Serranos para las mejoras tan merecidas que no han sido completadas en los últimos 30 años
- Aumentar nuestra base comercial para que podamos generar más ingresos para evitar impuestos
- Evitar futuros impuestos a través de alumbrado y paisajismo sin la aprobación de los votantes
- Trabajar de cerca con nuestro distrito escolar para hacer seguras nuestras escuelas
- Apoyar a nuestros departamentos de policía y bomberos locales

Como voluntaria cívica por los últimos 28 años, estoy comprometida con nuestra bella ciudad y dedicaré mi tiempo a hacer de Chino Hills una ciudad grandiosa. Merecemos algo mejor.

rossanamitchell.com

**CANDIDATO(S) PARA ALCALDE
CIUDAD DE COLTON**

FRANK J. NAVARRO

Jubilado

Edad: 73

He tenido el honor de servir a los ciudadanos de Colton como representante del Distrito 3 desde 2012. Durante los últimos 6 años he jugado un importante papel al traer mejoras a nuestro distrito y nuestra ciudad, incluyendo las empresas Smart N' Final, WSS Shoes y Tacos La Central, así como mejoras en nuestras banquetas y caminos. Como su Alcalde, usaré mi experiencia para seguir mejorando la calidad de vida para los residentes de Colton. Como antiguo Presidente de la Liga Deportiva Juvenil y Entrenador, estoy comprometido con la juventud y con las escuelas. Completaré nuestros proyectos del Complejo Deportivo y "Rutas Seguras hacia las Escuelas" como una prioridad principal. Como veterano militar por 32 años y orgulloso padre de oficiales de seguridad pública, también entiendo la importancia de la seguridad pública en nuestra comunidad. La responsabilidad fiscal es un problema crítico, y trabajaré para mejorar nuestros servicios actuales asegurándome de que no haya un aumento en nuestros impuestos o cuotas para nuestros residentes. Estas son las razones por las que quiero servir a ustedes, nuestros residentes, como su Alcalde. Si me eligen, llevaré a cabo los deberes de un Alcalde con dedicación, Honestidad, Integridad y Transparencia. ¡Dios los bendiga a ustedes y a nuestra Ciudad de Colton!

Gracias por su apoyo.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 1
CIUDAD DE COLTON**

DAVID TORO

Miembro del Concejo

Edad: 57

Gracias por permitirme ser su voz en el Ayuntamiento. He estado casado con mi esposa Kerri por 30 años. Estoy comprometido con mi familia y con los residentes de Colton del mismo modo. Mi Lema - "Iniciar – Dar Seguimiento – Terminar" Logros de 2006– 2018 - Puente Nuevo Pepper/I-10. Asunto de la Mosca en Peligro de Extinción resuelto. Programa de Pancartas Militares – "Veterano del Cuerpo de Infantería de Marina de los Estados Unidos," Beatificación en Eucalyptus. Zona de Descenso Escolar Paul J Rogers. Introduje "In God We Trust" a las Cámaras del Concejo.

Metas Actuales

Universidad Médica – Construcción en marzo de 2019 - Apertura en marzo de 2020. Desarrollo Valley/ Rancho – Chevron, Arco. Próximamente-Starbucks, Habit, Popeye's Chicken, Miguels Jr, Waba Grill, Importante Cadena Hotelera, tiendas minoristas Importantes y restaurantes. Nuevos Alojamientos y limpieza en San Bernardino y Wildrose.

Programa de Esterilización y Castración para mascotas, fundado a través de la Fundación David Toro. Mejoras en Calles, Banquetas, Parques.

Pido humildemente su voto para continuar alcanzando las metas necesarias para construir fuentes de ingreso, permitiendo que Colton mejore nuestras calles, banquetas, parques, vecindarios y servicios municipales.

Gracias - David Toro - www.davidtoro.com

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 2
CIUDAD DE COLTON**

ERNEST RAY CISNEROS

Miembro del Concejo del Distrito 2

Edad: 51

Estimados Amigos

Ha sido un gran honor servirles como su Concejal este año pasado. Cuando me pidieron que presentara mi solicitud y fuera a la entrevista para el puesto vacante en el concejo, lo hice sólo para prestar mi servicio a mi comunidad.

Muchos de ustedes saben que vengo de una familia con un largo historial de compromiso al deber cívico, y más importante, un compromiso con el liderazgo moral haciendo frente a tiempos económicos difíciles. Mis padres inculcaron en nosotros una fe que da prioridad al servicio a otros de modo tanto informal como organizado.

El ejemplo de mi madre, quien sirvió 18 años como Concejal Municipal de Colton, y la colaboración decidida de mi padre en su servicio, aún me inspira hoy en día. Como adulto, he tratado de ser compasivo y empático con nuestros vecinos en necesidad, y tengo un gozo genuino y celebro con aquellos que prosperan.

Creo que, como miembro del Concejo Municipal, es importante trabajar en equipo para el mejoramiento de nuestra comunidad. Me comprometo a escuchar a mis vecinos y trabajar con ahínco para alcanzar esta meta. Agradeceré su apoyo y su voto para continuar sirviendo como su Concejal del Distrito 2.

Ernest Ray Cisneros

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 4
CIUDAD DE COLTON**

DR. LUIS S. GONZALEZ
Educador

Edad: 62

Gracias por darme la oportunidad de postularme como candidato para el Distrito 4 del Concejo Municipal de Colton.

Ruego que mis palabras, intenciones y acciones hayan demostrado mi compromiso con este desafío.

Durante 22 años he servido a muchos estudiantes en la Preparatoria Colton. Nuestras experiencias juntos incluyeron conciertos, desfiles, eventos deportivos, organizaciones de servicios, centro para personas mayores, servicio comunitario y apertura de empresas, todo para contribuir a la vida cultural de nuestra ciudad.

Desde 2014, también he tenido el honor de representarle como Miembro del Concejo. Mis actividades incluyen el Embellecimiento de Colton, el Comité de Puentes, CDBG, Bandera Militar, murales, Reurbanización del Centro, Reurbanización de So. Colton, Enfoque en Empresas, Museo del Área de Colton, Club para Mujeres, Amigos de la Biblioteca, Día del Veterano, reconocimiento de maestros, liderazgo juvenil, patrocinador de deportes juveniles y Charla de la Ciudad. Además, escribo para el diario Colton Courier y para Colton City News y soy autor del libro "WWII Veterans in Colton."

Mis metas principales son escuchar cuidadosamente a los residentes; promover la comunicación, colaboración y transparencia entre los accionistas de la ciudad; mejorar las relaciones comerciales y promover la historia rica de Colton.

Aquellos que me conocen saben que escucharé, traeré temas a la discusión, trabajaré con esmero para encontrar soluciones y haré todo lo posible para alcanzar nuestras metas.

Respetuosamente,

Dr. Luis S. Gonzalez (Gal 5:22)

**CANDIDATO(S) PARA ALCALDE
CIUDAD DE FONTANA**

LORENA CORONA
Residente de Fontana

Edad: 45

El futuro de Fontana pertenece a sus residentes. Es nuestra responsabilidad preservar nuestra tierra, proteger nuestro medio ambiente e invertir en nuestra comunidad. Nuestro proceso de desarrollo económico juega un papel crítico en la construcción de una sociedad próspera, y las bodegas no pueden tener prioridad sobre el bienestar de nuestros residentes.

Estoy muy decepcionada de las políticas actuales de la ciudad. El sobre-desarrollo de bodegas, marginación de vecindarios completos, requisitos irracionales de permisos municipales y probablemente lo más perturbador de todo, la sintonía con la administración federal actual, perjudican el futuro de nuestros niños y generaciones venideras. Como Alcaldesa de Fontana, mis prioridades se alinearán con los intereses de nuestros residentes. Necesitamos políticas municipales progresivas para:

- Apoyar a las pequeñas empresas locales, desarrollo económico/fuerza de trabajo e iniciativa empresarial
- Crear empleos con salarios llevaderos
- Estimular viviendas asequibles y desarrollo de infraestructura
- Promover la estabilidad financiera y mejora las cargas actuales de la desigualdad en ingresos
- Combatir el cambio climático
- Dirigir las batallas sobre refugios, inmigración y otras acciones federales que amenazan nuestra diversidad
- Asegurar la igualdad para Personas Lesbianas, Homosexuales, Bisexuales y Transexuales
- Estimular y aumentar las oportunidades de empleo para personas con habilidades diferentes
- Mantener políticas para apoyar a nuestros veteranos

Elijamos invertir en nuestra comunidad. Juntos haremos la diferencia.

ACQUANETTA WARREN
Alcaldesa, Fontana

Edad: 62

Trabajando juntos, Fontana ha logrado algunas cosas importantes. Durante mis dos términos como alcaldesa, hemos fortalecido la seguridad pública, mejorado la economía, aumentado empleos y vivienda y hemos adoptado estilos de vida más saludables. Algunos puntos destacados incluyen:

- Un programa de paramédicos y Distrito de Bomberos en toda la Ciudad y estaciones de Policía y de Bomberos nuevas/actualizadas
- Infraestructura y servicios Municipales mejorados para niños, familias y personas mayores
- Hemos permanecido sanos fiscalmente, tuvimos ingresos de \$85 millones en concesiones externas de dinero durante 10 años
- "La Ciudad Más Próspera de California" - "Dentro de las 20 Ciudades Más Seguras en el País" - Segunda "Comunidad Más Sana Fiscalmente de los Estados Unidos"

Con nuestro crecimiento sin precedentes en áreas como manufactura, ingresos de impuestos sobre ventas, valores de viviendas y propiedades, ¡ahora es el momento de actuar! Me emociona aprovechar esta oportunidad y mantener a Fontana avanzando en la dirección correcta al:

- Colaborar con la Policía y Bomberos y revitalizar programas como Vigilancia del Vecindario
- Desarrollar nuestro sector de manufactura y trabajar en la educación para promover carreras de manufactura para la juventud
- Seguir buscando fondos externos para las mejoras a la infraestructura
- Facilitar nuevas oportunidades de vivienda, ventas al menudeo, restaurantes y entretenimiento.
- Promover el bienestar para todos nuestros ciudadanos, con programas como Healthy Fontana

Únase a sus vecinos, cientos de líderes y miembros de sus departamentos de Policía y Bomberos ¡Reelija a la Alcaldesa Acquanetta Warren! www.acquanetta.org

JESUS "JESSE" SANDOVAL

Miembro del Concejo Municipal de Fontana

Edad: 60

Ha sido para mí un honor servir a los residentes y a la comunidad empresarial de la Ciudad de Fontana en los últimos 6 años. Nuestra gran ciudad ha enfrentado algunos retos, pero Fontana sigue avanzando aun cuando otras ciudades tienen grandes dificultades.

Estoy agradecido por el apoyo continuo de mi familia, mi esposa de 36 años, Mary, y nuestros 3 hijos adultos y nietos. Esta es una gran ciudad para las familias y continuaré trabajando para que lo siga siendo.

Como residente de Fontana durante 51 años, ha sido mi privilegio y un honor servirle en el Concejo. He trabajado para lograr el consenso y construir alianzas con nuestras empresas y la gran comunidad. He visto crecer a nuestra ciudad, y prosperar para convertirse en la segunda ciudad más grande de Inland Empire.

Siendo su Alcalde, continuaré trabajando para mantener a Fontana avanzando en una dirección positiva, tomando decisiones políticas que pongan a Fontana en primer lugar y mantengamos avanzando.

Continuaré:

- Teniendo una política de puertas abiertas
- Escuchando atentamente todas las preocupaciones de la comunidad
- Poniendo a Fontana en primer lugar

Por favor vote por Jesus "Jesse" Sandoval el 6 de noviembre de 2018

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 1
CIUDAD DE FONTANA**

PHILLIP COTHRAN

Propietario de Pequeña Empresa

Tenemos unos vecindarios fantásticos en Fontana. Lo sé porque nací aquí y crecí en esta comunidad. Fui a la escuela en Fontana, participé en ligas de deportes locales, y ahora, como futuro padre, criaré a mi familia aquí. Fontana es mi hogar.

Estoy postulado para el concejo municipal, porque quiero que mi futura hija tenga grandes recuerdos de Fontana al igual que yo. Nuestras familias merecen una comunidad donde puedan descubrir a Fontana sin temer el crimen.

La Asociación de Oficiales de Policía de Fontana y los bomberos locales me apoyan porque mi prioridad es que los vecindarios sean seguros. Ellos saben que entiendo la importancia de la seguridad pública. Como su miembro del concejo, le protegeré a usted y a su familia tal como lo haría con la mía.

La Alcaldesa Acquanetta Warren dice "Phillip Cothran es un empresario local que luchará por empleos con buena paga para los habitantes de Fontana. Él sabe cómo hacer las cosas. Necesitamos su liderazgo en el Ayuntamiento."

Me encantaría escuchar sus ideas sobre cómo edificar mejor a Fontana. Por favor, no dude en ponerse en contacto conmigo en www.PhillipCothran.com para compartir sus pensamientos.

Humildemente pido su voto para el concejo municipal.

Phil Cothran

SHANNON L. O'BRIEN

Ejecutiva de Organización Sin Fines de Lucro

Edad: 48

¡Me emociona postularme para el Distrito 1 del Concejo Municipal de Fontana! He vivido en Fontana los últimos quince años con mi esposo de veintiséis años y nuestro hijo. Como resultado, he formado muchas grandes amistades.

Mi servicio a Fontana ha sido gratificante. Children's Resources Inc., que es la organización sin fines de lucro que co-fundé, ha proporcionado programas valiosos. Entre ellos se encuentra un instituto de liderazgo anti-intimidación para adolescentes, excursiones escolares culturales para niños de primaria y talleres educativos para padres para apoyar el aprovechamiento estudiantil. Además, fui elegida para la Junta Escolar de Fontana en 2013, y serví en el Comité Ejecutivo de la Asociación de Juntas Escolares del Condado de San Bernardino.

Debido a mi experiencia de liderazgo y relaciones, confío en mi capacidad para ser una representante eficaz. Me comunico regularmente con miembros de Vigilancia del Vecindario, grupos de ciudadanos mayores, líderes de empresas, clérigos y oficiales públicos, y soy miembro de la Cámara de Comercio de Inland Empire y de una hermandad altamente respetada. Mi formación educativa también proporciona un conocimiento de base, ya que tengo títulos en ciencias políticas y administración pública.

Por favor visite mi página web: www.ShannonobrienforDistrict1.com para mayor información. Agradezco su consideración, y si soy elegida, no le decepcionaré.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 4
CIUDAD DE FONTANA**

JOHN B. ROBERTS

Edad: 73

Miembro del Concejo de la Ciudad de Fontana

Como residente de 50 años de Fontana Sur, he tenido el honor de servir, y le he servido humildemente por más de 25 años como su Miembro del Concejo. Cuando fui elegido por primera vez, la Ciudad se enfrentaba a la bancarrota; hoy día, después de un estudio nacional de 16 años de ciudades de nuestro tamaño, hemos sido nombrados como la cuarta ciudad más próspera del país y la primera en California.

A través de buenas decisiones de política, Fontana ha liderado el Condado de San Bernardino en aumento de valor de las propiedades de casi 300 millones de dólares en un periodo reciente de 18 meses. Como resultado, Fontana Sur construirá un Complejo de fútbol multimillonario propuesto en 17 acres y campos de béisbol adicionales a través de un acuerdo cooperativo con el Distrito Escolar.

Como Bombero y Jefe retirado, con 32 años de servicio, dos hijos en los cuerpos policiales, la administración fiscal sólida y seguridad pública son mis prioridades principales. Tengo la bendición de contar con el apoyo de oficiales de policía, alguaciles y bomberos.

Puede ponerse en contacto conmigo al 909-721-2796 jbroberts@aol.com. Por favor visite mi página web, johnbroberts.com.

Pido su voto el 6 de noviembre para continuar con el progreso de Fontana.

GLENDA BARILLAS

Edad: 32

Directora de Desarrollo de Empresas

Soy una residente de Fontana cuya familia ha vivido en Southridge por más de 25 años. Estoy postulándome para el Concejo Municipal porque las personas del Distrito 4– y toda Fontana – merecen algo mejor.

Para cumplir con los derechos de voto estatales, los escaños del Concejo Municipal de Fontana están ahora divididos en cuatro distritos. Los distritos recién creados dan a nuestros vecindarios la oportunidad de tener un residente local representándonos en el Ayuntamiento. Nos merecemos un defensor para nuestro distrito que ponga en primer lugar la salud, bienestar y seguridad de nuestros residentes.

Nuestras familias merecen mejores oportunidades económicas tales como trabajos de calidad y apoyo a las empresas pequeñas; un plan a largo plazo para el crecimiento que incluya vivienda asequible; desarrollo responsable – más que almacenes; y representación que entienda la perspectiva de las familias trabajadoras, adultos jóvenes y personas mayores en Fontana. Con su voto, podré ser el puente entre nuestros vecindarios y el Municipio para garantizar que nuestras voces sean escuchadas.

Humildemente pido su voto el 6 de noviembre. Soy su vecina y quiero escuchar lo que usted tiene que decir. Juntos podemos mantener a Fontana avanzando – con mejores empleos, más oportunidades y la calidad de vida que merecemos. Por favor llame al (909) 578-0542 o visite la página web www.ElectGlenda.com.

**CANDIDATO(S) PARA SECRETARIO MUNICIPAL
CIUDAD DE FONTANA**

TONIA "TONI" LEWIS

Secretaria Municipal de Fontana

Como residente de Fontana toda mi vida, es un honor y un privilegio servirle como su Secretaria Municipal.

Desde que fui elegida Secretaria Municipal en 2006, he estado comprometida a proporcionar un servicio responsable a nuestra comunidad. La oficina del Secretario Municipal requiere integridad, diplomacia, eficiencia y neutralidad. Las prioridades más importantes incluyen retención y disponibilidad completa de los registros públicos para el servicio público. He adquirido las habilidades de organización necesarias para satisfacer estas prioridades en mi carácter de antigua administradora de la Cámara de Comercio y la industria bancaria.

Estoy apoyada por los Bomberos Profesionales del Condado de San Bernardino, Local 935

Mis compromisos con la comunidad incluyen:

- Presidenta del Club de Intercambio de Fontana por 2 mandatos
- Coordinadora de Días del Festival y Desfile de Fontana por 17 años
- Tesorera de la Sociedad Histórica de Fontana por 12 años
- Coordinadora del Destile Navideño de Fontana por 8 años
- Secretaria de la Sociedad de Preservación del Distrito de Bomberos de Fontana
- Consejo Asesor para Pacientes del Hospital Kaiser de Fontana

He servido en la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, el Club de Mujeres de Fontana y muchas otras actividades comunitarias. Estoy comprometida a avanzar con el excelente progreso que nuestra ciudad ha realizado en la última década; y estoy dedicada a la preservación de nuestra historia para el beneficio de generaciones venideras.

Gracias por su continuo apoyo.

GERMAINE MCCLELLAN KEY

Jefa de División Jubilada

Edad: 66

La Oficina del Secretario Municipal de Fontana juega un papel importante en el gobierno. La persona en este puesto debe entender y estar preparada para cumplir con las obligaciones del cargo.

Le presentamos a Germaine Key. Una profesionista experimentada, con pasión por mejorar la eficiencia en las agencias regionales. Germaine trabajó por casi dos décadas como Jefa de División y en otros cargos de liderazgo para el Departamento de Niños y Familias de Los Angeles.

Además de cumplir con sus deberes requeridos, Germaine Key aprendió la importancia de servir al público. Esta experiencia le ha dado a Germaine el conocimiento para servir a Fontana con prudencia fiscal y respeto a los contribuyentes.

Germaine Key se compromete a mejorar la transparencia, aumentar la accesibilidad y asegurar que la oficina del secretario municipal sea independiente y libre de interferencias políticas. Germaine entiende a los habitantes de Fontana porque vive aquí con su familia. Ella servirá a la ciudad como un todo, independientemente de las preferencias partidarias o cualquier otra afiliación.

"Germaine Key es exactamente el tipo de funcionaria pública que necesitamos para mantener segura a Fontana", expresó Bobby Miller de la Asociación de Oficiales de Policía de Fontana. "Su probada experiencia y total dedicación al público hacen de ella la secretaria municipal ideal. Por favor, únase a nosotros y a los bomberos de Fontana para apoyarla".

Para hablar personalmente con Germaine, póngase en contacto con ella al teléfono (909) 492-0969

**CANDIDATO(S) PARA TESORERO MUNICIPAL
CIUDAD DE FONTANA**

JANET KOEHLER-BROOKS

Tesorera Municipal de Fontana

Fontana ha sido clasificada como la segunda ciudad más fuerte fiscalmente en los Estados Unidos. Como su Tesorera Municipal, Fontana ha:

- Mantenido presupuestos equilibrados
- Asegurado fondos de reserva prudentes
- Continuo viviendo dentro de nuestros medios
- Evitado aumentar impuestos

Mantener la casa financiera de Fontana en orden, significa que la ciudad puede concentrarse en seguridad pública, atraer nuevos empleos y proporcionar los servicios que usted espera.

Usted merece saber que sus impuestos están siendo usados sabiamente. Como supervisora independiente del presupuesto municipal, continuaré asegurándome de que los registros financieros de la ciudad sean:

- Transparentes
- Accesibles
- Precisos

Como residente de Fontana, asistí a escuelas locales y después a la universidad, trabajé como maestra y consejera escolar. Tengo una Maestría en Educación de la Universidad del Estado de California en San Bernardino, y una Licenciatura de la Universidad de Pepperdine.

Me siento honrada de contar con el apoyo de la Asociación de Oficiales de Policía de Fontana y los bomberos locales. Es un privilegio servirle como Tesorera Municipal. Continuaré trabajando con esmero para las familias trabajadoras de nuestra ciudad. Sus ideas para mejorar Fontana son siempre bienvenidas, y solicito su voto. Puede contactarme en janetkoehlerbrooks@yahoo.com.

**CANDIDATO(S) PARA ALCALDE
CIUDAD DE GRAND TERRACE**

SYLVIA A. ROBLES
Alcaldesa Provisional

Edad: 67

Licenciada en Empresas, Universidad de Redlands
Maestría en Administración Pública, Universidad del Estado de California
25 años de experiencia en gobierno local
Residente de 40 años, Tres Hijos
Elegida para el Concejo Municipal en 2012 y 2016

Logros:

Identifiqué los costos crecientes de pensiones y dirigí medidas para reducir la responsabilidad de las pensiones eliminando servicios municipales no esenciales. Presione para el acuerdo y finalización con la Agencia de Reurbanización del Estado de California (RDA) de la disolución de los términos de la deuda de bonos, permitiendo la asignación final de \$2 Millones para estrategias de desarrollo económico. El acuerdo de la RDA restauró \$400,000 a la base tributaria y ahorra \$1 Millón anualmente en pagos de intereses. Ofrecí la propuesta que puso fin al costoso litigio de aguas residuales con la Ciudad de Colton, lo cual proporcionó un pago único de \$400,000 y \$300,000 al año al fondo de aguas residuales. Tomé la iniciativa para establecer servicios mejorados de alguaciles temporales y el Fondo de Beneficios para la Comunidad para programas de lectura en la biblioteca y servicios para la juventud y personas mayores. He sido consistentemente abierta en la viabilidad del presupuesto de la Ciudad de Grand Terrace. Nuestra ciudad se constituyó en una base presupuestaria inestable y dependió en gran medida en los fondos de la agencia de RDA para operar. Tuvimos una pérdida de \$150,000 este año en impuestos de ventas debido a una sola compañía que abandonó nuestra ciudad. Los desarrollos futuros planeados a corto plazo construirán nuestra base de ingresos, llevando a la realidad nuestra meta de vitalidad fiscal.

¡Por favor vote!

DARCY MCNABOE
Propietaria de Empresa / Alcaldesa

Edad: 51

Como su Alcaldesa, he proporcionado el liderazgo necesario para que Grand Terrace sobrelleve los tiempos turbulentos recientes. Me complace decir que las finanzas de nuestro Municipio son sustentables. Me he mantenido concentrada en las cuestiones importantes que enfrenta el Municipio a la vez de mantener una actitud positiva y promover a Grand Terrace como un excelente lugar para vivir, trabajar y criar una familia.

Hemos cancelado las deudas del Ayuntamiento, estamos arreglando nuestras calles, estamos abiertos cinco días por semana para atender al público y hemos inaugurado un largamente esperado parque para perros.

Soy una alcaldesa que cree que el valor de este Municipio radica en su comunidad, su control local, y que favorable para las empresas es también favorable para los residentes. Creo en el servicio comunitario y apporto tiempo como voluntaria conjuntamente con otras personas que desempeñan funciones en nuestras muchas excelentes organizaciones comunitarias.

Continúo concentrada en la responsabilidad fiscal; los presupuestos ajustados son una realidad y los funcionarios elegidos deben controlar de cerca el gasto y vivir acorde al presupuesto. Debemos ser diligentes en nuestros esfuerzos en pos del desarrollo económico para mejorar la base imponible de nuestras propiedades y ventas para financiar los servicios del Municipio.

Represento a todos los Residentes de Grand Terrace y con su ayuda continuaré haciéndolo. Este noviembre, Reelija a Darcy McNaboe para Alcaldesa

www.Vote4Darcy.org

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL, TERMINO COMPLETO
CIUDAD DE GRAND TERRACE**

DOUG A. WILSON

Titular / Maestro Vocacional

Edad: 64

En 2014, usted me puso en el Concejo como su Vigilante Financiero Personal. El drama terminó y nos pusimos a trabajar. El presupuesto está equilibrado y no gastamos el dinero que no tenemos. El personal aseguró cerca de 5 millones de dólares en subsidios y ganancias generadas por bonos. La vida continuó sin interrupciones en los servicios necesarios. También saldamos cuentas con el Ayuntamiento, construimos un Parque para Perros, reparamos caminos, instalamos cámaras para el Reconocimiento Automático de Matriculas (ALPR), arreglamos la alberca comunitaria, renovamos los campos de fútbol, proporcionamos cámaras de vídeo para los parques, compramos un autobús y contratamos un chofer para las Personas Mayores, reemplazamos equipo, empezamos nuestro propio control de animales, cambiamos el alumbrado en las calles, se construyó un desarrollo inteligente y firmamos acuerdos de desarrollo. Se construyó un nuevo hospital de emergencias para animales, se aprobó la ley para derechos humanos y se adoptó el plan de Operaciones de Emergencia. El gobierno y las empresas aún caminan de la mano para satisfacer las necesidades de la comunidad. La experiencia cuenta. Soy un residente desde hace 38 años con 4 años en el Concejo Municipal y 21 años en la Comisión de Planificación y una mano firme en el timón.

GREG BATLA

Director Ejecutivo, Facultad de Salud Pública de la Universidad de Loma Linda

Edad: 35

Greg Batla ha sido pastor, productor de televisión y ahora es Director Ejecutivo de Mercadotecnia en la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Loma Linda. Él y su esposa Kristin dieron la bienvenida al mundo a dos hermosas hijas gemelas el año pasado, lo cual ha inspirado a Greg a postularse para el Concejo Municipal de Grand Terrace; para construir un mejor futuro para todos nuestros hijos y nietos.

Con su voto, Greg traerá una perspectiva fresca al ayuntamiento mientras trabaja con esmero para volver al ambiente comunitario de pueblo pequeño, como en el pasado. Corteará personalmente empresas de alta calidad de propiedad local para llenar los espacios vacíos: incluyendo potencialmente tiendas minoristas, un gimnasio y una cafetería. Utilizará los mayores ingresos tributarios de nuevas empresas para invertir en mejoras en infraestructura: carreteras y aceras, alumbrado de calles, áreas comunitarias, senderos para caminatas y prevención de delitos.

Greg también tiene la intención de usar su experiencia en mercadotecnia para hacer nuestro gobierno municipal accesible a todos a través de mejoras en la estrategia de comunicación. Visite gregbatla.com o @gregbatla en Facebook e Instagram para mayor información.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL, TERMINO CORTO
CIUDAD DE GRAND TERRACE**

JEFF ALLEN

Oficial Militar Jubilado, Maestro

Edad: 59

Vote por Allen para todos nosotros.

Por un pueblo seguro sin gastos excesivos.

Podemos hacer avanzar nuestro pueblo hacia el futuro sin nuevos impuestos.

El desarrollo económico equilibrado ayudará a nuestra comunidad a crecer.

Necesitamos liderazgos firmes con socios de la comunidad.

Trabajaré para desarrollar un concejo de la juventud, para dar a nuestros futuros líderes una voz en su ciudad.

Siendo un jinete entusiasta, trabajaré por preservar nuestros espacios abiertos y mantener nuestro atractivo rural.

Una ciudad segura, es una ciudad feliz. Como antiguo alguacil adjunto, me aseguraré de que el cumplimiento de la ley cuente con lo que necesita.

Mi esposa por 32 años y yo, hemos criado dos hijas exitosas quienes ahora están criando a la siguiente generación en Grand Terrace.

Estoy sirviendo por quinto año como comisionado de planificación, después de haber sido reelegido.

Soy miembro fundador del Equipo de Respuesta a Emergencias de la Comunidad, certificado en Gestión de Emergencias por FEMA y la Oficina de Servicios de Emergencia del Condado de San Bernardino.

Soy Presidente del Comité Consultivo de Veteranos de la Junta de Supervisores del Condado de San Bernardino.

Estuve activo en el Ejército por más de 20 años, sirviendo alrededor del mundo, dentro y fuera de combate. Fui Sargento de Pelotón y Director de una Academia de Liderazgo de Oficiales No Comisionados.

Después de mi jubilación, impartí clases en Preparatoria y en la Escuela para Adultos y fui voluntario en el hospital para Veteranos.

KENNETH J. HENDERSON

Miembro del Concejo, Designado

Edad: 67

Soy Ken Henderson, actualmente presto mis servicios en el Concejo de Grand Terrace. Estoy postulado para terminar el trabajo que empecé como miembro designado del Concejo. También quiero llevar a buen término el trabajo que comencé como Gerente Municipal. He vivido en la Ciudad por los últimos 34 años y nada me gustaría más que ser parte de su éxito.

Anteriormente fui oficial de desarrollo económico en jefe para las comunidades que he servido y he ayudado a realizar las Visiones adoptadas por esas comunidades, al igual que estoy trabajando para alcanzar la Visión de la Ciudad. Nuestro crecimiento a largo plazo necesita el tipo de experiencia que he desarrollado a lo largo de mi vida profesional.

Creo que soy la persona más adecuada para dirigir a la Ciudad para alcanzar la Visión 2030, específicamente las metas de desarrollo económico y seguridad pública. Durante el año que serví como Gerente Municipal, contraté al desarrollador de lo que podría ser el proyecto más importante en la historia de la Ciudad. Siempre he visto el desarrollo económico en los términos más amplios posibles. Creo que esta perspectiva adopta el espíritu de la Visión 2030 de la Ciudad.

Falta mucho por alcanzar. Por favor apóyeme con su voto en noviembre.

JEFFREY MCCONNELL

Corredor de Bienes Raíces / Agricultor

Edad: 63

Nos convertimos en una ciudad para tener "Autodeterminación". Eso significa que no queríamos que Colton, el Condado o "Forasteros" dictaran leyes o decidieran lo que era lo "mejor" para "Nosotros, el Pueblo". Pero con el tiempo, la burocracia opresiva creciente en el ayuntamiento (no residentes en su mayoría), han perdido el contacto lentamente. El Cumplimiento a los Códigos me multó por cultivar alimentos.

Durante más de 17 años he asistido a casi todas las juntas del Concejo, he sido un defensor activo de Grand Terrace, he visto administraciones y empleados municipales ir y venir, serví en la Junta de la Cámara de Comercio, fui editor de Blue Mountain Outlook por 6 años, 14 años en el Club de Leones, Presidente del Comité de Parques y Recreación. Actualmente soy Comisionado de Planificación, Vicepresidente del Comité Consultivo Presupuestario ad hoc, he organizado peticiones, múltiples talleres y comités del concejo.

Entiendo que "Nosotros, el Pueblo" queremos una comunidad segura de Mamás de Equipos de Fútbol y Papás de Pequeñas Ligas, donde podamos caminar por las calles con seguridad por las noches. Más seguridad pública sin más impuestos. Es hora del cambio, un gobierno pequeño menos opresivo. Usted me dio 2/3 votos para vencer mi campaña de "No a la Medida C" (ese impuesto del 5% en servicios públicos) en 2013. Vote por ideas innovadoras audaces. www.saveGT.org. Vote por el Cambio.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 2
CIUDAD DE HESPERIA**

DAN RAMIREZ

Supervisor de Servicios Públicos Jubilado

Edad: 66

Creo que Hesperia tiene el potencial de convertirse en la ciudad más grande del Condado de San Bernardino, pero el crecimiento sostenido necesita ser moderado con visión previsor, ciudadanos activos, liderazgo perspicaz y un gobierno municipal comprometido con las necesidades de sus ciudadanos. Mi formación académica y más de 40 años de experiencia en gestión incluye trabajar con diferentes agencias y empleados municipales, del condado, del estado y federales en diversos proyectos. Me retiré como supervisor de distrito de Southern California Edison. En ese trabajo y otros, he tenido experiencia creando, operando y controlando presupuestos y proyectos multimillonarios. Mi experiencia también incluyó trabajar con diversos grupos de empleados para capacitarlos, guiarlos, motivarlos y equiparlos con recursos para cumplir objetivos y metas.

Además de mi experiencia profesional, soy profesor universitario y he dado clases de negocios en el Colegio Victor Valley como miembro del cuerpo docente durante los últimos 24 años. Obtuve una Maestría en Administración de Empresas de la Universidad de La Verne y una Licenciatura en Sociología de la Universidad Estatal de California en Fullerton.

Tengo la experiencia comercial y la formación académica para ser su líder. Gracias por su apoyo.

BILL HOLLAND

Miembro del Concejo de Hesperia

Edad: 55

Me enamoré de Hesperia cuando mi esposa y yo nos mudamos aquí hace 31 años para criar a nuestros 3 hijos. He tenido el honor de servirle como miembro del concejo municipal por dos términos.

El servicio público es una enorme responsabilidad que yo tomo muy en serio. Poder contribuir a la seguridad y el crecimiento económico de nuestra ciudad es un privilegio. Mi experiencia como oficial de cumplimiento de la ley, manteniendo segura nuestra comunidad, me ha enseñado cómo fijar prioridades, equilibrar presupuestos, y escuchar las necesidades de la gente para poder alcanzar objetivos.

En el gobierno local, no hay nada más importante que ser prudente fiscalmente. He equilibrado Ocho presupuestos municipales consecutivos, lo cual ha mantenido a nuestra ciudad por buen camino. A medida que Hesperia siga creciendo, debemos fomentar un ambiente amigable para negocios, para mantener las empresas locales florecientes y prósperas; crear empleos con salarios con ingresos suficientes para las familias; mantener las finanzas municipales y mejorar la seguridad pública.

Continuaré siendo una voz de independencia y razón, basándome en mis habilidades como profesional, mi experiencia como alguacil adjunto y mi pasión por toda Hesperia.

Sería un honor contar con su confianza y su voto en estas elecciones.

Respetuosamente,

Bill Holland

LARRY S. NAVA SR.
Empresario

Edad: 59

Hesperia merece un nuevo comienzo. Vivimos en una gran ciudad, pero cuando los funcionarios municipales no escuchan nuestras preocupaciones, es hora de tomar una dirección distinta.

Mi nombre es Larry Nava. Trabajo en negocios, no en el gobierno. He vivido aquí por casi 20 años. Creo que debemos avanzar juntos.

Mi visión para Hesperia es una ciudad más segura. Todos podemos participar en todo lo que esta comunidad tiene para ofrecer. Ya sea comenzando un programa de Vecino-a-Vecino, o cuidar el uno del otro, estamos un paso por encima de otras Jurisdicciones del Condado de San Bernardino. Mis ideas son directas. Ningún Nuevo Impuesto. Apoyar los esfuerzos por traer trabajos con buena paga a Hesperia. Traer vivienda asequible a nuestra comunidad.

Dedicaré tantos recursos como sea posible para pavimentar nuestros caminos municipales. Además de la seguridad pública, debemos invertir en los caminos de Hesperia.

Estas elecciones son históricas. Por primera vez, elegiremos representantes del vecindario. Espero que usted me elija. Mi puerta siempre estará abierta para usted.

Si tiene alguna pregunta sobre mi campaña, por favor no dude en ponerse en contacto conmigo al 760-669-9588. Espero hablar con usted pronto.

Con mucho respeto,
Larry Nava

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 3
CIUDAD DE HESPERIA**

PAUL RUSS

Concejal / Empresario Jubilado

Edad: 58

Paul Russ es un ejecutivo empresario experto jubilado, con un historial demostrado como líder regional dinámico. Continúa sirviendo a la Ciudad de Hesperia como miembro del concejo y alcalde pasado. Tiene una Licenciatura en Ciencias Económicas y Finanzas.

Paul es el ex presidente de la Junta de la Feria del Condado de San Bernardino. También proporciona una supervisión vital para nuestra comunidad a través de su anterior presidencia de la Comisión de Planeación de Hesperia y su servicio anterior como presidente de la Asociación de Jubilación del Condado de San Bernardino (\$7 mil millones en activos).

Como empresario, Paul cree firmemente que un presupuesto equilibrado es imperativo para una comunidad próspera. La seguridad pública es la prioridad número uno de una ciudad, y trabajará sin cansancio con el personal de la ciudad para alcanzar esta meta. Entiende la importancia del personal y lo valioso que es cada miembro para el éxito de Hesperia.

Paul está postulándose para mantener saludable la perspectiva fiscal de Hesperia, mantener nuestro clima familiar y para asegurarnos de obtener nuestra parte justa de dólares de transporte. Paul espera poder dar forma al futuro de Hesperia.

Yo, Paul Russ, pido su voto en estas elecciones porque juntos podemos alcanzar la responsabilidad fiscal, transparencia y responsabilidad.

Estoy a su disposición en todo momento en [760-987-4694](tel:760-987-4694), pruss2895@gmail.com

CAMERON M. GREGG

Ejecutivo Empresarial / Propietario

Como residente de toda la vida y propietario de empresa en la Ciudad de Hesperia, Cameron Gregg quiere asegurarse que los residentes del Distrito 3 de Hesperia, tengan una voz en nuestra gran ciudad, mientras representa a toda nuestra comunidad. Cameron Gregg sirvió en la Operación Libertad Iraquí; y ahora le pide que se una a él para guiar a Hesperia al futuro. Cameron cree que la seguridad, infraestructura y empresas son tres prioridades principales. Mientras que el desarrollo juega un importante papel en el crecimiento de las ciudades, si desarrollamos en exceso sin tener seguridad pública, infraestructura y empleos para acomodar el crecimiento, Hesperia corre el riesgo de fracasar.

Cameron cree que necesitamos promover el crecimiento de empleos trabajando junto con las empresas para hacer de Hesperia un lugar donde la gente pueda vivir, trabajar y disfrutar una mayor calidad de vida. Con más empleos, podemos construir nuestra estructura para un desarrollo futuro, así como asegurar que los oficiales de cumplimiento de la ley, bomberos y servicios médicos tengan los recursos necesarios para proteger y servir a nuestra comunidad. Le pedimos que apoye a Cameron Gregg el 6 de noviembre de 2018.

Vote por Cameron Gregg para el Distrito 3 del Concejo Municipal de Hesperia

Cameron M Gregg Candidato Electo para el Distrito 3 del Concejo Municipal de Hesperia

760.475.8148

Correo electrónico gregg4hesperia@gmail.com

gregg4hesperia en Facebook

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 4
CIUDAD DE HESPERIA**

JEREMIAH BROSOWSKE

Miembro Designado del Concejo Municipal de Hesperia

Nacido y criado en High Desert, estoy consagrado a un futuro brillante para nuestra ciudad. Hesperia es verdaderamente el mejor lugar para vivir, criar una familia y crear una empresa. Por eso estoy postulado para el Concejo Municipal.

Abogaré por los trabajadores y por empleos con mejor paga aquí en Hesperia. Defenderé a las familias y aseguraré que nuestras escuelas provean una gran educación para preparar a nuestros niños a futuros exitosos. Lucharé por las personas mayores, asegurándome que tengan a su disposición los recursos que necesitan en todo momento. Me aseguraré que el ayuntamiento sea receptivo a todos los residentes, y que reciban el cuidado que merecen.

Para crear empleos y mejorar nuestra economía, Hesperia debe ser una ciudad donde la oportunidad, la libre empresa y el espíritu empresarial puedan prosperar. Con mis antecedentes para presentar resultados, tengo la experiencia para hacer una realidad mi plan para Hesperia.

Apoyaré los esfuerzos continuos para mantener nuestros vecindarios libres de criminales. Es por esto que tengo el firme apoyo de los oficiales de cumplimiento de la ley.

Estoy listo para guiar a Hesperia hacia un mejor futuro.

Para mayor información sobre mi plan, por favor visite mi sitio web, www.JoinJeremiah.com

Gracias,

Jeremiah Brosowski

BRIGIT K. BENNINGTON

Jubilada del Gobierno Local

Edad: 57

Educación: Licenciada en Administración Pública
Maestría en Política y Administración Pública
Hesperia es una ciudad asombrosa, con mucho potencial.

Tengo 30 años de experiencia en el servicio público, finalizando con la Ciudad de Hesperia después de 16 años de servicio en distintos Departamentos: Recursos Humanos, Obras Públicas y la Oficina del Gerente Municipal. Mis relaciones laborales con el personal Municipal, Miembros del Concejo y el público, fueron tanto educativas como gratificantes.

Como residente desde hace 30 años, he presenciado muchos cambios, mejoras y problemas a los que Hesperia se ha enfrentado, incluyendo tiempos de prosperidad y turbulencia económica. Tuve la fortuna de haber experimentado la emoción de proyectos tan añorados: El Puente Ranchero, el Intercambio Ranchero, el Parque del Centro Cívico, los proyectos de la estación de Policía y de bomberos de Hesperia y la afluencia de nuevas empresas y negocios de menudeo que ayudan a la prosperidad de Hesperia.

Quiero mejorar la vitalidad de la Ciudad, al continuar fomentando el crecimiento y prosperidad de empresas locales, preservando y respetando la cultura y el encanto, escuchando los problemas de los ciudadanos y manteniendo la seguridad de la Ciudad. Estoy lista para ser parte del proceso y obtener los mejores resultados para la ciudad y los ciudadanos, trayendo a la mesa mi conocimiento y experiencia de gobierno municipal.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 4
CIUDAD DE HIGHLAND**

JOHN P. TIMMER

Miembro, Concejo Municipal de Highland

Edad: 71

Ha sido un privilegio y me siento orgulloso de haber servido como su actual Miembro del Concejo y como su anterior Alcalde durante 5 años. Hemos alcanzado muchos logros durante estos años, pero aún queda mucho por hacer.

Bombero Jubilado, Jefe de Batallón – CAL FIRE
Ejército de los Estados Unidos 1970-71
Licenciatura en Ciencias, Administración Forestal

Queremos que Highland siga siendo un gran lugar para vivir, ir de compras, trabajar y criar a nuestras familias. Apoyo las siguientes políticas para hacer esto una realidad: 1) Mantener las finanzas de Highland sólidas, pagando a tiempo sin crear deudas. 2) Aumentar Servicios de alta calidad de Policía, Paramédicos y Bomberos. 3) Combatir el grafiti y condiciones insalubres. 4) Apoyar a los voluntarios dedicados de Highland, como el Centro de Personas Mayores, la Patrulla de Ciudadanos, Policía de Reserva y Bomberos, Deportes para la Juventud, Biblioteca, Senderos y otros.

Agradeceré su apoyo el 6 de noviembre.

s/ John P. Timmer

GILDA GULARTE

Supervisora de Contabilidad

Estoy postulada para el Concejo Municipal de Highland porque tengo un plan realístico, necesario para mejorar a nuestra ciudad. A través de la integridad fiscal y el buen desarrollo económico, podemos asegurar un futuro sano y próspero para Highland.

Como residente de toda la vida en Highland, mi meta es mejorar la relación entre el concejo municipal y nuestra comunidad. Apoyo las pequeñas empresas y un desarrollo planificado responsablemente. Debemos cambiar nuestro curso ahora, para alcanzar una trayectoria fiscal sostenible que asegure un futuro próspero para nuestros hijos. Debemos centrarnos en aumentar los ingresos para evitar la insolvencia en el futuro, atrayendo y reteniendo empresas innovadoras pequeñas y medianas en industrias en expansión, como energía renovable y tecnología. Me opongo enérgicamente al proyecto Harmony porque crea cargas financieras a largo plazo, que los residentes de la siguiente generación estarán obligados a resolver.

Puedo y defenderé a nuestros residentes en lugar del beneficio corporativo. Pondré fin a los contratos fiscalmente irresponsables tales como el contrato de recolección de basura de 20 años, y me aseguraré que los contratos municipales no sean negociados clandestinamente.

Es hora de un nuevo liderazgo en Highland. Agradeceré su apoyo el 6 de noviembre. Juntos podemos hacer avanzar a Highland.

www.electgildaguarte.com

**CANDIDATO(S) PARA ALCALDE
CIUDAD DE MONTCLAIR**

CAROLYN RAFT

Miembro del Concejo Municipal de Montclair / Empresaria

Mis amigos y familia de Montclair, ha sido un gran honor representar sus intereses en el Concejo Municipal estos últimos 26 años. Juntos, ustedes y yo, hemos hecho una gran diferencia haciendo crecer a nuestro pueblo, repavimentando nuestras calles, construyendo ferrocarriles de paso a desnivel, regresando la Plaza Montclair a su grandeza, mejorando la seguridad pública y parques, manteniendo la integridad fiscal, construyendo nuevos hogares y luchando por traer el servicio del sistema de tren ligero Gold Line a Montclair. Pero aún quedan cosas por hacer.

Hoy estoy pidiendo su voto para Alcaldesa. Me he preparado para este nuevo puesto durante los últimos cuatro años, sirviendo como Alcaldesa Provisional bajo nuestro muy querido Alcalde Paul Eaton. Él confió en mí, sabiendo que yo serviría bien al Municipio en su ausencia. Antes de morir, nuestro difunto Alcalde Paul Eaton y su esposa, la actual Alcaldesa Ginger Eaton, me honraron con su respaldo para seguirlos en servicio como su Alcaldesa.

Prometo que continuaré con el gran trabajo del Alcalde Eaton, y al mismo tiempo continuaré con mis propios compromisos de luchar contra el desperdicio fiscal, manteniendo un presupuesto saludable con reservas en tiempos de escasez para emergencias, promoviendo mejoras al aspecto de nuestra Ciudad, continuaré las mejoras a nuestra infraestructura y haré mejoras a todos los servicios Municipales.

¡Vote por Carolyn Raft para Alcaldesa!

JAVIER "JOHN" DUTREY

Miembro del Concejo Municipal de Montclair / Planificador Urbanístico

Edad: 53

Hola. Soy un residente de Montclair desde hace mucho tiempo, soy un planificador urbanístico graduado de la Preparatoria y la Universidad del Estado de California en San Bernardino. Mi esposa Anne y yo tenemos dos hijos (un hijo que sirve en el Ejército). Somos feligreses de la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes. Soy miembro del Concejo Municipal de Montclair y he tenido la bendición de trabajar con el antiguo Alcalde Eaton en muchos asuntos importantes de Montclair.

Estoy postulado para ser alcalde de Montclair para continuar la tradición de un liderazgo municipal estable, dirigir a Montclair en muchos proyectos importantes locales y regionales, y mejorar la calidad de vida en Montclair. Como su alcalde:

- Continuaré el desarrollo económico que incluye la revitalización de la Plaza Montclair, proyectos orientados al tránsito, tales como The Paseos y Arrow Station, y el tren Gold Line hacia Montclair.
- Mejoraré la infraestructura de Montclair, incluyendo ampliar la Avenida Monte Vista/Autopista 10 y repavimentar nuestras calles.
- Mantendré los servicios Municipales superiores bajo un presupuesto equilibrado (incluyendo apoyar a la policía y bomberos para mantener a Montclair seguro, y mejorar los programas de enriquecimiento para la juventud y personas mayores).

Tengo el respaldo de los miembros del Concejo de Montclair Trisha Martínez y Leonard Paulitz (jubilado); los Comisionados de Planificación Tenice Johnson, Manny Martínez, y Sergio Sahagún; muchos líderes de Montclair y alcaldes regionales.

Agradezco su voto para alcalde de Montclair. Contacto: dutrey@verizon.net.

SOUSAN D. ELIAS

Propietaria de Empresa / Empresaria

Edad: 58

Soy una propietaria de empresa/empresaria en Montclair. Después de llevar a cabo el proceso de iniciar y abrir mi empresa actual, me he familiarizado mucho con el funcionamiento de la ciudad y siento que se necesitan realizar algunos cambios. La mayoría de las personas que administran la Ciudad de Montclair han estado en sus cargos por décadas, y creo que se deben introducir algunas ideas e incorporarse en la Ciudad, junto con la experiencia que actualmente está ahí. Tengo múltiples empresas con mi socio, en distintos tipos de negocios incluyendo Notaría Pública y Manufactura. Actualmente sirvo en la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Montclair, lo que me permite tener una perspectiva de la Ciudad. He trabajado la mayor parte de mi vida adulta en el campo de la ley, tengo mucha experiencia para investigar y leer sobre las leyes / estatutos en California. He vivido en Montclair desde 2011, y me encantaría ayudar a la Ciudad continuar creciendo y desarrollándose de modo que ayude a todas las personas que viven y trabajan aquí en Montclair.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL
CIUDAD DE MONTCLAIR**

OMAR ZAMARRIPA
Maestro Sustituto

Edad: 25

Hola vecinos, mi nombre es Omar Zamarripa y estoy solicitando respetuosamente su voto. Soy un orgulloso residente de Montclair y seré una voz efectiva en el concejo.

Siendo el séptimo de nueve hijos, mis padres me enseñaron a trabajar siempre con esmero y hacer lo correcto. Enfatizaron el significado del Sueño Americano y ser de servicio a otros.

Obtuve satisfactoriamente una Licenciatura en Biología con énfasis en fisiología. Soy un defensor de la educación y creo que el conocimiento puede ser un recurso poderoso para obtener mejores oportunidades. Como educador, me comprometeré al éxito de nuestros niños invirtiendo en programas de educación.

Al crecer cerca de mis abuelos, he aprendido a respetar a mis mayores y valorar sus contribuciones. Me aseguraré que los programas para personas mayores continúen sirviendo a nuestros residentes con dignidad, y que nadie sea olvidado.

Seré una voz para nuestra comunidad y me aseguraré que la ciudad siga proporcionando servicios efectivos de policía y bomberos, un acceso equitativo a los programas municipales, un sistema de transporte confiable, y mucho más.

Si soy elegido, actuaré con integridad y transparencia. Yo represento una perspectiva nueva e ideas frescas e innovadoras. www.voteforomar.com

BILL RUH

Miembro del Concejo / Analista de Políticas

Tengo un historial probado de liderazgo efectivo en nuestros vecindarios. Siendo un residente de toda la vida en Montclair, he servido como Miembro del Concejo, líder de la comunidad y voluntario. He equilibrado el presupuesto, eliminado gastos excesivos, generé ingresos fiscales y me opuse a aumentos en cuotas. Como su Miembro del Concejo, he votado en contra, y no aceptaré el 55% de aumento en el salario del Concejo.

Es por eso que estoy postulándome para el Concejo Municipal; porque Montclair necesita un verdadero líder que conozca y entienda nuestra comunidad.

Mi participación ha sido fundamental para traer Gold Line a Montclair y para revitalizar la Plaza Montclair con nuevas tiendas, restaurantes y una sala de conciertos. Mis esfuerzos continuarán con nuevas viviendas, deportes, oportunidades de recreación y entretenimiento.

Continuaré poniendo más policía en las calles, mejoraré el tiempo de respuesta de bomberos y paramédicos y traeré buenos empleos a nuestra comunidad. Continuaré asegurando fondos para programas después de clases, para la comunidad y para nuestras Personas Mayores.

Estoy orgulloso de haber contado con el apoyo de nuestro difunto Alcalde Paul Eaton, así como nuestra Senadora Estatal Connie Leyva. El martes 6 de noviembre, únase a propietarios de empresas, líderes de la comunidad, maestros y enfermeras para apoyar a Bill Ruh para el Concejo Municipal de Montclair.

BENJAMIN LOPEZ

Pequeño Empresario / Asesor

Edad: 42

Ben Lopez ha vivido toda su vida en Montclair, fue a escuelas locales y fundó su empresa aquí. Se siente bendecido de ser parte de Montclair y luchará por todos los residentes para que gocen también de esas bendiciones.

Ben Lopez está altamente calificado para ayudar a Montclair. Ben Lopez fue designado por el Supervisor Curt Hagman para ayudar a proteger nuestros vecindarios contra enfermedades emergentes, como la fiebre por el virus del Nilo Occidental y Zika.

Ben Lopez ha pasado su carrera protegiendo a los contribuyentes. Sabe que usted ha trabajado duro y no quiere desperdiciar su dinero. Ben Lopez es un líder local esforzándose para abrogar el impuesto a la gasolina y ha firmado el compromiso de apoyar la Proposición 13.

Ben Lopez seguirá luchando por traer Gold Line.

Para Ben, la seguridad pública es crucial. Ha luchado contra la liberación continua de criminales de Sacramento a nuestra comunidad. Apoya los esfuerzos para cambiar algo de lo que Sacramento ha hecho, y apoya a la policía y a los bomberos. Ben tiene un plan para apoyar los programas anti-pandillas y anti-grafiti para proteger nuestras comunidades y mantener seguros a nuestros hijos.

Ben Lopez tiene una gran trayectoria de apoyar a los contribuyentes y poner la seguridad pública en primer lugar.

Por favor, únase a los líderes de la comunidad y vote por Benjamin Lopez para el Concejo Municipal. Para mayor información, póngase en contacto con Ben al 909.437.8174.

TRISHA MARTINEZ

Miembro del Concejo Municipal de Montclair / Propietaria de Empresa

Edad: 46

Estimado Residente,

Sería una bendición y un honor seguir sirviendo como su Concejala Municipal de Montclair, representando los valores que compartimos.

Estando consciente de un presupuesto equilibrado y al permanecer firme en el camino del progreso observado a lo largo de esta hermosa Ciudad, me mantengo comprometida con la seguridad pública, el acceso a las oportunidades educativas para todos, el crecimiento económico y proveer servicios de calidad para la comunidad.

Como esposa, madre de dos hijas y residente durante 27 años, yo también deseo lo mejor para nuestra Ciudad. Mi voluntariado en la comunidad incluye más de doce años en el programa de Nutrición del Centro para Personas Mayores, enlace con la comunidad en la Escuela/Iglesia Católica de Nuestra Señora de Lourdes, relaciones empresariales para la Cámara de Comercio y miembro del Club de Mujeres Junior de Montclair-Ontario, el cual ayuda a causas nobles. Como su Miembro del Concejo, estoy asignada actualmente a Servicios Humanos que supervisa actividades para la Juventud, Personas Mayores y la Comunidad, la Cámara de Comercio y Educación.

Estoy orgullosa de trabajar con la Congresista Norma Torres, la Senadora Estatal Connie Leyva y el Miembro de la Asamblea Freddy Rodriguez en varios proyectos: traer la Línea Metro Gold a Montclair, Entrenamiento de Respuesta a Francotiradores Activos en nuestras escuelas, y enseñar a nuestra juventud – nuestros futuros líderes, sobre participación cívica.

Humildemente pido su voto y apoyo. Respaldada por la Alcaldesa Ginger Eaton.

JULIET OROZCO

Coordinadora de Nómina y Prestaciones, Distrito Escolar Ontario-Montclair

Edad: 52

La Ciudad de Montclair ha sido mi hogar por más de 18 años, donde mi esposo de hace 33 años y yo, criamos cuatro hijos varones. Estoy pidiendo su voto porque necesitamos un cambio en el liderazgo de nuestra ciudad.

Creo en la importancia de trabajar juntos para reurbanizar la ciudad, incluyendo Montclair Place, completar la estación de tránsito para llevar Gold Line y Metrolink a Montclair a buen término. Continuar mejorando los proyectos de calles a partes de la ciudad que han sido subdesarrolladas. Colaboraré con la comunidad para establecer metas para vecindarios seguros, dar oportunidades empresariales, todas estas mejoras nos darán un gran lugar para vivir y criar a nuestras familias, y para que nuestras empresas florezcan.

He trabajado en el Distrito Escolar Ontario-Montclair por más de 17 años. Administré el Departamento de Nómina y Prestaciones para más de 3,000 empleados. He sido elegida para cargos en la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA) como Tesorera y Vicepresidenta. Tengo una Licenciatura en Criminalística, una Maestría en Administración y he terminado mi curso Doctoral, trabajando actualmente en completar mi doctorado en Liderazgo en la Organización en la Universidad Brandman.

¡Su voto, así como su apoyo, me brindarán el honor de servirle en el Ayuntamiento!

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL
CIUDAD DE NEEDLES**

TIMOTHY TERRAL
Técnico de TV por Cable

Edad: 50

Hola, mi nombre es Timothy Terral y me estoy postulando para el Concejo Municipal en Needles. Soy Nativo de California y criado en Fontana California. Mi Familia y yo hemos pasado nuestro verano en Needles desde que yo tenía 15 años disfrutando la ciudad y relajándonos en el río. Mi esposa y yo compramos una residencia en Needles en 2006. Trabajo para Golden Valley Cable and Communications en Needles como técnico de mantenimiento. Mi esposa y yo asistimos a The Church of Christ aquí en Needles. Es mi creencia que un político deben cumplir las reglas y hacer lo que es mejor para la gente no para ellos mismos o para el grupo al que pertenecen. Considero que nuestros derechos Constitucionales deben estar primero. Más importante aún escucharé las necesidades de toda la gente. Es tiempo que todos trabajemos juntos para revitalizar Needles y concentramos en su lugar en la historia.

Gracias,
Vote por Timothy Terral para el Concejo Municipal de Needles

BARBARA L. BEARD
Abogada

Mi historia incluye 36 años como abogada matriculada. Soy independiente y Oficial Notificador Matriculado en Needles.

Hay mucho trabajo por hacer. - - Finalización del Plan General, desarrollo de una zona céntrica atractiva, alquileres de El Garces, estímulo para la construcción de nuevas empresas y hogares, para nombrar algunos ejemplos, y todo debe lograrse en una economía en auge.

Pueden denominarme su "Candidato de los Almohadones de Fútbol" ya que estoy a favor del crecimiento. Mi padre era un gran atleta, y jugó fútbol cuando usaban cascos de cuero. Me entusiasmó asistir a mi primer partido de fútbol americano en Needles. Algunos padres llevaron almohadones especiales al partido y me explicaron que los nombres y logotipos eran de las empresas de Needles. Los almohadones solían estar cubiertos en ambos lados, pero con el paso de los años la mayoría de esas empresas han desaparecido. ¡Me sentiría honrada de formar parte de llenar esos almohadones con logos una vez más!

Mi ocupación aporta sentido común, espíritu empresarial, y un Código de Ética estricto. Prometo hacer lo mejor que pueda para escuchar sus opiniones y tratarlo con dignidad y respeto antes de depositar mis votos.

**CANDIDATO(S) PARA ALCALDE
CIUDAD DE ONTARIO**

SAMUEL "SAM" CROWE

Miembro, Junta Escolar Ontario-Montclair

Me estoy postulando para el cargo de Alcalde y pido su voto. Me estoy postulando porque quiero hacer cosas específicas. Quiero tener elecciones del distrito para el consejo municipal que reducirán drásticamente el costo de postularse para un cargo. Quiero tener límites para las contribuciones de las campañas y un código de ética para detener lo que yo considero es escandaloso en la ciudad de Ontario. El concejo municipal es un trabajo de tiempo parcial por el cual el Alcalde recibe sueldo de tiempo completo lo cual debe cambiar. Me aseguraré de que los votantes puedan decidir si quieren límites a los mandatos. Serví 2 años en la Comisión de Planificación de Ontario. Serví 8 años en el concejo municipal de Ontario y voluntariamente me retiré y ayudé a elegir a Gustavo Ramos para el concejo municipal. Serví 10 años en la Junta Escolar Ontario Montclair y voluntariamente me retiré para que otras personas sean elegidas. Fui eficaz en cambiar el sistema de elecciones en la Junta Escolar para tener elecciones del distrito. La ciudad de Ontario no ha aprobado las elecciones del distrito. Mi experiencia anterior como Comisionado de Planificación de Ontario, Concejal y Abogado de la Ciudad hacen que esté excepcionalmente calificado para servir a esta comunidad. Por ejemplo, soy el único candidato que ha supervisado administrativamente nuestro aeropuerto. Serví 8 años en la Comisión del Aeropuerto de Ontario. Fui responsable de negociar el desarrollo de Ontario Mills que trajo seguridad financiera a la ciudad de modo que podamos incrementar los servicios de policía y de bomberos. Mi experiencia como su actual representante en la Junta de Fideicomisarios del Distrito Escolar Ontario Montclair me ha dado la oportunidad de desarrollar una perspectiva única respecto de las oportunidades no realizadas que tenemos en nuestra comunidad diversa para poder satisfacer las necesidades de todas nuestras familias, niños, personas de edad y empresas. Para ser verdaderamente efectivos es necesario trabajar con nuestra Asamblea Estatal, Senador del Estado y representantes del Congreso de los EE.UU. Tengo extensos antecedentes de trabajar con ellos en cuestiones comunitarias. Soy residente de larga data de Ontario y mi esposa Annette y yo hemos criado a nuestros hijos aquí. Mi esposa Annette y yo somos graduados de la Escuela Preparatoria Chaffey. Soy graduado de la UCLA y de la Facultad de Derecho de la USC y me sentiría orgulloso de ser su Alcalde y valoraría su voto. Gracias.

Antecedentes

Alcalde Actual
Ex Concejal durante Dos Períodos
Residente desde hace 37 Años
34 Años de Casado, Dos Hijos Adultos, Cinco Nietos
Voluntario Activo de la Comunidad
Veterano del Ejército, Baja Honorable

Declaración

¡Construyamos un Ontario Mejor! Durante los últimos años, hemos equilibrado el presupuesto de cada ciudad sin aumentar los impuestos. ¡Al hacerlo, hemos construido nuevos parques atléticos, un estadio deportivo, hemos traído un hospital nuevo, agregado muchas nuevas empresas con cientos de empleos, iniciado el redesarrollo del centro, expandido el centro de convenciones, recuperado nuestro aeropuerto, y sustancialmente reducido los delitos!

¡Pero no podemos descansar en esos logros! Durante los próximos cuatro años, debemos completar el redesarrollo de nuestro centro, mejorar las operaciones del aeropuerto agregando aerolíneas, vuelos, y bajando las tarifas. Adicionalmente, debemos poner más oficiales en nuestros vecindarios, reducir el tráfico, arreglar nuestras calles, y hacer que nuestras escuelas sean más seguras. ¡Con su ayuda, podemos alcanzar todas esas metas!

Metas

1. Calles Sin Delincuencia – Colocar más oficiales en la patrulla de vecindarios, aumentar la seguridad en todas las escuelas, y castigar severamente a los narcotraficantes, las bandas y el graffiti.
2. Escuelas Seguras y de Alto Desempeño – Nuestras escuelas deben ser lugares seguros para el aprendizaje, totalmente equipados para ofrecer a nuestros estudiantes una variedad de oportunidades educativas. Trabajaré a la par de nuestros líderes de escuelas para alcanzar esos objetivos y asegurar que cada escuela tenga supervisión de la policía local para seguridad y protección.
3. Reducir el Tráfico, Reparar Carreteras, y Administrar el Crecimiento - El crecimiento es importante para una economía próspera pero debemos asegurarnos de contar con la infraestructura adecuada antes de generar nuevo crecimiento. Debemos reducir la congestión de tráfico mediante una mejor planificación, actualizar nuestra infraestructura y mejorar la reparación de nuestras calles.
4. Hacer Más Eficiente Nuestro Aeropuerto – Debemos bajar las tarifas aéreas, agregar más aerolíneas, extender las rutas, e implementar medidas de reducción de ruidos.

Endosos

El endoso más importante es su voto, pero a continuación figura una lista parcial de los miembros y organizaciones de la comunidad que apoyan mi reelección:

Asociación de Bomberos de Ontario
Asociación de Oficiales de Policía de Ontario
Supervisor del Condado Curt Hagman
Todo el Concejo Municipal de Ontario

¡Llámemme al (909) 730-1419 si tiene preguntas o comentarios, o visítenos en Facebook, Instagram, o Twitter!

¡Vote a Paul Leon Para Alcalde!

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL
CIUDAD DE ONTARIO**

ALAN WAPNER

Concejal / Oficial de Policía Jubilado

Edad: 62

Antecedentes:

Residente de Ontario desde hace más de 40 años ...Casado, cinco hijos, tres nietos...Actual Concejal...Oficial de Policía Jubilado...Ex Jefe de Seguridad de la Escuela... Ex Miembro de la Junta del OMSD ... Voluntario de la Comunidad...Licenciatura- USC...Título en Leyes- Whittier College

Apoyos:

Asociación de Oficiales de Policía de Ontario ...Asociación de Bomberos de Ontario ...Alcalde Paul Leon, y todos los miembros del Concejo Municipal...Cámara de Comercio Regional de Inland Empire

Logros:

Desempeñándome como su concejal, he ayudado a hacer que Ontario sea una ciudad mejor reduciendo en forma significativa el delito y equilibrando cada presupuesto. También he respaldado el desarrollo de Mills Mall, el Centro de Convenciones, la Citizens Business Bank Arena, bibliotecas, estaciones de bomberos, modernas jefaturas de policía, centros para personas de edad y adolescentes, complejo de fútbol, instalaciones deportivas para jóvenes, un hospital nuevo, ¡y recuperé Nuestro Aeropuerto! ¡Todo esto se ha logrado Sin aumentar los impuestos!

Pero hay mucho por hacer. Cuando me reelijan, me comprometo a:

Metas:

Reducir el Delito

Como oficial de policía jubilado, soy el único candidato que sabe lo que se necesita para combatir el delito. Colocaré más oficiales en la patrulla de vecindarios, asignaré oficiales a todas las escuelas, fortaleceré nuestra política de tolerancia "cero" para bandas y drogas, y expandiré la remoción de graffiti.

Escuelas más Seguras

Como ex Jefe de Seguridad Escolar, fui responsable de la protección de 32,000 estudiantes y 3,000 empleados. Esta experiencia me califica excepcionalmente para garantizar que la seguridad de los padres y estudiantes es mi prioridad N° 1. Mientras me desempeñé en la Junta del OMSD, el menor tamaño de las clases y la educación de calidad eran de máxima importancia. Eso no ha cambiado. La Asociación Municipio/Escuela en la que he participado ha sido un beneficio para todos.

Aeropuerto de Ontario -Más destinos de vuelos y tarifas más bajas

Lideré el esfuerzo de adquirir el aeropuerto. Como Presidente del Aeropuerto, mis prioridades son reducir las tarifas, ofrecer más vuelos directos y presentar una experiencia de máxima categoría para los clientes.

Manejar el Crecimiento y el Tráfico

Mientras nuestra ciudad crece, debemos reducir la congestión de tráfico y hacer énfasis en mantener nuestras calles e infraestructura.

Completo Redesarrollo del Centro

Necesitamos completar nuestro redesarrollo del centro ofreciendo una variedad de opciones de gastronomía y compras de categoría, a la vez de mantener segura y amigable a la familia del centro.

Crear Más Empleos Locales

Más de cien compañías de la lista Fortune 500 operan en Ontario. Continuaré el esfuerzo de atraer compañías líderes y crear más empleos de calidad.

¡Únase a líderes de la policía, los bomberos, las escuelas y la comunidad para votar a Alan Wapner para el Concejo Municipal!

¡Escuelas Más Seguras, Vecindarios Más Seguros!

Siéntase libre de comunicarse conmigo al 909-923-1104 o en www.wapnerforcouncil.com

PAUL C. MIM MACK

Agente de Servidumbre de Paso de CALTRANS

Edad: 41

¿Está preparado para un cambio en el Ayuntamiento? ¿Le gustaría ver que se le devuelva el poder a los ciudadanos de Ontario sacándoselo a los grandes donantes de la campaña? De ser así, soy su candidato.

Si soy elegido, trabajaré para sancionar las siguientes medidas de reforma:

Límites de financiación de campañas. Los aportes a las campañas están permitidos actualmente de virtualmente cualquier fuente y por fondos ilimitados. Algunas campañas recaudan más de \$400,000 por ciclo de elecciones - para una posición a tiempo parcial con un estipendio mensual de \$1,800.00. Debemos restringir los aportes a no más de \$4,400.00 por fuente (y preferiblemente menos), lo que coincide con aquellos impuestos para los Supervisores del Condado.

Elecciones por distritos. Actualmente, los candidatos deben comunicarse con aproximadamente 174,000 residentes esparcidos en más de casi 50 millas cuadradas, lo que hace que el costo de postularse sea prohibitivo para todos excepto los muy adinerados o aquellas personas capaces de recaudar cientos de miles de dólares. Debemos reducir el costo de llegar a ocupar la posición y devolver el poder a nuestros vecindarios. Las elecciones en todo el Municipio para los miembros del concejo han dejado a partes de nuestra ciudad desatendidas e ignoradas.

Código de Conflicto de Intereses. Actualmente es legal que los miembros del concejo trabajen como asesores no asalariados para las compañías que operan en y para el Municipio. A los miembros del consejo se les puede pagar con poca rendición de cuentas ante el público sobre los servicios que prestan. Esto debe terminar inmediatamente. También se les debe prohibir a los miembros del consejo que voten en proyectos y contratos que involucran a compañías de las cuales han recibido aportes.

Mayor rendición de cuentas de los Gastos del Aeropuerto. Parece que muchas de las promesas hechas sobre la OIAA no han sido cumplidas, en particular, reducción del costo de volar hacia y desde el aeropuerto. La OIAA continúa siendo más costosa que LAX y otros aeropuertos competidores. Además, trabajaré para asegurar que toda la recaudación impositiva de Ontario gastada en el Aeropuerto sea repagada por completo, y que los gastos del aeropuerto no se hagan a costa de los servicios del municipio.

A menos que sancionemos medidas como éstas, no se puede abordar significativamente nada más; ni servir a nuestras personas de edad, ni parques seguros, ni seguridad pública, carreteras, ni el centro, ni programas para jóvenes, ni escuelas. Pregúntese: ¿cómo es posible tener un Estadio que vale 100 millones de dólares y no tener un solo parque?

Respetuosamente pido su voto y su apoyo. No puedo lograr esta tarea sin su apoyo - por favor llame al 909-215-3472 para unirse a la campaña y hacer preguntas. Espero ansioso tener noticias suyas.

JIM W. BOWMAN

Miembro del Concejo / Empresario

Ahora más que nunca, no hay sustituto para el liderazgo experimentado. Ontario continúa concentrado en los aspectos fundamentales, el liderazgo ético, las políticas conservadoras, la responsabilidad y una visión para el futuro. Por consiguiente, el presupuesto balanceado de Ontario permite a nuestras familias continuar viviendo, trabajando y jugando en una comunidad segura, bien administrada, con servicios completos sin aumentar los impuestos.

Como residente de toda la vida y ex Jefe de Bomberos para la Ciudad de Ontario, tengo profundas raíces en nuestra ciudad, y una comprensión única de la importancia de que el personal de policía y bomberos estén bien equipados. Continuamente apoyo a ambos por la seguridad de nuestros ciudadanos. De hecho, el año pasado Ontario contrató 27 Oficiales de Policía nuevos y 25 Bomberos nuevos.

Críe a mi familia en esta excelente comunidad. Mis cuatro hijos asistieron a nuestras escuelas, participaron en programas juveniles y deportivos y han sido reconocidos como voluntarios sobresalientes de la comunidad. Como amigo de la educación, continuaré fomentando un espíritu de colaboración entre nuestra ciudad y los distritos escolares para garantizar que las escuelas de Ontario sean un entorno seguro y de calidad para estudiantes y maestros.

Soy conocido por reclutar nuevas empresas, trabajos, y oportunidades económicas para los residentes de Ontario. Soy un ávido defensor y promuevo el crecimiento y éxito de empresas pequeñas en nuestra comunidad. El año pasado solamente, se crearon 1,650 trabajos nuevos en Ontario. Como ciudad proactiva, Ontario continúa apoyando el desarrollo de empresas y las oportunidades de empleo.

A través de nuestros esfuerzos actuales, hemos podido proporcionar vivienda accesible, transporte conveniente y programas recreativos para nuestros Ciudadanos de Edad. Continuar estos servicios es de máxima importancia, para asegurar que nuestros ciudadanos de edad tengan las oportunidades y la seguridad necesaria para prosperar como residentes de Ontario.

Gracias a usted y a su apoyo continuo. He sido una parte vital en lo que Ontario ha logrado en mis años como su miembro del concejo. Sin embargo, estos logros no son tan significativos ni tan importantes como los desafíos que hay por delante. Para asegurar que el futuro de Ontario se mantenga saludable y próspero, es importante más que nunca que nuestros residentes elijan líderes experimentados, íntegros y responsables.

Juntos podemos continuar haciendo que Ontario sea el lugar ideal para vivir, trabajar y criar a nuestras familias.

Su voto es ampliamente valorado.

**CANDIDATO(S) PARA ALCALDE
CIUDAD DE RANCHO CUCAMONGA**

L. DENNIS MICHAEL

Alcalde de la Ciudad de Rancho Cucamonga

Como residente de toda la vida, ex Jefe de Bomberos de Rancho Cucamonga, y sirviendo como su Alcalde desde 2010, estoy orgulloso de tener un rol en los logros de nuestra Ciudad.

Con mi liderazgo, trabajando con el Concejo Municipal, Rancho Cucamonga se encuentra entre las comunidades más deseables de todo California. Algunos de nuestros logros más notables incluyen:

Seguridad: Rancho Cucamonga es una de las ciudades más seguras de los Estados Unidos. Estoy orgulloso de contar con el apoyo de nuestros Alguaciles Adjuntos y Bomberos. Como Alcalde, he apoyado la expansión más larga de la historia del Departamento de Policía de nuestra Ciudad, incluyendo nuestras muy aclamadas unidades caninas.

Responsabilidad Fiscal: Equilibrar el presupuesto de nuestra Ciudad sin impuestos más altos, ni artilugios, reduciendo costos y haciendo crecer nuestros negocios locales. Brindar transparencia a través de mayor acceso público y responsabilidad con nuestro Tablero de Presupuesto Abierto en línea interactivo.

Comunidad: Crear una iniciativa "RC Saludable" reconocida nacionalmente que promueva una vida más saludable para familias, personas de edad, y grupos con necesidades especiales. Asociación con escuelas locales con un Modelo de Escuelas Comunitarias para mejorar el aprendizaje y desarrollar comunidades más saludables. Dedicar más recursos policiales para garantizar la seguridad de nuestras escuelas.

Rancho Cucamonga es verdaderamente un lugar especial para llamar hogar. Pido su voto para continuar trabajando para asegurar un futuro seguro y próspero para nuestra comunidad.

www.ReElectMayorDennisMichael.com
(909) 600-9254

MARK GIBBONEY

Jefe de Policía Adjunto Jubilado

Edad: 64

He vivido en Rancho Cucamonga desde 1979. Mi esposa desde hace 35 años, Agnes, y yo criamos a nuestros hijos aquí. Soy un Jefe Adjunto retirado del Departamento de Policía de El Monte. Me gradué del Colegio Comanda de California, con una amplia capacitación en el liderazgo y el planeamiento estratégico. Obtuve una maestría en administración y un título en leyes, enseñé justicia penal y ejercí el derecho antes de jubilarme una segunda vez.

La urbanización, con desarrollo de alta densidad, tráfico, congestión, superpoblación, y la delincuencia está cambiando el carácter mismo de nuestra comunidad. La seguridad pública debe ser una prioridad máxima. Necesitamos volver a una planificación cuidadosa y un crecimiento controlado manteniendo el Plan General y las restricciones de zonificación para un RC Saludable. La transparencia en el gobierno municipal es crucial.

Es tiempo de que haya una ordenanza en Rancho Cucamonga para limitar los aportes a las campañas, al igual que con las elecciones del condado, estatales, y federales. Los límites a los aportes son una forma de tratar con la realidad o la apariencia de corrupción inherente en un sistema que permite aportes financieros ilimitados, como Rancho Cucamonga permite ahora. Voluntariamente he fijado un límite para mis aportes.

Lo serviré en forma consciente e imparcial como Alcalde, con su guía y apoyo.

Comuníquese conmigo en: 909-560-7768, Mark@MarkGibboney.com, www.MarkGibboney.com
Facebook: Mark Gibboney for Mayor

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 2
CIUDAD DE RANCHO CUCAMONGA**

ELVIRA HARRIS

Oficial del Orden Público Jubilado / Asesora

Edad: 54

Estoy ansiosa por aportar mi experiencia y pasión por la función pública a la Ciudad de Rancho Cucamonga. Mi foco estará concentrado en crear y mantener un futuro brillante para la Ciudad de Rancho Cucamonga y sus residentes. Se pondrá énfasis especial en la igualdad, la seguridad en las calles, la transparencia, el gobierno inclusivo y una relación más colaboradora entre la ciudad y la residencia. Seré instrumental en el desarrollo de programas de seguridad que reflejen las preocupaciones diarias a la vez de abordar los desafíos sociales y financieros que podamos enfrentar como Ciudad.

Inland Empire ha sido mi hogar por más de 20 años. Durante ese tiempo, mis conocimientos adquiridos como Oficial del Orden Público en Instituciones Correccionales durante 27 años, Activista de Sindicato, Líder de la Comunidad, y Miembro del Comité Permanente me han preparado para servir a la Ciudad de Rancho Cucamonga.

Como su próximo Miembro del Concejo Municipal, no tendré éxito sin su ayuda. Ya sea celebrando una campaña para mí, diciendo a sus vecinos y amigos por qué me apoyan, donando dinero, colocando un cartel en el patio o ayudándome a golpear puertas, esta es una campaña que sólo puedo ganar como parte de un equipo. Puede comunicarse conmigo en: cc1chitchat@aol.com

KEVIN KENLEY

Supervisor de Flota de Compañía de Paquetes

Edad: 46

Debido a que vivo en la porción sur de Rancho Cucamonga desde hace más de 17 años, entiendo las necesidades, deseos, y frustraciones de nuestra área descuidada. Como marido orgulloso, padre, gerente en UPS, y residente de RC, entiendo la necesidad de proteger nuestro estilo de vida, sin embargo veo la necesidad de hacer algunas mejoras.

Las viviendas de varios pisos, y de alta densidad, y la urbanización no son mejoras, son invasiones, que cambian completamente el carácter de nuestra Ciudad con mayor tráfico, escuelas con demasiados alumnos, una infraestructura exigida, y un desvío del Plan General de la Ciudad. ¿A donde irá toda esta gente? ¿Estacionarán enfrente de nuestras casas? ¡Miren a Hermosa y Foothill!

Las mejoras serían supermercados al sur de Foothill, parques para que nuestras familias practiquen deportes y hagan picnics, especialmente el Parque Central, y un presupuesto sensato con crecimiento controlado para hacer que un futuro accesible sea una realidad.

Rancho Cucamonga ha dado un vuelco en la dirección equivocada; sin embargo, podemos corregirlo juntos. Con mi experiencia en administración, conocimientos, y destreza financiera presupuestando la vida, marcaré una diferencia.

Con estímulo, el crecimiento de empresas pequeñas de "Mamá y Papá", e instalaciones bien mantenidas pueden estar en nuestro futuro. No soy político de carrera y no recibo aportes de ningún desarrollador. ¡Trabajo para usted!

KRISTINE SCOTT

Gerente de Asuntos Públicos

Edad: 41

Cuando compré mi casa, elegí Rancho Cucamonga por los vecindarios seguros, excelentes escuelas y parques, bibliotecas ganadoras de premios, y sus muchas otras atracciones. Desde entonces, me he concentrado en servir y mejorar la que creo que ya es la mejor Ciudad de la región.

Como Presidente actual de la Fundación de la Bibliotecas de Rancho Cucamonga, recaudo fondos para nuestras bibliotecas y sus muchos programas para niños, personas de edad, y familias locales.

También trabajo con el Boys & Girls Club local para ofrecer programas después del horario escolar, apoyo académico y orientación para los jóvenes de nuestra comunidad.

Mi experiencia con otros grupos— el Concejo de Liderazgo Hispánico de Inland Empire, Inland Action, y el Comité de Intercambio de Información del Alguacil del Condado de San Bernardino— me ha aportado los conocimientos y profunda comprensión de lo que nuestra Ciudad necesita para mejorar nuestra calidad de vida.

Como su próximo Miembro del Concejo, quiero concentrarme en mantener seguros a nuestros vecindarios, tener sólidos programas de parques y recreación, y ayudar a aliviar la congestión de tráfico.

Pido su voto para mantener a nuestra Ciudad, Rancho Cucamonga, un lugar maravilloso lugar para vivir, trabajar y jugar.

Si tiene preguntas, comuníquese conmigo al 909-293-9615 o a scottforrancho@gmail.com

Gracias,
Kristine Scott

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 3
CIUDAD DE RANCHO CUCAMONGA**

BEN CUTLER

Analista Empresarial de Informática

Edad: 33

Un líder de alta calidad hace un esfuerzo para escuchar, deja de lado las agendas personales, y toma medidas que se alinean con los deseos y necesidades de todas las partes interesadas. Así es como lidero como Presidente de la Asociación de Propietarios de Vivienda de Victoria Gardens, y así es como lideraré cuando me desempeñe como su representante en el Concejo Municipal Rancho Cucamonga.

Nuestra Ciudad está experimentando un período de rápido desarrollo, y muchos residentes están frustrados con las posiciones que parece estar adoptando el Concejo actual. He asistido a varias reuniones comunitarias recientemente donde se han propuesto o aprobado proyectos con poco o nada de consideración por las preocupaciones de los residentes. Escucho a los padres exigiendo saber por qué los proyectos de viviendas de alta densidad están avanzando a pesar del atestamiento de los salones de clase. Necesitamos hacer todo lo que podamos para proteger nuestras escuelas sobresalientes. El desarrollo de la vivienda afecta a todo -- el tráfico, la seguridad, los recursos acuíferos, la calidad de vida, y las escuelas.

Recuperemos nuestra Ciudad de los intereses especiales, sigamos nuestro Plan General, y crezcamos en forma responsable.

Trabajaré para proteger los espacios abiertos, las empresas pequeñas, y ofreceré transparencia en la resolución de problemas con los residentes.

Cuento con el apoyo de Mark Gibboney, Candidato a Alcalde.

Llámeme, envíeme un mensaje de texto o un correo electrónico al (909) 258-9220 o Ben@cutlerforcouncil.com

Porfavor vote a Ben Cutler para el Concejo Municipal.

EDWARD DAVID RODARTE

Padre de Familia / Empresario / Agente Inmobiliario

Edad: 45

Estimados Vecinos,

Me estoy postulando para el Concejo Municipal porque necesitamos una voz que luche por sus residentes y exprese las preocupaciones por desarrollos futuros y cómo afectarán la calidad de vida de nuestra comunidad.

Mis Prioridades:

Ser su Voz Local - Ser la voz de los residentes en nuestro vecindario y no un "político"

Proteger a Nuestros Hijos - Traer de nuevo nuestros guardias de cruce locales

Mejorar la Calidad de Vida de los Residentes - Desacelerar el rápido crecimiento de los desarrollos comerciales y residenciales en nuestro vecindario.

Ejercer el Control Local sobre NESAP - Luchar para mantener el control local y preservar nuestros espacios abiertos y respetar los derechos de los dueños de propiedades actuales.

Transparencia y Responsabilidad en el Ayuntamiento -

¿Por qué Edward Rodarte?

Edward y su mujer tienen 3 hijos; los dos menores actualmente asisten a la Escuela Preparatoria Rancho Cucamonga.

Edward respectivamente recibió su Licenciatura y Maestría cerca en la Universidad de La Verne.

Edward se ha desempeñado en la función pública en el pasado. Es un ex Oficial de Policía y educador donde enseñó tanto a nivel de Escuela Preparatoria o Universitario y ahora opera su empresa de bienes raíces aquí en Rancho Cucamonga.

¡Por favor considere a Edward Rodarte como su nueva voz que lo representará!

RYAN HUTCHISON

Pequeño Empresario

Edad: 33

Mi nombre es Ryan Hutchison y me estoy postulando para el Concejo Municipal para mejorar la calidad de vida para todos mis vecinos de Rancho Cucamonga. Mi primer trabajo fue vendiendo boletos en el Estadio Quakes. Compré mi primera casa aquí. Empecé mi carrera aquí. Hoy en día, soy voluntario como Miembro de la Junta de Friends of the Pacific Electric Trail, soy miembro de Rancho Cucamonga Rotary y la Cámara de Comercio de Rancho Cucamonga.

Rancho Cucamonga es una gran Ciudad sin embargo, se necesitan mejoras para reducir la creciente delincuencia y congestión. Necesitamos manejar el crecimiento en una forma que preserve la cultura única de nuestra comunidad.

Si soy elegido para el Concejo Municipal, me concentraré en:

Garantizar la seguridad pública

Proporcionar alivio para la congestión

Apoyar un crecimiento responsable y sustentable

Oponerme al aumento de impuestos

Terminar el Parque Central sin aumentar los impuestos ni incrementar los impuestos a la propiedad mediante bonos

Cuento con el apoyo de la Asociación de nuestro Alguacil Adjunto, SEBA, por mi compromiso conocido con la seguridad de la comunidad. También me apoya la Alcaldesa Provisional de Rancho Cucamonga Lynne Kennedy porque sabe que trabajaré para lograr que Rancho Cucamonga sea una excelente comunidad para vivir, trabajar y jugar. Sería un honor recibir su voto.

Ryan

RyanforRancho@gmail.com; www.RyanForRancho.com

MARC STEINORTH

Asambleísta / Pequeño Empresario

Edad: 48

Rancho Cucamonga es mi hogar. Crío a mis hijos y manejo mi empresa familiar aquí. Estoy comprometido con hacer de nuestra comunidad un lugar aún mejor para vivir, trabajar y jugar.

Mis prioridades son (1) equilibrar el presupuesto de la ciudad sin impuestos nuevos (2) mantener nuestras calles sin baches y limpias (3) incrementar nuestra salud pública y (4) traer soluciones reales al creciente problema de las personas sin hogar.

Tengo una trayectoria de terminar las cosas. Como su Asambleísta, voté contra el aumento del impuesto al combustible y voté para detener \$375 mil millones en impuestos nuevos. Apoyé el aumento en las penas para los delincuentes sexuales, una inversión en capacitación técnica y de carrera en nuestras escuelas.

Merecemos estar representados por personas en quienes podamos confiar, por eso sancioné leyes de reforma de la financiación de campañas, para hacer responsables a los políticos.

A lo largo de los años, he celebrado mi feria de adopción de mascotas anual en nuestro refugio local, donde personalmente patrociné el costo de cientos de adopciones de animales.

Es mi compromiso traer el servicio al cliente de regreso al gobierno mediante transparencia y accesibilidad. El gobierno municipal debe ser eficiente, fácil de acceder, y amable.

Humildemente pido su voto.

Llámeme personalmente al 909-353-0499.

JOHN GALLEGOS-CORDERO

Edad: 55

Oficial de Policía Jubilado / Oficial de Audiencias del Abogado de Distrito

He dedicado mi vida al servicio de los demás. Como oficial de policía, he servido a mi comunidad y recibido la Medalla del Valor por valentía en el cumplimiento del deber. Actualmente, sirvo al Abogado de Distrito del Condado de Los Angeles como Oficial de Audiencias Supervisor ayudando a las víctimas de la delincuencia a buscar justicia. Conozco la importancia de vivir en una comunidad segura y con mi experiencia haré que nuestra Ciudad sea un lugar seguro para criar a nuestros hijos.

Como Miembro de la Junta Escolar, voté para mejorar las vidas de los niños construyendo escuelas nuevas, fomentando a los líderes y contratando maestros altamente calificados. Con 28 años de experiencia en las fuerzas de seguridad, he escuchado a los miembros de la comunidad y sus preocupaciones. Sé que la confianza y la integridad es lo que los residentes de nuestra comunidad esperan de sus Miembros del Concejo electos y eso es lo que mostraré.

Como su nuevo Miembro del Concejo Municipal:

Trabajaré para mejorar la seguridad pública.

Crearé un plan de crecimiento inteligente.

Seré la voz de los contribuyentes de nuestra comunidad.

Seré defensor y lucharé por los residentes de Rancho Cucamonga respecto de los problemas que afectan sus vidas diarias.

Valor. Confianza. Integridad. Vote por John Gallegos-Cordero.

www.johngallegos-cordero.com; John4ranchocitycouncil@gmail.com

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 1
CIUDAD DE REDLANDS**

DENISE DAVIS

Educadora / Directora de Programas

Edad: 34

Redlands merece un líder que pueda trabajar en colaboración con otros para visualizar nuestro futuro. Me mudé aquí 16 años atrás para asistir a la Universidad de Redlands. Gracias a una beca del Redlands Rotary Club, obtuve mi maestría en la Escuela de Economía de Londres. Desde entonces Redlands ha sido mi hogar elegido, y estoy orgullosa de vivir en una ciudad que quiero profundamente.

Mi capacitación profesional me ha preparado para ser un Miembro del Concejo eficaz. Mientras estuve en la Universidad de Redlands, administré un presupuesto de aranceles de estudiantes de \$1 millón de dólares, y tengo una clara idea de la responsabilidad que conlleva ser una buena administradora del dinero ganado con esfuerzo de la gente.

Soy constructora de puentes, y mi pasión radica en hacer conexiones para el bien común. En 2017 me nombraron la Mujer del Año de Redlands en reconocimiento de mi trabajo con la Common Ground Conversation Series. Estoy orgullosa de contar con el apoyo del Alcalde Paul Foster y el Congresista Pete Aguilar. Espero con ansiedad apoyar la seguridad pública, el crecimiento y desarrollo inteligente, preservar nuestro encanto histórico, abordar el problema de las personas sin hogar, cuidar de todos los habitantes de Redlands independientemente de dónde vivan, y brindar respuesta a las necesidades de nuestra comunidad.

ANDY HODER

Piloto de Aerolíneas Jubilado

Edad: 70

La adopción en Redlands de un sistema de votación del Distrito presentará nuevos desafíos para nuestro Municipio, pero también ofrecerá oportunidades para representación en asuntos que afectan a vecindarios específicos. Sin embargo es importante reconocer que todavía somos Una Comunidad, con Un Concejo Municipal. Para mantener la armonía en nuestra ciudad, junto con un desarrollo responsable, todos los Distritos deben trabajar juntos para el bien común. En mi opinión esto significa arreglar las cosas que están rotas antes de colocar nuevas "mejoras decorativas." Los paraguas de colores en Alley Park, y la música ambiental en East State Street son lindas, pero no arreglan nada y no contratan el personal de cumplimiento de la ley que necesitamos para manejar nuestro creciente índice de criminalidad. Debemos reparar las aceras peligrosas, podar los árboles, y quitar los cientos de árboles muertos, pavimentar las calles rotas, y finalmente avanzar con un reemplazo sensato del decadente Redlands Mall (que ha estado abandonado por ocho años). También debemos garantizar que nuestros Departamentos de Policía y Bomberos tengan los recursos que necesitan para brindarnos la protección que merecemos. Tengamos un presupuesto que sirva las verduras antes de que nos den el helado.

PRIYA VEDULA

Analista de Política de Salud

Estimado Redlands:

Mi foco está en esos asuntos que nos importan a todos y que es la tarea del concejo municipal mejorar: salud, educación, y la tradición y los valores de la comunidad. Como analista de política de salud en la Universidad Loma Linda, pasé mis días analizando los efectos que las prácticas y política locales tienen sobre la salud, seguridad y bienestar de la gente en el área. También fui de puerta en puerta para hablar con los miembros de la comunidad y escuchar sus prioridades. Aunque tengo muchas soluciones innovadoras, también me doy cuenta de que el rol del Concejo Municipal es bastante limitado. Escucharé su voz y haré uso de mis antecedentes para fomentar las metas tradicionales del gobierno local: promover los resultados de salud y las oportunidades educativas de la gente en la comunidad, y apoyar a nuestros empleados, maestros, oficiales de policía y bomberos locales que nos mantienen seguros. Entiendo que el crecimiento de nuestra ciudad realmente se relaciona con usted, sus vecinos, y las empresas locales de Redlands, y espero ayudar a brindar el apoyo necesario para ese crecimiento.

¡Gracias por votar!

ERIC WHEDBEE

Edad: 31

Mi nombre es Eric Whedbee. Me estoy postulando para el Concejo Municipal para hacer a Redlands más equitativa, justa e inclusiva, un lugar donde las luchas de los pobres y la clase trabajadora nunca se dejen de lado por los intereses de las corporaciones. Trabajaré para servir las necesidades de los ciudadanos para que nadie se preocupe por la comida, el agua, el refugio, la salud y todos tengan dignidad económica y social. Las viviendas accesibles y las casas para las personas sin hogar son un tema obligatorio para que Redlands sea una sociedad más equitativa y justa. Es nuestro imperativo moral ayudar a los residentes de Redlands, darles una mano y aliviar la división socioeconómica en nuestra ciudad. Miramos hacia un futuro próspero, donde nuestras vidas y nuestros recursos naturales sean considerados antes que las ganancias. Donde se cuida bien a nuestras personas de edad. Donde la gente gane suficiente dinero para vivir en forma independiente y pueda cubrir sus necesidades. Donde los inquilinos estén protegidos del aumento de los alquileres y las viviendas accesibles se conviertan en una realidad. Donde nuestros niños reciban educación sobresaliente y los maestros sean compensados en forma justa y tengan mejores condiciones de trabajo. Donde la mano de obra organizada sea valorada y alentada. Donde se honre la historia de nuestra ciudad. Un Redlands para muchos, no para unos pocos.

RENEA WICKMAN
Propietaria de Empresa

Edad: 56

Sería un máximo honor, si me permitiera representarlo en la Ciudad de Redlands Distrito 1 como su Miembro del Concejo.

He vivido en Redlands durante 30 años. Soy esposa, madre de 3 y abuela de 4. Mis hijos fueron criados en Redlands y educados en el Distrito Escolar Unificado Redlands. Más adelante en la vida obtuve una Licenciatura en Biología de UCR. He sido voluntaria activa en nuestra comunidad durante años.

Sus preocupaciones son mis preocupaciones para Redlands. Trabajaré activamente para continuar desarrollando nuestras fortalezas y mejorar nuestras debilidades. Cualquiera sean nuestras creencias personales, nuestra meta definitiva es continuar logrando que Redlands sea la ciudad más productiva y segura para nuestras familias y amigos. Mantendré una mente abierta y justa para todos los residentes de Redlands. Para mí, ningún problema de un ciudadano es mayor o menor que el de otro. Siempre estaré disponible para cada ciudadano para cualquier causa.

Estoy pidiendo su confianza y su voto para el Concejo Municipal de Redlands Distrito 1. Por favor, se desea más información sobre mí, comuníquese conmigo al 909 307 6246.
Gracias por su voto.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 3
CIUDAD DE REDLANDS**

JOE RICHARDSON

Abogado / Educador

Edad: 46

Soy abogado y educador conectado con la comunidad de Redlands desde hace casi 30 años. Vine a la Universidad de Redlands como estudiante en 1989. Conocí a mi esposa Joi en la universidad, (ahora llevamos 20 años de casados) e hicimos Redlands nuestro hogar 13 años atrás con nuestra hija Julia. Nos enamoramos de esta comunidad y he sido un ciudadano "de participación activa", viviendo y trabajando aquí en la ciudad, integrando juntas, haciendo voluntariado, y ayudando a hacer avanzar la comunidad. Mi pasión por la comunicación y el desarrollo de puentes ha generado que me postulara para el Concejo Municipal.

Durante más de un año, me he reunido y escuchado a más de 100 partes interesadas de todas las condiciones sociales en nuestra comunidad, desde líderes de la fe hasta propietarios de empresas, educadores y otras personas. Ellos han expresado el deseo de líderes que:

- Mantengan segura a nuestra comunidad;
- Apoyen a las empresas locales; y
- Luchen para proteger nuestra calidad de vida: expandiendo senderos, reduciendo el tráfico y manteniendo nuestros recursos acuíferos.

Estos tiempos exigen personas que proporcionen liderazgo comprometido, prudente y construyan puentes entre las personas y las organizaciones, y representen a todo Redlands. Valoraría recibir mi voto.

ENRIQUE ESTRADA

Gerente de Distrito de Colegios

Estimado vecino,

Soy un hombre de familia y propietario de vivienda que está preocupado por el aumento en la delincuencia y las personas sin hogar en nuestra ciudad. Mi objetivo para postularme es mantener, y mejorar, un entorno seguro y calidad de vida para nuestras familias.

Como su concejal, me comprometo a ser transparente y donar mi sueldo del concejo para becas para estudiantes de la Escuela Preparatoria REV, máquinas cardíacas (AED) para nuestras escuelas, y apoyar programas para jóvenes, y veteranos en Redlands. Estoy dichoso con los trabajos que he tenido, vivo una vida modesta, y creo que un candidato fuerte necesita estar basado en el mérito.

Serví en el Cuerpo de Infantería de Marina y sirvo a nuestra ciudad como Presidente de la Comisión de Tránsito. Serví como Bombero Auxiliar y actué como voluntario como Instructor de RCP. Tengo 23 años de experiencia en gestión. Mi experiencia de liderazgo incluye trabajar en USC, el Distrito de Colegios Comunitarios Desert, CRY-ROP, California Children's Academy y Bowers Ambulance Services. Mi educación incluye el Colegio Pasadena, CSULA, USC, y la Academia de Bomberos del Colegio Rio Hondo. Mi campaña está dedicada a nuestros hombres y mujeres en uniforme, pasados y presentes. Necesito su voto. Bendiciones, Luis Enrique Estrada.
usmc1383lee@gmail.com

MIKE SAIFIE

Propietario de Empresa Pequeña

Edad: 47

Cuando los Principios, el Liderazgo y la Experiencia importan, no hay mejor candidato que Mike Saifie.

- ✓ Maestría en Administración de Empresas, Universidad Baptista de California.
- ✓ 20 años de experiencia en la función Pública y la Política Pública.
- ✓ 20 años de experiencia como propietario de una empresa pequeña.
- ✓ Miembro y defensor de la biblioteca A.K Smiley y Redlands YMCA.

Entiendo qué tan importante es que nuestro gobierno funcione en forma responsable en términos fiscales a la vez de brindar servicios óptimos a bajo costo para nuestros ciudadanos. Creo en fortalecer a las empresas locales, en crear espacios abiertos y en la gestión de nuestros parques. Es igualmente importante contar con Seguridad Pública bien financiada y crear oportunidades para nuestros jóvenes. Necesitamos una ciudad libre de población sin hogar, ecológica y con menos tráfico en nuestras carreteras.

Como hijo de un Juez jubilado y nieto de una maestra jubilada entiendo la lucha diaria de las familias de clase media y aquellas con un presupuesto fijo. Por favor vote por Mike Saifie para:

- ✓ Fortalecer la Seguridad Pública.
- ✓ Abordar la creciente población sin hogar de la ciudad.
- ✓ Reducir el precio del agua y aumentar la tasa por Basura.
- ✓ Abordar el creciente tráfico y contaminación del aire en la ciudad.

Cuando los Principios, el Liderazgo y la Experiencia importan, no hay mejor candidato que Mike Saifie. Contacto: mikesaifie@yahoo.com

PAUL BARICH

Propietario de Empresa / Miembro del Concejo

Estimados Amigos,

Ha sido un honor servir como su Miembro del Concejo Municipal de Redlands durante los cuatro años y agradecería la oportunidad de continuar con mi posición. Fui criado en Redlands, asistí a las escuelas del RUSD, y me gradué en UCLA. Además del Concejo Municipal, me mantengo activo en la comunidad a través de la Cámara de Comercio (Ex Presidente), el Club de Optimist de Redlands (Ex Presidente), Miembro de la Junta del Redlands Bowl Performing Arts, y "Hombre con Saco Blanco" en el Redlands Bowl Summer Music Festival.

Me postulo para el Concejo Municipal para poner en orden la casa financiera del municipio. Desde entonces, hemos eliminado el déficit del presupuesto del municipio sin aumentar los impuestos, a la vez de agregar más personal de policía y bomberos. Las metas de mi Concejo son continuar aumentando la seguridad pública y mantener seguros a nuestros hijos, estimular el desarrollo y la expansión de las empresas reduciendo los aranceles, mantenerlos sólidos en términos fiscales, y ayudar en la modernización y diseño de los lugares históricos únicos de Redlands.

Cuento con el apoyo de James Ramos, Supervisor del Tercer Distrito, el Alcalde Paul Foster, el Presidente de la Junta Escolar de Redlands, Jim O'Neill, y los Miembros de la Junta Escolar de Redlands Donna West y Patty Holohan.

Pido su voto el 6 de noviembre de 2018
www.barich4citycouncil.com

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 5
CIUDAD DE REDLANDS**

RYAN JOHNSON

Analista del Estado de California

Edad: 37

Residentes de Redlands, me siento honrado de tener la oportunidad de postularme para el Concejo Municipal de Redlands en el Distrito 5. De niño, viví en varias comunidades del sur de California y me mudé a Redlands en 1999. Redlands es donde realmente me siento en casa. Obtuve mi Maestría en Administración en la Escuela de Negocios de la Universidad de Redlands. Mi carrera en la función pública me brinda la pasión de retribuir a la comunidad ya que actualmente me desempeño en la Comisión Asesora de Parques y Recreación como Vicepresidente y Miembro de la Junta de Friends of Prospect Park. Estoy comprometido a proteger la historia, belleza, e integridad de esta comunidad. Conservar los espacios abiertos, las plantaciones de naranjas, y las tierras de cultivo es intrínsecamente importante para proteger el legado de nuestra comunidad. Estoy comprometido con continuar los proyectos de infraestructura actuales, expandir nuestros valiosos departamentos de policía y de bomberos, y trabajar para ayudar a reducir la población de personas sin hogar en Redlands en colaboración con funcionarios del condado y del estado, refugios locales para personas sin hogar, y organizaciones sin fines de lucro. Para obtener más información sobre mí y mi compromiso con Redlands, por favor visite mi sitio web en committedtoredlands.com. Espero contar con su voto en noviembre.

PAUL W. FOSTER

Miembro del Concejo

Edad: 61

Ha sido un honor servir en el Concejo Municipal durante los últimos siete años, y los últimos tres como Alcalde.

He trabajado arduamente para concentrarme en los asuntos que son más cruciales para los residentes; la estabilidad financiera, la seguridad pública, la infraestructura, el desarrollo económico y los aspectos diarios de calidad de vida que más afectan a los residentes.

Estoy orgulloso de lo que hemos logrado cumplir en mi mandato en el Concejo. Implementamos sólidas políticas fiscales para que avancemos rápidamente, superando los efectos de la Gran Recesión, y nos posicionemos para un futuro muy positivo.

De igual importancia, me he esforzado para "Proteger la Promesa de Redlands." Nuestra ciudad es más que simplemente casas y negocios. Es la rica historia y las ofertas culturales que los residentes valoran y que atraen a los demás a venir a Redlands. Continuaré trabajando para preservar y mejorar nuestros parques, senderos, espacios abiertos y plantaciones de cítricos para garantizar que la amplia gama de ofertas de calidad de vida estén protegidas durante muchos años.

Me comprometo a continuar protegiendo la promesa que es Redlands. Sería un honor para mí contar con su confianza y voto nuevamente en estas elecciones. Vote por Paul Foster para el Concejo Municipal - Distrito 5.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL
CIUDAD DE REDLANDS**

MICHAEL TENEYCK
Propietario de Empresa

Edad: 56

Educación y aptitudes: MBA Universidad de Redlands

Como residente desde hace 12 años, siempre he disfrutado la calidad de vida en Redlands. Redlands siempre ha tenido una reputación por nuestra maravillosa calidad de vida. Sin embargo actualmente muchas de las cosas que hacen tan especial a nuestra ciudad se están perdiendo. Trabajaré para mejorar la capacidad de respuesta del gobierno Municipal a los intereses de la Comunidad a la vez de usar mi experiencia financiera para brindar la supervisión profesional necesaria para preservar la amplia gama de servicios que Redlands ha disfrutado históricamente – Parques, Centros Comunitarios, Programas de Arte y Recreación.

Estoy comprometido con encontrar formas creativas de proteger el carácter único de nuestros vecindarios, para preservar los servicios de nuestra comunidad y nuestras áreas comerciales locales vibrantes. Necesitamos lograr que nuestras calles sean seguras y atractivas para las personas que caminan y los ciclistas y expandir las alternativas de transporte. Debemos abordar el desequilibrio entre empleos y vivienda, considerando formas de controlar la creación de empleos y aumentar las viviendas disponibles. Necesitamos planear de una forma que permita a Redlands prosperar en una forma sustentable hacia el futuro.

TONI MOMBERGER
Titular Designada

Edad: 49

Soy nativa de Redland y ex editora de Redlands Daily Facts. Fui designada para el Concejo Municipal en noviembre. Mi experiencia como periodista me ha preparado para estudiar los problemas antes de tomar medidas; pongo los problemas actuales en contexto histórico; abordo la controversia sin prejuicios; entiendo la importancia de estar presente en los eventos y ser accesible para todas las personas que procuran que su perspectiva esté representada; y puedo articular proyectos específicamente para estimular la participación de la comunidad. Algunas de mis prioridades son la seguridad pública, los espacios abiertos, la juventud, los problemas de las personas sin hogar, expandir nuestra base económica nutriendo el área de las pequeñas empresas, y tener aire, agua y suelos limpios para todos los habitantes de Redlands. Actualmente represento a Redlands en múltiples juntas del condado y del estado, incluyendo las que elaboran políticas de bomberos, transporte, personas sin hogar, vivienda y senderos. Desempeño funciones en los comités de Hometown Heroes y Community Heroes. Integro las juntas de Rotary, AAUW y Friends of Smiley Library. Aporto la perspectiva de una mujer, latina, propietaria de empresa pequeña y madre. Tengo la paciencia, la flexibilidad, la dedicación a la comunidad y las habilidades de investigación para realmente hacer esto bien.

BRIAN SEGHERS

Propietario de Empresa Pequeña

Edad: 39

Hola, mi nombre es Brian Seghers y me estoy presentando como candidato para el Concejo Municipal de Redlands. Soy un propietario de empresa pequeña y filántropo. También abogo por la preservación de la orgullosa historia de nuestra ciudad, y deseo ver a la ciudad usando tal legado para avanzar. Creo que la mejor manera de crear cambio es hablar sin temor y enfrentar los problemas. Mis antecedentes me dan una perspectiva única de muchos de los problemas que enfrenta nuestra comunidad. Como miembro del Concejo Municipal, mi meta será unificar la comunidad, continuar creando entornos donde los ciudadanos y los negocios prosperen, y fijar un modelo que las ciudades en todo el Condado de San Bernardino trabajen para emular.

www.SeghersforRedlands.com

Instagram y Facebook: Brian Seghers for Redlands City Council

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL
CIUDAD DE RIALTO**

ED SCOTT

Miembro del Concejo

Edad: 66

Como su Miembro del Concejo Municipal de Rialto, conozco la importancia de construir una Ciudad fuerte, trayendo empleos y nuevas empresas.

También sé que la carga y costo de manejar una Ciudad no debe cargarse en las espaldas de nuestros residentes. Nosotros como residentes luchamos para vivir día a día y pagar nuestras cuentas, logramos balancear nuestros presupuestos y vivir dentro de nuestras posibilidades, por qué el Municipio no puede sin aumentar los impuestos y las tarifas. Me opongo a impuestos o tarifas nuevas que recargan aún más a nuestras familias.

Nuestros hijos son el activo más importante y apoyo un departamento de Policía y Bomberos fuerte. Continuaré asegurándome de que cuenten con las herramientas que necesitan para mantener seguros nuestros vecindarios para nuestras familias.

Nosotros como comunidad hemos crecido durante los últimos 4 años trayendo el Rialto Market Place y Renaissance Rialto. Con lugares en los cuales comprar, comer y disfrutar a nuestras familias. Finalmente realmente podemos hacer compras en Rialto Sin su apoyo y ayuda eso nunca hubiera sucedido, los escuchamos bien.

Los funcionarios electos deben ser responsables ante el pueblo. El 6 de noviembre pido su voto Ed Scott Rialto para el Concejo Municipal.

ANA I. GONZALEZ

Asistente del Centro de Padres del Distrito

Edad: 31

Mi nombre es Ana Gonzalez. Me estoy postulando para el Concejo Municipal de Rialto porque necesitamos nuevas ideas y voces en el Ayuntamiento. He sido residente durante más de 20 años. He asistido a las escuelas públicas aquí, estoy criando a mis hijos aquí, trabajo para el distrito escolar como Asistente del Centro de Padres del Distrito, he sido voluntaria y miembro del Comité Asesor de Presupuesto.

Promoveré el acceso y servicios igualitarios para todos los residentes. Quiero concentrarme en crear consciencia sobre lo que está sucediendo en el ayuntamiento incrementando la transparencia y brindando oportunidades para el compromiso y la participación comunitaria.

Educar a la comunidad sobre cómo funciona el gobierno y brindar más oportunidades para que los residentes participen será bueno para nuestra ciudad.

Trabajaré arduamente para asegurarme de que nuestros departamentos de seguridad pública cuenten con los recursos necesarios, y los fondos, para poder ofrecer una comunidad segura para todos los residentes de Rialto.

Trabajaré para apoyar un desarrollo responsable en términos ambientales para proyectos futuros, de modo que podamos ofrecer empleos con buen sueldo para los residentes también.

¡Podemos hacer todo esto y mucho más en nuestra ciudad! Sería un honor contar con su apoyo, el 6 de noviembre de 2018. ¡Gracias!

JOE BACA JR

Maestro / Miembro del Concejo

Edad: 48

Ha sido un honor servirlo como miembro del Concejo Municipal de Rialto durante los últimos 12 años. Crecí en Rialto y me gradué de la Escuela Preparatoria Eisenhower. Actualmente trabajo como maestro en la Escuela Preparatoria Rialto. Estoy orgulloso de estar criando a mi familia aquí.

Esta ciudad siempre ha sido importante para mí y me importa su futuro. Quiero ver que la ciudad continúe creciendo y prosperando. Soy un fuerte defensor de los programas para personas de edad y jóvenes, la seguridad pública, y el desarrollo económico en nuestra ciudad.

Como miembro del concejo municipal hemos visto un crecimiento sin precedentes en Rialto. Las empresas han venido a la ciudad, mejorando nuestra economía local. Estamos continuando la expansión con proyectos futuros incluyendo un cine y restaurantes locales para nuestros residentes.

Juntos hemos expandido los parques, rehabilitado edificios públicos, y mantenido servicios para nuestros residentes. Tenemos planes futuros para mejorar los parques y construir una nueva estación de bomberos para nuestras familias. He hecho que la seguridad pública sea una alta prioridad, ayudando a hacer que Rialto sea un lugar más seguro para vivir.

Sería un honor recibir su voto. Juntos podemos continuar nuestro progreso en Rialto.

**CANDIDATO(S) PARA ALCALDE
CIUDAD DE SAN BERNARDINO**

R. CAREY DAVIS

Alcalde de San Bernardino / Contador Público Certificado

Cuatro años atrás, nuestra ciudad estaba en bancarrota. Ustedes los votantes me eligieron para liderarlos para salir de esa situación – juntos alcanzamos esta meta. Continuaré trabajando con residentes y líderes de San Bernardino para regresarla a la condición de Ciudad Totalmente Americana que una vez tenía.

Como residente de tercera generación con 35 años de experiencia comercial exitosa, he iniciado los cambios necesarios para poner a San Bernardino en la senda a la prosperidad.

- Nuestro presupuesto está equilibrado con más de \$30 millones en reservas.
- Hemos agregado más de 30 funcionarios jurados en nuestro departamento de Policía.
- El tiempo de respuesta ante incendios ha mejorado un 40%.
- Hemos asignado \$107 millones para mejoras en las calles y de capital.
- Han abierto nuevas empresas y el desempleo es de 4.5%.

Aunque la delincuencia ha bajado, todavía tenemos trabajo por hacer. Me siento honrado de contar con el apoyo de la Asociación de Oficiales de Policía de San Bernardino.

En mi próximo período trabajaré en soluciones al creciente problema de personas sin hogar que enfrenta nuestra ciudad. Trabajaré con líderes de la comunidad y religiosos para resolver este problema.

Me sentiría honrado de contar con su voto que me permita continuar el trabajo que he empezado y liderar la recuperación de San Bernardino.

JOHN VALDIVIA

Pequeño Empresario / Concejal

Edad: 43

Cinco años después de la quiebra San Bernardino todavía está yendo en la dirección equivocada. ¡Por eso el 72% de los residentes votaron en junio por un cambio en el Ayuntamiento!

San Bernardino necesita un liderazgo sólido para unir a nuestra comunidad; hacer participar a los residentes; reparar nuestras calles; hacer más seguros nuestros vecindarios; y, atraer los empleos, empresas y recursos que nuestra Ciudad merece.

Nací y me crié en San Bernardino. Mi esposa Beth y yo estamos criando a nuestros dos hijos en un vecindario de clase media como el que yo crecí.

Como su nuevo Alcalde, implementaré un plan de recuperación audaz para sanear a San Bernardino. Mis prioridades incluyen:

Seguridad—Poner más oficiales en patrulla para reducir la delincuencia en los vecindarios y mejorar el tiempo de respuesta de la policía. Fortalecer los programas de policía de la comunidad.

Comunidad—Fijar cronogramas para reparar nuestra infraestructura dañada y limpiar el deterioro. Sacar a las personas sin hogar de nuestras calles y ofrecerles programas de tratamiento eficaces.

Responsabilidad—Oponerse a las impuestos más elevados. Apoyar protecciones financieras para detener el despilfarro y restablecer los servicios municipales para los residentes.

Oportunidad—Atraer empresas de calidad y empleos para elevar el estándar de vida para las familias de San Bernardino.

San Bernardino puede convertirse nuevamente en una All-America City. Necesitamos un nuevo Alcalde con la visión, energía y dedicación para alcanzar esta meta.

www.ValdiviaForMayor.com

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO ELECTORAL 1
CIUDAD DE SAN BERNARDINO**

THEODORE SANCHEZ

Gerente de Pequeña Empresa

San Bernardino está sufriendo. Como Presidente del Vecindario que creció en el Primer Distrito Electoral, aportaré el nuevo liderazgo necesario para reducir la delincuencia; limpiar el deterioro; reparar las calles de nuestra ciudad; y mejorar las oportunidades de empleo para nuestras familias.

Raíces de San Bernardino: Mi casa en North L Street queda a sólo una casa de distancia de donde crecí y sólo a una cuadra de la pequeña empresa que comparto con mi familia.

Servicio Comunitario Dedicado: Presidente de la Asociación de Vecindarios de Lytle Creek. Voluntario de la Comunidad en la Oficina del Gerente Municipal.

Como su Concejal, lucharé por las preocupaciones de los vecindarios de nuestro Primer Distrito Electoral. Mis prioridades incluyen:

- Calidad de vida: Agilizar la reparación de las calles en muy mal estado y las lámparas de alumbrado público rotas. Aplicación más fuerte del código para limpiar el graffiti y las propiedades abandonadas.
- Empleos Locales: Promover la contratación local para los contratos de la ciudad para ayudar a crecer a nuestras empresas pequeñas. Mejorar las oportunidades educativas para los jóvenes. Apoyar una atención médica asequible para los residentes en dificultades de San Bernardino.
- Comunidad más Segura: Expandir las patrullas de policía de los vecindarios para agilizar la respuesta de la policía. Reducir la cantidad de personas sin hogar y retirar los campos de personas sin hogar de los parques de nuestra ciudad.

Me sentiría honrado de obtener su voto y representarlo en el Concejo Municipal. Comuníquese conmigo al 909-831-7839. www.VoteTedSanchez.com

GIL J. BOTELLO

Director de Programas para Fuerza Laboral

El Primer Distrito Electoral necesita una fuerte voz no partidaria para traer prosperidad y esperanza nuevamente a nuestra comunidad en dificultades.

Soy residente de toda la vida del Primer Distrito Electoral y estoy comprometido al ciento por ciento con ser la voz que apoya los negocios locales y los trabajos para residentes del Distrito Electoral. Abogaré por vecindarios, parques y calles seguras y por desarrollar un centro vibrante y promover la capacitación vocacional para los jóvenes de nuestra Ciudad.

El crecimiento económico es esencial; debemos atraer nuevos empleadores que ofrezcan empleos con mejor sueldo, asegurándonos de que nuestros negocios en dificultades reciban la asistencia que necesitan para prosperar.

Mis otras prioridades incluyen: reparaciones de aceras y baches; pavimentación de calles, poda de árboles y eliminación de graffiti. ¡La circulación segura para nuestros niños, jóvenes, familias y personas de edad en toda la Ciudad es vital y juntos salvemos a Secombe Lake!

He ocupado muchos roles de liderazgo y actualmente desempeño funciones en la Junta Directiva de la Escuela Autónoma John Muir y sirvo como Presidente de la Comisión de Bellas Artes de la Ciudad. He sido funcionario público durante casi 40 años.

Tengo la madurez, experiencia y sentido común para brindar liderazgo de calidad. Respetuosamente pido su voto.

Gracias.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO ELECTORAL 2
CIUDAD DE SAN BERNARDINO**

CECILIA MIRANDA-DOLAN

Ayudante de Escuela Primaria

Como madre, ayudante de educación física y residente de larga data, he servido a mi familia y a la comunidad de San Bernardino. Como líder activa de la comunidad, he dedicado mi carrera como educadora y defensora de la salud para hacer participar a las personas de todas las posiciones sociales en actividades que apoyen familias saludables, y para crear una cultura que reconozca los regalos que todos traen a nuestra ciudad.

Aportamos el mayor valor para mejorar a San Bernardino, y juntos, podemos lograr una ciudad hermosa, limpia y segura. Como residentes debemos participar activamente en la comunidad, en eventos y actividades que brindan oportunidades que ayudan a nuestra ciudad a prosperar. San Bernardino debe brillar para usted, para nuestros hombres y mujeres trabajadoras y emprendedoras.

Merecemos servicios de alta calidad para nuestros vecindarios, parques, calles y bibliotecas. Deberíamos fortalecer los talentos y el liderazgo de nuestros hijos y jóvenes. Debemos brindar oportunidades para que más mujeres creen sus propias empresas. Debemos mostrar la diversidad, cultura, tradiciones y artes que representan a San Bernardino. Somos el corazón de nuestra ciudad, hacerla mejor es nuestra responsabilidad y mi firme compromiso.

Para participar, o para obtener más información visite: www.cecimirandadolan.us

SANDRA IBARRA

Coordinadora de Servicios para la Vivienda

Edad: 39

Como líder activa de la comunidad, he estado trabajando en pos de la transparencia, abordando las necesidades de los residentes en forma oportuna, mejorando la calidad de vida para todos los que viven y trabajan en San Bernardino.

Mi trabajo de voluntariado ha consistido en Equipo de Respuesta de Emergencia de la Comunidad (CERT), limpiezas de la comunidad, Capitana de Cuadra de la Guardia Vecinal, Presidente de la Asociación de Vecindarios de SBHS, y he servido como comisionada de la ciudad.

Como graduada de la UCLA y propietaria de vivienda, estoy plenamente comprometida con ver prosperar a nuestra ciudad. Actualmente estoy empleada en San Bernardino en NHSIE (Neighborhood Housing Services of the Inland Empire), una agencia de titularidad de vivienda que ayuda a la gente a convertirse en dueños de viviendas.

Mis prioridades máximas como concejal para nuestros residentes: vecindarios más seguros, calles más limpias, atraer nuevos negocios y empleos de calidad hacia nuestra ciudad. Adicionalmente, trabajaré para traer al gobierno de la ciudad más cerca de la gente mediante participación activa de la comunidad y elevados estándares de rendición de cuentas.

He recibido el apoyo del Local 935 del Departamento de Bomberos Profesionales del Condado de San Bernardino y la Asociación de Oficiales de Policía de San Bernardino.

Sería un honor contar con su apoyo en noviembre.

Vote a Sandra Ibarra. ¡Gracias!

909-375-8012 | ibarra4council@gmail.com | www.ibarra4council.com

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO ELECTORAL 4
CIUDAD DE SAN BERNARDINO**

FRED SHORETT

Miembro del Concejo / Empresario

¡San Bernardino está en la senda correcta! Ahora no es el momento de cambiar el liderazgo efectivo: Su Alcalde y Concejo Municipal han tomado las decisiones difíciles necesarias para estabilizar nuestra ciudad. San Bernardino salió de la quiebra y equilibró nuestros presupuestos. Ahora tenemos un fondo de reserva sustancial. La contratación del servicio de bomberos ha generado una mejora superior al 33% en los tiempos de respuesta lo que ha salvado vidas y bienes. Continuamos reconstruyendo nuestro departamento de policía incluyendo oficiales y equipos adicionales. El estado de ánimo de los empleados es más alto de lo que ha sido en muchos años. Contratamos un gerente municipal experimentado, altamente respetado que no tiene comparación. La comunidad de desarrollo una vez más está mostrando gran interés en invertir en nuestra comunidad. Nos estamos moviendo hacia una ciudad "de Categoría Mundial" sustentable, estable, y próspera. No podemos arriesgarnos a descarrillar del impulso que hemos trabajado tan arduamente en lograr. He apoyado las decisiones difíciles necesarias para llevarnos hacia donde estamos hoy. Respetuosamente pido su voto el 6 de noviembre. Con su voto trabajaré arduamente para mantenernos en la senda hacia la prosperidad y el éxito. Ahora no es el momento de cambiar el liderazgo efectivo. Vote a Fred Shorett para el Concejo del Cuatro Distrito Electoral.

ALEXANDRA "ALEX" BELTRAN

Analista de Datos

Alex Beltran es producto de San Bernardino y graduada de la Universidad del Sur de California. Al igual que muchos jóvenes que llegan a la edad madura, Alex ha establecido su vida en la ciudad y espera mejorar las condiciones de nuestros vecindarios. Como copresidenta de San Bernardino Generation Now y Becaria de Women's Policy Institute, Alex dedica su tiempo a limpiar nuestros parques públicos, orientar a jóvenes, ser activa en ámbitos cívicos, y crear programas de arte. Alex Beltran está comprometida con asegurar que la Ciudad de San Bernardino satisfaga las necesidades de los residentes del Cuarto Distrito Electoral. Nuestra recaudación impositiva debe servir a nuestros residentes, en lugar de servir a amigos de los políticos. Es momento de que los líderes de San Bernardino aborden la crisis de vivienda, promuevan las empresas pequeñas de propietarios locales, el arte y el desarrollo multicultural; mejoren las carreteras y los espacios públicos, y faculten a los residentes para hacer que San Bernardino sea el hogar que nuestras familias merecen.

Los padres de Alex viven y trabajan en la Ciudad de San Bernardino. La ciudad es el hogar de Alex, y los residentes están de acuerdo en que ella puede representarlos mejor en el Cuarto Distrito Electoral y garantizar que el gobierno local haga su trabajo de promover una mejor calidad de vida para todas nuestras familias y vecindarios.

¡Vote a Alexandra Beltran para el Concejo Municipal el 6 de noviembre!

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 3
CIUDAD DE TWENTYNINE PALMS**

DANIEL L. MINTZ SR.
Propietario de Empresa / Titular

Edad: 61

He vivido en Twentynine Palms durante 51 años y me gradué de la Escuela Preparatoria Twentynine Palms. He sido propietario y operado The Bowladium Family Fun Center desde 1985.

Actualmente entreno el equipo de Softball de TPHS desde 1996 y he estado haciendo voluntariado como anunciante de fútbol de TPHS durante 18 años. Entrené la Liga de Menores de béisbol / softbol durante muchos años y serví en la Comisión de Parques y Recreación del Condado de San Bernardino.

Antes de integrar el Concejo Municipal de Twentynine Palms serví en la Comisión de Planificación de Twentynine Palms durante 6 años. He sido miembro de Elks Lodge durante 39 años. Soy miembro del Rotary Club desde hace 29 años y fui Presidente dos veces. También fui Presidente de la Cámara de Comercio de 29 Palms durante dos periodos.

Actualmente desempeño funciones en la Junta de MBTA y también he servido como Vicepresidente y Presidente de la Junta. He servido también en la Junta del Distrito de Administración de Calidad de Agua del Desierto de Mojave.

Durante los últimos ocho años he asistido a conferencias y seminarios para enriquecer mis conocimientos del gobierno municipal.

No le temo al trabajo arduo ni a las decisiones difíciles. Creo en Twentynine Palms y continuaré trabajando para usted en el Concejo Municipal.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 4
CIUDAD DE TWENTYNINE PALMS**

JOHN E. COLE

Como experimentado Concejal y Alcalde durante dos períodos, es aún más importante que me esfuerce más por lograr que Twentynine Palms sea un lugar seguro y cómodo para que las familias crezcan y prosperen. Adicionalmente, hay una necesidad creciente de alentar el desarrollo económico conjuntamente con las maravillas naturales del área y ayudar a lograr que 29 Palms sea un destino para los visitantes que provienen de lugares cercanos y lejanos. Finalmente, las comunidades de civiles y de la Infantería de Marina de los Estados Unidos tienen mucho para compartir y complementarse. Es importante que el Concejo Municipal se esfuerce constantemente por alcanzar esa meta.

KARMOLETTE O'GILVIE

Enfermera Titulada

Edad: 56

He vivido en Twentynine Palms durante más de 25 años. Mi cónyuge es un infante de Marina jubilado. Criamos dos hijos en Twentynine Palms. Me gradué del Colegio del Desierto con mi licenciatura en enfermería y una Maestría en educación de Enfermería de la Universidad del Gran Cañón. He trabajado en el hospital local y actualmente estoy empleada en la Base del Cuerpo de Infantería de Marina. Creo que mi naturaleza misma me obliga a servir a la gente. Entiendo plenamente lo que significa servir al público. He presenciado de primera mano el crecimiento de Twentynine Palms. También he visto los dolores del crecimiento únicos de Twentynine Palms. Creo que tengo un buen pulso respecto de cuáles son las preocupaciones y deseos para nuestra ciudad. Creo que los funcionarios Públicos deben ser transparentes. Creo que los ciudadanos de Twentynine Palms tienen derecho a un gobierno municipal transparente. Siempre responderé a los ciudadanos de la Ciudad de Twentynine Palms. La infraestructura de nuestra ciudad es importante para mí. Creo que no podemos avanzar en el crecimiento a menos que tengamos una infraestructura que pueda apoyar el crecimiento. Estoy pidiendo que los ciudadanos de mi distrito me consideren, Karmollette O'Gilvie para el futuro y para un cambio.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 5
CIUDAD DE TWENTYNINE PALMS**

CORA HEISER
Maestra Jubilada

He sido residente de esta Ciudad durante 25 años y la considero mi ciudad natal. Como ex miembro del consejo municipal, estoy entusiasmada con expandir tal experiencia y una vez más procurar la posibilidad de servir a los ciudadanos de Twentynine Palms como representante del Distrito 5.

El cambio es inevitable pero el crecimiento es una elección. El desafío más grande que enfrenta Twentynine Palms es el crecimiento económico. Apoyo el crecimiento que sea sustentable, responsable, y beneficioso para todos los ciudadanos de esta ciudad.

Hay muchos cambios en el horizonte para Twentynine Palms y como dijo Mahatma Gandhi "Usted debe ser el cambio que quiere ver en el mundo". Con su apoyo, generaremos cambios positivos en Twentynine Palms.

Respetuosamente pido su apoyo y su voto. Un voto por mí es un voto por el Concejo Municipal que cambia el plan mundial a la acción.

MCARTHUR WRIGHT
Subgerente de CRO

Edad: 51

Para miembro del Concejo Municipal

Como veterano del Cuerpo de Infantería de Marina jubilado, mi familia y yo tenemos la bendición de que nuestro hogar permanente sea Twentynine Palms. Ha sido un placer y un privilegio especial servir en el Concejo Municipal durante los pasados 4 años, además de desempeñarme como el Alcalde de este año para nuestra magnífica Ciudad. Mi visión es que Twentynine Palms mantenga nuestros muy sólidos enlaces con MCAGCC, las comunidades circundantes y los funcionarios. Lucharé para traer los recursos del Condado y el Estado a Twentynine Palms, a la vez de continuar desarrollando y haciendo crecer nuestra infraestructura. Trabajaré para asistir a la población de veteranos con recursos muy necesarios. Es imperativo para mí que Twentynine Palms sea una comunidad segura y próspera que la gente quiera considerar su hogar. Juntos podemos hacer que esto suceda.

Nuestra Ciudad es verdaderamente "una joya oculta en el desierto" y es mi intención proteger y dar voz a los ciudadanos de Twentynine Palms. Tengo plena confianza en mi capacidad de representar y transmitir el respeto de nuestros ciudadanos. Es la gente lo que hace a nuestra ciudad tan maravillosa.

Respetuosamente pido su voto, mientras continúo sirviendo fielmente a Dios y a esta maravillosa comunidad con integridad, honor y lealtad.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 2
CIUDAD DE UPLAND**

YVETTE M. WALKER

Edad: 39

Propietaria de Empresa de Marketing y Relaciones Públicas

Upland es la piedra angular de Inland Empire, donde me enorgullezco de criar a mi familia. He servido en nuestra comunidad durante más de 10 años en diversas posiciones incluyendo Presidenta del Comité de Subsidios del Bloque de Desarrollo de la Comunidad, Secretaria Ejecutiva de la Fundación de la Comunidad de Upland, Capacitada en Respuesta de Emergencia para la Comunidad de Upland, defensora de larga data de la Fundación del Hospital de San Antonio y actualmente me desempeño como Comisionada de Planificación de la Ciudad. Con más de 20 años de experiencia en negocios, y una educación en comunicaciones, he trabajado en el sector privado, incluyendo un bufete de abogados, lo que me ha dado la capacidad de evaluar el riesgo. Le pido que me permita el honor de representar a nuestra comunidad con ideas innovadoras, soluciones y ética de trabajo incansable a la vez de contribuir a un equipo de Concejo colaborador y positivo. Abogo por nuestras fuerzas del orden, luché contra la comercialización de la marihuana, y propongo que la Ciudad implemente Compra en Colaboración para reducir los costos fijos, desarrollar un Plan Estratégico de Upland con un comité basado en voluntarios, integrado por expertos de nuestra propia comunidad y crear una visión para nuestro futuro, abrir puertas a millones de dólares en subsidios y establecer responsabilidad de los líderes. Abogaré por una comunicación más sólida con la comunidad

JANICE ELLIOTT

Edad: 64

Miembro del Concejo Municipal de Upland

Aptitudes: Residente del Distrito 2, miembro del concejo municipal de Upland desde 2016

Experiencia laboral: *Once años de experiencia como Contadora Pública Certificada matriculada, incluyendo dos años en Ernst & Young como asesora fiscal principal y dos años en mi práctica privada para temas impositivos en Claremont. *18 años de experiencia docente en el Distrito Escolar Etiwanda, simultáneamente desempeñando funciones durante dos años en la Asociación de Maestros de Etiwanda como tesorera y negociadora de contratos. *Antes me desempeñé como Agente Inmobiliario y alguacil de la corte.

Logros: mayor transparencia del gobierno municipal mediante la celebración de foros abiertos, participación frecuente en comunicación a través de redes sociales, aporte de experiencia financiera al concejo municipal, respuestas rápidas y efectivas a las preocupaciones de los residentes, y publicación de artículos y cartas en periódicos sobre asuntos de Upland.

Mis posiciones son expresadas regularmente en mi página de Facebook Janice Elliott for Upland. El sitio web de mi campaña es elliottforupland.com.

Asuntos de interés: Prosperidad financiera, transparencia, seguridad pública, árboles, calidad del agua, situación de personas sin vivienda, refugio para animales, comunicaciones respetuosas y abiertas, servicios municipales de calidad y eficientes, mantenimiento de las calles en Upland

Educación: USC, Maestría en Negocios, Impuestos; CSU Fullerton, Licenciatura en Administración de Empresas

Atributos personales: buena oyente, amistosa, optimista, dinámica, diligente, estudiante permanente, comprometida, respetuosa y creativa.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 3
CIUDAD DE UPLAND**

RICKY FELIX

Propietario de Empresa Pequeña

Edad: 37

Es tiempo de pavimentar nuestras calles y reparar nuestras aceras. Es tiempo para un cambio y estoy dispuesto a ponerme a trabajar. Por eso me estoy postulando para el Concejo Municipal de Upland. Habiendo manejado mi propio negocio, entiendo que al igual que una empresa, una ciudad tienen que operar correctamente. Siendo padre de tres niñas que van a la escuela y caminan por las calles de Upland, estoy comprometido con hacer que nuestra comunidad sea en entorno seguro y próspero. ¡Si no es bueno para la familia, no es bueno para Upland!

Personas sin hogar: Debemos reducir la situación de personas sin hogar en nuestras calles. Las políticas actuales no están funcionando. El municipio debe hacer más para abordar el problema.

Parques: Necesitamos más parques en nuestra área de la ciudad, no menos. Trabajaré para crear y mantener más espacios abiertos y parques.

Calles y Veredas: Nuestro distrito ha estado descuidado por demasiado tiempo. Me concentraré en reparar nuestras calles y aceras.

Creo en la función pública – me convertí en Eagle Scout en mi juventud y trabajé arduamente desde muy joven. Con su voto, podemos trabajar para mejorar a Upland sin sacrificar "La Ciudad Refinada".

ricky@rickyfelix.com

www.rickyfelix.com

GINO L. FILIPPI

Asesor de Bodegas / Miembro del Concejo Municipal

Edad: 58

Hace cuatro años, pedí su apoyo para mejorar la seguridad pública en Upland, garantizar nuestra situación financiera, y trabajar para el mayor beneficio de nuestros residentes y negocios.

Cuatro años después, he mantenido mis promesas. Nuestro departamento de policía está fortalecido y apoyado; tenemos servicios de bomberos y paramédicos de primer nivel; las finanzas del municipio son estables, con una reserva saludable y un presupuesto equilibrado.

Pido su voto nuevamente para incrementar este progreso y trabajar arduamente para asegurar que Upland sea una hermosa ciudad que nos enorgullezca considerar nuestro hogar. Estamos ayudando a las personas sin hogar a salir de las calles. Estamos agregando creativamente más parques, recreación, servicios para personas de edad y bibliotecas. Estamos buscando activamente el desarrollo económico correcto.

Nací y me crié en Upland y he vivido aquí más de 45 años. Estoy orgulloso de vivir y brindar servicios en el Distrito 3 y espero que consideren que mi experiencia y trayectoria de resultados comprobada son dignas de su voto el próximo noviembre. Gracias.

Llámeme si desea conversar algo al 951-897-7212

www.GinoforUpland.com

Como ex Gerenta de Proyectos para una gran empresa de tecnología multinacional, soy una experta organizadora de la comunidad y me nutro de reunir a la gente para solucionar los problemas (p. ej., www.savecabrillopark.com). Mi plataforma de campaña está concentrada en cuatro metas:

Meta N° 1: Proteger nuestros Parques y Recursos Públicos – Abogaré por parques y otros recursos públicos limpios, seguros y accesibles.

Meta N° 2: Hacer que Upland sea Más Inclusiva – Pretendo habilitar a las mujeres para que participen en las cuestiones locales, aprovechar la energía e ideas innovadoras de los jóvenes, proteger, respetar y valorar los aportes de nuestra comunidad diversa.

Meta N° 3: Aumentar la Participación Cívica – Encontraré formas de aumentar la participación de los ciudadanos más allá de sólo asistir a las reuniones generales, necesitamos comunicarnos proactivamente con los ciudadanos y redefinir cómo realizamos los talleres para que sean más significativos y democráticos.

Meta N° 4: Mejor Comunicación a Través de la Tecnología – Introduciré herramientas que podamos usar hoy para comunicar información a los residentes en forma oportuna y eficaz en función de los costos (p. ej., celebrar teleconferencias, organizar un sistema de notificación para ciudadanos, transmisión en vivo)

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 4
CIUDAD DE UPLAND**

RUDY ZUNIGA

Ingeniero / Propietario de Empresa

Edad: 47

Residente comprometido desde hace 23 años y propietario de empresa pequeña en el Distrito 4, habiendo criado mi familia en una comunidad segura que una vez disfrutábamos, me da tristeza ver que otras familias no pueden disfrutar los mismos vecindarios seguros que eran una vez. Con el paso de los años he notado una gran caída en la calidad de vida en Upland y la falta de representación allí. En lugar de quejarme, he decidido intentar marcar una diferencia en nuestra comunidad.

He estado empleado durante los últimos 27 años por la misma compañía con experiencia en la supervisión de las operaciones diarias, el mantenimiento preventivo/correctivo, y costos de presupuestación para una organización en gran escala.

Si soy elegido utilizaría mi experiencia en presupuestación para reducir el desperdicio de modo de ahorrar recaudación impositiva para mejoras a lo largo de nuestra ciudad, proporcionar capacitación para nuestros oficiales de Policía de reserva para asistir en la falta de seguridad en el centro, la senda de bicicletas y el parque estatal. Necesitamos que el personal se haga responsable e insistimos en los resultados positivos, detener el amiguismo y los intereses especiales, y procurar ingresos trayendo empresas prósperas a Upland, a la vez de trabajar en pos de soluciones viable para nuestra creciente población de personas sin hogar y transeúntes.

Mire Bien Alrededor, Si Está Insatisfecho Por Favor Vote por Mí

#Love4Upland

TAMMY RAPP

Propietario de Empresas en el Centro de Upland

Edad: 42

He sido propietario de empresas en el Centro de Upland durante cuatro años. Durante ese tiempo he estado involucrado en muchos aspectos de trabajar en pos de una revitalización de la comunidad. Serví en la Junta del Centro Histórico durante dos años y he creado una exitosa cuenta de Facebook e Instagram para publicitar el Centro. Es tiempo de que pase a una posición más adecuada dentro del municipio para lograr más de lo que la comunidad necesita que se convierta el Centro.

Mi visión para el Centro es reparar la delincuencia que ha afectado al área durante tanto tiempo. Trayendo nuevas empresas y volviéndose más atractivo para las familias, puede convertirse en un destino para nuestros residentes y turistas. Podemos mantener nuestra recaudación impositiva dentro de nuestra ciudad en lugar de en las ciudades circundantes incrementando así nuestro presupuesto para más oficiales de policía que se necesitan desesperadamente.

Vivo aquí. Trabajo aquí. Trato con las mismas luchas en el Distrito 4 que mis vecinos. ¡Es tiempo de un cambio renovador y progresista para nuestra ciudad!

CAROL TIMM

Maestra Jubilada / Miembro del Concejo Municipal de Upland

Edad: 63

Ha desempeñado funciones en el Concejo Municipal de Upland desde hace más de tres años y medio, y la reputación de Carol es conocida por ocuparse de que los trabajos se hagan. También es bien respetada por servir a su comunidad como educadora dedicada.

Como Miembro del Concejo y Alcaldesa Provisional, ha ayudado a Upland a incrementar sus ahorros en efectivo del 1% al 17.5% trabajando para mantener a Upland solvente e inició un ahorro de cinco millones de dólares para obligaciones de pensiones.

Como Presidente de Desarrollo Económico, ha habido enormes aumentos en proyectos de infraestructura, desarrollo económico y fue instrumental en traer empleos de vuelta a Upland. ¡El año pasado trabajó para aumentar los edificios comerciales nuevos en un sesenta por ciento!

Es líder en apoyar viviendas para más de cien personas sin hogar y buscó soluciones instigando al muy necesario Foro de las Personas Sin Hogar y la Cumbre de las Personas sin Hogar.

Fue responsable de crear la exitosa campaña "Say No to Panhandlers" y trabajó con Business Watch para lograr que ese programa sea un éxito. Timm fue responsable de instalar una nueva estación de policía en el centro de la ciudad.

Como ex Presidente de Upland Heritage, otorgó donaciones de contrapartida a propietarios de viviendas de más de 100 mil, generando más de un millón de dólares. Timm fundó nueve Distritos Históricos y es coautora de un libro educativo sobre preservación histórica.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL
CIUDAD DE VICTORVILLE**

LIZET ANGULO

Empresaria

Lizet Angulo Candidato al Concejo Municipal de Victorville

Debemos mantener el foco en los valores familiares, los ciudadanos de edad, los veteranos, la comunidad y la seguridad – hay soluciones y juntos podemos lograrlas.

La población de nuestra ciudad ha crecido rápidamente y nuestra infraestructura (viviendas accesibles y empleos) debería reflejar esto. Las empresas que ya están aquí y las futuras empresas equivalen a ingresos para nuestra ciudad.

Posibilidades futuras:

Estación de Amtrak, Mejora del Campo de Golf, una Biblioteca adicional, la Universidad, Renovación de la Ruta 66/Centro Antiguo de Victorville, desarrollar un plan para reducir la situación de las personas sin hogar y expandir el Veterans Memorial Park.

Soy una empresaria, dueño de propiedades (3) y tengo mi Maestría en Administración de Empresas.

Espero continuar el estilo de vida sereno del desierto alto y el progreso para cumplir esto en esta próspera ciudad.

DEBRA JONES

Edad: 58

Miembro de la Junta Gobernante, AESD / Voluntaria de la Comunidad

¿Recuerda los tiempos más simples cuando dedicarse a conocer a sus vecinos era una condición necesaria?

¿Cuándo uno no dudaba en dejar la puerta del frente sin llave? Ciertamente los tiempos han cambiado, pero nuestras expectativas no. Queremos que nuestra ciudad sea un lugar más saludable, seguro para vivir, trabajar y hacer negocios—un lugar que podamos considerar nuestro hogar con orgullo.

Aunque no podemos volver atrás el reloj para resolver los problemas de hoy, podemos lograr un equilibrio feliz entre promover el progreso que brinda servicios y programas a la altura de las ciudades modernas bien administradas y fomentar nuestros valores y encanto de ciudad pequeña.

Si me confían su voto, prestaré servicios honorablemente, empleando un enfoque de equipo para:

- Combatir el delito
- Desarrollar fortaleza y energía a través de una buena gobernanza, una economía sustentable, y seguridad pública eficaz
- Mejorar nuestra infraestructura
- Crear un futuro más auspicioso para nuestros hijos

Con una amplia experiencia que va desde administración de empresas hasta la función pública, usted puede contar conmigo en cuanto a que lucharé para transformar Victorville en la comunidad pujante que puede ser, sabiendo plenamente que el legendario adagio de Helen Keller continúa siendo cierto hoy, "Solos podemos hacer tan poco; juntos podemos hacer tanto." Para obtener más información, viste: VoteDebra.com. ¡Por favor vote por mí!

DANIEL J. RAMOS

Veterano / Empresario

Edad: 36

Victorville merece un futuro más sólido y más seguro. Como su voz electa, es juntos que cerraremos la brecha entre los funcionarios municipales y nuestra comunidad. Como veterano de la Marina, empleado del gobierno, y padre, siempre he mostrado una iniciativa y dedicación superlativas para completar la misión en curso. Con honor, coraje, y compromiso, como mis valores básicos, aportaré un pulso vibrante a la "Ciudad Clave" del High Desert. Merecemos funcionarios que escuchen y miembros del consejo que entiendan que deben trabajar como equipo para que tengamos éxito.

El 6 de noviembre de 2018, respetuosamente pido su voto. ¡Crean que podemos, y lo haremos! El Cambio Empieza Ahora, nuestro futuro es producto de lo que hacemos hoy. Se lo debemos a nuestros hijos, nuestras familias, y más importante aún a nosotros.

RITA RAMIREZ

Profesora / Educadora Jubilada

¿Por Qué Votar a Rita Ramirez para un Cambio? Necesitamos estar preparados para mejorar la calidad de vida y satisfacer las diversas necesidades de nuestra comunidad. Soy la Dra. Rita Ramirez, profesora universitaria jubilada y educadora desde hace 38 años, candidata al Concejo Municipal de Victorville. Hay cuatro razones por las cuales me postulo para este cargo:

1) Fundar una Universidad Estatal de High Desert. Mejorará la calidad de vida, atraerá compañías, brindará mayores oportunidades, y traerá sueldos más altos. Esto es posible con profesionales educados con títulos más elevados. 2) Restaurar y renovar el Antiguo Pueblo Histórico como Centro de Turismo de Victorville: empresas pequeñas, restaurantes, tiendas de arte y antigüedades, incluyendo hoteles Bed and Breakfast. Esto traerá de vuelta empresas y empleos rentables. 3) Apoyar y Salvar el Campo de Golf Green Tree para sus residentes. El cierre afectará a 1,162 hogares con valores de propiedad de \$120, 620,791 millones y una pérdida de \$1,206,207 millones en impuestos. Encontremos opciones para salvarlo, debido a que afecta a toda nuestra ciudad. 4) Estar sin hogar es una condición, no una enfermedad. Se ha convertido en un problema incontrolable. La asociación de la ciudad, las empresas, y las organizaciones sin fines de lucro debe formular un plan maestro para servicios de viviendas, médicos y educativos para resolver el problema de las personas sin hogar.

Vote a Rita Ramirez

LIONEL M. DEW

Personal Militar Retirado / Comisionado de Planificación

Gracias por repasar mi declaración, experiencia y aportes para los ciudadanos de nuestra ciudad, condado, estado y nación. Serví 21 años en la Fuerza Aérea de los Estados Unidos como veterano de Vietnam y Tormenta del Desierto.

La experiencia ejecutiva pública y privada incluye: Local - Presidente, Junta Sociedad Americana contra el Cáncer; Presidente, Junta de A Better Way Domestic Violence; Presidente, Cámara Afroamericana; Presidente, Junta de Educación de Excelsior; Vicepresidente, Junta de la Escuela Primaria Victor; Comisionado de Planificación, Ciudad de Victorville. Condado - Concejo de Envejecimiento, Distrito de Conservación Recurso del Desierto de Mojave; Comité de Intercambio de Información del Alguacil; Superintendente, Comité de Educación. Estado - Brindó servicios en los mandatos de los Gobernadores Davis-Schwarzenegger; Sirvió al Secretario de Agricultura; Comité Ejecutivo de Agricultura, Tierras y Agua; Presidente de Políticas, Distrito de Agricultura 28; Brindó Testimonio ante el Departamento de Transporte del Sistema del Tren de Alta Velocidad, Victorville-Barstow-Las Vegas

Premios: Reconocimiento por parte del Presidente H.W. Bush, Senadora Barbara Boxer, Junta de Supervisores del Condado de San Bernardino; Ciudad de Victorville; Premio de Oro de CTA por Preservar la Educación Pública; Premio Paul Harris, Victorville Rotary; Graduado, Colegio Victor Valley; Asistí a la Universidad del Sur de Illinois

Lionel es un Líder Comprobado

- Que valora escuchar, su seguridad
- Que trabaja con entidades educativas públicas y privadas
- ¡Que cree en dar forma a nuestro futuro económico juntos!

Apoiado por Barbara James Dew y Eric Negrete

Vote Dew – ¡Trabajaré para usted!

ERIC NEGRETE

Veterano / Funcionario del Estado

Me estoy postulando para el Concejo Municipal de Victorville para representar a nuestra comunidad hablando sin rodeos, con integridad personal y sentido común.

Cuatro años atrás fui elegido en función de los siguientes temas básicos: un fuerte compromiso con la Seguridad Pública, alentar un entorno comercial próspero, y asegurar que tengamos servicios Municipales adecuados y efectivos en función de costos. Verdaderamente ha sido uno de los máximos honores servir a la Ciudad de Victorville como Miembro del Concejo. Me enorgullece decir que hemos hecho muchos avances desde 2014, pero todavía tenemos mucho trabajo por hacer.

He usado mi educación y 25 años de experiencia combinada en las fuerzas armadas, el sector privado y el gobierno para beneficiar a nuestros residentes. Tengo una licenciatura en Administración de Empresas de Loyola Marymount y una Maestría en Administración. Serví cuatro años en la Fuerza Aérea y he estado empleado los últimos once años como funcionario público para el Departamento del Ejército. Asistí a la Escuela Media Hook y a la Escuela Preparatoria Victor Valley a mediados de la década de 1980.

En el futuro, continuaré concentrándome en hacer de Victorville un lugar donde la gente quiera vivir, trabajar y jugar. Respetuosamente solicito su voto para el Concejo Municipal de Victorville.

VALENTIN GODINA

Técnico Jubilado

Como residente de Victorville de casi 30 años, estoy comprometido a trabajar con mis colegas miembros del concejo para hacer avanzar a nuestra ciudad.

Estoy casado, mi esposa y yo hemos criado 12 hijos, 6 de los cuales son adoptados.

He dirigido un programa de música para la juventud con más de cien jóvenes participantes.

Mi pasión es servir y actualmente presto mis servicios en un ministerio en la prisión.

Soy miembro de una organización fraterna caritativa con lazos estrechos con la iglesia católica.

Soy voluntario de la mesa del señor, ofreciendo alimentos a personas necesitadas.

Soy un trabajador sindical jubilado y un fuerte defensor del desarrollo de empleo sostenible para nuestra ciudad.

También apoyo un plan de reurbanización para revitalizar la vieja ciudad de Victorville.

Estoy buscando su voto para traer equilibrio y civilidad a nuestro concejo, y hacer avanzar a nuestra ciudad hacia la prosperidad.

LESLIE IRVING

Maestra

Edad: 54

Este 6 de noviembre, vote por Leslie Irving: ¡liderazgo que funciona para la Ciudad de Victorville!

Como educadora experimentada y residente de nuestra Ciudad, he presenciado de primera mano el maravilloso potencial de crecimiento de nuestra Ciudad. Juntos, podemos lograr mayores oportunidades de empleo, educación, vivienda y atención médica dentro de nuestra Ciudad. Estos logros benefician a toda nuestra comunidad, y nuestros logros requerirán líderes colaboradores que trabajen para todos nuestros residentes y empresas.

Le ofrezco una líder establecida comprometida, colaboradora. Mi experiencia - como ex miembro de juntas escolares y de colegios y miembro del concejo municipal - claramente demuestra el tipo de liderazgo que colabora y logra. Trabajaremos juntos para mejorar la calidad de vida de nuestra Ciudad: desarrollando infraestructura; actualizando las instalaciones recreativas como nuestro campo de golf; mejorando Old Victorville y la Ruta 66; y trabajando con la Universidad del Estado de California para abrir una universidad local de cuatro años. Esto es sólo el principio de nuestros logros juntos y de mayores oportunidades para nuestros residentes y empresas locales.

¡Trabajemos juntos para nuestra Ciudad! ¡Hagamos que nuestra Ciudad sea la Ciudad Totalmente Americana que merece ser! ¡Vote por Leslie Irving el 6 de noviembre!

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 1
CIUDAD DE YUCAIPA**

DAVID AVILA
Titular

Edad: 65

Como residente de Yucaipa desde hace 28 años, estoy muy orgulloso de haber desempeñado funciones en su consejo municipal estos últimos cuatro años. Con 32 años como jefe de bomberos, planificador de uso de tierras, y oficial de cumplimiento de la ley, adquirí las habilidades de liderazgo para guiar con éxito a Yucaipa en una dirección prudente, preservando nuestra característica de pueblo pequeño a la vez de brindar las comodidades que hacen de Yucaipa un lugar excelente para vivir. Siempre miembro del concejo dedicado y activo, paso muchas horas representando a Yucaipa tanto a nivel local como regional. Adicionalmente a múltiples comités cívicos, estoy en el Directorio de la Autoridad de Transporte del Condado de San Bernardino y soy Vicepresidente de Omnitrans. Mis prioridades principales son una gestión fiscal sólida, crecimiento administrado, y una fuerte seguridad pública. Durante mi mandato, nos convertimos en la ciudad más sólida en términos fiscales de California. Luché con éxito contra la rebonificación de parcelas de 1 acre en lotes más pequeños. Vote por una mayor cantidad de oficiales de policía. A través de su voz presioné para obtener una ordenanza de perjuicio generado por moscas que asigne responsabilidad a los criaderos de pollos. Futuros desarrollos incluyen una ciudad universitaria con instalaciones de educación técnica que ofrezca habilidades sobre oficios para ocupaciones orientadas a carrera, establecimientos minoristas y casas de comidas. Ayúdeme a impulsar a Yucaipa en la dirección correcta combinando progreso y legado.

WYATT PADGETT
Empresario

Soy residente de Yucaipa de tercera generación. Mi familia ha vivido en la ciudad y ha estado activa en la comunidad durante más de 50 años. Mi esposa Kristina, nuestros hijos y yo continuaremos considerando eso una prioridad en una comunidad incomparable valorada por las familias. Nos esforzaremos para hacer que esta comunidad sea lo más estupenda posible mientras buscamos más oportunidades para participar. Mi meta es servir y asistir a la comunidad mientras prospera continuamente en el Condado de San Bernardino.

Con la experiencia como gerente de proyectos en la industria de la construcción y la experiencia de mi licenciatura en Salud y Seguridad Ocupacional, he observado la importancia de los derechos a la propiedad y las empresas locales y su vitalidad dentro de esta comunidad. Aplicaré mis habilidades para garantizar un entorno positivo para nuestra creciente comunidad. Se tomarán decisiones cuidadosas y correctas para brindar a todos los ciudadanos medios para prosperar, ofreciendo oportunidades para todos los residentes. También aportaré nuevas ideas de tecnología para mejorar nuestra comunidad establecida.

Estoy muy agradecido y honrado de tener la oportunidad de servir a los residentes de nuestra más maravillosa ciudad, mientras ofrezco mi más completo esfuerzo para lograr sus metas.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO DEL PUEBLO DISTRITO 1
PUEBLO DE YUCCA VALLEY**

JAMES A. SCHOOLER

Jubilado

Edad: 69

Me mudé a Yucca Valley en 1975 para aceptar una posición en el Distrito de Parques y Recreación de Yucca Valley y rápidamente me encariñé con el estilo de vida de pueblo pequeño y la abundancia de oportunidades para participar y ayudar a dar forma a las actividades, eventos y decisiones locales. Creo que mi formación, creatividad, sentido común, cuatro décadas de participación local y afecto por esta comunidad me habilitan para ser un miembro informado y productivo del Concejo del Pueblo.

Mi experiencia en la comunidad incluye:

- Más de 20 años como Jefe de Departamento en el Pueblo de Yucca Valley
- Más de 3 años como Representante de Campo para un Senador del Estado de California
- Ex propietario / operador de una empresa pequeña en Yucca Valley
- Extenso voluntariado y liderazgo en organizaciones locales

Incluyendo mi servicio en la Marina de los EE.UU., he trabajado para el gobierno en los niveles federales, estatales, del condado y locales. En mi opinión, el gobierno local es el más receptivo y más responsable para la gente a la que sirve, y es la mejor oportunidad para que la gente tenga una opinión en los asuntos que los afectan. Espero servir a mi ciudad natal adoptada como Miembro del Concejo del Pueblo de Yucca Valley.

EDMUND SHADMAN

Propietario de Empresa Pequeña

Edad: 33

He sido afortunado de servir a las comunidades de Morongo Basin como propietario de empresa local, agente de bienes raíces, miembro de la junta de la Cámara de Comercio y empresario exitoso desde 2006.

Soy candidato para el Concejo del Pueblo porque me importa el futuro y la prosperidad del lugar donde vivimos. Quiero ayudar a la comunidad a desarrollar las oportunidades de desarrollo económico que tenemos, a la vez administrar razonablemente el crecimiento asombroso que hemos visto durante la última década. Promover a la vez de preservar nuestro medio ambiente es una oportunidad de hacer crecer nuestra economía y traer empleos con buenos sueldos. Con una perspectiva orientada a las soluciones, trabajaré con mis colegas en el concejo para alcanzar estas metas.

Con el rápido crecimiento de nuestra comunidad, se han producido muchos cambios. Algunos para mejor, otros para peor. Todos vemos los problemas obvios de la creciente cantidad de personas sin hogar, y el crecimiento de la delincuencia al ritmo del resto de nuestro desarrollo. Creo que trabajando juntos con nuestra policía local, servicios sociales, y Caltrans, el concejo del pueblo puede generar efectos reales sobre el rango de problemas que enfrenta nuestra comunidad.

Mi comunidad me ha inculcado valores sólidos como la amabilidad, la compasión, la integridad y la justicia. Vote por Edmund Shadman el 6 de noviembre.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO DEL PUEBLO DISTRITO 3
PUEBLO DE YUCCA VALLEY**

MERL R. ABEL

Edad: 60

Miembro del Concejo del Pueblo, Propietario de Empresa Pequeña

Ha sido un privilegio servir a los residentes de Yucca Valley durante muchos años. En 1990, una de las mejores decisiones que mi esposa y yo tomamos fue considerar a Yucca Valley nuestro hogar. Como ex Alcalde y actual Miembro del Concejo, mi enfoque ha sido sincero:

- Apoyar la seguridad pública y los servicios de emergencia
- Mantener las carreteras vitales y los programas para personas de edad y familias del Pueblo
- Equilibrar los presupuestos con prioridades de gastos prácticas
- Requerir un crecimiento inteligente y responsable
- Garantizar la salud y seguridad de todos los que viven, trabajan y visitan Yucca Valley

¡Con su apoyo continuaré brindando servicios para usted y la comunidad que amamos!

¡Gracias!

JO ANN BOLLEN

Edad: 65

Propietaria de Empresa Jubilada

Como su concejal del pueblo, escucharé y abordaré sus preocupaciones, incluyendo la infraestructura, la policía y los bomberos, atrayendo empresas que ofrezcan empleos con buenos sueldos, y promoviendo las empresas pequeñas. Nuestra creciente población sin hogar y sus luchas también deben abordarse. Quiero impulsar el "factor encanto" de nuestra ciudad trabajando de cerca con las empresas para buscar asesoramiento sobre cómo dar a nuestra ciudad una atmósfera más acogedora, creando más empleos en el proceso.

Si soy elegida, trabajaré para:

- Mejorar el bienestar económico y social local.
- Desarrollar metas realistas en función de las preocupaciones y prioridades de los residentes, y un presupuesto del municipio equilibrado.
- Ser una voz nueva para Yucca Valley en el futuro.

Fui criada en el Sur de California. Anteriormente una propietaria de empresa pequeña en el Sur de Lake Tahoe, me retiré a Yucca Valley desde La Quinta en 2017, muy entusiasmada con vivir en un pueblo pequeño nuevamente con temperaturas más frías y para hacer amigos nuevos. Luego me sumergí en mi pasión: registrar y hacer participar a los votantes para incrementar la concurrencia de votantes en nuestro condado. Funde una organización sin afiliación, Vote en Morongo Basin, para fomentar esa meta. ¡Las voces de todos cuentan y nuestro trabajo no está terminado! Por favor vote por Jo Ann Bollen el martes, 6 de noviembre, para el Concejo del Pueblo.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA, TERMINO COMPLETO
DISTRITO DEL AEROPUERTO BIG BEAR**

ANDY ACOSTA
Empresario

Edad: 54

Hola. Me llamo Andy Acosta. Soy Cristiano, padre y propietario de un negocio. He residido en Big Bear Valley durante los últimos 49 años. La comunidad me ha tratado bien a mí y a mi familia, por lo que quiero retribuir al ayudar a rectificar problemas que han existido en nuestro aeropuerto por muchos años. ¡¡Implementaré mis habilidades comerciales en Big Bear para reducir los gastos innecesarios y redireccionar la administración para que guíe nuestro aeropuerto a fin de que funcione de manera más efectiva y productiva!!

Soy un candidato de mente abierta y buena disposición para escuchar y aprender. No tengo todas las respuestas y no trataré de convencerlo de que sí las tengo, pero me comprometo a hacer todo lo posible para continuar construyendo un aeropuerto fuerte, saludable y financieramente viable. Creo que todos estos problemas que he abordado son vitales para el éxito de nuestra Junta de Aeropuertos y comunidad, y espero contar con su apoyo para lograr estos objetivos. ¡¡Solo soy un padre trabajador que quiere realizar cosas!! Gracias.

Prioridades

- Elevar el logro académico
- Elevar los estándares de éxito
- Mejorar la comunicación entre la junta y las personas.

MARIKAY LINDSTROM
Pilota Comercial

He estado involucrada en el Distrito del Aeropuerto Big Bear por aproximadamente 40 años en virtud de varias capacidades: Pilota principal de la junta del aeropuerto; pilota comercial para Aero Haven que transporta pasajeros y carga; Unicom/personal de la oficina; y trabajé con el Estado de California en la elaboración del primer "Informe de Impacto Económico del Aeropuerto de la Ciudad de Big Bear".

Mi trayectoria profesional incluye trabajar con la administración aeroportuaria a lo largo de los años, ser testigo del crecimiento de nuestro aeropuerto desde que era una pequeña ciudad (por cierto, me mencionan en la publicación \$100 Hamburgers) hasta convertirse en un aeropuerto que acomoda fácilmente aviones.

Establecí y administré un consultorio optométrico muy exitoso en Big Bear Lake, que continúa hoy bajo una nueva administración.

Asisto regularmente a las reuniones de la junta y estoy familiarizada con sus muchos desafíos. Sé que puedo marcar una diferencia positiva con las operaciones del aeropuerto.

He ocupado varios cargos electos, incluido el de Secretaria de la sección Southwest de las 99 (Organización Internacional de Mujeres Pilotas). La organización Orange County 99s me otorgó el reconocimiento de "Pilota profesional del año".

Incluido en mis muchas actividades recientes relacionadas con la aviación está el Aeropuerto de Santa Paula donde sirvo en un polémico comité financiero. Estoy calificada, soy justa, fuerte, inteligente, compasiva y entro y salgo por avión continuamente del Aeropuerto de Big Bear.

ALAN C. HAY

Gerente Jubilado de Sitio de Construcción

Edad: 56

Mi esposa Kim y yo hemos sido residentes de Big Bear Lake por más de 29 años. Soy Veterano a tiempo completo de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos y Gerente Jubilado de Sitio de Construcción Comercial por más de 20 años. Traigo mucha experiencia necesaria para la remodelación y expansión multimillonaria del edificio terminal que está programada para los próximos años. He supervisado proyectos para el sistema de Universidades de California y muchos distritos escolares desde jardín de infancia hasta el noveno grado a fin de ayudar a mantener los costos bajo control.

Creo que el aeropuerto es una parte importante de nuestra comunidad, ya que cuenta con capacidades de combate de incendios forestales, la base de helicópteros médicos y el entrenamiento militar de alta montaña, así como una atracción para que los pilotos de aviación general visiten y ¡para que otras personas aprendan a volar con nuestro nuevo club de aviación! Soy miembro de la Patrulla Aérea Civil y Asociación de Aviones Experimentales, donde trabajo con los jóvenes de nuestro valle para experimentar la alegría del vuelo, la educación en aviación (STEM) y las oportunidades que se pueden tener en la industria de la aviación para un futuro próspero.

Amo nuestro valle y quiero que crezca y prospere en la dirección correcta y lo ayudaré con mis habilidades, conocimiento y comprensión.

Me gustaría recibir su apoyo.

Gracias. Alan C. Hay

JOSEPH KELLY

Miembro del Distrito del Aeropuerto Big Bear, Junta Directiva

El Aeropuerto Big Bear le pertenece a usted. Actualmente lo represento a usted. Eso es siempre lo primero en mi mente. Por ley, el aeropuerto se formó para beneficiar a todos aquellos que pagan los costos del aeropuerto.

¿Sabía que los contribuyentes que pagan el impuesto predial proporcionan el 65% de los ingresos netos al aeropuerto? Eso significa que, si usted alquila o compra una propiedad en Big Bear Valley, está pagando por el aeropuerto. Mi trabajo es ver que todos se beneficien, no solo aquellos que usan el aeropuerto.

Ha sido un honor prestar servicios en la junta durante una época de mayor beneficio para usted, como el helicóptero ambulancia que se encuentra disponible las 24 horas, los 7 días de la semana, en el aeropuerto. Se puede hacer más para todo el valle. Su voto por mí hará que yo continúe trabajando para usted.

No me postulo en contra de otros candidatos. Me postulo para representarlo a usted. Tengo ideas listas para someterlas a consideración de inmediato que mejorarán las condiciones de nuestro hermoso valle. Lo que espero hacer en el aeropuerto: iniciar un programa de becas para estudiantes y atraer más visitantes a través del aeropuerto para impulsar nuestra economía. La lista continúa. Puedo hacerlo con su ayuda.

Su aeropuerto. Su representante. Por favor, vote por Joseph Kelly.

GEORGE MAZZACANE

Propietario de Empresa Jubilado

Edad: 77

Estoy jubilado tras ser propietario de mi negocio por treinta y tres años. He estado casado con mi esposa, Virginia, por cincuenta y nueve años y tenemos cinco hijos mayores. Tengo setenta y siete años y me considero un conservador fiscal e implementaría tal filosofía si resulto elegido. También respetaría las responsabilidades fiduciarias que implica este cargo.

Mi esposa y yo hemos vivido en Big Bear Valley durante los últimos trece años. Anteriormente, fui miembro de la Asociación de Mayoristas Automotrices de California (CAWA, por sus siglas en inglés) y formé parte de su junta directiva. Pasé diecisiete años como miembro de la organización Kiwanian y cumplí dos mandatos como presidente. También tuve el placer de ser piloto privado durante catorce años.

El aeropuerto es un activo valioso para nuestra comunidad y merece ser administrado de una manera equivalente a su importancia. Los residentes de los alrededores tienen problemas, y lo entiendo. Las decisiones sensatas de la Junta deben equilibrar sus inquietudes con la Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés) y sus Normas de Seguridad, así como con la salud a largo plazo de este activo valioso.

Agradecería la oportunidad de servir a mi comunidad como miembro de la Junta Directiva de nuestro Aeropuerto Big Bear.

RICHARD W. SEIFERT

Ex Miembro de la Junta / Piloto Privado

Edad: 67

Como Piloto y empleado jubilado de Boeing, he pasado muchos años en la Industria de la Aviación. Además, soy un ex Director de la Junta del Aeropuerto Big Bear.

STEVEN H. BAKER

Titular

Soy un líder con experiencia y comprobado, dedicado al éxito del Aeropuerto Big Bear, según lo define la Declaración de nuestra Misión. La Declaración de la Misión del Aeropuerto Big Bear es "ofrecer una vía segura, eficiente y superior para las operaciones de aviación". Tuve el honor de brindar servicios a nuestra comunidad en la junta durante dos términos, que incluyen dos años como Presidente de la junta y un año como Vicepresidente.

Dado que presidí y fui miembro de los comités de Desarrollo del Aeropuerto, Finanzas, Tarifas Aérea y Alquiler, conozco bien todos los aspectos del Aeropuerto y tuve el honor de brindar servicios a nuestra comunidad en la junta durante dos términos, que incluyen dos años como Presidente de la junta y un año como Vicepresidente.

Representando a Big Bear Valley, usaré mi experiencia y mi compromiso para garantizar que el aeropuerto sea un activo confiable para los ciudadanos. El éxito continuo, los programas educativos, los servicios de emergencias y las capacidades para combatir incendios del aeropuerto son importantes para todos los miembros de la comunidad. Sería un honor para mí seguir brindando servicios y representando a los ciudadanos de Big Bear Valley y comprometerme a asistir a las reuniones de la Junta Directiva y las reuniones designadas de comités y tomar decisiones inteligentes allí. Gracias por su apoyo y su voto en las elecciones de noviembre.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA, TERMINO CORTO
DISTRITO DEL AEROPUERTO BIG BEAR**

WESLEY A. KRAUSE
Titular Designado

Edad: 70

Si bien me he desempeñado en el campo de la justicia penal, la pasión de mi vida siempre ha sido la aviación. He sido piloto privado por 52 años, he vivido en un aeropuerto, fui propietario de varios aviones pequeños y restauré dos aviones históricos. Ha sido un honor para mí ser miembro de la junta del aeropuerto como director designado desde junio de 2017. El Aeropuerto de la Ciudad de Big Bear ha servido bien a nuestra comunidad. Es una parte importante de la infraestructura de la comunidad en materia de servicios de emergencia. Proporciona un destino acogedor para los visitantes y un entorno fértil para las actividades de aviación locales. Mi interés en esta posición de la junta proviene de mi dedicación al apoyo continuo de la aviación general y toda la diversidad de actividades que he realizado en relación con la aviación que pueden servir a nuestra comunidad local. No tengo otras agendas.

RON KELLY

Edad: 59

Tras haber asistido a muchas reuniones de la Junta del Aeropuerto Big Bear, creo que hay oportunidades para que un aeropuerto pueda servir mejor al público. Muchas personas en nuestro valle no conocen nuestro excelente aeropuerto. Me postulo para que la junta brinde el equilibrio que tanto necesita. ¿Por qué los alquileres de hangares y los precios de combustible de las aeronaves son tan bajos?

Tras haberme trasladado a las montañas a tiempo completo en 1993 para criar a nuestros 4 hijos, mi esposa y yo hemos disfrutado de servir a la comunidad.

Como alguien que se preocupa por un buen gobierno, creo que el público debería tener directores en la junta que representen a todos en nuestra Comunidad de Montañas. Los dólares de nuestros impuestos proporcionan la mayor financiación del aeropuerto, incluso si usted no utiliza el aeropuerto. ¿No debería el aeropuerto atraer visitantes de todas partes para que gasten dinero en Big Bear? Imagine cómo eso aumentaría los salarios locales y crearía más empleos.

Cuando vota por el Director del Aeropuerto, usted ayuda a decidir el futuro de nuestro aeropuerto. El aeropuerto beneficia al público de muchas maneras, pero ¿a qué costo? ¿Deberían los que alquilan hangares controlar el precio de los hangares? ¿Algunos arrendatarios de hangares no quieren que los visitantes lleguen por avión!

¡Creo que todos son bienvenidos!

Si está de acuerdo, vote por Ron Kelly.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA
DISTRITO DE SERVICIOS COMUNITARIOS BIG BEAR CITY**

AL ZIEGLER

Pequeño Empresario

Hola, soy Al Ziegler. Me dirijo a usted como residente de Big Bear Valley donde he vivido por más de 40 años, pero no como político. Mi esposa y yo hemos estado casados por 58 años y tenemos 3 hijas aquí. Me postulo para la reelección a la Junta de CSD para servirle. He servido a nuestra comunidad en la Junta Directiva de CSD, la Junta Directiva del Departamento de Bomberos, la Comisión de Parques y Recreación (donde estoy luchando para reemplazar el parque de Big Bear City), varios comités asesores y soy miembro de organizaciones comunitarias tales como la Asociación de Propietarios Sugarloaf, Elks y la Sociedad Histórica Bear Valley. Al igual que un residente con opinión, me opongo a que East Valley sea anexada por Big Bear Lake.

Deseo continuar sirviendo en la Junta de CSD; tenemos mucho trabajo por hacer en nombre de los clientes de CSD y del departamento de bomberos. Parece extraño decir "clientes", pero usted paga por los servicios, y me cercioraré de que usted reciba lo mejor que podemos ofrecer.

Tenemos un futuro emocionante. Le pido su voto para mantenerme en la Junta de CSD a fin de que podamos continuar y mejorar todos los servicios vitales que usted recibe. ¡Vote por Al Ziegler, CSD!

DAN EASTERBY

Agente de Bienes Raíces

Edad: 48

Dan Easterby fue residente a tiempo completo y miembro de la Comunidad de Big Bear durante más de 3 décadas. Luego de asistir a la Escuela Secundaria Big Bear, Dan crió a su familia en el valle y sus dos hijos se graduaron en la Escuela Preparatoria de Big Bear. Durante más de 20 años, Dan fue un emprendedor exitoso. Su éxito incluye haber sido propietario de varias empresas locales en la Comunidad de Big Bear y haber construido varias viviendas. La trayectoria de Dan como exportador de automóviles, de más de 14 años, le permitió perfeccionar sus habilidades para las negociaciones y la logística. Recientemente, Dan vendió su empresa para concentrar su energía en su carrera como Agente de Bienes Raíces y su pasión la aviación. Dan es miembro de la Asociación de Pilotos Big Bear y miembro activo de la Sección del Rotary Big Bear y tiene 9 años de experiencia como Instructor del Equipo de Desarrollo de Snow Summit. El conocimiento de Dan y su orgullo por su comunidad lo llevaron a utilizar sus habilidades y fortalezas en favor de la comunidad. Dan seguirá desarrollando los éxitos actuales de la junta y continuará con la sostenibilidad de forma consistente.

JOHN GREEN

Distrito de Servicios Comunitarios de la Ciudad de Big Bear, Junta Directiva

Edad: 63

Me siento orgulloso de que Big Bear haya sido mi hogar durante los últimos 40 años. Mi esposa Stacy y yo criamos a nuestros 5 hijos en este hermoso lugar. Ha sido un honor retribuir a la comunidad que amo.

En los últimos 8 años, presté servicios como Presidente de Distrito de Servicios Comunitarios de la Ciudad de Big Bear. Fui Presidente de la Agencia de Residuos y Aguas Regionales del Área de Big Bear, Presidente de la Junta en la Autoridad de Incendios Big Bear y Vicepresidente de Agencia de Sostenibilidad de Aguas Subterráneas de la Cuenca Bear Valley. Durante ese tiempo hemos logrado mucho. Estoy muy orgulloso de haber formado una parte importante de la fusión del departamento de bomberos en una sola agencia y de haber traído un helicóptero que permite salvar vidas al valle. Uno de los proyectos más importantes en los que trabajé hace poco es el Proyecto de Sostenibilidad de Aguas Subterráneas para mantener el lago lleno aun en los años de sequía, al desviar las aguas residuales tratadas al lago.

Es un honor recibir el Apoyo de nuestro Asambleísta Estatal del Distrito 33, Jay Obernolte, y la Asociación de Bomberos Big Bear. Le pido su voto para que podamos continuar con el trabajo importante que estamos haciendo para garantizar una estructura responsable y sostenible para nuestro futuro.

¡Vote por Green!

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA
DISTRITO DE SERVICIOS COMUNITARIOS NEWBERRY**

JACK A. UNGER

Escritor Técnico / Asesor

He sido residente y propietario de Newberry desde 2011.

Anteriormente presté servicios por 10 años como Bombero voluntario y Técnico Médico de Emergencia en el Condado de Santa Cruz. Luego presté servicios como director en la junta del Distrito de Protección contra Incendios Zayante.

De ser elegido, trabajaré para aumentar el diálogo abierto, informado y (sobre todo) constructivo en nuestra comunidad. También enviaré por correo electrónico un boletín mensual que describa los problemas actuales del distrito de servicios comunitarios a todos los residentes del distrito que deseen recibirlo.

Me comprometo a ser un servidor público atento y responsable.

STEPHEN W. MILLER

Planificador de Mantenimiento

Edad: 60

He vivido en Newberry Springs por más 30 años. He visto Newberry Springs quedarse estancada en los últimos años y me gustaría ayudar a revertir esta tendencia. Creo firmemente en establecer objetivos y pasos de planificación realistas para completar esos objetivos. Tengo una Licenciatura en Administración de Empresas, capacitación en sistemas de administración de calidad y más de 30 años de experiencia en la planificación y realización de proyectos con presupuestos cercanos a los \$800,000.

Mi carrera abarca 40 años de experiencia en las industrias de tuberías, minería, ferrocarriles y transporte en una variedad de áreas que incluyen mantenimiento y confiabilidad de las instalaciones, planificación y respuesta a emergencias y salud y seguridad ambiental. Además de mi carrera profesional, he prestado servicios por 35 años en los Departamentos de Bomberos locales, de los cuales más de 30 años he prestado servicios en Newberry Springs y 11 de esos años como Director. Mi educación en el servicio de bomberos incluye Oficial de Bomberos de California, Técnico de Materiales Peligrosos, Espacio Confinado y Rescate de Trincheras, educación para adultos y administración de subvenciones.

En los últimos años, nuestro CSD ha trabajado en un período difícil para que sus operaciones vuelvan a estar equilibradas, y mi objetivo es ayudar al Distrito a avanzar mediante el desarrollo de objetivos viables que estén respaldados por un plan de negocios que los lleve a término fructífero.

ROBERT SHAW

Titular

Se dedica a la seguridad y el crecimiento de todos los residentes de Newberry y a ayudar a construir una comunidad segura y serena. Esto incluye la iluminación adecuada de las calles, un departamento de bomberos en completo funcionamiento, la conservación de nuestros recursos de agua y la mejora de nuestros parques para que todos los ciudadanos los usen con comodidad.

TED STIMPFEL

Jubilado Empresarial / Activista Comunitario

¡Newberry Springs es una ciudad fantástica! Y me encanta. Veo que tiene gran potencial.

Decidí postularme para la oficina de CSD para ofrecer mi visión y mi conocimiento en negocios y asuntos legales a fin de desarrollar y dinamizar el CSD que se ha estancado durante décadas.

Quiero ver más cosas para los jóvenes y personas mayores en nuestra comunidad y mejorar la transparencia de nuestro gobierno local. Como editor del blog de noticias Newberry Springs Community Alliance, newberryspringsinfo.com, durante siete años, he elaborado más de 370 blogs de noticias que informan y claman por un mejor gobierno.

Necesitamos un verdadero desarrollo económico en Newberry Springs.

El presupuesto actual de CSD ha reservado fondos para otro aumento en los estipendios de los miembros de la junta. Yo no aceptaré un estipendio y trabajaré para eliminar tales estipendios. Tal dinero debería usarse para apoyar y hacer crecer el departamento de bomberos, que es donde enviaré mi estipendio. Los directores de CSD deben servir voluntariamente a la comunidad y no recibir pago.

Newberry Springs necesita un liderazgo innovador para satisfacer las necesidades de la comunidad.

Por favor, participe en el maravilloso proceso electoral y vote por el cambio.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA
DISTRITO DE SERVICIOS COMUNITARIOS PHELAN PINON HILLS**

KATHLEEN HOFFMAN

Edad: 52

Agente Inmobiliaria / Empresaria / Madre

Mi familia se mudó a la Tri-Community en 1978, donde asistí al Distrito Escolar Snowline y finalmente me gradué de la Escuela Secundaria Serrano en 1984. Mi esposo y yo criamos a tres hermosos hijos que se matricularon en Snowline, donde yo fui entrenadora de Voleibol y Fútbol y fui administradora de entrenadores para la Organización Estadounidense de Fútbol Juvenil (AYSO).

Actualmente, presto servicios como Directora de la Cámara de Comercio de Phelan, donde encabezo el Programa Angel Tree y soy representante de la Coalición High Desert.

Abogo por el control local de nuestro suministro de agua y abogo por la ampliación de los parques y las instalaciones de recreación para que las familias de la comunidad tengan un lugar seguro para llevar a sus hijos.

El Estado de California ha impuesto demasiadas regulaciones a las agencias de agua que están causando que las familias tengan que elegir entre pagar el costo de las nuevas regulaciones o pagar las facturas médicas. Todas las personas quieren agua potable segura y limpia a un precio que puedan pagar. Lo representaré en el esfuerzo por mantener los costos bajos al controlar los gastos y al combatir las nuevas reglamentaciones, como los nuevos estándares innecesarios de cromo 6 y las innumerables nuevas regulaciones estatales.

Únase a mí en este esfuerzo para mantener el control local de nuestro CSD.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA
DISTRITO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS APPLE VALLEY**

RONALD AARON CONLEY
Alguacil Adjunto

Edad: 36

He dedicado los últimos 13 ½ años a la seguridad pública para los ciudadanos del Condado de San Bernardino y Apple Valley como Alguacil Adjunto. Nacido y criado en Apple Valley, tengo un sentido de orgullo por nuestro departamento de bomberos local. Nuestros ciudadanos deben tener y esperar un departamento altamente capacitado y debidamente equipado. Se deben analizar las decisiones primero desde el punto de vista de la seguridad pública. A medida que trabajo de la mano con los bomberos de Apple Valley todos los días, veo la necesidad de un enfoque más progresivo hacia nuestro distrito de bomberos. Entiendo la importancia de la seguridad pública y espero servir al pueblo en el que crecí. He trabajado en la Junta Ejecutiva de la Liga de Actividades Policiales como Sargento de Armas. Me enorgullece contar con el respaldo de la Asociación de Bomberos Profesionales Apple Valley.

COLLEEN C. KUHN

Sargento Alguacil Jubilado del Condado de San Bernardino

Deseo ser su nuevo miembro de la junta del Distrito de Bomberos Apple Valley. Comencé mi carrera hace más de 30 años cuando los paramédicos apenas comenzaban en Victor Valley. Trabajé en el Distrito de Protección Contra Incendios Apple Valley como bombero de guardia remunerado, 6 años como bombero/paramédico a tiempo completo, 27 años con el Alguacil del Condado de San Bernardino. Durante mi carrera:

- He colaborado estrechamente con bomberos, organismos encargados del cumplimiento de la ley, Agencia Médica de Emergencia de los Condados de Inland (ICEMA) y hospitales en materia de garantía de calidad, capacitación para mejorar las relaciones locales e implementación de políticas y protocolos para bomberos y paramédicos.
- He presidido en muchas juntas locales, incluido el Distrito de Protección contra Incendios Apple Valley.
- Fui presidente designado por el Gobernador en la Autoridad Estatal de Servicios de Emergencia (EMSA) que desarrolló leyes y supervisión para paramédicos de California, EMT y otros servicios estatales de emergencia. Representé al Condado de San Bernardino por 6 años escribiendo leyes para Air Medical Transports, desarrollando el registro de EMT y abordando otros asuntos estatales.

En California, los tiempos están cambiando para nuestros bomberos. Tengo la experiencia y el conocimiento para enfrentar los cambios y mirar hacia el futuro.

Tengo el apoyo de la Asociación de Bomberos Profesionales del Distrito de Protección contra Incendios Apple Valley con su voto, podemos construir juntos el futuro del Distrito de Protección contra Incendios Apple Valley.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA
DISTRITO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS INDEPENDIENTE CHINO VALLEY**

MIKE KREEGER

Edad: 47

Empresario / Director, Distrito de Protección Contra Incendios Chino Valley

Ha sido un placer desempeñarme como Director de la Junta de Bomberos durante los últimos 5 años, y respetuosamente solicito su voto para otro período. Actualmente, soy el Presidente de la Junta y también me he desempeñado como Vicepresidente.

Me comprometo a:

Abrió una nueva estación de bomberos en Chino Valley: Aumentar el desarrollo significa que necesitamos otra estación para brindarle servicio a nuestra comunidad y al mismo tiempo cumplir con el más alto nivel de estándares.

Establecer un presupuesto equilibrado: Lucharé para que cada dólar que se gaste con prudencia. Me enorgullece que hayamos tenido un presupuesto equilibrado cada año que he estado en la junta.

Apoyar a nuestros bomberos: Chino Valley continúa creciendo con nuevos residentes y negocios. Continuaré trabajando para garantizar que nuestros bomberos tengan la capacitación y el equipo necesarios para ofrecer una respuesta rápida y niveles de servicio sólidos.

Por más de 20 años, mi esposa y yo hemos llamado hogar a Chino Valley y hemos criado a nuestros hijos en esta comunidad. Quiero seguir prestando servicios para cumplir con los excelentes estándares de seguridad que hacen que Chino Valley sea un excelente lugar para vivir.

Le pido respetuosamente su voto.

mikekreeger@gmail.com

ED GRAY

Titular

Gracias por permitirme servir como miembro de su Junta Directiva del Distrito de Bomberos Independiente Chino Valley y solicitar su voto para darme el privilegio de continuar prestándole mis servicios.

He vivido en Chino desde 1959.

Mi esposa, Bernice, y yo hemos estado casados por 48 años y tenemos tres hijos y cuatro nietos.

Poseo un Título de Asociado del Colegio Comunitario Chaffey, una Licenciatura en Administración Pública de la Universidad Redlands y Certificaciones en Gobernabilidad y Administración de la Asociación del Distrito Especial de California.

Durante mi mandato, he servido como Presidente y Vicepresidente de la Junta, Coordinador de las ciudades de Chino y Chino Hills, miembro de los Comités Asesores de CIM y CIW Prisiones y Vicepresidente de la Autoridad de Administración de Riesgos de Distritos Especiales.

Profesionalmente, fui Oficial de Policía de la Ciudad de Upland durante más de 28 años, y me retiré en el rango de Teniente. Mi carrera me ha proporcionado una amplia experiencia al brindar una seguridad pública y una gobernanza efectiva y eficiente.

Soy un Veterano del Ejército y serví en Vietnam.

Tengo la convicción permanente de que un servidor público debe mantener el más alto grado de honestidad e integridad y que las necesidades de nuestros ciudadanos son primordiales.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA DIVISIÓN 2
DISTRITO MUNICIPAL DE AGUAS BIG BEAR**

LARRY COOKE

Asesor de la Marina / Fabricante

Mis habilidades y experiencia en políticas y actividades relacionadas con el agua se combinan con muchas responsabilidades en el Distrito Municipal Aguas. Tengo cuarenta años de experiencia en el diseño, la construcción y elaboración de escolleras, amarres, instalaciones para almacenamiento marino, muelles y pasaderas que cumplen con las normas de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades. Estas estructuras se construyeron en vías fluviales y lagos de agua fresca de todo California, Nevada y Arizona. Durante los comienzos del Lago de la Ciudad de Big Bear, participé en el Comité de Revisión Arquitectónica (2 años), la Comisión de Planeamiento (2 años), el Ayuntamiento y el Comité de Diseño de Artes Escénicas. Los años que he vivido en Big Bear (59) y mi asistencia a reuniones del Distrito Municipal Aguas seguirán manteniendo una curva de aprendizaje. Asistí y participe en reuniones de la junta desde 1968. Una de las primeras reuniones a las que asistí fue en Broughton Building (actual Departamento de Aguas de CBBL), poco después de haber dejado el Ejército de EE. UU. La División 2 del Distrito Municipal Aguas consiste principalmente en viviendas frente al lago, empresas comerciales y propietarios de segundas viviendas. Creo que mis años en Big Bear y la interacción subsiguiente con muchos propietarios y empresas aumentarán la comprensión y cooperación del Distrito Municipal Aguas con lo mencionado. Creo que mis objetivos al ser elegido para el distrito varían poco de la declaración de la misión y las ideas actuales del distrito. Creo firmemente en un gobierno local, pequeño y bien administrado.

FRANK G. HOWES

Titular

Me enorgullece servir como su actual Director del 2º Distrito Municipal de Aguas Big Bear.

He vivido en Big Bear Lake por más de 30 años, he operado un negocio exitoso y he sido un voluntario comunitario activo. Actualmente me desempeño en varios comités de MWD.

- Comité de Instalaciones
- Comité de Operaciones
- Comité de Cuenca
- Comité AD Hoc Eléctrico

También me desempeño en comités de MWD como suplente.

- Presupuesto y Finanzas
- Maestro de Aguas
- Sostenibilidad de Aguas Subterráneas

Continuaré trabajando como Director del 2º Distrito para proporcionar recreación y seguridad a nuestra hermosa ciudad de Big Bear Lake.

Vote por Frank Howes para el 2º Distrito de MWD.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA DIVISIÓN 3
AGENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS INLAND EMPIRE**

KIMBERLY Y. MOSLEY

Ingeniera / Consultante

Como residente de 40 años, pido humildemente su voto para la oportunidad de servir a Inland Empire en calidad de miembro de la Junta de Agencia de Servicios Públicos Inland Empire como representante de Chino / Chino Hills. Busco este desafío y responsabilidad con entusiasmo a fin de retribuir a mi comunidad que tan grandemente ha enriquecido mi vida personal y profesionalmente. Implementaría en la junta mi trayectoria y valores a través de mi experiencia como ingeniera, empresaria y educadora. Como graduada de Universidad Politécnica del Estado de California, Pomona, Universidad de La Verne y más recientemente Universidad Estatal de California, Fullerton como ingeniera ambiental, soy un aprendiz de por vida que cree en el crecimiento de comunidades sostenibles. Tras haberme desempeñado en una empresa de propiedad de inversionistas durante muchos años, entiendo la preocupación pública por los servicios de agua, energía y saneamiento seguros, confiables, eficientes y de precio razonable. Soy una orgullosa madre con hijos y nietos que hacen del inland empire su hogar y deseo que mi objetivo sea garantizar un futuro de recursos hídricos confiables y abundantes a través del compromiso y la supervisión adecuados de las operaciones de la agencia. Sería un honor apoyar la administración efectiva de nuestros recursos vitales. Por favor, vote por mí y gracias por considerarme.

Kimberly Mosley, PE

www.kymsconsulting.com

STEVE ELIE

Edad: 56

Miembro de la Agencia de Servicios Públicos Inland Empire, Junta Directiva / Abogado de Aguas

Vote por Steve Elie

Steve Elie cumple sus promesas. Él lucha por agua limpia y asequible para los ciudadanos de Chino y Chino Hills.

Steve Elie defendió con éxito los costos operativos más bajos, menos burocracia, una administración más eficiente y menores gastos legales. Él ha asegurado millones de dólares en subsidios para mantener los costos bajos y nuestra agua limpia. Sus esfuerzos son una de las razones por las que los contribuyentes locales siguen pagando menos que las áreas circundantes.

Steve Elie crió a su familia en Chino Valley y ha servido a su comunidad durante más de veinte años, incluida su participación en YMCA, el Comité Supervisor de Bonos del Distrito Escolar, como amigo de la Fundación Let It Be y Chino Hills Community Foundation (antiguo presidente).

Steve Elie representa a entidades públicas como IEUA para proteger las aguas subterráneas y otros valiosos recursos locales. Las agencias de agua públicas solicitan su consejo en temas como los que enfrenta IEUA en estos tiempos difíciles de sequía. Él sirve nuestra área en Chino Basin Watermaster.

Steve Elie continuará protegiendo nuestra agua local y promoverá operaciones eficientes para conservar, proteger y beneficiar a los contribuyentes, las empresas y el medioambiente. Reelija a Steve Elie.

Una promesa hecha es una promesa cumplida. Vote por Steve Elie para la División 3 de IEUA.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA DIVISIÓN 4
AGENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS INLAND EMPIRE**

JASMIN HALL

Agencia de Servicios Públicos Inland Empire, Junta Directiva División 4

Es un honor y un privilegio servirle como su representante en la Junta Directiva de la Agencia de Servicios Públicos Inland Empire (IEUA, en inglés) desde 2013. Nuestra comunidad de Fontana, Bloomington y Rialto necesita un líder experimentado e indiscutible para administrar la gama completa de desafíos relacionados con el agua que enfrenta la región de Inland Empire hoy y mañana.

Continuaré utilizando mi experiencia empresarial y fuertes habilidades de administración fiscal en agua y energía eléctrica para garantizar un futuro económico sostenible.

- Licenciatura en Ciencias en Administración de Empresas
- Maestría en Administración de Empresas, M.B.A.
- Certificación de Administración de Proyectos, Universidad de California Irvine

Como su defensor designado por el estado en la Asociación de Agencias de Saneamiento de California y representante oficial en la junta de servicios públicos, tengo una trayectoria comprobada:

- Garantizar un suministro abundante de agua al eliminar los gastos excesivos y trabajar de manera efectiva con las empresas y residentes locales.
- Centrarme en la responsabilidad fiscal al apoyar mejores medidas de conservación para ampliar los suministros de agua existentes y la protección de los derechos de agua locales.
- Asegurar más de \$207 millones en fondos estatales y federales para nuestras comunidades
- Apoyar la infraestructura de aguas residuales y una reforma regulatoria razonable.
- Apoyar empleos de energía limpia para nuestras comunidades y promover programas de ahorro de energía, descuentos y reembolsos para empresas y residentes locales.

¡Gracias por la oportunidad de representarlos y por favor vote por Jasmin Hall!

SCOTT P. BARNETT

Gerente de Construcción de Ingeniería

Como residente de nuestra maravillosa comunidad durante los últimos 12 años, me preocupan las futuras necesidades hídricas de nuestra región. Mi esposa y yo decidimos criar a nuestra familia aquí, y quiero que mis hijos tengan campos verdes y saludables para jugar fútbol en los próximos años.

Creo que todos nosotros deberíamos contar con una fuente confiable de agua reciclada a precios razonables para nuestros parques y arquitecturas paisajistas locales.

También creo que esta agencia debe funcionar con transparencia y que los contribuyentes no deben sentirse intimidados o ignorados cuando soliciten información o intenten participar en el proceso.

Mis más de 10 años de trabajo en la industria del agua me califican para comprender cuestiones como la sostenibilidad, la eficiencia del agua, la conservación, la infraestructura del agua y los desafíos de financiación. Pero es mi experiencia como entrenador y docente lo que me califica para escuchar sus preocupaciones e ideas y traducirlas en políticas sólidas respaldadas por la comunidad.

Solicito su voto para ayudar a que nuestra agencia de aguas sea mejor, nuestros costos sean justos y nuestros céspedes permanezcan verdes, para nuestros niños y nuestro medioambiente.

Por favor contácteme al (662)445-3850 o barnett4water@gmail.com si tiene alguna pregunta.

Gracias
Scott Barnett

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA DIVISIÓN 3
DISTRITO MUNICIPAL DE AGUAS SAN BERNARDINO VALLEY**

ANTHONY G. JONES

Presidente de la Comisión de Planificación Urbanística / Corredor de Bienes Raíces

El agua es esencial para la vida cotidiana. Es fundamental decidir a qué persona daremos nuestro voto para proteger este recurso precioso. Como Presidente de la Comisión de Planificación Urbanística, comprendo la importancia de mantener un nivel adecuado de suministro de agua para estimular el crecimiento económico tan necesario en nuestra comunidad local.

Les pido su voto para garantizar de que exista acceso al agua limpia y segura para el consumo. Como votantes, tiene la obligación de elegir un candidato que ponga los intereses de la comunidad por encima de los intereses especiales.

El Estado de California declaró que la sequía terminó; sin embargo, los mecanismos de impuestos del tiempo de la sequía siguen implementado y toman el dinero de los ciudadanos que pagan impuestos para afrontar una preocupación que ya no existe.

Tenemos cuencas en las montañas de San Bernardino con niveles récord de agua, pero nuestras facturas de agua siguen aumentando. Con su voto podemos revertir esta tendencia de impuestos gubernamentales innecesarios.

Como Director, me concentraré en Soluciones de acuerdo con el Sentido Común, con los siguientes fines:

- Respalda las tarifas de agua más bajas
- Oponerme a todos los aumentos de impuestos.
- Reforzar nuestras capacidades de distribución y almacenamiento.

Puede encontrar más información disponible en www.VoteAnthonyJones.com o puede llamarme directamente al (909) 521-0414.

Le pido su voto respetuosamente:

Anthony Jones

SUSAN LONGVILLE

Directora, Distrito Municipal de Aguas San Bernardino Valley, División 3

Edad: 66

En 2014, después de más de una década trabajando en la Universidad de California con agencias locales de agua como Directora del Instituto de Recursos de Agua, me sentía enojada.

Nuestro distrito de aguas comenzó a vender agua a Los Angeles en medio de la peor sequía que el sur de California ha visto (20 años hasta la fecha).

Peor aún, los impuestos sobre la propiedad se comenzaron a usar para pagar por el agua importada del norte de California que el distrito estaba vendiendo. ¡Eso está mal!

Necesitamos agua importada aquí porque nuestros suministros locales de agua subterránea se mantienen al nivel más bajo de la historia.

Decidí postularme para esta junta a fin de cambiar esas prácticas indignantes. Le pedí su voto y me eligió.

Con su apoyo, ahora líder de la adopción de la Resolución 79, que suspende la venta de nuestra agua. Cada gota de agua que se importa ahora va a nuestras cuencas de agua subterránea.

Detuve los aumentos salariales automáticos que los Directores reciben cada año sin una audiencia pública.

Los sueldos elevados de los Directores se han reducido en un 25%.

Y los impuestos sobre la propiedad para este distrito disminuyeron por primera vez desde 2007.

Ahora necesito su voto nuevamente para continuar buscando soluciones sensatas en materia del agua, como aumentar los reembolsos que lo ayudan a conservar el agua, al tiempo que protegen sus impuestos.

WENDY MCCAMMACK

Empresaria / Defensora de Contribuyentes

Edad: 60

El futuro de nuestra ciudad y región depende de proteger y administrar nuestro suministro de agua. Es así de simple. Una ciudad no puede crecer, los desarrolladores no pueden obtener las aprobaciones necesarias, y los ríos no pueden funcionar sin agua. Me postulo para que este distrito haga lo mejor para San Bernardino y todos sus socios regionales.

Como propietaria de una empresa en San Bernardino por más de 30 años, fui elegida para el concejo municipal de 2000 a 2013, donde aprobé uno de los acuerdos contra la contaminación de aguas subterráneas más exitosos jamás asegurados para limpiar nuestra cuenca de agua subterránea. Mientras estaba en el concejo, luché por un presupuesto equilibrado, presté servicios en la Autoridad del Aeropuerto Internacional San Bernardino y en el comité de presupuesto del Alcalde.

La gente de aquí sabe que lucharé por ellos. Haré que el distrito rinda cuentas por cada dólar que gasta. El distrito necesita enfocarse en nuestro futuro colectivo, con planificación estratégica y alcance a sus contribuyentes. Si soy elegida, abogaré por todos nosotros. Cuando hago una promesa, ¡la cumplo!

www.WendyforWaterBoard.com WendyforWaterBoard@gmail.com

Apoyos:

- Judith Valles, (ex) Alcaldesa de San Bernardino
- Mark Bulot, Miembro actual de la Junta del Distrito
- June Hayes, Miembro actual de la Junta del Distrito

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA DIVISIÓN 4
DISTRITO MUNICIPAL DE AGUAS SAN BERNARDINO VALLEY**

TERESA PARRA CRAIG

Propietario de Empresa

Edad: 52

Me postulo para brindarles a los residentes del distrito un representante experimentado, ético y fiscalmente responsable. Anteriormente presté servicios como miembro del consejo de educación, donde apoyé dos bonos que tuvieron éxito, y fui designado para representar al consejo en comités Estatales y Federales que aportaron millones de dólares a esta región. Como miembro de la junta, tuve un papel decisivo en la administración del cuarto mayor presupuesto del distrito escolar en California y trabajé con adquisiciones multimillonarias que brindaron servicios clave para el distrito.

Como propietario de una empresa local, dirigí una empresa de administración de obras y desarrollé un profundo conocimiento de la estructura de negocios, bonos, adquisiciones, desarrollo y construcción. Mis 30 años de experiencia empresarial en el sector público y privado incluyen la contención de costos, licitaciones competitivas y administración de contratos. Si se aprueba el Bono de Agua de 8.8 Mil Millones de California, será fundamental la elección de un representante con experiencia en la administración efectiva de bonos.

Mi trayectoria de ser responsable ante los contribuyentes garantiza que se cumplan las prioridades más altas de este distrito. Los residentes merecen agua subterránea segura y sostenible. El almacenamiento adecuado del agua, el excedente económico, la reventa de agua, la educación sobre la conservación de agua, la infraestructura y los reembolsos de conservación se realizan a través de una administración adecuada la cual yo puedo proporcionar.

Yo, Teresa Parra Craig, le agradezco por su voto.

MICK GALLAGHER

Propietario de Empresa

El agua es el problema más importante que enfrentan los residentes de nuestra área. Como residente de por vida de este valle, mi propósito al buscar un puesto en la junta del Distrito Municipal de Agua San Bernardino Valley es continuar la posición conservadora de ayudar a proteger y administrar el agua, el almacenamiento de agua, la infraestructura y el uso del agua.

Nací en Loma Linda y crecí en Redlands. Asistí a la Escuela Primaria Sacred Heart y a la Escuela Secundaria Redlands. Orgullosamente presté servicios en la Marina de los Estados Unidos y soy Veterano de la Guerra de Vietnam. Al regresar, obtuve mi Licenciatura en economía de la Universidad de Redlands. He sido propietario de mi propio negocio durante 35 años con mi esposa, Sandie.

Soy un ex Miembro del Consejo de la Ciudad de Redlands, Comisionado de Planificación Urbanística, miembro de Redlands Sunrise Rotary, Benchwarmers y American Legion Post 106. Me he desempeñado como Maestro de Ceremonias para el Día de los Veteranos y el Día de los Caídos en los últimos 15 años.

Este año, recibí el reconocimiento de Hombre del Año de Redlands.

Usaré mi experiencia en oficinas públicas para trabajar diligentemente y lograr el éxito en esta junta. Continuaré con honor para servir al pueblo de este distrito.

¡Le pido su voto el 6 de noviembre!

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA DIVISIÓN 5
DISTRITO MUNICIPAL DE AGUAS SAN BERNARDINO VALLEY**

PAUL R. KIELHOLD
Propietario de Empresa

Edad: 62

El agua es un recurso limitado que afecta directamente nuestra calidad de vida. Una demanda creciente y los ciclos naturales de disponibilidad exigen que hagamos más con un recurso limitado. El futuro requerirá soluciones complejas para el suministro de agua y una mayor cooperación. He dedicado los últimos 44 años a resolver desafíos complejos entre el sector privado y las agencias gubernamentales. Si resulto electo, usaré mis conocimientos, experiencia y éxito para trabajar con otros en pos del objetivo de obtener un suministro de agua sostenible a largo plazo.

He sido residente de Yucaipa Valley toda la vida, he trabajado a lo largo y ancho del sur de California como Gerente de Proyectos y Analista Ambiental. Mi historial educativo incluye Estudios de Postgrado en Hidrología y una Licenciatura en Ciencias de Gestión de Recursos Naturales. Mi servicio comunitario en el pasado incluye: Comisión de Planificación de la Ciudad de Yucaipa, ex-Presidente de Yucaipa Kiwanis, Representante de BSA Charter Troop 9 y Gran Jurado Civil del Condado de San Bernardino. Nuestro futuro traerá una demanda sin precedente de agua para consumo, agricultura, industria y suministros a largo plazo. Esta demanda deberá ser satisfecha por medio del uso conjunto de recursos e instalaciones, y también a través de la importación de agua.

¡Me he comprometido a resolver estas cuestiones y le pido respetuosamente su voto!

KENNETH PAUL MUNOZ SR
Propietario de Empresa

Edad: 57

Mi familia ha vivido en Yucaipa desde 1980 – toda mi vida adulta. Mi esposa, Corine, y yo criamos a nuestros hijos en Yucaipa y ahora estamos ayudando a criar a nuestros nietos aquí.

Soy propietario y administrador de una empresa familiar local. Mis treinta años como contratista de servicios públicos subterráneos (con especialización en la construcción de tuberías de agua) resultaron de gran utilidad cuando usted me eligió para prestar servicios como Director de Nuestro Distrito de Aguas Yucaipa Valley. Una de las mejoras de las que estoy más orgulloso durante mis cuatro años en esa junta es nuestra implementación de programas de reciclaje para conservar nuestros suministros de agua

Si me elige al Distrito de Aguas San Bernardino Valley, me enfocaré en lo siguiente:

- Proteger nuestros recursos hídricos
- Mantener las tarifas lo más bajas posible
- Mantener y actualizar la infraestructura y los equipos para un servicio confiable

Puede encontrar más información disponible en www.votekmunoz.com

Respetuosamente solicito su voto. Gracias.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA
DISTRITO DE PARQUES Y RECREACIÓN HESPERIA**

MIKE LIMBAUGH
Titular

Edad: 63

¡Los parques mejoran la Vida! Tras haber servido al pueblo de Hesperia como Miembro de la Junta de Parques durante los últimos cuatro años, hemos precisamente cumplido con tal afirmación. Al trabajar en colaboración con voluntarios, la ciudad, las escuelas y los grupos locales, hemos planificado y proporcionado Parques y actividades seguros y limpios para nuestra comunidad. El Distrito de Parques Hesperia tiene grandes oportunidades para mejorar y expandir todas nuestras instalaciones y programas. Ya se han planificado en este año fiscal adiciones a las instalaciones para patines, alumbrado nuevo en el Live Oak Park y campos adicionales en el Maple St. Park. La rendición de cuentas, la transparencia y la honestidad son valores para mí como Miembro de la Junta. Las prioridades son contar con parques e instalaciones seguras y limpias, gastar dinero de los impuestos de manera eficiente y efectiva, no imponer nuevos impuestos, trabajar en conjunto con la ciudad y con el Distrito Escolar Unificado Hesperia y ascender a Voluntarios. Proporcionar excelentes oportunidades recreativas en Distrito de Parques Hesperia es importante para todos los que viven aquí. Para obtener más información, visite la página de Facebook de Mike Limbaugh para el Distrito de Parques Hesperia.

Tras haber vivido en Hesperia por más de 31 años y ver los cambios en nuestra comunidad, sería un honor continuar sirviendo al pueblo de Hesperia como Miembro de la Junta de Parques, ¡manteniendo así los Parques de Hesperia productivos y mejorando la vida!

Vote por Mike Limbaugh.

CHRISTOPHER DUSTIN
Propietario de Empresa

Edad: 43

Hesperia es la joya de High Desert. Entre los numerosos aspectos hermosos de esta comunidad se encuentran los parques y centros de recreación.

Creo en las comunidades y los vecindarios fuertes. He sido ciudadano de Hesperia por más de una década. Asistí a la escuela primaria y secundaria aquí. Ahora, quiero que las familias de hoy en día continúen disfrutando y creando recuerdos en los parques y las áreas de recreación, como yo lo he hecho con mi familia y amigos.

Con años de experiencia como empresario y prestando servicios como líder en puestos del gobierno en el Colegio Comunitario Victor Valley, tengo experiencia y trayectoria en relación con los presupuestos, el planeamiento y el desarrollo de eventos. Tengo una profunda comprensión de los lineamientos presupuestarios y trabajaré de forma austera para garantizar que el dinero se invierta de forma inteligente y apropiada.

Mi trayectoria como fideicomisario estudiante en la institución de educación superior más grande de la región demuestra mi liderazgo comprobado y mi fe en el trabajo en equipo para lograr resultados. Implementaré los principios de la cooperación con mis colegas de la junta y nuestras agencias asociadas.

Si desea compartir su perspectiva para tener mejores parques y servicios de recreación, llámeme al 760-983-8607.

Le pido su voto cordialmente.

Gracias,

Christopher Dustin

JACK D. HAMILTON

Titular

Mi esposa y yo nos mudamos a Hesperia en 1970. Criamos tres niños en nuestra comunidad, de los cuales ahora dos son maestros en el Distrito Escolar Unificado de Hesperia. Llegué como maestro de escuela pública en 1970 y más tarde me convertí en el administrador de la Escuela Cristiana Hesperia por diez años. He sido el Pastor Ejecutivo de la Iglesia High Desert durante los últimos 34 años.

Hesperia fue un excelente lugar para criar a nuestros hijos. Me preocupo por las familias y me encantaría retribuir a mi comunidad al servir nuevamente en la Junta Directiva del Distrito de Parques y Recreación Hesperia.

Experiencia:

19 años como Miembro de la Junta del Distrito Escolar Unificado Hesperia

Cuatro años como Miembro de la Junta de la Sección Sur de la Federación Interescolar de California

Dos años como Gerente de Pequeñas Ligas de Béisbol

Cinco años como Entrenador de Baloncesto en el Distrito de Recreación Hesperia y 4 años como Entrenador de Fútbol

1 año como Entrenador de Fútbol en la Organización de Fútbol Juvenil Estadounidense

13 años como Miembro de la Junta de la Organización Forest Home Christian Camps

10 años como Miembro de la Junta del Distrito de Parques y Recreación Hesperia

Mi pasión por el deporte durante toda mi vida, mi experiencia variada y el servicio que he brindado en el pasado me capacitan con habilidades de liderazgo para ayudar a crear entornos seguros, agradables y saludables en los que podamos vivir. Consideraría un verdadero honor servirle nuevamente en la Junta Directiva del Distrito de Parques y Recreación Hesperia.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA
DISTRITO DE AGUAS EAST VALLEY**

RONALD L. "RON" COATS

Titular

He residido durante toda mi vida en el área de San Bernardino y soy un Veterano distinguido del Ejército de los Estados Unidos. Durante los últimos cinco años, he tenido el privilegio de formar parte de la Junta Directiva del Distrito de Aguas East Valley. Nuestros logros durante mi cargo han sido varios y de gran alcance. Tarifas basadas en presupuestos; ser el mejor lugar de trabajo en los últimos tres años; recibir nuestra autoridad para construir el Centro de Recursos Naturales Sterling; obtener un préstamo y una subvención de \$126 millones (con baja tasa de interés) del Estado de California; ser galardonado con el máximo reconocimiento del gobierno por nuestro presupuesto preparado por cinco años consecutivos. Estos son solo algunos ejemplos de nuestros éxitos. Una vez completado, el Centro de Recursos Naturales Sterling proporcionará un suministro a prueba de sequía de hasta diez millones de galones, por día, de agua reciclada para el uso de nuestros contribuyentes. La confianza que han depositado en la Junta Directiva actual nunca se da por sentada, y esperamos que nos permitan continuar en el camino que hemos establecido. Por favor, vote por Ronald Coats para la Junta Directiva del Distrito de Aguas East Valley. Si tiene alguna pregunta o inquietud, contácteme a roncoats@aol.com o al 909-648-0028.

JAMES MORALES JR.

Director, Distrito de Aguas East Valley

Edad: 52

Cuando vote, pregúntese: "¿En quién confiaré para proteger el agua, la salud y la seguridad de nuestra comunidad?" Como candidato, tomo esta responsabilidad con seriedad y mantendremos el bienestar de nuestra comunidad en el centro de cada decisión. Desde 1982, continúo viviendo y criando a mi familia aquí. Entiendo nuestras necesidades locales y me comprometo a garantizar un suministro de agua seguro, limpio y confiable.

Enfrentamos un futuro desafiante. Deberíamos garantizar que nuestra agua sea eficiente y mantenerla a nivel local. Bajo nuestro sistema actual, el agua viaja "gratis" río abajo a otro distrito de agua sin beneficio para nuestra comunidad. ¡Mantengamos nuestra agua aquí!

Soy un individuo de sentido común con un reflejo de lo que es correcto y no popular. Como profesional jubilado y dueño de un negocio local, tengo décadas de experiencia profesional y del sector público. Educación: Licenciatura en Economía y Maestría en Administración Pública.

Prioridades principales: exceder todos los estándares de calidad, no realizar aumentos de tarifas innecesarios, ofrecer un excelente servicio al cliente, realizar operaciones seguras y efectivas, establecer una preparación para desastres, efectuar inversiones responsables del sistema e establecer independencia del agua.

Si tiene alguna pregunta sobre mis calificaciones o sugerencias para nuestro Distrito, contácteme a james4water@roadrunner.com o al (909) 677-9256.

Será un honor y un privilegio servir.

Le pido su voto.

PHILLIP R. GOODRICH

Titular Designado

Edad: 60

El agua es más que un bien valioso; es un recurso. Dicho esto, la administración del agua requiere un liderazgo fuerte y comprometido.

Mi familia y yo hemos residido en Highland por 30 años; además, trasladé mi negocio aquí en 2003.

Comencé a participar en el Distrito de Aguas de East Valley en 2016 cuando presté servicios en la comisión de conservación y la junta asesora de la comunidad. Fui nombrado miembro de la junta directiva en febrero de 2018. Creo firmemente que la experiencia que adquirí cuando presté servicios en estas capacidades ha sido invaluable y me califica para este puesto.

En nuestros esfuerzos por administrar este recurso, estoy muy orgulloso de nuestro progreso con el Centro de Recursos Naturales Sterling, que es una planta de tratamiento de aguas residuales de última generación aprobada para su funcionamiento en junio de 2018. Sterling puede proporcionar de seis a diez millones de galones de agua potable limpia que repondrá diariamente nuestra cuenca de agua subterránea.

Mi prioridad será continuar tomando decisiones empresariales sensatas y correctas que proteja nuestro suministro de agua hoy y en los años venideros.

Le agradecería que vote por mí el 6 de noviembre.

Por favor, envíe sus preguntas o comentarios a goodrich423@att.net

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA
DISTRITO DE AGUAS JOSHUA BASIN**

PAUL F. COATE

Gerente de Recursos Naturales

Estoy agradecido de haber trabajado en el campo del agua por más de 43 años, prestando servicios exclusivamente en Morongo Basin desde que me mudé aquí en 1977. Trabajé para el Distrito de Aguas Joshua Basin, fui el inspector/gerente de la Agencia de Aguas Bighorn Mountain y fui ascendiendo hasta ser el supervisor de una planta de agua/aguas residuales a bordo de la Base 29 del Cuerpo de Marines de Palms y me jubilé allí en 2013 después de 30 años de servicio. Durante los últimos 5 años, he estado trabajando para los Indígenas Soboba como Gerente de Recursos Naturales/Agua; durante este tiempo, hemos instalado nuevos pozos y nuevos tanques de agua, hemos reemplazado los laterales de servicio de agua, hemos recolocado y reacondicionado tanques de agua existentes y hemos instalado nuevos sistemas de SCADA para nuestros controles de pozos. De ser elegido, me gustaría trabajar con el distrito para actualizar nuestra infraestructura, líneas de agua y tanques de pozos obsoletos de la manera más económica posible con personal y equipos internos. Creo que mi sólida experiencia en la administración del agua ayudará a crear soluciones e implementar cambios positivos que me permitirán hacer todo lo posible para servir a la gente de Joshua Tree, que ha sido mi hogar al igual que el de mi esposa y mi hija durante los últimos 26 años. ¡Le agradecería su apoyo y su voto!

MIKE REYNOLDS

Plomero

Hola, buen vecino: soy Mike Reynolds. Puede que me conozca como "Mike, el Plomero". Solicito su voto para la junta de aguas. Mis raíces comenzaron en Joshua Tree en 1955. Mi Padre fue un Infante de la Marina Estadounidense que estuvo desplegado en Twentynine Palms. Mis padres vivieron en Joshua Tree. He criado a mis cinco hijos aquí. Mi negocio de plomería ha operado por 29 años en Joshua Tree; además, tengo un sólido historial y conocimiento práctico en materia de agua y negocios en Joshua Tree. Por otra parte, he servido ocho de los últimos diez años como director para el mismo cargo al que me estoy postulando. Hay trabajo que debe realizarse y yo puedo hacerlo. Mis tres objetivos son 1, reducir las tarifas excesivas al recortar los costos innecesarios que se gastan en las agencias gubernamentales. 2, Tengo la intención de planificar estratégicamente para las futuras necesidades de agua de Joshua Tree. Y mi tercera prioridad como miembro de la junta es reconstruir nuestra infraestructura defectuosa. Nuestro sistema de tuberías que distribuye el agua está en mal estado, lo que ocasionará una pérdida costosa de agua debido a fugas y una menor calidad del agua. Se trata del futuro, nuestra agua y su dinero.

REBECCA UNGER

Titular

El agua en el desierto es preciosa y algunos dirían que es una bendición. Usted la conserva y la usa sabiamente. Pero es la tarifa que usted paga por el agua, no un milagro, lo que garantiza que este distrito pueda proporcionar agua de la mejor calidad a Joshua Tree.

Gracias por apoyar el aumento de la tarifa del agua este año. Nuestro equipo de trabajo y personal inteligente de oficina y técnico ahora tendrán los recursos para poner nueva tubería y actualizar y garantizar nuestros sistemas obsoletos de producción y entrega.

Muchas personas tienen presupuestos ajustados o limitados, por lo que he votado a favor de promulgar el programa de asistencia con las facturas del agua para los residentes de bajos ingresos.

Trasladar el agua subterránea es costoso, pero estoy en el comité para reducir los costos de energía del Distrito de Aguas Joshua Basin por medio de energía solar en el sitio.

Nuestro distrito debe cumplir con muchas regulaciones de calidad del agua de California y mantenerse financieramente sólido e independiente. Quiero mantener el agua de Joshua Basin en Joshua Tree, y no forzarme a consolidarme con otro distrito de agua porque no podemos darnos el lujo de proporcionar agua potable a sus hogares y negocios.

Le vuelvo a pedir su confianza y su voto para que pueda mantener el agua de Joshua Basin segura y confiable para Joshua Tree.

TOM FLOEN

Titular Designado

Edad: 68

Mi nombre es Tom Floen. Actualmente soy parte de la Junta Directiva del Distrito de Aguas Joshua Basin. También soy miembro del Comité de Finanzas de la Junta. Me designaron a mediados del mandato para reemplazar a un miembro de la Junta que había fallecido. Antes de mi designación, yo era miembro del Comité Asesor de Ciudadanos.

Hace poco tiempo, la Junta se embarcó valientemente en un proceso de reconstrucción de la infraestructura gravemente envejecida del distrito. Emprendemos este viaje de treinta años para asegurarnos de que se proporcione agua limpia de forma fiable a nuestra comunidad. Cuando me elijan, continuaré trabajando en pos de este objetivo con otros miembros de la Junta y del personal. Desde mi cargo en la Junta, ocasionalmente he solicitado la orientación del público a medida que lidiamos con cuestiones del distrito y lo hago ahora. Aumentar las tasas y gastar mucho dinero es difícil en una comunidad con desafíos económicos como Joshua Tree. La pregunta es, ¿queremos agua o no? Esté de mi lado, daré lo mejor de mí. Lo prometo.

AL MARQUEZ

Voluntario

Nuestra comunidad depende y exige agua y servicios de calidad, por lo que creo firmemente que nuestro distrito de aguas está en posición de cambiar de dirección a fin de obtener agua y una infraestructura de buena calidad con su apoyo, los votantes de esta comunidad y, por tal motivo, estoy ansioso por ser su representante para servirles. He vivido en Joshua Tree por 17 años. He fungido en la junta de supervisores de MAC, CMC, BOC como voluntario de ayuda tributaria. Entiendo cómo representar las propiedades y los clientes del distrito de aguas. Espero que me den a oportunidad de servirle a ustedes, las buenas personas de esta comunidad.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA
DISTRITO DE AGUAS RUNNING SPRINGS**

WILLIAM CHARLES CONRAD

Edad: 58

Actualmente, soy director (designado) en la Junta Directiva del Distrito de Aguas Running Springs. Obtuve una Licenciatura en Administración de Empresas de National University. Actualmente, estoy jubilado de la Compañía de Gas del Sur de California y poseo una amplia experiencia en servicios públicos. Actualmente, también estoy involucrado con varias agencias locales, la Asociación de la Naturaleza San Gorgonio, Mountain CERT y Wild Haven Ranch. Les agradecería que me dieran la oportunidad de continuar sirviendo a mi comunidad como director de aguas. Gracias William "Bill" Conrad.

TONY GRABOW

Jefe de Bomberos Jubilado

Durante los últimos 39 años, he disfrutado de vivir y servir a la comunidad de Running Springs. Mi esposa y yo criamos a nuestros hijos aquí mientras dirigimos un exitoso negocio familiar. Comencé a trabajar en la División de Aguas Residuales del Distrito de Aguas Running Springs en 1989 y me incorporé al Departamento de Bomberos como bombero de guardia remunerado. Me di cuenta de que servir a la gente de nuestra comunidad era mi pasión. Me transferí a un puesto de tiempo completo en el Departamento de Bomberos de Running Springs y dediqué 20 años de servicio antes de jubilarme como Jefe de Bomberos en 2014.

Poco después de jubilarme, quedó vacante un cargo en la Junta Directiva del Distrito de Aguas Running Springs. Fui nombrado y he ocupado el cargo durante los últimos 2 años. Me gustaría continuar siendo parte de la junta directiva. Mis intereses radican en las decisiones que afectan a nuestra comunidad y nuestras finanzas. Nuestra comunidad, nuestra casa aquí en Running Springs, es pequeña pero grandiosa. ¡Quiero lo mejor para nosotros como comunidad y me esforzaré para que sigamos avanzando!

¡Gracias por su apoyo!

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA DIVISIÓN 2
DISTRITO DE AGUAS YUCAIPA VALLEY**

BRUCE J. GRANLUND

Titular

Edad: 70

Como Director del Distrito de Aguas Yucaipa Valley, División 2, me he desempeñado con orgullo como su representante en esta junta desde 1998. Me he desempeñado varios términos como Presidente de la Junta y Vicepresidente de la Junta. Actualmente, California se encuentra en medio de una Sequía prolongada que parece ser lo normal más que una situación aislada.

El Distrito de Aguas Yucaipa Valley ha reconocido esta situación desde hace tiempo y comenzó a planificar desde hace muchos años. Durante mi tiempo aquí, hemos diseñado y construido infraestructuras críticas para asegurarnos de que podamos proporcionar Agua Potable Limpia y Confiable y un moderno Sistema de Eliminación de Desechos.

- Planta de Tratamiento de Agua Potable de Última Generación para reducir la demanda de agua subterránea.
- Instalación moderna y revitalizada de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Sistema de Agua Reciclada Finalizada para el riego de Parques, Escuelas y Campos de Golf.
- Actualmente, estamos estudiando el uso de IPR (reutilización potable indirecta) y DPR (reutilización potable directa)

Como su Representante, continuaré aplicando mis valores fiscalmente conservadores para avanzar con estos Objetivos.

Agradecería recibir su voto el 6 de noviembre

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA DIVISIÓN 3
DISTRITO DE AGUAS YUCAIPA VALLEY**

GEORGE SARDESON

Técnico de Telecomunicaciones Jubilado

Edad: 70

Ahora es el momento de implementar una nueva perspectiva en Distrito de Aguas Yucaipa Valley. De ser elegido para la Junta, enfocaré mi supervisión del distrito en la administración justa e inteligente de los recursos que nos pertenecen a todos. Me esforzaré por mitigar cualquier aumento de tarifas. Como su director, será mi prioridad mantener un diálogo abierto para escuchar y abordar sus inquietudes. Merecemos tener soluciones responsables para nuestros desafíos relacionados con el agua, y usted merece tener un representante con mentalidad comunitaria para enfrentar estos desafíos.

Mi familia y yo hemos residido en Yucaipa por 41 años.

Mi participación en la comunidad incluye desempeñarme 2 periodos como Director del Distrito de Aguas Yucaipa Valley desde 1981 a 1989, miembro de la primera Comisión de Planificación de Yucaipa desde 1990 a 1998, miembro del Comité Asesor del Plan General en 2015, miembro actual del consejo designado del comité de Música y Artes Ad-Hoc y miembro por mucho tiempo del Club de Vehículos Past Pleasures.

Mi compromiso está basado en tres principios básicos:

- Mantener nuestro suministro de agua seguro, limpio y confiable
- Continuar los planes que se centran en nuestras futuras necesidades y demandas de agua
- Mantener las tarifas de agua y alcantarillado asequibles.

Le pido respetuosamente su voto el 6 de noviembre.

JAY S. BOGH

Propietario de Empresa

Edad: 52

Dado que las épocas de sequías graves continúan, es importante que busquemos formas innovadoras de extender nuestro suministro de agua. Los ciudadanos de Yucaipa han hecho un trabajo excelente para conservar los recursos locales.

Me enorgullece haber formado parte de lo siguiente:

- Recarga de las cuencas locales con miles de millones de galones
- Mejoras en nuestros sistemas de filtrado
- Lucha contra la burocracia y las regulaciones innecesarias
- Mantenimiento de gastos generales bajos y mejor servicio al cliente

Mi familia y yo hemos sido residentes de Yucaipa durante mucho tiempo y tenemos lazos fuertes con esta comunidad. Mi experiencia administrando una empresa local me enseñó la necesidad de contar con una gestión efectiva. El Distrito de Aguas Yucaipa Valley debe esforzarse continuamente para mejorar el servicio. El éxito depende de contar con miembros de la Junta con experiencia y conocimiento. Con su voto, puedo continuar ayudando al Distrito de Aguas Yucaipa Valley a brindar un servicio destacado y mantener los costos del agua a un nivel razonable.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA DIVISIÓN 5
DISTRITO DE AGUAS YUCAIPA VALLEY**

JOYCE MCINTIRE

Edad: 70

Coordinador de Transporte Jubilado del Distrito Escolar Unificado Beaumont

El agua es nuestro recurso más importante. Mi compromiso con la calidad del agua y el suministro de agua en el presente y en el futuro son mis motivos para postularme. Se debe cuidar el agua no solo para nosotros sino para nuestros hijos. Nuestra cuenca hidrográfica debe recargarse, y se requiere plomería dual para todos los nuevos desarrollos. Es importante que el Distrito del Agua Yucaipa Valley y las Agencias Regionales de Aguas trabajen juntas para preservar el agua; nuestra planificación para hoy puede sostenemos en el futuro. Me mudé a Yucaipa Valley en 1950, me gradué de la Escuela Secundaria Yucaipa en 1966 y del Colegio Crafton Hills.

Objetivos: Continuar con las prácticas fiscales sólidas de la Junta del Distrito de Aguas Yucaipa Valley

Apoyar un presupuesto equilibrado

Mantener informados a los residentes de la División 5 Calimesa/Yucaipa sobre las actividades de la Agencia

Preservar nuestras cuencas hidrográficas

Regenerar agua

1990-2003 Comisión de Senderos Calimesa

2003 Nombrado al Ayuntamiento de Calimesa

2004-2016 Electo al Ayuntamiento de Calimesa

2015-2016 Alcalde de Calimesa

2015-2016 Miembro de la Junta de la Agencia de Tránsito de Riverside

2014-2016 Trabajé para construir e inaugurar el 4th Street Park

2016-Actualidad Miembro/Secretario de la Asociación de Artes Culturales y Escénicas Calimesa

El agua es un recurso precioso; por lo tanto, proporcionar un suministro de agua adecuado para los residentes actuales y futuros es esencial.

Tengo la experiencia, la trayectoria, el sentido común y el compromiso de representar a la División 5.

TOM SHALHOUB

Edad: 73

Titular de División 5

Como su representante titular para la División 5 en la junta de aguas, mi función principal es asegurarme de que usted obtenga la mejor oferta por su dinero y garantizar que el distrito proporcione agua de calidad, así como un servicio de calidad a un costo razonable.

También sirvo para trabajar con los proveedores mayoristas del Proyecto Estatal de Aguas a fin de garantizar un suministro de agua fiable y sostenible para nuestra comunidad.

Deseo continuar prestándole mis servicios como director de la División 5 en la Junta del Distrito de Aguas Yucaipa Valley.

Le solicito respetuosamente su apoyo y su voto el 6 de noviembre de 2018.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA
AGENCIA DE AGUAS BIGHORN-DESERT VIEW**

JUDY CORL-LORONO

Jubilada

Edad: 77

Fue en 2001 cuando me mudé a este paraíso desértico llamado la comunidad de Landers. Me postulé para la "Junta de Aguas" debido a los conocimientos que obtuve al asistir a las reuniones y escuchar a mi comunidad y debido a la demanda y valoración de nuestro preciado suministro de agua. Agradezco a mis pares y vecinos que me eligieron por primera vez en 2007. He sido colaboradora en el crecimiento y la estabilidad económica de nuestra agencia de aguas, una agencia transparente, galardonada, reconocida a nivel estatal y fiscalmente sólida. Ayudé a liderar el camino para implementar instalaciones de recarga de aguas sin costo al fomentar la financiación por medio de subsidios a nivel local y estatal. Apoyo firmemente el objetivo de enseñarle a la siguiente generación la importancia de proteger nuestro suministro de agua potable. Presté servicios en el comité que protegió a los residentes del condado de aguas CSA70/W-1 del aumento de tarifas y garantizó que tuviera control local, lo cual generó menores costos para todos mis vecinos de Bighorn y Desert View. Respaldo las tarifas de agua justas y razonables, sin dejar de defender la necesidad de proporcionar agua limpia y segura a través de una infraestructura que reciba mantenimiento y perdure por mucho tiempo. Ahora le solicito su voto en estas elecciones para poder continuar defendiendo nuestro suministro de agua.

JO MARIE MCKENZIE

Representante Minorista

Resido en Landers desde hace 5 años junto con mis familiares quienes se mudaron aquí desde cuando el agua provenía de un camión estacionado cerca de la Oficina Postal.

Como su próximo miembro electo de la Junta Directiva de la Agencia de Aguas Bighorn-Desert View, trabajaré para garantizar que los residentes tengan agua de alta calidad, excelente servicio y tarifas justas.

¡Gracias por su apoyo!

Vote por JoMarie McKenzie.

JOHN SKERBELIS

Jubilado

He estado casado con mi esposa durante 40 años, y tenemos 3 hijos y 2 nietos en la zona de Landers desde hace más de 20 años. Me desempeñé como Presidente del Distrito de Servicios Comunitarios Rubidoux dos veces. Como el primer distrito de servicios especiales de California, no solo lidiábamos con el agua sino también con los incendios, la basura, el alumbrado público y el alcantarillado. Conozco el negocio del agua. Como miembro de la junta de RCSD, mantuvimos algunas de las tarifas de agua más bajas en California. Manteniendo la más alta calidad de agua. Exmiembro del consejo asesor de residuos sólidos del Condado de Riverside durante 7 años. Me jubilé del Departamento de Salud Ambiental de Riverside, donde trabajé investigando el vertido ilícito en todo el condado.

Tengo la convicción de tomar una posición proactiva en nuestra infraestructura. Además de asegurarnos de mantener tarifas razonables para los clientes del distrito. Siempre he sido alguien accesible y dispuesto a escuchar las preocupaciones de todos.

JOHN R. BURKHART

Propietario de Empresa

Mi esposa Terry y yo hemos sido residentes de Johnson Valley por más de 18 años. Durante este tiempo, hemos visto la Agencia de Aguas Bighorn-Desert View hacerse más transparente y establecer una sólida base financiera. Por más de 11 años, he asistido a las reuniones y eventos de la junta y he observado el progreso que la agencia Bighorn-Desert View ha logrado. Ha pasado de tener un déficit financiero a ser una Agencia reconocida y bien administrada. Mi objetivo es continuar en la misma dirección de la Agencia de Aguas Bighorn-Desert View al tomar decisiones que respalden la transparencia, supervisen los presupuestos y mantengan el agua de calidad disponible para ustedes, nuestros clientes. Mi intención es continuar con las políticas que mantienen el futuro de la agencia sostenible al adoptar políticas sólidas de gobierno y administración financiera que garanticen que tenemos los recursos actuales y futuros para proporcionar agua y servicios de calidad a nuestras comunidades.

Su voto por mí asegurará que estas políticas continúen.

Gracias.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA DIVISIÓN 4
AGENCIA DE AGUAS MOJAVE**

MIKE PAGE

Director, Agencia de Aguas Mojave

Edad: 56

El Estado de California ha sobrevivido a la crisis del agua, pero aún existen muchos desafíos en lo que respecta a nuestro suministro de agua a largo plazo. Como su representante, continuaré trabajando incansablemente para garantizar de que nuestras comunidades tengan agua limpia y asequible. Desde 2001, he estado administrando nuestra agua de manera conservadora a medida que he trabajado arduamente para mantener bajos los costos y para controlar el presupuesto del gobierno a fin de garantizar que el uso del agua tenga el mayor rendimiento posible.

Mis principales prioridades son:

- Garantizar la disponibilidad de agua limpia y asequible
- Mantener bajos los costos y respetar a todos los contribuyentes

Ya sea que pasemos por tiempos de crisis o períodos de estabilidad, necesitamos líderes con ideas claras que hagan del bolsillo de los contribuyentes una prioridad a medida que salvaguardemos nuestra flexibilidad hídrica tanto para las generaciones de residentes de High Desert del presente como para las del futuro.

Me siento honrado de servirles y prometo continuar haciéndolo con la más alta integridad. Solicito respetuosamente su voto para la Agencia de Aguas Mojave.

Atentamente,
Mike Page

Nota: Los funcionarios públicos deben rendir cuentas ante el pueblo. Es por eso que siempre estoy disponible para dialogar sobre problemas o responder sus preguntas. Por favor, no dude en comunicarse conmigo al (760) 221-4842.

KEVIN MANGOLD

Director de Programas

Me enorgullece llamar hogar a High Desert por muchos años. Elegí comenzar mi familia aquí mientras establecía mi carrera en la industria de la salud. Mi bella esposa, Marcie, con quien he estado casado por 15 años, y yo tenemos un hijo que se llama Ryan.

Me gradué de la Universidad Politécnica del Estado de California, Pomona, donde obtuve mi Licenciatura en Ciencias. Siempre he sido un miembro activo de mi iglesia, y en 2000 fui llamado a servir en un viaje misionero durante dos años. Mi pasión por nuestra comunidad y mi deseo de servir a otros me han llevado a postularme para este puesto.

Como su representante en la Agencia de Aguas Mojave, mis prioridades incluirán:

- Garantizar que los residentes del High Desert tengan acceso a agua limpia
- Brindar un servicio excepcional sin aumentar los impuestos
- Siempre operar de manera transparente y ética
- Representar las prioridades de las personas y no intereses especiales

Me importa mucho nuestra región y creo que debemos tomar decisiones inteligentes en todos los niveles de gobierno para mejorar nuestra calidad de vida. Tengo la pasión y la experiencia para servirle efectivamente en la Agencia de Aguas Mojave. Le pido humildemente su confianza y su voto.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA DIVISIÓN 3
DISTRITO PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA CHINO BASIN**

MARGARET HAMILTON

Mi nombre es Margaret Hamilton. Fui nombrada para el puesto del Distrito 3 de la Junta Directiva del Distrito para la Conservación del Agua Chino Basin (CBWCD, por sus siglas en inglés) en enero de 2012 y deseo continuar desempeñando este cargo.

Uno de los objetivos del CBWCD es la protección de la Cuenca de Aguas Subterráneas Chino a fin de garantizar que se cubran las futuras necesidades de agua. La educación para la conservación del agua es fundamental para alcanzar este objetivo. Soy una maestra jubilada y trabajé en escuelas privadas y públicas por 30 años, lo que me proporciona una amplia experiencia en educación. Esta experiencia continuará siendo un activo para los esfuerzos del CBWCD a fin de proporcionar educación para todos sobre la importancia de la conservación del agua. Debido a nuestra sequía actual, educar y capacitar a nuestros jóvenes sobre la conservación del agua hoy ayudará a proteger sus necesidades de agua para el futuro. La educación en la conservación del agua hoy es esencial para todos nosotros en Southern California.

He residido en Ontario por más de 40 años y he disfrutado de servir a la comunidad como capitana de Neighborhood Watch, he trabajado para la Asociación Americana del Corazón, he sido miembro de la junta escolar y soy una ecologista educada, realista y bondadosa.

¡Su voto por mí hoy ayudará a proteger nuestras necesidades de agua del mañana!

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA DIVISIÓN 2
DISTRITO PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA SAN BERNARDINO VALLEY**

CHET F. ANDERSON

Director Adjunto de Servicios Públicos Jubilado

Se trata del agua. La mayoría de mis 42 años de carrera como ingeniero civil se han centrado en el agua. Durante 15 años, fui Subdirector de Servicios Públicos (Agua) para la Ciudad de Azusa. Mientras estuve allí, fui responsable de la operación de una empresa de servicios de agua que atiende a más de 100,000 clientes en San Gabriel Valley. Me jubilé en 2015, pero durante mis años allí, fui miembro de la Junta de Aguas Residuales de la Cuenca San Gabriel y me desempeñé como Presidente de la Asociación de Aguas San Gabriel Valley. Mi experiencia en el Sur de California también incluye años de trabajo en una compañía de agua privada como Ingeniero de Distrito y como diseñador de instalaciones de agua y aguas residuales en el Condado de San Bernardino.

Pero este cargo en la Junta no se trata de mi experiencia gerencial, se trata de mi conocimiento en materia de agua y mi capacidad de ser miembro de un equipo. Lo que ofrezco es un conocimiento de la naturaleza del agua en California, y lo que se necesita para llevar el agua a los residentes locales. Estas son las características que necesita cada miembro de la Junta Directiva del Distrito de Conservación del Agua San Bernardino Valley. Le agradecería que vote por mí en noviembre.

DAVID E. RALEY

Coronel Jubilado / Director Ejecutivo de Cooperativa de Crédito y Ahorro Jubilado

Me postulé para un cargo en esta junta y resulté electo para ella con el fin de usar mis significativas habilidades financieras para resolver su condición financiera grave y en deterioro. El distrito está ahora en excelentes condiciones financieras sin aumentos de tasas reales. Mi defensa y mi liderazgo han sido significativos en este logro.

Logros:

- Fomenté mejores proyectos de captación de agua
- Trabajé para garantizar que toda el agua estatal disponible se almacene en la cuenca
- Presioné para completar el proyecto de protección de especies en peligro de extinción
- Patrociné el esfuerzo para abrir senderos en la comunidad

Soy Veterano de combate de la Guerra de Vietnam y Coronel jubilado de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos y poseo una Maestría en Administración de Empresas de la Universidad Estatal de Arizona.

Calificaciones:

- Director Ejecutivo, Cooperativa de Crédito y Ahorro de Norton (Alta Vista) (1984-1998)
- Junta de la Fundación del Colegio Comunitario Crafton Hills, Presidente durante tres mandatos
- Patrulla Policial de Ciudadanos Voluntarios de Redlands
- Voluntario Técnico y Profesional del Año (2012) de la Ciudad de Redlands
- Presidente, Fundación de Conservación San Bernardino Valley

Por favor, vote para proteger:

- La condición financiera del Distrito a través de controles estrictos de costos
- Agua de Bunker Hill Basin para usted
- Las especies en peligro de extinción del río
- El acceso a los senderos del río

¡Gracias por su apoyo, ahorre a diario, vote por Raley! 909.798.9248

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA
DISTRITO DE CUIDADOS DE LA SALUD COMUNITARIOS BEAR VALLEY**

MASON PERRY

Exparamédico / Bombero

Le pido que por favor vote por mí. Este es el por qué.

Nací en nuestro hospital, he vivido en Big Bear toda mi vida y ahora crío a mi hijo de 7 años aquí también.

Sé lo importante que es nuestro hospital para todos los que viven aquí.

Trabajé en la Sala de Emergencias de nuestro hospital antes de asistir a la Capacitación de Paramédicos/Bomberos.

Me gradué del Programa de Paramédicos y de la Academia de Bomberos en el Colegio Comunitario Crafton Hills.

He trabajado en el Condado de Los Angeles, el Condado de San Bernardino y en Big Bear Valley como Bombero/Paramédico de Emergencias Médicas.

Al trabajar como Paramédico y en nuestra sala de emergencias, proporcioné Servicios de Atención Médica a nuestros ciudadanos y entiendo sus necesidades, desde el momento en que se enferma o lesiona y llama al 911, hasta el momento en que el paciente es dado de alta de nuestro hospital y puede regresar a su casa.

Como miembro electo de la Junta del Hospital, me aseguraré de que:

- Nuestro hospital siempre cumplirá con las necesidades de atención médica de nuestra comunidad
- Siempre usaremos los recursos de nuestro hospital y el dinero sabiamente
- No aumentaremos sus impuestos

Con el aporte y la dirección de nuestra comunidad, me aseguraré de que nuestro hospital esté siempre disponible para usted.

GAIL M. MCCARTHY

Titular

Gail McCarthy aporta su experiencia hospitalaria de 30 años a su puesto en el Distrito de Salud Comunitaria Bear Valley. Se jubiló del Centro Médico City of Hope, donde, durante un período de 10 años, prestó servicios en Administración, Educación Pública, Registro de Cáncer y programas de alcance comunitario. Obtuvo con éxito la Acreditación del Colegio Estadounidense de Cirujanos para los Registros de Cáncer en Methodist Hospital en Arcadia, CA y Sunrise Hospital en Las Vegas, NV. Como miembro de la Oficina de Conferencistas de la Sociedad Americana del Cáncer, Gail fue una conferencista muy solicitada en la detección temprana del cáncer y defensora de la concientización comunitaria.

Gail se ha dedicado principalmente al campo médico; sin embargo, también ha tenido una participación activa en la comunidad como Directora Ejecutiva de una organización relacionada con las artes que ayuda a mantener las artes en las escuelas locales. Por sus esfuerzos, fue galardonada con el Premio "Mujer de Distinción" de Soroptomists y el "Águila de la Excelencia" de Rotary International.

De ser reelegida a la Junta Directiva del Hospital, Gail continuará su dedicación al Distrito de Salud Comunitaria Bear Valley y a la comunidad de Big Bear Valley.

PETER S. BOSS
Médico de Emergencias

Edad: 68

Soy un médico de emergencias certificado por la junta. Nací y crecí en Big Bear. Me gradué de la Universidad de Redlands y de la Facultad de Medicina de la Universidad de Loma Linda. Por 32 años fui el director de una sala de emergencias concurrida y el socio director de un grupo de médicos de emergencias en dos hospitales. También trabajé durante muchos años a tiempo parcial en la sala de emergencias del Hospital Comunitario Bear Valley. Como miembro actual de la junta del hospital, he estado trabajando arduamente para:

- Establecer una afiliación hospitalaria a fin de facilitar la transferencia de pacientes que necesitan un nivel más alto de atención y para implementar nuevos servicios y médicos en el valle.
- Ampliar nuestro programa de telemedicina a fin de brindar acceso especializado a los pacientes.
- Aumentar los ingresos y controlar los gastos como miembro del comité de finanzas.
- Mejorar nuestros servicios ambulatorios, incluido el departamento de emergencia, con el objetivo de construir una nueva sala de emergencias.

Gracias por su voto para poder continuar con estos proyectos importantes.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA
DISTRITO DE CUIDADOS DE LA SALUD EAST KERN**

KAREN MACEDONIO

Voluntaria de Salud Mental

Edad: 71

Después de décadas de experiencia en el mundo de los negocios, descubrí mi pasión cuando me convertí en voluntaria del Departamento de Salud Mental del Condado de Los Ángeles. Pronto me di cuenta de que la salud en todas sus formas es crucial para el bienestar humano. Reubicarme de West Los Ángeles al Condado de Eastern Kern ayudó a concentrarme en las inequidades de los recursos de salud entre las comunidades urbanas y rurales. Todas las comunidades deben tener acceso fácil a los recursos de atención médica. El Distrito de Salud East Kern se estableció en 1977 para ayudar a garantizar que se satisfagan las necesidades médicas de las Comunidades de Eastern Kern. Quiero ser parte de ese proceso y ser una voz para representar a todos nuestros residentes.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA
DISTRITO DE CUIDADOS DE LA SALUD HI-DESERT MEMORIAL**

MARJORIE "MARGE" DOYLE

Titular

Edad: 61

Cuando pedí su voto hace 4 años, los problemas críticos que enfrentaba nuestra comunidad eran:

- Salvar el hospital
- Salvar los 600 empleos asociados con el hospital

En colaboración con otros miembros de la Junta del Distrito de Cuidados de la Salud Hi-Desert Memorial, resolvimos ambos problemas.

Además:

- Duplicamos el acceso a la atención Médica Pediátrica, Dental y Conductual
- Ampliamos nuestras clínicas de 2 a 4 localidades
- Se agregó una camioneta a nuestro crítico programa de transporte "Lyft"
- Solicitamos una clínica móvil para atender áreas fuera del corredor Hwy 62 y las Escuelas de Morongo Basin, que comenzarán a prestar servicios este otoño.
- Salvamos el distrito de una bancarota de \$15 millones en reservas

Con más de 40 años, tengo un historial comprobado de liderazgo en atención médica combinado con habilidades sólidas de administración fiscal. Es importante que continuemos en este camino para que todos los miembros de nuestra comunidad gocen de buena salud. Ha sido un honor servirle.

Mis objetivos futuros son:

- Garantizar acceso a atención médica de calidad cerca de los hogares
- Proteger y preservar nuestros recursos financieros para garantizar la sostenibilidad
- Implementar más atención especializada en Basin a través de telesalud
- Implementar más proveedores de atención primaria en Basin

Por favor vote por mí, Marge Doyle RN, para la Junta del Distrito de Cuidados de la Salud Hi-Desert Memorial el martes, 6 de noviembre.

BEVERLY SCOTT

Empresaria Jubilada / Defensora Comunitaria

Tengo un extenso historial de voluntariado que data de hace cuarenta años. Las últimas dos décadas, la salud mental ha sido mi enfoque principal con énfasis en la provisión de servicios de salud mental de calidad para aquellos que viven con trastornos severos y persistentes de salud mental. Los desafíos son muchos: personas sin hogar, trastornos por consumo de sustancias, riesgo elevado de condiciones médicas crónicas, falta de servicios intensivos de rehabilitación vocacional y encarcelamientos innecesarios. He servido en muchos comités, consejos y juntas asesoras responsables de abordar estos problemas crónicos.

Dado que la prestación de servicios de salud a nuestras comunidades rurales presenta su propio conjunto de desafíos, abogo por la contratación continua y activa de proveedores médicos de alta calidad. Y, debido a que muchos residentes viven en áreas aisladas, alentará la expansión de los servicios médicos y dentales móviles. Además, apoyo las presentaciones ampliadas y orientadas a la salud, con la adición de foros comunitarios para reunir comentarios públicos y preocupaciones sobre la atención médica local.

Como expropietaria de un negocio, adquirí las habilidades necesarias para cumplir con los deberes administrativos y financieros como Director del Distrito de Salud Hi-Desert Memorial.

Trabajaré para usted. Espero que vote por mí.

Medidas Sometidas a los Votantes

Las siguientes páginas brindan información acerca de las medidas locales a votación. La información acerca de cada medida puede incluir:

- Un análisis imparcial de la medida
- Un argumento a favor de la medida
- Una refutación del argumento a favor de la medida
- Un argumento en contra de la medida
- Una refutación del argumento en contra de la medida
- La declaración de la tasa de impuestos para la medida
- El texto completo para la medida

Nota: No todos los distritos electorales a votación tendrán medidas locales a votación.

Hay información acerca de las proposiciones estatales a votación disponible en su Guía Oficial de Información para el Votante de California y en el sitio web del Secretario de Estado de California. Para obtener más detalles, visite voterguide.sos.ca.gov.

**MEDIDA DE BONOS CC
DISTRITO DE COLEGIOS COMUNITARIOS SAN BERNARDINO**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA CC

El Fiscal del Condado preparó este Análisis Imparcial de la Medida de Bonos CC de conformidad con la Sección 9500 del Código Electoral de California.

La Junta Gobernante del Distrito de Colegios Comunitarios San Bernardino ("Distrito") presenta la Medida de Bonos CC a los votantes. Un voto "sí" de al menos el cincuenta y cinco por ciento (55%) de los votantes que voten por esta medida de bonos autorizará al Distrito a emitir bonos para beneficiar al Distrito por una cantidad de cuatrocientos setenta millones de dólares (\$470,000,000). Si menos del cincuenta y cinco por ciento (55%) de los votantes que votan por esta medida de bonos votan sí, el Distrito no estará autorizado a emitir y vender los \$470,000,000 en bonos establecidos en la medida de bonos.

Los fondos de los bonos solamente se pueden usar para mejorar las aulas, los laboratorios, el Centro para Veteranos, las instalaciones de asesoramiento profesional y capacitación laboral para las carreras de ciencias, ingeniería, enfermería e industriales; para mejorar la seguridad de los estudiantes y el acceso a una educación asequible y de alta calidad; para reparar, construir o adquirir aulas, instalaciones, sitios y equipos. Los fondos no se pueden utilizar para ningún otro fin, incluidos los sueldos de administradores de la facultad y otros gastos de operación de colegios.

El Distrito llevará a cabo auditorías financieras y de desempeño anualmente y designará un comité de supervisión de ciudadanos para garantizar que los fondos de los bonos se gasten solo en los proyectos de instalaciones escolares que se enumeran en la medida de bonos.

La deuda de bonos será una obligación general del Distrito y se financiará con impuestos a los bienes inmuebles que se recauden anualmente de bienes gravables ubicados dentro del Distrito en la cantidad necesaria para pagar la deuda anual.

MICHELLE D. BLAKEMORE
Fiscal del Condado
f/ Cynthia L. O'Neill
Fiscal Supervisora del Condado Adjunta

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA DE BONOS CC

Este Argumento a Favor de la Medida de Bonos CC fue presentado de conformidad con la Sección 9501 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

A medida que los incendios arrasan en California, necesitamos su ayuda para capacitar a más bomberos, así como para brindar más oportunidades en otros campos a nuestros estudiantes locales, incluidos los veteranos.

Únase a nosotros al votar SÍ por la Medida de Bonos CC a fin de proteger la educación de alta calidad y garantizar el acceso local a la educación colegial y profesional accesible en el Colegio Comunitario San Bernardino Valley y el Colegio Comunitario Crafton Hills. Esta medida de bonos incluye instalaciones importantes para capacitar a más bomberos profesionales que arriesgan sus vidas para proteger nuestros hogares y nuestras familias.

Nuestros colegios comunitarios locales son recursos vitales para los residentes de Calimesa, Colton, Fontana, Grand Terrace, Highland, Loma Linda, Redlands, Rialto, San Bernardino, Yucaipa y Big Bear Lake. Son el hogar de una de las pocas academias regionales de incendios acreditadas por el estado en California. También educan a profesionales de la salud que atienden nuestras necesidades médicas, veteranos que han servido a nuestro país, policías que nos mantienen seguros y trabajadores capacitados que alimentan nuestra economía.

Asistir a las escuelas dentro de los sistemas de Universidades de California y Universidades Estatales se ha vuelto costoso. La Medida de Bonos CC garantiza que los estudiantes tengan acceso a una educación asequible y de alta calidad en Inland Empire.

Cada centavo de la Medida de Bonos CC permanecerá a nivel local para beneficiar a los colegios comunitarios de San Bernardino.

La Medida de Bonos CC:

- actualizará aulas, laboratorios e instalaciones de capacitación profesional para ciencia, tecnología de la información, ingeniería, fabricación y enfermería y Centros para Veteranos
- mejorará las aulas y las instalaciones de capacitación profesional para las materias básicas, incluidas las matemáticas, la economía, las humanidades y las ciencias sociales
- reparará o reemplazará los techos con goteras, las tuberías obsoletas y oxidadas y los sistemas eléctricos defectuosos
- mejorará los sistemas de seguridad de los estudiantes y protección de los campus
- mejorará la accesibilidad para los estudiantes con discapacidades

Para garantizar que el dinero se gaste correctamente, la Medida de Bonos CC requiere:

- una lista de proyectos que detalle exactamente cómo se usarán los fondos
- un Comité Independiente de Supervisión por Ciudadanos
- auditorías independientes

Vote SÍ por la Medida de Bonos CC para continuar preparando estudiantes para futuras carreras y para capacitar a los bomberos que necesitamos ahora. Porque los incendios forestales no esperarán.

f/ Margaret Hill, Miembro de la Junta del Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino

f/ Michael J. Gallo, Director Ejecutivo/Exoficial de la Fuerza Aérea de EE.UU.

f/ Steven L. Shaw, Jefe de Bomberos de la Ciudad de Yucaipa Jubilado

f/ Judith Valles, Exalcalde, Ciudad de San Bernardino

f/ Paul W. Foster, Alcalde, Ciudad de Redlands

Esta Refutación del Argumento a Favor de la Medida de Bonos CC fue presentada de conformidad con la Sección 9504 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

¡Tragedia explotadora! ¡Vergonzosa! ¡Inescrupulosa!

¿Lo encuestaron? ¿Recibió un anuncio publicitario de campaña del Distrito? Usted pagó por ello. ¿Es eso justo? ¿Usar su dinero para fines de campaña?

¿SALARIOS PARA LOS ADMINISTRADORES?

La Constitución prohíbe los salarios. Las leyes prohíben los salarios. La resolución y la medida prohíben los salarios. ¿Adivine qué introdujeron de manera sigilosa los abogados? Pista: "reembolsar al Distrito los costos del personal del Distrito". Se pagarán sueldos. Puede llevarlo al banco.

¿PENSIONES?

La Constitución prohíbe los costos de operación como reparaciones y pintura. Redirigir los salarios y los costos operativos a los bonos deja más para las pensiones extravagantes.

¿SUPERVISIÓN?

¿Alguna vez ha visto informes de gastos de la Medida M? ¿La Medida P? ¿Buena administración? Son todas noticias falsas.

HECHOS

- \$470,000,000 (\$827,285,534 de impuestos) es el máximo que el Distrito puede imponer en una medida de bonos.
- Los CAB emitidos por el Distrito (bonos de revalorización de capital, como los del escándalo del Distrito Unificado Poway) 4 veces a tasas imprudentemente altas — 10%, 11.5%. Ahora no puede emitir más. ¡Boo-hoo!
- El Distrito impuso el acuerdo laboral del proyecto en la Medida M para pagarle a sus secuaces, aumentar los costos de las instalaciones y excluir a los trabajadores locales sin sindicato.
- La Medida de Bonos CC es un contrato. ¿Ha leído la letra pequeña? Además de los salarios del Distrito, ¿qué más paga? -- "capacitación del personal", "obligaciones de arrendamiento en circulación", "instalaciones de artes escénicas", y así sucesivamente.

EN POCAS PALABRAS

¿Cuántas veces pagará por las promesas de la Medida M?

¿Puede confiar en el Distrito? Cuando usted no se da cuenta, ¿el Distrito infringirá la ley, sus promesas y su confianza?

¿De verdad estaría de acuerdo con un contrato por escrito donde las promesas no se especifican de forma explícita y sin ambigüedades?

¡Lo están engañando! No firme un cheque en blanco. ¡Vote NO!

Únase a nosotros: <http://bit.ly/NoSBVCCBond>

f/ Linda Davis, Agente Inmobiliaria, Defensora de Honestidad en Bonos Escolares

f/ Tim Donnelly, Candidato al Congreso, CD8

f/ Christi Schneider, Expresidenta, Federación Republicana de Mujeres de las Comunidades de Lake Arrowhead

f/ Gary Striano, Capitán de Bomberos de LA.CO. Jubilado

f/ Linda Peckham, Propietaria de Empresa Pequeña Jubilada

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA DE BONOS CC

Este Argumento en Contra de la Medida de Bonos CC fue presentado de conformidad con la Sección 9501 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

¿De veras? ¿Ha oído que los colegios se están virtualizando? ¿No declinarán las inscripciones? ¿No son solo los burócratas quienes necesitan instalaciones para justificar salarios/beneficios exorbitantes?

No se deje engañar por la campaña del Distrito, que está financiada por empresas que probablemente se beneficiarán del dinero de los bonos. (¿No se le llama pagar por jugar?) Tenga cuidado con los comercializadores de alto precio disfrazados de "estudiantes, profesores y líderes comunitarios".

¿Por qué votar no por la Medida de Bonos CC?

- Es virtualmente, palabra por palabra, idéntica a cualquier otra medida de bonos elaborada por abogados y asesores que obtuvieron \$7,942,586 (pagados por usted, con intereses) de bonos de instalaciones emitidos desde 2003.

- ¿Ha oído hablar de una lista de proyectos? ¿Por qué no hay una lista de proyectos ESPECÍFICOS en la Medida de Bonos CC? ¿Por qué restringiría al Distrito a gastar dinero SOLAMENTE en esas cosas?

- ¿Puede confiar en el Distrito? ¿Por qué infringió las leyes de supervisión durante muchos años para la Medida M (2008) \$500,000,000? ¿La Medida P (2002) \$190,000,000?

- ¿Sabía que el Distrito emitió \$366,084,282 en bonos para instalaciones desde 2003? ¿Dónde están? \$70,865,834 en estadio y gimnasio.

- ¡Espere! Son \$323,915,718 que ni siquiera se han emitido todavía. ¿Por qué el Distrito pide \$470,000,000 más?

- ¿Por qué el Distrito infringió las leyes de supervisión durante muchos años para la Medida M (2008)? ¿La Medida P (2002)?

- ¿Cuánto desperdició el Distrito de la Medida M? No es dinero del Distrito. Es suyo.

La Proposición 39 permite que una mayoría simple de votantes (55%) apruebe estos bonos. "Para garantizar que ANTES de que voten, a los votantes se les dará una lista de proyectos específicos para los cuales se utilizará el dinero de sus bonos", requiere que la Medida de Bonos CC sea una "lista de los proyectos de instalaciones escolares específicos que se financiarán". (Fuente: Medida electoral de la Proposición 39).

El lenguaje deliberadamente vago de la Medida de Bonos CC le da al Distrito un CHEQUE EN BLANCO SIN RENDICIÓN DE CUENTAS.

No vote para gastar sus impuestos en promesas vagas. ¿Cumplió el Distrito sus promesas de la Medida M? ¿La Medida P? Lo han engañado.

El dinero de los bonos es como las drogas. No le dé al Distrito más. ¡Solo diga no!

<http://bit.ly/NoSBVDDBond>

f/ Linda Davis, Agente Inmobiliaria, Defensora de Honestidad en Bonos Escolares

Esta Refutación del Argumento en Contra de la Medida de Bonos CC fue presentada de conformidad con la Sección 9504 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

La única oponente de la Medida de Bonos CC no comprende las necesidades y los desafíos que enfrentan el Colegio Comunitario San Bernardino Valley y el Colegio Comunitario Crafton Hills y, desafortunadamente, ha malentendido o confundido algunos hechos.

La Medida de Bonos CC cuenta con el apoyo de líderes comunitarios de todo el distrito que reconocen el importante papel que desempeña el colegio y la necesidad de mejores aulas e instalaciones.

Apoyamos la Medida de Bonos CC porque el Distrito de Colegios Comunitarios San Bernardino tiene un historial comprobado de gastar los fondos de los contribuyentes con cuidado y responsabilidad. Las refinanciamientos de los bonos anteriores han ahorrado a los contribuyentes más de \$37 millones. Puede leer los informes independientes del Comité de Supervisión por Ciudadanos y las auditorías anuales en este enlace: <https://goo.gl/KbesuT>

La ley exige una lista de proyectos para la Medida de Bonos CC, y la puede encontrar aquí: <https://goo.gl/JnhWD6>

Simplemente no es posible preparar a los estudiantes para competir por los trabajos de hoy en aulas y laboratorios obsoletos, y cuanto más esperemos, más costosas serán estas mejoras.

La Medida de Bonos CC:

- Actualizará las aulas, los laboratorios y las instalaciones de capacitación profesional para biología, ciencias físicas y tecnología de la información
- Reparará o reemplazará los techos con goteras, las tuberías obsoletas y oxidadas y los sistemas eléctricos defectuosos según proceda
- Mejorará la seguridad de los estudiantes y los sistemas de seguridad de los campus, incluida la iluminación de seguridad, las cámaras de seguridad, los sistemas de comunicaciones de emergencia, los detectores de humo, las alarmas contra incendios y los rociadores
- Actualizará las aulas y las instalaciones de capacitación profesional para ingeniería, tecnología industrial, fabricación, tecnología automotriz y logística
- Mejorará la accesibilidad para los estudiantes con discapacidades

La Medida de Bonos CC es una inversión en estudiantes, veteranos, bomberos que nos mantienen seguros y en nuestra comunidad.

Es el momento adecuado, y el plan es claro —vote Sí por CC.

f/ Kenneth A. Coate, Expresidente, Comité de Supervisión de Bonos por Ciudadanos del Distrito de Colegios Comunitarios San Bernardino

f/ Mikki (Micaela) Cichocki, Especialista de Programas de Corte Restauradora Unificada de Jóvenes de la Ciudad de San Bernardino

DECLARACIÓN DE LA TASA DE IMPUESTOS PARA LA MEDIDA DE BONOS CC

Se llevará a cabo una elección en el Distrito de Colegios Comunitarios San Bernardino (el "Distrito") el 6 de noviembre de 2018 para autorizar la venta de hasta \$470,000,000 en bonos del Distrito para financiar las instalaciones escolares que se describen en la proposición. Si se aprueban los bonos, el Distrito espera emitir los bonos en series múltiples. El pago principal y de los intereses de los bonos se pagarán con los fondos de los impuestos sobre los inmuebles sujetos a impuestos dentro del Distrito. Se proporciona la siguiente información en cumplimiento con las Secciones 9400 y 9405 del Código Electoral de California.

1. El cálculo más probable de la tasa anual promedio de impuestos que se requeriría recaudar para financiar esta emisión de bonos durante toda la duración del servicio de deuda de bonos, con base en las aproximaciones de valuaciones fiscales disponibles al momento de la presentación de esta declaración, es 2.5 centavos por \$100 (\$25 por \$100,000) del valor de tasación. El año fiscal final en el que se proyecta recaudar el impuesto que se aplicará para financiar esta emisión de bonos es el año fiscal 2047-48.
2. El cálculo más probable de la tasa de impuestos más alta que se requeriría recaudar para financiar la emisión de bonos, con base en las valuaciones fiscales estimadas disponibles al momento de la presentación de esta declaración, es 2.5 centavos por \$100 (\$25 por \$100,000) del valor de tasación en el año fiscal 2027-28.
3. El cálculo más probable del servicio de la deuda total, incluido el pago principal y de los intereses, que se requeriría pagar, si se emiten y se venden todos los bonos, es aproximadamente \$827,285,534.

Los votantes deben tener en cuenta que la tasa de impuesto estimada se basa en el *VALOR DE TASACIÓN* de los inmuebles sujetos a impuestos de las listas oficiales de contribuyentes del Condado, y no en el valor de mercado de los inmuebles, que podría ser más o menos que el valor de tasación. Además, los contribuyentes elegibles para una exención de impuestos sobre los inmuebles, como la exención para propietarios de casa, estarán gravados a una tasa efectiva menor que la descrita anteriormente. Además, ciertos contribuyentes pueden ser elegibles para aplazar el pago de impuestos. Los propietarios de casas deben consultar sus propias facturas de impuestos sobre inmuebles y sus asesores fiscales para determinar el valor de tasación de sus inmuebles y cualquier exención fiscal aplicable.

Los votantes deben tener en cuenta que la información anterior se basa en proyecciones y cálculos del Distrito solamente, los cuales no tienen un carácter vinculante para el Distrito. La tasa de impuestos anuales promedio, la tasa de impuestos más alta y el año o años en que se aplicarán, y el servicio de la deuda total real, pueden diferir de aquellos calculados en el presente documento debido a variaciones en el tiempo de las ventas de bonos, la cantidad de bonos vendidos, las tasas de interés de mercado al momento de cada venta y las valuaciones reales tasadas durante el plazo del pago de los bonos. El Distrito determinará la fecha de venta y la cantidad de bonos vendidos en cualquier momento dado en función de su necesidad de fondos para la construcción y otros factores, incluidas las limitaciones legales de los bonos aprobados por un voto afirmativo del 55%. Las tasas de interés reales a las que se venderán los bonos dependerán del mercado de bonos al momento de cada venta. Las futuras valuaciones fiscales actuales dependerán de la cantidad y el valor de los inmuebles sujetos a impuestos dentro del Distrito según lo determinado por el Tasador del Condado en la evaluación anual y el proceso de nivelación de impuestos.

Fecha: 8 de agosto de 2018.

f/ Bruce Baron, Canciller
Distrito de Colegios Comunitarios San Bernardino

TEXTO COMPLETO PARA LA MEDIDA DE BONOS CC

"MEDIDA DE CAPACITACIÓN LABORAL, SEGURIDAD Y REPARACIONES DEL COLEGIO COMUNITARIO SAN BERNARDINO VALLEY/ CRAFTON HILLS. Para mejorar las aulas, los laboratorios, el Centro para Veteranos, las instalaciones de orientación profesional/capacitación laboral para las carreras de ciencias, ingeniería, enfermería, industriales; mejorar la seguridad de los estudiantes, el acceso a una educación asequible y de alta calidad; reparar, construir/adquirir aulas, instalaciones, sitios, equipos, ¿se debería aprobar la medida del Distrito de Colegios Comunitarios San Bernardino que autoriza \$470,000,000 en bonos a tasas legales que cobraría 2.5 centavos/\$100 del valor de tasación, que generaría \$28,000,000 anuales, mientras los bonos permanecen pendientes, con supervisión de ciudadanos y que todos los fondos se gasten a nivel local?"

Bonos - Si

Bonos – No

PROYECTOS

La Junta de Fideicomisarios del Distrito de Colegios Comunitarios San Bernardino, para responder a las necesidades de su comunidad, evaluó las necesidades urgentes y críticas en materia de instalaciones del Colegio Comunitario San Bernardino Valley y Crafton Hills, así como su capacidad para proporcionar a los estudiantes y **veteranos militares** el apoyo y las instalaciones para **capacitación laboral** y una **educación asequible** a fin de prepararlos para alcanzar el éxito en el **colegio** y las **carreras**. Se consideraron las instalaciones de **capacitación laboral**, cuestiones de **seguridad**, tamaño de clases y ofertas y tecnología informática y de información para desarrollar los tipos de proyectos que se financiarán con esta medida, como se detalla a continuación y en la Lista de Proyectos del Plan Maestro de Instalaciones del Distrito, que fue aprobada por la Junta de Fideicomisarios el 11 de mayo de 2017 y está disponible para su revisión en el sitio web del Distrito, www.sbccd.org.

Al desarrollar el alcance de los proyectos, se **priorizaron** las **reparaciones básicas**, las instalaciones de capacitación laboral, la **seguridad del plantel**, las instalaciones que apoyan a los veteranos y la expansión de oportunidades para que los estudiantes locales reciban una **educación asequible** y de calidad. Si estas necesidades de instalaciones no se abordan ahora, el Distrito de Colegios no podría seguir siendo una institución competitiva en cuanto a preparar a alumnos para puestos de trabajo en industrias de alta demanda y para **transferirse a universidades**.

La Junta de Fideicomisarios determina que el **Colegio Comunitario San Bernardino Valley** y el **Colegio Comunitario Crafton Hills DEBEN:**

- (i) **Mantener una educación asequible para estudiantes y Veteranos locales;**
- (ii) **Reparar o reemplazar los techos con goteras, las tuberías obsoletas y oxidadas y los sistemas eléctricos defectuosos;**
- (iii) **Mejorar el Centro para Veteranos a fin de brindar capacitación laboral, inserción laboral y servicios de apoyo a los Veteranos;**
- (iv) **Mejorar la seguridad de los estudiantes y las opciones de seguridad del plantel;**
- (v) **Mejorar las aulas, los laboratorios y las instalaciones de capacitación laboral en ingeniería, tecnología industrial, tecnología automotriz y fabricación;**
- (vi) **Adherirse a rigurosas protecciones de RENDICIÓN DE CUENTAS FISCALES que incluyen:**
 - (a) **Todos los gastos estarán sujetos a auditorías financieras independientes y anuales,**

- (b) **No se podrán utilizar los fondos para los sueldos ni pensiones de los administradores,**
- (c) **Se deberá designar un comité independiente de supervisión por ciudadanos para garantizar que todos los fondos se utilicen solamente según lo autorizado.**

Los siguientes tipos de proyectos están autorizados para llevarse a cabo en el Colegio Comunitario San Bernardino Valley, el Colegio Comunitario Crafton Hills y en los Sitios e Instalaciones del Distrito:

**PROPORCIONAR UNA EDUCACIÓN ASEQUIBLE
PARA ESTUDIANTES Y VETERANOS LOCALES:**

**Proyectos Básicos de Actualización Necesarios Para Que el Colegio Comunitario San Bernardino Valley y el Colegio Comunitario Crafton Hills Sean Lugares Seguros
Para los Estudiantes que Buscan Capacitación Laboral e Inserción Laboral**

Objetivos y finalidades: Debido a que el costo de asistir a los sistemas de Universidades de California y Universidades Estatales se ha vuelto tan caro, muchos estudiantes están comenzando su educación en los colegios comunitarios. Esta medida garantizará que los estudiantes locales tengan acceso a una educación asequible y de alta calidad aquí en el Condado de San Bernardino.

Nuestros colegios comunitarios locales garantizarán que los estudiantes de bajos y medianos ingresos que no pueden pagar el alto costo de una universidad tengan la oportunidad de tener éxito en el colegio y en sus carreras. Esta medida proporcionará una educación asequible y de alta calidad que todos los estudiantes merecen.

- Mejorar el acceso a las instalaciones de los colegios comunitarios para los estudiantes con discapacidades.
- **Mejorar los Centros para Veteranos a fin de brindar capacitación laboral, inserción laboral, asesoramiento y servicios de apoyo a los veteranos militares y sus familias.**
- Reparar o reemplazar los techos con goteras, las tuberías obsoletas y oxidadas y los sistemas eléctricos defectuosos.
- Actualizar las bibliotecas a fin de acomodar tecnología moderna, recursos digitales y mejorar el apoyo de enseñanza para los estudiantes.
- **Mejorar la seguridad de los estudiantes y los sistemas de seguridad de los campus,** incluida la iluminación de seguridad, las cámaras de seguridad, los sistemas de comunicaciones de emergencia, los detectores de humo, las alarmas contra incendios y los rociadores.

**PROPORCIONAR CAPACITACIÓN LABORAL Y PROFESIONAL
MEJORAR LAS AULAS:**

**Para Ayudar a los Estudiantes y los Veteranos a Transferirse
Estar Capacitados Para Empleos de Alta Demanda**

Objetivos y finalidades: Tenemos miles de veteranos militares que regresan del servicio que necesitan capacitación laboral, inserción laboral, asesoramiento y servicios de apoyo. Mejorar los Centros para Estudiantes y Veteranos garantizará que nuestros veteranos reciban el apoyo que necesitan.

Nuestros colegios comunitarios locales son un recurso vital para nuestra comunidad. Educan a los profesionales de la salud que atienden nuestras necesidades médicas, los oficiales de policía y los bomberos que nos mantienen seguros y los trabajadores calificados que alimentan nuestra economía local.

- Actualizar las aulas y las instalaciones de **capacitación profesional para ingeniería, tecnología industrial, fabricación, tecnología automotriz y logística.**
- Actualizar las aulas y los laboratorios para ayudar a los estudiantes locales a completar los primeros dos años de colegio de manera asequible, y luego transferirse a los sistemas de Universidades de California y Universidades Estatales.
- Actualizar las aulas, los laboratorios y las instalaciones de capacitación profesional para **servicios médicos de emergencia, anatomía y enfermería.**
- Actualizar las aulas, los laboratorios y las instalaciones de capacitación profesional para biología, ciencias físicas y **tecnología de la información.**
- Mejorar y ampliar las aulas y los centros de carreras para las materias básicas, incluidas las matemáticas, economía, humanidades y ciencias sociales.
- Mejorar los Centros para Estudiantes a fin de brindar capacitación laboral, inserción laboral, asesoramiento y servicios de apoyo a los estudiantes.

Además de los proyectos mencionados anteriormente, en todos los sitios e instalaciones del Distrito, los proyectos de reparación, renovación y construcción pueden incluir, entre otros, algunas o todas las siguientes obras: a reemplazar, renovar, mejorar o construir baños para estudiantes y personal, sistemas obsoletos de electricidad y plomería, mejorar la infraestructura en todo el campus, los sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado; adquirir vehículos; actualizar las instalaciones para mayor eficiencia energética; reparar y reemplazar techos, ventanas, puertas de paredes y fuentes de agua desgastadas y con fugas; reemplazar o eliminar edificios y aulas obsoletas y construir nuevas aulas y edificios de apoyo; instalar sistemas de cableado y sistemas eléctricos para adaptar con seguridad computadoras, tecnología, otros dispositivos eléctricos y otras necesidades; actualizar las instalaciones de conformidad con los estándares de seguridad contra terremotos, los estándares de sostenibilidad ambiental actuales y los estándares de cumplimiento Estatales; reparar y reemplazar alarmas contra incendios, comunicaciones de emergencia y sistemas de seguridad; actualizar, repavimentar, reemplazar o reubicar canchas, campos, céspedes y sistemas de riego; instalar césped en campos de atletismo; actualizar aulas; construir o actualizar instalaciones, que incluye en el Colegio Comunitario San Bernardino Valley, nuevos Edificios de Career Pathway, Edificios para Servicios Estudiantiles y Edificios de Enseñanza, instalaciones de almacenamiento, Ciencias Físicas, efecto secundario del Edificio de Seguridad de Vida de Salud, campo de softbol y en el Colegio Comunitario Crafton Hills, un nuevo Centro de Entrenamiento de Seguridad Pública, nuevo gimnasio y canchas de tenis, campo de fútbol y laboratorios de kinesiólogía al aire libre, edificios de enseñanza y piscina de enseñanza; construir, expandir, reutilizar, reparar o reconfigurar instalaciones para crear grandes aulas, edificios de apoyo universitario, edificio de administración Distrital, centros universitarios, edificios de mantenimiento y operaciones, centros de artes escénicas, Salón Crafton, Complejo Central 2, Complejo Oeste, demolición de gimnasio y centro de Desarrollo de Niños (Crafton Hills), edificios de apoyo estudiantil, bibliotecas, Teatro Griego y Planetario; actualizar, repavimentar y reacondicionar estacionamientos, caminos y aceras existentes; reparar, actualizar e instalar sistemas de iluminación interior y exterior; reemplazar líneas de agua y válvulas y líneas de alcantarillado; construir, actualizar, adquirir o expandir aulas y laboratorios multiusos, teatro de bellas artes e instalaciones de artes visuales y escénicas, instalaciones

de almacenamiento y reciclaje universitario, espacio para columpios, aulas al aire libre/ espacio de actuación, edificios de desarrollo infantil, servicio estudiantil/centro del campus y edificios de enseñanza y campos atléticos; mejorar la conservación del agua y la eficiencia energética; adquirir terrenos; reemplazar los sistemas de ventanas existentes con sistemas con eficiencia energética para reducir costos; mejorar el aislamiento térmico, la impermeabilización y los techos para reducir costos; mejorar el acceso para personas discapacitadas; instalar y reparar equipos de seguridad contra incendios, incluidas alarmas, detectores de humo, rociadores, alumbrado de emergencia y puertas de seguridad contra incendios; reemplazar los caminos de concreto agrietados, el asfalto deteriorado; reemplazar/actualizar las señalizaciones existentes para reflejar el plan maestro de ruteo, campanas y relojes; demoler las instalaciones inseguras; instalar o actualizar nuevos sistemas de seguridad, tales como cámaras de seguridad (vigilancia), alarmas antirrobo, barandillas, alumbrado exterior, cercas, paisajismo, portones, entradas y cerraduras de puertas para las aulas; reemplazar las líneas de alcantarillado y mejorar los sistemas de drenaje para evitar inundaciones; modernizar las vías, senderos y caminos peatonales y puentes para mejorar la seguridad y el acceso de los vehículos de emergencia; construir estructuras de estacionamiento; mejorar los servicios públicos y terrenos de estacionamiento en superficie. La lista de proyectos también incluye la refinanciación de las obligaciones pendientes de arrendamiento y la financiación de una capacidad tecnológica y otros proyectos autorizados. La actualización de la tecnología y la infraestructura relacionada incluye, entre otras cosas, actualizar la tecnología de las aulas, adquirir sistemas de software empresarial, ampliar el acceso inalámbrico a Internet en ambos campus, adquirir dispositivos de interfaz portátiles, servidores, conmutadores, enrutadores, módulos, sistemas de proyección de sonido, sistemas de información, impresoras, pizarras digitales, mejorar los sistemas de voz sobre protocolo de internet, los sistemas de comunicación, los sistemas de audio/visuales y de telecomunicaciones, el administrador de llamadas y seguridad de red/cortafuegos, conectividad a Internet, sistemas inalámbricos, infraestructura tecnológica y otros equipos informáticos y educacionales diversos, almacenamiento de DATOS, infraestructura de fibra/cobre, teléfonos, tarjetas de acceso de identidad y la creación y financiación de una dotación tecnológica.

Se finalizarán los proyectos enumerados, según sea necesario. Se supone que cada proyecto incluye sus propios costos de mobiliarios, costos de equipos, costos de arquitectura, costos de ingeniería y costos de planificación similares, gestión de programas/proyectos, gastos de capacitación del personal una contingencia habitual y gastos asociados con el Costo Total de Propiedad de las instalaciones y equipos. Además de los proyectos mencionados anteriormente, los proyectos autorizados incluyen adquirir varios equipos de enseñanza, mantenimiento y operativos, que incluyen fondos provisionales para adelantar la financiación de los proyectos desde el pago de los costos de preparación de toda la planificación de instalaciones, informes fiscales, estudios de instalaciones, revisiones de evaluaciones, preparación y actualizaciones del plan maestro de las instalaciones, estudios ambientales (incluidas las investigaciones, rehabilitaciones y supervisión ambientales), documentación de diseño y construcción y alojamientos temporales de las actividades interrumpidas del colegio causadas por los proyectos de los bonos. La asignación de los ingresos de los bonos podrá verse afectada por los costos finales de cada proyecto. Algunos proyectos podrán llevarse a cabo como proyectos de uso conjunto en cooperación con otros organismos públicos locales o sin fines de lucro. El presupuesto para cada proyecto simplemente es una aproximación y puede verse afectado por factores ajenos al Distrito. El costo final de cada proyecto se determinará conforme se finalicen los planes y los documentos de construcción, se reciban las licitaciones de construcción, se concedan los contratos de construcción y se completen los proyectos. En función de los costos finales de cada proyecto, es posible que se retrasen o no se lleven a cabo algunos de los proyectos descritos anteriormente. Es posible que se demuelan las instalaciones actuales y se reconstruyan las instalaciones previstas a ser reparadas y actualizadas, si la Junta determina que tal enfoque sería más rentable para crear planteles más mejorados y operativamente eficientes. Es posible que se hagan preparaciones/restauración de los planteles en relación con las nuevas construcciones, renovaciones o remodelaciones o eliminaciones o eliminaciones de las aulas móviles, incluyendo las entradas y salidas, eliminación, sustitución, o instalación de sistemas de riego, líneas de servicios públicos, árboles y paisajismo, reubicación de caminos de accesos en casos de incendios y adquisición de todos los derechos de acceso a las propiedades de otros, licencias o derechos

de paso a otras propiedades. Los fondos de los bonos pueden ser utilizados para pagar o reembolsar al Distrito los costos del personal del Distrito cuando realicen trabajos o cuando sea necesario y adicional a los proyectos de los bonos. Los fondos de los bonos se utilizarán únicamente para los fines específicos identificados en el presente documento. El Distrito deberá crear una cuenta en la que se depositarán los fondos de los bonos y deberá cumplir con los requisitos de información financiera de la Sección 53410 del Código de Gobierno.

RENDICIÓN DE CUENTAS FISCALES

Esta medida de bonos tiene estrictos requisitos de rendición de cuentas, que incluyen:

1. Todo el dinero beneficiará a los campus del Colegio Comunitario San Bernardino Valley y del Colegio Comunitario Crafton Hills y EL ESTADO NO PODRÁ DISPONER DEL MISMO.
2. EL DINERO NO SE PODRÁ utilizar para las pensiones ni los SALARIOS DE LOS ADMINISTRADORES.
3. Exigir SUPERVISIÓN POR PARTE y auditorías anuales para garantizar que todos los fondos se utilicen a nivel local, de manera efectiva y según lo prometido.
4. SIN SALARIOS A ADMINISTRADORES. Los fondos de la venta de los bonos autorizados en virtud de esta propuesta únicamente podrán utilizarse para la adquisición, construcción, reconstrucción, rehabilitación o reemplazo de las instalaciones escolares, que incluye el mobiliario y equipamiento de las instalaciones escolares, y no para ningún otro fin, incluidos los salarios o pensiones de los maestros, del cuerpo docente o los administradores ni otros gastos operativos.
5. **RENDICIÓN DE CUENTAS FISCALES.** EL GASTO DEL DINERO DE LOS BONOS EN ESTOS PROYECTOS ESTÁ SUJETO A ESTRUCTOS REQUISITOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS FINANCIERAS. POR LEY, SE LLEVARÁN A CABO AUDITORÍAS FINANCIERAS Y DE DESEMPEÑO ANUALMENTE, Y TODOS LOS GASTOS DE LOS BONOS SERÁN SUPERVISADOS POR UN COMITÉ INDEPENDIENTE DE SUPERVISIÓN CIUDADANA CON EL FIN DE GARANTIZAR QUE LOS FONDOS SE GASTEN SEGÚN LO PROMETIDO Y ESPECIFICADO. EL COMITÉ DE SUPERVISIÓN CIUDADANA DEBE INCLUIR, ENTRE OTROS, A REPRESENTANTES DE UNA ASOCIACIÓN DE CONTRIBUYENTES, UNA ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS Y UNA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DE LA TERCERA EDAD. NINGÚN EMPLEADO O PROVEEDOR DEL DISTRITO PUEDE FORMAR PARTE DEL COMITÉ DE SUPERVISIÓN CIUDADANA.

**MEDIDA DE BONOS O
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO MORONGO**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA DE BONOS O

El Fiscal del Condado preparó este Análisis Imparcial de la Medida de Bonos O de conformidad con la Sección 9500 del Código Electoral de California.

La Junta de Educación del Distrito Escolar Unificado Morongo ("Distrito") presenta a los votantes esta Medida de Bonos O. Un voto "sí" de por lo menos el cincuenta y cinco por ciento (55%) de los votantes que voten por esta medida de bonos autorizará al Distrito a emitir bonos en beneficio del Distrito por la cantidad de sesenta y dos millones de dólares (\$62,000,000). Si menos del cincuenta y cinco por ciento (55%) de los votantes que voten por esta medida de bonos votan sí, no se le autorizará a el Distrito a emitir y vender los \$62,000,000 en bonos establecidos en la medida de bonos.

Los fondos de los bonos solamente se pueden utilizar para financiar reparar o reemplazar techos obsoletos, modernizar/renovar las aulas, los baños y las instalaciones escolares, actualizar los sistemas eléctricos obsoletos y reemplazar la tecnología obsoleta a fin de mejorar la calidad de la educación. Los fondos no se podrán utilizar para ningún otro propósito, incluidos los salarios o pensiones de administradores y otros gastos operativos escolares.

El Distrito llevará a cabo auditorías financieras y de desempeño anualmente y designará un comité de supervisión de ciudadanos para garantizar que los ingresos de los bonos se gasten solamente en los proyectos de las instalaciones escolares enumerados en la medida de bonos.

La deuda de los bonos será una obligación general del Distrito y será financiada por los impuestos sobre los bienes inmuebles recaudados anualmente de los inmuebles sujetos a impuestos dentro del Distrito en una cantidad necesaria para pagar la obligación anual de la deuda.

MICHELLE D. BLAKEMORE
Fiscal del Condado
f/ Cynthia L. O'Neill
Fiscal Supervisora Adjunta del Condado

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA DE BONOS O

Este Argumento a Favor de la Medida de Bonos O fue presentado de conformidad con la Sección 9501 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Nuestras escuelas son los activos más importantes de nuestra comunidad y deben ser nuestra prioridad número uno. Las escuelas de calidad mejoran el rendimiento de los estudiantes, aumentan el valor de las propiedades, preparan a los niños para un futuro productivo y crean una mayor seguridad en los vecindarios. Nuestros maestros y personal hacen un gran trabajo al educar a los niños locales, pero las instalaciones del Distrito Escolar Unificado Morongo necesitan una mejora para cumplir con el plan de estudios actual del siglo 21.

Cuanto más posterguemos las reparaciones y la construcción de nuevas instalaciones, más caras serán en el futuro. Ahora es el momento adecuado para construir las adiciones y realizar las mejoras necesarias a nuestras escuelas. California no proporciona a las escuelas fondos con equivalente para la mayoría de los costos de construcción, por lo que nuestras escuelas necesitan nuestro apoyo para realizar actualizaciones y mejoras muy necesarias. Su voto Sí por la Medida de Bonos O garantizará un ambiente de aprendizaje seguro, limpio y moderno para los niños en las próximas décadas.

Si se aprueba, la Medida de Bonos O hará mejoras críticas en las instalaciones de nuestras escuelas locales, que incluyen; reparar o reemplazar techos obsoletos, modernizar/renovar aulas, baños e instalaciones escolares obsoletas, actualizar sistemas eléctricos obsoletos, mejorar sistemas de seguridad y protección, actualizar tecnología obsoleta, construir aulas adicionales, reemplazar salones portátiles temporales obsoletos, construir un auditorio de artes escénicas, mejorar los campos de juego para uso escolar y comunitario.

La Medida de Bonos O es necesaria en términos financieros y protege a los contribuyentes. Todos los fondos se deben gastar **a nivel local** y el Estado no los puede tomar. Por ley, un comité **independiente** de supervisión ciudadana debe revisar los gastos y realizar auditorías anuales. Además, los fondos solo se pueden gastar para mejorar nuestras escuelas locales, y no para los salarios de maestros o administradores.

La Medida de Bonos O actualiza y renueva las aulas escolares, mejora la educación de los estudiantes locales y mantiene la calidad de nuestra comunidad. Es una medida que todos podemos apoyar. ¡Por favor, únase a nosotros y Vote Sí Por la Medida de Bonos O!

- f/ Karalee Hargrove, Padre/Presidente de la Junta Directiva del Distrito Escolar Unificado Morongo
- f/ Liz Meyer, Empresaria/Fideicomisaria de CMC
- f/ Joseph Sullivan, Director Jubilado del Distrito Escolar Unificado Morongo/Fideicomisario del Distrito de Salud Morongo Basin
- f/ Donna Munoz, Abuela y Tía/Presidenta de la Junta de Ambulancias Morongo Basin
- f/ Paul Hoffman, Líder Comunitario/USMC Jubilado

DECLARACIÓN DE LA TASA DE IMPUESTOS PARA LA MEDIDA DE BONOS O

Se llevarán a cabo elecciones en el Distrito Escolar Unificado Morongo (el "Distrito") el 6 de noviembre de 2018 para autorizar la venta de hasta \$62,000,000 en bonos del Distrito para financiar las instalaciones escolares que se describen en la proposición. Si se aprueban los bonos, el Distrito espera emitir los bonos en series múltiples con el tiempo. El pago del capital y de los intereses de los bonos se efectuará con los fondos de los impuestos sobre los inmuebles sujetos a impuestos dentro del Distrito. Se proporciona la siguiente información en cumplimiento con las Secciones 9400 a 9405 del Código Electoral de California.

1. El cálculo más probable de la tasa de impuestos promedio anual que se requeriría recaudar para financiar la emisión de bonos durante todo el servicio de la deuda de los bonos, con base en los valores de tasación disponibles al momento de la presentación de esta declaración, es de 5.5 centavos por \$100 (\$55.00 por \$100,000) del valor de tasación. El año fiscal final en el que se anticipa la recaudación de los impuestos gravados para financiar la emisión de bonos es el año fiscal 2051-52.
2. El cálculo más probable de la tasa de impuestos más alta que se requeriría recaudar para financiar la emisión de bonos, con base en los valores de tasación estimados disponibles al momento de la presentación de esta declaración, es de 5.5 centavos por \$100 (\$55.00 por \$100,000) del valor de tasación, el cual se proyecta que será el mismo durante todos los años fiscales en que los bonos permanezcan pendientes.
3. El cálculo más probable del servicio de la deuda total, incluido el pago del capital y de los intereses, que se requeriría pagar si se emiten y venden todos los bonos es de \$133,000,000.

Los votantes deben tener en cuenta que la tasa de impuesto estimada se basa en el *VALOR DE TASACIÓN* de los inmuebles sujetos a impuestos de las listas oficiales de contribuyentes del Condado, y no en el valor de mercado de los inmuebles, que podría ser más o menos que el valor de tasación. Además, los contribuyentes elegibles para una exención de impuestos sobre los inmuebles, como la exención para propietarios de casa, estarán gravados a una tasa efectiva menor que la descrita anteriormente. Ciertos contribuyentes también pueden ser elegibles para aplazar el pago de impuestos. Los propietarios de casas deben consultar sus propias facturas de impuestos sobre inmuebles y a sus asesores fiscales para determinar el valor de tasación de sus inmuebles y cualquier exención fiscal aplicable.

Los votantes deben tener en cuenta que la información anterior se basa en proyecciones y cálculos del Distrito solamente, los cuales no tienen un carácter vinculante para el Distrito. La tasa de impuestos promedio anual, la tasa de impuestos más alta, y el año o los años en que estas se aplicarán, así como el servicio de la deuda total real, pueden diferir de aquellos calculados en el presente documento debido a las variaciones al momento de la venta de los bonos, la cantidad de bonos vendidos, las tasas de interés del mercado al momento de cada venta y los valores de tasación reales durante el plazo de pago de los bonos. El Distrito determinará la fecha de venta y la cantidad de bonos vendidos en cualquier momento dado en función de su necesidad de fondos para la construcción y otros factores, incluidas las limitaciones legales de los bonos aprobados por un voto afirmativo del 55%. Las tasas de interés reales a las que se venderán los bonos dependerán del mercado de bonos al momento de cada venta. Los futuros valores de tasación reales dependerán de la cantidad y del valor de los inmuebles sujetos a impuestos dentro del Distrito según lo determine el Tasador del Condado en la evaluación anual y el proceso de nivelación de impuestos.

Fecha: 12 de junio de 2018.

f/ Tom Baumgarten
Superintendente
Distrito Escolar Unificado Morongo

TEXTO COMPLETO PARA LA MEDIDA DE BONOS O

MEDIDA PARA LA CONSTRUCCIÓN, LA RENOVACIÓN Y LA SEGURIDAD DE AULAS DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO MORONGO

Esta proposición puede conocerse o mencionarse como "Medida para la Construcción, la Renovación y la Seguridad de Aulas del Distrito Escolar Unificado Morongo" o como "Medida de Bonos O".

AUTORIZACIÓN DE BONOS

Con la aprobación de esta proposición de, al menos, el 55% de los votantes del Distrito Escolar Unificado Morongo (el "Distrito") que voten por la proposición, el Distrito tendrá la autorización de emitir y vender bonos de hasta \$62,000,000 por la cantidad total del capital a fin de proporcionar financiación para los proyectos específicos de las instalaciones escolares enumerados bajo el título "LISTA DE PROYECTOS DE BONOS" a continuación (la "Lista de Proyectos de Bonos"), y califica para recibir fondos de subvención complementarios del Estado de California, sujeto a todas las garantías de rendición de cuentas que se especifican a continuación.

GARANTÍAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Las disposiciones de esta sección se incluyen específicamente en la proposición con el fin de que los votantes y contribuyentes del Distrito puedan estar seguros de que su dinero se gastará para atender las necesidades de instalaciones escolares específicas del Distrito, de conformidad con los requisitos del Artículo XIII A, Sección 1(b)(3), de la Constitución de California y la Rendición de Cuentas Estricta en la Ley de Bonos para la Construcción de Escuelas Locales de 2000 (codificado en las Secciones 15264 y siguientes del Código de Educación de California (el "Código de Educación")).

Evaluación de las Necesidades. La Junta de Educación del Distrito (la "Junta") ha preparado un plan maestro de las instalaciones de gran alcance para evaluar y atender todas las necesidades de las instalaciones del Distrito en cada plantel e instalación, y para determinar qué proyectos financiar en este momento con un bono local. Por la presente, la Junta certifica que ha evaluado las necesidades de seguridad, reducción del tamaño de las clases y tecnología de la información para desarrollar la Lista de Proyectos de Bonos.

Limitaciones en el Uso de los Bonos. Los ingresos de la venta de los bonos autorizados por esta proposición únicamente podrán utilizarse para la construcción, la reconstrucción, la rehabilitación o el reemplazo de las instalaciones escolares, incluido el mobiliario y el equipamiento de las instalaciones escolares, o la adquisición o el arrendamiento de bienes inmuebles para las instalaciones escolares, y no para ningún otro fin, incluidos los salarios de maestros y administradores u otros gastos operativos escolares.

Comité Independiente de Supervisión Ciudadana. La Junta establecerá un comité independiente de supervisión ciudadana (de conformidad con las Secciones 15278 y siguientes del Código de Educación) para asegurar que los fondos de los bonos se gasten solo en los proyectos de las instalaciones escolares enumerados en la Lista de Proyectos de Bonos. El comité se establecerá en un plazo de 60 días a partir de la fecha en que la Junta ingrese los resultados de las elecciones en sus actas conforme a la Sección 15274 del Código de Educación. De acuerdo con la Sección 15282 del Código de Educación, el comité de supervisión ciudadana constará de, al menos, siete miembros e incluirá a un miembro activo en una organización de negocios que represente a la comunidad comercial del Distrito, un miembro activo en una organización de ciudadanos de la tercera edad, un miembro activo en una organización de contribuyentes fidedignos, un miembro que sea padre o tutor de un niño inscrito en el Distrito, y un miembro que sea padre o tutor de un niño inscrito en el Distrito y miembro activo en una organización de padres y maestros. No se podrá designar para el comité de supervisión ciudadana a

ningún empleado ni funcionario del Distrito, así como a ningún proveedor, contratista ni asesor del Distrito.

Auditorías de Desempeño Anuales. La Junta llevará a cabo una auditoría anual e independiente sobre el desempeño para asegurar que los fondos de los bonos se hayan gastado solo en los proyectos de las instalaciones escolares enumerados en la Lista de Proyectos de Bonos. Estas auditorías se llevarán a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoría del Gobierno emitidas por el Interventor General de los Estados Unidos para auditorías de desempeño. Los resultados de las auditorías se publicarán y se enviarán al comité de supervisión ciudadana de acuerdo con la Sección 15286 del Código de Educación.

Auditorías Financieras Anuales. La Junta llevará a cabo una auditoría financiera anual e independiente sobre los fondos de los bonos hasta que la totalidad de tales fondos se haya gastado en los proyectos de las instalaciones escolares enumerados en la Lista de Proyectos de Bonos. Estas auditorías se llevarán a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoría del Gobierno emitidas por el Interventor General de los Estados Unidos para auditorías financieras. Los resultados de las auditorías se publicarán y se enviarán al comité de supervisión ciudadana de acuerdo con la Sección 15286 del Código de Educación.

Cuenta Especial para los Fondos de los Bonos; Informe Anual a la Junta. Tras la aprobación de esta proposición y la venta de los bonos aprobados, la Junta tomará las medidas necesarias para establecer una cuenta en la que se depositarán los fondos de la venta de los bonos. Siempre que no se gasten los fondos de los bonos, el Superintendente del Distrito hará que se presente un informe a la Junta, a más tardar, el 1 de enero de cada año, a partir del primer 1 de enero posterior a la venta de la primera serie de bonos, donde se detalle (a) la cantidad de fondos de los bonos recibidos y gastados durante ese año, y (b) el estado de los proyectos financiados o que se financiarán con los fondos de los bonos. El informe puede referirse al año calendario, año fiscal u otro período anual correspondiente que determine el Superintendente del Distrito, y puede incorporarse al presupuesto, auditoría u otro informe de rutina correspondiente anual que se presente a la Junta.

ESPECIFICACIONES ADICIONALES

Proyectos de Uso Conjunto. El Distrito puede celebrar acuerdos con otras agencias públicas u organizaciones sin fines de lucro para el uso conjunto de las instalaciones escolares financiadas con los fondos de los bonos de acuerdo con la Sección 17077.42 (o una disposición posterior) del Código de Educación. El Distrito puede solicitar fondos de subvención del Estado para los proyectos de uso conjunto que cumplan los requisitos siempre que la ley lo permita, y esta proposición específica y reconoce que los fondos de los bonos se usarán o podrán usarse para financiar la totalidad o parte de la participación local en los proyectos de uso conjunto que cumplan los requisitos identificados en la Lista de Proyectos de Bonos o de otro modo que permitan las normas del Estado de California, según lo determine la Junta.

Objetivo Único. Todos los objetivos enumerados en esta proposición se unirán y se votarán como una proposición única, de conformidad con la Sección 15100 del Código de Educación, y todos los objetivos enumerados constituirán el objetivo único específico de los bonos, y los fondos de los bonos se gastarán solo para cumplir ese objetivo, conforme a la Sección 53410 del Código del Gobierno de California.

Otras Condiciones de los Bonos. Cuando se vendan, los bonos devengarán intereses a una tasa anual que no supere el máximo reglamentario, y dicho interés deberá pagarse en el momento o en los momentos permitidos por la ley. Los bonos pueden emitirse y venderse en varias series, y todos los bonos deberán cumplir con el máximo reglamentario de años a partir de la fecha de emisión de cada bono.

INFORMACIÓN ESTIMADA EN LA BOLETA

El Distrito tiene la obligación por ley de incluir en la declaración de la medida que se votará cálculos de la cantidad de dinero que se recaudará por año para pagar los bonos, y la tasa y la duración del impuesto que se gravará para los bonos. Desde el momento en que esta proposición se colocó en la boleta, el Distrito calculó que se recaudaría un promedio de \$3,800,000 por año para pagar los bonos autorizados hasta 2052 a una tasa de impuestos promedio proyectada de 5.5 centavos por \$100 del valor de tasación. Los votantes deben tener en cuenta que dicha información se basa en proyecciones y cálculos del Distrito solamente, los cuales no tienen un carácter vinculante para el Distrito. La cantidad de dinero que se recaudará por año, y la tasa y la duración del impuesto que se gravará para los bonos pueden diferir de aquellas calculadas en el presente documento debido a las variaciones de estos cálculos al momento de la venta de los bonos, la cantidad de bonos vendidos y las tasas de interés de mercado al momento de cada venta, así como los valores de tasación reales durante el plazo de pago de los bonos. El Distrito determinará la fecha de venta y la cantidad de bonos vendidos en cualquier momento dado en función de su necesidad de fondos para la construcción y otros factores. Las tasas de interés reales a las que se venderán los bonos dependerán del mercado de bonos al momento de cada venta. Los futuros valores de tasación reales dependerán de la cantidad y del valor de los inmuebles sujetos a impuestos dentro del Distrito según lo determine el Tasador del Condado en la evaluación anual y el proceso de nivelación de impuestos.

LISTA DE PROYECTOS DE BONOS

La Lista de Proyectos de Bonos a continuación incluye los proyectos específicos que el Distrito propone financiar con los fondos de los bonos. La Lista de Proyectos de Bonos se considerará parte de la proposición de bonos y deberá reproducirse en todos los documentos oficiales que deban contener la declaración completa de la proposición de bonos. Los proyectos enumerados se completarán según sea necesario en una escuela o plantel en particular de acuerdo con las prioridades establecidas por la Junta, y el orden en que aparecen tales proyectos en la Lista de Proyectos de Bonos no indica que tienen prioridad para ser financiados o terminados. Todas las reparaciones autorizadas serán inversiones de capital. La Lista de Proyectos de Bonos no autoriza ninguna inversión que no sea de capital. Se supone que cada proyecto incluye sus propios costos de las elecciones y la emisión de bonos, costos relacionados con la construcción, tales como la gestión de proyectos y construcción, costos de arquitectura, ingeniería, inspección y otros costos de planificación y pruebas similares, costos de demolición y vivienda provisional, tarifas legales, contables y similares, costos relacionados con las auditorías financieras y de desempeño anuales e independientes, costos imprevistos de diseño y construcción, y otros costos adicionales y necesarios para la realización de los proyectos mencionados (independientemente de si el trabajo relacionado lo realiza el Distrito o terceros). El costo final de cada proyecto se determinará conforme se finalicen los planes, se concedan las licitaciones de construcción y se completen los proyectos. Además, aún no se han garantizado ciertos fondos de construcción que se esperan de fuentes ajenas a los bonos, incluidos los fondos de subvención del Estado de California para los proyectos que cumplan los requisitos. Por lo tanto, la Junta no puede garantizar que los bonos proporcionen fondos suficientes para poder completar todos los proyectos mencionados. Como alternativa, si el Distrito obtiene fondos inesperados de fuentes ajenas a los bonos en relación con los proyectos mencionados, dichos proyectos se podrán mejorar, complementar o ampliar en la cantidad correspondiente a dichos fondos. Algunos proyectos pueden estar sujetos a otras aprobaciones del Gobierno, incluso por parte de funcionarios y juntas del Estado, o de agencias u organizaciones medioambientales locales. La inclusión de un proyecto en la Lista de Proyectos de Bonos no garantiza que el proyecto se complete (independientemente de si hay fondos de los bonos disponibles).

Los proyectos específicos autorizados a ser financiados con los fondos de los bonos en virtud de esta proposición son los siguientes:

PROYECTOS DE LA MEDIDA PARA LA CONSTRUCCIÓN, LA RENOVACIÓN Y LA SEGURIDAD DE AULAS

ESCUELAS PRIMARIAS

Los siguientes proyectos están autorizados a ser financiados en estas escuelas primarias:

Escuela Primaria Condor

Escuela Primaria Onaga

Escuela Primaria Friendly Hills

Escuela Primaria Palm Vista

Escuela Primaria Joshua Tree

Escuela Primaria Twentynine Palms

Escuela Primaria Landers

Escuela Primaria Yucca Mesa

Escuela Primaria Morongo Valley

Escuela Primaria Yucca Valley

Escuela Primaria Oasis

- Modernizar, actualizar, renovar, reemplazar, rehabilitar, reconfigurar, ampliar, adquirir e instalar, y/o mejorar las aulas, los edificios de las aulas, los laboratorios, los baños, los espacios y jardines comunes, y las instalaciones de apoyo escolar, incluso la biblioteca, la sala de usos múltiples/auditorio, la cocina, la bodega, preparación y servicio de alimentos, la cafetería, y las oficinas/instalaciones de apoyo del personal, ya sean permanentes, móviles o modulares, incluidas las puertas interiores y exteriores (según corresponda), ventanas, herrajes de puertas y ventanas, tejados, canales para lluvia y bajantes, paredes, techos y suelos, acabados, pintura, revestimiento, aislamiento térmico, gabinetes, armarios, bodegas seguras, alfombras, cortinas, cubiertas para ventanas, infraestructura, iluminación, lavabos, fuentes de agua potable, accesorios, señalizaciones, vallado, paisajismo, mobiliario y equipos.
- Renovar, reemplazar, actualizar, adquirir, instalar y/o integrar los principales sistemas, equipos, e infraestructura y albergue relacionados al plantel/edificio/servicios públicos, incluso sistemas de iluminación, electricidad (incluido el cableado y la infraestructura relacionada para la tecnología moderna), calefacción, refrigeración, ventilación, agua, alcantarillado, gas, riego, drenaje, y supervisión de la gestión/eficiencia de la energía, redes, accesorios, equipos y controles.
- Adquirir, instalar, actualizar y/o construir sistemas, mejoras y equipos de energía renovable y/o de ahorro de energía, incluidos sistemas de generación y distribución de electricidad y/o sistemas de calderas, mejoras de iluminación natural, aislamiento térmico y tejados mejorados, iluminación eficiente, ventanas y cubiertas para ventanas, estructuras de sombra, sistemas de gestión y conservación de la energía, y otras tecnologías pasivas, y estructuras para apoyar tales sistemas, mejoras y equipos, e infraestructura relacionada.
- Reemplazar los edificios de las aulas móviles por edificios de aulas modulares o permanentes.
- Construir aulas/edificios de aulas adicionales, baños e instalaciones escolares relacionadas.
- Renovar, actualizar, ampliar, y/o instalar y construir instalaciones y áreas atléticas y de aprendizaje al aire libre, incluso estructuras de sombra/lluvia, áreas de estar y patios de recreo.
- Adquirir e instalar equipos, accesorios e infraestructura de tecnología, incluso computadoras, tabletas, dispositivos móviles, software, tecnología educativa interactiva, proyectores y cámaras

digitales, monitores, sistemas de audio, sistemas de video, equipos de red (incluidos servidores, dispositivos de interfaz de red, conmutadores de red y enrutadores, equipos de red inalámbrica, cortafuegos, equipos de seguridad de red, estanterías, ventiladores y equipos eléctricos, cableado y sistemas de alimentación ininterrumpida), etc.

- Actualizar, ampliar, y/o adquirir e instalar vallados, puertas, cerraduras, iluminación de seguridad, alarmas de seguridad y vigilancia por video.
- Construir, mejorar, reconfigurar, ampliar y/o instalar aceras, estacionamientos y áreas relacionadas.

Todos estos proyectos o parte de ellos se pueden utilizar como proyectos de uso conjunto según la definición incluida en la Sección 17077.42(c) (o una disposición posterior) del Código de Educación.

ESCUELAS INTERMEDIAS

Los siguientes proyectos están autorizados a ser financiados en estas escuelas intermedias:

Escuela Intermedia La Contenda

Escuela Secundaria Twentynine Palms

- Modernizar, actualizar, renovar, reemplazar, rehabilitar, reconfigurar, ampliar, adquirir e instalar, y/o mejorar las aulas, los edificios de las aulas, los laboratorios, los baños, los espacios y jardines comunes, y las instalaciones de apoyo escolar, incluso la biblioteca, la sala de usos múltiples/auditorio, la cocina, la bodega, preparación y servicio de alimentos, la cafetería, y las oficinas/instalaciones de apoyo del personal, ya sean permanentes, móviles o modulares, incluidas las puertas interiores y exteriores (según corresponda), ventanas, herrajes de puertas y ventanas, tejados, canales para lluvia y bajantes, paredes, techos y suelos, acabados, pintura, revestimiento, aislamiento térmico, gabinetes, armarios, bodegas seguras, alfombras, cortinas, cubiertas para ventanas, infraestructura, iluminación, lavabos, fuentes de agua potable, accesorios, señalizaciones, vallado, paisajismo, mobiliario y equipos.
- Renovar, reemplazar, actualizar, adquirir, instalar y/o integrar los principales sistemas, equipos, e infraestructura y albergue relacionados al plantel/edificio/servicios públicos, incluso sistemas de iluminación, electricidad (incluido el cableado y la infraestructura relacionada para la tecnología moderna), calefacción, refrigeración, ventilación, agua, alcantarillado, gas, riego, drenaje, y supervisión de la gestión/eficiencia de la energía, redes, accesorios, equipos y controles.
- Adquirir, instalar, actualizar y/o construir sistemas, mejoras y equipos de energía renovable y/o de ahorro de energía, incluidos sistemas de generación y distribución de electricidad y/o sistemas de calderas, mejoras de iluminación natural, aislamiento térmico y tejados mejorados, iluminación eficiente, ventanas y cubiertas para ventanas, estructuras de sombra, sistemas de gestión y conservación de la energía, y otras tecnologías pasivas, y estructuras para apoyar tales sistemas, mejoras y equipos, e infraestructura relacionada.
- Reemplazar los edificios de las aulas móviles por edificios de aulas modulares o permanentes.
- Construir edificios administrativos y aulas/edificios de aulas adicionales, laboratorios de ciencias, baños e instalaciones escolares relacionadas.
- Renovar, actualizar, ampliar, y/o instalar y construir instalaciones y áreas atléticas y de aprendizaje al aire libre, incluso estructuras de sombra/lluvia, áreas de estar, gimnasios, vestuarios y centros de entrenamiento.

- Adquirir e instalar equipos, accesorios e infraestructura de tecnología, incluso computadoras, tabletas, dispositivos móviles, software, tecnología educativa interactiva, proyectores y cámaras digitales, monitores, sistemas de audio, sistemas de video, equipos de red (incluidos servidores, dispositivos de interfaz de red, conmutadores de red y enrutadores, equipos de red inalámbrica, cortafuegos, equipos de seguridad de red, estanterías, ventiladores y equipos eléctricos, cableado y sistemas de alimentación ininterrumpida), etc.
- Actualizar, ampliar, y/o adquirir e instalar vallados, puertas, cerraduras, iluminación de seguridad, alarmas de seguridad y vigilancia por video.

Todos estos proyectos o parte de ellos se pueden utilizar como proyectos de uso conjunto según la definición incluida en la Sección 17077.42(c) (o una disposición posterior) del Código de Educación.

ESCUELAS PREPARATORIAS

Los siguientes proyectos están autorizados a ser financiados en estas escuelas preparatorias:

Escuela Preparatoria Twentynine Palms

Escuela Preparatoria Yucca Valley

Escuela Preparatoria Black Rock

- Modernizar, actualizar, renovar, reemplazar, rehabilitar, reconfigurar, ampliar, adquirir e instalar, y/o mejorar las aulas, los edificios de las aulas, los laboratorios, los baños, los espacios y jardines comunes, y las instalaciones de apoyo escolar, incluso la biblioteca, la sala de usos múltiples/auditorio, la cocina, la bodega, preparación y servicio de alimentos, la cafetería, y las oficinas/instalaciones de apoyo del personal, ya sean permanentes, móviles o modulares, incluidas las puertas interiores y exteriores (según corresponda), ventanas, herrajes de puertas y ventanas, tejados, canales para lluvia y bajantes, paredes, techos y suelos, acabados, pintura, revestimiento, aislamiento térmico, gabinetes, armarios, bodegas seguras, alfombras, cortinas, cubiertas para ventanas, infraestructura, iluminación, lavabos, fuentes de agua potable, accesorios, señalizaciones, vallado, paisajismo, mobiliario y equipos.
- Renovar, reemplazar, actualizar, adquirir, instalar y/o integrar los principales sistemas, equipos, e infraestructura y albergue relacionados al plantel/edificio/servicios públicos, incluso sistemas de iluminación, electricidad (incluido el cableado y la infraestructura relacionada para la tecnología moderna), calefacción, refrigeración, ventilación, agua, alcantarillado, gas, riego, drenaje, y supervisión de la gestión/eficiencia de la energía, redes, accesorios, equipos y controles.
- Adquirir, instalar, actualizar y/o construir sistemas, mejoras y equipos de energía renovable y/o de ahorro de energía, incluidos sistemas de generación y distribución de electricidad y/o sistemas de calderas, mejoras de iluminación natural, aislamiento térmico y tejados mejorados, iluminación eficiente, ventanas y cubiertas para ventanas, estructuras de sombra, sistemas de gestión y conservación de la energía, y otras tecnologías pasivas, y estructuras para apoyar tales sistemas, mejoras y equipos, e infraestructura relacionada.
- Reemplazar los edificios de las aulas móviles por edificios de aulas modulares o permanentes.
- Construir una sala de artes visuales y escénicas/auditorio, aulas/edificios de aulas adicionales, baños, instalaciones escolares relacionadas e instalaciones de apoyo escolar, incluso una cocina, bodega, preparación y servicio de alimentos, cafetería, oficinas/instalaciones de apoyo del personal, lo que incluye una sala de conferencias.
- Modernizar, renovar, rehabilitar, reconfigurar, ampliar, actualizar, equipar y/o construir/instalar una pista de atletismo, canchas de tenis, vestuarios y salas para equipos, un gimnasio,

instalaciones acuáticas, un estadio, gradas, iluminación, una sala de prensa, áreas concesionarias, baños e instalaciones relacionadas para uso escolar y comunitario.

- Adquirir e instalar equipos, accesorios e infraestructura de tecnología, incluso computadoras, tabletas, dispositivos móviles, software, tecnología educativa interactiva, proyectores y cámaras digitales, monitores, sistemas de audio, sistemas de video, equipos de red (incluidos servidores, dispositivos de interfaz de red, conmutadores de red y enrutadores, equipos de red inalámbrica, cortafuegos, equipos de seguridad de red, estanterías, ventiladores y equipos eléctricos, cableado y sistemas de alimentación ininterrumpida), etc.
- Actualizar, ampliar, y/o adquirir e instalar vallados, puertas, cerraduras, iluminación de seguridad, alarmas de seguridad y vigilancia por video.
- Construir, mejorar, reconfigurar, ampliar y/o instalar aceras, estacionamientos y áreas relacionadas.

Todos estos proyectos o parte de ellos se pueden utilizar como proyectos de uso conjunto según la definición incluida en la Sección 17077.42(c) (o una disposición posterior) del Código de Educación.

CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DEL DISTRITO

Los siguientes proyectos están autorizados a ser financiados en el Centro de Administración del Distrito:

- Modernizar, actualizar, renovar, reemplazar, rehabilitar, reconfigurar, ampliar, adquirir e instalar, y/o mejorar las oficinas/instalaciones de apoyo del personal, ya sean permanentes, móviles o modulares, incluidas las puertas interiores y exteriores (según corresponda), ventanas, herrajes de puertas y ventanas, tejados, canales para lluvia y bajantes, paredes, techos y suelos, acabados, pintura, revestimiento, aislamiento térmico, gabinetes, armarios, bodegas seguras, alfombras, cortinas, cubiertas para ventanas, infraestructura, iluminación, lavabos, fuentes de agua potable, accesorios, señalizaciones, vallado, paisajismo, mobiliario y equipos.
- Construir oficinas/instalaciones adicionales de apoyo del personal, incluso oficinas, baños, salas de conferencias y otras instalaciones de apoyo.
- Renovar, reemplazar, actualizar, adquirir, instalar y/o integrar los principales sistemas, equipos, e infraestructura y albergue relacionados al plantel/edificio/servicios públicos, incluso sistemas de iluminación, electricidad (incluido el cableado y la infraestructura relacionada para la tecnología moderna), calefacción, refrigeración, ventilación, agua, alcantarillado, gas, riego, drenaje, y supervisión de la gestión/eficiencia de la energía, redes, accesorios, equipos y controles.
- Adquirir, instalar, actualizar y/o construir sistemas, mejoras y equipos de energía renovable y/o de ahorro de energía, incluidos sistemas de generación y distribución de electricidad y/o sistemas de calderas, mejoras de iluminación natural, aislamiento térmico y tejados mejorados, iluminación eficiente, ventanas y cubiertas para ventanas, estructuras de sombra, sistemas de gestión y conservación de la energía, y otras tecnologías pasivas, y estructuras para apoyar tales sistemas, mejoras y equipos, e infraestructura relacionada.
- Adquirir e instalar equipos, accesorios e infraestructura de tecnología, incluso computadoras, tabletas, dispositivos móviles, software, tecnología educativa interactiva, proyectores y cámaras digitales, monitores, sistemas de audio, sistemas de video, equipos de red (incluidos servidores, dispositivos de interfaz de red, conmutadores de red y enrutadores, equipos de red inalámbrica, cortafuegos, equipos de seguridad de red, estanterías, ventiladores y equipos eléctricos, cableado y sistemas de alimentación ininterrumpida), etc.
- Construir, mejorar, reconfigurar, ampliar y/o instalar aceras, estructuras de sombra, estacionamientos y áreas relacionadas.

Todos estos proyectos o parte de ellos se pueden utilizar como proyectos de uso conjunto según la definición incluida en la Sección 17077.42(c) (o una disposición posterior) del Código de Educación.

OTROS

Todos los proyectos de bonos mencionados incluyen lo siguiente, según sea necesario:

- Eliminación de materiales peligrosos, como asbesto y pintura con plomo, si es necesario.
- Construcción y/o instalación de mejoras de acceso para las personas con discapacidad, según lo exige la ley estatal y federal.
- Planificación y diseño de los proyectos de bonos mencionados.
- Adquisición de derechos de paso, derechos de acceso y/o bienes inmuebles necesarios según los proyectos de bonos mencionados, o arrendamiento de bienes inmuebles para los proyectos de instalaciones escolares mencionados.
- Preparaciones o restauraciones necesarias dentro y fuera del plantel en relación con las nuevas construcciones, renovaciones o remodelaciones, o instalación o eliminación de edificios móviles, incluida la demolición de estructuras; la eliminación, el reemplazo o la instalación de líneas de riego, drenaje y servicios públicos (gas, agua, alcantarillado, electricidad, datos y voz, etc.), árboles y paisajismo; reubicación de caminos de acceso en casos de incendio.
- Abordar otras condiciones imprevistas identificadas en la construcción, la renovación o la modernización (incluso deficiencias de plomería o fugas en las líneas de gas, desecamiento de las raíces, deficiencias sísmicas y deficiencias estructurales, etc.).
- Adquirir o construir instalaciones de almacenamiento y otros espacios de forma provisional, según sea necesario para guardar los materiales de construcción y los equipos, y alojar al personal, y aulas provisionales (incluso aulas móviles) para los estudiantes y las funciones escolares, u otras bodegas para los materiales del aula que se quiten durante la construcción.
- En el caso de los proyectos de renovación, rehabilitación o reparación de un edificio o la mayor parte de un edificio, el Distrito tendrá autorización para proceder con la nueva construcción de reemplazo/reconstrucción en su lugar (incluida la demolición necesaria), si la Junta de Educación del Distrito determina que el reemplazo y la nueva construcción/reconstrucción son más prácticos que la renovación, la rehabilitación y la reparación, en función de la antigüedad del edificio, su estado, la vida útil restante esperada, el costo comparativo y otros factores pertinentes.
- Amueblar y equipar las aulas y otras instalaciones escolares; el mobiliario y el equipamiento incluirán las compras iniciales, y los reemplazos, las mejoras y las actualizaciones de la tecnología que sean programados y necesarios.
- Todos los demás costos y trabajos necesarios y adicionales a los proyectos de los bonos mencionados.

DISPOSICIONES GENERALES

Divisibilidad. Si un tribunal con jurisdicción competente considera que alguna de las disposiciones de esta proposición de bonos, o parte de ella, es, por cualquier motivo, inválida, las disposiciones restantes no se verán afectadas, sino que permanecerán en pleno vigor y efecto, y, para ello, las disposiciones de esta proposición de bonos son divisibles.

Encabezados. Los encabezados o títulos de las secciones de la proposición de bonos, incluidos los encabezados o títulos en la lista de proyectos de bonos, se brindan únicamente a modo de referencia y no afectarán el significado, la redacción ni el efecto de la proposición de bonos.

DECLARACIÓN REQUERIDA EN VIRTUD DE LA SECCIÓN 15122.5 DEL CÓDIGO DE EDUCACIÓN

La aprobación de la Medida de Bonos O no garantiza que se financiarán el proyecto ni los proyectos propuestos en el Distrito Escolar Unificado Morongo, que están sujetos a los bonos en virtud de la Medida de Bonos O, más allá de los ingresos locales generados por la Medida de Bonos O. La propuesta del Distrito para el proyecto o los proyectos puede implicar recibir fondos complementarios del Estado, que podrían estar sujetos a la apropiación por parte de la Legislatura o la aprobación de una medida de bonos a nivel estatal.

**MEDIDA DE BONOS P
DISTRITO DE COLEGIOS COMUNITARIOS CHAFFEY**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA DE BONOS P

El Fiscal del Condado preparó este Análisis Imparcial de la Medida de Bonos P de conformidad con la Sección 9500 del Código Electoral de California.

La Junta Directiva del Distrito de Colegios Comunitarios Chaffey ("Distrito") presenta a los votantes la Medida de Bonos P. Un voto "sí" de por lo menos el cincuenta y cinco por ciento (55%) de los votantes que voten por esta medida de bonos autorizará al Distrito a emitir bonos en beneficio del Distrito por la cantidad de setecientos millones de dólares (\$700,000,000). Si menos del cincuenta y cinco por ciento (55%) de los votantes que voten por esta medida de bonos votan sí, no se le autorizará a la Junta de Educación del Distrito a emitir y vender los \$700,000,000 en bonos establecidos en la medida de bonos.

Los fondos de los bonos solamente se pueden usar para actualizar la tecnología vocacional, científica y computacional en las aulas y laboratorios, financiar la reparación de aulas, techos, líneas de gas, electricidad y alcantarillado deteriorados; eliminar el asbesto y la pintura con plomo; y mejorar los recursos para los veteranos. Los fondos no se podrán utilizar para ningún otro propósito, incluidos los salarios o pensiones de administradores y otros gastos operativos escolares.

El Distrito llevará a cabo auditorías financieras y de desempeño anualmente y designará un comité de supervisión de ciudadanos para garantizar que los ingresos de los bonos se gasten solamente en los proyectos de las instalaciones escolares enumerados en la medida de bonos.

La deuda de los bonos será una obligación general del Distrito y será financiada por los impuestos sobre los bienes inmuebles recaudados anualmente de los inmuebles sujetos a impuestos dentro del Distrito en una cantidad necesaria para pagar la obligación anual de la deuda.

MICHELLE D. BLAKEMORE
Fiscal del Condado
f/ Cynthia L. O'Neill
Fiscal Supervisora Adjunta del Condado

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA DE BONOS P

Este Argumento a Favor de la Medida de Bonos P fue presentado de conformidad con la Sección 9501 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Únase a nosotros para votar Sí por la Medida de Bonos P a fin de actualizar el Colegio Comunitario Chaffey y continuar preparando a estudiantes, veteranos y trabajadores para empleos bien remunerados y transferencia a colegios y universidades de cuatro años.

Varios edificios del Colegio Comunitario Chaffey se construyeron en la década de 1960 y necesitan mejoras básicas de salud, seguridad y tecnología.

El Colegio Comunitario Chaffey es un recurso esencial para estudiantes y empresas locales en Rancho Cucamonga, Chino, Chino Hills, Fontana, Montclair, Ontario, Upland y áreas de Guasti y Mt. Baldy. La Medida de Bonos P permitirá que el colegio continúe brindando a los estudiantes capacitación laboral en áreas tan necesarias como seguridad contra incendios, educación vocacional, conocimiento técnico y habilidades actualizadas para competir por empleos modernos y bien remunerados.

A medida que aumenta el costo de los colegios de cuatro años, más y más familias locales dependen de la educación superior excelente y asequible que ofrece el Colegio Comunitario Chaffey. La Medida de Bonos P garantizará que los estudiantes locales reciban los créditos, las certificaciones y las habilidades laborales necesarias en el colegio para competir en una economía global, mientras benefician a nuestras empresas e industrias locales.

Cada centavo de la Medida de Bonos P beneficiará al Colegio Comunitario Chaffey; el Estado no podrá tomar ningún fondo en lo absoluto.

Vote Sí a la Medida de Bonos P:

- Actualizará las aulas y los laboratorios obsoletos para ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas a fin de preparar mejor a los estudiantes para empleos bien remunerados
- Mejorará las aulas y las instalaciones que respaldan los programas de transferencia
- Reparará líneas deterioradas de gas, electricidad y alcantarillado y reparará los techos con goteras
- Mejorará las instalaciones de capacitación laboral
- Mejorará los sistemas de seguridad y protección de los estudiantes
- Actualizará y ampliará las instalaciones para servicios y capacitación laboral para veteranos

La Medida de Bonos P Exige una Estricta Rendición de Cuentas Fiscales:

- Todos los fondos apoyarán nuestro colegio comunitario local
- El Estado no podrá tomar los fondos
- No se podrán utilizar los fondos para sueldos y pensiones de administradores
- Se requiere supervisión independiente de ciudadanos

Únase a líderes empresariales, veteranos, educadores, estudiantes y líderes comunitarios y Vote Sí por la Medida de Bonos P: para preparar a los estudiantes para el futuro, mejorar nuestra economía local y beneficiar a las comunidades a las que servimos.

f/ Acquanetta Warren, Alcalde, Ciudad de Fontana

f/ Mike Bell, Jefe de Bomberos Jubilado, Ciudad de Rancho Cucamonga

f/ James Q. Hammond, Superintendente del Distrito Escolar Ontario-Montclair

f/ Andrew Behnke, Presidente de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Upland, Veterano del Ejército de EE. UU., Gerente de Hotel

f/ Dr. James E. Lally, Médico de Práctica Familiar, Ciudad de Chino

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA DE BONOS P

Este Argumento en Contra de la Medida de Bonos P fue presentado de conformidad con la Sección 9501 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Debido a que me gradué del Colegio Comunitario Chaffey, al igual que muchos que viven en el distrito, puedo entender la necesidad de contar con buenas instalaciones, pero como contribuyentes, cada distrito escolar de nuestra región nos está abrumando con demasiados gastos. El hecho de que un distrito solicite un bono escolar no debería significar la necesidad de que cada distrito maximice sus líneas de crédito cuando muchos de estos distritos ya tienen bonos en circulación que todavía estamos pagando.

Poco a poco se suman estos bonos escolares hasta el punto de que cuestan casi el diez por ciento de la factura de impuestos de los propietarios de bienes inmuebles. El problema con estas emisiones de bonos es que no comunican directamente la lista real de compras hasta que la emisión de bonos llega a la boleta, lo cual es injusto para el electorado y los contribuyentes.

Los contribuyentes quieren conocer el panorama completo de su inversión con el Colegio Comunitario Chaffey. Queremos saber si el nuevo campus en Ontario será más completo que lo que sucedió cuando se construyó por primera vez el campus de Chino, o necesitaremos un bono secundario una década más tarde para construir nuevos edificios en Chino. ¿Qué proporción aportará la administración del colegio y sus consultores con los gastos planificados en costos netos de los ingresos?

Sin información completa, este alumno y otros contribuyentes no sienten que este bono valga la pena.

f/ Matthew Munson, Miembro de Chino Tea Party

Esta Refutación del Argumento en Contra de la Medida de Bonos P fue presentada de conformidad con la Sección 9504 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Estamos de acuerdo con el autor del argumento en contra que, cuando se trata del Colegio Comunitario Chaffey, existe una necesidad importante de contar con buenas instalaciones. Es por eso que apoyamos la Medida de Bonos P.

Los fondos de la Medida de Bonos P solo pueden respaldar proyectos descritos en la lista de proyectos jurídicamente vinculantes que fueron aprobados por los votantes. El Distrito tiene una trayectoria comprobada de ahorrar \$21.8 millones con refinanciamientos de bonos y gastar los dólares de los contribuyentes de manera cuidadosa y responsable, como lo demuestran los informes del Comité de Supervisión de Ciudadanos y las auditorías anuales de su último bono, que fueron aprobadas en 2002.

El Colegio Comunitario Chaffey ofrece una educación sobresaliente para residentes locales y veteranos, y la Medida de Bonos P aborda nuestras necesidades más urgentes que no pueden ser ignoradas.

Muchos edificios del colegio tienen 50 años de antigüedad, y desde que el Colegio Comunitario Chaffey aprobó un bono hace 16 años, se ha generado un crecimiento estudiantil y desgaste normal de las instalaciones. No hay otra fuente de financiamiento para abordar estos problemas, y mientras más esperemos, más caras serán estas mejoras. La Medida de Bonos P:

- Establecerá un campus integral centrado en programas de transferencia y capacitación laboral local en Ontario
- Actualizará aulas obsoletas y capacidad de laboratorios en Chino, Fontana y Rancho para ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas a fin de preparar mejor a los estudiantes para transferirse a universidades y para empleos bien remunerados
- Reparará líneas deterioradas de gas, electricidad y alcantarillado y reparará los techos con goteras
- Mejorará las instalaciones de capacitación laboral
- Mejorará los sistemas de seguridad y protección de los estudiantes
- Actualizará y ampliará las instalaciones para servicios y capacitación laboral para veteranos

El Colegio Comunitario Chaffey es una parte esencial de la comunidad. Proteger una educación superior asequible y de alta calidad es una buena inversión. Únase a nosotros a votar SÍ por la Medida de Bonos P.

f/ Ellen Aitulani Seanoa, Enfermera Registrada

f/ Theodore Alejandro, Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino

f/ Staci Berry, Directora de Crecimiento de Inland Empire JMJ Financial

f/ Gary George, Concejal Municipal de Chino

DECLARACIÓN DE LA TASA DE IMPUESTOS PARA LA MEDIDA DE BONOS P

Se llevará a cabo una elección en el Distrito de Colegios Comunitarios Chaffey (el "Distrito Escolar") el 6 de noviembre de 2018 para autorizar la venta de hasta \$700,000,000 en bonos del Distrito para financiar las instalaciones escolares que se describen en la proposición. Si se aprueban los bonos, el Distrito espera emitir los bonos en series múltiples. El pago principal y de los intereses de los bonos se pagarán con los fondos de los impuestos sobre los inmuebles sujetos a impuestos dentro del Distrito.

Se proporciona la siguiente información en cumplimiento con las Secciones 9400 y 9405 del Código Electoral de California.

1. El cálculo más probable de la tasa anual promedia de impuestos que se requeriría recaudar para financiar esta emisión de bonos durante toda la duración del servicio de deuda de bonos, con base en las aproximaciones de valuaciones fiscales disponibles al momento de la presentación de esta declaración, es de 1.5 centavos por \$100 del valor de tasación (o \$15.0 por \$100,000 del valor de tasación). El año fiscal final en el que se proyecta recaudar el impuesto que se aplicará para financiar esta emisión de bonos es el año fiscal 2057-58.
2. El cálculo más probable de la tasa de impuestos más alta que se requeriría recaudar para financiar la emisión de bonos, con base en las valuaciones fiscales estimadas disponibles al momento de la presentación de esta declaración, es 1.5 centavos por \$100 (o \$15.0 por \$100,000 del valor de tasación) en el año fiscal 2019-20.
3. El cálculo más probable del servicio de la deuda total, incluido el pago principal y de los intereses, que se requeriría pagar, si se emiten y se venden todos los bonos, es aproximadamente \$1,419,576,325.
4. Se estima que la tasa del impuesto combinada de la Medida P y Medida L, basada en las valuaciones fiscales estimadas disponibles en el momento de presentar esta declaración es de 2.5 centavos por cada \$100 del valor de tasación (o \$25.0 por \$100,000 del valor de tasación), equivalente a la cantidad aprobada por los votantes en 2002.

Los votantes deben tener en cuenta que la tasa de impuesto estimada se basa en el VALOR DE TASACIÓN de los bienes inmuebles sujetos a impuestos de las listas oficial de contribuyentes del Condado de San Bernardino, y no en el valor de mercado de los bienes inmuebles. Los propietarios deben consultar sus propias facturas de impuestos de bienes inmuebles para determinar el valor de tasación de sus bienes inmuebles y cualquier exención fiscal aplicable.

Los votantes deben tener en cuenta que la información anterior se basa en proyecciones y cálculos del Distrito solamente, los cuales no tienen un carácter vinculante para el Distrito. Las tasas de impuestos reales, el servicio de la deuda y los años en que éstos se aplicarán pueden variar de aquellos calculados en el presente documento, debido a las variaciones de estos cálculos al momento de la venta de bonos, la cantidad de bonos vendidos y las tasas de interés de mercado al momento de cada venta, así como las valuaciones fiscales reales durante el plazo de pago de los bonos. El Distrito determinará la fecha de venta y la cantidad de bonos vendidos en cualquier momento dado en función de su necesidad de fondos para la construcción y otros factores. Las tasas de interés reales a las que se venderán los bonos dependerán del mercado de bonos al momento de cada venta. Las futuras valoraciones fiscales actuales dependerán de la cantidad y el valor de los inmuebles sujetos a impuestos dentro del Distrito según lo determinado por el Tasador del Condado en la evaluación anual y el proceso de nivelación de impuestos.

Fecha: 9 de julio de 2018.

f/ Dr. Henry Shannon, Superintendente/Presidente
Distrito de Colegios Comunitarios Chaffey

TEXTO COMPLETO PARA LA MEDIDA DE BONOS P

MEDIDA DE EDUCACIÓN SUPERIOR LOCAL ASEQUIBLE, CAPACITACIÓN LABORAL, TRANSFERENCIA UNIVERSITARIA, REPARACIONES Y SEGURIDAD DEL COLEGIO COMUNITARIO CHAFFEY

ELECCIÓN DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2018

"MEDIDA DE EDUCACIÓN SUPERIOR LOCAL ASEQUIBLE, CAPACITACIÓN LABORAL, TRANSFERENCIA UNIVERSITARIA, REPARACIONES DE AULAS DEL COLEGIO COMUNITARIO CHAFFEY. Para actualizar aulas/laboratorios vocacionales, de ciencias, computadoras, tecnología; reparar aulas deterioradas, techos, gas, electricidad, líneas de alcantarillado; eliminar el asbesto, pintura con plomo; mejorar los recursos para los Veteranos; calificar para fondos con equivalencia del Estado; ¿se debería aprobar la medida del Distrito del Colegio Comunitario Chaffey que autoriza \$700,000,000 en bonos a tasas legales, que recaudaría \$15/\$100,000 del valor de tasación con un promedio de \$38,000,000 anuales mientras los bonos permanecen pendientes, a fin de adquirir, construir, reparar sitios, instalaciones, equipos, que requeriría auditorías de supervisión de ciudadanos?"

Bonos - Sí

Bonos - No

PROYECTOS

La Junta Gobernante del Distrito del Colegio Comunitario Chaffey, para responder a las necesidades de su comunidad, evaluó las necesidades urgentes y críticas en materia de instalaciones del Colegio Comunitario Chaffey, así como su capacidad para proporcionar a los estudiantes, incluidos los **Veteranos**, el apoyo y las instalaciones para **capacitación laboral** y una **educación asequible** a fin de prepararlos para alcanzar el éxito en el **colegio** y las **carreras**. Se consideraron las instalaciones de **capacitación laboral**, cuestiones de seguridad, tamaño de clases y ofertas y tecnología informática y de información para desarrollar los tipos de proyectos que se financiarán con esta medida, como se detalla a continuación y en el Plan Maestro de Instalaciones de la Visión 2025 del Distrito, que fue presentado a la Junta el 28 de junio de 2018 y forma parte constitutiva del presente documento como referencia en su totalidad (en conjunto, el "Plan Maestro") y está disponible para su revisión en el sitio web del Distrito, www.chaffey.edu. Al desarrollar los tipos de proyectos, se **priorizaron** las reparaciones básicas (como **eliminar el asbesto y el moho**, reparar las aulas deterioradas, las líneas de gas, electricidad y alcantarillado y mejorar el **acceso** para los estudiantes con discapacidades), instalaciones para capacitación laboral, seguridad estudiantil, instalaciones que apoyen a los Veteranos y la expansión de oportunidades para que los estudiantes locales reciban una **educación asequible** y de calidad. Si estas necesidades de instalaciones no se abordan ahora, el Colegio Comunitario Chaffey no podrá seguir siendo una institución competitiva en cuanto a preparar a estudiantes para **puestos de trabajo en industrias de alta demanda** y para **transferirse a universidades**.

La Junta Gobernante determina que el **Colegio Comunitario Chaffey DEBE:**

- (i) **Proporcionar una educación local asequible y transferencia a universidades de cuatro años;**
- (ii) **Proporcionar capacitación laboral y programas vocacionales que sean necesarios para mantener una economía sólida en Inland Empire;**

- (iii) Responder a la economía cambiante al mejorar las aulas y laboratorios de ciencia y tecnología para que los estudiantes tengan las habilidades y el acceso a las tecnologías modernas;
- (iv) Garantizar que el Colegio Comunitario Chaffey expanda el acceso para que más estudiantes puedan inscribirse en programas educativos de alta calidad y asequibles a fin de ayudar a los estudiantes a transferirse a un colegio de cuatro años y permitir que los estudiantes de secundaria avancen a nivel académico al tomar cursos universitarios;
- (v) Hacer reparaciones básicas en edificios obsoletos; remover el asbesto peligroso, moho, pintura con plomo; arreglar techos con goteras y aulas deterioradas, líneas de gas, alcantarillado, líneas eléctricas, baños y plomería;
- (vi) Ser responsable del uso de estos fondos, lo que incluye una supervisión independiente por parte de ciudadanos.

Los siguientes tipos de proyectos, que están autorizados para llevarse a cabo en el Colegio Comunitario Chaffey, incluyen:

PROPORCIONAR UNA EDUCACIÓN ASEQUIBLE EN UN AMBIENTE SEGURO PARA ESTUDIANTES Y VETERANOS LOCALES:

Se Requieren Proyectos de Actualización Básicos para Permitir al Colegio Comunitario Chaffey Proporcionar Programas de Capacitación Laboral y Vocacional que son Necesitan para Mantener una Economía Sólida a Nivel Local

Objetivos y Finalidades: Varios edificios en el campus de nuestro colegio comunitario local se construyeron en la década de 1960 y necesitan mejoras básicas en materia de salud, seguridad y tecnología. Los fondos se usarán para actualizar las aulas y los laboratorios de ciencia y tecnología; eliminar el asbesto y la pintura con plomo; reparar techos con goteras y aulas deterioradas, gas, alcantarillado y líneas eléctricas, baños y plomería; garantizar que las fuentes de agua tengan agua potable limpia y mejorar los sistemas de seguridad y protección contra incendios para que los estudiantes puedan aprender en aulas seguras y saludables.

El Colegio Comunitario Chaffey es un recurso esencial para los estudiantes que buscan una educación vocacional que les brinde capacitación laboral, conocimientos técnicos y habilidades especializadas para competir por carreras modernas bien remuneradas. Esta medida de bonos ayudará al Colegio Comunitario Chaffey a actualizar los programas de educación vocacional para que los estudiantes puedan recibir capacitación y aprendan habilidades para los empleos de alta demanda que necesitan a fin de conseguir un empleo en una economía global competitiva del siglo 21.

- Mejorar la seguridad de los estudiantes.
- **Reparar las líneas deterioradas de gas, electricidad y alcantarillado.**
- Proporcionar agua potable limpia en los edificios del colegio.
- Reparar o reemplazar los techos con goteras.
- Mejorar los edificios y las instalaciones obsoletas para garantizar que estén sísmicamente seguros.
- **Retirar el asbesto, la pintura con plomo y el moho.**

- Mejorar los sistemas de seguridad y protección del colegio, incluidos los seguros de las puertas, la iluminación de seguridad y los **sistemas de comunicación de emergencia**.
- Mejorar el acceso a las instalaciones del colegio comunitario para los estudiantes con discapacidades.
- Reparar las aulas deterioradas.

PROPORCIONAR CAPACITACIÓN LABORAL Y TRANSFERENCIA A UNIVERSIDADES:

Mejorar las Aulas y Programas para Ayudar a los Estudiantes Locales y Veteranos a Transferirse a Universidades de Cuatro Años; Recibir Capacitación para Carreras Modernas de Alto Pago; y Permitir que los Estudiantes de Secundaria Comiencen a Acumular Créditos Universitarios

Objetivos y Finalidades: El Colegio Comunitario Chaffey ofrece una excelente capacitación que prepara a los estudiantes para transferirse a los sistemas de Universidades de California y Universidades Estatales o universidades privadas para completar sus licenciaturas. El Colegio Comunitario Chaffey también les permite a los estudiantes de secundaria avanzar al obtener créditos universitarios al cursos universitarios antes de graduarse. Esta medida garantizará que el Colegio Comunitario Chaffey pueda continuar ofreciendo esta calidad de educación a la vez que ahorrará dinero a las familias durante los primeros años de matriculación.

El Colegio Comunitario Chaffey capacita a bomberos, policías, técnicos médicos de emergencia y enfermeras locales. Esta medida ampliará y actualizará los programas de capacitación en salud y seguridad pública para que estos miembros cruciales de nuestra comunidad estén capacitados en las últimas técnicas y tecnologías.

- Mejorar las instalaciones de capacitación laboral para manufactura, oficios calificados y ocupaciones de salud.
- Actualizar los laboratorios de ciencia, informática y tecnología; construir nuevos edificios permanentes.
- Ampliar las instalaciones/recursos de orientación académica y profesional para los estudiantes.
- Mejorar y ampliar las instalaciones de capacitación laboral para enfermeras y primeros intervinientes de emergencia.
- Actualizar y ampliar las instalaciones para servicios de Veteranos y capacitación laboral.
- Mejorar la capacitación laboral y las aulas vocacionales.
- Mejorar los laboratorios y las tecnologías para enseñar habilidades en ciencias aplicadas.

Además de los tipos de proyectos mencionados anteriormente, los tipos de proyectos autorizados de la medida incluyen adquirir varios equipos de enseñanza, mantenimiento y operativos, que incluyen fondos provisionales para adelantar la financiación de los proyectos y la refinanciación de las obligaciones pendientes de arrendamiento, el pago de los costos de preparación de toda la planificación de instalaciones, informes fiscales, estudios de instalaciones, revisiones de evaluaciones, preparación y actualizaciones del plan maestro de las instalaciones, estudios ambientales (incluidas las investigaciones, rehabilitaciones y supervisión ambientales), documentación de diseño y construcción y alojamientos temporales de las actividades interrumpidas del colegio causadas por los proyectos de los bonos. Además de los tipos de proyectos mencionados anteriormente, los proyectos de reparación,

renovación y construcción incluyen, entre otros, las siguientes obras; renovar los baños para estudiantes y personal, los sistemas obsoletos de electricidad y plomería; adquirir vehículos; actualizar las instalaciones para mayor eficiencia energética, incluida la instalación de paneles solares o matrices; reparar y reemplazar techos, ventanas, puertas de paredes y fuentes de agua desgastadas y con fugas; reemplazar o eliminar edificios y aulas obsoletas y construir nuevas aulas y edificios de apoyo; instalar sistemas de cableado y sistemas eléctricos para adaptar con seguridad computadoras, tecnología, otros dispositivos eléctricos y otras necesidades; actualizar las instalaciones de conformidad con los estándares de seguridad contra terremotos, los estándares de sostenibilidad ambiental actuales y los estándares de cumplimiento estatales; reparar y reemplazar alarmas contra incendios, comunicaciones de emergencia y sistemas de seguridad; actualizar, repavimentar, reemplazar o reubicar canchas, campos, céspedes y sistemas de riego; instalar césped en campos de atletismo; actualizar aulas; construir nuevas instalaciones como se describe en el Plan Maestro de Instalaciones, que incluye, entre otros, un centro universitario, tienda de campus e instalaciones de seguridad pública, centro para Veteranos, edificios de aulas de enseñanza múltiple, bibliotecas, oficinas colaborativas de facultades, laboratorios, laboratorios STEM, áreas de espacios abiertos, construcción de mantenimiento, centro de bienvenida, estructuras de estacionamiento, instalaciones de servicio estudiantil, almacén, edificio de ciencias, instalaciones de educación física, auditorios/salas de conferencias; los principales proyectos de renovación incluyen, entre otros, la construcción, ampliación, actualización o reconfiguración de instalaciones para la aeronáutica, la tecnología automotriz, laboratorios de habilidades; construir un centro en Ontario con aulas y laboratorios permanentes; construir, ampliar y mejorar edificios, laboratorios, instalaciones y terrenos en los campus de Chino y Fontana; actualizar, repavimentar y reacondicionar estacionamientos, caminos y aceras existentes; reparar, actualizar e instalar sistemas de iluminación interior y exterior; reemplazar líneas de agua y válvulas y líneas de alcantarillado; construir, actualizar, adquirir o expandir aulas y laboratorios multiusos, suites colaborativas de oficina, espacio para columpios, aulas al aire libre/espacio de actuación; reparar o reemplazar las luces obsoletas de los campos, las gradas, la caja de prensa y la pista; mejorar la conservación del agua y la eficiencia energética; adquirir terrenos y edificios existentes; reemplazar los sistemas de ventanas existentes con sistemas energéticamente eficientes para reducir costos; mejorar el aislamiento térmico, la impermeabilización y los techos para reducir costos; mejorar el acceso para personas discapacitadas; instalar y/o reparar equipos de seguridad contra incendios, incluidas alarmas, detectores de humo, rociadores, alumbrado de emergencia y puertas de seguridad contra incendios; reemplazar los caminos de concreto fragmentados, el asfalto deteriorado; instalar, reemplazar/actualizar las señalizaciones existentes para reflejar el plan maestro de orientación, las campanas y los relojes; demoler y reemplazar instalaciones inseguras o ineficientes; instalar o actualizar nuevos sistemas de seguridad, tales como alarmas antirobo, barandillas, alumbrado exterior, muros/cercas, paisajismo, portones, entradas y cerraduras de las puertas de las aulas; reemplazar las líneas de alcantarillado y riego y mejorar los sistemas de drenaje para evitar inundaciones y conservar el agua; reparar y reemplazar la infraestructura central de la planta; renovar los caminos, las vías y los puentes a fin de mejorar la seguridad y el acceso de los peatones y los vehículos de emergencia, el estacionamiento del sitio, los servicios públicos y los terrenos. La actualización de la infraestructura tecnológica incluye, entre otras cosas, actualizar la tecnología de las aulas, adquirir sistemas de software empresarial ampliar el acceso inalámbrico a Internet en todo el plantel escolar, adquirir dispositivos de interfaz portátiles, servidores, conmutadores, enrutadores, módulos, sistemas de proyección de sonido, sistemas de información, impresoras, pizarras digitales, mejorar los sistemas de voz sobre protocolo de internet, los sistemas de comunicación, los sistemas de audio/visuales y de telecomunicaciones, el administrador de llamadas y seguridad de red/cortafuegos, conectividad a Internet, sistemas inalámbricos, infraestructura tecnológica y otros equipos informáticos e educacionales diversos, almacenamiento de datos, infraestructura de fibra/cobre, teléfonos y tarjetas de acceso de identidad.

Se finalizarán los proyectos enumerados, según sea necesario. Se supone que cada proyecto incluye sus propios costos de mobiliarios, costos de equipos, costos de arquitectura, costos de ingeniería y costos de planificación similares, gestión de programas/proyectos, gastos de capacitación del personal una contingencia habitual y gastos asociados con el Costo Total de Propiedad de las instalaciones y

equipos. La asignación de los ingresos de los bonos podrá verse afectada por los costos finales de cada proyecto. Algunos proyectos podrán llevarse a cabo como proyectos de uso conjunto en cooperación con otros organismos públicos locales o sin fines de lucro. El presupuesto para cada proyecto simplemente es una aproximación y puede verse afectado por factores ajenos al Distrito. El costo final de cada proyecto se determinará conforme se finalicen los planes y los documentos de construcción, se reciban las licitaciones de construcción, se concedan los contratos de construcción y se completen los proyectos. En función de los costos finales de cada proyecto, es posible que se retrasen o no se lleven a cabo algunos de los proyectos descritos anteriormente. Es posible que se demuelan las instalaciones actuales y se reconstruyan las instalaciones previstas a ser reparadas y actualizadas, si la Junta determina que tal enfoque sería más rentable para crear planteles más mejorados y operativamente eficientes. Es posible que se realice una adquisición, preparaciones o restauración del plantel escolar en relación con las nuevas construcciones, renovaciones o remodelaciones o instalaciones o eliminaciones de las aulas móviles, incluyendo las entradas y salidas, eliminación, sustitución, o instalación de sistemas de riego, líneas de servicios públicos, árboles y paisajismo, reubicación de caminos de accesos en casos de incendios y adquisición de todos los derechos de acceso a las propiedades de otros, licencias o derechos de paso a otras propiedades. Los fondos de los bonos pueden ser utilizados para pagar o reembolsar al Distrito los costos del personal del Distrito cuando realicen trabajos o cuando sea necesario y adicional a los proyectos de los bonos. Los fondos de los bonos se utilizarán únicamente para los tipos de proyectos identificados en el presente documento. El Distrito deberá crear una cuenta en la que se depositarán los fondos de los bonos y deberá cumplir con los requisitos de información financiera de la Sección 53410 del Código de Gobierno.

RENDICIÓN DE CUENTAS FISCALES.

Esta medida de bonos tiene estrictos requisitos de rendición de cuentas, que incluyen:

1. Todo el dinero beneficiará al Colegio Comunitario Chaffey y EL ESTADO NO PODRÁ TOMARLO.
2. EL DINERO NO SE PODRÁ utilizar para las pensiones ni LOS SALARIOS DE LOS ADMINISTRADORES.
3. Se requiere SUPERVISIÓN POR PARTE DE CONTRIBUYENTES y se deben realizar auditorías anuales para garantizar que todos los fondos se utilicen a nivel local, de manera efectiva y según lo prometido.
4. NO HABRÁ SALARIOS PARA ADMINISTRADORES. Los fondos de la venta de los bonos autorizados en virtud de esta propuesta únicamente podrán utilizarse para la adquisición, construcción, reconstrucción, rehabilitación o remplazo de las instalaciones escolares, que incluye el mobiliario y equipamiento de las instalaciones escolares, y no para ningún otro fin, incluidos los salarios de los maestros, del cuerpo docente o los administradores ni otros gastos operativos.
5. RENDICIÓN DE CUENTAS FISCALES. EL GASTO DEL DINERO DE LOS BONOS PARA ESTOS PROYECTOS ESTÁ SUJETO A ESTRUCTOS REQUISITOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS FINANCIERAS. POR LEY, SE LLEVARÁN A CABO AUDITORÍAS FINANCIERAS Y DE DESEMPEÑO ANUALMENTE, Y TODOS LOS GASTOS DE LOS BONOS SERÁN SUPERVISADOS POR UN COMITÉ INDEPENDIENTE DE SUPERVISIÓN CIUDADANA CON EL FIN DE GARANTIZAR QUE LOS FONDOS SE GASTEN SEGÚN LO PROMETIDO Y ESPECIFICADO. EL COMITÉ DE SUPERVISIÓN CIUDADANA DEBE INCLUIR, ENTRE OTROS, A REPRESENTANTES DE UNA ASOCIACIÓN DE CONTRIBUYENTES, UNA ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS Y UNA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DE LA TERCERA EDAD FIDEDIGNAS. NINGÚN EMPLEADO O PROVEEDOR DEL DISTRITO PUEDE FORMAR PARTE DEL COMITÉ SUPERVISIÓN CIUDADANA.

**MEDIDA Q
CIUDAD DE BARSTOW**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA Q

El Abogado Municipal preparó este Análisis Imparcial de la Medida Q de conformidad con la Sección 9280 del Código Electoral de California.

La Medida Q adoptaría un impuesto sobre transacciones y uso en la Ciudad de Barstow a razón de un centavo por cada dólar gastado (o 1%). A menudo, este tipo de impuesto se denomina impuesto sobre las ventas. Los fondos de este impuesto se utilizarán para proporcionar financiación para las obligaciones del fondo general, incluido apoyo para protección contra incendios y respuesta de emergencia paramédica para el Distrito de Protección Contra Incendios Barstow (incluidos salarios y beneficios para el personal de bomberos y paramédicos calificados y pago de deudas), reparación y reemplazo de equipo de protección contra incendios; servicios de policía tales como patrullaje de vecindarios, prevención de pandillas, drogas y crimen; mantenimiento de calles; mantenimiento de parques; y programas de servicio comunitario para personas mayores y jóvenes. La Ordenanza requiere la creación de un Comité de Supervisión de Residentes conformado por 5 miembros para revisar e informar públicamente sobre cómo se gastan los ingresos tributarios.

El impuesto sería adicional al impuesto sobre las ventas existente, y se aplicaría a la venta o uso de bienes personales tangibles que se vendan al por menor. Se estima que el impuesto recaudará aproximadamente \$7 millones anuales de las ventas de bienes al por menor vendidos a los viajeros y visitantes de la Ciudad de Barstow, así como a los residentes. Los minoristas deberán cobrar el impuesto al momento de la venta y deberán remitir los fondos al Departamento de Administración Tributaria y Tarifas de California, que administra el impuesto. El impuesto no se aplica a los bienes o servicios que aún no están sujetos al impuesto estatal sobre las ventas. El estado no podrá confiscar los fondos del impuesto sobre las ventas locales, sino que estos permanecerán en Barstow.

El Ayuntamiento de Barstow incluyó la Medida Q en la boleta. La Medida Q es un impuesto general y requiere una aprobación de la mayoría simple de los votantes (50% más 1 voto). Si se aprueba, el impuesto permanecerá vigente hasta que sea enmendado o derogado por los votantes, o hasta que la Policía de Barstow o el Distrito de Protección contra Incendios sea transferido a una agencia fuera de la Ciudad de Barstow.

Un voto "sí" es un voto a favor de autorizar el uno por ciento del impuesto local sobre transacciones y uso.

Un voto "no" es un voto en contra de autorizar el impuesto local sobre transacciones y uso.

Fecha: 24 de julio de 2018

Por: Teresa L. Highsmith
Abogada Municipal de Barstow

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA Q

Este Argumento a Favor de la Medida Q fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Vote Sí por la Medida Q para proteger la seguridad pública y los servicios esenciales municipales en Barstow.

Como la única ciudad en High Desert que tiene nuestro propio Departamento de Policía y Bomberos, necesitamos la Medida Q para mantener el control local de estos servicios vitales y mantener a nuestros primeros respondedores sirviendo a nuestros residentes.

Las llamadas por casos de emergencias médicas e incendios continúan aumentando, mientras que el número de bomberos se ha mantenido igual. Ahora también tenemos más personas en libertad condicional que viven en nuestra región debido a las políticas del Estado, y las tasas de criminalidad están aumentando.

Sabemos que cada segundo cuenta ante una emergencia médica. En pocas palabras, la Medida Q es una solución con control local para conservar nuestros bomberos y policía aquí en Barstow a fin de que puedan responder rápidamente a las emergencias y salvar vidas. Cada centavo que se recaude en virtud de este impuesto permanecerá aquí en Barstow.

Además, la Medida Q garantiza que los visitantes que vienen de otros lugares paguen su parte por los servicios de policía, respuestas ante incendios, mantenimiento de la infraestructura y otros servicios necesarios cuando visiten nuestra ciudad. Los comestibles y medicamentos recetados quedan excluidos.

Por último, la Medida Q le permitirá a la Ciudad mantenerse al día con las reparaciones y el mantenimiento básico de los desagües pluviales, las instalaciones públicas y las calles, que en el futuro serán mucho más costosas de reparar si no se abordan ahora.

Sí por Q para:

- Mantener nuestros Departamentos locales de Bomberos y Policía
- Proporcionar servicios de policía, incluidas patrullas de vecindarios, prevención e investigaciones de delitos
- Mantener calles y parques y reparar baches
- Proporcionar respuestas rápidas a emergencias de 9-1-1
- Ayudar a financiar programas para personas mayores y jóvenes
- Reducir las actividades de pandillas y los delitos relacionados con las drogas

Estricta Rendición de Cuentas y Transparencia Fiscal:

- Todos los fondos permanecen a nivel local
- La supervisión independiente de ciudadanos y las auditorías anuales garantizan que los fondos se gasten de forma adecuada
- Si la policía local o los servicios de bomberos se transfieren a otra agencia, el impuesto a las ventas de la Medida Q se suspenderá

Únase a nuestra comunidad y vote Sí por la Medida Q para mantener a Barstow a salvo.

f/ Timothy T. Heiden, Sargento Jubilado del Departamento de Policía de Barstow, Miembro de la Junta Directiva del Colegio Comunitario Barstow

f/ Albert S. Ramirez Jr., Jefe de Policía

f/ Justin Lendway, Tesorero Profesional de Bomberos de Barstow, Capitán de Bomberos, Residente de Toda la Vida de Barstow

f/ Carmen M. Hernandez, Alcaldesa Interina

f/ Julie Hackbarth-McIntyre, Alcaldesa

9017-AF-1S

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA Q

Este Argumento en Contra de la Medida Q fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

#nohabráimpuestosnuevos #rendición de cuentas financieras #barstowfirme

A pesar de lo que los funcionarios municipales quieren que los votantes creen, esta medida no salvará al Distrito de Protección contra Incendios Barstow ni aumentará los fondos para la Seguridad Pública ni arreglará las calles y los baches de la ciudad. NOTA: El menú de descriptivos en el lenguaje presentado por los funcionarios municipales establece claramente la vaguedad y las posibilidades de uso general del aumento de impuestos propuesto. Los votantes deben entender que este aumento de impuesto propuesto del 1% se designa como un aumento de "impuesto general" y que los líderes gobernantes y funcionarios municipales se reservan el derecho y la opción gobernante de gastar estos impuestos generales de uso de la manera que consideren apropiada en ese momento. Si se aprueba este impuesto general, abriría la puerta a innumerables otras oportunidades para que los funcionarios municipales lleven a cabo apropiaciones de impuestos similares en el futuro. Los aumentos del Impuestos General de Uso deberían designarse y presentarse como tales, y no deberían estar sujetos a propaganda política ni a intentos "engañosos" de utilizar la seguridad pública como "carnada" para llenar los cofres de uso del fondo general.

- f/ Paul Anthony Courtney, Residente de Barstow
- f/ Lawrence E. Dale, Residente de Barstow (Alcalde Jubilado)
- f/ Brianna Martinez, Residente de Barstow
- f/ Patrick Aleman, Ciudadano Contra Impuestos de Barstow
- f/ Juan Martinez, Residente de Barstow

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA Q

Esta Refutación del Argumento en Contra de la Medida Q fue presentada de conformidad con la Sección 9285 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

La policía, los bomberos, las familias, los empresarios y los líderes comunitarios de Barstow se unen para votar SÍ por la Medida Q. A continuación explicamos por qué:

HECHO: Barstow es la única ciudad en High Desert que tiene sus propios departamentos de policía y bomberos a nivel local. Conservar el control local de estos servicios vitales mantendrá a estos primeros respondedores aquí sirviendo a nuestra comunidad.

HECHO: Nuestro Departamento de Policía y Bomberos local representa aproximadamente el 60% de los gastos operativos totales.

HECHO: Los tiempos rápidos de respuesta ante emergencia salvan vidas. Necesitamos la Medida Q para mantener las estaciones de bomberos locales y garantizar que los bomberos y los paramédicos puedan responder rápidamente a las emergencias y salvar vidas.

HECHO: Aprobar la Medida Q ayudará a mantener el control local de los servicios vitales de policía y bomberos, ayudará a actualizar las calles y carreteras, mejorará los parques y apoyará los programas para jóvenes y adultos mayores a fin de mantener nuestra calidad de vida.

HECHO: La Medida Q solo costará un centavo por cada dólar adquirido. Los artículos como comestibles y medicamentos recetados no están sujetos a impuestos.

HECHO: Los visitantes que vienen de otros lugares pagarán una parte equitativa por los servicios de policía, bomberos, reparación de calles y otros servicios de la ciudad.

HECHO: La Medida Q conlleva una rendición de cuentas fiscal por medio de una supervisión independiente y auditorías anuales. La Medida Q se suspenderá si los servicios de policía o bomberos locales algún día se llegaran a transferir a otra agencia. Se requeriría por ley que los fondos que se recauden en virtud de la Medida Q permanezcan en Barstow, lo que garantizará que nuestros dólares de impuestos se usen a nivel local y no se desvíen a Sacramento.

Únase a nosotros para proteger la seguridad de nuestros residentes y mantener una calidad de vida que todos valoramos. ¡Vote SÍ por la Medida Q y conserve la seguridad de Barstow!

f/ Mike Hernandez, Activista Comunitario/Empresario

f/ Robert Clemmer, Presidente de Compañía

f/ Julie Clemmer, Presidente de Compañía

f/ Richard A. Harpole, Miembro de Concejo

f/ Billie Braun, Propietario de Empresa

TEXTO COMPLETO PARA LA MEDIDA Q

No. DE ORDENANZA 957-2018

UNA ORDENANZA DE LA CIUDAD DE BARSTOW QUE IMPONE UN IMPUESTO GENERAL SOBRE TRANSACCIONES Y USO EN VIRTUD DE LA APROBACIÓN DE LOS VOTANTES, QUE SERÁ ADMINISTRADO POR EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y TARIFAS DE CALIFORNIA

Los habitantes de la Ciudad de Barstow ordenan lo siguiente:

Sección 1. El Capítulo 3.33 ("Impuesto sobre Transacciones y Uso") se incorpora en virtud del presente documento al Título 3 ("Ingresos y Finanzas") del Código Municipal de Barstow con las siguientes disposiciones:

Sección 3.33.010. Título. El presente capítulo se denominará la Ordenanza del Impuesto sobre Transacciones y Uso de la Ciudad de Barstow. La Ciudad de Barstow se denominará la Ciudad en adelante. El presente capítulo será aplicable en el territorio incorporado de la Ciudad.

Sección 3.33.020. Fecha de entrada en vigor. "Fecha de entrada en vigor" significa el primer día del primer trimestre calendario que comienza 110 días posteriores a partir de la adopción de esta ordenanza; la fecha de tal adopción se establece a continuación.

Sección 3.33.030. Finalidad. Esta ordenanza se adopta para lograr lo siguiente, entre otros fines, y ordena que las disposiciones contenidas en la presente medida se interpreten de tal modo que se logren tales fines:

- A. Imponer un impuesto sobre transacciones y uso minoristas de acuerdo con las disposiciones de la Parte 1.6 (a partir de la Sección 7251) de la División 2 del Código de Ingresos e Impuestos y la Sección 7285.9 de la Parte 1.7 de la División 2 que autoriza a la Ciudad a adoptar esta ordenanza tributaria que entrará en pleno vigor si la mayoría de los electores votan por esta medida para aprobar la imposición del impuesto en una elección convocada para tal fin.
- B. Adoptar una ordenanza de impuesto sobre transacciones y uso minoristas que incorpore disposiciones idénticas a las de la Ley de Impuesto sobre Ventas y Uso del Estado de California en la medida en que dichas disposiciones no sean incompatibles con los requisitos y limitaciones contenidos en la Parte 1.6 de la División 2 del Código de Ingresos e Impuestos.
- C. Adoptar una ordenanza de impuesto sobre transacciones y uso minoristas que imponga un impuesto y proporcione una medida que pueda ser administrada y recaudada por el Departamento de Administración Tributaria y Tarifas de California de una manera que se adapte lo más completamente posible a, y requiera la menor cantidad posible de alteraciones de, los procedimientos legales y administrativos vigentes que observa el Departamento de Administración Tributaria y Tarifas del Estado de California al administrar y recaudar los impuestos sobre Ventas y Uso del Estado de California.
- D. Adoptar una ordenanza de impuesto sobre transacciones y uso minoristas que se pueda administrar de una manera que sea, en la mayor medida posible, compatible con las disposiciones de la Parte 1.6 de la División 2 del Código de Ingresos e Impuestos, minimizar el costo de cobro de las transacciones y utilizar los impuestos, y al mismo tiempo, minimizar la carga de mantenimiento de expedientes de las personas sujetas a impuestos según las disposiciones de la presente ordenanza.

Sección 3.33.040. Contrato con el Estado. Antes de la fecha de entrada en vigor, la Ciudad deberá contratar al Departamento de Administración Tributaria y Tarifas de California para que

realice todas las funciones relacionadas con la administración y el funcionamiento de esta transacción y use la ordenanza tributaria; con la condición de que, si la Ciudad no tiene un contrato con el Departamento de Administración Tributaria y Tarifas de California antes de la fecha de entrada en vigor, deberá, no obstante, establecer un contrato y en tal caso la fecha de entrada en vigor será el primer día del primer trimestre calendario a partir de la ejecución de tal contrato.

Sección 3.33.050. Tasa de Impuesto sobre las Transacciones. Para el privilegio de vender bienes personales tangibles al por menor, se impone en virtud del presente documento un impuesto a todos los minoristas en el territorio incorporado de la Ciudad a razón del 1.0% de los ingresos brutos de cualquier minorista por la venta de cualquier y todos los bienes personales tangibles al por menor en dicho territorio en y después de la fecha de entrada en vigor de la presente ordenanza.

Sección 3.33.060. Lugar de Venta. A los efectos de la presente ordenanza, todas las ventas minoristas se deberán realizar en el lugar de negocios del minorista, a menos que el minorista o su agente entreguen el bien personal tangible vendido a un lugar fuera del estado o a un proveedor común para su entrega a un lugar fuera del estado. Los ingresos brutos de dichas ventas incluirán los gastos de envío cuando dichos cargos estén sujetos al impuesto estatal sobre ventas y uso, independientemente del lugar donde se realice la entrega. En caso de que un minorista no tenga un lugar permanente de negocios en el Estado o tenga más de un lugar de negocios, el lugar o los lugares donde se realicen las ventas minoristas se determinarán según las normas y reglamentos que prescribirá y adoptará el Departamento de Administración Tributaria y Tarifas de California.

Sección 3.33.070. Tasa de Impuesto sobre el Uso. En virtud del presente documento se impone un impuesto indirecto sobre el almacenamiento, uso u otro consumo en la Ciudad de los bienes personales tangibles adquiridos de cualquier minorista en y después de la fecha de entrada en vigor de esta ordenanza para almacenamiento, uso u otro consumo en dicho territorio a razón de 1.0% del precio de venta del bien. El precio de venta incluirá los gastos de envío cuando dichos cargos estén sujetos al impuesto estatal sobre ventas o uso, independientemente del lugar donde se realice la entrega.

Sección 3.33.080. Adopción de Disposiciones de la Ley Estatal. Salvo que se disponga lo contrario en la presente ordenanza y excepto en la medida en que sean incompatibles con las disposiciones de la Parte 1.6 de la División 2 del Código de Ingresos e Impuestos, se adoptan todas las disposiciones de la Parte 1 (a partir de la Sección 6001) de la División 2 de Ingresos e Impuestos se adopta en virtud del presente documento y se incorporan como parte de esta ordenanza tal y como se establece en la presente ordenanza.

Sección 3.33.090. Limitaciones a la Adopción de la Ley Estatal y Recaudación de Impuestos Sobre el Uso. Al adoptar las disposiciones de la Parte 1 de la División 2 del Código de Ingresos e Impuestos:

- A. Siempre que se nombre o se refiera al Estado de California como la agencia impositiva, se deberá por lo tanto sustituir el nombre de esta Ciudad. Sin embargo, tal sustitución no se podrá realizar cuando:
 1. La palabra "Estado" se utilice como parte del título de Contralor del Estado, del Tesorero del Estado, de la Tesorería del Estado o de la Constitución del Estado de California;
 2. El resultado de tal sustitución requeriría tomar medidas en contra de esta Ciudad o cualquier agencia, funcionario o empleado de la misma, en lugar de hacerlo por o en contra del Departamento de Administración Tributaria y Tarifas de California, en la realización de las funciones relacionadas con la administración u operación de esta Ordenanza.

3. En esas secciones, que incluyen, pero no se limitan a las secciones que hacen referencia a los límites exteriores del Estado de California, donde el resultado de la sustitución sería:
 - a. Proporcionar una exención de este impuesto con respecto a ciertas ventas, almacenamiento, uso u otro consumo de bienes personales tangibles que de otro modo no estarían exentos de este impuesto, mientras que dichas ventas, almacenamiento, uso u otro consumo continúen sujetos a impuestos por parte del Estado en virtud de las disposiciones de la Parte 1 de la División 2 del Código de Ingresos e Impuestos, o;
 - b. Imponer este impuesto con respecto a ciertas ventas, almacenamiento, uso u otro consumo de bienes personales tangibles que no estarían sujetos a impuestos por parte del estado en virtud de dicha disposición de ese código.
4. En las Secciones 6701, 6702 (excepto en la última oración de esta), 6711, 6715, 6737, 6797 o 6828 del Código de Ingresos e Impuestos.

- B. La palabra "Ciudad" deberá substituirse por la palabra "Estado" en la frase "minorista que realice negocios en este Estado" en la Sección 6203 y en la definición de esa frase en la Sección 6203.

Sección 3.33.100. No se Requiere Permiso. Si se ha emitido un permiso de vendedor a un minorista en virtud de la Sección 6067 del Código de Ingresos e Impuestos, esta ordenanza no requerirá un permiso adicional por transacciones.

Sección 3.33.110. Exenciones y Exclusiones.

- A. Se excluirá de la medida de impuesto sobre transacciones y de impuesto sobre el uso la cantidad de cualquier impuesto sobre las ventas o sobre el uso que imponga el Estado de California o cualquier ciudad, ciudad y condado o condado de conformidad con Ley Uniforme de Impuesto sobre Ventas y Uso Locales de Bradley-Burns o la cantidad de cualquier transacción o impuesto de uso administrado por el Estado.
- B. Están exentos del cálculo de la cantidad de transacciones fiscales los ingresos brutos de:
 1. Las ventas de bienes personales tangibles, que no sean combustibles o productos petrolíferos, a operadores de aeronaves que se utilizarán o consumirán principalmente fuera del condado en el que se realice la venta y de manera directa y exclusiva en el uso de dichas aeronaves como transportistas comunes de personas o bienes según la autoridad de las leyes de este Estado, los Estados Unidos o cualquier gobierno extranjero.
 2. Las ventas de bienes que se utilizarán fuera de la Ciudad que se envíen a un punto fuera de la Ciudad, de conformidad con el contrato de venta, mediante la entrega a tal punto por parte del minorista o su agente, o mediante la entrega por parte del minorista a un transportista para su envío a un consignatario en tal punto. A los fines de este párrafo, se cumplirá la entrega a un punto fuera de la Ciudad:
 - a. Con respecto a vehículos (que no sean vehículos comerciales) sujetos a registro según el Capítulo 1 (a partir de la Sección 4000) de la División 3 del Código de Vehículos, aeronaves autorizadas de conformidad con la Sección 21411 del Código de Servicios Públicos y

buques indocumentados registrados bajo la División 3.5 (a partir de la Sección 9840) del Código de Vehículos por el registro a una dirección fuera de la Ciudad y mediante una declaración bajo pena de perjurio, firmada por el comprador, que estipule que dicha dirección es, en efecto, su lugar principal de residencia; y

b. Con respecto a vehículos comerciales, mediante el registro en un lugar de negocios fuera de la Ciudad y mediante una declaración bajo pena de perjurio, firmada por el comprador, que estipule que el vehículo será operado desde esa dirección.

3. La venta de un bien personal tangible si el vendedor está obligado a proporcionar el bien por un precio fijo de conformidad con un contrato celebrado antes de la fecha de entrada en vigor de esta ordenanza.
 4. Un arrendamiento de un bien personal tangible que sea una venta continua de dicho bien, por cualquier período de tiempo por el cual el arrendador esté obligado a arrendar el bien por una cantidad fijada por el arrendamiento antes de la fecha de entrada en vigor de esta ordenanza.
 5. A los efectos de los subpárrafos (3) y (4) de esta sección, la venta o arrendamiento de bienes muebles tangibles se considerará que no es obligatoria en virtud de un contrato o arrendamiento por un período de tiempo por el cual cualquier parte del contrato o del arrendamiento tiene el derecho incondicional de rescindir el contrato o arrendamiento previo aviso, independientemente de que dicho derecho se ejerza o no.
- C. Están exentos del impuesto sobre el uso que impone esta ordenanza, el almacenamiento, uso u otro consumo en esta Ciudad de bienes personales tangibles:
1. Los ingresos brutos de la venta de los cuales han estado sujetos a un impuesto sobre las transacciones en virtud de cualquier ordenanza de impuestos sobre transacciones y uso administrado por el estado;
 2. Excepto el combustible o los productos petrolíferos adquiridos por operadores de aeronaves y utilizados o consumidos por dichos operadores directa y exclusivamente en el uso de dichas aeronaves como transportistas comunes de personas o bienes de contratación o compensación en virtud de un certificado de conveniencia y necesidad pública expedido de conformidad con las leyes de este Estado, los Estados Unidos o cualquier gobierno extranjero. Esta exención es adicional a las exenciones previstas en las Secciones 6366 y 6366.1 del Código de Ingresos e Impuestos del Estado de California;
 3. Si el comprador está obligado a comprar el bien por un precio fijo de conformidad con un contrato celebrado antes de la Fecha de entrada en vigor de este capítulo;
 4. Si la posesión o el ejercicio de cualquier derecho o poder sobre el bien personal tangible surge en virtud de un arrendamiento que constituye una compra continua de dicho bien por cualquier período de tiempo por el cual el arrendatario está obligado a arrendar el bien por un monto fijo por un contrato de arrendamiento antes de la Fecha de entrada en vigor de este capítulo.
 5. A los efectos de los subpárrafos (3) y (4) de esta sección, el almacenamiento, uso u otro consumo, posesión o ejercicio de cualquier derecho o poder sobre los bienes muebles tangibles se considerará que no es obligatorio en virtud de un contrato o arrendamiento por un período de tiempo por el cual cualquier parte del

contrato o del arrendamiento tiene el derecho incondicional de rescindir el contrato o arrendamiento previo aviso, independientemente de que dicho derecho se ejerza o no.

6. Salvo lo dispuesto en el subpárrafo (7), un minorista que realice negocios en la Ciudad no tendrá que cobrar el impuesto sobre el uso al comprador de un bien personal tangible, a menos que el minorista envíe o entregue el bien en la Ciudad o participe en la Ciudad en la realización de la venta del bien, que incluye, de manera unenunciativa más no limitativa, solicitar o recibir el pedido, ya sea directa o indirectamente, en un lugar de negocios del minorista en la Ciudad o a través de cualquier representante, agente, representante electoral, abogado, subsidiaria o persona en la Ciudad bajo la autoridad del minorista.

7. "Un minorista que realice negocios en la Ciudad" también incluirá a cualquier minorista de cualquiera de los siguientes medios: vehículos sujetos a registro según el Capítulo 1 (a partir de la Sección 4000) de la División 3 del Código de Vehículos, aeronaves autorizadas de acuerdo con la Sección 21411 del Código de Servicios Públicos, o buques indocumentados registrados bajo la División 3.5 (a partir de la Sección 9840) del Código de Vehículos. Se le exigirá a tal minorista que cobre el impuesto sobre el uso de cualquier comprador que registre o licencie el vehículo, el buque o la aeronave en una dirección en la Ciudad.

- D. Cualquier persona sujeta al impuesto sobre el uso en virtud de esta ordenanza puede acreditar contra ese impuesto cualquier impuesto sobre las transacciones o pago del impuesto sobre las transacciones, que sea pagado a un distrito que imponga o minorista responsable de un impuesto sobre las transacciones de conformidad con la Parte 1.6 de la División 2 del Código de Ingresos e Impuestos con respecto a la venta a la persona del bien, el almacenamiento, uso u otro consumo del cual está sujeto al impuesto sobre el uso.

Sección 3.33.120. Supervisión de Residentes. Se creará un Comité de Supervisión de Residentes conformado por cinco miembros que se reunirá anualmente para revisar e informar públicamente sobre el gasto de los ingresos que se generen por el impuesto que impone esta Ordenanza. Los miembros del Comité serán nombrados por un término de dos años por el Concejo Municipal.

Sección 3.33.130. Auditoría y Revisión. Los fondos del impuesto que impone esta Ordenanza, así como sus gastos, deberán auditarse anualmente por una firma contable independiente. El Concejo Municipal deberá analizar los resultados de dicha auditoría en una reunión del Concejo Municipal que estará abierta al público. El informe de dicha auditoría deberá publicarse en el sitio web de la Ciudad.

Sección 3.33.140. Enmiendas. Todas las enmiendas subsiguientes a la Fecha de entrada en vigor de este capítulo a la Parte 1 de la División 2 del Código de Ingresos e Impuestos relacionados con los impuestos sobre ventas y uso y que no son incompatibles con la Parte 1.6 y la Parte 1.7 de la División 2 del Código de Ingresos e Impuestos y todas las enmiendas a la Parte 1.6 y la Parte 1.7 de la División 2 del Código de Ingresos e Impuestos se deberán adoptar automáticamente y deberán formar parte de este capítulo; con la condición, no obstante, de que dicha enmienda no opere de manera tal que afecte la tasa de impuestos establecida por este capítulo.

Sección 3.33.150. Se Veta la Prohibición del Cobro. Ninguna orden o mandato judicial u otro proceso judicial o equitativo se podrá emitir en ninguna demanda, causa o procedimiento en ningún tribunal contra el Estado o la Ciudad, o contra cualquier funcionario del Estado o la Ciudad, a fin de evitar o prohibir el cobro en virtud de este capítulo, o Parte 1.6 de la División 2 del Código de Ingresos e Impuestos, de cualquier impuesto o cualquier cantidad de impuestos que deba recaudarse.

Sección 3.33.160. Divisibilidad. Si alguna de las disposiciones contenidas en este capítulo o la aplicación de la misma a cualquier persona o circunstancia se considera inválida, el resto del capítulo o la aplicación de dicha disposición a otras personas o circunstancias no se verán afectados por ello.

Sección 3.33.170. Fecha de entrada en vigor. Este capítulo se relaciona con la recaudación y el cobro de las transacciones de la Ciudad y los impuestos sobre el uso y entrará en vigor inmediatamente.

Sección 3.33.180. Discontinuación del Impuesto. Si el control sobre el Distrito de Protección contra Incendios Barstow o el Departamento de Policía de la Ciudad se transfiere de la Ciudad de Barstow a cualquier otra agencia pública, los impuestos que se impongan en virtud de este capítulo se descontinuarán a partir de la fecha de dicha transferencia.

Sección 2. Ejecución. El Alcalde deberá firmar y el Secretario Municipal dará fe de la aprobación de la presente Ordenanza luego de que el Concejo Municipal certifique los resultados de la elección que aprueba esta Ordenanza.

RATIFICADA, APROBADA Y ADOPTADA, a los 16 días del mes de julio de 2018.

f/ Julie Hackbarth-McIntyre, Alcalde

EN TESTIMONIO DE LO CUAL:

f/ JoAnne V. Cousino, Secretaria Municipal

Yo, JoAnne V. Cousino, Secretaria Municipal de la Ciudad de Barstow, California y Secretaria del Concejo Municipal en virtud de mi cargo, certifico, BAJO PENA DE PERJURIO, que lo anterior es una copia verdadera y correcta de la Ordenanza No. 957-2018 que fue presentada en la reunión ordinaria del Concejo Municipal de la Ciudad de Barstow celebrada el 16 de julio de 2018, y será adoptada si los votantes la aprueban en la Elección del 6 de noviembre de 2018 por la siguiente votación:

VOTOS AFIRMATIVOS: MIEMBROS DEL CONSEJO DE HARPOLE, GRACEY, SILVA;
ALCALDE INTERINO HERNANDEZ; ALCALDE HACKBARTH-
MCINTYRE

VOTOS NEGATIVOS: NINGUNO

AUSENTES: NINGUNO

ABSTENIDOS: NINGUNO

f/ JoAnne V. Cousino, Secretaria Municipal

**MEDIDA R
CIUDAD DE COLTON**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA R

El Abogado Municipal preparó este Análisis Imparcial de la Medida R de conformidad con la Sección 9280 del Código Electoral de California.

Actualmente, el Concejo Municipal de Colton está conformado por seis miembros elegidos por distrito de seis distritos electorales, que incluye un Alcalde electo en general. El Código Municipal de Colton define los límites geográficos de los seis distritos electorales actuales de la Ciudad por los cuales se eligen los miembros del Concejo.

El Concejo Municipal de Colton incluyó la Medida R en las boletas electorales y, si es aprobada por la mayoría de los votantes de Colton, esta modificará el Código Municipal de la siguiente manera:

- Reduce el número de miembros y distritos electorales del Concejo de seis a cuatro, y mantiene un Alcalde electo en general;
- Define legalmente los límites de los cuatro nuevos distritos electorales; y
- Acorta temporalmente los mandatos futuros del Concejo Municipal (de cuatro años a dos años) con el fin de "introducir gradualmente" el nuevo sistema de distrito electoral.

A fin de "introducir" el nuevo sistema, la Medida establece los siguientes procedimientos:

- Elecciones de noviembre de 2018 – No existen cambios – Los candidatos para los actuales Distritos Electorales 1, 2 y 4 se presentarán para las elecciones por períodos de cuatro años según lo programado. Los miembros del Concejo que representan a los actuales Distritos Electorales 3, 5 y 6 seguirían cumpliendo sus mandatos originales (que vencerán en noviembre de 2020). Las leyes estatales no permiten que la Medida acorte estos términos del Concejo.
- Elección de noviembre de 2020 – Los candidatos a los actuales Distritos Electorales 3, 5 y 6 se presentarán para las elecciones, pero solo por dos años. Esto permitirá que se implemente el cambio de seis a cuatro distritos en la misma elección, tal como lo requieren las leyes Estatales (véase a continuación).
- Elecciones de noviembre de 2022 – El cambio se implementará en esta elección. Los seis distritos electorales actuales dejarían de existir y serían reemplazados por los cuatro nuevos distritos electorales identificados en la Medida. Los cuatro cargos del Concejo que representan a los nuevos distritos estarían disponibles para la elección. Sin embargo, los candidatos para los nuevos Distritos Electorales 1 y 2 (antiguos Distritos 1, 2 y 3) se postularían por períodos de dos años y los de los nuevos Distritos Electorales 3 y 4 (antiguos Distritos 4, 5 y 6) se extenderían por períodos de cuatro años. Esto "volverá a escalonar" las elecciones del Concejo Municipal, según la práctica de la Ciudad.
- Elección de noviembre de 2024 - Los candidatos para los nuevos Distritos Electorales 1 y 2 se postularán por períodos de cuatro años.
- Elección de noviembre de 2026 - Los candidatos para los nuevos Distritos Electorales 3 y 4 se postularán por períodos de cuatro años.

Este cronograma continuaría para futuras elecciones hasta que sea modificado por los votantes de Colton.

De conformidad con las leyes Estatales, cualquier reestructuración/redistribución de distritos del Concejo de esta índole requiere la aprobación de la mayoría de los votantes de la Ciudad que voten en una elección.

Un voto "sí" por la Medida R aprobará la Medida de reestructuración/redistribución de distritos.

Un voto "no" por la Medida R no aprobará la Medida de reestructuración/redistribución de distritos.

f/ Carlos Campos, Abogado Municipal

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA R

Este Argumento en Contra de la Medida R fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Vote No por la Medida R

En 1992, los miembros activos del público descubrieron que todos los Miembros del Concejo y el Alcalde vivían cerca uno del otro y sentían que no estaban siendo representados por igual. Los proyectos y mejoras en sus áreas del pueblo no estaban recibiendo una representación prioritaria o justa. Nosotros, los votantes, presentamos una solicitud y votamos para aumentar el Concejo de 5 a 7 e implementamos una representación justa para toda la ciudad. Elegimos redistrictar la ciudad de tal manera que los Miembros del Concejo tuvieran que vivir en su Distrito, y los límites establecieron la separación donde estaría representada cada área de la Ciudad.

Ahora los miembros elegidos del Concejo Municipal han pasado por alto el proceso de petición y han elegido gastar más de 40 mil dólares para reducir el Concejo a 5, reducir la representación justa, redistrictar la ciudad para que los miembros puedan vivir cerca otra vez y una probabilidad de que su vecindario no sea tomado en cuenta.

Reducir el Concejo en 2 miembros supondrá un ahorro de costos de 52 mil dólares por año. Sin embargo, se rechazó un ahorro de costos propuesto de 120 mil dólares por año al reducir los salarios y los beneficios. ¿Podría realizarse para darle a 5 miembros la capacidad de darse grandes aumentos salariales y beneficios? ¿Están los miembros en el Concejo allí solo por los beneficios?

Los Miembros del Concejo y los Alcaldes Pasados y Presentes están decepcionados por la falta de discusión permitida y las opciones que se le dan al público. Pedimos a los residentes que Voten No por esta medida. Enviela de vuelta al Concejo Municipal para que analice detenidamente las otras opciones presentadas que mantendrán una representación sólida, personal y justa.

Únase al Miembro del Concejo, Toro, y al Miembro del Concejo, Suchil, quienes se oponen a esta medida y desean analizar opciones que beneficien a los residentes y no al Concejo.

El 6 de noviembre de 2018, VOTE NO POR LA MEDIDA R

f/ David Toro, Miembro del Concejo

TEXTO COMPLETO PARA LA MEDIDA R

ORDENANZA N° 0-09-18

ORDENANZA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE COLTON, CALIFORNIA, QUE ENMIENDA EL CAPÍTULO 2.02 DEL TÍTULO 2 (ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL) DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE COLTON REDUCIENDO LA CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SEIS CON UN ALCALDE ELECTO EN GENERAL A CUATRO CON UN ALCALDE ELECTO EN GENERAL Y ESTABLECE LOS NUEVOS LÍMITES DEL DISTRITO ELECTORAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DENTRO DE LA CIUDAD.

EL PUEBLO DE LA CIUDAD DE COLTON, CALIFORNIA ORDENA POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1. El Capítulo 2.02 del Título 2 (Administración y Personal) del Código Municipal de Colton se modifica por la presente y pasa a tener el siguiente texto:

"Capítulo 2.02 - ELECCIONES DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL POR DISTRITO.

2.02.010 - Objetivo y cantidad de Distritos.

Los objetivos de este capítulo son establecer una representación justa en el Concejo Municipal mediante el establecimiento de ~~seis~~ **cuatro** distritos electorales para garantizar que las necesidades de todas las áreas de la Ciudad estén representadas en el Concejo Municipal en todo momento y estipular el cargo de Alcalde electo por la Ciudad en general. Los distritos del Concejo Municipal se diagramarán con el fin subyacente de crear vecindarios para unir a la gente y se diagramarán adicionalmente para formar distritos que contengan casi la misma cantidad de población en la medida que sea posible con base en el último censo decenal Federal. Los límites del distrito podrán modificarse oportunamente **por medio de una ordenanza del Concejo Municipal** de la forma que establece la ley para garantizar una representación justa continua.

2.02.020 - Definiciones.

De la forma en la cual se utilizan en este capítulo, los siguientes términos se definirán como se establece en esta sección:

"Por Distrito" significa la elección de miembros del Concejo Municipal solo por votantes que residan en el distrito en el cual también residan esos miembros del Concejo.

"Mandato Inicial" ~~significa el mandato de dos o cuatro años en el cargo para cada miembro del Concejo que comienza con la elección de los miembros del Concejo por distrito en 1992 con el fin de establecer una continuidad en la representación del Concejo Municipal al elegir a los miembros del Concejo Por Distrito solamente en tres Distritos en cada Año electoral.~~

"Periodo de Transición" ~~significa el periodo de tiempo durante el cual los Mandatos Iniciales permanecen en vigor.~~

2.02.030 - Modo de elección.

Se elegirá un miembro del Concejo Municipal por cada distrito establecido por este capítulo, como se identifica y describe en las Secciones 2.02.080 y **2.02.090** de este capítulo.

2.02.040 - Ajuste a los Mandatos ~~Iniciales~~ de los miembros del Concejo.

Todos los miembros titulares del Concejo Municipal tendrán derecho a finalizar el resto de sus mandatos actuales **para los cuales fueron electos por sus respectivos seis (6) distritos en las Elecciones Generales Municipales del 8 de noviembre de 2016 o del 6 de noviembre de 2018, o para los cuales fueron designados en lugar de una elección de conformidad con la legislación existente.** Para que esta política surta efecto, los Mandatos Iniciales durante el Periodo de Transición se

determinarán de la siguiente forma **se aplicarán las siguientes reglas especiales a los mandatos futuros con el fin de que la programación de las elecciones futuras coincida con la reducción en los distritos de seis (6) a cuatro (4):**

- A. **Elecciones Generales Municipales del 6 de noviembre de 2018:** Los Distritos 1, 2 y 4 no estarán sujetos a elecciones en 1992. El mandato inicial para el **cada** miembro del Concejo en los Distritos 1, 2 y 4 será de ~~dos~~ **cuatro** años y finalizará en ~~1994~~**2022**, ~~en simultáneo con la finalización del mandato del miembro titular actual del Concejo en ese Distrito.~~
- B. **Elecciones Generales Municipales del 3 de noviembre de 2020:** Los Distritos 2, 3, 5 y 6 estarán sujetos a elecciones en 1992. El mandato inicial ~~para~~ **para cada miembro del Concejo en los** Distritos 2, 3, 5 y 6 será de dos años y finalizará en ~~1994~~**2022**, ~~y cualquier después de lo cual~~ el miembro titular del Concejo ~~que reside en el Distrito 2~~ podrá elegir postularse para las elecciones **en su nuevo** Por Distrito 2 **de residencia** en las elecciones que se realizarán en noviembre de ~~1992~~**2022**.
- C. **Elecciones Generales Municipales del 8 de noviembre de 2022:** *A partir de estas elecciones, los Distritos 1 a 6 dejarán de existir como seis distritos electorales separados. En su lugar, se llevarán a cabo elecciones para el Cargo de miembro del Concejo Municipal entre los candidatos calificados y debidamente nominados que residan dentro de los cuatro Distritos Electorales 1 a 4, como se identifican en la Sección 2.02.090 de este capítulo, o que hayan sido votados por los votantes registrados que residan en esos distritos. El mandato para cada miembro del Concejo en los Distritos Electorales 1 y 2 será de dos años y finalizará en 2024. El mandato para cada miembro del Concejo en los Distritos Electorales 3 y 4 será de cuatro años y finalizará en 2026. El miembro titular del Concejo en el Distrito 2, cuyo mandato actual finalice en 1994, deberá elegir, inmediatamente Después de la adopción final de la Ordenanza codificada en este capítulo, entre las siguientes:*
1. Convertirse en candidato para el Concejo para ser electo Por el Distrito 2 para el Mandato Inicial de dos años y si no fuera elegido, finalizar su mandato actual; e
 2. Cumplir su mandato actual representando otro Distrito, seleccionado por Lote, dentro de la Ciudad.
- D. **Elecciones Generales Municipales del 5 de noviembre de 2024:** *Se llevarán a cabo Elecciones para el Cargo de miembro del Concejo Municipal entre los candidatos calificados y debidamente nominados que residan dentro de sus respectivos Distritos Electorales 1, 2, 3 o 4, como se identifican en la Sección 2.02.090 de este capítulo, o que hayan sido votados por los votantes registrados que residan en esos distritos. El mandato para cada miembro del Concejo será de cuatro años. Las Elecciones Generales serán escalonadas de modo tal que los miembros del Concejo de los Distritos Electorales 1 y 2 sean elegidos en noviembre de 2024, 2028, 2032, etc., y los miembros del Concejo de los Distritos Electorales 3 y 4 sean elegidos en noviembre de 2026, 2030, 2034, etc. En caso de que el miembro del Concejo electo en el Distrito 2, cuyo mandato finaliza en 1994, elija cumplir el resto de su mandato no finalizado a través de la representación de otro Distrito, seleccionado por Lote, ese Distrito no Estará sujeto a elecciones en 1992 y el mandato para ese Distrito finalizará en 1994, en simultáneo con la finalización del mandato de ese titular.*
- E. Todos los demás Distritos que no se hayan abordado de otra forma en esta sección, Estarán sujetos a elecciones en 1992 y el Mandato Inicial para esos Distritos Será de cuatro Años y finalizarán en 1996, a menos que el miembro titular del Concejo en el Distrito 2 cuyo mandato finalice en 1994 decida Postularse para las elecciones del mandato inicial de dos Años que comienza en 1992. En ese caso, el Mandato Inicial para uno de los demás Distritos Se determinará por Lote para pasar a ser un mandato de dos Años que finalizará en 1994, de

modo tal que un total de tres Distritos deberán tener Mandatos Iniciales que finalicen en 1994 y tres Distritos deberán tener Mandatos Iniciales que finalicen en 1996. De allí en adelante, todos los Distritos Deberán tener Mandatos de cuatro Años para los miembros del Concejo.

2.02.050 - Mandatos para miembros del Concejo después del Período de Transición. [Reservado]

Los mandatos para los miembros del Concejo después del Mandato Inicial establecidos en la Sección 2.02.040 para el Período de Transición Serán de cuatro Años.

2.02.060 - Mandato para el Alcalde.

El mandato para el Alcalde Será de cuatro años. **Se elegirá el Alcalde en las Elecciones Generales Municipales del 6 de noviembre de 2018 y en cada una de las elecciones generales municipales cada cuatro años después de esa elección.**

2.02.070 - Elegibilidad de los miembros del Concejo Municipal después del Período de Transición

Residencia en el Distrito obligatoria.

Después del Período de Transición y de la finalización del mandato de cualquier miembro titular del Concejo, una **Una** Persona es elegible para tener el cargo de miembro del Concejo Municipal elegido Por Distrito si reside en el área geográfica que forma parte del Distrito en el cual es elegida y si está registrada para votar en ese Distrito al momento en el cual **en que se emiten** los papeles **de la nominación a esa persona** que declaran su candidatura para el cargo deben presentarse.

2.02.080 - Números y límites de los Distritos hasta las Elecciones del 8 de noviembre de 2022.

Hasta las Elecciones Generales Municipales del 8 de noviembre de 2022, Habrá seis Distritos en la Ciudad descritos en el mapa que se establece en este capítulo como Anexo "1", el cual se adjunta e incorpora a la presente mediante referencia, y los cuales se describen de forma más específica a continuación:

- A. Distrito 1. La totalidad del terreno de la Ciudad que se encuentra dentro de los límites que se describen a Continuación:

Comenzando en la intersección de Ellen Street y el Límite Corporativo de la Ciudad de Colton, Desde allí hacia el este por Ellen Street hasta Watwood Street, Desde allí hacia el sur por Watwood Street hasta Johnston Street, Desde allí hacia el este por Johnston Street hasta Grand Avenue, Desde allí hacia el sur por Grand Avenue hasta Citrus Street, Desde allí hacia el Oeste por Citrus Street hasta Grand Avenue, Desde allí hacia el sur por Grand Avenue hasta Long Beach Drive, Desde allí hacia el oeste por Long Beach Drive hasta Latham Street, Desde allí hacia el sur por Latham Street hasta Laurel Street, habiendo también un punto en el Límite Corporativo de la Ciudad de Colton, desde allí hacia el este y hacia el sur por el Límite Corporativo de la Ciudad de Colton, Siguiendo sus diversas trayectorias hasta su intersección con Agua Mansa Road, Desde allí hacia el este por Agua Mansa Road hasta Rancho Avenue, Desde allí hacia el sur y hacia el este por Rancho Avenue hasta La Cadena Drive, Desde allí hacia el sur por La Cadena Drive hasta la línea norte de la Servidumbre de Tránsito del Distrito de Control de Inundaciones del Condado de San Bernardino como se describe en los Registros Oficiales 7556-795, PCL. 61 Registros del Condado de San Bernardino, Estado de California, Desde allí hacia el sur y hacia el oeste por esa línea norte a través de sus diferentes direcciones hasta su intersección con el Limite Corporativo de la Ciudad de Colton en Riverside Avenue, Desde allí hacia el norte y hacia el este por el Limite Corporativo de la Ciudad de Colton hasta el Punto de Inicio.

Se excluyen todas las áreas no incorporadas dentro de los límites de este Distrito.

- B. Distrito 2. La totalidad del terreno de la Ciudad que se encuentra dentro de los límites que se describen a Continuación:

Comenzando en la intersección del Límite Corporativo de la Ciudad de Colton con Ellen Street, Desde allí hacia el este por Ellen Street hasta Watwood Avenue, Desde allí hacia el sur por Watwood Avenue hasta Johnston Street, Desde allí hacia el este por Johnston Street hasta Grand Avenue, Desde allí hacia el sur por Grand Avenue hasta Citrus Street, Desde allí hacia el oeste por Citrus Street hasta Grand Avenue, Desde allí hacia el sur por Grand Avenue hasta Long Beach Drive, Desde allí hacia el oeste por Long Beach Drive hasta Latham Street, Desde allí hacia el sur por Latham Street hasta Laurel Street, habiendo también un punto en el Límite Corporativo de la Ciudad de Colton, Desde allí hacia el este y hacia el sur por el Límite Corporativo de la Ciudad de Colton, Siguiendo sus diversas direcciones hasta su intersección con Olive Street, Desde allí hacia el este por Olive Street hasta Pennsylvania Avenue, Desde allí hacia el sur por Pennsylvania Avenue hasta B Street, Desde allí hacia el este por B Street hasta La Cadena Drive, Desde allí hacia el norte por La Cadena Drive hasta Olive Street, Desde allí hacia el este por Olive Street hasta 10th Street, Desde allí hacia el norte por 10th Street hasta La Cadena Drive, Desde allí hacia el noreste por La Cadena Drive hasta Laurel Street, Desde allí hacia el oeste por Laurel Street hasta la vía del Ferrocarril Burlington Northern and Santa Fe, Desde allí hacia el noreste por esa vía del Ferrocarril hasta el Límite Corporativo de la Ciudad de Colton en Mill Street, Desde allí hacia el norte y hacia el oeste por el Límite Corporativo de la Ciudad de Colton hasta el Punto de Inicio.

- C. Distrito 3 - La totalidad del terreno de la Ciudad que se encuentra dentro de los límites que se describen a Continuación:

Comenzando en la intersección de Mill Street, que también es el Límite Corporativo de la Ciudad de Colton, con la vía del Ferrocarril Burlington Northern and Santa Fe, Desde allí Siguiendo el Límite Corporativo de la Ciudad de Colton a través de sus diversas direcciones hacia el este y hacia el sur hasta Fairway Drive, Desde allí hacia el oeste por Fairway Drive hasta Mt. Vernon Avenue, Desde allí hacia el norte por Mt. Vernon Ave hasta C Street, Desde allí hacia el oeste por C Street hacia 10th Street, Desde allí hacia el norte por 10th Street hasta B Street, Desde allí hacia el oeste por B Street hasta La Cadena Drive, Desde allí hacia el norte por La Cadena Drive hasta Olive Street, Desde allí hacia el este por Olive Street hasta 10th Street, Desde allí hacia el norte por 10th Street hasta La Cadena Drive, Desde allí hacia el noreste por La Cadena Drive hasta Laurel Street, Desde allí hacia el oeste por Laurel Street hasta la vía del Ferrocarril Burlington Northern and Santa Fe, Desde allí hacia el noreste a lo largo de esa vía del Ferrocarril hasta el Punto de Inicio.

- D. Distrito 4. La totalidad del terreno de la Ciudad que se encuentra dentro de los límites que se describen a Continuación:

Comenzando en la intersección del Límite Corporativo de la Ciudad de Colton y Agua Mansa Road, Desde allí hacia el norte por el Límite Corporativo de la Ciudad de Colton a través de sus diversas direcciones hasta Olive Street, Desde allí hacia el este por Olive Street hasta Pennsylvania Avenue, Desde allí hacia el sur por Pennsylvania Avenue hasta B Street, Desde allí hacia el este por B Street hasta 10th Street, Desde allí hacia el sur por 10th Street hasta C Street, Desde allí hacia el este por C Street hasta Mt. Vernon Avenue, Desde allí hacia el sur por Mt. Vernon Avenue hasta Fairway Drive, Desde allí hacia el este por Fairway Drive hasta el Canal de Control de Inundaciones Warm Creek, Desde allí hacia el sur por el Canal de Control de Inundaciones Warm Creek hasta la Autopista Interestatal 10, Desde allí hacia el oeste a lo largo de la Autopista Interestatal 10 hasta Mt. Vernon Avenue, Desde allí hacia el sur por Mt. Vernon Avenue hasta M Street, Desde allí hacia el oeste por M Street hasta Fogg Street, Desde allí hacia el sur por Fogg Street hasta Congress Street, Desde allí hacia el oeste por Congress Street hasta 8th Street, Desde allí hacia el sur por 8th Street hasta Fogg Street, Desde allí hacia el oeste por Fogg Street hasta La Cadena Drive, Desde allí hacia el sur por La Cadena Drive hasta Rancho Avenue, Desde allí hacia el oeste y hacia el norte por Rancho

Avenue hasta Agua Mansa Road, Desde allí hacia el oeste por Agua Mansa Road hasta el Punto de Inicio.

- E. Distrito 5. La totalidad del terreno de la Ciudad que se encuentra dentro de los límites que se describen a Continuación:

Comenzando en la intersección del Límite Corporativo de la Ciudad de Colton y la Autopista Interestatal 10, Desde allí hacia el oeste y hacia el norte a lo largo del Límite Corporativo de la Ciudad de Colton hasta su intersección con la Autopista Interestatal 215, Desde allí saliendo de ese límite corporativo de Colton, hacia el sur a lo largo de la Autopista Interestatal 215 hasta el Canal de Control de Inundaciones Reche Canyon, Desde allí hacia el este a lo largo del Canal de Control de Inundaciones Reche Canyon hasta su intersección con la prolongación norte de Meadow Lane, Desde allí hacia el sur por Meadow Lane hasta Washington Street, Desde allí hacia el este por Washington Street hasta Center Street, Desde allí hacia el sur por Center Street hasta Barton Road, Desde allí hacia el suroeste por Barton Road hasta su intersección con el Límite Corporativo de la Ciudad de Colton, Desde allí hacia el sur a lo largo del Límite Corporativo de la Ciudad de Colton a través de sus diversas direcciones hasta la Línea del Condado de Riverside, que también es el Límite Corporativo de la Ciudad de Colton, Desde allí hacia el este por el Límite Corporativo de la Ciudad de Colton hasta el Límite de la Ciudad de Loma Linda, que también es el Límite Corporativo de la Ciudad de Colton, Desde allí hacia el norte a lo largo del Límite Corporativo de la Ciudad de Colton a través de sus diversas direcciones hasta el Punto de Inicio.

Se excluye de toda el área no incorporada que esté dentro de los límites del Distrito.

- F. Distrito 6. La totalidad del terreno de la Ciudad que se encuentra dentro de los límites que se describen a Continuación:

Comenzando en la esquina más al suroeste de la Ciudad de Colton, Desde allí hacia el este y hacia el norte a lo largo del Límite Corporativo de la Ciudad de Colton, que también es el límite entre el Condado de San Bernardino y el Condado de Riverside, a través de sus diversas direcciones hasta su intersección con Barton Road cerca de Hilltop Drive, Desde allí saliendo de dicho Límite Corporativo de la Ciudad de Colton hacia el noreste por Barton Road hasta Center Street, Desde allí hacia el norte por Center Street hasta Washington Street, Desde allí hacia el oeste por Washington Street hasta Meadow Lane, Desde allí hacia el norte por Meadow Lane y su prolongación norte hasta el Canal de Control de Inundaciones Reche Canyon, Desde allí hacia el oeste a lo largo del Canal de Control de Inundaciones Reche Canyon hasta la Autopista Interestatal 215, Desde allí hacia el norte por la Autopista Interestatal 215 hasta su intersección con el Límite Corporativo de la Ciudad de Colton, Desde allí hacia el oeste a lo largo del Límite Corporativo de la Ciudad de Colton a través de sus diferentes direcciones hasta la intersección de Fairway Drive con Auto Plaza Drive, Desde allí saliendo de dicho Límite Corporativo de la Ciudad de Colton hacia el oeste por Fairway Drive hasta el Canal de Control de Inundaciones Warm Creek, Desde allí hacia el sur a lo largo del Canal de Control de Inundaciones Warm Creek hasta la Autopista Interestatal 10, Desde allí hacia el oeste a lo largo de la Autopista Interestatal 10 hasta Mt. Vernon Avenue, Desde allí hacia el sur por Mt. Vernon Avenue hasta M Street, Desde allí hacia el oeste por M Street hasta Fogg Street, Desde allí hacia el sur por Fogg Street hasta Congress Street. Desde allí hacia el oeste por Congress Street hasta 8th Street, Desde allí hacia el sur por 8th Street hasta Fogg Street, Desde allí hacia el oeste por Fogg Street hasta La Cadena Drive, Desde allí hacia el sur por La Cadena Drive hasta la línea norte de la Servidumbre de Tránsito del Distrito de Control de Inundaciones del Condado de San Bernardino, como se describe en el documento registrado en el Registro Oficial N° 7556-795 PCL 61, Registros del Condado de San Bernardino, Estado de California, Desde allí hacia el sur y hacia el oeste por esa línea norte a través de sus diferentes direcciones hasta su intersección con el Límite Corporativo de

la Ciudad de Colton en Riverside Avenue, Desde allí hacia el sur y hacia el oeste por el Límite Corporativo de la Ciudad de Colton hasta el Punto de Inicio.

Se excluye de toda el área no incorporada que esté dentro de los límites del Distrito.

Todas las menciones de caminos o dispositivos de drenaje se referirán a la línea central, a menos que se indique lo contrario.

2.02.090 - Números y límites ajustados del Distrito para las Elecciones del 8 de noviembre de 2022 y las futuras.

- A. Para las Elecciones Generales Municipales del 8 de noviembre de 2022, los Distritos 1 a 6, como se definen en la Sección 2.02.080 (A) hasta (F), dejarán de existir como seis distritos separados, y serán reemplazados por cuatro Distritos 1 a 4, como se describen en el mapa que se establece en este capítulo como Anexo "2", el cual se adjunta e incorpora a la presente mediante referencia, y los cuales se describen de forma más específica a continuación:**

- 1. Distrito 1. La totalidad del terreno de la Ciudad que se encuentra dentro de los límites que se describen a continuación:**

Comenzando en la intersección de Rancho Ave y el Límite Corporativo de la Ciudad de Colton, desde allí hacia el sur por Rancho Ave hasta Citrus Street, desde allí hacia el este por Citrus Street hasta Pennsylvania Ave, desde allí hacia el sur por Pennsylvania Ave hasta Olive St, desde allí hacia el oeste por Olive St hasta el Límite Corporativo de la Ciudad de Colton aproximadamente 175 pies al oeste de la intersección de Olive St y Rancho Ave, desde allí en el sentido contrario al de las agujas del reloj a lo largo del Límite Corporativo hasta Agua Mansa Road, desde allí hacia el este por Agua Mansa Road hasta Rancho Avenue, desde allí hacia el sur y hacia el este por Rancho Avenue hasta La Cadena Drive, desde allí hacia el sur por La Cadena Drive hasta la línea norte de la Servidumbre de Tránsito de Control de Inundaciones del Condado de San Bernardino, como se describe en los Registros Oficiales 7556-795, PCL. 61 Registros del Condado de San Bernardino, Estado de California, desde allí hacia el sur y hacia el oeste por esa línea norte a través de sus diferentes direcciones hasta su intersección con el Límite Corporativo de la Ciudad de Colton en Riverside Avenue, desde allí en el sentido de las agujas del reloj por el Límite Corporativo de la Ciudad de Colton hasta el punto de inicio.

Se excluyen todas las áreas no incorporadas dentro de los límites de este Distrito.

- 2. Distrito 2. La totalidad del terreno de la Ciudad que se encuentra dentro de los límites que se describen a continuación:**

Comenzando en la intersección de Rancho Ave y el Límite Corporativo de la Ciudad de Colton, desde allí hacia el sur por Rancho Ave hasta Citrus Street, desde allí hacia el este por Citrus Street hasta Pennsylvania Ave, desde allí hacia el sur por Pennsylvania Ave hasta Olive St, desde allí hacia el este por Olive St hasta Pennsylvania Ave; desde allí procediendo hacia el sur por Pennsylvania Ave hasta B St; desde allí procediendo hacia el este por B St hasta La Cadena Ave; desde allí procediendo hacia el norte por La Cadena Ave hasta Olive St; desde allí procediendo hacia el este por Olive St hasta 10th St; desde allí procediendo hacia el sur por 10th St hasta B St; desde allí procediendo hacia el este por B St hasta Colton Ave; desde allí procediendo hacia el noreste por Colton Ave hasta Mt Vernon Ave; desde allí procediendo hacia el sur por Mt. Vernon Ave hasta Fairway Dr; desde allí procediendo hacia el este por Fairway Dr hasta el Límite Corporativo de la Ciudad de Colton; desde allí procediendo en el sentido contrario al de las agujas del reloj a lo largo del Límite Corporativo hasta el punto de inicio.

Se excluyen todas las áreas no incorporadas dentro de los límites de este Distrito.

3. Distrito 3. La totalidad del terreno de la Ciudad que se encuentra dentro de los límites que se describen a continuación:

Comenzando en la intersección del Límite Corporativo de la Ciudad de Colton y Agua Mansa Road, desde allí hacia el norte a lo largo del Límite Corporativo de la Ciudad de Colton a través de sus diversas direcciones hasta Olive Street, desde allí hacia el este por Olive Street hasta Pennsylvania Avenue, desde allí hacia el sur por Pennsylvania Avenue hasta B Street, desde allí hacia el este por B Street hasta Colton Ave; desde allí procediendo hacia el noreste por Colton Ave hasta Mt Vernon Ave; desde allí procediendo hacia el sur por Mt Vernon Ave hasta Fairway Dr; desde allí procediendo hacia el este por Fairway Dr hasta el Límite Corporativo de la Ciudad de Colton; desde allí procediendo en el sentido contrario al de las agujas del reloj a lo largo del Límite Corporativo hasta la Interestatal 215; desde allí procediendo hacia el sur por la Autopista Interestatal 215 hasta Washington St; desde allí procediendo hacia el oeste por Washington St hasta Santo Antonio Dr; desde allí procediendo hacia el norte por Santo Antonio Dr hasta Porta Mediterranean; desde allí procediendo hacia el oeste por Porta Mediterranean hasta Porta Roma; desde allí procediendo hacia el norte por Porta Roma y su extensión hacia el norte aproximadamente 115 pies hasta el canal de drenaje, desde allí hacia el oeste a lo largo del canal de drenaje y hacia el suroeste a lo largo de la línea sur de la Servidumbre de Tránsito de Control de Inundaciones del Condado de San Bernardino, como se describe en los Registros Oficiales 7556-795, PCL. 61 Registros del Condado de San Bernardino, Estado de California, desde allí hacia el sur y hacia el oeste a lo largo de dicha línea sur a través de sus diversas direcciones hasta su intersección con la vía del Ferrocarril Burlington Santa Fe; desde allí procediendo hacia el sur a lo largo de la vía del Ferrocarril hasta el Límite Corporativo; desde allí procediendo en el sentido de las agujas del reloj a lo largo del Límite Corporativo hasta la intersección del Límite Corporativo con la línea norte de la Servidumbre de Tránsito de Control de Inundaciones del Condado de San Bernardino, como se describe en los Registros Oficiales 7556-795, PCL. 61 Registros del Condado de San Bernardino, Estado de California, hacia el norte y hacia el este a lo largo de dicha línea norte a través de sus diversas direcciones hasta su intersección con La Cadena Dr; desde allí procediendo hacia el norte por La Cadena Dr hasta Rancho Ave; desde allí procediendo hacia el noroeste por Rancho Ave hasta Agua Mansa Rd; desde allí procediendo hacia el oeste por Agua Mansa Rd hasta el punto de inicio.

Se excluyen todas las áreas no incorporadas dentro de los límites de este Distrito.

4. Distrito 4. La totalidad del terreno de la Ciudad que se encuentra dentro de los límites que se describen a continuación:

Comenzando en la intersección del Límite Corporativo de la Ciudad de Colton y la Autopista Interestatal 215; desde allí procediendo hacia el sur por la Autopista Interestatal 215 hasta Washington St; desde allí procediendo hacia el oeste por Washington St hasta Santo Antonio Dr; desde allí procediendo hacia el norte por Santo Antonio Dr hasta Porta Mediterranean; desde allí procediendo hacia el oeste por Porta Mediterranean hasta Porta Roma; desde allí procediendo hacia el norte por Porta Roma y su extensión hacia el norte aproximadamente 115 pies hasta el canal de drenaje, desde allí hacia el oeste a lo largo del canal de drenaje y hacia el suroeste a lo largo de la línea sur de la Servidumbre de Tránsito de Control de Inundaciones del Condado de San Bernardino, como se describe en los Registros Oficiales 7556-795, PCL. 61 Registros del Condado de San Bernardino, Estado de California, desde allí hacia el sur y hacia el oeste a lo largo de dicha línea sur a través de sus diversas direcciones hasta su intersección con la vía del Ferrocarril Burlington Santa Fe; desde allí procediendo

hacia el sur a lo largo de la vía del Ferrocarril hasta el Límite Corporativo; desde allí procediendo en el sentido contrario al de las agujas del reloj a lo largo del Límite Corporativo hasta el punto de inicio.

Se excluyen todas las áreas no incorporadas dentro de los límites de este Distrito.

- B. *Todas las menciones de caminos o dispositivos de drenaje se referirán a la línea central, a menos que se indique lo contrario.***
- C. *Todas las elecciones generales municipales futuras para miembros del Concejo Municipal se realizarán en los cuatro distritos electorales (Distritos 1 a 4), como se describen en el mapa que se establece en este capítulo y que se describen de forma más específica en la subsección (A) anterior.***
- D. *El Concejo Municipal podrá, oportunamente, por ordenanza, ajustar los límites de los Distritos 1 a 4, según lo exija la ley o sea deseable para crear distritos electorales que sean casi iguales en cantidad de población como sea posible, en virtud del censo decenal Federal más reciente, para garantizar una representación justa y continua dentro de la Ciudad de Colton.***

SECCIÓN 2. Fecha de entrada en vigor. De conformidad con la Sección 9217 del Código Electoral de California, esta Medida debe ser aprobada por al menos una mayoría de los votantes elegibles de la Ciudad de Colton al momento de votar en las Elecciones Generales Municipales del 6 de noviembre de 2018. Si se aprueba, esta Medida se considerará adoptada y surtirá efecto diez (10) días después de que el Concejo Municipal haya certificado los resultados de esas elecciones por resolución.

SECCIÓN 3. Divisibilidad. Si un tribunal con jurisdicción competente emite una decisión que determina que una sección, oración, cláusula o frase de esta ordenanza es por cualquier motivo inválida o inconstitucional, esa decisión no afectará la validez de las demás disposiciones de esta ordenanza. El Pueblo de la Ciudad de Colton declara por la presente que hubiera adoptado esta ordenanza y cada sección, oración, cláusula o frase de la misma, independientemente del hecho de que una o más secciones, subsecciones, oraciones, cláusulas o frases sean declaradas inválidas o inconstitucionales.

SECCIÓN 4. Certificación/Resumen. Después de que la Secretaria Municipal haya certificado que los ciudadanos de la Ciudad de Colton han aprobado esta Ordenanza, el Alcalde la firmará y la Secretaria Municipal procurará que esta quede registrada en el libro de ordenanzas originales de esta Ciudad; y procurará que esta ordenanza, o un resumen de ella, se publique como lo exija la ley.

DICTADA, APROBADA y ADOPTADA a los 6 días del mes de noviembre de 2018.

RICHARD A. DELAROSA, Alcalde

TESTIGO:

CAROLINA R. PADILLA, Secretaria Municipal

APROBADA EN CUANTO A SU FORMA:

CARLOS CAMPOS, Abogado Municipal
Best Best & Krieger

[Mapa Oficial en Archivo de la Secretaria de la Ciudad de Colton].

**MEDIDA S
CIUDAD DE ADELANTO**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA S

El Abogado Municipal preparó este Análisis Imparcial de la Medida S de conformidad con la Sección 9280 del Código Electoral de California.

El Concejo Municipal de Adelanto incluyó la Medida S en la boleta y, si la mayoría de los votantes de Adelanto la aprueban, ésta modificará el Código Municipal con respecto a que actualizará el impuesto local a los negocios de cannabis/marihuana que operan en la Ciudad. La Medida S es solamente una medida impositiva. No modifica las normas existentes sobre el cannabis ni autoriza la operación de tipos de negocios de cannabis nuevos o adicionales en la Ciudad.

El 8 de noviembre de 2016, los votantes de Adelanto aprobaron la Medida "R", que estableció un impuesto máximo del 5 % de los ingresos brutos de todos los negocios de cannabis que operaran dentro de la Ciudad. Durante 2017, el Concejo Municipal adoptó varias ordenanzas para implementar la Medida "R". Estas ordenanzas establecieron un sistema alternativo de contribución voluntaria mediante el cual un cultivador de cannabis que cumple con determinados criterios podría estar exento del impuesto a los ingresos brutos. La contribución voluntaria está establecida en la actualidad en \$5 por pie cuadrado del espacio de las instalaciones. Los cultivadores de cannabis que cumplan con los requisitos pueden beneficiarse de una contribución reducida por única vez de \$4.25 por pie cuadrado para este año.

Si se aprueba, la Medida S modificaría las tasas impositivas para los negocios de cannabis de la Ciudad de la siguiente forma:

- Se establece una tasa máxima de \$5.00 por pie cuadrado de espacio que se utilice en conexión con el cultivo de cannabis o su cuidado en viveros, como se define en la Medida; y
- Se mantiene el impuesto máximo del 5 % sobre los ingresos brutos en todos los demás negocios de cannabis que operen dentro de la Ciudad (fabricación, procesamiento, pruebas, distribución mayorista, venta minorista y entrega a clientes). "Ingresos brutos" incluye el dinero, las contribuciones en especie, el intercambio de bienes o cualquier otro elemento de valor que reciba el negocio por estas operaciones con cannabis.

La Medida S autoriza al Concejo Municipal a establecer las tasas impositivas reales, siempre y cuando las tasas no excedan las tasas máximas establecidas por la Medida S que han sido aprobadas por los votantes.

La Medida S sería un "impuesto general". Todos los ingresos provenientes de este impuesto se depositarán en el Fondo General de la Ciudad y podrán usarse para las operaciones y servicios generales de la Ciudad, lo cual incluye la policía, la respuesta a emergencias, los parques, los servicios para jóvenes y personas mayores y las reparaciones de calles. De conformidad con las Leyes Estatales, un "impuesto general" requiere la aprobación de una mayoría de los votantes de la Ciudad que votan en unas elecciones.

En la actualidad, la Ciudad permite los viveros, el cultivo, la fabricación, las pruebas, la distribución, el transporte y los dispensarios de cannabis para fines comerciales dentro de su jurisdicción, siempre y cuando se haya emitido un permiso de cannabis comercial de la Ciudad y un Permiso de Uso Condicional o un Permiso de Uso Condicional de Menor. Si se aprueba, la Medida S aplicaría el impuesto a todos los negocios de cannabis que operen actualmente en la Ciudad. El impuesto también se aplicaría a cualquier otro negocio de cannabis que pueda estar permitido en el futuro mediante enmiendas a las leyes Estatales o al Código Municipal de Adelanto. Como se indicó anteriormente, la Medida S no cambiaría ni ampliaría la cantidad o los tipos de negocios de cannabis que están permitidos

actualmente en la Ciudad. Si se aprueba, se prevé que la Medida S recaudará aproximadamente \$2,500,000 por año.

Un voto por "sí" en la Medida S aprobará las actualizaciones en el impuesto a los negocios de cannabis.

Un voto por "no" en la Medida S no aprobará las actualizaciones en el impuesto a los negocios de cannabis.

f/ Ruben Duran, Abogado Municipal

TEXTO COMPLETO PARA LA MEDIDA S

ORDENANZA N° 594

UNA ORDENANZA DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE ADELANTO, CALIFORNIA, QUE ENMIENDA EL CAPÍTULO 3.60 DEL TÍTULO 3 (INGRESOS Y FINANZAS) DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE ADELANTO, CON RESPECTO A UN IMPUESTO SOBRE LOS NEGOCIOS DE CANNABIS QUE OPERAN DENTRO DE LA CIUDAD DE ADELANTO.

LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE ADELANTO ORDENAN LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1. Se enmienda el Capítulo 3.60 del Título 3 (Ingresos y Finanzas) del Código Municipal de Adelanto con la siguiente formulación:

"Capítulo 3.60 – IMPUESTO ESPECIAL SOBRE NEGOCIOS DE CANNABIS.

3.60.010 – Definiciones.

Para los fines de este Capítulo:

A. "Cannabis" significa todas las partes de la planta *Cannabis sativa Linnaeus*, *Cannabis indica* o *Cannabis ruderalis*, ya sea en cultivo o no; sus semillas; la resina, ya sea cruda o purificada, extraída de cualquier parte de la planta; y cada compuesto, fabricación, sal, derivado, mezcla o preparación de la planta, sus semillas o resina. Además, "cannabis" significa la resina separada, ya sea cruda o purificada, obtenida del cannabis. Además, "cannabis" significa el término tal como se define en la Sección 11018 del Código de Salud y Seguridad de California y no se limita al cannabis medicinal. "Cannabis" no incluye los tallos maduros de la planta, la fibra producida a partir de los tallos, los aceites o pasteles elaborados con las semillas de la planta, cualquier otro compuesto, fabricación, sal, derivado, mezcla o preparación de los tallos maduros (excepto la resina extraída de los mismos), la fibra, los aceites o pasteles o la semilla esterilizada de la planta sin capacidad para germinar. A los fines de este capítulo, "cannabis" no significa "cáñamo industrial" como se define en la Sección 11018.5 del Código de Salud y Seguridad de California.

B. "Negocio de cannabis" significa cualquier negocio, organización o instalación, independientemente de su forma, ya sea que opere con o sin fines de lucro, que cultive, procese, almacene, pruebe, empaquete, etiquete, distribuya, transporte y/o venda, dispense o entregue cannabis, productos de cannabis y/o dispositivos para el uso de cannabis o productos de cannabis. "Negocio de cannabis" no incluye el cultivo de cannabis para uso médico personal o para uso por parte de adultos que esté autorizado por las leyes Estatales y el presente Código. Un negocio de cannabis no deberá considerarse como una organización religiosa, social o caritativa exenta del pago de impuestos comerciales en virtud del presente Capítulo.

C. "Cultivo de cannabis" significa la siembra, la plantación, el riego, el calentamiento, el enfriamiento, el cultivo, la cosecha, el secado, el curado, la clasificación o la poda de cannabis.

D. "Distribución de cannabis" o "Transporte de cannabis" significa cualquier actividad que implique la adquisición comercial, la venta, la transferencia y/o el transporte de cannabis y productos de cannabis de un negocio de cannabis a otro negocio de cannabis para fines autorizados de conformidad con las leyes estatales.

E. "Vivero de cannabis" significa un negocio de cannabis que produce clones, plantas inmaduras, semillas y otros productos agrícolas utilizados específicamente para el cultivo de cannabis.

F. "Procesamiento de cannabis": cualquier actividad que implique la conservación, el almacenamiento, la clasificación, la preparación, el etiquetado y el empaquetado de cannabis en bruto para la venta al por menor; o que implique la producción, la preparación, la propagación, el etiquetado, el

empaquetado o la combinación de productos de cannabis, ya sea directa o indirectamente o mediante métodos de extracción, o de forma independiente mediante síntesis química.

G. "Producto de cannabis" significa el cannabis que se ha sometido a un proceso mediante el cual el producto agrícola crudo se ha transformado en un concentrado, un producto comestible o un producto tóxico. Además, "cannabis" significa productos de cannabis tal como se define en la Sección 11018,1 del Código de Salud y Seguridad de California y no se limita productos de cannabis medicinal.

H. "Venta o venta al por menos de cannabis" significa e incluye cualquier transacción de venta, intercambio o trueque mediante la cual, por cualquier consideración, el título de cannabis o productos de cannabis que se transfiera de un negocio de cannabis a un cliente final minorista e incluye la entrega de cannabis o productos de cannabis a un cliente final minorista de conformidad con un pedido realizado para la compra del mismo, y solicitar o recibir un pedido del mismo. No incluye la devolución de cannabis o los productos de cannabis por parte de un negocio de cannabis al negocio de cannabis del que se compró el cannabis o el producto de cannabis.

I. "Prueba de cannabis" significa cualquier actividad que implique la prueba de cannabis o productos de cannabis por parte de una instalación que reúna los siguientes dos requisitos:

1. Esté acreditada por un organismo de acreditación que sea independiente de todas las demás personas involucradas en la industria del cannabis en el estado; y
2. Esté registrada con el Departamento de Salud Pública del Estado de California.

J. "Realizar negocios de cannabis" significa el inicio, la conducción, la operación, la administración o la realización de un negocio de cannabis y el ejercicio de poderes corporativos, de franquicia u otros poderes de negocios, ya sea como propietario o por medio de un funcionario o agente, gerente, empleado u otro representante dentro de la Ciudad, ya sea que opere desde un lugar fijo dentro de la Ciudad o ingrese a la Ciudad desde un lugar externo para realizar actividades comerciales de cannabis. A modo de ejemplo, una persona deberá considerarse que "realiza negocios de cannabis" dentro de la Ciudad si dicha persona o el funcionario, agente, gerente, empleado u otro representante de la persona que actúa en nombre de dicha persona:

1. mantiene un lugar fijo para realizar negocios de cannabis dentro de la Ciudad;
2. posee, alquila o tiene el derecho legal de ocupar bienes inmuebles dentro de la Ciudad a fin de realizar negocios de cannabis;
3. mantiene regularmente un inventario de bienes personales tangibles dentro de la Ciudad en el curso normal del negocio de cannabis;
4. realiza trabajos o presta servicios comerciales de cannabis a otros negocios de cannabis o a clientes minoristas de cannabis ubicados dentro de la Ciudad.

K. "Ingresos brutos" significa, salvo que se disponga lo contrario en este Capítulo, la cantidad total de contraprestación monetaria recibida o por cobrar por parte de un negocio de cannabis por la realización de cualquier acto o servicio al proporcionar, al por mayor o al por menor, cannabis y/o productos de cannabis, por los cuales se cobra un cargo o crédito permitido, incluido, entre otros: cuotas de membresía, el valor de las contribuciones monetarias y en especie, pagos, reembolso de honorarios por cultivo, procesamiento, distribución, entrega, venta al por menor, almacenamiento, intercambio, procesamiento, entrega, puesta a disposición o transmisión de cannabis o productos de cannabis, cualquier pago realizado y cualquier otro objeto de valor que obtenga un negocio de cannabis. Incluido en "ingresos brutos" se encuentran todos los ingresos, efectivo, créditos y bienes de cualquier tipo sin deducción del costo del bien vendido, el costo de los materiales utilizados, costos de mano de obra o servicio, intereses pagados o pagaderos o pérdidas u otros gastos. Los ingresos brutos no incluirán lo siguiente:

1. Los descuentos en efectivo que estén permitidos y que se tomen de las ventas;

2. Las ventas u otros impuestos estatales o locales aplicables que la ley exija se añadan al precio de compra de cannabis o los productos de cannabis que se cobren al comprador;

3. Dicha parte del precio de venta de cualquier bien que sea devuelta por el comprador al vendedor como bien reembolsado por el vendedor por medio de efectivo o asignaciones de crédito o devolución de depósitos reembolsables previamente incluidos en los ingresos brutos; o

4. Cuando en los ingresos brutos se incluyan cantidades que reflejen las ventas por las cuales se extiende el crédito y dicha cantidad no se puede cobrar en un año posterior, dichas cantidades pueden excluirse de los ingresos brutos en el año en que resulten incobrables; siempre y cuando, no obstante, si cualquier o todas las partes de dichas cantidades excluidas como incobrables se cobran posteriormente, se deberán incluir en los ingresos brutos del período en que se recuperen.

L. "Persona" significa cualquier individuo, firma, sociedad, empresa conjunta, asociación, club social, organización fraternal, sociedad por acciones, corporación, patrimonio, fideicomiso, fideicomiso empresarial, receptor, fideicomisario, sindicato o cualquier otro grupo o combinación que actúe como una unidad, que se gestione a sí misma como un negocio de cannabis.

M. "Espacio que se utiliza en conexión con el cultivo o vivero de cannabis" significa cualquier espacio o terreno, piso u otra área de superficie, ya sea horizontal o vertical (por ejemplo, "apilamiento") que se utilice para un vivero y/o cultivo de cannabis, o cualquier combinación de esas actividades, así como para ordenar o almacenar cualquier tipo de cannabis, productos, suministros o equipos relacionados con tales actividades, independientemente de dónde se pueda almacenar o dónde esté el espacio de almacenamiento.

N. "Estado" significa el Estado de California.

O. "Administrador del Impuesto" es el Director de Finanzas de la Ciudad, o la persona designada.

3.60.020 – Finalidad del Impuesto.

Este impuesto es un impuesto general, cuyos ingresos se pueden usar para los servicios generales de la Ciudad.

3.60.030 – Imposición del Impuesto.

A. Toda persona que realice negocios de cannabis dentro de la Ciudad de Adelanto, e independientemente si tal negocio tiene un permiso para operar de conformidad con el Código Municipal de Adelanto, deberá pagar un impuesto comercial de cannabis según las siguientes tasas:

1. Hasta un máximo de cinco dólares (\$5.00) por pie cuadrado de espacio que se utilice en relación con el cultivo o vivero de cannabis, sujeto a ajustes por parte del Concejo Municipal de conformidad con la Sección 3.60.050; y

2. Hasta un máximo del cinco por ciento (5%) de los ingresos brutos o fracciones de los mismos, que genere cualquier otro negocio de cannabis (incluidos, entre otros, procesamiento, prueba, distribución, venta al por menor o entrega de cannabis), sujeto a ajustes por parte del Concejo Municipal de conformidad con la Sección 3.60.050.

B. Ningún negocio de cannabis podrá considerarse exento del pago de los impuestos identificados anteriormente en función de ninguna otra disposición del presente Código, a menos que esté expresamente exento en virtud del presente Capítulo.

3.60.040 – Obligación de Pago.

Todos los contribuyentes sujetos al presente Capítulo deben pagar el impuesto total establecido por este Capítulo, independientemente de cualquier reembolso, exención, incentivo u otra reducción establecida en otras disposiciones del presente Código, excepto según lo exijan las leyes Federales o las leyes de

California. El incumplimiento del pago del impuesto estará sujeto a multas, cargos por intereses y evaluaciones que el Concejo Municipal pueda establecer y la Ciudad puede usar cualquiera o todos los demás recursos de cumplimiento del código estipulados en este Código. Ninguna de las disposiciones contenidas en este Código puede reducir la tasa de impuestos establecida en el presente Capítulo o reducir de otro modo la cantidad de impuestos pagados a menos que la disposición especifique específicamente que se aplica tal reducción.

3.60.050 – Autorización del Consejo Municipal para Ajustar las Tasas y/o la Metodología del Impuesto.

Este capítulo autoriza la tasa máxima de impuestos comerciales según se identifica en la Sección 3.60.030 anterior. El Concejo Municipal puede, por ordenanza, aumentar o reducir la tasa del impuesto que impone este Capítulo o puede derogar o enmendar este Capítulo sin un voto del Pueblo. Sin embargo, como lo exige el Artículo XIII C de la Constitución de California (Proposición 218), se requiere la aprobación de los votantes para cualquier enmienda que aumente la tasa máxima o la metodología de cualquier impuesto recaudado de conformidad con este Capítulo. Los Habitantes de la Ciudad de Adelanto afirman que las siguientes acciones no constituirán un aumento de la tasa máxima o la metodología del impuesto que requiere la posterior aprobación de los votantes:

- A. Aumentar la tasa de impuesto aplicable a cualquiera o todas las clases de negocios de cannabis, siempre que la tasa no exceda el máximo establecido por este Capítulo aprobado por los votantes;
- B. Restaurar el impuesto a una tasa que no sea más alta que el máximo establecido por este Capítulo por los votantes, si el Concejo Municipal toma medidas previas para reducir la tasa del impuesto;
- C. Una medida que interprete o clarifique la metodología del impuesto, o cualquier definición aplicable al impuesto, siempre que la interpretación o aclaración (incluso si es contraria a alguna interpretación o aclaración previa) no sea inconsistente con el lenguaje del presente Capítulo;
- D. Establecer una clase de persona o servicio que esté exento o exceptuado del impuesto o discontinuar tal exención o excepción; y
- E. Reanudar el cobro del impuesto que impone por este Capítulo, incluso si la Ciudad suspende a recaudación del impuesto por algún período de tiempo o deja de cobrar el impuesto, en todo o en parte.

3.60.060 – El Pago del Impuesto no Autoriza Ninguna Actividad Ilícita.

El pago del impuesto requerido de conformidad con este Capítulo no podrá interpretarse como autorización de cualquier conducta o continuación de un negocio ilícito o de un negocio legal de manera ilícita. Ninguna de las disposiciones del presente Capítulo implica o autoriza que cualquier actividad relacionada con la distribución o posesión de cannabis sea legal a menos que se autorice y se permita en estricta y plena conformidad con las disposiciones de las leyes Estatales y de este Código.

3.60.070 – El Impuesto sobre Negocios de Cannabis no es un Impuesto sobre las Ventas.

El impuesto provisto en función de las disposiciones de este Capítulo no es un Impuesto sobre Ventas, Transacciones o Uso y deberá calcularse ni evaluarse como tal. El impuesto establecido en este Capítulo no deberá identificarse por separado ni deberá evaluarse o cobrarse de manera específica a ningún consumidor o cliente de un negocio de cannabis.

3.60.080 – Enmiendas y Administración.

- A. Este capítulo fue presentado a los votantes para su aprobación. Cualquier enmienda a este Capítulo para aumentar el impuesto por encima de la tasa máxima expresamente provista en la Sección 3.60.030 no podrá entrar en vigor hasta que tal enmienda sea aprobada por los votantes. Los votantes autorizan expresamente al Concejo Municipal a enmendar, modificar, cambiar o revisar cualquier otra

disposición de este Capítulo según el Concejo Municipal lo considere de mayor interés para la Ciudad, como se establece en la Sección 3.60.050.

B. El Administrador del Impuesto promulgará normas, regulaciones y procedimientos para implementar y administrar este Capítulo a fin de garantizar la recaudación eficiente y oportuna del impuesto que impone este Capítulo, incluido, entre otros, la formulación e implementación de multas e intereses que serán aplicadas por el incumplimiento del pago del impuesto según lo provisto.

C. El Administrador del Impuesto deberá auditar anualmente los impuestos en virtud de este Capítulo para verificar que los ingresos fiscales se gasten correctamente de acuerdo con la ley.

D. De conformidad con el Artículo XIII B de la Constitución de California, el límite de apropiación de la Ciudad se incrementa en la medida máxima durante el período de tiempo máximo permitido por la ley de conformidad con los ingresos que se generen del impuesto establecido por este Capítulo.

3.60.090 – Devoluciones y Remisión.

El Impuesto será adeudado y pagadero de la siguiente manera:

A. El impuesto establecido por este Capítulo se cobrará mensualmente. Cada persona que adeude impuestos deberá preparar y presentar una declaración de impuestos al Administrador del Impuesto que estipule la cantidad total del impuesto adeudado por el mes calendario anterior durante el cual el impuesto estuvo vigente. La declaración deberá presentarse a más tardar quince (15) días calendario después del último día de cada mes calendario anterior. En el momento en que se presente la declaración de impuestos, la cantidad total del impuesto adeudado por el trimestre calendario anterior se remitirá al Administrador del Impuesto.

B. Todas las declaraciones de impuestos deberán completarse en los formularios provistos por el Administrador del Impuesto.

C. Las declaraciones de impuestos y los pagos de todos los impuestos adeudados a la Ciudad deberán pagarse inmediatamente al Administrador del Impuesto en un plazo de 15 días posteriores al cese del negocio por cualquier motivo.

D. Cuando se reciba cualquier pago, declaración, informe, solicitud u otra comunicación recibida por el Administrador del Impuesto después del tiempo prescrito por esta Sección para la recepción de los mismos, pero se encuentre en un sobre con un matasellos que demuestre que se envió por correo en la fecha prescrita en esta Sección o antes para la recepción de los mismos, o siempre que el Administrador del Impuesto proporcione pruebas sustanciales de que el pago, declaración, informe, solicitud u otra comunicación fue de hecho depositada en el correo de los Estados Unidos en la fecha prescrita o antes de la fecha prescrita para su recepción, el Administrador del Impuesto puede considerar que dicho pago, declaración, informe, solicitud u otra comunicación se ha recibido a tiempo. Si la fecha de pago es viernes, sábado, domingo o feriado, la fecha de pago será el siguiente día hábil regular en el que el Consejo Municipal esté abierto al público.

E. A menos que se especifique lo contrario en otras disposiciones de este Capítulo, los impuestos que deban pagarse de conformidad con este Capítulo se considerarán morosos si no se pagan antes de la fecha de vencimiento especificada en la Subsección (A) de esta Sección.

F. El Administrador del Impuesto no está obligado a enviar ninguna notificación de mora u otro aviso o factura a ninguna persona sujeta a las disposiciones de este Capítulo y la falta de envío de tal notificación o factura no afectará la validez de ningún impuesto o penalidad adeudada según las disposiciones de este Capítulo.

3.60.100 – Imposibilidad de Pagar Impuestos.

A. Cualquier persona que no pague o se niegue a pagar cualquier impuesto que se requiera pagar de conformidad con este Capítulo en o antes de la fecha de pago, deberá pagar las siguientes multas e intereses:

1. Una multa equivalente al veinticinco por ciento (25%) de la cantidad del impuesto además de la cantidad del impuesto, más intereses sobre el impuesto impago calculado a partir de la fecha de pago del impuesto a una tasa establecida por resolución del Consejo Municipal; y
2. Una multa adicional equivalente al veinticinco por ciento (25%) de la cantidad del impuesto si el impuesto permanece impago por un período superior a un mes calendario posterior a la fecha del pago, más intereses sobre el impuesto impago e intereses sobre las multas impagas calculadas en la tasa establecida por resolución del Concejo Municipal.

B. Cada vez que se envíe un cheque en pago de un impuesto y el cheque no sea aceptado como pago por el banco en el que se emite el cheque, y el cheque no se canjea antes de la fecha de vencimiento, el contribuyente será responsable por la cantidad del impuesto más multas e intereses según lo dispuesto en esta Sección más cualquier cantidad permitida por las leyes Estatales.

C. El impuesto adeudado será aquella cantidad adeudada y pagadera desde el 1 de enero de 2019 o la primera fecha en que el negocio de cannabis comenzó por primera vez a realizar negocios en la Ciudad, la fecha que ocurriera la última, junto con las multas e intereses correspondientes calculados de acuerdo con la Subsección (A) de esta Sección.

D. El Administrador del Impuesto puede eximir la primera y segunda multa del veinticinco por ciento (25%) de cada multa impuesta a cualquier persona si:

1. La persona proporciona pruebas satisfactorias al Administrador del Impuesto que la falta de pago a tiempo se debió a circunstancias fuera del control de la persona y ocurrieron a pesar de ejercer el debido cuidado y si existió negligencia intencional, y la persona pagó el impuesto moroso y devengó intereses adeudados a la Ciudad antes de solicitar al Administrador del Impuesto una exención.
2. Las disposiciones de exención especificadas en esta Subsección no se aplicarán a los intereses devengados sobre el impuesto moroso y se otorgará una exención solo una vez durante un período de veinticuatro (24) meses.

3.60.110 – Reembolsos.

A. No se realizará ningún reembolso de ningún impuesto recaudado de conformidad con este Capítulo, excepto según lo dispuesto en esta Sección.

B. No se realizará ningún reembolso de ningún impuesto recaudado de conformidad con este Capítulo debido a la interrupción, disolución u otra rescisión de un negocio de cannabis.

C. Siempre que la cantidad de cualquier impuesto, multa o interés haya sido pagado de más, pagado más de una vez, o haya sido cobrado o recibido errónea o ilegalmente por la Ciudad conforme a este Capítulo, dicha cantidad podrá reembolsarse a la persona que pagó el impuesto, siempre que se presente a tiempo un reclamo por reembolso por escrito ante la Ciudad, de conformidad con este Código. El período para presentar un reclamo de reembolso será de un (1) año a partir del momento en que se pagó el impuesto o se cobró errónea o ilícitamente; siempre y cuando, no obstante, en ningún caso el período para presentar dicho reclamo expire antes del período más corto permitido para presentar un reclamo de reembolso de impuestos bajo la Sección 911.2 del Código de Gobierno. Dicho reclamo debe establecer claramente el derecho del reclamante al reembolso por medio de registros escritos que demuestren que tiene derecho al mismo, y debe establecer claramente los hechos y las teorías legales bajo los cuales el reclamante cree que tiene derecho a un reembolso. Cuando la cantidad de cualquier reclamo de reembolso individual supere la cantidad establecida por ordenanza o resolución del Concejo

Municipal en relación con la resolución de reclamos de responsabilidad general contra la Ciudad por parte del Gerente Municipal, se requerirá la aprobación del Concejo Municipal.

D. La presentación de un reclamo por escrito de conformidad con la Sección 935 del Código de Gobierno es un requisito previo para presentar cualquier demanda al respecto.

E. El Administrador del Impuesto tendrá el derecho de examinar y auditar todos los libros y registros comerciales del reclamante para determinar la elegibilidad del reclamante a recibir el reembolso que reclama. No se permitirá ningún reclamo de reembolso si el reclamante se niega a permitir dicho examen de los libros y registros comerciales del reclamante después de que lo solicite el Administrador del Impuesto.

F. Cualquier persona con derecho a un reembolso de impuestos pagado de conformidad con este Capítulo puede elegir por escrito que se aplique dicho reembolso como crédito contra los impuestos de un negocio de cannabis para el próximo trimestre calendario.

G. En caso de que el impuesto se haya pagado erróneamente y el error sea de la Ciudad, se reembolsará la cantidad del impuesto pagado erróneamente al reclamante. Si el error es del reclamante, la Ciudad retendrá la cantidad establecida en este Capítulo de la cantidad que se reembolsará para cubrir los gastos.

H. El Administrador del Impuesto iniciará un reembolso de cualquier impuesto que se haya pagado en exceso o se haya cobrado erróneamente cada vez que la auditoría de ingresos tributarios de la Ciudad establezca que existe un pago en exceso o erróneo.

3.60.120 – Cumplimiento.

A. Será el deber del Administrador del Impuesto hacer cumplir todas y cada una de las disposiciones de este Capítulo.

B. A los fines de la administración y el cumplimiento de este Capítulo en general, el Administrador del Impuesto, con la aprobación del Abogado Municipal, puede promulgar normas y reglamentos administrativos cuando lo considere conveniente.

C. El Administrador del Impuesto tendrá el poder de auditar y examinar todos los libros y registros de negocios de cannabis, así como personas que realicen negocios de cannabis, incluidas declaraciones de impuestos estatales y federales, declaraciones de impuestos de ventas de California, u otras pruebas que documenten los ingresos brutos o los precios de transacción cobrados por un negocio de cannabis o personas que realicen negocios de cannabis, con el propósito de determinar la cantidad del impuesto, si existe alguno, que se deberá pagar en virtud de las disposiciones de este Capítulo, y a fines de verificar cualquier declaración o cualquier artículo del mismo cuando sea presentado por cualquier persona de conformidad con las disposiciones de este Capítulo. Si tal persona o negocio de cannabis, después de una solicitud por escrito del Administrador del Impuesto, se niega a poner a disposición para su debida auditoría, examen o verificación los libros, registros o equipos solicitados por el Administrador del Impuesto, el Administrador del Impuesto puede, después de una consideración completa de toda la información en el marco del conocimiento del Administrador Impuestos sobre el negocio del cannabis y sus operaciones y actividades de la persona que lo rechaza, realizar una evaluación en la forma provista en la Sección 3.60.130.

D. La condena y el castigo de cualquier persona por no pagar el impuesto requerido no excusará ni eximirá a dicha persona de cualquier acción civil por la deuda tributaria no pagada en el momento de tal condena. Ninguna acción civil impedirá un enjuiciamiento penal por cualquier infracción de las disposiciones de este Capítulo o de cualquier ley Estatal que requiera el pago de todos los impuestos.

E. Cualquier persona que infrinja cualquiera de las disposiciones del presente Capítulo o cualquier regulación o norma aprobada de acuerdo con el mismo, o tergiversar deliberada o

intencionalmente a cualquier oficial o empleado de la Ciudad cualquier hecho material en la obtención de un certificado o permiso comercial de cannabis de la Ciudad se considerará culpable de un delito menor.

3.60.130 – Deudas, Deficiencias y Evaluaciones.

A. La cantidad de cualquier impuesto, multas e intereses establecidos por las disposiciones de este Capítulo se considerará una deuda ante la Ciudad, y cualquier persona que opere un negocio de cannabis sin haber pagado ningún impuesto, multa e interés aplicables tendrá responsabilidad civil en un caso en nombre de la Ciudad ante cualquier tribunal de jurisdicción competente por la cantidad del impuesto y las multas e intereses impuestos sobre dicho negocio de cannabis.

B. Si el Administrador del Impuesto no está satisfecho de que alguna de las declaraciones presentadas según lo requerido bajo las disposiciones de este Capítulo es correcta, o de que la cantidad del impuesto está calculada correctamente, el Administrador del Impuesto puede calcular y determinar la cantidad a pagar y presentar una determinación de deficiencia en función de los hechos contenidos en la declaración o en función de cualquier información que tenga bajo su control o que pueda llegar a su control. Se pueden emitir una o más determinaciones de deficiencia sobre la cantidad del impuesto adeudado por un período o períodos. Cuando una persona deje de realizar negocios de cannabis, se puede emitir una determinación de deficiencia en cualquier momento en un plazo de tres (3) años posteriores a cualquier responsabilidad que surja de realizar tales negocios, ya sea que se emita o no una determinación de deficiencia antes de la fecha del impuesto que se debería pagar. Cuando se emita una determinación de deficiencia, se debe notificar a la persona interesada de la misma manera que se dan los avisos de evaluación en las Subsecciones (C), (D) y (E) de esta Sección.

C. Bajo cualquiera de las siguientes circunstancias, el Administrador del Impuesto puede hacer y notificar una evaluación de la cantidad de impuestos adeudados por una persona bajo este Capítulo:

1. Si la persona no ha presentado ninguna declaración o devolución requerida según las disposiciones de este Capítulo;

2. Si la persona no ha pagado ningún impuesto debido según las disposiciones de este Capítulo;

3. Si la persona no ha presentado una declaración o devolución corregida, o no ha proporcionado al Administrador del Impuesto una justificación adecuada de la información contenida en una declaración o devolución ya presentada, o no ha pagado cualquier cantidad adicional de impuestos adeudados en virtud de las disposiciones de este Capítulo;

4. Si el Administrador del Impuesto determina que la falta de pago de cualquier impuesto adeudado en virtud de este Capítulo se debe a fraude, se le agregará una multa del veinticinco por ciento (25%) de la cantidad del impuesto además de las multas e intereses expresados en este Capítulo.

5. El aviso de evaluación establecerá por separado la cantidad de cualquier impuesto del cual el Administrador del Impuesto tenga conocimiento que se debe pagar o que estime el Administrador del Impuesto, después de considerar toda la información en el marco del conocimiento del Administrador del Impuesto sobre el negocio y la operaciones de la persona evaluada que se deben pagar acuerdo con cada sección aplicable de este Capítulo, e incluirá la cantidad de las multas o intereses acumulados por cada cantidad hasta la fecha del aviso de evaluación.

D. La notificación de evaluación será enviada a la persona mediante entrega personal o al depositar el aviso en el correo de los Estados Unidos, con franqueo prepago, dirigido a la persona a la dirección del lugar donde se encuentre el negocio de cannabis que aparece en el frente de la licencia comercial emitida bajo este Código, o en cualquier otra dirección que él o ella registre ante el Administrador del Impuesto con el propósito de recibir avisos en virtud de este Capítulo; o, si la persona no tiene una licencia comercial emitida y si la persona no tiene una dirección registrada ante el

Administrador del Impuesto para tal fin, a la última dirección que se conozca de esa persona. A los fines de esta sección, la notificación por correo se considerará finalizada al momento en que se deposite en el correo de los Estados Unidos.

E. En un plazo de diez (10) días calendario después de la fecha de la notificación, la persona puede solicitar por escrito al Administrador del Impuesto una audiencia sobre la evaluación. Si la solicitud para una audiencia ante la Ciudad no se realiza dentro del tiempo aquí prescrito, el impuesto evaluado por el Administrador del Impuesto será definitivo y concluyente.

F. Si la persona solicita una audiencia, el Administrador del Impuesto programará el caso para una audiencia, la cual deberá realizarse en un plazo treinta (30) días calendario posteriores a la recepción de una solicitud por escrito de audiencia. El Administrador del Impuesto deberá enviar una notificación de la hora y el lugar de la audiencia a dicha persona al menos diez (10) días calendario antes de la audiencia, y si el Administrador del Impuesto desea que dicha persona presente registros específicos en dicha audiencia, tales notificación deberá designar los registros que la persona deberá presentar.

G. En el momento fijado para la audiencia, el Administrador del Impuesto deberá escuchar todos los testimonios y pruebas pertinentes, incluido el de cualquier otra parte interesada. A discreción del Administrador del Impuesto, la audiencia puede aplazarse según se considere necesario con la finalidad de permitir la presentación de pruebas adicionales. En el marco de un tiempo razonable después de la conclusión de la audiencia, el Administrador del Impuesto emitirá una evaluación final (o no evaluación), que confirme, modifique o rechace la determinación de deficiencia original, y enviará una copia de dicha evaluación final a la persona que debe el impuesto. El fallo del Administrador del Impuesto puede apelarse de conformidad con la Sección 3.60.140 de este Capítulo.

H. A menos que se apele, el pago de la evaluación final quedará en mora si el Administrador del Impuesto no lo recibe en o antes del trigésimo (30^o) día calendario posterior a la fecha de recepción del aviso de evaluación final. La multa por morosidad será la tasa establecida en este documento, junto con los intereses a la tasa establecida por resolución del Concejo Municipal, sobre el monto del impuesto, sin incluir multas, desde la fecha de morosidad, hasta que se pague. El estatuto de limitaciones aplicable con respecto a un reclamo por parte de la Ciudad que solicita el pago de un impuesto evaluado según esta Sección comenzará a partir de la fecha de morosidad tal como se estipula en este inciso.

3.60.140 – Apelaciones.

A. Las disposiciones de esta sección se aplican a cualquier determinación de deficiencia, evaluación o decisión administrativa del Administrador del Impuesto. Cualquier persona perjudicada por cualquier fallo, determinación de deficiencia, evaluación o decisión administrativa por parte del Administrador del Impuesto, deberá cumplir con el procedimiento de apelación de esta sección. El cumplimiento de esta sección será un requisito previo para presentar una demanda al respecto. [Véase la Sección 935(b) del Código de Gobierno.]

B. Si cualquier persona se siente perjudicada por cualquier determinación de deficiencia, evaluación o decisión administrativa del Administrador del Impuesto, él o ella puede apelar ante el Gerente Municipal al presentar un aviso de apelación ante el Secretario Municipal en un plazo de diez (10) días calendario de la fecha de determinación de la deficiencia, evaluación o decisión administrativa del Administrador del Impuesto que agravó a la persona.

C. Si la persona solicita una audiencia, el Secretario Municipal deberá programar el caso para una audiencia, la cual deberá realizarse en un plazo treinta (30) días calendario posteriores a la recepción de una solicitud por escrito de la apelación. El Secretario Municipal deberá enviar una notificación de la hora y el lugar de la apelación a dicha persona al menos diez (10) días calendario antes de la audiencia, y si el Gerente Municipal desea que dicha persona presente registros específicos en dicha audiencia, tales notificación deberá designar los registros que la persona deberá presentar. A los

finde de esta sección, la notificación por correo se considerará finalizada al momento en que se deposite en el correo de los Estados Unidos.

D. En el momento fijado para la audiencia, el Gerente Municipal deberá escuchar todos los testimonios y pruebas pertinentes, incluido el de cualquier otra parte interesada. A discreción del Gerente Municipal, la audiencia puede aplazarse según se considere necesario con la finalidad de permitir la presentación de pruebas adicionales. En el marco de un tiempo razonable después de la conclusión de la audiencia, el Gerente Municipal deberá emitir un fallo final que confirme, modifique o rechace la determinación de deficiencia del Administrador del Impuesto, y deberá enviar una copia de dicho fallo final a la persona que adeuda el impuesto. El fallo del Gerente Municipal será final y solo estará sujeto a revisión judicial de acuerdo con la Sección 1094.6 del Código de Procedimientos Civiles de California. El pago de la evaluación final quedará en mora si el Administrador del Impuesto no lo recibe en o antes del trigésimo (30º) día calendario posterior a la fecha de recepción del aviso de evaluación final del Gerente Municipal.

3.60.150 – Sin Orden/Mandato Judicial.

Ninguna orden o mandato judicial u otro proceso judicial o equitativo se podrá emitir en ninguna demanda, causa o procedimiento en ningún tribunal contra de esta Ciudad, o contra cualquier funcionario de la Ciudad, a fin de evitar o prohibir el cobro en virtud de este Capítulo de cualquier impuesto o cualquier cantidad de impuestos que deba recaudarse.

3.60.160 – Enmiendas Futuras del Estatuto Citado.

A menos que se especifique lo contrario, cualquier referencia a un estatuto estatal o federal en este Capítulo se referirá a dicho estatuto, ya que puede ser enmendado según proceda; siempre que dicha referencia a un estatuto en este documento no incluya ninguna enmienda posterior a la misma, ni a ningún cambio de interpretación posterior por una agencia estatal o federal o tribunal de justicia, en la medida en que tal enmienda o cambio de interpretación requiera la aprobación de los votantes bajo las leyes de California, o en la medida en que dicho cambio resulte en una disminución de impuestos. Solo en la medida en que se requiera la aprobación de los votantes o se produzca una disminución de impuestos, la versión anterior del estatuto (o interpretación) seguirá siendo aplicable. Para cualquier aplicación o situación que no requiera la aprobación de los votantes o no resulte en una disminución de un impuesto, las disposiciones del estatuto enmendado (o nueva interpretación) se deberán aplicar en la mayor medida posible. En la medida en que la autorización de la Ciudad a cobrar o imponer cualquier impuesto establecido en este Capítulo se amplíe o limite como resultado de cambios en las leyes estatales o federales, no se requerirá ninguna enmienda o modificación de este Capítulo para ajustar el impuesto a dichos cambios, y el impuesto se podrá imponer y cobrar en toda la extensión de la autorización hasta la cantidad total del impuesto establecido en este Capítulo."

SECCIÓN 2. Fecha de Entrada en Vigor. De conformidad con la Sección § (2)(b) del Artículo XIII C de la Constitución de California y la Sección § 9217 del Código Electoral de California, si la mayoría de los votantes calificados que votan en la elección por la Medida "S" votan a favor de la adopción de dicha Medida, esta ordenanza deberá considerarse válida y vinculante, y deberá considerarse adoptada a partir de la fecha en que el Concejo Municipal declare el voto, y entrará en pleno vigor diez (10) días después de tal fecha.

SECCIÓN 3. Divisibilidad. Si alguna sección, oración, cláusula o frase de la presente ordenanza es considerada inválida o inconstitucional por cualquier motivo por medio de un fallo de cualquier tribunal de jurisdicción competente, dicho fallo no afectará la validez de las disposiciones restantes de esta ordenanza. Los Habitantes de la Ciudad de Adelanto declaran que haber adoptado esta ordenanza y cada sección, oración, cláusula o frase de la misma, independientemente de que una o más secciones, subsecciones, oraciones, cláusulas o frases sean declaradas inválidas o inconstitucionales.

SECCIÓN 4. Certificación/Resumen. En función de la certificación del Secretario Municipal de que los ciudadanos de la Ciudad de Adelanto han aprobado esta Ordenanza, el Alcalde deberá firmar

esta Ordenanza, y el Secretario Municipal deberá cerciorarse de que la misma se ingrese en el libro de las ordenanzas originales de dicha Ciudad y deberá cerciorarse de que se publique la misma, o un resumen de la misma, según lo exija la ley.

RATIFICADA, APROBADA Y ADOPTADA a los seis días del mes de noviembre de 2018.

Rich Kerr, Alcalde Municipal

EN TESTIMONIO DE LO CUAL:

Cynthia M. Herrera, MMC, Secretaria Municipal

APROBADO EN FORMA:

Ruben Duran, Abogado Municipal
Best Best & Krieger

**MEDIDA T
CIUDAD DE HESPERIA**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA T

El Abogado Municipal preparó este Análisis Imparcial de la Medida T de conformidad con la Sección 9280 del Código Electoral de California.

La Ciudad de Hesperia ("Ciudad") regula las actividades de cannabis en virtud del Capítulo 5.50 del Título 5 y del Título 16 del Código Municipal de Hesperia. La Ciudad regula el cultivo personal y prohíbe todas las actividades comerciales, excepto las operaciones de entrega de cannabis con fines medicinales bajo la clasificación de licencia estatal M-9 (Sin Tienda) que han recibido un permiso de la ciudad.

El Concejo Municipal de Hesperia votó para incluir la Medida T en la boleta para la elección municipal general del 6 de noviembre de 2018. Si los votantes la aprueban, la Medida T impondrá un impuesto sobre todas las actividades comerciales de cannabis en la Ciudad, incluidas las actividades que actualmente están prohibidas. Sin embargo, la Medida T es solo una medida tributaria y no permitirá ningún nuevo tipo de actividades de cannabis.

La Medida T impondrá un impuesto general permanente de no menos del uno por ciento (1%) y no más del seis por ciento (6%) sobre todas las actividades comerciales de cannabis, excepto el cultivo (el "Impuesto sin Fines de Cultivo"). Además, la Medida T impondrá un impuesto de hasta \$15 por pie cuadrado del espacio que se utilice para el cultivo comercial de cannabis por año fiscal (el "Impuesto con Fines de Cultivo"), que puede aumentar anualmente según el Índice de Precios al Consumidor. El Impuesto sin Fines de Cultivo y el Impuesto con Fines de Cultivo se denominan colectivamente el "Impuesto".

El Impuesto no es un impuesto sobre las ventas o sobre el uso y no debe calcularse ni evaluarse como tal. El ingreso estimado del Impuesto dependerá de varios factores, pero en función de la presuposición de un ingreso bruto de \$4,400,000 de 11 operaciones de entrega, gravadas al 3.5% (el punto medio entre 1% y 6%), se estima que el Impuesto genere \$154,000 anualmente. Los ingresos reales podrían ser más altos o más bajos que el cálculo. Los ingresos podrían cambiar en el futuro si se permiten otros tipos de actividades de cannabis. El Concejo Municipal puede establecer la tasa impositiva real del Impuesto cuando lo considere oportuno, excepto que el Impuesto no puede ser más alto que el máximo o menor que las tasas mínimas sin la previa aprobación de los votantes.

Los ingresos que se generen por el Impuesto se depositarán en el fondo general de la Ciudad y se utilizarán para fines de ingresos generales sin restricciones, tales como mejoras a la seguridad pública y obras públicas.

Además, la Medida T establecerá reglamentaciones para administrar el Impuesto, incluida la recaudación, la ejecución, las sanciones y los pagos. El Concejo Municipal podrá enmendar o derogar las reglamentaciones establecidas en virtud de la Medida T cuando lo considere oportuno.

Un voto "**Si**" aprueba imponer impuestos a las actividades comerciales de cannabis en la Ciudad. Un voto "**No**" rechaza imponer impuestos a las actividades comerciales de cannabis en la Ciudad. La Medida T entrará en pleno vigor solo si la mayoría de los votantes vota "**Si**" en las elecciones municipales generales del 6 de noviembre de 2018.

f/ Eric Dunn, Abogado Municipal, Ciudad de Hesperia

El texto anterior es un análisis imparcial de la Medida T. Si desea obtener una copia de la medida, por favor, llame a la Oficina del Secretario de la Ciudad de Hesperia al (760) 947-1007, y se le enviará una copia sin costo alguno.

**MEDIDA U
CIUDAD DE COLTON**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA U

El Abogado Municipal preparó este Análisis Imparcial de la Medida U de conformidad con la Sección 9280 del Código Electoral de California.

El Concejo Municipal de Colton incluyó la Medida U en las boletas electorales y, si es aprobada por la mayoría de los votantes de Colton, esta modificará el Código Municipal a fin de imponer un impuesto a los negocios de cannabis/marihuana que operan dentro de la Ciudad. La Medida U es solo una medida impositiva. No modifica las regulaciones de cannabis existentes en la Ciudad ni autoriza a tipos de negocios de cannabis nuevos o adicionales para operar en la Ciudad.

Si se aprueba, la Medida U impondría una tasa impositiva máxima a los negocios de cannabis de hasta veinticinco dólares (\$25) por pie cuadrado de espacio que se utilice para el cultivo o procesamiento de cannabis y productos de cannabis. Además, la Medida U impondría una tasa impositiva máxima de hasta diez por ciento (10%) de los ingresos brutos para todos los negocios de cannabis (por ejemplo, venta al por menor de cannabis, entrega, fabricación, procesamiento, prueba y/o distribución). La Medida U autoriza al Concejo Municipal a establecer las tasas impositivas reales, siempre que las tarifas no excedan las tasas máximas aprobadas por los votantes establecidas por la Medida U.

La Medida U sería un "impuesto general". Todos los ingresos de este impuesto se depositarían en el Fondo General de la Ciudad y se podrían usar para las operaciones y servicios generales de la Ciudad, que incluye la policía, las respuestas de emergencias, los parques, los servicios para jóvenes y ancianos y la reparación de calles. De conformidad con las Leyes del Estado, un "impuesto general" requiere la aprobación de la mayoría de los votantes de la Ciudad que voten en una elección.

Actualmente, la Ciudad permite instalaciones de prueba de cannabis y dos instalaciones de cultivo de cannabis de hasta 22,000 pies cuadrados, sujeto a la emisión de un Permiso de Operadores de Marihuana Comercial y un Permiso de Uso Condicional. Si se aprueba, la Medida U impondría un impuesto a todos los negocios de cannabis que actualmente operan en la Ciudad. Además, el impuesto se aplicaría a cualquier otro negocio de cannabis que pueda permitirse en el futuro mediante enmiendas a las leyes Estatales o al Código Municipal de Colton. Como se indicó anteriormente, la Medida U no cambiaría ni ampliaría el número o los tipos de negocios de cannabis que actualmente están permitidos en la Ciudad. Si se aprueba, se anticipa que la Medida U recaudará aproximadamente \$2,100,000 anualmente.

Un voto "sí" por la Medida U aprobará el impuesto comercial al cannabis.

Un voto "no" por la Medida U no aprobará el impuesto comercial al cannabis.

f/ Carlos Campos, Abogado Municipal

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA U

Este Argumento a Favor de la Medida U fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Proteger a Colton – Vote Sí por la Medida U. Desde que los votantes de California legalizaron el uso de cannabis (marihuana), las comunidades locales como Colton deben determinar cómo pagar los costos de regular y mitigar sus impactos.

La Medida U NO legaliza el cannabis en Colton. Por el contrario, la Medida U requiere que la industria del cannabis pague los costos completos **sin que le cueste a los contribuyentes de Colton ni a los negocios que no están involucrados con el cannabis.**

Sin la Medida U, Colton no tendrá los ingresos necesarios para proporcionar los servicios de la Ciudad que se requieren para combatir los costos de regular y mitigar los impactos de la industria del cannabis en nuestra comunidad, que incluye la protección adicional de policías y contra incendios, servicios de parques y recreativos y servicios de cumplimiento del código. **Su Voto Sí por U PROTEGERÁ** a la comunidad de Colton de los impactos del cannabis legalizado.

Si se aprueba, los ingresos de la Medida U pagan los servicios adicionales de la Ciudad requeridos para regular y mitigar los impactos del cannabis en la Ciudad de Colton.

¡MANTENGA NUESTRAS CALLES Y NIÑOS SEGUROS! ¡Vote Sí por la Medida U!

La **Medida U** proporciona los ingresos de la Ciudad de Colton generados de la industria del cannabis para pagar por los impactos del cannabis en nuestra comunidad.

La **Medida U** aumenta la seguridad pública al proporcionar fondos adicionales para la policía y los bomberos.

La **Medida U** garantiza fondos para abordar los servicios de parques, biblioteca y recreativos. Permitirá una mayor oportunidad para nuestros jóvenes.

La **Medida U** le da a Colton la capacidad de abordar los impactos adicionales de la legalización del cannabis sin agotar los fondos limitados de la ciudad de otros servicios esenciales.

Desde la legalización del cannabis, docenas de ciudades de California han adoptado impuestos similares. Colton **DEBE** hacer lo mismo.

Los negocios de Cannabis DEBEN pagar por su impacto en nuestra comunidad, no los residentes de Colton.

Únase a los líderes de la comunidad, las fuerzas del orden, los educadores, las empresas locales y los defensores de los jóvenes y vote sí por la Medida U.

Medida U = ¡dinero local para necesidades locales!

¡Vote Sí por la Medida U!

f/ Alcalde Richard DeLaRosa y Concejo Municipal de Colton

TEXTO COMPLETO PARA LA MEDIDA U

ORDENANZA N° O-11-18

ORDENANZA DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE COLTON, CALIFORNIA, EN LA CUAL AGREGA EL CAPÍTULO 3.26 AL TÍTULO 3 (INGRESOS Y FINANZAS) DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE COLTON, EL CUAL ESTABLECE UN IMPUESTO PARA LOS NEGOCIOS DE CANNABIS QUE OPEREN DENTRO DE LA CIUDAD DE COLTON.

LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE COLTON, CALIFORNIA ORDENAN POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1. Por la presente se añade el Capítulo 3.26 al Título 3 (Ingresos y Finanzas) del Código Municipal de Colton por medio de la siguiente formulación:

"Capítulo 3.26 – IMPUESTO A LOS NEGOCIOS DE CANNABIS.

3.26.010 - Definiciones.

A los fines de este Capítulo:

A. "Cannabis" significa todas las partes de la planta *Cannabis sativa Linnaeus*, *Cannabis indica* o *Cannabis ruderalis*, ya sea que se cultiven o no; las semillas de estas, la resina, cruda o purificada, extraída de cualquier parte de la planta; y cada compuesto, fabricación, sal, producto derivado, mezcla o preparación de la planta, sus semillas o resina. Además, "Cannabis" significa la resina separada, cruda o purificada, que se obtiene del cannabis. Además, "Cannabis" significa el término que se define en la Sección 11018 del Código de Salud y Seguridad de California y no está limitado al cannabis para uso médico. "Cannabis" no incluye los tallos de la planta, la fibra producida a partir de los tallos, el aceite o los pasteles hechos con las semillas de la planta, cualquier otro compuesto, fabricación, sal, producto derivado, mezcla o preparación de los tallos maduros (excepto la resina que se extrae de ellos), fibra, aceite o pastel o la semilla esterilizada de la planta que es incapaz de germinar. A los fines de este capítulo, "Cannabis" no significa el "cáñamo industrial" tal y como se define en la Sección 11018.5 del Código de Salud y Seguridad de California.

B. "Negocio de Cannabis" implica cualquier empresa, organización o centro, independientemente de su forma, que opere con o sin fines de lucro, que cultive, procese, almacene, pruebe, empaquete, etiquete, distribuya, transporte y/o venda, dispense o entregue cannabis, productos de cannabis y/o dispositivos para el uso de cannabis o productos de cannabis. "Negocio de Cannabis" no incluye el cultivo de cannabis para uso personal médico o para uso de adultos que esté autorizado por la legislación Estatal y este Código. No se considerará a ningún negocio de cannabis como organización religiosa, social o caritativa exenta del pago de los impuestos comerciales en virtud de este Capítulo.

C. "Cultivo de Cannabis" implica las actividades de germinar, plantar, regar, calentar, refrigerar, cultivar, cosechar, secar, curar, clasificar o podar el cannabis.

D. "Distribución de Cannabis" o "Transporte de Cannabis" implican cualquier actividad que involucre la adquisición, la venta, la transferencia y/o el transporte comerciales de cannabis y productos de cannabis desde un negocio de cannabis a otro negocio de cannabis con los fines autorizados en virtud de la legislación estatal.

E. "Vivero de Cannabis" significa un negocio de cannabis que produce solo clones, plantas inmaduras, semillas u otros productos agrícolas que se utilicen específicamente para el cultivo de cannabis.

F. "Procesamiento de Cannabis" implica cualquier actividad que involucre las tareas de retener, almacenar, clasificar, preparar, etiquetar y empaquetar cannabis sin procesar para la venta minorista; o que implique la producción, la preparación, la propagación, el etiquetado, el empaquetado o la

combinación de productos de cannabis de forma directa o indirecta o mediante métodos de extracción, o de forma independiente por medio de síntesis química.

G. "Producto de Cannabis" significa el cannabis que ha pasado por un proceso mediante el cual el producto agrícola en bruto se ha transformado en un concentrado, un producto comestible o un producto tóxico. "Producto de Cannabis" también significa los productos de cannabis como se definen en la Sección 11018.1 del Código de Salud y Seguridad de California y no está limitado a los productos de cannabis para uso médico.

H. "Pruebas de Cannabis" implica cualquier actividad que involucre la prueba de cannabis o productos de cannabis por parte de un centro que cumpla con los dos requisitos a continuación:

1. Esté acreditado por un organismo de acreditación que sea independiente de todas las demás personas involucradas en la industria del cannabis en el estado; y
2. Esté registrado ante el Departamento de Salud Pública del Estado de California.

I. "Realizar negocios de cannabis" implica iniciar, realizar, operar, administrar o llevar a cabo un negocio de cannabis y ejercer las facultades de la empresa, franquicia u otro negocio, ya sea que se haga como propietario o a través de un ejecutivo, agente, gerente, empleado u otro representante, dentro de la Ciudad, independientemente de que se opere desde una ubicación fija dentro de la Ciudad o que ingrese a la Ciudad desde una ubicación externa para participar en actividades de negocios de cannabis. A modo de ejemplo, se considerará que una persona "realiza negocios de cannabis" dentro de la Ciudad si esa persona o un ejecutivo, agente, gerente, empleado u otro representante de esa persona que actúe en su nombre:

1. mantiene un lugar fijo de negocio de cannabis dentro de la Ciudad;
2. es propietaria, alquila o tiene de otro modo el derecho legal a ocupar un inmueble dentro de la Ciudad a los fines de tener un negocio de cannabis;
3. mantiene regularmente un inventario de bienes personales tangibles dentro de la Ciudad en el curso ordinario de sus negocios de cannabis;
4. realiza trabajo o proporciona servicios de negocios de cannabis a otros negocios de cannabis o a clientes minoristas de cannabis que se encuentran dentro de la Ciudad.

J. "Ingresos brutos" significa, excepto que se indique algo diferente en este Capítulo, la cantidad total de la contraprestación monetaria que haya recibido realmente o tenga por cobrar un negocio de cannabis por haber realizado cualquier acto o prestado cualquier servicio de provisión, a nivel mayorista o minorista, de cannabis y/o productos de cannabis, para el cual se realice un cargo o se autorice un crédito, lo cual incluye, entre otros: cuotas de afiliación, el valor de las contribuciones monetarias y en especie, pagos, reembolso de tarifas por cultivo, procesamiento, distribución, entrega, venta minorista, almacenamiento, intercambio, procesamiento, entrega, puesta a disposición o transmisión de cannabis o productos de cannabis, cualquier pago realizado y cualquier otra cosa de valor que obtenga el negocio de cannabis. Los "ingresos brutos" incluirán toda la recaudación, el efectivo, los créditos y la propiedad de cualquier tipo sin deducción del costo de la propiedad vendida, el costo de los materiales utilizados, los costos de mano de obra o servicio, los intereses pagados o por pagar ni las pérdidas u otros gastos de cualquier tipo. Los ingresos brutos no incluirán los siguientes:

1. Los descuentos en efectivo cuando estén permitidos y se realicen sobre las ventas;
2. Las ventas u otros impuestos estatales o locales aplicables que establezca la ley que deben añadirse al precio de compra del cannabis o los productos de cannabis y se cobren al comprador;

3. La parte del precio de venta de cualquier propiedad que los compradores devuelvan al vendedor y en función de la cual el vendedor otorgue un reembolso en forma de efectivo o nota de crédito o la devolución de depósitos reembolsables previamente incluidos en los ingresos brutos; o

4. Cuando los ingresos brutos incluyan cantidades que reflejen ventas por las cuales se haya otorgado crédito y se demuestre que esas cantidades no pudieron cobrarse en el año posterior a la venta, tales cantidades podrán excluirse de los ingresos brutos en el año en el cual se demuestre que son incobrables; no obstante, siempre que se cobren posteriormente todas o alguna de las partes de esos cantidades excluidos por incobrables, deberán incluirse en los ingresos brutos para el período en el cual se recuperaron.

K. "Persona" significa cualquier individuo, firma, sociedad, empresa conjunta, asociación, club social, organización fraternal, sociedad por acciones, corporación, herencia, fideicomiso, fideicomiso empresarial, síndico, fideicomisario, sindicato o cualquier otro grupo o combinación que actúe como una unidad, que opere como un negocio de cannabis.

L. "Espacio utilizado en conexión con el cultivo/procesamiento del cannabis" significa cualquier espacio o terreno, piso u otra área superficial (horizontal o vertical) que se utilice para uno de los siguientes fines o ambos:

1. Vivero y/o cultivo de cannabis, de cualquier combinación de esas actividades, además del almacenamiento de cualquier producto, suministro o equipamiento relacionado con esas actividades, independientemente de dónde se realice el almacenamiento o donde esté ubicado el espacio de almacenamiento.

2. Procesamiento, realización de pruebas, distribución o transporte de cannabis, o cualquier combinación de esas actividades, además del almacenamiento de cualquier producto, suministro o equipamiento relacionado con esas actividades, independientemente de dónde se realice el almacenamiento o donde esté ubicado el espacio de almacenamiento.

M. "Estado" significa el Estado de California.

N. "Administrador del Impuesto" es el Director de Finanzas de la Ciudad o la persona que este designe.

3.26.020 – Objetivo del Impuesto.

Este es un impuesto general y los ingresos que se produzcan a partir de él podrán usarse para servicios generales de la Ciudad.

3.26.030 – Gravamen del Impuesto.

A. Cada persona que realice negocios de cannabis dentro de la Ciudad de Colton e independientemente de si ese negocio tiene un permiso para operar de conformidad con el Código Municipal de Colton, deberá pagar un impuesto al negocio de cannabis con las siguientes tasas:

1. Hasta un máximo de diez por ciento (10 %) de los ingresos brutos, o una parte fraccionaria de ellos, que genere un negocio de cannabis a nivel mayorista o minorista, sujeto a ajuste por parte del Concejo Municipal en virtud de la Sección 3.26.050; y

2. Hasta un máximo de veinticinco dólares (\$25.00) por pie cuadrado de espacio utilizado en conexión con el cultivo/procesamiento de cannabis, sujeto a ajuste por parte del Concejo Municipal en virtud de la Sección 3.26.050.

B. Ningún negocio de cannabis podrá considerarse exento del pago de los impuestos identificados anteriormente por ninguna otra disposición de este Código, a menos que quede expresamente exento en virtud de este Capítulo.

3.26.040 – Obligación de Pago.

Todos los contribuyentes que estén sujetos a este Capítulo deben pagar el impuesto total que establece este Capítulo independientemente de cualquier descuento, exención, incentivo u otra reducción dispuesta en cualquier otra parte de este Código, excepto en la medida que lo exijan las leyes Federales o las leyes de California. El incumplimiento del pago del impuesto estará sujeto a multas, cargos de intereses y tasas de la forma que establezca el Concejo Municipal, y la Ciudad podrá usar todos los demás recursos (o cualquiera de ellos) para forzar el cumplimiento del código establecidos en el presente. Ninguna de las disposiciones contenidas en este Código puede disminuir la tasa impositiva establecida en este Capítulo o reducir de otra forma la cantidad de los impuestos pagados en virtud de la presente a menos que esa disposición indique específicamente que se aplicará una reducción.

3.26.050 – Autorización del Concejo Municipal para Ajustar las Tasas y/o Metodología del Impuesto.

Este Capítulo autoriza la tasa impositiva máxima para los negocios como se identifica en la Sección 3.26.030 anterior. El Concejo Municipal podrá, por ordenanza, ajustar hacia arriba o hacia abajo la tasa del impuesto establecido por este Capítulo y podrá de otra forma derogar o modificar este Capítulo sin un voto del Pueblo. No obstante, como exige el Artículo XIII C (Proposición 218) de la Constitución de California, se requiere la aprobación de los votantes para cualquier modificación que vaya a incrementar la tasa máxima o la metodología del impuesto gravado en virtud de este Capítulo. Los Habitantes de la Ciudad de Colton afirman que las siguientes acciones no constituirán un aumento de la tasa máxima ni una metodología del impuesto que requiera una aprobación posterior por parte de los votantes:

A. El aumento de la tasa impositiva aplicable a cualquiera de las clases de negocios de cannabis, siempre y cuando la tasa no exceda el máximo establecido por este Capítulo aprobado por los votantes;

B. La restitución del impuesto a una tasa que no sea superior al máximo establecido por este Capítulo aprobado por los votantes, si el Concejo Municipal ha actuado previamente para reducir la tasa del impuesto;

C. Una acción que interprete o clarifique la metodología del impuesto, o cualquier definición aplicable al impuesto, siempre y cuando la interpretación o clarificación (incluso aunque sea contraria a alguna interpretación o clarificación anterior) no sea consistente con el lenguaje de este Capítulo;

D. El establecimiento de una clase de persona o servicio que esté exento o exceptuado del impuesto o la discontinuación de esa exención o excepción; y

E. El restablecimiento del cobro del impuesto establecido por este Capítulo, incluso aunque la Ciudad haya, durante un cierto período de tiempo, suspendido el cobro del impuesto o no haya cobrado de otro modo el impuesto, de forma total o parcial.

3.26.060 – El Pago del Impuesto no Autoriza Ninguna Actividad ilícita.

No se podrá interpretar que el pago del impuesto obligatorio en virtud de este Capítulo autoriza la conducta o la continuación de ningún negocio ilícito o de ningún negocio legal de forma ilícita. Ninguna parte de este Capítulo da a entender o autoriza que ninguna actividad conectada con la distribución o posesión de cannabis sea legal a menos que esté autorizada y permitida de conformidad estricta y total con las disposiciones de las leyes Estatales y de este Código.

3.26.070 – El Impuesto a los Negocios de Cannabis no es un Impuesto sobre las Ventas.

El impuesto establecido en virtud de las disposiciones de este Capítulo no es un Impuesto a las Ventas, a las Transacciones ni al Uso y no deberá calcularse ni tasarse como tal. El impuesto establecido en virtud de este Capítulo deberá identificarse por separado o tasarse o cobrarse de otra forma específica a cualquier cliente de un negocio de cannabis.

3.26.080 – Enmiendas y Administración.

A. Este Capítulo se presentó a los votantes para su aprobación. Cualquier enmienda a este Capítulo para incrementar el impuesto por encima de la tasa máxima establecida específicamente en la Sección 3.26.030 no entrará en vigor hasta que esa enmienda haya sido aprobada por los votantes. Los votantes autorizan expresamente al Concejo Municipal a enmendar, modificar, cambiar o revisar cualquier otra disposición de este Capítulo que el Concejo Municipal considere que es para beneficio de la Ciudad, como se establece en la Sección 3.26.050.

B. El Administrador del Impuesto promulgará las reglas, las normas y los procedimientos para implementar y administrar este Capítulo con el fin de garantizar el cobro eficiente y oportuno del impuesto establecido por este Capítulo, lo cual incluye, entre otros, la formulación e implementación de multas e intereses que deberán cobrarse por falta de pago del impuesto según lo establecido.

C. El Administrador del Impuesto auditará anualmente los impuestos establecidos por este Capítulo para verificar que los ingresos fiscales se hayan gastado adecuadamente de conformidad con la ley.

D. En virtud del Capítulo XIII B de la Constitución de California, el límite de apropiación para la Ciudad se aumenta en la máxima medida durante el período máximo de tiempo permitido por la legislación consistente con los ingresos generados por el impuesto establecido por este Capítulo.

3.26.090 – Declaraciones y Transferencias.

El Impuesto será exigible y deberá pagarse de la siguiente forma:

A. El impuesto establecido por este Capítulo se cobrará de forma trimestral. Cada persona que deba pagar el impuesto deberá preparar y presentar una declaración de impuestos al Administrador del Impuesto que establezca la cantidad total del impuesto que se debe por el trimestre calendario precedente durante el cual estuvo en vigor el impuesto. La declaración deberá presentarse antes de los treinta (30) días calendario posteriores al último día del trimestre calendario anterior. Al momento en el que se presenta la declaración, la cantidad total del impuesto que se debe por el trimestre calendario anterior deberá remitirse al Administrador del Impuesto.

B. Todas las declaraciones de impuestos deberán completarse en formularios provistos por el Administrador del Impuesto.

C. Las declaraciones de impuestos y los pagos por todos los impuestos pendiente de pago que se deban a la Ciudad deberán pagarse de inmediato al Administrador del Impuesto cuando cesen los negocios por cualquier razón.

D. Siempre que algún pago, declaración, informe, solicitud u otra comunicación recibida por el Administrador del Impuesto sea recibida después del tiempo establecido por esta Sección para la recepción de los mismos, pero se encuentre en un sobre que cuente con un matasellos que demuestre que fue enviada por correo postal en la fecha establecida por esta Sección para la recepción de los mismos o antes, o siempre que el Administrador del Impuesto reciba pruebas sustanciales de que el pago, la declaración, el informe, la solicitud u otra comunicación fueron de hecho depositados en el correo postal de los Estados Unidos en la fecha establecida para la recepción de los mismos o antes, el Administrador del Impuesto podrá considerar que ese pago, declaración, informe, solicitud u otra comunicación ha sido recibida a tiempo. Si la fecha de presentación cae en un viernes, sábado, domingo o día festivo, la fecha de pago será el siguiente día laboral en el cual el Ayuntamiento esté abierto al público.

E. A menos que se establezca específicamente algo diferente en otras disposiciones de este Capítulo, los impuestos que deben pagarse en virtud de este Capítulo se considerarán en mora si no se pagan en la fecha de pago especificada en la Subsección (A) de esta Sección o antes.

F. El Administrador del Impuesto no tiene la obligación de enviar ningún aviso ni nota de mora ni de otro tipo a ninguna persona que esté sujeta a las disposiciones de este Capítulo. La falta de envío de ese aviso o esa nota no afectará la validez de ningún impuesto o multa que deba pagarse en virtud de las disposiciones de este Capítulo.

3.26.100 – Incumplimiento de Pago del Impuesto.

A. Cualquier persona que no pague o se niegue a pagar cualquier impuesto exigible en virtud de este Capítulo en la fecha de pago o antes deberá pagar las siguientes multas y los intereses:

1. Una multa equivalente al veinticinco por ciento (25 %) de la cantidad del impuesto adicional a la cantidad del impuesto, más intereses sobre el impuesto impago que se calcularán a partir de la fecha de pago del impuesto a la tasa establecida por resolución del Concejo Municipal; y
2. Una multa adicional equivalente al veinticinco por ciento (25 %) de la cantidad del impuesto si el impuesto continúa impago por un período que exceda un mes calendario después de la fecha de pago, más los intereses sobre el impuesto impago y los intereses sobre las multas impagas que se calcularán a la tasa establecida por resolución del Concejo Municipal.

B. Cuando se presente un cheque como pago de un impuesto y el cheque posteriormente sea devuelto impago por el banco del cual se emitió el cheque, y el cheque no sea canjeado antes de la fecha de pago, el contribuyente será responsable por la cantidad del impuesto más las multas y los intereses de la forma que se establece en esta Sección más cualquier monto que esté permitido en virtud de la legislación Estatal.

C. El impuesto exigible será la cantidad que esté vencida y deba pagarse desde el 1 de enero de 2019 o desde la primera fecha en la cual el negocio de cannabis participe por primera vez en ese negocio en la Ciudad, la fecha que sea posterior, en conjunto con las multas y los intereses aplicables calculados de conformidad con la Subsección (A) de esta Sección.

D. El Administrador del Impuesto podrá eximir de la primera y segunda multas del veinticinco (25 %) por ciento cada una impuestas a cualquier persona si:

1. La persona proporciona pruebas satisfactorias al Administrador del Impuesto que indique que la falta de pago oportuno se debió a circunstancias que estuvieron fuera del control de la persona y se produjeron a pesar de tener el cuidado regular y a pesar de la ausencia de negligencia intencional, y la persona haya pagado el impuesto en mora y los intereses acumulados debidos a la Ciudad antes de solicitar una exención al Administrador del Impuesto.
2. Las disposiciones sobre la exención especificadas en esta Subsección no se aplicarán a los intereses devengados sobre los impuestos en mora. Además, la exención solo se otorgará una vez durante cualquier período dado de veinticuatro (24) meses.

3.26.110 – Reembolsos.

A. No se realizará ningún reembolso de ningún impuesto cobrado en virtud de este Capítulo, excepto por lo que se establece en esta Sección.

B. No se realizará ningún reembolso de ningún impuesto cobrado en virtud de este Capítulo debido al cese, a la disolución o a otro tipo de cierre de un negocio de cannabis.

C. Cuando se haya realizado un pago excesivo sobre cualquier impuesto, multa o interés, cualquiera de estos se haya pagado doble o la Ciudad haya cobrado o recibido cualquiera de estos de forma errónea o ilícita en virtud de este Capítulo, ese monto podrá reembolsarse a la persona que pagó el impuesto siempre y cuando se presente oportunamente un reclamo escrito ante la Ciudad, de conformidad con este Código. El plazo para presentar un reclamo de reembolso será de un (1) año desde el momento en el cual se pagó o se cobró errónea o ilícitamente el impuesto; no obstante, esto será así siempre y cuando bajo ninguna circunstancia el plazo para presentar ese reclamo venza antes

del plazo más corto admisible para presentar un reclamo de reembolso de impuesto en virtud de la Sección 911.2 del Código de Gobierno. Ese reclamo debe establecer claramente el derecho del reclamante a recibir el reembolso mediante registros por escrito que demuestre el derecho a recibirlo y debe indicar claramente los hechos y las teorías legales en función de los cuales el reclamante cree que tiene derecho a un reembolso. Si la cantidad de cualquier reclamo de reembolso individual excede la cantidad establecida por ordenanza o resolución del Concejo Municipal relacionadas con la resolución de reclamos de responsabilidad general en contra de la Ciudad por parte del Gerente Municipal, se requerirá la aprobación del Concejo Municipal.

D. La presentación de un reclamo escrito de conformidad con la Sección 935 del Código de Gobierno es un requisito previo a cualquier demanda basada en él.

E. El Administrador del Impuesto tendrá derecho a examinar y auditar todos los libros y registros comerciales del reclamante con el fin de determinar si cumple con los requisitos para recibir el reembolso reclamado. No se permitirá ningún reclamo de reembolso si el reclamante se niega a permitir esa examinación de los libros y registros comerciales del reclamante después de que el Administrador del Impuesto haya solicitado hacerlo.

F. Cualquier persona que tenga derecho al reembolso de impuestos pagados en virtud de este Capítulo podrá optar de forma escrita por hacer que ese reembolso se aplique como crédito para los impuestos sobre su negocio de cannabis del siguiente trimestre calendario.

G. En caso de que se haya pagado erróneamente el impuesto y el error sea atribuible a la Ciudad, la cantidad del impuesto que se haya pagado erróneamente será reembolsado al reclamante. Si el error fuera atribuible al reclamante, la Ciudad retendrá la cantidad establecido en este Capítulo de la cantidad que se reembolsará para cubrir gastos.

H. El Administrador del Impuesto iniciará un reembolso de cualquier impuesto que se haya pagado en exceso o se haya cobrado erróneamente cuando el pago excesivo o la cobranza errónea sea descubierta por una auditoría de los ingresos fiscales de la Ciudad.

3.26.120 – Cumplimiento.

A. El Administrador del Impuesto tendrá el deber de hacer cumplir cada una de las disposiciones de este Capítulo.

B. A los fines de la administración y aplicación de este Capítulo en general, el Administrador del Impuesto, con la aprobación del Abogado Municipal, podrá promulgar reglas y normas administrativas según las considere convenientes.

C. El Administrador del Impuesto tendrá el poder de auditar y examinar todos los libros y registros de los negocios de cannabis, al igual que las personas que participen en las operaciones de los negocios de cannabis, incluidas las declaraciones fiscales de los impuestos sobre los ingresos a nivel federal y estatal, las declaraciones fiscales de los impuestos a las ventas de California o cualquier otra evidencia que documente los ingresos brutos de un negocio de cannabis o las personas involucradas en las operaciones de un negocio de cannabis o los precios de las transacciones cobradas por ese negocio o esas personas, con el fin de determinar la cantidad del impuesto, si correspondiera, que debe pagarse en virtud de las disposiciones de este Capítulo, y con el fin de verificar cualquier declaración o elemento de ella cuando la presente cualquier persona de conformidad con las disposiciones de este Capítulo. Si ese negocio de cannabis o esa persona, después de la exigencia por escrito del Administrador del Impuesto, se negara a poner a disposición para una auditoría, examinación o verificación tales libros, registros o equipos que solicite el Administrador del Impuesto haya solicitado, el Administrador del Impuesto podrá, después de haber considerado completamente toda la información sobre la que tenga conocimiento en relación con el negocio de cannabis y las operaciones y actividades de la persona que se niega, realizar una tasación en la forma establecida en la Sección 3.26.130.

D. La condena y el castigo de cualquier persona por falta de pago del impuesto obligatorio no servirá como excusa ni eximirá a esa persona de cualquier acción civil por la deuda fiscal impaga al momento de esa condena. Ninguna acción civil evitará el enjuiciamiento penal por cualquier infracción de las disposiciones de este Capítulo o de cualquier ley Estatal que exija el pago de todos los impuestos.

E. Cualquier persona que infrinja cualquiera de las disposiciones de este Capítulo o cualquier norma o regla aprobada de conformidad con él, o que tergiversar de forma deliberada o intencional ante cualquier funcionario o empleado de la Ciudad cualquier hecho sustancial en la adquisición de un certificado o permiso de negocio de cannabis de la Ciudad será considerada culpable de un delito menor.

3.26.130 – Deudas, Deficiencias y Tasaciones.

A. La cantidad de cualquier impuesto, multa o interés establecido por las disposiciones de este Capítulo se considerará una deuda hacia la Ciudad y cualquier persona que opere un negocio de cannabis sin haber pagado ese impuesto, esa multa o ese interés correspondientes será responsable en cualquier acción en nombre de la Ciudad en cualquier tribunal con jurisdicción competente por la cantidad del impuesto, las multas y los intereses gravados sobre ese negocio de cannabis.

B. Si el Administrador del Impuesto no está satisfecho porque una declaración ha sido presentada en virtud de las disposiciones de este Capítulo no es correcta, o porque la cantidad del impuesto no se ha calculado correctamente, el Administrador del Impuesto podrá calcular y determinar la cantidad que debe pagarse y realizar una determinación de deficiencia sobre la base de los hechos incluidos en la declaración o con base en cualquier información que ya tenga en su posesión o que pueda tener en su posesión en el futuro. Se pueden realizar una o más determinaciones de deficiencia de la cantidad del impuesto por un período o varios. Cuando una persona deje de participar en un negocio de cannabis, se podrá realizar una determinación de deficiencia en cualquier momento dentro de los tres (3) años posteriores sobre cualquier responsabilidad que surja de la participación en ese negocio, independientemente de si se ha emitido una determinación de deficiencia antes de la fecha en la cual sería exigible el impuesto. Siempre que se realiza una determinación de deficiencia, se deberá notificar a la persona involucrada de la misma forma en que se envían las notificaciones de tasación en virtud de las Subsecciones (C), (D) y (E) de esta Sección.

C. Ante cualquiera de las siguientes circunstancias, el Administrador del Impuesto podrá realizar y dar aviso de una tasación de la cantidad del impuesto que debe una persona en virtud de este Capítulo:

1. Si la persona no ha presentado ninguna declaración exigible en virtud de las disposiciones de este Capítulo;
2. Si la persona no ha pagado ningún impuesto en virtud de las disposiciones de este Capítulo;
3. Si la persona no ha presentado, después de que lo haya solicitado del Administrador del Impuesto, una declaración corregida, o no ha proporcionado al Administrador del Impuesto una acreditación adecuada de la información incluida en una declaración ya presentada o no ha pagado ningún monto adicional del impuesto vencido en virtud de las disposiciones de este Capítulo;
4. Si el Administrador del Impuesto determina que la falta de pago de cualquier impuesto exigible en virtud de este Capítulo se debe a un fraude, se añadirá al mismo una multa del veinticinco por ciento (25 %) de la cantidad del impuesto, además de las multas y los intereses ya indicados en este Capítulo.

5. La notificación de la tasación establecerá de forma separada la cantidad de cualquier impuesto que el Administrador del Impuesto sepa que es exigible o estime, después de considerar la totalidad de la información de conocimiento del Administrador del Impuesto concerniente al negocio y a las actividades de la persona evaluada, que es exigible en virtud de cada una de las secciones aplicables de este Capítulo, e incluirá la cantidad de cualquier multa o interés devengado sobre cada monto a la fecha del aviso de la tasación.

D. El aviso de la tasación se entregará a la persona mediante una entrega en persona o mediante el depósito de un aviso en el correo postal de los Estados Unidos, con franqueo prepago, dirigido a la persona en el domicilio del lugar del negocio de cannabis que aparece en el frente de la licencia del negocio emitida en virtud de este Código, o a cualquier otro domicilio que registre la persona ante el Administrador del Impuesto para los fines de recibir avisos de conformidad con este Capítulo; o, si la persona no tuviera una licencia de negocio emitida o no tuviera un domicilio registrado ante el Administrador del Impuesto para ese fin, entonces al último domicilio conocido de esa persona. A los fines de esta sección, el aviso por correo postal se considera completo al momento del depósito en el correo postal de los Estados Unidos.

E. En un plazo de diez (10) días calendario posteriores a la fecha del aviso, la persona podrá solicitar por escrito una audiencia con el Administrador del Impuesto sobre la tasación. Si no se realiza una solicitud de audiencia ante la Ciudad dentro del plazo establecido en la presente, el impuesto tasado por el Administrador del Impuesto será final y definitivo.

F. Si la persona solicita una audiencia, el Administrador del Impuesto deberá procurar que se establezca una audiencia para tratar el asunto, la cual se realizará dentro del plazo de treinta (30) días calendario después de la recepción de la solicitud de audiencia por escrito. El Administrador del Impuesto enviará un aviso sobre la hora y el lugar de la audiencia por correo electrónico a esa persona al menos diez (10) días calendario antes de la audiencia, y, si el Administrador del Impuesto desea que esa persona presente registros específicos en esa audiencia, ese aviso podrá indicar los registros cuya presentación se solicita.

G. En el momento establecido para la audiencia, el Administrador del Impuesto oírá todos los testimonios relevantes y considerará la evidencia, incluso la que aporte cualquier otra parte interesada. Al exclusivo criterio del Administrador del Impuesto, la audiencia podrá continuar oportunamente en otro momento con el fin de permitir la presentación de evidencia adicional. Dentro de un plazo razonable después de la finalización de la audiencia, el Administrador del Impuesto emitirá una tasación final (o no tasación), en la cual confirmará, modificará o rechazará la determinación original de deficiencia, y enviará una copia de esa tasación final por correo a la persona que debe pagar el impuesto. La decisión del Administrador del Impuesto puede apelarse de conformidad con la Sección 3.26.140 de este Capítulo.

H. A menos que se apele el fallo, el pago de la tasación final caerá en mora si el Administrador del Impuesto no lo recibe el 30º día calendario después de la fecha de recepción de la notificación de la tasación final o antes. La multa por mora será de conformidad con las tasas establecidas en la presente, además de los intereses a la tasa indicada por resolución del Concejo Municipal, sobre la cantidad del impuesto, con exclusión de las multas, desde la fecha de mora hasta el momento del pago. El plazo de prescripción aplicable en relación con un reclamo de la Ciudad que exige el pago de un impuesto tasado en virtud de esta Sección comenzará a partir de la fecha de mora, como se establece en esta subsección.

3.26.140 – Apelaciones.

A. Las disposiciones de esta sección se aplican a cualquier determinación de deficiencia, tasación o resolución administrativa del Administrador del Impuesto. Cualquier persona que se vea perjudicada por cualquier fallo, determinación de deficiencia, tasación o resolución administrativa del Administrador del Impuesto, deberá cumplir con el procedimiento de apelación de esta sección. El cumplimiento de lo dispuesto en esta sección será un requisito previo para presentar una demanda con base en él. [Consulte la Sección 935(b) del Código de Gobierno.]

B. Si cualquier persona se ve perjudicada por cualquier determinación de deficiencia, tasación o resolución administrativa del Administrador del Impuesto, esta podrá apelar al Gerente Municipal mediante la presentación de un escrito de apelación ante la Secretaría Municipal dentro del plazo de diez (10) días calendario después de la fecha de la determinación de deficiencia, tasación o resolución administrativa del Administrador del Impuesto que perjudicó a la persona.

C. Si la persona solicita una apelación, la Secretaria Municipal deberá procurar que se establezca una audiencia para tratar el asunto, la cual se realizará dentro del plazo de treinta (30) días calendario después de la recepción de la solicitud de apelación por escrito. La Secretaria Municipal enviará un aviso sobre la hora y el lugar de la audiencia de apelación por correo electrónico a esa persona al menos diez (10) días calendario antes de la audiencia, y, si el Gerente Municipal desea que esa persona presente registros específicos en esa audiencia, ese aviso podrá indicar los registros cuya presentación se solicita. A los fines de esta sección, el aviso por correo postal se considera completo al momento del depósito en el correo postal de los Estados Unidos.

D. En el momento establecido para la audiencia, el Gerente Municipal oír todos los testimonios relevantes y considerará la evidencia, *de novo*, incluso la que aporte cualquier otra parte interesada. A discreción del Gerente Municipal, la audiencia podrá continuar oportunamente en otro momento con el fin de permitir la presentación de evidencia adicional. Dentro de un plazo razonable después de la finalización de la audiencia, el Gerente Municipal emitirá un fallo final que confirmará modificará o rechazará la determinación original de deficiencia del Administrador del Impuesto, y enviará una copia de tal fallo final por correo a la persona que debe pagar el impuesto. El fallo del Gerente Municipal será definitivo y estará sujeta únicamente a revisión judicial de conformidad con la Sección 1094.6 del Código Procesal Civil de California. El pago de la tasación final caerá en mora si el Administrador del Impuesto no lo recibe el 30º día calendario después de la fecha de recepción del fallo del Gerente Municipal o antes.

3.26.150 – No Habrá Mandatos ni Órdenes Judiciales.

No se emitirá ningún mandato u orden judicial ni ningún otro procedimiento legal o de equidad en ninguna demanda, acción o proceso judicial en ningún tribunal en contra de esta Ciudad o en contra de cualquier funcionario de la Ciudad para evitar o prohibir el cobro en virtud de este Capítulo de cualquier impuesto o cualquier importe de un impuesto que deba cobrarse o transferirse.

3.26.160 – Enmienda Futura de Leyes Estatales.

A menos que se indique específicamente algo diferente, cualquier referencia a una ley estatal o federal en este Capítulo significará esa ley con sus modificaciones oportunas; siempre y cuando esa referencia a la ley incluya aquí no incluya ninguna enmienda subsiguiente a la misma, o a cualquier cambio posterior de interpretación de la misma por parte de un organismo estatal o federal o un tribunal judicial, en la medida que esa enmienda o ese cambio en la interpretación exijan la aprobación de los votantes en virtud de la legislación de California, o en la medida en que ese cambio genere una disminución en un impuesto. Solo en la medida que se exija de otro modo la aprobación de los votantes o se fuera a generar una disminución en un impuesto, seguirá aplicándose la versión previa (o la interpretación anterior) de la ley. Para cualquier aplicación o situación que no requiera aprobación de los votantes o no resulte en una disminución de un impuesto, se aplicarán las disposiciones de la ley enmendada (o su nueva interpretación) con el máximo alcance posible. En la medida en que se amplíe o limite la autorización de la Ciudad de cobrar o imponer cualquier impuesto establecido en virtud de este Capítulo como resultado de cambios en leyes federales o estatales, no se requerirá ninguna enmienda ni modificación de este Capítulo para que el impuesto se ajuste a esos cambios, y se gravará y cobrará el impuesto con el alcance completo de la autorización hasta la cantidad total del impuesto establecido en virtud de este Capítulo."

SECCIÓN 2. Fecha de Entrada en Vigor/Medida en Conflicto.

A. De conformidad con la Sección (2)(b) del Artículo XIII C de la Constitución de California y la Sección 9217 del Código Electoral de California, esta Medida debe ser aprobada por al menos una mayoría de los votantes elegibles de la Ciudad de Colton al momento de votar en las Elecciones Generales Municipales del 6 de noviembre de 2018.

B. Adicionalmente, de conformidad con la Sección 9221 del Código Electoral de California, los votantes declaran expresamente que esta Medida tiene conflicto con la Parte 70 del Anexo "C" (Sección

propuesta 18.48.134) de la Medida "U" de Colton (la "Medida Eilenberg" que establece una tasa y una metodología diferentes de cobro de impuestos a las licencias de negocios de marihuana). Por lo tanto, si una mayoría de los votantes elegibles de Colton aprueba ambas, esta Medida y la Parte 70 de la Medida Eilenberg, la disposición que reciba la mayor cantidad de votos afirmativos entrará en vigor y la otra quedará sin efectos.

C. Ya sea esta Medida o la Parte 70 de la Medida Eilenberg, la que reciba la mayor cantidad de votos afirmativos en virtud de la Sección 9221 del Código Electoral de California, se considerará adoptada y surtirá efecto diez (10) días después de que el Concejo Municipal haya certificado los resultados de esas elecciones por resolución.

SECCIÓN 3. Divisibilidad. Si un tribunal con jurisdicción competente emite un fallo que determina que una sección, oración, cláusula o frase de esta ordenanza es por cualquier motivo inválida o inconstitucional, esa decisión no afectará la validez de las demás disposiciones de esta ordenanza. Los Habitantes de la Ciudad de Colton declaran por la presente que habrán adoptado esta ordenanza y cada sección, oración, cláusula o frase de la misma, independientemente del hecho de que una o más secciones, subsecciones, oraciones, cláusulas o frases sean declaradas inválidas o inconstitucionales.

SECCIÓN 4. Certificación/Resumen. Después de que la Secretaria Municipal haya certificado que los ciudadanos de la Ciudad de Colton han aprobado esta Ordenanza, el Alcalde la firmará y la Secretaria Municipal procurará que esta quede registrada en el libro de ordenanzas originales de esta Ciudad; y procurará que esta ordenanza, o un resumen de ella, se publique como lo exige la ley.

RATIFICADA, APROBADA y ADOPTADA a los 6 días del mes de noviembre de 2018.

Richard A. DeLaRosa, Alcalde

TESTIGO:

Carolina R. Padilla, Secretaria Municipal

APROBADA EN CUANTO A SU FORMA:

Carlos Campos, Abogado Municipal
Best Best & Krieger

**MEDIDA V
CIUDAD DE COLTON**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA V

El Abogado Municipal preparó este Análisis Imparcial de la Medida V de conformidad con la Sección 9280 del Código Electoral de California.

El Fondo General de la Ciudad de Colton paga por los servicios generales de la Ciudad tales como respuestas de la policía, bomberos y paramédicos, parques, bibliotecas y programas para jóvenes/personas mayores. La Ciudad de Colton opera su propia utilidad eléctrica, que actualmente tiene un excedente. El 17 de julio de 2018, el Concejo Municipal de Colton incluyó la Medida V en las boletas electorales a fin de usar los ingresos del Fondo General para los servicios generales de la Ciudad.

Durante muchos años, el Código Municipal de Colton (CMC §3.44.030(iii)(i)) autorizó al Concejo Municipal a transferir al Fondo General de la Ciudad un máximo de 12.39% de los ingresos brutos del año anterior de la Empresa Eléctrica (la "Transferencia al Fondo General"). El 8 de noviembre de 2016, los votantes de Colton aprobaron la Medida D, que aumentó la Transferencia al Fondo General de 12.39% a un máximo de 20%, junto con un "congelamiento" de cinco años en cualquier aumento futuro de la tarifa de electricidad, sin un voto unánime del Concejo con hallazgos por escrito de emergencia. La Medida D está programada para terminar el 30 de junio de 2021.

La Medida V eliminaría la suspensión a los 5 años de la Transferencia al Fondo General máxima del 20%. Esto, en efecto, haría que el máximo de 20% de la Transferencia al Fondo General sea permanente. El personal estima que esto continuará generando aproximadamente \$5 millones anuales después del año fiscal 2021-2022, lo que proporcionaría ingresos al Fondo General para mantener los servicios generales de la Ciudad. Al igual que con la Medida D, el Concejo podría ajustar la tasa de la Transferencia al Fondo General según lo considere conveniente durante el proceso presupuestario, sujeta a la tasa máxima del 20%.

La Medida V, de ninguna manera, afecta el "congelamiento" de la tasa de electricidad de 5 años. El "congelamiento" de la tasa se mantendría vigente según lo aprobado por los votantes en virtud de la Medida D hasta el 30 de junio de 2021.

Según las leyes estatales, la Medida V es un "impuesto general". Todos los ingresos de este impuesto se depositarían en el Fondo General de la Ciudad y se podrían usar para los servicios generales de la Ciudad identificados anteriormente. La Medida V requiere la aprobación de la mayoría simple de los votantes para aprobarse. Si la Medida no se aprueba, la Transferencia al Fondo General máxima revertirá al 12.39% de los ingresos brutos en la fecha de vencimiento del 30 de junio de 2021. Se requerirá que el Concejo Municipal de Colton en ese momento, como parte del proceso de presupuestación, considere eliminar o reducir los servicios generales de la Ciudad.

Un voto "Sí" aprobará la continuación de la Transferencia al Fondo General a una tasa máxima del 20% más allá del 30 de junio de 2021.

Un voto "No" no aprobará la continuación de la Transferencia al Fondo General a una tasa máxima del 20% más allá del 30 de junio de 2021.

f/ Carlos Campos, Abogado Municipal

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA V

Este Argumento a Favor de la Medida V fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

VOTE SÍ por la Medida V para proteger lo que todos queremos para nuestra comunidad de Colton: vecindarios seguros, ayuda en una emergencia, carreteras seguras, escuelas florecientes, prosperidad económica y un futuro VIBRANTE para Colton. Esto es lo que merecemos.

La Ciudad de Colton ha trabajado arduamente en los últimos años para ser fiscalmente responsable y mantener los servicios esenciales de la ciudad. Sin embargo, los crecientes costos operativos continúan haciendo estragos. La Medida V brinda una manera inteligente de cerrar la brecha presupuestaria, proteger los valiosos servicios de la ciudad y mantener impuestos nuevos alejados de los residentes.

Medida V – Simplemente solicita a los votantes que continúen la transferencia existente de una parte limitada de los fondos excedentes anuales del Servicio Eléctrico al Fondo General de la Ciudad, donde puede tener un mejor beneficio para nuestra comunidad. **Sin la Medida V, la Ciudad se verá obligada a recortar los servicios esenciales municipales.**

Su VOTO SÍ por V PROTEGERÁ LOS SERVICIOS VITALES DE LA CIUDAD, incluidos:

- Respuesta antes Casos de Emergencia del 911 (policías, bomberos, paramédicos de emergencia)
- Protección contra Incendios y Patrullaje de Policías en Vecindarios que mantienen a Colton a salvo
- Servicios de biblioteca y para personas mayores
- Mantenimiento de parques e instalaciones recreativas de la ciudad
- Reparación de calles y aceras de Colton

Se REQUIEREN Garantías para los Contribuyentes. TODOS los FONDOS de la Medida V PERMANECEN A NIVEL LOCAL para fines de la Ciudad de Colton. El Estado no puede tomar estos fondos. Las auditorías independientes y los informes públicos regulares garantizan que los fondos se gasten correctamente.

La Medida V proporciona un plan prudente para abordar las necesidades más críticas de la Ciudad de Colton. **NO existe otro financiamiento actualmente para satisfacer estas necesidades.**

Todos los que estén activos en Colton se beneficiarán, especialmente las personas mayores, los jóvenes y las familias.

Únase a los bomberos, la policía, las personas mayores, los padres, los vecindarios, los líderes cívicos y empresariales y los residentes de Colton para dar este paso positivo para apoyar a nuestra comunidad de Colton.

Mantenga a Colton firme en los próximos años.

VOTE SÍ por V.

f/ Alcalde Richard DeLaRosa y Concejo Municipal de Colton

TEXTO COMPLETO PARA LA MEDIDA V

ORDENANZA N° O-10-18

ORDENANZA DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE COLTON QUE AUTORIZA UNA TRANSFERENCIA CONTINUA DESDE EL FONDO DE INGRESOS DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA CIUDAD HACIA EL FONDO GENERAL DE LA CIUDAD POR UNA CANTIDAD QUE NO EXCEDERÁ EL 20% DE LOS INGRESOS BRUTOS DEL SISTEMA ELÉCTRICO.

(NOTA: las adiciones se destacan en **letras negritas y cursivas** y las eliminaciones se destacan con un tachado)

LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE COLTON, CALIFORNIA ORDENA POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:

Sección 1. La Cláusula (i) del párrafo (iii) de la Sección 3.44.030 del Capítulo 3.44 del Título 3 del Código Municipal de Colton se modifica por la presente con la siguiente formulación:

"3.44.030 – Flujo de Ingresos Brutos.

El Tesorero deberá depositar los Ingresos Brutos del Sistema Eléctrico como los reciba en la Cuenta de Ingresos en una cuenta bancaria separada de las demás cuentas de la Ciudad. El día 20 de cada mes calendario o antes, el Tesorero deberá retirar la cantidad total depositada en la Cuenta de Ingresos y deberá asignar y depositar tal cantidad en las siguientes cuentas, subcuenta y fondo, con la prioridad indicada:

- (i) En primer lugar, deberá transferirse a la Cuenta de Mantenimiento y Operaciones una cantidad suficiente para el pago de los Gastos de Mantenimiento y Operaciones para el siguiente mes;
- (ii) En segundo lugar, deberá transferirse a la Cuenta de Obligaciones Calificadas la cantidad del Servicio de Obligaciones Calificadas que sea necesario depositar (si asumimos que son depósitos mensuales iguales) para que puedan saldarse todas las Obligaciones Calificadas según lo programado (en la medida en que no se haya transferido ya a esa Cuenta en ese mes o no se haya hecho otro depósito en esa Cuenta) o, si fuera menos, la cantidad total de los Ingresos Brutos que estén disponibles en ese momento para transferir a esa Cuenta; y
- (iii) En tercer lugar, todo el dinero que reste en la Cuenta de Ingresos después de que se hayan realizado las transferencias anteriores deberá transferirse a la Cuenta de Ingresos Excedentes. El dinero en la Cuenta de Ingresos Excedentes deberá usarse en cualquier momento en virtud del siguiente orden de prioridad:
 - (a) Para el pago de todos los Pagos de Cuotas Adicionales (según la definición del Contrato de Venta en Cuotas de 1997) que se hayan devengado o incurrido o que sean exigibles y pagaderos en ese momento.
 -
 - (i) Para transferirlo al fondo general de la Ciudad, de forma mensual, por una cantidad establecido por el Concejo Municipal, que no deberá exceder lo siguiente: ~~Hasta el 30 de junio de 2021, u~~Un doceavo (1/12) del veinte por ciento de los Ingresos Brutos del Sistema Eléctrico del Año Fiscal anterior (menos (x) los costos y gastos relacionados con las ventas de electricidad para reventa durante ese Año Fiscal, (y) las contribuciones para ayudas de construcción durante ese Año Fiscal y (z) el cargo de beneficio público cobrado en virtud de la Propuesta de la Asamblea 1890) o todo el dinero disponible en la Cuenta de Ingresos Excedentes si la suma fuera menor que esa cantidad. ~~Después del~~

30 de junio de 2021, la transferencia mensual máxima permitida volverá a ser un doceavo (1/12) de doce punto treinta y nueve (12.39 %) por ciento de los Ingresos Brutos del Sistema Eléctrico del Año Fiscal anterior (menos aquellos costos, gastos, contribuciones para ayudas y cargos de beneficio público indicados anteriormente) o todo el dinero disponible en la Cuenta de Ingresos Excedentes si la suma fuera menor que esa cantidad;

... "

Sección 2. Fecha de Entrada en Vigor. Esta ordenanza está sujeta a la votación de los ciudadanos de Colton y surtirá efecto si la aprueba la mayoría de los votantes que voten en esas elecciones, diez (10) días después de la certificación de los resultados de las elecciones.

Sección 3. Divisibilidad. Si un tribunal con jurisdicción competente emite un fallo que determine que una sección, oración, cláusula o frase de esta ordenanza es por cualquier motivo inválida o inconstitucional, tal fallo no afectará la validez de las demás disposiciones de esta ordenanza. Los Habitantes de la Ciudad de Colton declaran por la presente que habrán adoptado esta ordenanza y cada sección, oración, cláusula o frase de la misma, independientemente del hecho de que una o más secciones, subsecciones, oraciones, cláusulas o frases sean declaradas inválidas o inconstitucionales.

Sección 4. Certificación/Resumen. Después de que se haya certificado que los ciudadanos de la Ciudad de Colton han aprobado esta Ordenanza, el Alcalde la firmará y la Secretaria Municipal procurará que ésta quede registrada en el libro de ordenanzas originales de esta Ciudad; y procurará que esta Ordenanza, o un resumen de ella, se publique como lo exija la ley.

Certifico por la presente que los Habitantes de la Ciudad de Colton RATIFICARON, APROBARON Y ADOPTARON la ordenanza anterior a los 6 días del mes de noviembre de 2018.

RICHARD A. DELAROSA, Alcalde

TESTIGO:

CAROLINA R. PADILLA, Secretaria Municipal

APROBADA EN CUANTO A SU FORMA:

CARLOS CAMPOS, Abogado Municipal
Best Best & Krieger

**MEDIDA W
CIUDAD DE SAN BERNARDINO**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA W

El Abogado Municipal preparó este Análisis Imparcial de la Medida W de conformidad con la Sección 9280 del Código Electoral de California.

El 8 de noviembre de 2016, los votantes de California aprobaron la Propuesta 64, que legalizó el cultivo, la fabricación, la distribución, la realización de pruebas y la venta de cannabis y productos de cannabis dentro del Estado de California. El 7 de marzo de 2018, el Concejo Municipal de la Ciudad de San Bernardino ("Ciudad") aprobó la Ordenanza N° MC-1464 que autoriza y regula los negocios comerciales de cannabis.

Esta medida propone un impuesto general para fines generales del gobierno sobre las personas que participen en actividades específicas de negocios comerciales de cannabis, que se gravará con las siguientes tasas máximas: 6 % de los ingresos brutos de la venta minorista de cannabis; 3 % de los ingresos brutos de la distribución de cannabis; 2.5 % de los ingresos brutos de las pruebas; \$10 por pie cuadrado de espacio que se utilice para el cultivo de cannabis en el interior; \$7 por pie cuadrado de espacio que se utilice para el cultivo de cannabis con luz mixta; \$4 por pie cuadrado de espacio que se utilice para el cultivo de cannabis con luz natural; \$2 por pie cuadrado de espacio que se utilice para el cultivo de cannabis en viveros; y 4 % de los ingresos brutos de la fabricación, el procesamiento, las microempresas que no sean de cultivo o cualquier otra actividad relacionada con el cannabis. A partir del 1 de enero de 2022 y cada año desde ese momento en adelante, las tasas impositivas máximas descritas anteriormente para las actividades de cultivo aumentarán en relación con el Índice de Precios al Consumidor, publicado por la Oficina de Estadísticas Laborales del Gobierno de los Estados Unidos, para todos los consumidores urbanos en el área de Riverside, San Bernardino y Ontario.

Las leyes estatales autorizan a la Ciudad a cobrar un impuesto general si el Concejo Municipal aprueba la presentación del impuesto a los votantes y el impuesto queda aprobado por la mayoría de los votantes calificados de toda la Ciudad que vote en las elecciones. El 1 de agosto de 2018, el Concejo Municipal aprobó unánimemente la presentación del impuesto a los votantes. Si la mayoría de los votantes en la Ciudad que voten por esta medida votan "Sí," se aprobará la medida y se establecerá el impuesto general al negocio comercial de cannabis a partir del 1 de enero de 2019.

El Concejo Municipal de la Ciudad de San Bernardino incluyó la medida en la boleta.

Cualquier ingreso generado por el impuesto se depositará en el Fondo General de la Ciudad. El Concejo Municipal destinará anualmente los ingresos del impuesto a fines gubernamentales generales. Esta medida no restringe el uso de los ingresos fiscales a ningún fin específico. El impuesto continuará hasta que el Concejo Municipal o los votantes lo deroguen.

Un voto "sí" es un voto a favor de autorizar el establecimiento de un impuesto general a los negocios comerciales de cannabis con las tasas máximas establecidas anteriormente para actividades específicas de negocios comerciales de cannabis. Un voto "no" es un voto por en contra de autorizar el establecimiento del impuesto general a los negocios comerciales de cannabis.

La declaración anterior es un análisis imparcial de la Medida W. Si desea obtener una copia completa de la medida, llame a la oficina del funcionario electoral al (909) 384-5002 y se le enviará por correo una copia sin costo alguno. También habrá una copia disponible en: <http://www.ci.san-bernardino.ca.us/civicax/filebank/blobdload.aspx?BlobID=26248>

Fecha: 16 de agosto de 2018

f/ GARY D. SAENZ, Abogado Municipal

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA W

Este Argumento en Contra de la Medida W fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

VOTE NO POR ESTE IMPUESTO ENGAÑOSO Y DERROCHADOR SOBRE EL CANNABIS (MARIHUANA).

- Este Impuesto fomentará las ventas ilícitas de Cannabis en las Calles a precios mucho más baratos.
- Este Impuesto no hace nada para garantizar la intervención de la Policía contra el Cannabis ilegal.
- Este Impuesto traerá más crimen y ruina a San Bernardino.
- Este Impuesto puede ser incrementado por el Concejo Municipal sin un Voto adicional del Pueblo.

Este Impuesto sería adicional al Impuesto Estatal sobre las ventas del 8%. Cada Cultivador debe pagar un Impuesto. Cada Probador debe pagar un Impuesto adicional. ¡Cada Vendedor debe pagar un tercer Impuesto adicional! Los tres impuestos se transferirán a los compradores, lo que hará que las Ventas Comerciales sean MÁS CARAS en los Condados de San Bernardino o Riverside.

Todos los Impuestos recaudados pueden ser utilizados por el Concejo Municipal para cualquier fin, incluidos los salarios de los Miembros del Concejo y los gastos de viaje despilfarradores. San Bernardino tiene \$289 Millones de Dólares en Mantenimiento de Calles e Instalaciones DIFERIDOS. Nuestras Calles están llenas de baches y nuestro Ayuntamiento está inseguro ante terremotos. Ni un centavo de este impuesto derrochador se destina al mantenimiento diferido que es de vital importancia.

Incluso **SI** cada centavo de este Impuesto se destinase al mantenimiento diferido, llevaría más de **100 AÑOS** pagar lo que San Bernardino debe por el mantenimiento diferido en este momento.

Si se aprueba este Impuesto engañoso y derrochador, San Bernardino estará peor de lo que está ahora. Las ventas ilícitas de Cannabis en las calles aumentarán ya que estarán libres de Impuestos. No habrá Impuestos adicionales para la Policía, lo que hará que nuestras calles sean más inseguras de lo que son hoy en día.

Los Impuestos más altos son el camino que llevan a la ruina de cualquier Ciudad. Hacer más gastos sin un plan adecuado es una tontería y un despilfarro. Este Impuesto está mal elaborado y es imposible de controlar. Exhorto un voto NO por la medida W.

f/ Robert Allen Bartleman

**MEDIDA X
CIUDAD DE SAN BERNARDINO**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA X

El Abogado Municipal preparó este Análisis Imparcial de la Medida X de conformidad con la Sección 9280 del Código Electoral de California.

El 8 de noviembre de 2016, los votantes de California aprobaron la Propuesta 64, que legalizó el cultivo, la fabricación, la distribución, la realización de pruebas y la venta de cannabis y productos de cannabis dentro del Estado de California. Además, el 8 de noviembre de 2016, los votantes de la Ciudad de San Bernardino ("Ciudad") adoptaron la Medida O, una ordenanza local regulatoria para los negocios comerciales de cannabis. Se presentaron varias demandas impugnando la Medida O. El 28 de febrero de 2018, la Corte Superior emitió una sentencia que declaró inválida la Medida O. Actualmente, se está apelando la sentencia.

Después de que se declarara inválida la Medida O, el 7 de marzo de 2018, el Concejo Municipal adoptó la Ordenanza N° MC-1464, que estableció una nueva ordenanza local regulatoria para los negocios comerciales de cannabis en la Ciudad. Esta medida modificaría y aprobaría nuevamente la Ordenanza N° MC-1464. Esta medida también deroga todas las ordenanzas locales regulatorias anteriores en la Ciudad, lo que incluye, en la medida en que tales ordenanzas estén en vigor cuando los votantes aprueben esta medida, a la Medida O y la Medida N, que aparecieron en la boleta el 8 de noviembre de 2016.

Esta medida autorizaría al Concejo Municipal a aprobar un permiso de negocio comercial de cannabis por cada 12,500 residentes de la Ciudad. Con la población actual de la Ciudad, el Concejo Municipal estaría autorizado a aprobar hasta 17 permisos. La medida también autorizaría al Concejo Municipal a adoptar una ordenanza que incremente la cantidad total de permisos autorizados dentro de la Ciudad.

La medida permitiría que se establezcan negocios comerciales de cannabis en las zonas comerciales e industriales de la Ciudad. Los negocios comerciales de cannabis estarían prohibidos en un rango de 600 pies de las zonas residenciales, propiedades que se utilizan como residencias, escuelas, guarderías comerciales, centros juveniles y parques. Además, la medida autorizaría al Concejo Municipal a adoptar una ordenanza que disminuya las distancias indicadas anteriormente.

La medida establece normas para la operación de los negocios comerciales de cannabis que incluyen: mantenimiento de registros, medidas de seguridad, restricciones a la venta de alcohol y tabaco, señalizaciones, control de olores y verificaciones de antecedentes. La infracción de las normas podría generar la suspensión o revocación del permiso de negocio comercial de cannabis, multas o tiempo en prisión.

Las leyes estatales autorizan al Concejo Municipal a presentar una ordenanza a los votantes como medida en la boleta. El 1 de agosto de 2018, el Concejo Municipal aprobó unánimemente la presentación de esta medida a los votantes. Si la mayoría de los votantes en la Ciudad que voten por esta medida votan "Sí," se aprobará la medida y se modificará y volverá a aprobar la ordenanza local regulatoria para los negocios comerciales de cannabis que entrará en vigencia diez días después de que el Concejo Municipal declare los resultados de la votación.

El Concejo Municipal de la Ciudad de San Bernardino incluyó esta medida en la boleta.

Un voto "sí" es un voto a favor de modificar y volver a aprobar la ordenanza local regulatoria para los negocios comerciales de cannabis. Un voto "no" es un voto en contra de modificar y volver a aprobar la ordenanza local regulatoria para los negocios comerciales de cannabis.

La declaración anterior es un análisis imparcial de la Medida X. Si desea obtener una copia completa de la medida, llame a la oficina del funcionario electoral al (909) 384-5002 y se le enviará por correo una copia sin costo alguno. También habrá una copia disponible en: <http://www.ci.san-bernardino.ca.us/civicax/filebank/blobdload.aspx?BlobID=26249>

Fecha: 16 de agosto de 2018

f/ GARY D. SAENZ, Abogado Municipal

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA X

Este Argumento en Contra de la Medida X fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

¡VOTE NO por la Medida X! Esta medida no es más que POLÍTICOS MUNICIPALES y su segundo intento perdedor para impulsar su esquema de MONOPOLIO de pagar por jugar.

En noviembre de 2016, el pueblo de San Bernardino:

¡Votó SÍ por DOS medidas separadas y respaldadas por ciudadanos para regular y gravar la marihuana!

¡Votó NO por los POLÍTICOS MUNICIPALES y su propia medida egoísta de marihuana!

Enojados porque no ganaron, los POLÍTICOS MUNICIPALES han gastado cientos de miles de dólares de nuestros contribuyentes en la corte tratando de detener esas medidas respaldadas por los ciudadanos, una batalla maliciosa contra la voluntad del pueblo. ¡Esta batalla irá hasta la Corte Suprema y el pueblo ganará!

¿Por qué los POLÍTICOS MUNICIPALES están en contra del pueblo con respecto a la marihuana? ¡Los POLÍTICOS MUNICIPALES quieren monopolizar el mercado de la marihuana para que puedan recibir un pago personal! A diferencia de las medidas respaldadas por los ciudadanos, la Medida X, elaborada por los POLÍTICOS MUNICIPALES, hace que sea fácil corromper el proceso y ¡ya está sucediendo!

¡Existe evidencia directa de que los POLÍTICOS MUNICIPALES ya han aceptado decenas de miles de dólares de sus secuaces bajo este esquema de MONOPOLIO de pagar por jugar! ¡Un POLÍTICO MUNICIPAL ya se ha embolsado \$35,000.00 de una sola compañía de marihuana!

¿Los POLÍTICOS MUNICIPALES dan regalos a sus ricos secuaces? ¡MONOPOLIO e IMPUESTOS MÁS BAJOS para sus secuaces! ¡El personal municipal pronostica una reducción de los ingresos fiscales de la marihuana a nuestro fondo general de la ciudad a solo \$810 mil, significativamente más bajo que los \$15,000,000.00 proyectados en virtud de las medidas actuales respaldadas por los ciudadanos!

¡No se deje engañar! ¡Esto no es más que un esquema corrupto de POLÍTICOS MUNICIPALES para llenar sus propios bolsillos y dar a sus amigos un MONOPOLIO de pagar por jugar!

¡Vote NO por la Medida X! ¡Vote NO por POLÍTICOS MUNICIPALES! ¡Vote NO por un MONOPOLIO!

f/ Thomas Salatti, Director, Equipo Especial de Anticorrupción de California

f/ Joshua Delgado, Residente Preocupado de San Bernardino

A Favor de la Ecología

¡Ahorre Dinero de los Contribuyentes!

¡Obtenga su Guía de Información para el Votante...
EN LÍNEA!



Regístrese para recibir su Guía de Información para el Votante de forma electrónica en lugar de por correo.

Inscríbese en línea en SBCountyElections.com

Aviso para los Votantes

Procedimiento de Confirmación de Residencia

De conformidad con la Sección 2224 del Código Electoral de California, después de las Elecciones Generales Estatales del 6 de noviembre de 2018, los votantes registrados que no hayan votado ni hayan actualizado sus registros durante los últimos cuatro (4) años recibirán por correo un aviso postal para confirmar su residencia. El aviso postal debe decir lo siguiente:

AVISO IMPORTANTE PARA LOS VOTANTES

Usted no ha votado en los últimos cuatro años, lo cual podría indicar que ya no reside en el Condado de San Bernardino.

- **Si usted todavía reside en el Condado de San Bernardino**, complete y reenvíe el aviso postal adjunto para confirmar su dirección, o llámenos al (800) 881-VOTE.
 - Si no confirma su dirección, no recibirá materiales electorales por correo y se le podría solicitar un comprobante de residencia para votar en elecciones futuras.
- **Si usted ya no reside en el Condado de San Bernardino**, vuelva a registrarse para votar en www.registertovote.ca.gov para poder votar en las próximas elecciones.
 - También podrá obtener un formulario de registro llamando a la oficina de elecciones de su condado o a la Oficina del Secretario de Estado.
- **Si el remitente de este aviso postal no vive en esta dirección**, ayude a mantener actualizadas las listas de votantes y ahorre dinero de los contribuyentes llenando y reenviando el aviso postal adjunto.